El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 31 de Agosto de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 836

LA JORNADA DE ESCARIO

Lo que cuentan los soldados

De las famosas jornadas de Escario para acudir en socorro de Santiago de Cuba, he oido á los soldados contar cosas muy interesantes.

Mandaba el general Escario 6.000 hombres, que custodiaban un convoy de 7.000 raciones.

Al llegar á Baire descansó la columna, y allí recibió el general Escario una carta de Calixto García en la que le aconsejaba que no fuera temerario y suspendiera su marcha, por que él con 10.000 hombres estaba dispuesto á cortarles el paso.

Ha sido esta marcha la que con más minuciosidad de detalles refieren los soldados que trajo el *Alicante*, porque casi todos los que han llegado pertenecen á los batallones de Isabel la Católica, Andalucía y Alcántara, que formaban el grueso de la columna Escario.

En ésta iba el coronel Ruiz Ramos, y en la jornada de del Baire á Jiguani recibió la herida que le atravesó la pierna y lo hizo General.

* *

Calixto García cumplió lo ofrecido en su carta á Escario, y al llegar éste con su columna á Arroyo Blanco 6.000 insurrectos al mando de varios cabecillas tomaron la ofensiva y se libró un combate, del cual se retiraron los filibusteros para ocupar mejores posiciones en Aguacate.

Allí se situaron admirablemente, ocupando ventajosas posiciones con guerrillas emboscadas.

Tenían que subir nuestros soldados un montón que no podía flaquearse.

Iba á la vanguardia de nuestra fuerza el batallón de Andalucía mandado por el teniente coronel Loren.

—¡Arriba, Andalucía!—dijo éste.

El batallón se detuvo. El fuego era nutrido.

Escario entonces arengó á los soldados.

La artillería, emplazada convenientemente barre las trincheras avanzadas. El batallón de Andalucía carga á la bayoneta monte arriba. Los insurrectos resisten y la lucha llega á hacerse cuerpo á cuerpo en las primeras filas.

Tuvieron nuestras tropas más de 30 bajas. Los insurrectos muchas; pero recogieron muertos y heridos y desfilaron por una accidentada cañada, por donde nos fué posible perseguirlos.

En Palma Soriano dejó Escario parte de la impedimenta.

De este poblado salió la mañana del 3 y oyó el fuego de las escuadras. El cañoneo era terrible. Nadie se explicaba lo que podía suceder.

El general, señalando con la espada hácia Santiago, nos dijo

—¡Allí nos llaman! ¡Adelante!

«Esto—me decía el soldado—nos animó mucho, pero faltaban unas nueve leguas. ¡Qué calor! ¡qué fatigas!

«A las tres de la tarde de aquel día avistamos la ciudad desde una altura.

«Y después de llegar, pasando tantas calamidades, ¡nos dijeron que habíamos tardado!»

Los soldados elogian mucho al general Escario.

GIMENO VIZARRA.

(De *El Imparcial*.)

NOTICIAS DE MARINA

Ha sido desestimada una instancia del teniente de navío D. José Núñez Quijano, en solicitud de la medalla conmemorativa de la campaña de Mindanao.

Ha sido significado para Vocal de la comisión Codificadora de Guerra y Marina, al capitán de navío D. Emilio Hediges.

Han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. Antonio Mesquida y Riera.

Ha sido concedido por S. M. el Rey de Portugal al teniente de navío D. Emilio Guisado y Rojas, la condecoración de Caballero de la Orden de San Benito de Avés.

Ha sido nombrado comandante de la corbeta *Villa de Bilbao*, el teniente de navío D. Angel Varchu.

Ha sido concedida dos meses de licencia por enfermo, al teniente de navío don Carlos Jeces.

Ha sido aprobado el que el teniente de navío D. Diego Carrillo, haya pasado á encargarse del almacén vestuarios de la *Almansa*.

Se indica para segundo comandante de la fragata *Almansa*, al teniente de navío de primera D. Manuel Carballo en relevo por ascenso á capitán de fragata de D. Carlos Secauce.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Despachos recibidos después de la edición de ayer.

Madrid 30, 9,10 mañana

Consultas de Sagasta.—Repatriación de españoles.

Sagasta celebrará consultas con los prohombres políticos para conocer las opiniones de éstos, acerca de las candidaturas para la Comisión española de París.

En Consejo de Ministros acordóse repatriar inmediatamente á los españoles que se encuentran en las islas Marianas.

Propósitos de la Reina.—Consejos de Sagasta.

S. M. la Reina ha mostrado deseos de ir á los puertos á donde llegan los repatriados para recibirlos.

El jefe del Gobierno indicóle la conveniencia de que permanezca en Madrid, atendiendo á la apertura de las Cortes.

Hazaña de un insurrecto.-El castigo.

Dicen de Washington que un insurrecto en estado de embriaguez abofeteó al coronel Scokel, jefe de policía urbana de Santiago de Cuba.

Los yankis le formaron consejo sumarísimo, fusilándolo en el acto.

Tagalos y yankis.--Tirantez de relaciones.—Venganzas.

En Manila sigue la tirantez de relaciones entre los tagalos y los yankis.

Estos patrullan en el interior.

Los arrabales están poblados de insurrectos armados.

Han ocurrido varios crímenes por venganzas personales.

Los prisioneros de la Escuadra.-Vapores fletados por Cervera.

Dice Diaz Moreu que Cervera ha fletado dos vapores y que en ellos se trasladarán los oficiales de la destruida escuadra á Portsmouth para recoger á las clases y marinería.

Un descarrilamiento

Dicen de Nueva York que en las cercanías de Birminghan ha descarrilado un tren, resultando un muerto y treinta heridos.

Lotería Nacional

En el sorteo de hoy han sido agraciado con los premios mayores los números siguientes:

42.714	con 100.000	pesetas,	Sevilla.
41.537	con 50.000	»	Sevilla.
36.097	con 50.000	»	Santander.
4.932	con 12.000	»	
45.713	con 8.000	»	

Con 1.500 pesetas

11.718 (Madrid).—30.815 (Bilbao).—37.207 (Algeciras).—23.909 (Quintanar).—15.947 (Santander).—29.833 (Zaragoza).—36.062 (Salamanca).—45.238 (Madrid).—29.553 (Cádiz).—2.900 (Valladolid).—33.970 (Sabadell).—31.613 (León).—38.605 (Salamanca).—47.346 (Barcelona).—31.208 (Bilbao).—12.454 (Barcelona).—38.912 (Madrid).—43.408 (Sevilla). 13.820.—13.589.—38.870—1.853.—12.393

Llegada del regimiento de Wad-Rás--El desfile de los soldados presenciado por S. M.

Procedente de las Islas Baleares ha llegado á esta corte el regimiento de Wad-Rás.

Cuando los soldados pasaban por la plaza de Oriente, desde un balcón de Palacio estuvieron presenciando el de fi S. M. la Reina y el Sr. Sagasta, durante los diez minutos que tardaron en atravesar la calle de Bailén.

Los propósitos del Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta me ha dicho que en principio son exactos los propósitos parlamentarios que le ha atribuído la prensa.

Ha insistido en la conveniencia de no discutir ningún hecho de armas de la guerra, mientras éstos estén bajo la jurisdicción del tribunal supremo de Guerra y Marina ni de tratar nada relacionado con la paz, hasta que no terminen sus deliberaciones los comisionados de París.

Los soldados enfermos

Han quedado instalados en tierra los enfermos desembarcados en Vigo, y hasta mil soldados podrán tener albergue en el Lazareto de San Simón.

El general Rubin conferenció á este propósito con el Gobernador militar, poniéndose ambos de acuerdo.

Las banderas quemadas

Se sabe que ni una sola bandera de los batallones capitulados pasó á poder de los yankis, pues antes de entregarlas, las quemaron.

El total de enfermos

Ascienden á 600 el total de enfermos llegados en el *Isla de Luzón*.

Muchos de ellos lo están por causa de la aglomeración.

El general Polavieja

El *Heraldo de Madrid* niega que el general Polavieja recibiera en Panticosa la visita de un emisario político.

Añade que dicho General no está afiliado al partido conservador, siendo por tanto inexacto que el Sr. Silvela le hiciera la oferta del Ministerio de la Guerra en la eventualidad de que suba al poder el partido conservador.

Polavieja se mantiene en actitud independiente.

SEMBLANZAS FEMENILES

María Vega y Montes de Oca

Es un rayo de sol; es la a ba aurora;
un pedazo de cielo por lo bella
y dudo al contemplar sus perfecciones
tenga alguna rival sobre la tierra.
Los luceros no lucen si los miran
tan bellos ojos de pupilas negras,
envidian los jazmines su garganta,
la rosa palidece en su presencia;
y hasta el ave del canto soberana,
suspende el vuelo y su amorosa endecha
si en risa se transforma su ronrisa,
si canta ó llora, si suspira ó reza.
Su núbil pecho del amor sagrario,
guarda cual rica y envidiable prenda
un corazón que late cariñoso
si la mendicidad llama á sus puertas.
Como nimbo de luz brilla en su frente
el blanco resplandor de la pureza
¡y es que el alma al mirarse tan oculta
muestra así sus virtudes y grandezas!
Feliz el hombre que la llame suya,
feliz mil veces quien se mire en ella,
que cual rayo de sol entre la lluvia
será para el hogar alma tan buena.

HAMARO.

GACETILLAS

Riña sangrienta.—Esta tarde á la una y media, se ha desarrollado en la calle del Mirador, un sangriento suceso, que ha tenido desgraciadamente fatales consecuencias para uno de los individuos que en él intervieron.

Los tres contendientes, que se encontraban algo embriagados, habían estado bebiendo juntos, ignorándose qué motivara la cuestión, que hubo de producirse en la calle del Mirador, como queda dicho, y frente á la casa señalada con el número 11.

De la contienda resultó herido el individuo llamado José Rizo Medina, de 25 años de edad, natural de Cádiz y trabajador en el muelle: tenía una herida, de no poca extensión y profundidad, sobre el ojo izquierdo, que le causaron con una faca, sin que haya podido averiguarse cuál fuera el autor, de los otros dos sujetos que con el herido luchaban.

Al llegar el herido al hospital de San Juan de Dios, donde fué conducido para su curación, tenía el arma en la herida, siendo bastante dolorosa para el individuo la operación de extraersela y dando constantes alaridos interín se le practicaba la cura por el facultativo de guardia. La herida es de pronóstico reservado y el individuo perderá el ojo izquierdo, que fué en el que recibió el golpe.

Los otros dos contendientes fueron conducidos á la Prevención civil, por el cabo supernumerario de la Guadia municipal Gómez.

Se llaman los detenidos Antonio Martín Guerra y Cayetano Aura Pérez, siendo el primero de 40 años, casado, natural de Cádiz y de oficio vendedor ambulante, y el segundo de 30 años, también casado, natural de Rota, y de oficio marinero.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado de instrucción.

Revista notable.—Hemos tenido el gusto de recibir el último número de la revista ilustrada *El Gato Negro*, que se publica en Barcelona y cuyo texto está dedicado á nuestra ciudad.

Se ve, en primer término, el retrato de la bella Srta. Elena Pacheco; sigue después el grupo escultorico del malogrado Susillo, titulado *Cádiz*, facsímiles de los periódicos que ven la luz pública en nuestra capital y los retratos de autoridades y de varias conocidas personalidades de esta provincia.

Contiene también el número una poesía de D. Manuel Sadulé, un artículo de nuestro colaborador el Sr. Escalante y una canción del siglo XVIII, firmada por Fray Diego González.

El número merece adquirirse por lo notable de su factura.

Regalo regio.—S. M. la Reina Regente ha donado con destino á la Rifa de las Escuelas Católicas, que viene celebrándose, una magnífica pila de bronce dorado y peluche del mejor gusto y valor.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Jueves 1.º—San Gil, ab., San Leto, mr. de Toledo y San Augusto y comps. mrs.

Viernes 2.—San Esteban, Rey de Hungria, y San Antolín, mr.—Sale la canícula.

JUBILEO

En la iglesia de RR. MM. Concepcionistas de Santa María, por Santa Rosa.

Mañana, en la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20

Jueves: turno Adoración San Francisco.

Viernes: Adoración turno Apostolado de la Oración.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 1.º

Primera alta, á las 2 y 24 de la madrugada.
Primera baja, á las 8 y 42 de la mañana.
Segunda alta, á las 2 y 44 de la tarde.
Segunda baja, á las 9 y 02 de la noche.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 5'31 y pónese á las 6'29
Luna: sale á las 6'47 t.; pónese á las 6'28 m.

SECCIÓN OFICIAL

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ

Orden del día 31 de Agosto 1898.—Servicio para mañana:

Jefe de día el Teniente coronel de Alava D. Juan Ruiz Alcázar

Hospital y provisiones: cuarto Capitán de Alava.

Vigilancia, primera y segunda zona Pavía, tercera Alava y cuarta Artillería.

Parada: Alava.

De orden de S. E.—El coronel sargento mayor *Carlos del Barco.*

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—Estado de los servicios que se ejecutaron en el día de ayer por la Administración Municipal:

Empedrado. — Jornales devengados por 121 hombres, pesetas 299,65.

Jardines.—Jornales devengados por 58 hombres, pesetas 135,26.

Cementerio.—Jornales devengados por 9 hombres, 28,00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 8 asilados y sirvientes, 12,68 ptas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas, 32 con 4.100 kilos.—Lanares, 6 con 577 kilos.--De cerda, 0 con 000 kilos.— 34 jornales pesetas 92'50.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia, 00
Existencia de presos en la Cárcel pública 302.
Existencia de presos en el Dep. Municipal, 10.
Cadáveres sepultados, 7.
Cádiz 29 de Agosto de 1898.— El Alcalde.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrad después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y los de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 0'10 depesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

ANUNCIOS DE INTERÉS

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 1.° de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 837

DE CANARIAS

Llegada del «Buenos Aires»

═

Al amanecer de hoy fondeó en nuesnuestro puerto el vapor correo *Buenos Aires* de la Compañía Trasatlántica, procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, en tres días de navegación feliz y sin accidente alguno.

Como es sabido, conducía parte de las tropas que se enviaron á Canarias cuando era de temer una sorpresa de la escuadra americana y que ahora regresan á sus respectivos puntos de destino.

Viene en el buque el general Montero, y varios distinguidos oficiales muy conocidos y estimados en esta capital, á cuya guarnición pertenecieron no hace mucho tiempo; entre ellos, los Sres. Liaño, Ruiz de Somavia y Clarés.

A bordo se trasladaron al fondear el *Buenos Aires*, el general Castillejo con su ayudante y otros señores jefes y oficiales, concurriendo también al muelle el coronel mayor de plaza D. Carlos del Barco, jefes y oficiales del Depósito de Ultramar, jefe de Administración militar D. Enrique Funes y algunos otros señores.

He aquí nota del pasaje que el *Buenos Aires* conduce:

De Las Palmas: D. Ildefonso Francés, teniente coronel de infantería; D. Mariano de Leyva, capitán de artillería; D. Gabriel Terrada, D. Angel Vidal, D. Francisco Gallego, D. Ricardo Serrano, y don Francisco Ruiz, capitanes de infantería; D. José Sánchez López, D. Fernando Ruiz, D. Eloy Sanz, D. Sebastián Moll, D. Juan Saberrón, D. Francisco Elío y D. Enrique Alvarez, primeros tenientes de infantería; D. José Marina, D. Salustiano Rodríguez, D. Ramón Visa, D. Francisco Marcos, don Francisco Fernández, D. José Moreno, D. Gustavo de Bascarrán, D. Pablo Cogulledo, D. José M. de Reyna, D. Jesús Catarineo, D. Gaudesio Pablo, D. Juan Celima, D. Enrique Liduma y D. Pedro Argüés, segundos tenientes de infantería; 23 asistentes de los anteriores jefes y oficiales.

Del segundo regimiento de zapadores-minadores, primer batallón, primera y segunda compañías, vienen: un teniente coronel, tres capitanes, dos primeros tenientes, un médico, 16 sargentos, y 163 cabos y soldados.

Del batallón cazadores de Cuba, número 17, regresan: un teniente coronel; 2 comandantes; 4 capitanes; 6 primeros tenientes; 9 segundos; un médico; un músico mayor; un maestro armero, 23 sargentos y 851 cabos y soldados.

De Santa Cruz de Tenerife, han llegado en el *Buenos Aires*:

Excmo. Sr. D. Mariano Montero, teniente general, y 4 hijos; D. Buenaventura Cano, coronel de infantería; D. Juan Cantor, teniente coronel de estado mayor; D. Manuel de Rioja, id. de infantería; don José Alonso, id.; D. Timoteo Calvo, comandante de estado mayor; D. Emilio López, idem de infantería; D. Enrique Zalote y familia; D. Francisco Muñoz, don Evaristo Blasco, D. Florentino Rodriguez, D. Arturo Rodríguez, D. Joaquin Guimerá, D. Amalio Olivares, D. Pedro Llinás, D. Ricardo López, D. Juan Fuentes, D. León Quintana y D. Leonardo Amor, capitanes de infantería; D. Francisco Sajornet, D. José Peral, D. Nicolás Aguila, D. Luis Genaro, D. Joaquin Tellez, D. Rodolfo Eipa, D. Agustin de la Quintana, D. José Rodríguez, D. Luis Díaz, D. Estanislao Esconi, D. Andrés Clarés, D. Suceso Davin, D. Julian Moreno, D. José Albeille, D. Narciso Martínez, D. Domingo Delgado, D. Rafael R. Santamaría, D. Juan Liaño, D. Emilio Zubiri, D. Críspulo Moracho, D. Francisco Alvarez, D. Pedro Sánchez Gómez, D. Félix Prat, D. Carlos Dueñas, D. Manuel Alonso, D. Enrique Olivo, D. Francisco Borbón, D. Marcos Bazán, D. Julio Moncada y D. Antonio García Muñóz, tenientes de infantería; D. Luis Millán, capellán de Ejército; D. Santiago Flores, D. Celestino Rabal y D. Pedro Fernández, médicos militares; D. Lorenzo Peña, oficial tercero de Administración militar; D. Isidro Díaz, escribiente de oficinas militares.

Del 2.° regimiento de Zapadores minadores, primer batallón 3.ª y 4.ª compañías, vienen: un jefe, 4 oficiales, 8 sargentos y 157 cabos y soldados.

Del batallón cazadores de Segorbe, número 12, regresan: cuatro jefes, 28 oficiales, 28 sargentos y 1.067 cabos y soldados.

Figuran también en las listas del pasaje, el farmacéutico militar D. Enrique Fernández y 44 asistentes de los señores jefes y oficiales antes mencionados.

Además, y como pasajeros particulares, vienen en el *Buenos Aires*, de Santa Cruz de Tenerife, D.ª Elisa Martínez Mesa y D.ª Margarita Martin de Tejada.

En total ha conducido este trasatlántico á Cádiz, 2.537 pasajeros.

═

Dispuesto el desembarco por el Gobernador militar Sr. Castillejo, hízose éste sin incidente alguno y en breve espacio de tiempo.

Vinieron primero los Zapadores minadores, más tarde los cazadores de Cuba y por último los de Segorve: todos hicieron la travesía en el vaporcito *Trocadero*, algunos auxiliares de la Trasatlántica y varias balandras á remolque.

Los Sres. Jefes y oficiales de diversas armas que figuran en el pasaje y no pertenecen á ingenieros ni á los batallones de Cazadores que regresan, vinieron antes á tierra, también en el *Trocadero*.

Las tropas formaron en el muelle, á las diez próximamente que terminó el desembarco, siendo allí revistados por el digno Gobernador militar General Castillejo.

Los Zapadores minadores marcharon del muelle á la Estación, donde, después de pasar lista, les fué concedido permiso para almorzar y visitar la población, hasta la hora de salida del tren mixto, en el que marcharán á Madrid.

Los cazadores de Cuba se alojan en los cuarteles de Santa Elena y San Roque y los de Segorbe en el de Candelaria. Aquellos saldrán para Córdoba, en tren militar, á las nueve y cuarenta de la noche de hoy y los de Segorbe marcharán mañana á Sevilla, también en tren extraordinario pero sin que esté aún señalada la hora de salidad.

Las tropas regresadas hoy presentan excelente estado de salud, sin que venga estre los soldados ni un solo enfermo.

═

En Canarias, tanto en Las Palmas como en Santa Cruz, se tributó entusiasta despedida á las tropas expedicionarias.

La población en masa acudió á los muelles para despedirlas, lamentando su regreso á la Península.

Durante su permanencia en aquellas islas han trabajado todos contínuamente, construyendo fortificaciones de excelente solidez.

═

La llegada del *Buenos Aires* á Cádiz prestó hoy al muelle gran animación, como hace mucho tiempo no se veía.

Las familias que aguardaban y el contínuo ir y venir de carruajes y tropas, unido al numeroso público que aguardaba la llegada y desfile de éstas, hizo que se notase desusado movimiento, hasta muy cerca de las doce de la mañana.

DE SAN FERNANDO

═

Procedente de Annapolis, donde fué prisionero de los americanos, llegó anoche á este Departamento, el distinguido médico de Sanidad de la Armada, D. Antonio Jurado, que tan bizarramente se ha conducido en el desastre de Santiago de Cuba.

El Sr. Jurado regresa al seno de su familia, gravemente enfermo.

═

Ha dado á luz felizmente una preciosa niña la señora esposa del ilustrado Jefe de Astrónomos de la Armada, D. Manuel Podi.

Lo celebramos.

═

El día 8 del mes actual celebrará el Centro Obrero de San Fernando el brillante acto del reparto de premios á los alumnos de sus clases nocturnas.

═

Pasó el dia de ayer en Cádiz, el Diputado provincial, D. Luís Caramé y Fernández.

═

Regresó de Rio-Oro el destacamento de Infantería de Marina, que guarnecía aquella factoría española, al mando del oficial del arma, Sr. Díaz Serra.

═

Se acentuan los rumores de un nuevo despido de obreros del Arsenal de la Carraca.

═

Tan pronto amaine el fuerte viento Levante que se deja sentir, será remolcado al dique de Matagorda, el acorazado *Princesa de Asturias*, con objeto de montar sus calderas.

═

Existe el proyecto de regalar á la tripulación de la destruida escuadra del almirante Cervera, un album de firmas, como testimonio del alto concepto que les merecen aquellos valientes al vecindario de este Departamento.

El Corresponsal.

31 Agosto, 98.

TELEGRAMAS

═

Servicio particular de «El Renacimiento»

═

Recibidos á las 9 de la mañana de hoy.

Madrid 1.°, 1 madrugada.

La resistencia de las fuerzas de Pareja.—El por qué capitularon.

En la Habana se ha sabido que durante el asedio libró el general Pareja varios combates, conservando íntegra su zona.

El enemigo hízole 200 bajas, muriéndosele 800 de hambre.

Durante tres meses negóse á capitular, haciéndolo solo para obedecer reiteradas órdenes del Gobierno.

═

Blanco indispuesto.-Los que regresan.—Las partidas.--Buenas relaciones.

Dicen de la Habana que el general Blanco ha marchado á pasar una temporada en el campo por encontrarse indispuesto.

Regresan á la Península los generales Pando, Salcedo, Bruna y Figueroa y los ayudantes Geloi y Bejarano.

Desde la suspensión de hostilidades las partidas acampan cerca de los pueblos.

Entre las guarniciones y los vecindarios hay buenas relaciones.

═

Madrid 1.°, 1'30 madrugada.

Una imposición de los yankis.---Los tagalos en la Comisión de París.-Declaración importante.

Antes de salir de Manila el general Merrit, firmó la autorización para que los insurrectos envien un emisario ante la Comisión de París.

Estos han designado á Felipe Agoncillo.

El general Grosvenoy ha declarado en Washington que el gobierno yanki exigirá la posesión de toda la isla de Luzón.

═

Madrid 1.°, 2'15 madrugada.

El Sultán grave.

Un despacho de Tánger anuncia que el Emperador de Marruecos, se encuentra muy grave.

De un momento á otro témese un funesto desenlace

═

Para España.

El general Pando embarcará el miércoles, con rumbo á la Península.

El asunto Dreyfus

Mr. Faure ha firmado el pase á la reserva del comandante Esterhazy.

El Gobierno francés mantendrá su conducta anterior á pesar del descubrimiento de Henry.

═

Frailes repatriados

Según noticias de Manila, comunicadas al *Times* por su corresponsal, hay dispuestos 300 frailes, incluso 110 que estaban prisioneros de los insurrectos tagalos, para embarcarse con rumbo á Hong-Kong.

Debido á las gestiones del Cónsul de Bélgica en Manila, se ha obtenido la sali-

da de los frailes y la libertad de los prisioneros, por influencia de los americanos.

Los frailes viajarán bajo la protección de dicho consulado.

Solo esperan para efectuarlo que se encuentre un buque de gran porte para llevarlos á todos.

Se asegura que los frailes venían mostrando mucha inquietud, por ser ellos el blanco de los tagalos.

GACETILLAS

Para Cuba.—Esta mañana ha zarpado de nuestro puerto para Puerto Rico y la Habana, el trasatlántico *Juan Forgas*, arrendado recientemente por la Compañía Trasatlántica para el transporte de las tropas que se repatrían.

En el Dique de Matagorda ha sufrido algunas reparaciones en sollados y literas, con objeto de disponer á los soldados que en ese buque regresen á la Península, cómodo alojamiento.

Compañía de zarzuela.—En el vapor *Andalucía*, llegado esta mañana á Cádiz, procedente de Málaga, han venido los actores que forman la Compañía de zarzuela del género grande que debutará el próximo sábado en nuestro Teatro Principal.

Componen el cuadro escénico y demás personal agregado á la Compañía, un total de 46 personas.

Trasatlántico.—Hoy ha zarpado de Cádiz para Puerto Rico, Habana y Veracruz, el vapor *Conde Wifredo* de la Casa Pinillos, cuya salida estaba anunciada para el día 30 del pasado Agosto.

El buque ha retrasado en dos días su salida, por la abundante carga que ha tenido que tomar en nuestro puerto.

Conduce el *Wifredo* 55 pasajeros de tránsito y 17 embarcados en Cádiz.

A sus casas.—Mañana saldrán para sus casas con licencia, gran número de soldados de los llamados á filas recientemente con motivo de la guerra y que prestan servicio en los pueblos de esta provincia.

No está decidido aún si harán el viaje en tren militar, ó en los ordinarios que salen de ésta.

Estas tropas embarcarán en los puntos donde se encuentran y, que nosotros sepamos, saldrán mañana para Córdoba y Sevilla, 118 del Puerto de Santa María, 320 de Jerez y 240 de Sanlúcar de Barrameda.

A Madrid.—Como en otro lugar anunciamos, en el mixto salieron ayer para Madrid las fuerzas de ingenieros llegadas de Canarias.

Fueron despedidos en la estación por el general Castillejos, teniente coronel de ingenieros Sr. Beyens y otros jefes y oficiales de esta guarnición.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Sábado 3.—San Sandalio, mr. de Córdoba.
Domingo 4.—Nuestra Señora de la Consolación y de la Correa, Stas. Cándida, Vda., Rosa de Viterbo y Rosalía, vgs.—B. P. en San Agustín.

JUBILEO

En la iglesia de RR. MM. Concepcionistas de Santa María, por Santa Rosa.
Mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20
Viernes: Adoración turno Apostolado de la Oración.
Sábado: Adoración turno Rosario Perpetuo.

Dia 2 Septiembre

San Esteban, rey de Hungría

San Esteban fué hijo y heredero de los duques de Hungría.

Nacido en la ley gentílica, parece que Dios fué tocando al corazón de sus padres, para mostrarse benignos á los hijos de Cristo, al par que el niño Esteban crecía en años y en profundas virtudes.

Un grande acontecimiento fué en la nación húngara el día en que su soberano recibió el santo bautismo y el mismo San Adalberto llevó al niño Esteban á Estrigonia y le educó después en la doctrina cristiana.

Más tarde fué aclamado para el trono, donde á más de sus grandes virtudes propagó el culto católico, desterrando de su pueblo las sectas herejes.

San Esteban fué devotísimo de la Reina de los angeles, por cuya devoción alcanzó el piadosísimo rey el insigne favor de tener uno de estos gloriosos espíritus cerca de si, para que le amparara y protegiera.

Por cuestión de estado, se casó con la noble princesa Fipla, de quien tuvo un hijo que fué San Emérico.

Fué este rey el gran limosnero de su pueblo y después de haber padecido larga enfermedad y ejercido la virtud de la paciencia, descansó en paz el año de 1034.

ELISABET.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 1.º

Primera alta, á las 3 y 3 de la madrugada.
Primera baja, á las 9 y 21 de la mañana.
Segunda alta, á las 3 y 22 de la tarde.
Segunda baja, á las 9 y 39 de la noche.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 5'31 y pónese á las 6'27
Luna: sale á las 7'17 t.; pónese á las 7'35 m.

SECCIÓN OFICIAL

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ

Orden del día 31 de Agosto 1898.—Servicio para mañana:
Jefe de día el Teniente coronel de Alava D. Juan Ruiz Alcázar.
Hospital y provisiones: cuarto Capitán de Alava.
Vigilancia, primera y segunda zona Pavía, tercera Alava y cuarta Artillería.
Parada: Alava.
De orden de S. E.—El coronel sargento mayor *Carlos del Barco*.

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—Estado de los servicios que se ejecutaron en el día de ayer por la Administración Municipal:
Empedrado. — Jornales devengados por 126 hombres, pesetas 309,65.
Jardines.—Jornales devengados por 58 hombres, pesetas 135,26.
Cementerio.—Jornales devengados por 9 hombres, 28,00 pesetas.
Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 138 asilados y sirvientes, 38,84 ptas.
Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas, 29 con 3.836 kilos.—Lanares, 5 con 66 kilos.—De cerda, 0 con 000 kilos.— 32 jornales pesetas 84'50.
Existencia de reses en la dehesa de Alcudia, 00
Existencia de presos en la Cárcel pública 300.
Existencia de presos en el Dep. Municipal, 16.
Cadáveres sepultados, 8.
Cádiz 31 de Agosto de 1898.— El Alcalde.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.
Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana 12'30 á 2'30 de la tarde.
Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.
Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.
Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los correos de la administración.
Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias:
Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.
Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.
Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.
Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.
Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.
Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.
Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.
Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.
Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.
Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.
Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.
Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.
Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.
Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.
Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.
Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana
Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.
Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.
Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.
Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.
Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 0'10 depesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.
Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.
Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.
Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.
NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares, Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 2 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 838

DOCUMENTO IMPORTANTE

La despedida del general Blanco

He aquí el documento interesantísimo por el cual el general Blanco se despide de los habitantes de la Isla de Cuba:

«*Gobierno general de la Isla de Cuba.*

Habitantes de la Isla:

Resuelto por el Gobierno de S. M. el ajustar la paz con los Estados Unidos, considero terminada mi misión en este país y solicito mi relevo; difícilmente podría preparar vuestros ánimos á una solución pacífica en la actual contienda, quien en día no lejano os excitó á sostener la guerra á todo trance.

Vine á esta isla, como todos sabeis, en circunstancias bien críticas, sin arredrarme las dificultades que presentía, animado por la esperanza de pacificarla y salvarla para España con el concurso de todos los partidos, sin otro ideal ni más ambición que los de prestar un servicio á mi Patria, á la que tan ferviente culto profeso.

La falta de fe y la desconfianza en los unos, los prejuicios y los errores de otros, fueron insuperable rémora al logro de mis aspiraciones, pero á pesar de tan graves dificultades, no estuvo quizás lejano el día en que pudieron verse realizados tan halagüeños propósitos. No convenía, sin embargo, á los enemigos de nuestra raza y nuestra dominación en América la realización de tan nobles y humanitarios deseos y arrojando de una vez la máscara con que venían encubriendo sus ambiciosos proyectos, nos declararon abiertamente la guerra más injusta que registran los anales de la Historia, cuando solo motivos de gratitud podían abrigar para una nación de la que tantas pruebas de consideración y amistad habían en todo tiempo recibido.

Tuvimos, pues, que aceptar la lucha en los momentos en que menos podíamos esperarla y en condiciones, por lo tanto, muy desfavorables, no obstante las cuales hemos sostenido la campaña con vigor, conservando casi por completo el territorio de la isla y disponemos de un ejército aguerrido, ganoso de gloria, que ha dejado sentir ya á los invasores el peso de nuestras armas, y á cuyo frente me proponía seguir disputándole palmo á palmo, la tierra que con tanto valor, y á costa de tanta sangre veníamos hace largos años defendiendo.

El Gobierno de la nación, inspirado, seguramente, en los altos intereses de la Patria y deseoso de asegurar también vuestros propios intereses y los de las demás colonias, cree llegado el caso de hacer la paz y deber nuestro es secundar lealmente sus propósitos; pero no puedo ser yo, ciertamente el llamado á realizar una política que se aviene mal con mis anteriores declaraciones, con mis actos y mis convicciones de siempre, viéndome obligado á separarme de vosotros, con harto sentimiento, en momentos penosos y difíciles como los actuales.

No lo haré, sin embargo, cuando ese caso llegue, sin recomendaros la calma y la prudencia, tan necesarias para sacar á salvo los legítimos intereses de España en Cuba, que representan el fruto de vuestro trabajo y que podrían correr peligro sin la serenidad y la discreción que tan graves circunstancias imponen.

Al aconsejaros así, creo prestar el último y más desinteresado servicio al pueblo de Cuba y especialmente al de la Habana, vuestro gobernador general,

Ramón Blanco.

Habana 12 de Agosto de 1898.»

EL ASTILLERO

Proyecto gaditano de un acorazado

Noticias de Madrid indican que nuestro convecino D. Miguel Aguirre ha presentado al ministro de Marina los planos que, según parece, tenía pedido el Gobierno para estudios sobre la construcción de un acorazado.

El proyecto es del Astillero Noriega Vea-Murguía. Ha sido remitido por los Sres. Vicqers, Sons, C.ª Maxim L., socios de la Compañía anónima constituida en dicho Astillero, y de la cual nos hemos ocupado.

El acorazado tendría 8.585 toneladas métricas de desplazamiento, con una eslora de 350 pies por 68 de manga, 40 de puntal y de 24 de calado.

Desarrollará una velocidad de 20 millas y un radio de acción de 10.000 millas.

Montará 52 cañones de diversos calibres y 4 tubos de lanza torpedos sumergidos para disparar por debajo de la flotación.

El blindaje que será de acero Harvey-Krup, superior al Hárvey ordinario, correrá de roda á codaste.

Llevará 4 cañones de á 20 en torres blindadas á popa y proa, y los demás cañones de grueso calibre, estarán protegidos por reductos individuales.

Es un tipo del *Canopus*, que actualmente se construye en Inglaterra reformado teniendo en cuenta lo que la experiencia ha demostrado en el combate naval de Santiago de Cuba.

Soldados que regresan

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del Gobernador de Sevilla, participando que han salido de dicha ciudad para esta provincia, los siguientes soldados repatriados de Cuba.

Bornos, Francisco Ruiz; Olvera, Sebastián Márquez; Cádiz, Manuel Pérez Riel, Patricio Hernández Luque, Francisco Reyes Quintana, Francisco Romero Pérez, Valentín Perdomo Rodríguez, José Medina Jerez y Juan Pérez Reyes.

A Jerez, Antonio Castillo Molina, José Rozo Loaza y Manuel Humanes Cepero.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 1.°, 9 noche.

Polavieja en Madrid

Llegó el general Polavieja.

Sus íntimos aseguran que al citado general le ha causado gran extrañeza la actitud política que se le viene atribuyendo por algunos.

La repatriación.--El *Isla de Panay*.

Despachos de la Coruña dan cuenta del feliz arribo á aquél puerto del vapor correo *Isla de Panay*.

Conduce al general Linares, dos jefes, 90 oficiales y 1.599 soldados enfermos.

De estos se encuentran 25 en gravísimo estado.

Vienen además 159 marineros de la Armada.

El general Linares regresa casi restablecido.

En la travesía del *Panay* se han registrado á bordo 17 defunciones.

Madrid 2, 1 madrugada.

Suicidio de un oficial.---Más fallecidos.

Telegramas de la Coruña, notifican haberse suicidado á bordo del *Panay*, en cuyo buque regresó de Cuba, el segundo teniente de caballería D. Aniceto Llerena.

Aunque á ciencia cierta se desconocen las causas, parece que adoptó la resolución fatal á causa de padecimiento grave adquirido en Cuba.

Han fallecido en este buque nueve soldados más.

Otro vapor.-Los que regresan.--Fallecimientos.

Llegó sin novedad á Santander el vapor *Covadonga*, conduciendo tropas de Santiago de Cuba.

Regresan en ese buque los regimientos de Asia y Talavera.

En la travesía fallecieron 72 soldados.

La censura en las Cortes

Sagasta ha declarado que los extractos de las deliberaciones en las Cortes, publicadas por los periódicos, serán confrontadas con el *Diario de Sesiones*.

La prensa no publicará el extracto de la sesión hasta el día siguiente.

Madrid 2, 1'30 madrug.

Proclama de Aguinaldo

Aguinaldo ha dado una proclama pidiendo el reconocimiento por las potencias de la República filipina.

Dice que ha conquistado cincuenta provincias, que tiene gobierno responsable y 9.000 prisioneros.

Debates secretos. --La prensa en tiempos liberales.

Asegúrase que los debates acerca del protocolo serán secretos.

La prensa no podrá publicar los discursos hasta que no aparezcan en la *Gaceta*.

Dícese que la autorización para el tratado de paz se presentará en el Senado.

Trabajos de la ponencia

La ponencia encargada de los trabajos de la paz redactarán autorización para el tratado, que someterá al estudio del Consejo de Ministros.

La Deuda cubana

Dice que Romero Girón presentará á sus compañeros de Gabinete, soluciones concretas sobre la deuda de Cuba, con respecto á los compromisos inmediatos y remotos.

El viaje de un Ministro

Mr. Chamberlain, Ministro de colonias de Inglaterra, ha salido de Londres para Washington.

A este viaje se concede extraordinaria importancia.

Contingente del Ejército.—Los que comprenden á Cádiz.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica la distribución del contingente para reemplazo del Ejército.

A Cádiz comprenden 427 para Ultramar y 1.130 para la Península.

GACETILLAS

Jefe militar.—En el tren correo llegó anoche á Cádiz, acompañado de su familia, el nuevo coronel del regimiento de Pavía de esta guarnición D. José Jagnotot y García.

Excursión marítima.—Ayer tarde tuvo lugar una animada excursión marítima por los caños de Puerto Real.

A bordo de los vaporcitos *Emilia* y *Africa*, este último propiedad del Sr. Ivison fueron numerosas familias conocidas de la citada villa y de las que pasan temporada, recordamos entre otras, á las señoras y señoritas de Paul, Vergara González, Barbadillo, Fernández, Lavalle, Barnecha, Puga, Arozarena, Avila, Abascal, Ivison etc., etc.

Hasta muy tarde estuvieron los excursionistas pescando por los caños.

A bordo se sirvió espléndido *lunch* regresando todos muy satisfechos del paseo marítimo.

Sorteo.—Ayer se reunieron en el domicilio de los Sres. de Ortembach, las bellas presidentas y la presidenta de honor Sra. Marquesa de la Garantía.

Se procedió al sorteo para fijar el turno de presidencia de la lidia de cada toro, dando el resultado siguiente:

1.° Srta. María López Martí.
2.° » Manolina Díaz.
3.° » Consuelo López Martínez.
4.° » Amparo Albacete.
5.° » Paz Gutiérrez de los Ríos.
6.° » Carmen Tamarit Martel.

Oportunamente daremos los detalles que se relacionan con la corrida del domingo próximo. á beneficio de la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

Buque de recreo.—Esta mañana arribó á Cádiz el yacht de recreo portugués *St Elmo*, procedente de Gibraltar, en un día de navegación.

Tiene el pequeño buque 20 toneladas

y 6 tripulantes, viniendo á su bordo el propietario, Mr. G. Almeido do Santer, que actúa como capitán de la embarcación.

Político.—Hoy ha estado en Cádiz, D. Eudaldo López Aldazábal.

De camino.— Actualmente cruzan el Atlántico, desde Santiago de Cuba al Norte de España, los vapores correos siguientes:

Patricio de Satrústegui: zarpó el 23 con 159 jefes y oficiales y 2.349 soldados: arribará á Santander.

Montevideo, salido el 25 con 260 jefes y oficiales y 2.018 soldados, que fondeará en Coruña.

M. L. Villaverde, que salió el 19 con 89 jefes y oficiales y 565 soldados y rendirá viaje en Vigo.

Colón, que trae tropas de Santiago y Guantánamo y el *Cheribón* que salió el 28 de Agosto del primero de los puntos citados.

Está en camino además el *María Cristina*, procedente de la Habana, de donde zarpó el 21 con la correspondencia oficial y particular, pasaje civil y 550 soldados.

El primer repatriado. — En el tren mixto de las doce llegó hoy á Cádiz el cabo de Infantería de Marina José Rete, hijo de esta capital y llegado recientemente á uno de los puertos del Norte desde Santiago de Cuba dondese encontraba.

Viene enfermo, si bien no es grave el mal que le aqueja.

Es el primer soldado que llega á Cádiz de los que se están repatriando actualmente y en la estación le esperaban hoy, con su familia, algunos de los numerosos amigos que cuenta en Cádiz.

Aparición de un ahogado—Dice *El Porvenir* de Sevilla:

«A las cinco de la mañana de hoy ha aparecido flotando sobre el Guadalquivir y frente al sitio conocido por «Escalerilla de Tagua», el cadáver de Antonio Casado y Casado, natural de Palencia y que era camarero del vapor español *Luchana*.

Casado estaba bañándose el día 25 del pasado, por la mañana, cuando fué envuelto por uno de los remolinos que con mucha frecuencia se forman en el río, al crecer, ó en la bajamar de la marea.

Tanto el capitán como el mayordomo del *Luchana* hicieron que se buscara al camarero, y no encontrándolo por parte alguna, se dió cuenta de su desaparición á la Comandancia de Marina, para que por la tripulación de la escampavía *Fama*, se hiciese un rastreo por toda la parte próxima al barco mencionado, resultando tales trabajos inútiles.

Esta mañana á la hora citada, apareció el cadáver desfigurado y en estado de descomposición.

Avisado el Juzgado, ordenó la conducción del cadáver al Depósito anatómico.»

El ahorcado de Sevilla. —Acerca de este suceso, del que dimos oportuna cuenta á nuestros lectores, escribe nuestro colega *El Noticiero Sevillano*:

«El individuo que apareció ahorcado el día 29 en la Glorieta Urania del paseo de las Delicias y cuyo cadáver no pudo identificarse en los primeros momentos, se llamaba Enrique Augusto Ariboud, de nacionalidad francesa, tenía unos 60 años próximamente, y hacía 20 ó 25 días había llegado á esta capital en el vapor *García de Vinuesa*, procedente de Francia, hospedándose en la fonda de la Victoria, donde muy pronto su carácter alegre y jovial le hizo captarse las simpatías de los huéspedes y del dueño de la casa.

Muchas veces, á pesar de su alegría y buen humor, comunicó sus propósitos de suicidarse á los mismos dueños de la fonda y en particular á un amigo que con el hizo el viaje hasta Sevilla, pero ni este ni aquel dieron crédito á sus palabras, que siempre le parecieron bromas.

Durante los siete primeros días nada se notó en él que demostrase algo de la fatal resolución, pero trascurridos tres ó cuatro, empezó á retardarse tanto en las comidas así como en retirarse de noche, llegando hasta faltar á dormir, ó bien á ir en completo estado de embriaguez, hasta desaparecer por completo.

El dueño de la referida fonda temiendo hubiese llegado á realizar su proyecto de suicidio, trató de averiguar su paradero y consiguió saber que siempre estaba con varios amigos á la puerta de la Fábrica de Tabacos donde acostumbraba á ir mucho, no volviéndose á ocupar más del tal Augusto Arriboud.»

Barco Hospital.—Se espera en Cádiz el vapor-hospital *Alicante*, que ha salido hoy á primera hora de la Coruña con rumbo á nuestro puerto.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Sábado 3.—San Sandalio, mr. de Córdoba.
Domingo 4.—Ntra. Sra. de la Consolación y de la Correa, Stas. Cándida vda., Rosa de Viterbo y Rosalía, vgs.—B. P. en San Agustín.

JUBILEO

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.
Mañana, en la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20
Sábado: Adoración turno Rosario Perpetuo.
Domingo: Adoración, turno Domínicas.

Día 3 Septiembre

San Sandalio, mártir.

El martirologio romano, conmemora hoy la festividad de San Sandalio.

Natural fué de Córdoba, fecunda madre de mártires y santos de la iglesia de Cristo.

Ignorada y oscura fué su familia; pero los prodigios, virtud y talento de Sandalio, reflejaron bien pronto sus luces maravillosas sobre el mismo santo, que enalteció con gran sabiduría la naciente iglesia del Salvador del mundo.

Diocleciano, furioso perseguidor de cristianos dió orden de prisión á los soldados paganos á fin de hacer morir á sus pies al miserable y traidor que ultrajaba á los dioses del imperio, para seguir la senda trazada por el divino Nazareno.

El juez Epidio le llevó maniatado y herido ante el impío emperador y Sandalio respondió á las preguntas malévolas de aquel verdugo: *Creo en un solo Dios verdadero, que es Padre, Hijo, y Espíritu Santo.*

Le azotaron con refinada crueldad y permaneciendo el santo firme y valeroso en la fé, lleno de mansedumbre y caridad sublime, le arrojaron en un horno encendido, en cuyo santo mártirio entregó su alma á su Creador.

ELISABET.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 3

Primera alta, á las 3 y 41 de la madrugada.
Primera baja, á las 9 y 58 de la mañana.
Segunda alta, á las 3 y 58 de la tarde.
Segunda baja, á las 10 y 16 de la noche.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 5'32 y pónese á las 6'26.
Luna: sale á las 7'48 t.; pónese á las 9'45 m.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—Estado de los servicios que se ejecutaron en el día de ayer por la Administración Municipal:

Empedrado. — Jornales devengados por 126 hombres, pesetas 309,65.

Jardines.—Jornales devengados por 58 hombres, pesetas 135,26.

Cementerio.—Jornales devengados por 9 hombres, 28,00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 139 asilados y sirvientes, 28,84 ptas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas, 32 con 4.448 kilos.—Lanares, 6 con 80 kilos.—De cerda, 0 con 000 kilos.— 32 jornales pesetas 84'50.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia, 00
Existencia de presos en la Cárcel pública 300.
Existencia de presos en el Dep. Municipal, 16.
Cadáveres sepultados, 6.
Cádiz 1.° de Septiembre de 1898.— El Alcalde.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana le 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega le valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana.

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Coris co: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 0'10 de pesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA. — El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

CADIZ

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO» *Marzal, 7, Cádiz*

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 3 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 839

INTENTO DE ROBO

Esta mañana á las seis fueron detenidos en el último piso de la casa número 1, plaza de Méndez Núñez, tres sujetos, que, á lo que parece, se proponían efectuar algún robo no se sabe donde, siendo sorprendidos antes de que pudieran realizar sus propósitos.

Los citados sujetos pretendían introducirse en un piso desalquilado que tiene la finca en cuestión, se infiere que con objeto de pasar allí el día y trabajar durante la noche, dando el golpe en la madrugada próxima, bien en la tienda de bebidas denominada *El Serrallo Antiguo* ó ya en la Fábrica de Náipes del Sr. González, establecimientos que ocupan las fincas colindantes á la en que fueron detenidos los cacos: en esta hay una Casa de huéspedes.

Se cree que el robo iba á efectuarse en la tienda de comestibles y bebidas antes mencionada, por suponer los ladrones que en ella había una fuerte cantidad en metálico.

Al ser detenidos los individuos se le ocuparon los objetos y herramientas que á continuación detallamos, y que serían bastante á hacer desaparecer las dudas, si las hubiese, sobre las intenciones que llevaban al lugar en que fueron presos. He aquí los citados objetos: un formón y un destornillador, ambos de grandes dimenciones; una navaja pequeña; una barrena; dos llaves-ganzúas, otras dos corrientes y un clavo de gran tamaño, destinado, según todo parece indicarlo, á forzar cerraduras de puertas y muebles, con ayuda de los otros restantes instrumentos.

Maniatados los presuntos ladrones fueron conducidos por el cabo de la guardia municipal del distrito, que realizó el servicio, Esebio Antonio Expósito y guardias á sus órdenes Pedro Luis Guardia, Francisco Miranda y Jacinto Aller al depósito municipal, donde quedaron á disposición del Juzgado, que instruye las oportunas diligencias.

Se llaman los detenidos Miguel Rodríguez Cabello, Manuel Rodríguez Garrido y Juan García Sánchez, siendo el primero soltero, de 27 años de edad y natural de Jerez, el segundo también soltero, de 29 años y natural de Sevilla y el último de 40 años y natural de Granada.

Los antecedentes de estos individuos, según noticias, parecen dejan bastante que desear.

DE SAN FERNANDO

Ha sido nombrado primer escribiente del cuerpo de auxiliares de oficinas, nuestro respetable convecino D. Ildefonso Benítez y Grozo.

=

Marchó á Granada el acaudalado industrial D. Antonio Reyes.

=

Hemos tenido el gusto de saludar completamente restablecido de la grave enfermedad que le aquejaba, á nuestro apreciable amigo D. Juan Amitrel.

=

Son esperados en ésta, donde pasarán una larga temporada los Sres. de Augustiuven.

El Corresponsal.

3 Septiembre, 98.

EXCEDENTES DE CUPO

En resolución de un expediente incoado en virtud de consulta respecto á la baja en filas de los excedentes de cupo á quienes hubiese sobrevenido excepción con posterioridad al ingreso en caja, se ha dictado por el ministerio de la Guerra la R. O. circular siguiente:

«Sección de reclutamiento.—Excelentísimo Señor: En vista de la consulta hecha por el Capitán general de Sevilla y Granada en 2 del próximo pasado Agosto acerca de la baja de los excedentes de cupo que han alegado excepción por surgirle la duda de si deben seguir disfrutando este beneficio ó deben correr la suerte de los demás de su reemplazo, el rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los excedentes de cupo á quienes hubiere sobrevenido excepción despues del ingreso en caja y antes de incorporarse á filas, sean baja, desde luego, en ellas, una vez que se justifique la excepción presentada, según determina el reglamento; y que aquellos á quienes sobreviniesen dichas excepciones después de ingresar en cuerpo activo, quedarán prestando sus servicios en ellos, con arreglo á lo que preceptúa el artículo 150 de la Ley de Reclutamiento.»

LA CORRIDA DE BENEFICENCIA

Reina bastante animación para la corrida que ha de celebrarse mañana en nuestro circo taurino á beneficio de la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios de esta ciudad.

Como anunciamos en nuestro número de hoy, habrá un tren extraordinario desde Jerez, que regresará á las once de la noche, lo cual ha de contribuir seguramente á que esté muy concurrida la plaza.

Distinguidas y bellas señoritas se han prestado gustosas á presidir la lidia ocupando la presidencia de honor la señora Marquesa de la Garantía.

Las moñas regaladas por las bellas presidentas, rivalizan en buen gusto, lujo y confección esmerada.

La de la Srta. de Tamarit Martel, representa una pandereta y es una verdadera obra de arte, como debida al pincel del eximio pintor D. Salvador Viniegra, luciendo los colores verde, rosa y blanco que circundan la pandereta y una *C* formada por elegante ramo de flores.

La donada por la Srta. Paz Gutiérrez de los Ríos, es muy elegante; en ella se ven combinados con gran inteligencia los colores rosa y verde nilo, adornada de lindas margaritas; los lazos que penden de ella son de los colores citados con rico fleco de plata.

La regalada por la Srta. de López Martí, es una moña de los colores celeste y grana, perfectamente combinadas con preciosas espigas doradas y lazos celestes con flecos de plata.

La bellísima Srta. Manolina Díaz, regala á su vez una moña que puede llamarse torera, de los colores azul y amarillo, con hermosos lazos de raso de ambos colores y flecos de oro.

Srta. Consuelo López Martínez, una moña de los colores oro y verde, de raso, con adornos dorados.

Srta. de Albacete, una moña de flores y mariposas, de los colores rosa y verde y un escarabajo de raso verde y espigas de oro.

La bella Srta. Soledad Quevedo y González regala un par de banderillas figurando dos banderas enlazadas, española y francesa, que rematan en una lira, que revelan buen gusto y novedad en la confección.

Srta. María de la Casa y López, un par de banderillas con los colores nacionales y oro.

Srta. de López Pulido, un par de banderillas de raso grana y blanco con espigas de plata, muy elegantes.

Las que regala la Srta. Antolina Nogueras, representa una sombrilla de color rosa pálido y ricos encajes blancos.

Las de las Srtas. de Soroa y Laraña, son caprichosas y del mejor gusto.

La comisión de los Caballeros Hospitalarios visitó á los jefes de los regimientos de Alava y Pavía, á fin de solicitar de éstos, las oportunas órdenes para que las bandas de ambos regimientos amenizaran el espectáculo.

Los deseos de la comisión fueron atendidos, lo que vendrá á aumentar la brillantez del espectáculo.

El Sr. Merello ha ofrecido galantemente el buen caballo que posee y que ha de lucir en la plaza, su correcta escuela española.

El ganado de Surga podrá verse en la tarde de hoy, en el Hipódromo de Puntales.

A las doce de la noche será el encierro.

En el número de mañana complementaremos las noticias referentes á esta fiesta.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 2'10 noche.

(Recibidos á las 4'2 madrugada)

Diputados militares.—Objeto de una reunión

Asegúrase que el domingo se reunirán los diputados militares para estudiar los medios de favorecer á los oficiales repatriados, rechazando destinos civiles.

=

Madrid 2, 10'45 noche.

Indultos denegados

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha denegado el indulto pedido para los reos de muerte de Guadarrama.

=

Consultas de Sagasta.—Tetuán no acepta.—El pago de las Cubas.

El jefe del Gobierno consultará á los jefes de las Cámaras acerca de los proyectos de autorización para el tratado de paz.

El Duque de Tetuán ha rechazado el puesto que quería dársele en la Comisión de París.

Asegúrase que en Octubre se pagará el cupón de las Cubas.

Madrid 3, 2 madrugada.

Uno que quiere.—Ataque á las Visayas

Montero Ríos ha aceptado el cargo que se le ofreció para la Comisión de París.

Un despacho de Manila dice que unos barcos insurrectos llegaron á las Visayas para atacarlas.

El general Ríos se apresta á la defensa.

=

Los deseos del Vaticano

Según telegramas recibidos, el Embajador de España en el Vaticano Sr. Merry del Val ha celebrado una larga conferencia con el Secretario de Estado Cardenal Rampolla, con el objeto de insistir cerca de la Santa Sede para que sean enviadas nuevas instrucciones al Clero de las Vascongadas é impida en la medida de sus fuerzas todo movimiento carlista.

El gabinete de austriaco está dispuesto á apoyar esta demanda.

El Cardenal Rampolla hizo protestas de adhesión y afecto del Vaticano á favor de la dinastía española.

Hizo votos por la unión de los católicos españoles para ayudar á la reconstitución de la patria y prometió para llegar á este resultado, el concurso del Vaticano.

=

Inglaterra y Alemania

La prensa inglesa asegura haberse firmado una alianza anglo-alemana, ofensiva y defensiva ante la eventualidad del porvenir.

=

Soldados fallecidos

Entre los soldados fallecidos en Santander figuran Silvestre Sánchez Cuenca y Gonzalo Alvarez, naturales de Cádiz, y Manuel Romero, de Jerez.

=

Dreyfus

Los periódicos franceses mas refractarios á la revisión del proceso Dreyfus, pídenla enérgicamente.

El partido militar continúa oponiéndose.

La opinión pública se ha convertido á favor del condenado.

=

El coronel Henry

El cadáver del coronel Mr. Henry será conducido á Pagni sin honores militares.

Será acompañado tan solo por su familia.

GACETILLAS

Jefe de la benemérita.—Se ha incorporado á la Comandancia de la Guarcia civil de Huelva, comprendida en este tercio, el segundo jefe de la misma, comandante D. Cecilio Diaz de la Guardia,

Político. —Vino hoy de Jerez, en le tren de la mañana, D. Francisco Giles y López de Carrizosa.

Matrículas.—Por la Dirección de la Escuela de Bellas Artes, se ha dispuesto con objeto de facilitar la matrícula de los alumnos obreros, ínterin no se resuelva la incidencia promovida por la cuestión del gas, pueden efectuarlo de 4 á 5 de la tarde, los días de trabajo, y de 8 á 10 de la mañana los festivos.

Caridad.—Las personas caritativas pueden ejercer sus generosos y humanitarios sentimientos, socorriendo á Josefa Requena, que tiene á su esposo é hijo gravemente enfermos, y se halla sin recursos con que atender á tan apremiantes necesidades. Vive, Paz núm. 1.

Caridad.— Joaquina Sartar, viuda de 60 años de edad, teniendo un hijo que es Emilio García, de 25 años, enfermo.

Vive Suarez de Salazar número 10, 2.° piso.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Lunes 5.—San Lorenzo Justiniano, ob. y cf., y sta. Obdulia, vg.

Martes 6.—San Eugenio y cuerpos mártires.

JUBILEO

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

Mañana, en la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20

Lunes: Adoración, turno Servitas de Dolores.

Martes: Adoración turno Guardia de Honor del Corazón de Jesús.

Día 4 Septiembre

Santa Rosa de Viterbo

En la capital del patrimonio de San Pedro nació esta santa criatura por los años de 1232, notándose una vida llena de milagros desde su edad primera.

Vistió el hábito de Tercera de San Francisco y cumplió con exceso las penitencias impuestas por la orden.

¿Quién no ha oido referir el milagro de las rosas?

Cantaba las divinas alabanzas por las calles de la ciudad de Viterbo, y así desahogaba el volcán de amor que abrasaba su pecho.

Entró en el monasterio de las Rosas de Santa Clara, de donde fué luego rechazada por estar el número completo; pero su profecía se cumplió más tarde, cuando dijo:

—«Si no entro viva en el monasterio; entraré muerta.»

Deseosa de unirse á Jesucristo eternamente, fué su muerte en el día 6 de Marzo de 1252 á los diez y ocho de su edad.

ELISABET.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 4

Primera alta, á las 4 y 16 de la madrugada.
Primera baja, á las 10 y 34 de la mañana.
Segunda alta, á las 4 y 33 de la tarde.
Segunda baja, á las 10 y 52 de la noche.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 5'33 y pónese á las 6'24.
Luna: sale á las 8'21 t.; pónese á las 9'45 m.

SECCIÓN OFICIAL

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ

Orden del día 31 de Agosto 1898.—Servicio para mañana:

Jefe de día el Comandante de Pavía D. Venancio Fernández.

Hospital y provisiones: cuarto Capitán de Alava.

Vigilancia, primera y segunda zona Pavía, tercera Alava y cuarta Artillería.

Parada: Alava.

De orden de S. E.—El coronel sargento mayor *Carlos del Barco*.

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—Estado de los servicios que se ejecutaron en el día de ayer por la Administración Municipal:

Empedrado. — Jornales devengados por 126 hombres, pesetas 309,65

Jardines.—Jornales devengados por 58 hombres, pesetas 135,26.

Cementerio.—Jornales devengados por 9 hombres, 28,00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 136 asilados y sirvientes, 38,84 ptas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas, 34 con 4 3 5 kilos.—Lanares, 5 con 70 kilos.—De cerda, 0 con 000 kilos.— 32 jornales pesetas 84'50.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia, 00
Existencia de presos en la Cárcel pública 306.
Existencia de presos en el Dep. Municipal, 27.
Cadáveres sepultados, 12.
Cádiz 2 de Septiembre de 1898.— El Alcalde.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría*.—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 0'10 de pesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA. — El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

ANUNCIOS DE INTERÉS

SECCION DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función para hoy, á las ocho: Campanone.

PLAZA DE TOROS. —Gran corrida de Beneficencia para el domingo, á las 4 de la tarde, se correrán seis toros escogidos de la ganadería de D. Rafael Surga, que serán estoqueados por los afamados diestros Antonio de Dios (Conejito), Joaquín Hernández Parrao y Antonio Guerrero (Guerrerito), con sus cuadrillas.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 5 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 840

LA CORRIDA DE AYER

No ha desmerecido de las celebradas los años anteriores en nuestro circo, á beneficio de la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

La corrida de beneficencia es ya indispensable en la temporada taurina, y sus organizadores han sabido dotar de tales atractivos la humanitaria fiesta que resulta siempre como un acontecimiento de esa índole.

Tal sucedió ayer, en que desde las primeras horas de la mañana se notaba animación extraordinaria, viéndose muy concurridos los despachos de billetes establecidos en diversos sitios de la población; es más, la animación databa de la noche anterior, en que ya era numeroso el público que transitaba por la calle Ancha para contemplar la exposición del lujoso cartel de *Frigius*, moñas y banderillas donadas por distinguidas señoritas para la benéfica corrida.

A las dos de la tarde próximamente comenzaron á circular lujosos trenes y gran número de carruajes, que llevaban la alegría por donde quiera que transitaban; poco á poco fué ocupándose la plaza, que estaba exornada, en la parte de los palcos, artísticamente, y á la hora señalada, después que ocuparon sus sitios las lindas presidentas y desfilaron las cuadrillas, dióse suelta al primero de la tarde, cárdeno claro y bien puesto.

Parrao dá el salto del trascuerno y el bicho toma siete varas, por cinco caidas y dos caballos muertos. Al quite los matadores, que escuchan aplausos.

Cambia la suerte y deja *Recalcao* un par bueno, siguiéndole *Cerrajilla* con otro á la media vuelta, y colocando el primero otro par en esta misma forma.

Suena el clarín y *Conejito*, despues del brindis, marcha en busca de su adveraario, con el que emplea una buena faena que le valió no pocos aplausos.

Después de pasarlo con maestría deja media estocada á volapie y luego otra media que acabó con el toro. Aplausos.

El segundo era cárdeno oscuro y corto de cuerna; salió con muchos piés, que le paró *Parrao* al primer lance.

Medina pone cuatro varas superiores, que le valieron una ovación y música. Juan de los Gallos y Vega ponen otras cuatro buenas.

Los matadores se lucen en los quites, dando *Conejito* una larga superior, por la que escuchó palmas.

Fué arrastrado un jaco.

Entre Malaver y el *Americano* ponen tres pares cuarteando y empieza *Parrao* su faena con un buen pase de pecho, tres altos y dos naturales para un pinchazo sin soltar y una media estocada en buen sitio. Varios pases altos para ahondar el estoque, que cae al suelo, y otros cuantos pinchazos para una buena estocada, que le valió palmas.

Tira tres veces la puntilla sin resultado y por fin descabella al segundo intento. La faena resultó un poco pesada.

El tercero, negro y de muchos cuernos, aguantó con poder y empujó seis varas, dos deellas, de *Brazofuerte* ,muy buenas. Mató dos caballos.

Trigo y *Páqueta* colocaron dos pares y medio y pasa el toro á manos de *Guerrerito*, que dió doce pases y yu lados, para un pinchazo en hueso; nuevos pases y una media estocada, no en su sitio; vuelve á pasar é intenta el descabello con la espada y luego con la puntilla, consiguiéndolo al cuarto intento con la primera. La faena fué sobradamente aburrida.

El cuarto era negro, como su antecesor. Tomó 7 puyas, dando tres caidas á los picadores y matando dos caballos.

En la tercera vara queda la puya clavada, partiéndose la pica, pero quedando enfundado un buen pedazo.

Guerrerito intenta sacarlo, pero sin resultado.

Cambia la suerte y el bicho es encerrado en el callejón, de donde sale despojado de la vara.

Antolín y *Cerrajilla* dejan dos pares y dos medios, y *Conejito* termina con su adversario de dos medias estocadas, rematando el puntillero á la primera. Aplausos.

Sale el quinto, negro también y abierto de cuerna; *Parrao* da tres buenas verónicas y el toro toma 6 varas por dos caidas y otros tantos pencos para el arrastre.

Cambiada la suerte, el público pide que pareen los matadores y estos se muestran indecisos.

Guerrerito coloca dos medios pares, y clava por fin uno muy bueno, que le valió aplausos de una parte del público, mientras otros espectadores silban. La algarada es más que regular, y en medio de ella pasa á la res *Parrao* y dá un pinchazo; nueva faena, saliendo desarmado, un metisaca y otro pinchazo, varios más de estos y una estocada de la que el bicho se echa, rematando á la primera el puntillero. Palmas y pitos.

El sexto, negro también, fué saludado por *Guerrerito* con varias verónicas, que impidieron á *Parrao* dar, como intentaba, el salto de la garrocha.

Tomó el bicho seis puyazos, dando una caida y matando un potro.

Alfonsito y *Páqueta* le adornan el morrillo con tres medios pares y termina la corrida *Guerrerito* con varios pases muy buenos para un pinchazo, una estocada atravesada y dos en las tablas que acabaron con el toro.

Invade el ruedo parte del público y concluye el espectáculo, á hora bien avanzada de la tarde.

Esta circunstancia y la de reinar fuerte viento Levante, que promovía densas nubes de polvo en el Campo del Sur, deslucieron un tanto el desfile que, no obstante, resultó animado.

El resumen de la fiesta lo dejamos al parecer de cada cual, diciendo únicamente que todos los lidiadores mostraron grandes deseos de agradar al público, y que este tuvo en parte la culpa de que se deslucieran algunas faenas.

La suerte de varas, fué, sin disputa, lo mejor.

La entrada, casi un lleno.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

(Despachos del domingo)

Madrid 4, 10,25 mañana

Un crímen misterioso

En el paseo de la castellana se ha cometido un crímen que promete ser ruidoso.

Un caballero que iba en un carruaje apeóse de él y se dirigió hacia un tal don Carlos Saenz, disparándole un tiro en la frente y dejándolo agonizante.

El agresor volvió á montar en el carruaje y marchóse apresuradamente.

=

Inspector de Marina.

Ha sido destinado á los talleres de Vea-Murguía, el teniente de navío é ingeniero naval, D. Ricardo Fernández, para formar parte de la Comisión inspectora del Gobierno.

=

Madrid 4, 11 noche.

En Puerto Rico.---Mando de tropas yankis.-Cervera para España.

Un despacho de Washington dice que Brook ha asumido el mando de las tropas americanas de Puerto Rico.

Otro despacho dice que Cervera y los oficiales marinos españoles embarcarán mañana en Nueva York.

=

Los empleados de Filipinas

Ha conferenciado con el Sr. Sagasta el Ministro de Ultramar, ocupándose de la situación de los empleados en Filipinas.

=

Una disposición de Máximo Gómez.----Insurrectos en funciones administrativas

Dicen de Santiago que por orden de Máximo Gómez se han puesto á las órdenes del general Lawton varios jefes insurrectos.

Este está decidido á dar inmediata participación á los cubanos en las funciones administrativas de la provincia de Santiago.

=

Comisionados yankis á París.--Fiebre amarilla.

Dicen de Nueva York que según ha anunciado oficialmente Mr. Day, los comisionados de París saldrán con dirección á aquél punto el 17 de Septiembre.

Han ocurrido diez casos de fiebre amarilla en Orbox.

=

DESPACHOS DE HOY

=

Madrid 5, 1'45 madrugada.

Diputados en Madrid.---Los republicanos.---Sus tendencias.

Hasta el presente, sólo hay en Madrid 196 diputados.

Hoy se reunirán los republicanos, entre los cuales existen dos tendencias. Unos quieren renunciar las actas y otros plantear inmediatamente el debate sobre los derechos del Parlamento á discutirlo todo, retirándose en caso de que se oponga el Gobierno.

Madrid 5, 2,16 madrugada.

Un manifiesto

Hoy ó mañana se publicará el Manifiesto que dará al pueblo español el general Polavieja.

=

El crímen de la Castellana.--Presunto autor.

La policía busca á un conocidísimo sportman llamado Floranes, presunto autor del crímen de la Castellana.

=

Madrid 5 8,45 mañana.

Soberanía de España en Filipinas.

El general Jáudenes telegrafía al Gobierno que para restablecer en Filipinas la soberanía española son necesarios 60 mil soldados permanentes y el envío de una escuadra suficiente á cubrir los servicios marítimos de aquellas islas.

=

Lo que opina Jáudenes

Después de lo manifestado en el anterior despacho, el general Jáudenes opina que conviene el pronto regreso á la Península, de todo el ejército que actualmente se encuentra en aquel Archipiélago.

=

El vapor *Villaverde*

Ha fondeado en Vigo el vapor *Villaverde* de la Compañía Trasatlántica, que conduce al batallón de Puerto Rico.

Durante la travesia fallecieron catorce individuos.

—

Desmentido

No resulta cierto que D. Carlos de Borbón vendiera el castillo de Frohsdorf al emperador de Austria.

Actitud del general Pelieux

La prensa francesa niega que el general Pelieux presentara su dimisión.

—Solicito mi retiro—dijo,—por que no quiero estar confundido entre gentes sin honor.

El gobernador de París le ha convencido para que retire la dimisión de su alto cargo.

GACETILLAS

Teatro Principal.—Un lleno rebosado en los pisos altos, casi un lleno en las butacas y numerosa concurrencia en los palcos y plateas, hubo anoche en nuestro principal coliseo en el que se representaba *La Tempestad*, como nuestros lectores saben.

Debutó la primera tiple cómica señorita Pilar Corro, ya conocida de nuestro público, y que escuchó aplausos en distintas escenas de la obra, compartiéndolos con la Sra. Martín Gruas.

El Sr. Beltrami estuvo muy afortunado y tuvo que repetir algunos trozos de la partitura entre las muestras de aproba-

ción del auditorio, secundándole con acierto los Sres. Lacarra y Garro, que también fueron aplaudidos.

Esta noche *El anillo de hierro*, anunciándose para muy en breve los estrenos de *El mantón de Manila*, *La guardia amarilla*, *La revoltosa* y otras.

La temporada presenta animación, y es fácil que vaya creciendo si se aumentan en los carteles los atractivos.

Bautizo.—Ayer se celebró en la parroquia del Rosario el bautizo de la hija de los Sres. de Sicre (D. Pedro).

Se le impuso á la reciennacida el nombre de Amalia.

Terminado el acto religioso, se sirvió á los invitados en el domicilio de los señores de Sicre, un expléndido lunch.

Comida.—En la noche de ayer obsequió nuestro distinguido amigo D. José Ortega Morejón, con una expléndida comida en el Hotel de París, á algunos de sus amigos.

El *menú* no dejó nada que desear.

Una vez terminada la comida, se hizo música en el patio del hótel por los señores Santasilia y Wandeson, pasando todos los asistentes una agradable velada.

Los Sres. Condes de los Andes y sus bellas hijas asistieron al improvisado concierto.

Escuelas Católicas.—El regalo del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, consistente en dos preciosos jarros, tocó en suerte á la Srta. Pilar Martel.

El estuche con cuatro saleros y sus cucharillas de plata, donado por el Excelentísimo Sr. Duque de Nájera, le correspondió al Sr. D. Aurelio Alcón.

El cinematógrafo.—Con muy buen éxito tuvieron lugar en la noche del sábado las pruebas de las once cintas que ha recibido el dueño del Cinematógrafo establecido en la calle Ancha, y que tanto éxito han obtenido en Madrid, pruebas sacadas de una lidia en Méjico, en que figura el afamado diestro Luis Mazzantini.

Las secciones que se celebraron anoche estuvieron á cual más concurridas, llamando la atención del distinguido público que asistió á ellas, el nuevo cuadro tomado de un episodio de la guerra francoprusiana, titulado *El último cartucho*, y el que por primera vez se exhibía relativo al asesinato del duque de Guisa.

El próximo jueves tendrá lugar el estreno de las suertes del toreo y la lidia de un toro por Mazzantini, que ha de llevar seguramente numeroso público al referido local.

Barco hospital.—Al amanecer de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor hospital *Alicante*, de la Coruña y Santander, buque que como se sabe ha sido el primero que ha venido á la península conduciendo á los repatriados enfermos de Santiago.

El *Alicante* hizo ayer cinco meses justos que salió de Cadiz para la Habana en segunda expedición como buque hospital para traer enfermos del ejército que allí peleaba.

A su llegada á Fort de France, supo la ruptura de hostilidades con los yanquis, quedando en aquel puerto en espera de una circunstancia favorable para regresar á la península.

De allí salió para Santiago de Cuba, recogiendo á los repatriados.

La Comisión médica militar que llevaba á bordo, ha quedado en la Coruña.

Ahora limpiará y pintará aquí sus fondos, reparando también las instalaciones de enfermería de los solldados, preparándose para nuevas expediciones.

De la Coruña y Santander no ha traido á Cádiz ningún pasaje.

El correo de Chiclana.—La Dirección general de Correos ha manifestado á este Gobierno, que no existiendo consignación en el actual presupuesto para pago de la estación telegráfica postal de Chiclana, si el Ayuntamiento de dicha ciudad no abona el local que ocupan las oficinas, habrá necesidad de decretar la clausura de dicha estación hasta que llegue el nuevo presupuesto.

Matrícula.—Desde el día 10 del actual mes de Septiembre hasta el 30 del mismo, excepto los domingos, y en las horas de siete á nueve de la noche, se hallará abierta en la Secretaría de la Escuela Provincial de Artes y Oficios, la matrícula de las asignaturas que se darán en el Establecimiento, durante el presente curso de 1898 á 1899, y que son las siguientes:

Primer Grupo

Aritmética.—Dibujo Geométrico Industrial.—Práctica de Talleres.

Segundo Grupo

Geometría.—Dibujo Geométrico Industrial (2.° curso).—Práctica de Talleres.

Tercer Grupo

Mecánica, Física y Química.—Geometría Descriptiva.—Dibujo Geométrico Industrial (tercer curso).—Práctica de Talleres.

Cuarto Grupo

Principios del arte de construcción y conocimiento de sus materiales.—Dibujo Geométrico Industrial (4.° curso).—Nociones del arte de Construcción naval.—Práctica de Talleres.

Quinto Grupo

Mecánica aplicada á las máquinas de vapor y á las Eléctricas.—Clase de Grabados y Galvanoplastía.

Para matricularse en cualquiera de los grupos expresados será preciso haber cursado en la Escuela las asignaturas de los precedentes ó demostrar su conocimiento por medio de certificados, ó á falta de ellos, en la forma que la Dirección de la Escuela estime conveniente.

La matrícula es enteramente gratuita.

Se adjudicarán en este curso *Premios en metálico*, prévia oposición, á los alumnos que obtengan nota de *Sobresaliente*. Oportunamente se anunciará el número é importe de los mismos que se hayan de conceder en cada clase.

Cádiz 2 de Septiembre 1898.—V.° B.° *El Director*, Antonio López Martinez.—*El Secretario*, Adolfo G.ª Cabezas.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y los de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 0'10 depesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.—El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Martes 6.—San Eugenio y cuerpos mártires.

Miércoles 7.—Sta. Regina vg. y mr.—Abstinencia por devoción.

JUBILEO

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

Mañana en la iglesia de Ntra. Sra del Carmen, por la fiesta de Ntra. Señora de la Bendición de Dios.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Martes: Adoración turno Guardia de Honor del Corazón de Jesús.

Miércoles: Adoración Carmelitas turno.

Día 6 Septiembre

San Eugenio, Obispo

Al fallecimiento de San Deogracias, obispo de la iglesia católica en Africa, fué elegido de obispo San Eugenio.

El patriarca de la secta arriana, llamado Civola, persuadió al rey Hunerico que debía prohibir la predicación de la palabra evangélica á San Eugenio en la silla episcopal; á más, ni hombres ni mujeres habían de asistir al templo con los vestidos vándalos y desterró á cinco mil personas juntando la persecución más cruel y homicida sobre los obispos católicos.

Los milagros de San Eugenio, dando vista á un ciego y otros muchos, atribuidos á magia, exasperaron á los arrianos y se formó juicio para sentenciar de muerte á los católicos. Apalearon á los obispos, y despojados, les echaron de la ciudad.

Hunerico murió de cruel enfermedad para su castigo, y su sucesor, Gustabundo, fué humano con San Eugenio, devolviéndole á su silla apostólica, y murió al fin en la paz de Cristo el año de 101.

ELISABET.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 6

Primera alta, á las 5 y 27 de la madrugada.
Primera baja, á las 11 y 48 de la mañana.
Segunda alta, á las 5 y 46 de la tarde.
Segunda baja, á las 12 y 09 de la noche.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 5'35 y pónese á las 6'21.
Luna: sale á las 8'40 t.; pónese á las 11'48 m.

SECCIÓN OFICIAL

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ

Orden del día 5 de Septiembre 1898.—Servicio para mañana:

Jefe de día: el Comandante de Artillería don Manuel Cerón.

Hospital y provisiones: cuarto Capitán de Artillería.

Vigilancia, primera y segunda zona Alava tercera Pavía, y cuarta Artillería.

Parada: Pavía.

De orden de S. E.—El coronel sargento mayor *Carlos del Barco.*

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—Estado de los servicios que se ejecutaron en el día de ayer por la Administración Municipal:

Empedrado.—Jornales devengados por 126 hombres, pesetas 315,65.

Jardines.—Jornales devengados por 58 hombres, pesetas 135,26.

Cementerio.—Jornales devengados por 9 hombres, 28,00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 000 asilados y sirvientes, 00,00 ptas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas, 34 con 4.380 kilos.—Lanares, 6 con 74 kilos.—De cerda, 0 con 000 kilos.—32 jornales pesetas 84'50.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia, 00
Existencia de presos en la Cárcel pública 306.
Existencia de presos en el Dep. Municipal, 23.
Cadáveres sepultados, 3.
Cádiz 3 de Septiembre de 1898.—El Alcalde.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 6 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 841

El proceso Dreyfus

París 4.

Faure en París

El presidente de la república, que debía salir hoy del Havre para una partida de caza á que estaba invitado por los representantes del cuerpo diplomático, ha venido inopinadamente á París, llamado por el presidente del gobierno.

A las doce del día se ha reunido el Consejo de ministros en el palacio del Elíseo, para ocuparse de las dificultades que presenta la solución de la crisis.

Dos ministros que estaban en los departamentos, á donde habían ido con motivo de la inauguración de obras públicas, han sido llamados á París.

Una carta de Mad. Dreyfus

La esposa de Dreyfus ha dirigido á Mr. Sarrien, ministro de Justicia, una carta para solicitar la revisión del proceso del prisionero de la isla del Diablo.

«Considero de absoluta justicia—dice—la revisión, porque está convicto y confeso el autor de la falsificación y el instigador de la condena de mi marido.

»Ruégoos, pues, que useis sin tardanza de los derechos que la ley os confiere, disponiendo la revisión de un juicio que no ha sido ni justo ni legal.

»Escuchad la voz ahora casi unánime de la opinión pública, y poned fin al suplicio de un inocente que ha sido siempre soldado leal, y hasta en medio de los más horribles sufrimientos de un castigo inmerecido, no ha cesado en sus protestas de amor á la patria y de fe en su justicia definitiva.»

El ministerio de la Guerra

Créese que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana bajo la presidencia de Mr. Faure, será designada la persona que ha de reemplazar en el ministerio de la Guerra á Mr. Cavaignac.

El gabinete se inclina á que sea nombrado para este cargo un general y no un hombre civil.

Se indica á los generales Saussier y Zurlinden, actual gobernador militar de París este último.

ARZUBIALDE.

(De *El Imparcial*.)

El CRIMEN DE MADRIB

Dice *El Liberal*:

«Ocurrió, entre cinco y media y seis de la tarde, en la calle de Jenner, esquina al palacio de Indo.

A dicha hora bajaba con dirección al paseo, un caballero elegantemente vestido, llamado D. Carlos Sáenz Ledesma, y al mismo tiempo, embocaba por ella una lujosa victoria en que iba, con su señora y su sobrina, D. Carlos Floranes, persona muy conocida de los madrileños, por vérsele en los paseos guiando lujosos trenes y por dedicarse á la compra y venta de caballos de lujo y á otros negocios.

Según la versión de algunas personas que presenciaron el suceso, el Sr. Floranes mandó detener el carruaje, descendio de él, se dirigió á D. Carlos Sáenz, y, sin que mediara entre ambos palabra alguna, sacó un revólver del bolsillo y le disparó un tiro en la cabeza.

La víctima cayó instantáneamente al suelo, bañada en sangre.

El matador fué á montar en el coche, y gritó al cochero *¡arrea!* Pero en aquel instante, el guardia 538, Francisco Ceñas, intentó detenerle.

—Soy—dijo el agresor—D. Carlos Floranes, persona muy conocida en Madrid—dando una tarjeta al guardia.

Como éste insistiese en que le siguiera á la delegación, el Sr. Floranes contestó:

«—Usted me conoce demasiado; no puedo dejar solas á mi mujer y á mi sobrina, voy á acompañarlas á casa, y le doy palabra de que antes de una hora me presentaré en el juzgado.

Y aprovechando un instante de confusión del guardia que, efectivamente, conocía al Sr. Floranes, como todo Madrid, y le tenía por su fastuosidad y por sus trenes, por una persona influyente y poderosa, partió el carruaje que, merced al poder y energías de los caballos que lo arrastraban, se perdió bien pronto de vista por la calle arriba, sin que nadie pudiera seguirle en su veloz carrera.

Y á todo escape le vieron algunas personas por la calle del general Castaños y por delante del propio juzgado y por la calle del Barquillo y la de Alcalá, en cuyo número 4 vive y donde debió dejar á su familia.

Entretanto el herido agonico, era conducido por dicho guardia 538 y otro del Municipio, en un coche á la Casa de Socorro, donde se le hizo la primera cura, apreciándole los médicos una herida penetrante, situada sobre la ceja izquierda.

Tenía el proyectil alojado en la cabeza y su estado gravísimo imposibilitaba cualquier operación de momento.

Cuantas preguntas se le dirigieron resultaron inútiles; no podía articular palabra.

En tal estado, fué conducido al Hospital de la Princesa, donde algunas horas después fallecía, sin haber podido prestar declaración.

El juzgado

Momento después de haber cometido el delito el Sr. Floranes, pasó en su carruaje por la Plaza de las Salesas.

El juzgado instructor se hallaba á la puerta de la Casa de Canónigos, ignorando el suceso que acababa de ocurrir en la calle de Jenner.

A los pocos instantes se presentaron en el juzgado de instrucción de guardia tres individuos á denunciar el suceso que habían presenciado en la calle de Jenner. Dijeron que varios guardias habían sido también testigos del hecho, pero que habían dejado marchar al autor del crimen.

Preguntó el juzgado por teléfono á la delegación de vigilancia del distrito de Buenavista lo que ocurría, y contestó la delegación que, en efecto, en la menciona da calle de Jenner había sido herido un individuo, que fué trasladado á la Casa de socorro del distrito del Hospicio.

En la Casa de Socorro—El herido.

El juzgado se constituyó en dicho establecimiento, siendo imposible recibir declaración al herido, por el estado en que se hallaba.

Reconocidas por el alguadil D. Mariano García, las ropas del herido, se recogieron diferentes documentos extendidos á nombre de D. Cárlos Sáenz Ledesma, y una cédula de vecindad de 11.ª clase extendida con el mismo nombre, en la que se consignaba que D. Cárlos Sáenz era farmacéutico militar, de cuarenta y cuatro años de edad, natural de Tortosa (Tarragona.)

En la cartera llevaba el Sr. Sáenz Ledesma, 4.825 pesetas en billetes del Banco de España y en el bolsillo del chaleco un reloj de oro con cadena del mismo metal y treinta y tantas pesetas en plata.

El juzgado se retiró de la Casa de socorro del distrito del Hospicio, ordenando á la policía la práctica de algunas importantes diligencias.

A las nueves de la noche Fallecimiento.

El juzgado se hallaba en la Casa de Canónigos esperando la presentación del autor del crimen, que bajo palabra de honor, había ofrecido presentarse á las autoridades.

A las nueve y diez minutos recibió el juzgado aviso telefónico del Hospital de la Princesa, á donde habían trasladado al Sr. Sáenz Ledesma, manifestando que éste había fallecido.

Buscando al criminal

Inmediatamente pue el juzgado se hizo cargo del asunto, ordenó la busca y captura del agresor, oficiando al gobernador, quien trasladó la orden á los centros de vigilancia, y telegrafió á la frontera, dando las señas de Floranes para evitar la fuga.

Buscáronle los agentes en todos los sitios en que solía concurrir, inquiriendo de sus parientes y amigos el lugar donde podría ocultarse; pero todas las pesquisas resultaron inútiles, y á las doce de la noche no tenían las autoridades noticia de su paradero.

El hermano de la víctima

Estuvo, después de fallecer ésta, en el gobierno civil.

Su testimonio será muy interesante.

Se presenta el autor

A la una y cuarto de la madrugada se presentó D. Cárlos Floranes sólo, en un coche de punto, en el juzgado de instrucción de guardia.

—Soy—dijo á los alguaciles que estaban en la puerta—el que ha disparado un tiro esta tarde á un individuo frente al palacio de Indo.

Fué seguidamente llevado á la presencia del juez, Sr. Rodriguez Llera, y del escribano habilitado, Sr. Navarro.

D. Cárlos Fernández Floranes, al ser interrogado acerca del hecho de autos, dijo, según parece, lo siguiente:

«—Salí esta tarde, como de costumbre, á pasear en carruaje por la Castellana. Al llegar frente al palacio de Indo, se acercó á mi carruaje un individuo que repetidas veces me dijo:

—Tengo ganas de cortarle á usted el pescuezo.

Mandé al cochero refrenar los caballos del coche, y el referido individuo, que me pareció estaba borracho, intentó abalanzarse al carruaje y descargó contra mí un bastonazo. Entonces me apeé del coche, y al descenderme trató de agredirme nuevamente con su bastón.

Quise defenderme, pero al ver que dicho sujeto sacaba una navaja, hice uso del revólver que llevaba y le disparé un tiro. Ignoro si le causé lesión alguna, únicamente sé que cayó al suelo, y entonces, á las voces de varios individuos que presenciaron el hecho, acudieron agentes de la autoridad, los que, al intentar detenerme, pero bajo mi palabra de honor de responder ante quien fuera de lo sucedido, me dejaron marchar.

Me he enterado por los periódicos que el herido se halla grave, y comprendiendo que el juzgado de instrucción es el que tiene que intervenir en esta causa, á él he tenido el honor de presentarme.

—¿Conoce usted, parece que preguntó el juez, al herido?

—Jamás he visto hasta esta tarde al ferido sujeto. Es más, en los primeros momentos creí, como he dicho, que era un borracho, pero luego me convencí que estaba tranquilo.

—¿Cree usted, pues, que al insultarle no procedió dicho individuo en forma inconsciente?

—Creo que no.

—Así es que usted se afirma en que no lo conocía.

—Sí señor. Esto lo aseguro, y si vive puede preguntarle su señoría si yo lo he visto en mi vida. No siento más que haber herido á una persona desconocida. ¡Pobrecito!

Las negativas del Sr. Floranes parece fueron tan absolutas, que es posible que hoy consiga el juzgado comprobar lo contrario.

Se dice, sin que nos conste la veracidad de este aserto, que entre los señores Sáenz Ledesma y Fernández Floranes mediaban intereses que éste trataba de hacer efectivos.

Los trabajos del juzgado pondrán seguramente en claro la verdad de todo lo ocurrido.

El agresor se hallaba á las cinco de esta madrugada detenido é incomunicado en la Casa de Canónigos.

Hoy ingresará en la prisión celular.

El lugar del crimen.

La calle de Jenner, donde se cometió el crimen, tiene entrada por la de Almagro y salida al Paseo de la Castellana.

El llamado palacio de Indo, propiedad hoy del duque de Montellano, hace esquina á la calle de Jenner, y el hotel de la esquina opuesta pertenece al conde de San Bernardo.

En la calle de Jenner no hay casas particulares. A ambos lados de la calle se alzan las rejas de los palacios de San Bernardo é Indo.

El Sr. Sáenz de Ledesma fué agredido en la calle de Jenner, en la acera de la izquierda y en sitio muy próximo á la entrada del hotel del conde de San Bernardo.

Por eso algunos periódicos decían anoche que el crimen se había cometido en el mismo Paseo de la Castellana.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 5, 7'45 noche.

(Recibido á la 7'50 le la mañana de hoy.)

Alborotos en Sanz

Cerca de Sanz (Barcelona) la policía disolvió un grupo compuesto de unos cien hombres, que se mostraban en actitud hostil.

Fueron detenidos 37 de ellos que iban armados con revolvers y cuchillos.

Los restantes se dispersaron desarmando á los empleados del fielato de consumos de Hospitalet.

Los alborotadores son buscados inútilmente por fuerzas de la benemérita, una compañía del regimiento de Aragón y el escuadrón de Caballería de Tetuán.

Madrid 5 10,30 noche.

Sesión del Senado.--Discusión secreta.

En el Senado en sesión secreta se decidió por 57 votos contra 6 discutir secretamente la autorización para la paz.

=

Congreso

Reunidos y terminados los sorteos de secciones, hicieron uso de la palabra los Sres. Morote y Romero Robledo.

Combatieron enérgicamente la suspensión de garantías constitucionales.

Censuraron con dureza la previa censura de la prensa.

Se ha notado en los debates gran desanimación.

=

Madrid 5, 11,55 tarde.

La minoría republicana

En reunión celebrada por dicha minoría con objeto de trazar su conducta en las sesiones parlamentarias, se acordó retirarse en cuanto el Gobierno pida que se reunan las Cámaras en sesión secreta.

=

Alta distinción

Le ha sido concedido por el Gobierno de S. M. el toisón de oro, al presidente de la República francesa Mr. Félix Faure.

=

Llegada del general Weyler

Procedente de Barcelona llegó á Madrid el general Weyler siendo recibido en la estación por amigos políticos y particulares.

=

Más detalles del *Covadonga*.—Su comunicación absoluta.

De Santander telegrafían que del *Covadonga* han muerto 22 repatriados. Se ha extremado la incomunicación de dicho barco.

=

Dualismo entre los carlistas

La división de los carlistas se manifestó hoy en el Congreso. Mella no entró en el mismo salón que estaban Barrio Mier y Llorens.

=

Sobre la repatriación

Se asegura que el exceso de pasaje en los buques obedece á órdenes del general Toral, de acuerdo con los deseos de los soldados.

=

De Filipinas

El general Jáudenes ha consultado al gobierno sobre determinados asuntos. Este los resolverá cuando esté la paz firmada.

=

La plaza da Kartum.---Reñidísimo combate.----Bajas de los contendientes.

Un despacho oficial del Cairo recibido en Londres, dice, que la plaza de Kartum ha caido en poder de las tropas anglo-egipcias, después de sostener un reñidísimo combate que duró tres días.

En la lucha sostenida con los derwiches, estos, que combatían dentro y fuera de los muros de la plaza, han realizado prodigios de un valor heróico.

Según el texto oficial las tropas anglo-egipcias tuvieron 2.700 bajas, muriendo varios oficiales de la aristocracia inglesa.

Los madhistas tuvieron á su vez unos 3.000 muertos y 6.000 heridos.

Los ingleses han hecho uso de proyectiles incendiarios.

Hay gran espectación hasta conocer detalles de este horrible hecho de armas.

=

Madrid 6, 8'10 mañana.
(Recibidos á las 4'15 tarde)

Los sucesos de Barcelona.—Más detenciones. — Los anarquistas.—Encuentros de armas de fuego.

Se reciben nuevos telegramas de Barcelona dando más detalles de los sucesos ocurridos en Sanz.

Se han hecho nuevas detenciones, pasando de 200 los presos hasta ahora.

La mayoría de los detenidos son conocidos como anarquistas.

Se han encontrado varios fusiles, sistema Remingtons, cerca de una fábrica.

=

Cervera en Norfolk.---La repatriación.

Telegramas de Nueva York, notifican que el almirante Cervera marchó al hospital de Norfolk, con objeto de arreglar la repatriación de los 44 oficiales heridos que se encuentran en dicho establecimiento.

=

Buque averiado

El monitor yanki *Amphinite*, ha sufrido algunas averías en sus máquinas.

GACETILLAS

Trasatlántico.—Arribó á nuestro puerto esta mañana el vapor español *Serra*, procedente de Liverpool, que mañana saldrá para Cuba.

Va directo á la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, conduciendo abundante carga.

De tránsito no conduce pasaje alguno.

Correo de Filipinas.—A las dos zarpó hoy de nuestro puerto, para Manila y escalas, el vapor correo *Buenos Aires* de la Compañía Trasatlántica.

Crimen en Trebujena.—A las diez de la noche del día 4 del corriente, riñeron en Trebujena los vecinos de dicha villa, Pedro Cala Angel, de 48 años, y Vicente Delgado Arellano, de 17, recibiendo este último una puñalada en el costado izquierdo que le causó una herida de mucha gravedad.

El agresor fué detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial, interviniéndole la benemérita la navaja con que cometió el delito.

Diputado.—Salió para Madrid en el *express* de hoy, el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Eugenio Agacino.

Fué despedido en la estación por el Sr. Gobernador Civil, Secretario Sr. Azpiazú, Delegado de la Trasatlántica señor Rodriguez Guerra, y otras conocidas personalidades.

El Gobernador militar.—En el tren *express* ha regresado hoy á Cádiz nuestro digno Gobernador militar Excelentísimo señor Duque de Nájera el cual se ha posesionado nuevamente de su alto cargo.

Esperaban en la estación á nuestra autoridad militar el general Sr. Castillejo, acompañado de su Ayudante Sr. Jaime, Sres. Jaquetot y Albendea, coronel y teniente coroneles respectivamente, del regimiento de Pavía, coronel mayor de plaza D. Cárlos del Barco, teniente coronel de Ingenieros jefe de esta Comandancia Sr. Beyens, Jefe de Estado Mayor Sr. Rivera, comisario de guerra Sr. Quevedo, generales de la Armada señores Alonso y Santaló, ayudantes de S. E. Sres. Ruano y Carranza, jefe de la escolta de Caballería Sr. Aramburu, se. Conde de los Andes, presidente y magistrados de esta Audiencia, Sres. Pérez Torres y Ortega Morejón, diputado á córtes Sr. Viesca, D. Ricardo Ortiz Mérida, y otros.

El presidente y vocal del Centro Obrero Sres. Iñigo y Viesca (D. José Luis), fueron expresamente al anden con el objeto de manifestar su agradecimiento al Sr. Duque, en nombre de dicho Centro, por haber sido el primero en acceder telegráficamente á la concesión de un premio con destino á la fiesta que se celebrará el próximo dia 29, con motivo de la repartición de los mismos en dicha sociedad.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

—

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

=

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 0'10 depesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Miércoles 7.—Sta. Regina vg. y mr.—Abstinencia por devoción.

Jueves 8.—La Natividad de Ntra. Señora y San Adrian, mr.

JUBILEO

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, por la fiesta de Ntra. Señora de la Bendición de Dios.

Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Miércoles: Adoración Carmelitas turno.

Jueves: turno Adoración San Francisco.

— —

Día 7 Septiembre

=

Santa Regina, virgen y mártir

Nació por los años de 238 de la redención de Cristo, esta ilustre mártir de la fé

Brotó esta flor purísima en el seno del gentilismo y fué convertida desde niña por su ama, que profesaba en la ley santa del cristianismo.

Doncella hermosa y llena de virtudes excepcionales, fué pretendida para esposa de Olibrio, gobernador de las Gaulas en el imperio de Decio.

Rechazada que fué la pretensión, el padre de la santa la entregó á los tribunales, acusándola de seguir la secta de un miserable galileo, muerto en cruz ignominiosa.

Combatió Regina las promesas y halagos; las amenazas y castigos que le esperaban en duro tormento de su fidelidad cristiana y venciendo á todos, aceptó el potro y la rueda con puntas de acero, disponiéndose á morir por el Dios verdadero.

Espiró al fin entre tormentos cruelísimos que llevaron su alma á una santidad gloriosa el 7 de Septiembre de 253.

ELISABET.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 7

Primera alta, á las 6 y 07 de la madrugada.
Primera baja, á las 12 y 33 de la mañana.
Segunda alta, á las 6 y 32 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 5'35 y pónese á las 6'20
Luna: sale á las 10'27 n.; pónese á las 12'15 m.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 7 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 842

EL ESCÁNDALO DREYFUS

Opiniones de la prensa.— «Interview» con Mr. Brisson.—Actitud del Gobierno.—Declaraciones de Mr. Cavaignac.

París 5.

Los periódicos de la mañana se muestran, por regla general, favorables á la revisión de la causa Dreyfus.

Algunos de ellos expresan el temor de que surjan de ella complicaciones exteriores.

L'Echo de París publica una *interview* celebrada por uno de sus redactores con el presidente del Consejo de ministros.

Según el referido periódico, Mr. Brisson ha declarado que el gobierno se halla unánimamente convencido de la culpabilidad del prisionero de la isla del Diablo.

Los ministros están conformes en apreciar, sin embargo, que es preciso tener muy en cuenta las modificaciones experimentadas en el ánimo de la opinión pública, á partir del suicidio del teniente coronel Henry.

Creen que sus gestiones no pueden en lo sucesivo limitarse á continuar sencillamente la persecución de Zola, y á afirmar la culpabilidad de Dreyfus.

Opinan que la revisión del proceso es el único medio de devolver al país la calma perdida con ocasión de los últimos sucesos.

L'Echo de París ha conferenciado también con el ministro dimisionario, Mr. Cavaignac.

Este ha manifestado que la revisión es un absurdo, calificándola de «locura suprema», y añadiendo:

«—Veréis á que triste estado será conducido el país después de este nuevo proceso.»

Para salvar el conflicto

La crisis ministerial parece conjurada. El presidente del Consejo, Mr. Brisson para evitar nuevas dificultades, tiene el propósito de encargarse de la cartera de Guerra, dejando la del Interior, que será desempeñada por Mr. Valle, actual secretario de dicho departamento.

El Consejo de hoy.—Habilidad de Brisson.—Crisis evitada.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy, bajo la presidencia de monsieur Faure, quedará probablemente resuelta la cuestión planteada por la dimisión de Mr. Cavaignac.

Es objeto de alabanzas la habilidad de Mr. Brisson, consiguiendo de sus compañeros de gabinete la aceptación unánime de revisar el proceso Dreyfus.

Al mismo tiempo se elogia la actitud del presidente del Consejo, que ha evitado una crisis laboriosa y difícil, con su energía.

No quieren ser ministros

Los generales Saussier y Zurlinden han declinado la oferta de la cartera de Guerra.

El jefe del ministerio, Mr. Brisson, se ha dirigido á otros generales, cuya contestación aguarda; pero aumentan las probabilidades de que sea el mismo presidente del gabinete quien desempeñe la cartera indicada.

Examen de la solicitud de revisión

Los ministros se reunieron hoy por la mañana en el ministerio del Interior.

Mr. Sarrien anunció que iba á ocuparse preferentemente en el examen de la solicitud de revisión, así como en el del expediente judicial instruído con motivo de la cuestión Dreyfus, prometiéndose poder comunicar muy en breve á sus compañeros de gabinete el resultado de dicho examen.

Nuevo ministro de la Guerra

Después de una entrevista celebrada con el presidente de la República y el jefe del gabinete, Mr. Brisson, el general Zurlinden ha aceptado la cartera de Guerra.

(De *El Liberal*.)

El Andarín Americano

Anoche llegó á Cádiz el andarín yanki Mr. George Melville Brupton, de cuya estancia en España nos hemos ocupado diferentes veces, dando por último, en nuestro número de hoy, la noticia de haber salido ayer de Jerez para Cádiz.

Por la mañana había llegado á la inmediata ciudad, donde almorzó, continuando su viaje á San Fernando, en cuya población hizo su comida de la tarde: en Cádiz no era esperado hasta hoy, habiendo hecho el recorrido de Jerez á esta población en ménos tiempo del que se esperaba.

El andarín es jóven, de alta estatura, moreno y con escaso bigote rubio; viste pantalón y blusa ceñida de lanilla obscura, cinturón de cuero blanco y borceguíes: cubre su cabeza con un casco inglés también color blanco, y es delgado, pero dotado al propio tiempo de fuerte constitución.

Habla, además de su idioma, el francés, aunque con poca corrección, y, según han dicho los periódicos, es hijo de un opulento banquero de Nueva York y el viaje lo ha originado una apuesta de 10.000 libras: el trayecto que ha de recorrer son 11.000 leguas y el tiempo 5 años.

El viajero salió de San Francisco de California el 13 de Agosto del año pasado; durante 6 meses estuvo recorriendo su país pasando después á Inglaterra que la ha visitado toda.

De Inglaterra pasó á Portugal y de aquí á España.

De su viaje por nuestro país muéstrase encantado y afirma que en ninguno de los que ha recorrido, ni aun en el suyo, ha encontrado tantas facilidades y buena acogida.

En Inglaterra trataron de disuadirlo para que desistiese de su viaje á España, anunciándole que lo asesinarían.

A su paso por Escocia, hace dos meses, prendóse de una hermosa irlandesa, que correspondió á su amor, casándose, según dice, y dejando á los pocos días á su esposa para continuar su arriesgado viaje.

El retrato de su esposa, que como decimos, es verdaderamente hermosa, lo llevo Mr. George en un medallón de oro colgado al cuello.

En Cádiz permanecerá breves días; espera aquí cartas de su país y de su esposa.

Embarcado irá á Gibraltar, tomando allí pasaje para el Cabo de Buena Esperanza, donde ha de continuar su expedición.

Ha de recorrer ahora el Transwal, Africa, Siberia y China.

Una de las condiciones de la apuesta fué, que había de salir para comenzar el viaje sin ropa alguna, ni aun la puesta hasta tanto no se la regalaran.

Como esta última condición no era posible cumplirla al pié de la letra, mister George salió vistiendo un traje de papel.

Para su viaje por Africa, una casa inglesa le tiene ofrecido enviarle á Gibraltar gran cantidad de *Vimbos*, un nuevo estracto de carne Liebig, mucho más condensado.

No pide dinero y acepta solo comida y hospedaje.

Por todo equipage, lleva un maletín pequeño, en el que, según ha podido verse, solo encierra un par de zapatos.

A su llegada á esta población, estuvo anoche en el Hotel de Cádiz, donde manifestó la original apuesta que tenía hecha, solicitando una habitación y comida, y anunciando de antemano al propietario de la fonda que no había de pagar ni una cosa ni otra: recibió hospedaje, pues, en tales condiciones, ignorando nosotros si antes visitó otros hóteles ó casas de huéspedes con igual pretensión, que quizás fuese rechazada.

El andarín resulta, como sus compatriotas, muy sério, aunque amable, y poco comunicativo.

De Gibraltar, como antes decimos, se trasladará al Africa, donde tiene proyecto de recorrer todo el imperio.

Calcula que su viaje á Fez será fácil: después piensa llegar á Marraskech, desde allí irá á Tetuán y luego á Ceuta, volviendo á Gibraltar.

Tiene cartas de recomendación para personas importantes de Tánger, entre ellas para un coronel norteamericano que reside en aquella ciudad.

Se le ha hecho saber que le será imposible llevar á cabo su propósito vistiendo el traje inglés que lleva.

Apesar de esto, parece ser que el andarín americano no está muy decidido á calzar las babuchas, ni á vestir el jaique moruno.

Sin embargo de sus escrúpulos, creemos que cuando se aleje de las murallas de Tánger tendrá que cambiar de indumentaria, si quiere llegar á poblaciones del interior.

De otro modo no podrá escapar á los peligros que supone la barbarie marroquí.

Hasta ahora ha tropezado ya Jorge Melville, con serias contrariedades.

Recorriendo unos bosques en su país, fué acometido por unos negros, los cuales le causaron tres heridas por disparo de arma de fuego.

El excéntrico viajero elogia mucho á los españoles; dice que aquí encuentra más hospitalidad y más desprendimiento que en su país.

Ultimamente ha estado en Sevilla, cuya capital le ha agradado también mucho.

En el Hotel de Cádiz permaneció anoche durante buen espacio de tiempo, instalado en el salón de lectura, recorriendo con visible interés las columnas de los periódicos ingleses.

DESDE SEVILLA

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL.)

Un criminal detenido

Personas llegadas á esta ciudad de la de Marchena, dicen que la benemérita ha preso á un célebre criminal llamado Manuel Miranda Aguilera, de 30 años de edad, soltero y natural de Juajar (Córdoba), acusado de infinidad de delitos de importancia, quedando en la cárcel de dicha población á disposición del Juzgado de Instrucción, que lo tenía reclamado por homicidio de Hermenegildo Aguilar Tirado.

Los esfuerzos practicados por la guardia civil para efectuar la detención de dicho criminal, han dado por fin resultado.

REAL.

Sevilla 6 Septiembre 1898.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 6, 2 tarde.

(Recibido á las cuatro y media de la madrugada de hoy)

Consejo de ministros.—Rescate de prisioneros.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, acordóse preguntar al general Jáudenes dónde habían de consignarse los fondos que tiene pedidos.

El duque de Almodóvar gestionará el rescate de los prisioneros en Cavite y las Marianas.

Vapor fletado por Cervera

El general Cervera ha fletado el vapor *Ciudad de Roma*, para que lo conduzca á España con los demás prisioneros de su destruida escuadra.

(Recibidos á las 10 de la mañana de hoy)

Madrid 6 10,30 noche.

Los tagalos fortificándose.—Sequía en Manila.—Huelgas y alborotos.

Dicen de Manila que los insurrectos se están fortificando al norte de la ciudad.

Dominan las conducciones de agua, haciendo peligrar la paz entre ellos y los yankis cuando hay sequía.

Los tagalos que están dentro de la ciudad se han alborotado, produciendo huelga de tranvías.

El órgano de Aguinaldo

Ha empezado á publicarse *La Independencia*, órgano de Aguinaldo, escrito en español.

La isla de Luzón.—Agitación insurrecta.

Toda la isla de Luzón se encuentra presa de la agitación insurrecta.

El Pangasinan ha sido invadido y robadas todas las provisiones.

Madrid 7, 9 mañana.

(Recibido á las 3 de la tarde.)

Reunión de cabecillas en Manila. — Diversos pareceres.

En despacho recibido de Filipinas se

dice que se reunieron en Manila 20 cabecillas.

Diez y ocho de estos abogan por la anexión del archipiélago á los Estados Unidos.

Los dos restantes defienden á todo trance el proclamar la república en aquellas islas.

═

Salida de Cervera

Noticias de Washington dicen que salió el almirante Cervera, con dirección á Porstmouth, donde ha de embarcarse.

═

El general Pando

El general Pando embarcó á bordo del vapor *Launey*, con rumbo á la península.

═

Una carta de Castelar

Háblase de una carta de Castelar, en que hace tristes vaticinios sobre el porvenir de la patria.

Anuncia en ella la probabilidad de volver al Parlamento para tomar parte en sus deliberaciones.

═

Traslado de tropas

El Gobierno ha acordado trasladar á Visayas las tropas que guarnecen la isla de Luzón.

═

La Reina y los repatriados

Los soldados que se encuentran en el hospital del Buen Suceso, recibieron la visita de S. M. la Reina.

Se sirvieron á los repatriados las viandas de las cocinas de Palacio.

═

El *Satrústegui*

Fondeó en Santander el trasatlántico de ese nombre.

Conduce los batallones de San Fernando y provisional de Pto. Rico y fuerzas de ingenieros.

Viene el general Linares, convaleciente de sus heridas.

En la travesía hubo 82 defunciones.

En total ha conducido el *Satrústegui* 2.761 pasajeros.

═

La prensa y la censura

Se reunieron los directores de los periódicos para tomar acuerdos.

Como consecuencia de los adoptados, visitó una comisión al Sr. Sagasta, que accedió á la libre publicación de los extractos de las Sesiones de Cortes.

Los comentarios, serán sometidos á la censura.

Los americanos en Cuba

Salió de Nueva York, para Cuba, la comisión yanki que ha de entender en la evacuación de la Isla por las tropas españolas.

═

Madrid 6, 7'45 tarde.

(Recibido á las tres y media de la de hoy)

═

Noticias de Filipinas

En telegrama oficial del general Ríos, dice este jefe que la escuadrilla de que dispone ha recorrido las Visayas, sin hallar barcos insurrectos.

═

El «León XIII».—Para la Península.

Zarpó de Caimanera el trasatlántico *León XIII*.

Trae 1.500 soldados.

Créese que en ese buque viene el general Toral.

═

Madrid 6, 10'25 noche

(Recibido á igual hora que el anterior)

Senado

En la sesión de hoy, el conde de las Almenas calificó violentamente los sucesos de Manila y Santiago de Cuba.

═

Congreso

Ha aumentado hoy la desanimación.

Romero Robledo combatió de nuevo la censura de la prensa y la suspensión de garantías.

También se ocupó de los desórdenes que se vienen notando en la repatriación de las tropas de Cuba.

GACETILLAS

Desgracia en Jerez.—Escriben de la ciudad inmediata:

«La perniciosa costumbre de que en tantas ocasiones me he lamentado de llevar los coches gran velocidad, van dando los funestos resultados que es de esperar: ayer en la calle de Cervola un coche atropelló á una niña de corta edad, produciéndole lesiones muy graves, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

El conductor fue detenido por la guardia municipal, que lo puso á disposición del juzgado de guardia.

Preciso es estipar de raiz este abuso: si así no se hace, tendremos que lamentar nuevas desgracias.»

Trasatlántico.—Esta mañana fondeó en bahía el vapor *Habana* de la Compañía Trasatlántica, procedente de Barcelona, en tres días de navegación.

El buque viene en lastre y no conduce pasaje alguno.

Repatriados.—Llegaron en el tren mixto de hoy á Cádiz tres repatriados de Santiago de Cuba, desembarcados recientemente en el Norte.

Son naturales de Cádiz.

Buque de guerra.—Ha llegado á nuestro puerto procedente del de Cartagena el crucero *Lepanto*, que continuará sus obras en el Arsenal de la Carraca.

A este marchó directamente hoy á su entrada, sin fondear en bahía.

Un niño herido.—Esta mañana á las diez se desarrolló en la plaza de San Francisco un suceso, que pudo haber tenido peores consecuencias de las que resultaron, y que fueron evitadas por la oportuna intervención de algunas personas que transitaban por aquel lugar, y los cabos de municipales Eusebio Antonio Expósito y Trujillo, los cuales consiguieron capturar al promotor de la cuestión, que ingresó en la prevención civil.

Este, llamado José Barreiro, natural de la Coruña, de 56 años de edad y de oficio cocinero, transitaba en completo estado de embriaguez por la citada vía, llevando en la mano 4 grandes cuchillos de los que se usan en las cocinas, acabados de afilar y unidos todos con una cuerda por sus cabos.

Unos muchachos parece que hubieron de decirle algo que no agradó al beodo, y que determinó en él tal coraje, que, probablente sin darse cuenta de lo que hacía, arrojó los cuchillos contra uno de los jóvenes, causándole extensa herida en la cabeza de pronóstico reservado, para cuya curación fué conducido á la Casa de Socorro.

El agresor no se mostró muy conforme en un principio á ser detenido, apoderándose nuevamente de sus herramientas y aprestándose á defenderse, pero fué desarmado y conducido en un carrillo de manos al depósito municipal, donde quedó á disposición del Sr. Teniente alcalde del distrito.

En el lugar del suceso se promovió fuerte escándalo.

La Torerita.—Se ha pedido autorización para dar una becerrada en la plaza de toros de Sanlúcar el próximo domingo, en que toreará un *lucero* taurino llamado Adela Roman, *La Torerita*, acompañada de sus banderilleras María Vargas *La Minuta* y Consuelo Arias *La Veneno* auxiliadas por una cuadrilla de jóvenes sevillanos.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

—

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

═

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 0'10 depesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'15 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.—El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

ANUNCIOS DE INTERÉS

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 8 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 843

RECIBIMIENTO Á LOS MARINOS

Escriben de San Fernando con fecha de ayer.

«Esta mañana á las doce se reunieron en el Palacio de la Capitanía general casi la totalidad de Sres. Jefes y oficiales que pertenecientes á distintos cuerpos de la Armada prestan servicios en este Departamento.

Tuvo lugar el acto en la amplia sala donde se celebran los Consejos de Guerra, siendo presidido por el Excmo. Sr. Capitán de navío de primera clase D. Juan Bautista Viniegra y Mendoza, Conde de Villamar, manifestando á los concurrentes el objeto del llamamiento que, sin distinción de cuerpos, se había hecho á todos los individuos de Marina residentes en el Departamento, con la exclusiva idea de unificar el acuerdo que se decidiese para recibir al Excmo. Sr. D. Pascual Cervera y demás repatriados que, pertenecientes á la destruída Escuadra, vuelven á la Península, donde les espera el hogar con séres queridos y amigos verdaderos que desean estrechar la mano de aquellos que bizarramente supieron mostrar el valor legendario de nuestra madre Patria.

En la reunión quedó acordado por unanimidad que una comisión, en la que figurasen representaciones de losdistintos cuerpos de la Armada, pasase al paimer puerto de llegada para saludar á los decididos y valerosos marinos que de vuelta acompañan al Almirante, y que en caso de ser Gibraltar la primera población, un buque de guerra y dos trasatlánticos pasen con la comisión nombrada al efecto para tributar el cariñoso recibimiento que merecen los repatriados, los cuales inmediatamente trasbordarán, en unión del contralmirante Cervera, á los buques auxiliares que acompañen al cruceto designado, para evitar así el desagradable efecto que pueda producir el paso por territorio habitado por extranjeros.

Al tenerse noticia del arribo al primer puerto español, se comunicará expresivo y entusiasta telegrama por el que se dará á conocer el regocijo de la Marina por el feliz regreso de sus dignísimos y heróicos representantes.

La comisión será presidida por el director de la Academia de Ampliación, capitán de fragata D. Tomás de Azcárate, al que acompañará un jefe ú oficial de todos los cuerpos de Marina, que serán oportunamente designados.

Caso de aprobar el Gobierno las proposiciones presentadas por la reunión magna hoy celebrada, revestirá el recibimiento verdadera brillantez é imponente y conmovedor aspecto.»

Para la Comisión que ha de recibir á los marinos han sido designados hasta ahora los siguientes jefes y oficiales:

Del cuerpo general de la Armada: Capitán de navío de primera clase Sr. Warleta, como presidente; teniente de navío de primera clase Sr. Gaztardi, y capitán de fragata, director de la Academia de Ampliación, Sr. Azcárate.

Del cuerpo Administrativo: Contador de navío de primera clase D. Ricardo Jimenez.

Del de Sanidad: Médico mayor D. Pascual Junquero.

De Artillería: Teniente coronel D. Germán Hermida.

De Ingenieros: D. Cárlos H león, Ingeniero jefe de segunda clase.

LA REINA Y EL SOLDADO

Desde anteanoche hay en el real hospital, del Buen Suceso 50 repatriados enfermos de tuberculosis, paludismo, disentería ó cloroanemia, esmerada y cariñosamente asistidos y cuidados por cuenta de la reina regente,

En seguida que fueron los soldados trasladados al benafico establecimiento se les sirvió por la cocina de Palacio caldo excelente, vinos de Jerez, leche y bizcochos, y desde ayer el escuadrón de la escolta real, por encargo de la reina, se cuidó de distribuir entre los repatriados sana y abundante comida.

La augusta señora ha querido completar su buena obra repartiendo personalmente socorros entre los soldados, prodigándoles frases de consuelo y cariño, y ayer visitó el hospital, conversó con todos y cada uno de los repatriados llevándoles alientos maternales y ráfagas de consoladora esporanza.

Acompañaban á la reina, que aparecía hondamente conmovida, su camarera mayor condesa de Sástago, el jefe del cuarto militar señor Correa y el ayudante de guardia.

En el hospital hallábanse el señor obispo de Sión, el gobernador civil Sr. Aguilera, y otras autcridades y personas distinguidas.

UNA DESGRACIA EN LA VIA

MUERTO POR EL TREN

Al cruzar hoy el tren mixto que llega á Cádiz de ordinario á las 12 y 19, por el kilómetro 95-500 entre las estaciones de El Cuervo y Jerez, más próximo á la primera que á esta última, arrolló á un sujeto que cruzaba por los rails dejandolo muerto instantáneamente.

El tren paró á poca distancia del lugar de la ocurrencia, causando en el pasaje la sorpresa consiguiente, que se tradujo en el hecho de descender todos los viajeros á la via para conocer la causa que motivaba la detención del convoy.

Desde luego, el jefe de tren D. Francisco Granado, que fué uno de los primeros en apercibirse del hecho, auxiliado por un señor facultativo de ésta, que viajaba en el tren, pudo apercibirse que el desgraciado individuo no necesitaba los auxilios de la ciencia, y dispuso, por tanto, que el cadáver fuese separado de la vía, para dejar expedita la circulación de los trenes, quedando custodiado por un peón de ferro-carriles.

Seguidamente levantó el Sr. Granado acta de todo lo ocurrido, firmando el documento, en concepto de testigos, cuatro de los pasajeros que el tren conducía, entre ellos el médico, que certificó la muerte del desgraciado sujeto.

El cuerpo de este aparecía totalmente destrozado: tenía la cabeza separada del tronco, un brazo de menos, que más tarde fué encontrado á larga distancia, y separado un pie por la parte del tobillo.

La cabeza estaba también deshecha por completo y sobre la vía quedó la masa encefálica.

Por las ropas que vestía fué identificado el individuo, que era un anciano de unos 65 años de edad, próximamente. Carecía de familia y estaba recogido por una que habita en una casilla, á corta distancia del lugar en que se desarrolló el suceso.

Había salido buscando una burra que se extravió y parece que al acercarse el tren al sitio donde estaba y viendo que sobre los rails se hallaban algunos pavos, se puso en la via con objeto de espantarlos ocurriendo entonces la desgracia.

El tren que arrolló lo fué el número 64 y la maquina tiene el 103: el maquinista, llamado Bermudez, no pudo evitar la ocurrencia: desde mucho antes venía tocando el silbato, y no acortó la marcha por haberse separado el sujeto de la via al oir el pito de la locomotora. Cuando volvió á colocarse en aquella no hubo tiempo para detener el tren no obstante los esfuerzos del maquinista: pasó pues todo el convoy sobre el cuerpo destrozado del infeliz sujeto.

El tren adquirió 20 minutos de retraso á causa del accidente, habiendo sido este puesto en conocimiento del Sr. Gobernador civil de esta provincia por el jefe de la estación de Jerez, tan pronto como le notificó lo ocurrido el del tren Sr. Granado.

El juzgado de Jerez, según noticias, será el que haya levantado el cadáver, instruyendo al propio tiempo las oportnnas diligencias.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 7 8,10 noche.

(Recibidos á las 12 de la mañana de hoy)

Sesión del Senado.-Un incidente.

En el Senado ha ocurrido hoy un incidente.

Contestando el Conde de las Almenas á Primo de Rivera, manifestó que no le asustan los entorchados y que está dispuesto á responder, y responderá, en todos los terrenos.

Añadió que se necesita suprimir muchas cruces.

Insistió en combatir los hechos indignos realizados, tanto en Manila, como en Santiago de Cuba últimamente.

Replicaron al Conde de las Almenas los Sres. Weyler, Azcárraga, Domínguez y Girón.

Madrid 7, 8'15 noche.

España en Filipinas.-Negativa del Gobierno americano.

Asegúrase que el presidente Mac-Kinley se opone á que enviemos á Filipinas buques artillados, por cuanto podrían ser causa de conflictos entre los españoles y las fuerzas rebeldes, que ellos son ahora los llamados á evitar.

Las islas Palaguán.--Un buque alemán en ellas. — ¿Cesión ó venta?

Ha fondeado en las islas Palaguán, un crucero de nacionalidad alemana.

Se asegura que el buque espera instrucciones de su Gobierno para posesionarse de dichas islas, como consecuencia de negociaciones que se han seguido á ese objeto entre nuestro Gabinete y el de Alemania.

Madrid 7, 8,50 noche.

(Recibido á la 1 de la tarde de hoy.)

En el Congreso.-Gran algarada.—Los que se retiran.

En la sesión del Congreso se dió lectura hoy á una proposición de los republicanos censurando duramente al gobierno por haber declarado secreta la sesión.

Produjose con este motivo un espantoso tumulto acompañados de gritos y campanillazos.

Antes de terminar la sesión secreta se retiraron los republicanos, los carlistas y los romeristas.

Después de la algarada

Los consejeros se reunieron en el Congreso después de terminadas las sesiones.

Seguramente han cambiado impresiones sobre el resultado de aquellas en ambas Cámaras, pero se muestran muy reservados.

Dijéron que sólo se ocuparon de la repatriación de los soldados de Filipinas.

Una cosa es predicar....

Rusia aumenta sus fuerzas navales en el extremo Oriente, y se anuncia que aumentará igualmente las terrestres.

La casa Vea-Murguía—Proyecto de Acorazado.

El Sr. Auñón ha aceptado en principio el proyecto para la construcción de un acorazado, presentado por la casa Vea-Murguía, como tantos otros que le presentan.

Una opinión de Silvela

Le Gaulois de París publica una carta de Silvela, en la que éste se ocupa del desarme, hablando de las simpatías que España siente por el czar de Rusia, pero que las actuales circunstancias imponen á aquella nación el silencio más absoluto.

Madrid 8, 2'10 madrugada.

Impresiones del Consejo.—Felicitaciones.

Sagasta ha comunicado á la Reina las impresiones del Consejo de Ministros celebrado ayer y de los acuerdos que se tomaron respecto á las discusiones en las Cámaras.

El Conde de las Almenas recibe muchas felicitaciones por su actitud.

GACETILLAS

Guardia civil.—La de Paterna detuvo á varios vecinos de aquel pueblo, que compraron á un desconocido 6 cerdos hurtados en Los Barrios.

—La de Jerez da cuenta de un incendio de escasa importancia, en dos dehesas de aquel término.

Buques de guerra.—Nuevamente han fondeado en el Ferrol el acorazado *Cárlos V* y el aviso *Giralda*.

Marino.—Ha llegado á Cádiz procedente de Santiago de Cuba el oficial de la Armada D. Antonio Osanis, que formó parte de la dotación del crucero *Reina Mercedes*.

Toros en Cádiz.—Dice *El Porvenir* de Sevilla:

«Para uno de los días festivos de este mes organízase en Cádiz una corrida con reses de Concha Sierra, que estoquearán *Conejito* y *Minuto*.»

Novillos.—El próximo domingo se lidiarán en el Puerto cuatro novillos que estoquearán *Minuto Chico*, *Marinero Chico*, *El Rápido* y Padilla.

Los repatriados.—El Gobernador de Santander ha telegrafiado al de esta provincia participándole que en el tren de las 8'45 de la mañana del miércoles, salieron de aquella capital con destino á esta provincia, 13 soldados repatriados.

El telegrama no dá otros detalles, suponiéndose que dichos repatriados llegarán á esta en el correo de esta noche.

Accidente en la vía.—De Algeciras telegrafía el Celador de aquella vía al Gobernador Civil, participando que á la llegada del tren correo á aquella estación el dia 7, arrolló á un joven de 17 años, que fué sacado con vida de entre las ruedas por el público.

El «Piélago.»—Regresó esta mañana de Las Palmas el vapor *Joaquín Piélago*, convertido en crucero auxiliar hace algún tiempo.

Ha hecho el viaje en tres dias sin el menor accidente.

Viene con su equipo y 58 tripulantes, y lo manda el teniente de navío Sr. Pasquín.

A su entrada quedó fondeado en bahía.

Transporte.—Hoy se ha despachado por Sanidad para la mar el transporte *General Valdés*, con su equipo y 127 tripulantes.

Va al mando del buque, su nuevo comandante el capitán de fragata Sr. Rivera.

Esta tarde ó mañana vendrá el *Valdés* á bahía desde el Arsenal de la Carraca, donde se encuentra, zarpando de nuestro puerto mañana por la tarde probablemente.

Vapor correo.—Esta mañana fondeó en bahía, procedente de Barcelona, el vapor correo *Ciudad Condal*, de la Compañía Trasatlántica, que como se sabe condujo tropas de Canarias á la capital de Cataluña, saliendo de Cádiz con ese objeto.

Ha hecho el viaje en dos días, viniendo en lastre y con 67 tripulantes.

Conduce el pasaje de tránsito para Cuba, embarcado en Barcelona, que trasbordará en nuestro puerto al *Alicante*: este saldrá el sábado 10 para Puerto Rico y la Habana, formando la expedición reglamentaria de esa fecha.

He aquí nota del pasaje que ha traido el *Condal*.

Para Puerto Rico: D. Andrés Marroig, comerciante; D. Juan Arbonal, dependiente de comercio; D. Guillermo Roselló, comerciante; D. Bartolomé Márquez, idem; D. Alfonso Castañer, propietario; D. Antonio Tomaes, dependiente de comercio; D. Pedro J. Bonnin, idem; D. Nicolás Sillar, comerciante; D. Juan Cardona, id.; y D. Miguel Cuelara y señora.

Para la Habana va D.ª Emilia Pérez.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana le 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

—

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso pa ra Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

═

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 0'10 depesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

ANUNCIOS DE INTERÉS

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 9 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 844

RENDICIÓN DE SANTIAGO

El telegrama del general Linares

El documento que á continuación copiamos del discurso del Sr. Morote, está inserto en el extracto oficial de las sesiones del Congreso.

Este telegrama, como decia el Sr. Morote, es, en realidad, una página dramática é interesante de la guerra. Dice lo siguiente:

«Al general en jefe y al ministro de la Guerra.—12 de Julio.

Aunque postrado en cama, extenuado de debilidad y agudos dolores, me ocupa de tal modo la situación de estas sufridas tropas, que creo deber mío dirigirme á V. E. y ministro de la Guerra para exponer realidad cosas.

Posiciones enemigo muy cerca más recinto plaza, efecto estructura terreno; las nuestras con desarrollo 14 kilómetros. Tropas extenuadas, enfermas en proporción considerable, no ingresan hospitales por necesidad tenerlos en trincheras. El ganado sin pienso ni forraje; en pleno temporal de lluvias, llevanda veinte horas sin cesar de caer agua, y las zanjas trincheras sin cubrir, alojamiento permanente del soldado, que sólo come arroz, y no puede mudar ni enjugar sus ropas.

Bajas considerables, jefes y oficiales muertos y heridos, enfermos y desaparecidos, privan la fuerza de la necesaria dirección en estos momentos; en esas condiciones impoble abrirse paso, porque al intentarlo quedaría disminuído nuestro contingente en una tercera parte de hombres, que no podrían salir, y mermada en otra por bajas que produciría el enemigo, resultando, en fin, verdadero desastre, sin conseguir, como V. E. desea, la salvación de once mermados batallones. Para salir protegidos por la división de Holguín es preciso venga á romper línea enemiga, para su combinación hacerla romper estas fuerzas. Por otra parte, para ello necesita Holguín emplear ocho jornadas y traer número de raciones que no podría trasportar.

Fatalmente la situación se impone, la rendición es enevitable y únicamente lo que haríamos es prolongar la agonía.

El sacrificio es estéril; el enemigo lo comprende así, advertido de nuestra situación, y bien establecido el cerco, agotará nuestras fuerzas sin exponer las suyas, como lo hizo ayer cañoneándonos por tierra por elevación sin que viéramos sus baterías, y por mar con la escuadra, que tiene ya perfecta referencia y bombardea la plaza por sectores con precisión matemática.

Santiago de Cuba no es Gerona, plaza murada, pedazo de terreno de la Metrópoli, defendida palmo á palmo por sus propios hijos, sin distinción de mujeres, ancianos y niños, que alentaban, ayudaban y exponían sus vidas, movidos por la idea santa de la independencia, con esperanza de socorro, que recibieron.

Aquí, la soledad, la total emigración del vecindario, así insular como peninsular, incluso los cargos públicos con raras excepciones; sólo queda el clero, que hoy pretende salir de la plaza con su prelado al frente.

Estos defensores no empiezan ahora una campaña llenos de entusiasmo y energía; vienen luchando hace tres años contra el clima, privaciones y fatigas, y se presentan estas críticas circunstancias cuando ya no tienen aliento, fuerzas físicas ni medios de reponerlas; les falta el ideal, porque defienden la propiedad urbana de los que en su presencia la abandonan y de los que tienen enfrente, aliados á las fuerzas americanas; el honor de las armas tiene sus límites; apelo al criterio del gobierno y de la nación entera por si estas sufridas tropas lo han dejado á salvo repetidas veces desde el 18 de Mayo, que sufrieron el primer cañoneo.

Si es necesario que se llegue al sacrificio por razones que yo desconozco, hace falta que alguien asuma la responsabilidad del desenlace previsto y anunciado por mí en distintos cablegramas; yo me ofrezco lealmente, en aras de mi patria, á lo uno y á lo otro, y me encargaré del mando para el acto de suscribir la rendición, porque mi modesta reputación vale muy poco tratándose de intereses nacionales.»

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 8, 9,30 noche.

(Recibido á las seis y treinta de la mañana de hoy)

Acuerdos de las minorías.--Un Manifiesto.

Las minorías parlamentarias acordaron en la reunión verificada hoy el retraimiento absoluto, mientras el Gobierno persista en su actitud.

Es creencia general que publicarán un manifiesto al país, explicando los móviles de su conducta.

Consejo de Ministros.-Lectura de un telegrama.---El Gobierno disgustado.-Ningún acuerdo.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se dió lectura á un telegrama oficial del general Ríos, participando al Gobierno que la situación de los Vizayas es excelente por todos conceptos, reinando tranquilidad y levantado espíritu.

El Gobierno se muestra disgustado por la actitud de las minorías.

No tomó ningún acuerdo, ateniéndose en un todo á la conducta trazada anteriormente.

Madrid 9, 2,10 madrugada

(Recibido á las 6,30 de la mañana.)

La situación política.-Discusiones ministeriales.

En el Consejo de Ministros celebrado nuevamente, hubo larguísima discusión sobre la situación politica, que continuará siendo igual hasta la clausura de las Cortes, que será probablemente la próxima semana.

Voto de confianza.

S. M. la Reina ha reiterado al Sr. Sagasta su confianza.

Reunión de tagalos.--Aguinaldo amenazando á Manila.

Por noticias recibidas de Hong-Kong, se sabe que los tagalos preparan una gran reunión para ponerse de acuerdo respecto á la conducta que han de seguir en lo futuro.

El cabecilla Aguinaldo ha reforzado las posiciones, amenazando á la ciudad de Manila.

Lo de Barcelona

En los centros oficiales se asegura que la algarada ocurrida el lunes en Barcelona, revistió carácter anarquista.

Otros opinan que se debió á manejos de Bolsa.

Han sido detenidas dos mujeres, una de ellas la viuda del anarquista Ascheri.

Se han verificado en aquella capital registros domiciliarios.

Las fuerzas que perseguían á los revoltosos regresaron á Barcelona.

Tratado de Comercio

El tratado anglo-alemán reviste principalmente carácter mercantil.

Se asegura que ambas potencias apoyarán á China en sus pretensiones.

La cuestión de Creta

Según noticias recibidas, agrávase de un modo alarmante la cuestión de Creta.

Se ha reproducido la matanza de cristianos.

Esta situación ha determinado la presencia en la Canea de cinco buques de guerra extranjeros.

GACETILLAS

Los marinos de la escuadra.—Escriben desde San Fernando:

«La distinguida familia del bizarro teniente de navío de primera clase D. Diego Carlier, comandante que fué del destroyer *Furor*, ha recibido un telegrama de Annapolis, por el que se anuncia la salida para España del Excmo. Sr. Contarlmirante D. Pascual Cervera y Topete, y demás prisioneros que prestaron meritísimos servicios en la destrozada escuadra.

Santander será el primer puerto español que visiten los repatiados.»

Para Cuba.—Se ha despachado por Sanidad, para la Habana y escalas, el vapor español *Serra*, que mañana zarpará de Cádiz.

Lleva el buque abundante carga general.

Enlace.—En la mañana de ayer se efectuó el enlace en la capilla alta de la Parroquia del Rosario, de la Srta. Angeles Rojo y Ramos, con el ingeniero de caminos D. Marcial Martínez.

Bendijo la unión el presbítero Sr. Jiménez, y fueron padrinos de los contrayentes, D.ª Pía Ruíz de Azúa, madre del novio, y D. Miguel Ramos, tío de la novia.

Asistieron al acto distinguidas personas de la amistad de las respectivas familias que fueron, una vez terminado el acto religioso, obsequiados con un explóndido almuerzo en el gran Hotel de Francia.

Los Sres. de Martinez acompañados de los invitados llegaron á la estación, donde los recien casados tomaron el tren para Jerez.

Comida.—En el domicilío de nuestros respetables amigos los señores de Gómez (D. José Esteban), se celebró ayer una comida de personas de la intimidad de dichos señores, con motivo de ser los dias de su bella y distinguida hija Aurora.

La mesa estaba adornada de finísimas flores dispuestas con el gusto tradicional en aquella casa, sirviéndose á los invitados un explóndido *menú*.

Terminada la comida se hizo música, bailándose algunos valses é interpretándose al piano por las señoritas que asistieron varios números musicales.

Todos los asistentes salieron muy complacidos de las deferencias y amabilidad de los dueños de la casa.

Sepelio.—Muy concurrido se vió el acto del sepelio, en Chiclana, de la distinguida Sra. D.ª María Antonia Dorronzoro de Vassallo, como testimonio de afecto y consideración á su viudo, nuestro respetable amigo, que ha perdido una compañera que atesoró en vida grandes virtudes.

El duelo lo formaban los presbíteros Sres. Quintana y Caro y los Sres. Tenorio y Medina y conocidas personalidades de esta ciudad.

Reiteramos á nuestro amigo el señor Vassallo y sus hijos, el testimonio de nuestro pesar por pérdida tan sensible.

Sucesos locales.—En la prevención civil han ingresado hoy, un sujeto por embriaguez y escándalo y otro por verter aguas en la vía pública y en lugar doblemente prohibido.

—El cabo de municipales Pardo detuvo esta mañana al joven que hirió ayer tarde en un brazo á una mujer en la tienda *Las Golondrinas*, sin que la conociera ni mediara cuestión alguna.

El agresor fué reconocido por la agredida.

—En la Casa de Socorro fué curado hoy un individuo, á quien mordió un perro á las once de la mañana en la plaza de San Antonio.

Notas del Municipio.—El juzgado de instrucción del Gobierno Militar, interesa conocer el domicilio de la familia del teniente D. Antonio González Novelles.

—Ha presentado instancia doña Juana Aguilar Díaz, en solicitud de que le sea concedida una plaza de maestra auxiliar voluntaria, de la Escuela pública de párvulos núm. 2.

—La Junta provincial de Instrucción pública, remite copia del informe emitido por el Inspector de primera enseñanza, relativo á la Escuela pública de adultos, establecida en Cádiz, con motivo de las denuncias hechas por un señor concejal ante el Excmo. Ayuntamiento constituido en sesión.

Licencia.—Se ha concedido un mes de licencia al Secretario de la Dirección de Sanidad Marítima de Bonanza, D. León Vicuñ y Diego.

Joven fugada.—De su domicilio, Goleta, número 12, ha desaparecido hace unos dias, una joven de 12 años, llamada

María de la Concepción Macías y Martínez.

La policía practica gestiones para averiguar su paradero.

Correos.—Se ha dispuesto la devolución á D. Jerónimo Benítez, excontratista de la conducción de la correspondencia pública entre Arcos y Grazalema, de las 435 pesetas 80 céntimos que constituyó como fianza á responder de dicho servicio.

Guardia civil.—La de Puerto Real detuvo á Domingo Garrido Río, el cual causó varias heridas en la cabeza á su convecino Manuel Luna Martinez, en el órtio conocido por «Manchón de Pley», término de dicha viila.

—La de Algodonales capturó al vecino de aquel pueblo Antonio Saborido Armudo, reclamado por el Juez de Arcos.

Donativo.—El Gobernador ha distribuido por partes iguales, entre la Real Junta de Damas, las Hermanitas de los pobres y el Asilo de Ancianos, las 115'05 pesetas que le remitió la Compañía de ferrocarriles, recaudadas por billetes de anden.

Repatriado.—En el tren mixto de hoy llegó á Cádiz un artillero repatriado de Santiago de Cuba, y desembarcado en uno de los puertos del Norte, recientemente, hijo de esta provincia y llamado Manuel Izquierdo Arteaga.

Del soldado se hizo cargo un señor oficial de infantería, que, acompañado de un sargento y dos subalternos, concurrió á la estación con ese objeto cumpliendo lo dispuesto por nuestro digno gobernador litar, el Excmo. Sr. Duque de Nájera.

El Sábado 10 del corriente, á las ocho y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de la

SEÑORA

Doña Benigna Díaz y Ortiz

VIUDA DE FERNÁNDEZ DE LA REGUERA

que falleció después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Sus hijas, hijos políticos, nietos, hermano, hermanos políticos, sobrinos, políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto; favores que agradecerán.

Vivía: Prim 6.

No se reparten esquelas.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

—

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso pa ra Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

═

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que onducen c orrespondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 0'10 depesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

El reumatismo y la gota

El artritismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «cataforesis» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el **Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.°, Madrid.**

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Los talleres de joyería y platería de Mexía Hermanos, situados en la calle de Columela esquina á la de la Verónica, han abierto al público un despacho en los mismos talleres establecidos, con un completo y variado surtido de relojes y alhajas que no pueden admitir competencia en los precios, por ser fabricados en la misma casa.

Se compra oro y plata. Hay relojes de bolsillo desde 8 pesetas 50 céntimos. Calle de Columela esquina á la de Verónica.

CLINICA DENTAL

DEL

CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En *niquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10 pesetas. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; orificaciones desde 20.

Mento-piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encias y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio dos pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

Guardia médica permanente

TENGAMOS PACIENCIA

Baños de la Aliseda.—El 1.° de Septiembre se abrió al público el establecimiento de aguas minero-medicinales que existe en la provincia de Jaen, cerca de Santa Elena con el nombre de «La Aliseda», en la segunda temporada oficial de este año; balneario que por su situación topográfica, el esmerado servicio de su grandioso Hotel, solo comparable á los de las grandes capitales, las propiedades terapéuticas de sus abundantes aguas y la agradable temperatura que en tan amenos sitios se disfruta, ha de estar concurridísimo á juzgar, segun vemos en los periódicos jiennenses, por las muchas familias que tienen pedidas habitaciones.

Esto, unido á las contínuas mejoras que constantemente se llevan á cabo en el establecimiento, nos hace creer que esta temporada ha de estar más concurrida que las anteriores, que tan grande fué el número de *agüistas* que acudió á gozar tan primaveral clima.

ACADEMIA DE DERECHO

Zaragoza, 11 y 13.—Cádiz

D. BENITO DIAZ DE VARGAS

ABOGADO DE ESTE ILUSTRE COLEGIO

Se propone establecer una en donde se prepararán, por los programas oficiales, á los alumnos que concurran, en todas las asignaturas correspondientes á dicha facultad

REQUISITOS.—Todos los médicos y enfermos conocen el **Jarabe** y las **Píldoras Blancard** al yoduro de hierro, eficaces preparaciones contra la Anemia, Colores Pálidos, Pobreza de la sangre, Linfatismo, Escrófula, etc.

Su éxito precisamente ha hecho nacer un sinnúmero de imitaciones groseras, por cuyo motivo recomendamos mucho que se exijan las siguientes condiciones:

La firma *Blancard*, las señas *40 rue de Bonaparte, Paris* y el sello de la *Unión de Fabricantes*.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 10 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 845

ACTO DE REBELDÍA

En Badajoz ha ocurrido un escandaloso suceso, que está siendo objeto de muchos comentarios.

Desde hace algunos años rige con singular acierto aquella Diócesis, el prelado D. Ramón Torrijos. Este señor ha tenido la desgracia de captarse las antipatías de cierto presbítero llamado D. Juan Díaz, que se cree postergado en la provisión de unas capellanías, á las cuales pretende tener superior derecho que un sacerdote pariente suyo que las disfruta.

Y decimos que esta es una desgracia para el Sr. Torrijos, porque el tal Díaz no se para en barras, como verán nuestros lectores.

Ayer se celebraba la misa mayor en la Catedral, y ya se había cantado el Evangelio, cuando subiendo el Sr. Díaz al presbiterio, comenzó á lanzar furiosos insultos contra su Prelado.

Los que asistían á la misa quedaron sobrecogidos de sorpresa, y el arcipreste asió de un brazo al escandaloso y le obligó á salir del templo.

Una riña en Sevilla

Varios indivíduos que ayer habían estado juntos bebiendo en algunos establecimientos del barrio de San Bernardo, tuvieron á última hora algunas palabras, retirándose cada uno á su domicilio sin que la cuestión promovida tuviera consecuencias.

Más tarde se encontraron dos de los antes reunidos, repitiendo las convidadas. Uno de ellos, en el que había hecho más efecto el alcohol, se empeñó en que su compañero fuara el único pagano, á lo que éste se negó, manifestando que cada cual abonaría lo que pidiese; no hubo conformidad de pareceres entre ambos, por lo que disputaron acaloradamente, pasando á vías de hechos.

Uno de los contendientes, haciendo uso de una navaja, infirió á su rival Antonio Berraquero Caraballo varias heridas, dándose después á la fuga.

El lesionado se dirigió á su casa, Santo Rey, núm. 3, desde donde pasó acompañado por su madre á la casa de socorro de la calle Pasaje de Zamora, en la que fué reconocido por el médico de guardia, apreciándole las siguientes lesiones: tres heridas punzadas en la región dorsal, otra en la pared posterior del axilar, otra en la región dentoidea y otra en la mano izquierda.

Curado convenientemente, pasó á su domicilio en estado satisfactorio.

Del hecho se dió el oportuno parte al juzgado de instrucción del primer distrito.

EL ESCÁNDALO DREYFUS

La prensa y el Gobierno.—No se reunirán las Cámaras.—El general Zurlinden.—Declaraciones desmentidas.

París 8.

Varios periódicos refieren que, en el último Consejo de ministros, el Gobierno no acordó por unanimidad oponerse á la convocatoria del Parlamento contra la opinión de muchos diputados que solicitan la inmediata reunión de las Camaras para tratar en ellas de la causa de Dreyfus.

Le Jour anuncia que el ministro de la Guerra, general Zurlinden, terminará esta noche el estudio de todos los legajos pertenecientes al proceso, y que los remitirá inmediatamente al Ministerio de Justicia.

Le Radical y *L'Aurore* desmienten categóricamente la parte de la *interview* celebrada por un redactor de *L' Echo de Paris* con el presidente del Consejo, relativa á las declaraciones que el referido periódico atribuye á Mr. Brisson, al asegurar que éste manifestó hallarse convencido plenamente de la culpabilidad del excapitán Dreyfus.

La libertad de Picquart

El abogado, Mr. Labori, ha pedido al fiscal la libertad provisional del coronel Picquart.

El tribunal correccional resolverá sobre tal petición, probablemente esta tarde.—*Havas.*

COGIDA DE MAZZANTINI

Badajoz 8

De los seis Benjumeas lidiados esta tarde, sólo dos han cumplido. Los restantes eran bueyes apreciabilísimos.

Uno de ellos salió de los chiqueros completamente inutilizado. El público protestó indignado, armándose un escándalo monumental.

Mazzantini, superior bregando y muy afortunado al herir.

Al matar el quinto, después de una faena lucidísima, entró á volapié, estrechándose tanto, que salió enganchado por una pierna.

El toro, mortalmente herido de una gran estocada, arrastró al diestro un buen trecho.

Al intentar Mazzantini defenderse de los derrotes del animal, sufrió un puntazo en la mano izquierda.

Los peones se arrojaron sobre el toro moribundo y le sujetaron.

Mazzantini se levantó con la pierna ensangrentada y por su pie entró en la enfermería.

El médico de guardia suscribió, después de la primera cura, el siguiente parte facultativo:

«El diestro Luis Mazzantini ha sufrido una herida subcutánea en el muslo derecho, con orificio de entrada por la parte posterior, de quince centímetros de extensión.

Y otra herida en la región dorsal de la mano izquierda, de dos centímetros de extensión por uno y medio de profundidad.»

La herida del muslo es de pronóstico reservado, y si no surgen complicaciones, tardará en curarse un mes.

ORDOÑEZ.

(De *El Liberal*).

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 9, 7,40 noche

(Recibido á las cuatro y treinta de la madrugada de hoy).

Procesamiento y prisión de un corresponsal

Según telegramas recibidos de la Habana, se confirma el procesamiento por orden del Capitan General, encerrándosele en el Castillo de la Cabaña, al redactor corresponsal de *El Imparcial* D. Domingo Blanco, por la publicación de una carta en el citado periódico que fué autorizada por la censura de la Corte, y que se refería á la dirección de la campaña de Cuba.

Este hecho ha producido gran extrañeza en la opinión.

Preocupaciones del Gobierno yankee

Por telegramas recibidos de Washington, sábese que al Gobierno americano le preocupa grandemente la posibilidad de una colisión entre yankis y tagalos.

El sustituto de Mr. Alger

Se indica al Senador americano mister Mac'Millan, para sustituir á Mr. Alger en el departamento de la Guerra.

Víveres á los insurrectos cubanos

Mac'Kinley ha ordenado se le suministren víveres á los insurrectos cubanos, desarmándolos al mismo tiempo.

Madrid 9, 1 madrugada

(Recibido á las 8 y 10 de la mañana)

En el Senado

En la sesión celebrada en el Senado se discutió secretamente el protocolo para llegar á la paz.

Canalejas

En el Congreso, el Sr. Canalejas atacó rudamente la dirección de la guerra dirijiendo duras censuras al Gobierno y muy especialmente á los ministros Correa y Auñón, como principales causantes de los pasados desastres.

En su discurso pretendió el orador halagar los prestigios del Ejército y la Marina.

Madrid 10, 2'15 madrugada.

(Recibido á las 11 y media de la mañana de hoy)

Un manifiesto de Romero Robledo.— El Parlamento y las minorías.

El Sr. Romero Roblado leerá hoy á las minorías un manifiesto, en el que justifica su retirada por razones de dignidad y patriotismo.

Enumera brillantemente las desdichas nacionales, de las que debía conocer el Parlamento.

Las minorías, sin confundir sus banderas políticas, excitan á sus correligionarios para que contribuyan á su obra, en aras del interés común.

—

El Manifiesto de Polavieja

El Manifiesto del ilustre general Polavieja abraza las conclusiones siguientes:

Descentralización administrativa y autonomia económica provincial y municipal,

Servicio militar obligatorio,

Salir con prudencia y modestamente del aislamiento internacional.

Reorganizar el ejército y la marina.

Reformas en la enseñanza.

El general declara en dicho documento que ni aspira á la dictadura militar ni á resucitar el régimen teocrático y que no quiere partido nuevo por parecerle inoportuno formar nuevos partidos á la española.

Hace un llamamiento á las fuerzas vivas del país para llegar á la regeneración de España.

Lo que dirán las minorías.

El Sr. Romero Robledo ha leido el borrador del Manifiesto que las minorías piensan publicar.

En él se dice que el gobierno pretende convertir á los Cuerpos colegisladores en consultivos y que son tan enermes las arbitrariedades cometidas, que han dado por resultado que se unan ante el interés común partidos tan distantes.

El documento expone asimismo una larga serie de hechos que estima infracciones constitucionales.

GACETILLAS

Música.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la música de Alava esta noche en la plaza de la Reina.

1.ª Pasacalle *¡Viva España!*—Losada, arreglo Príncipe.

2.ª Polka de la zarzuela *Luis Alonso*—Jiménez.

3.ª Valses: *Sobre las olas.*—Rosas, arreglo Príncipe.

4.ª Schotis de la zarzuela *La viejecita.*—Caballero.

5.ª Jota: *La estudiantina.*—Mora.

6.ª Paso doble: *Barbinanza.*—Lago.

La animación en aquellos lugares será extraordinaria, como ocurre siempre que las bandas militares dejan oir sus ecos en el popular barrio de la Viña.

Buque de Guerra.—Se hizo á la mar esta mañana el transporte de guerra General Valdés, que se encontraba fondeado en el Arsenal de la Carraca.

Subasta de ropas.—La Junta económica del Hospital de Marina de San Carlos, de San Fernando, anuncia la subasta para adquirir varias ropas y efectos necesarios en aquel establecimiento.

Guarda jurado.—Ha sido nombrado, por la alcaldía de Jerez, guarda particular jurado para la custodia de la dehesa denominada de «Ponce», Antonio García Cepero.

Los panaderos.—Mañana se reunirá el gremio de obreros panaderos en su local calle Santísima Trinidad, 5, para dar cuenta del movimiento de fondos ocurridodurante el mes último, y acordar la forma de socorrer y buscar ocupación á los obreros asociados que carecen de ella.

Torpedero.—Esta mañana vino á bahía, desde el Arsenal de la Carraca, el torpedero *Barceló*.

Por la tarde fué despachado para la mar, con su equipo y 19 tripulantes.

Los repatriados.—En el Gobierno civil se han recibido hoy los siguientes despachos, referentes á soldados repatriados:

«Gobernador de Pontevedra al de Cádiz.

9'12 noche.

En tren militar diez noche hoy salió de Vigo para esa provincia un repatriado procedente Cuba conducido vapor Alicante.»

El alcalde de Los Barrios telegrafió también al gobernador participándole lo siguiente:

«Reconocido por facultativos municipales soldado procedente de Cuba Francisco Duarte García, recomendado por V. E. telegráficamente, resulta no padecer enfermedad contagiosa y sí fiebres palúdicas.»

Sucesos locales.—En la Prevención civil han ingresado hoy tres mendigos sin licencia.

LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL

Una Real Orden

Se ha recibido en este Ayuntamiento una R. O. del Ministerio de la Guerra, que traslada el de Fomento, y que, por considerarla de interés para nuestros lectores, copiamos á continuación.

Dice así:

«Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. en Real orden fecha 3 del actual, al remitir la instancia promovida por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cádiz, solicitando se orillen las dificultades que impiden la ejecución de las obras de la estación definitiva del ferrocarril en dicha ciudad; el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E., que aun cuando por Reales órdenes de 26 de Marzo y 17 de Abril de 1896 se autorizó la construcción del mencionado edificio, con todas sus dependencias, mediante determinadas condiciones; como quiera que en la instancia de referencia nada se concreta respecto á las dificultades que, según se dice, presenta este Ministerio para llevar á término la construcción antes citada, procede se precisen aquellas para, una vez conocidas, resolver lo que proceda.»

El documento que dejamos copiado, prestándose á no pocos comentarios, no necesita ninguno.

Sabido es que de los altos centros se viene gestionando la construcción de la nueva estación del ferro-carril, hace ya muchos años, sin éxito de ninguna clase.

¿Cuáles son las dificultades que á ello se oponen? El maldito expedienteo, el formulismo burocrático y toda esa serie de dilaciones, prórrogas y rémoras que distinguen á nuestra administración pública.

Por lo tanto, creemos que el Ayuntamiento debe enviar en plazo breve los antecedentes pedidos, que seguramente correrán la misma suerte que las reclamaciones que se han hecho á los poderes públicos para que desaparezca de Cádiz la barraca ruinosa é indigna que hoy se llama estación del ferro-carril, y que sostienen en pié las influencias y los privilegios escandalosos de que que gozan en este país las grandes empresas.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana le 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 0'10 de pesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

ANUNCIOS DE INTERÉS

SECCION DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

8.ª de abono.—Función para hoy, á las ocho. Primera representación de la aplaudida zarzuela cómica en tres actos, de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza, música del maestro Chapí, titulada, EL REY QUE RABIÓ.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 12 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 846

LA EMPERATRIZ DE AUSTRIA

==

Recuerdos de su vida

El telégrafo nos dá cuenta de haber sido asesinada en Ginebra por la mano criminal de un anarquista, S. M. la Emperatriz de Austria, Isabel Amelia Eugenia, hija de Maximiliano José de Dos Puentes Birquenfeld, duque de Baviera.

Su casamiento se efectuó en 24 de Abril de 1854.

Se había decidido en la Corte de Austria la boda del sobrino y heredero del achacoso Emperador el joven Francisco José, con Sofía, la hija mayor del Príncipe bávaro.

El corazón romántico de Francisco José le impulsó á conocer por sí mismo, y en el mayor secreto, el carácter de la que iba á ser su esposa.

La hermana menor de ésta, ó sea Isabel Amelia, la Emperatriz que acaba de ser asesinada, se le apareció de improviso en una escena, altamente poética, que conmovió profundamente al joven.

Había ido éste á conquistar el corazón de la hija mayor del Príncipe de Baviera y allí mismo concertó su enlace con la más pequeña, de la que quedó prendado.

Isabel Amelia fué una dama hermosísima. Su carácter fué siempre melancólico. De este matrimonio nacieron el Príncipe Rodolfo y las Archiduquesas Gisela Luisa María y María Valeria Matilde Amelia.

***

La muerte trágica del Príncipe Rodolfo, ocurrida en 30 de Enero de 1889, produjo en la Emperatriz de Austria una impresión hondísima. Aquella desgracia fué para ella de un efecto extraordinario.

Buscando distracción á su animo emprendió aquella vida de continuos viajes, una vida nómada.

Veíasela por todas partes pasar como un meteoro, ora surcando los mares á bordo de su imperial yate, ora atravesando las praderas de Irlanda, ora los paisajes de Normandía, ora las tierras andaluzas, ó yendo á descansar alguna vez en la playa de Biarritz!

En uno de sus viajes estuvo en Sevilla, á principios de 1893, llamando poderosamente la atención por sus excentricidades. Allí compró sombreros de ala ancha, y más de una vez se la vió en las confitería comiendo pasteles y tortas y en medio de la calle comprando palmitos. Andaba de tal manera que parecía incansable. Su traje era sencillísimo.

Antes de venir á Sevilla estuvo en Cádiz en su espléndido yate *Miramar*.

Aquella naturaleza soñadora también buscó refugio para su inmensa pena en la poesía. La Emperatriz eligio como su poeta favorito al cantor de las ternuras y de las tristezas, á Enrique Heine.

Señal de su admiración es el monumento que hizo erigirle.

Tenía una magnífica propiedad en Corfú (Grecia), y allí hizo elevar una especie de templo á la memoria de Aquiles, que enardecía su imaginación como prototipo de las razas antiguas.

En el mismo recinto, desde la muerte del Príncipe Rodolfo, álzase la estátua yacente de Adonis, rodeada de simbólicas anémonas.

Allí en el más completo aislamiento, pasaba el ánimo enfermo y trastornado de la Emperatriz los días que ésta no consagraba á viajar.

Tenía gran afición á los caballos.

***

Recientemente se ha celebrado en Viena el jubileo de su esposo, Francisco José II, que tan dignamente ocupa su alto cargo.

Muy honda impresión habrá producido en este noble anciano el triste suceso de Ginebra.

Ante el horrible crimen que ha privado de la existencia á la Emperatriz de Austria, deber de toda persona honrada es el de protestar con todas las energías del alma, pues es la reanudación de miserables y cobardes asesinatos llevados á cabo por una secta enemiga de todo orden social, que no retrocede, antes por el contrario, se complace en llevar la desolación y el luto á los altos poderes del Estado.

TELEGRAMAS

==

Servicio particular de «El Renacimiento»

=

(Telegramas del domingo)

=

Madrid 11, 12 mañana.

Marinos

Se indica para Comandante del *Carlos V* al capitán de navío D. José Fernández de la Cotera.

Para teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al capitán de navío D. José M.ª Jiménez y Franco.

Para tercer Comandante del *Pelayo*, al teniente de navío de primera, D. Emilio Croquer.

=

Indemnización

Dicen de Nueva York que la Comisión americana para la negociación de la paz, exigirá á España veinte millones de dollars como indemnización de daños y perjuicios á los súbditos americanos residentes en Cuba durante el tiempo de la insurrección, pues dicha Comisión piensa que lo reclamado por España por perjuicios en la violación de neutralidad equivaldrá á dicha suma, y por eso quiere presentar una cantidad de reclamación análoga.

=

Madrid 11, 10 noche

Los rebeldes de Manila.—Actitud contra los yankis.

El cabecilla Pilar ocupa las avanzadas al Sur de Manila.

Intenta continuamente rebasar las posiciones de los yankis, molestando á éstos.

Aguinaldo ha dado una proclama prohibiendo á los tagalos entrar en las líneas americanas.

El cabecilla Pilar ha desobedecido estas órdenes.

=

Las tropas españolas en Manila.---Lo que dicen los yankis.

Mr. Cambón ha trasmitido al Gobierno español la respuesta del de los Estados Unidos sobre la salida de las tropas de Manila á Teraria.

Los americanos opónense á esta salida mientras dure el *statu quo*.

Estos dicen que impondrán á los tagalos lo suspesión de hostilidades, impidiendo que armen buques piratas.

=

Asesinato de la Emperatriz de Austria

Un despacho de Ginebra dice que un anarquista italiano llamado Lucini, asesinó á la Emperatriz de Austria.

La noticia se ha confirmado oficialmente.

Faltan detalles.

=

MAS DETALLES

Declaraciones del asesino.---Salida del Emperador.

Por telegramas recibidos de Ginebra, se sabe que la Emperatriz salió del Hotel el sábado último, cerca de la una de la tarde con dirección al embarcadero, donde se disponía á dar un paseo á bordo de un vaporcito, por el lago de Ginebra.

En este momento fué atacada brutalmen por un individuo, asestándola una puñalada.

La Emperatriz cayó al suelo levantándose deseguida y corrió hacía el vapor donde al entrar cayó desvanecida.

Desembarcada y llevada á la fonda en una parihuela, expiró pocos momentos después.

Reconocida, vióse que tenía una herida de estilete en la región cardiaca.

El asesino declaró que intentaba asesinar á otro personaje, (se cree fuera al Duque de Orleans), pero viendo defrudados sus propósitos, eligió á la Emperatriz.

Declaró asímismo ser anarquista y llamarse Luis Luchini, es jóven y de nacionalidad italiana.

La causa se someterá al Jurado.

El Emperador, consternado, ha salido inmediatamente para Ginebra.

===

DESPACHOS DE HOY

=

Madrid 12, 1,30 madrugada.

Sobre la repatriación.--Criterio de los Ministros.—En espera.

La nota americana no dice nada sobre la repatriación de los peninsulares residentes en Manila en buques de guerra.

Los Ministros juzgan este silencio con diferentes criterios.

Espérase todavía aclaraciones sobre este punto.

=

Madrid 12, 9,30 mañana.

==

De Filipinas

—

Derrota de los tagalos.--Buques piratas á pique.--Bajas del enenigo.

El Ministro de Marina Sr. Auñón, ha recibido telegrama de Filipinas manifestándole que los elementos navales del Archipiélago concentraronse para defender las Islas Vizayas amenazadas por cinco buques tagalos armados en guerra.

Entablóse el combate echando á pique el certero fuego de nuestras baterías, todas las embarcaciones enemigas.

Supónese que en la lucha perecieron muchísimos tagalos.

Nosotros no experimentamos bajas ni averías de ninguna clase.

Atentado contra una Reina.—Dama herida.--Agresor preso.

Comunican de Berlin que á fines de Agosto, al dirigirse la Reina Guillermina de Holanda á la estación férrea de Amersford, un desconocido se abalanzó al carruaje que la conducía, hiriendo en una mejilla á la dama que acompañaba á la Augusta viajera.

La policía detuvo al agresor.

Las autoridades acordaron ocultar el suceso, hasta que pasaran las fiestas de la Coronación.

=

El cadáver de la Emperatriz

El cadáver de la Emperatriz llegará á Viena el dia 15, exponiéndose al público el dia 16 y enterrándosele el 17.

Se han suspendido las maniobras militares que se organizaban, y los espectáculos públicos.

El hecho ha producido general consternación y sentimiento en todo el Imperio.

GACETILLAS

Riña sangrienta.—Anoche se desarrolló un lance sangriento en la calle de San Juan de Dios, entre un soldado de Pavía llamado José López Arma y el paisano Manuel González (a *el Galleguito*.

La cuestión tuvo orijen por una mujer con la que *el Galleguito* estaba hablando y parece que hubo de ser requebrada por el soldado herido, ó por otro compañero suyo, que en esto las versiones no están muy acordes, originándose la pendencia de la que resultó el soldado con estensa herida en la espalda, que le fué curada en el Hospital de San Juan de Dios.

Huyó el agresor, tirando en la carrera el arma con la que se cometió el delito y que no pareció.

En su persecución salió el guardia municipal Juan Rife Torres, dándole alcance é interviniendo también otros soldados compañeros del herido, y siendo necesaria la presencia de algunos números de la guardia del Principal, que se hi-

cieron cargo del agresor conduciéndolo á dicho cuerpo de guardia.

El soldado pasó luego al Hospital militar.

El suceso dió lugar á un fuerte escándalo y á que se reuniera en aquél sitio numerosísimo público.

Repatriados.—Llegaron hoy en el tren mixto 10 soldados repatriados de Santiago de Cuba, naturales de Cádiz y desembarcados recientemente en uno de los puertos del Norte.

Fueron recibidos por la comisión militar designada al efecto, que se hizo cargo de ellos, conduciéndolos á la guardia del Principal.

Trasatlántico.—Arribó á Cádiz esta mañana el vapor español *Miguel M. Pinillos*, de la Empresa de ese nombre, que zarpará el miércoles próximo para la Habana y escalas.

Procedía el buque de Málaga, conduciendo un pasajero para nuestro puerto y 23 de tránsito para Las Antillas y abundante carga general.

Sepelio.—Numeroso y distinguido acompañamiento asistió, en la tarde de ayer, al sepelio de nuestro malogrado amigo, D. Pedro Ramírez de Cartagena y Rubín de Celis (q. s. g. g.)

El duelo fué presidido por los canónigos Sres. Elejalde y Cerero, D. José Manuel Enrile, hermano político del finado, D. Joaquín R. Guerra y D. Lorenzo Salas.

El acto evidenció la general estimación de que gozó en vida nuestro amigo, por sus excelentes cualidades morales.

Reitaramos á la familia doliente nuestro pésame más sentido y rogamos á Dios conceda el descanso eterno al alma del finado.

Teatro Principal.—Ante numerosa concurrencia, mayor en los pisos altos y en palcos, que en las butacas, en que no fué más que regular, representaronse anoche las obras anunciadas, sin conseguir despertar en el público más que mediano interés.

Los aplausos de la noche se repartieron entre la Sra. Martín Gruas, que tuvo que repetir, á instancias de los espectadores, la romanza de *El Cabo Primero*, y las señoritas Corro y Estellés, encargadas de los principales papeles de *La Viejecita*, que desempeñaron á la perfección.

En general, las obras puestas en escena alcanzaron buen desempeño.

Esta noche debuta la primera tiple doña Carmen Sendra, con la zarzuela en tres actos *El juramento*.

Al Hospital.—En el Hospital de San Juan de Dios ingresó ayer un soldado, de los repatriados de Santiago de Cuba recientemente, que se encontraba enfermo y sin recursos en la casa número 56 del Arrecife de Extramuros.

Se llama el soldado de referencia Nicoás Valdés Duarte.

Sucesos locales.—A las dos de la tarde de hoy, fué curada, en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida en la frente, una niña que recibió una pedrada encontrándose en la calle del Mirador.

El agresor, que lo fué un muchacho también de corta edad, se dió á la fuga, corriendo velozmente y sin que pudiera ser alcanzado.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de íd. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 0'10 depesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

El Martes 13 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR

Don Manuel Pellicer y Merello

Q. S. G. G.

Su Viuda, D.ª Pastora Merello y Sánchez, hijos, hermanos, D. Pascual, Presbítero, y D.ª María de los Dolores, hermanos políticos, D. Pascual, don Francisco, D.ª Francisca Merello y D. Felipe Oteros y de Mesa, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto; favores que agradecerán.

Vivía: Doctor Zurita, núm. 1, (antes Carbón).

No se reparten esquelas.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 13 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 847

ASESINATO
DE LA EMPERATRIZ DE AUSTRIA.

En la mañana del atentado.—Lo que hizo la Emperatriz.

La emperatriz, que según costumbre viajaba de incógnito, había paseado á pié durante la mañana por las calles de la ciudad, acompañada únicamente por su dama de honor.

Aunque el hecho todavía no está comprobado, supónese que entonces fué vista por el que algunas horas después cometió el inexplicable atentado, el cual estuvo acechándola desde aquel momento.

El paseo terminó cerca del medio día, ritirándose la emperatriz al hotel en que se hospedaba.

Cómo se realizó el crimen.—La emperatriz á bordo.—Herida en el corazón.—Otra vez en el Hotel.—La muerte.

A la una y media de la tarde, la emperatriz salió del Hotel Beau Rivago, dirigiéndose á pie hacia el embarcadero, situado á cien metros escasos del referido hotel.

A algunos pasos del muelle, un hombre vestido con el traje propio de los obreros, se acercó á la emperatriz, asestándola un fuerte golpe en el pecho y apelando inmediatamente á la fuga.

La emperatriz de Austria cayó á tierra sin proferir palabra alguna.

Un lacayo que marchaba á pocos pasos delante de su augusta señora, acudió corriendo hacia la emperatriz, y ayudó á levantarla del suelo.

La soberana austriaca, muy tranquila en apariencia y sin mostrarse apenas emocionada, se llevó la mano al corazón y continuó su camino hacia el embarcadero; pero no bien llegada á bordo, se desmayó en el puente del buque.

Uno de los pasajeros la tomó en brazos, transportándola al camarote del capitán, en donde la emperatriz de Austria perdió el conocimiento.

A pesar de las vacilaciones del capitan y la ausencia del médico de á bordo, el vapor largó sus amarras; pero bien pronto hubo necesidad de virar hacia el muelle, porque se vió con espanto que en el corpiño de la emperatriz había una gota de sangre, en el sitio correspondiente al corazón.

La emperatriz había sido herida por el puñal de Luchini.

No puede describirse la emoción de los que la rodeaban.

Todos, indignados, ofrecían el concurso de sus personas y se pusieron incondicionalmente á disposición del capitán y los servidores de la Emperatriz.

Atracó el buque, y la soberana fué conducida al Hotel de Beau Rivage en una camilla, improvisada con remos, velas y cojines del barco.

Al llegar á la fonda en que se había hospedado, la Emperatriz fué colocada sobre el lecho.

Los doctores Gray y Ruelle, llamados á toda prisa, trataron de reanimar á la ilustre víctima por medio de fricciones enérgicas y favoreciendo artificialmente las funciones del aparato respiratorio.

Todo fué inútil. La Emperatriz había muerto.

El aspecto de la herida.—Detención del asesino.—El primer interrogatorio.—Encuentro del arma.

La herida, situada á un centímetro por encima del pecho, era apenas perceptible; de ella habían brotado dos ó tres gotas de sangre, cerrándose la llaga inmediatamente.

El asesino se había servido de una lima triangular, dando un solo golpe, pero con tal violencia, que el arma, traspasando las ropas, penetró dos centímetros en el corazón.

Lucchesi intentó huir; pero dos cocheros que habían visto el suceso, le persiguieron y le detuvieron en el jardin donde se refugió.

Conducido al puesto de policía, se puso á cantar y á reir, expresando la esperanza de que el golpe dado por él había sido eficaz y definitivo.

En el primer interrogatorio dió á conocer su nombre el asesino, quien manifestó con el mayor cinismo que había matado á la Emperatriz porque la había encontrado; pero que el motivo de su viaje á Suiza era matar al duque de Oleans, á quien creyó encontraría en Ginebra.

«—Todos los soberanos—decía—sufrirán la misma suerte.¡Viva la anarquía!»

Lucchesi es un obrero fabril del tipo más degenerado.

Ha sido hallada en el lago, la lima de que se sirvió para realizar el crimen: es un instrumento muy delgado y afiladísimo.

La policía está sobre la pista de otros dos cómplices de Lucchesi.

Lucchesi era picapedrero.—Detenciones en Lausana.

Se ha comprobado que Lucchesi trabajaba en Lausana, dedicado al oficio de picapedrero.

Entre los amigos y conocidos que tenía Lucchesi en Lausana, se hicieron ayer tarde varias detenciones.

Trabajos del juzgado

En el Hotel Beau Rivage hace guardia permanente, manteniéndose á las órdenes del representante de Austria Hungría, un comisario de policía.

Con objeto de proceder á la autopsia del cadáver de la Emperatriz, llegaron esta mañana el juez de instrucción, el fiscal y varios médicos.

El Emperador de Austria.—Al recibir la noticia del atentado.

La Nueva Prensa Libre dice que al recibir la noticia del atentado el Emperador de Austria, se dejó caer en una butaca, sollozando y diciendo:

—¡No habrá en este mundo dolor que no me alcance!

La prensa francesa y la organización de la defensa social.

Varios periódicos de la tarde, y especialmente *La Liberté* y la *République Française*, expresan el horror producido por el crimen de Lucchesi y piden que se organice en todas partes la defensa social contra los criminales que están fuera del derecho establecido.

La autopsia.—Muerte sin sufrir.—El aspecto del asesino.

Los facultativos que hicieron la autopsia del cadáver, aseguran que la Emperatriz murió sin padecer.

Su semblante no ha sufrido la menor modificación.

Se ha sacado una fotografía de la herida.

El asesino, Lucchesi, es de estatura regular, mirada torcida y bigote rubio, tirando á rojo.

Llevaba traje de obrero, muy limpio, con faja encarnada.

En el calabozo que ocupa está constantemente vigilado por un guardia de vista.

Buscando los complices.—El italiano Ciancabilla.

Un periódico de la mañana ha aludido al italiano Ciancabilla, diciendo que la policía le buscaba por ser anarquista y suponer que podía estar complicado en el atentado de que ha sido víctima la Emperatriz de Austria.

Ciancabilla, que fué corresponsal del *Avanti* y del *Messagero*, era más bien socialista y solia ir á menudo á Italia sin ocultar, en manera alguna, sus actos.

Hace dos meses fué á Suiza; nada prueba, sin embargo, que asistiese á la reunión anarquista de Zurich.

Hace tres semanas desapareció de París: pero está demostrado que se halla en Londres.

Ciancabilla hizo la campaña de Grecia con Amilcare Cipriani.

El Emperador de Austria.—Luto de corte.—Manifestaciones de duelo.

El Emperador continúa en el castillo de Schoembrunn.

El rumor de que su salud se había resentido es falso.

Las personas que le rodean admiran su estóica resignación.

El Emperador ha dispuesto que la corte vista de luto durante seis meses, á partir del 21 del corriente.

Continúa acudiendo muchísima gente á Hofbourf y á Schoembrunn. Las manifestaciones de duelo son generales en la ciudad.

Las noticias que se reciben de las provincias consignan la profunda impresión de horror que ha causado el atentado.

Todas las fiestas se han suspendido; todos los partidos se unen haciéndose partícipes del dolor del Emperador y dedicando grandes elogios á las virtudes extraordinarias de la Emperatriz, como mujer y como madre.

MAS NOTICIAS

La condena del asesino.

Según los telegramas de Ginebra, Luchini, el autor del asesinato de la Emperatriz de Austria, ha sido interrogado varias veces por el juez instructor.

La causa será sometida al Jurado.

El asesino no podrá ser condenado más que á trabajos forzados á perpetuidad, pues, como es sabido, el Cantón de Ginebra no ha restablecido la pena de muerte, á pesar de haberlo hecho otros cantones de la República Helvética.

Pésame del Rey Humberto

El Rey Humberto ha remitido un sentido despacho de pésame al Emperador Francisco José.

Los diarios execran enérgicamente el crimen cometido, y *La Vocce* hace constar haber sido tres italianos, Caserio, Angiolillo y Luchini, los que han llevado recientemente el luto á otras tantas importantes naciones.

La opinión en Viena

Todos los periódicos de esta capital, así como el público en masa, repruebau enérgicamente el crimen realizado por el anarquismo, lamentan la muerte de la augusta dama víctima de él, y expresan la mayor simpatía por el Emperador.

En este movimiento de la opinión se observa también grande enojo contra los obreros italianos, residentes en el Imperio.

LUTO DE CORTE

Hoy publicará la chancillería del Ministerio de Estado en la *Gaceta* una real orden disponiendo que, con motivo del fallecimiento de la emperatriz de Austria, vista la corte de luto durante veintiún días, once de riguroso y diez de alivio.

LADRONES CAPTURADOS

Los periódicos de Córdoba dan cuenta de la detención de varios sujetos que formaban una cuadrilla de ladrones de caballerías.

La guardia civil concentrada en Belmez, con motivo de la feria que se celebra en aquella ciudad, detuvieron anteayer en el real de la feria á los jitanos Antonio Castro y Castro, de 50 años de edad, natural de Alcaudete (Jaen); Manuel Romero Serrano, de 62 años y natural de Pulgar y vecino de Posadas; Rafael Losada Castro, de 29 años, y Joaquín Castro Cortés, de 30 vecinos de Jaen; Juan Cortés Heredia, de 30 años, natural de Cuevas Bajas; Bernardo Cortés Heredia, de 30 años y Julián Moreno Heredias, de 35, natural de Jaen, reclamados por varios juzgados de instrucción como autores de robos de caballerías.

A estos sujetos se les intervinieron dos caballos, tres yeguas, cuatro mulos, cuatro mulas, siete burras y un burro, procedentes de robos.

Los detenidos han ingresado en aquella cárcel á disposición de los juzgados que los reclaman.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

TELEGRAMAS RETRASADOS

Más detalles del regicidio

Una vez cometido el atentado, la Emperatriz, llevándose la mano al pecho, exclamó: «Golpeóme seguramente para quitarme el reloj.»

Pocos momentos después desmayóse, no sin haberle ofrecido antes dos señoras un cepillo para limpiarse el vestido.

El dictámen de los médicos que hicieron la autopsia, es, de que el asesino se valió de una lima triangular afiladísima, que penetró cuatro centímetros junto al auricular, produciendo una hemorragia interna y seguidamente la muerte, casi sin sufrimientos.

El cadáver

Según telegramas recibidos de París, el cadáver de la Emperatriz se halla en un lecho de honor, vestido de blanco.

Tiene en sus manos un magnífico crucifijo de plata.

La cámara mortuoria

La cámara mortuoria hállase cuajada de luces y en derredor del cadáver se ven una inmensidad de flores.

Todas las autoridades de la ciudad en masa y personas distinguidas desfilarán por el recinto mortuorio.

Las campanas doblan sin cesar.

Sentimiento del Emperador

Al serle notificada la terrible desgracia, el Emperador de Austria prorrumpió en amargo llanto, diciendo:

—Ninguna pena me queda que sufrir sobre la tierra.

=

Se volvió loco

Un servidor de Palacio perdió la razón al saber la infausta nueva, y se echó á correr por calles y plazas golpeando á los transeuntes.

=

Anarquistas presos

Por orden del Gobierno federal han sido presos doce individuos que en mayor ó menor escala cultivaban la amistad con Luchini.

=

Excitación en Viena

Se teme ocurran desórdenes en Viena á consecuencia de la grandísima excitación que reina contra los italianos.

Los obreros del pais dicen que los italianos vienen á hacerles competencia en sus oficios y además á asesinar á sus reyes.

Es inminente ocurran colisiones efecto de este estado de ánimo del pueblo austriaco.

GACETILLAS

Banderillero.—Restablecido de la cogida que sufrió dias pasados en el Matadero de esta capital, ha salido á la calle el antiguo y afamado banderillero Eusebio Jorge *Mamaita*.

Los repatriados.—En el tren mixto han llegado hoy á Cádiz 13 soldados sepatriados de Santiago de Cuba, naturales de esta provincia, un cabo de mar del *Plutón* y un marinero del *Infanta María Teresa*.

Los más enfermos ingresaron en el Hospital Militar, y los restantes fueron conducidos por un Sr. Oficial de Alava, encargado de ese servicio, al cuartel de Santa Elena, donde quedaron alojados.

De Canarias.—Esta mañana arribó á nuestro puerto, procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el correo de Canarias vapor *Hespérides*, en tres días de navegación feliz y sin accidente alguno.

Ha conducido el buque para Cádiz un total de 130 pasajeros, entre ellos el Excelentísimo Sr. D. Carlos Delgado, general de la Armada, y numerosos jefes y oficiales de distintas armas.

Para Cuba.—Se ha despachado para la Habana y escalas, el vapor español *Miguel M. de Pinillos*, que mañana zarpará para Cuba.

Además de los 23 pasajeros de tránsito que el buque traía para las Antillas, han embarcado en Cádiz 8 más, entre los que figuran los siguientes:

D. Felipe Rivera, comisionista, para Las Palmas.

D. Antonio Carrion, comerciante, para Puerto Rico.

Atanasio García, jornalero, para la Habana, y D. Miguel Martín, comerciante, para Veracruz.

Conduce el buque abundante carga, compuesta en su mayoría de víveres.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

—

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso pa ra Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

=

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que onducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 0'10 depesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'15 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 13

Primera baja, á las 06 y 49 de la madrugada
Segunda alta, á las 12 y 50 de la noche.
Segunda baja, á las 07 y 07 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 5'40 y pónese á las 6'11
Luna: sale á las 03 09 m.; pónese á las 04'41 t.

SECCION DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

11.ª de abono.—Función para hoy, á las ocho: La magnífica zarzuela en tres actos y en verso original de Scribe, música del maestro Barbieri, titulada,

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

Tipografía de «El Renacimiento»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 14 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 848

ASESINATO
DE LA EMPERATRIZ DE AUSTRIA

Pormenores retrospetivos

Durante su permanencia en Ginebra, la Emperatriz de Austria había usado el nombre de condesa de Hohenembs. Con él se había hecho inscribir en el hotel.

La última visita que hizo la infortunada soberana fué á su amiga la baronesa de Rotschild, que está pasando una temporada en Pregny.

En la capilla ardiente

El salón del Hotel Beaurivage, donde se ha instalado la capilla ardiente, es el mismo que ocupó en vida la Emperatriz.

El lecho donde reposa el cadáver está rodeado de flores. Entre ellas se destaca una soberbia corona con cintas de los colores nacionales de Austria y de Ginebra, depositada allí en nombre del gobierno y del pueblo de Ginebra.

Francisco José

Durante toda la noche de ayer el Emperador Francisco José ha estado hondamente perturbado, transido de dolor y negándose á que nadie le visitara.

Por la mañana recobró algo de calma, y dió las órdenes necesarias para el trasporte del cadáver de la Emperatriz.

El emperador no cesa de repetir:

—«¡Jamás me veré libre de sufrimientos y de dolores en este mundo!»

De todas partes del globo llegan multitud de telegramas de pésame al Palacio imperial.

La cámara mortuoria

El cadáver de ha sido colocado provisionalmente en un doble ataud frigorífico.

Entre las dos partes de que se compone queda un gran intersticio que ha quedado relleno de hielo machacado.

Al acto han asistido varias damas y cortesanos que habían llegado en tren especial.

El feretro esta velado por religiosas.

Una oferta salvadora

La baronesa Adolfo Rothschild ha mandado un vagón de hermosísimas flores. Las mismas que la emperatriz admiraba el viernes cuando visitaba con la baronesa su quinta de Pregny.

En aquella visita la baronesa ofreció á la emperatriz su yate para que hiciera el viaje de regreso sin necesidad de tocar en Ginebra.

Si la oferta hubiese sido aceptada se hubiera evitado la tragedia indudablemente.

Disposiciones del gobierno cantonal

El gobierno de Ginebra ha sostenido una acalorada discusión sobre si debía ó no practicarse la autopsia.

Unos se oponían á ella para evitar un póstumo ultraje al cuerpo, mientras otros la defendían, para que nunca la defensa del asesino pudiera alegar que la muerte no había sido producida por la herida.

Un telegrama-consulta, dirigido al Consejo federal, resolvió la cuestión decidiéndose por la práctica de la autopsia, que había de verificarse á presencia del ministro de Austria.

Este indicó la conveniencia de pedir permiso á Francisco José, quien telegráficamente contestó que nada tenía que oponer á lo que prescribieran las leyes del país.

La autopsia

La autopsia se ha practicado por tres médicos, á presencia del ministro de Austria, del ayudante de la Emperatriz, General Parzevizy y de las autoridades judiciales,

La operación quirúrgica se ha limitado á la región lesionada.

De ella se han sacado pruebas fotográficas que acusan perfectamente las líneas apenas perceptibles de los bordes de la herida.

La lima con que se cometió el crimen penetró ocho centímetros y medio, perforando uno de los lóbulos del pulmón, el pericardio y el ventrículo izquierdo del corazón.

Este quedó traspasado por completo, quedando todo el corazón nadando literalmente en la sangre evacuada por el pericardio.

Cuando terminó la autopsia se redactó el acta, que fué firmada por los circunstantes.

Embalsamamiento

Después se procedió á embalsamar el cadáver, operación que duró próximamente tres horas.

La Emperatriz ha sido vestida de blanco y envuelta en un sudario.

Exposición del cadáver

El ataud quedará expuesto al público en una habitación forrada de terciopelo negro, sembrado de estrellas de plata.

El martes llegarán los dignatarios á quienes ha de hacerse entrega del cadáver, y el miércoles será trasladado á Viena.

Competencia de Tribunales

La magistratura empieza á hacer cuestión de competencia, la de si el delito ha de juzgarse en Ginebra ó en Berna, pues el crimen se conceptúa como atentatorio contra la seguridad general de la Confederación.

CRIMEN MISTERIOSO

¿Parricidio?

El Juzgado de instrucción de Astudillo (Palencia), entiende de un proceso muy raro, y que se presenta rodeado del mayor misterio.

El día 7 de este mes, á las once de la noche, se oyeron disparos en el término de Valbuena del Río Pisuerga, y al día siguiente se encontró dentro de un viñedo, y cubierto por ramos de uvas, el cadáver de un vecino de dicho pueblo llamado Cayo Garzón Villaverde.

Avisadas las autoridades, personóse el juez de instrucción en el lugar del suceso, y después de proceder al levantamiento del cadáver se acordó la práctica de la operación de autopsia.

En esta quedó demostrado que Cayo Garzón había muerto á consecuencia de varios disparos de arma de fuego.

La primera providencia del Juzgado fué la de ordenar la detención de la esposa del muerto, Bárbara Franco, y de un individuo de nombre Agapito Palacín. Este es el primer contribuyente del pueblo.

Acaso pudiera pensar el Juzgado en la existencia de un delito de parricidio.

La detenida Bárbara Franco deja cinco hijos en la calle y además se encuentra en estado interesante.

El ingreso en la cárcel de Astudillo de los dos detenidos fué presenciado por cientos de personas, pasando los detenidos á ocupar los peores calabozos por orden del director del penal, Sr. Herráez.

La mujer ha sido procesada y se sospecha que sea una parricida, y del hombre no se sabe más sino que mantenía con ella relaciones muy íntimas.

El celo y la energía con que trabaja el Juzgado para descubrir el delito, son extraordinarios.

MAZZANTINI Y MINUTO

Pasó la noche del dia 10 con bastante fiebre, y con constancia irritante ha devuelto cuantos caldos y aguas le han sido suministrados.

Más que sueño le domina de continuo un pesado amodorramiento, causado por la fiebre.

Apesar de estos síntomas, molestos más que otra cosa, los médicos no encuentran alarmante gravedad en el estado general del enfermo.

El dia 11, cerca de las diez, fué de nuevo curado, á toda ley, sin compasión, como suele decirse, habiendo extraido los médicos algo de pus de la mano.

El cuerpo del herido aparece acardenalado y magullado por distintas partes, efecto del peso suyo y mogullado por distintas partes, efecto del peso suyo y de los porrazos recibidos hasta que pudo ser desprendido del cuerno de la res.

Después de la cura quedó bastante dolorido consiguiendo tranquilizarse algo cerca del medio día.

A las dos de la tarde descansaba, al parecer.

Siguen recibiéndose telegramas de provincias y el extranjero, y lo más distinguido de la buena sociedad de Madrid continúa dejando sus tarjetas en casa del popular diestro.

=

Enrique Vargas regresó el 11 á Madrid, herido también.

Aunque nada decían los telegramas, al matar el tercer toro de la segunda corrida de Albacete, sufrió un puntazo en el tercio medio del brazo derecho, á que dió tan poca importancia, que no por ello dejó de torear.

En el viaje, sin embargo, sobrevino tal inflamación, que acabó por impedirle hasta el juego de la mano.

En vista de ello tuvo que renunciar á ir á Salamanca, donde debía torear hoy y donde le sustituirá Angel García Padilla.

Apesar de ello, la lesión no ofrece gravedad, y sólo unos dias de reposo bastarán para su curación.

=

Noticias telegráficas últimamente recibidas dicen que Mazzantini ha mejorado notablemente, habiendo desaparecido la fiebre; las heridas siguen su curso franco hácia la curación, y han disminuido mucho los dolores que venía sufriendo.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

DESPACHOS DE AYER

Madrid 13, 9 noche.

(Recibidos hoy á las 2 de la tarde.)

Salvas y cañonazos en Puerto Rico.

En Puerto Rico, el día del cumpleaño de la Princesa de Asturias, los cruceros americanos *Cincinati* y *Nueva Orleans* surtos en aquel puerto, estuvieron empavesados y tiraron salvas por la mañana y tarde en honor de nuestro país.

=

Temores de intervención.—Envío de acorazados.—Tropas á Manila.

Dicen de Nueva York que ante el temor de una intervención extranjera se han dado órdenes de que salgan para Hawai los acorazados *Iowa* y *Oregón*.

Se ha ordenado asímismo que las tropas que conducía el acorazado *Texas* para Hawai, marchen á Manila.

=

Reunión de los comisionados para la paz.—Mackinley presidente

Según los últimos telegramas recibidos de Washington, los comisionados para hacer la paz reúnense diariamente con el objeto de preparar sus trabajos.

El jueves los presidirá Mackinley para ultimar las negociaciones.

El sábado se embarcarán una vez terminado su cometido, abordo del *Campania.*

=

Sobre el porvenir de Filipinas

En el dia de mañana se resolverá en definitiva sobre el porvenir de Filipinas.

=

EN EL SENADO

Arreglo de la deuda.—Sobre regeneración de España.

En el Senado, Gerona apoya una proposición sobre el arreglo y unificación de nuestra deuda.

El Senador Durán y Bás expone en un largo discurso, los medios conducentes para llegar á la regeneración y engrandecimiento de nuestro pais.

=

EN EL CONGRESO

Ataques á Primo de Rivera

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el diputado Uría dirigió ataques durísimos al general Primo de Rivera.

Fué llamado al orden por el Presidente.

Discusión del protocolo.

Seguidamente se constituyó la Cámaras en sesión secreta para discutir el protocolo.

Madrid 13, 10·30 noche.

(Recibido hoy á las 4 de la tarde.)

Más del Congreso.--La autorización de la paz.

Reanudóse la sesión pública en el Congreso, aprobándose la autorización para hacer la paz, por 171 votos contra 48 de los silvelistas y partidarios del Sr. Canalejas.

Diputado que renuncia

El diputado por Pinar del Río señor Sampedro ha renunciado su acta.

DESPACHOS DE HOY

Madrid 14, 1'45 madrugada.

(Recibido á las 10 y 25 mañana)

Un lance.---La clausura de las Córtes.

Dícese que hoy quedará zanjada la cuestión de honor pendiente entre los diputados Sres. Perojo y Crespo.

En el consejillo acordaron los ministros que al comenzar hoy las sesiones en las cámaras, lea Sagasta el decreto de clausura.

GACETILLAS

Sucesos locales.—En la Prevención civil ingresaron hoy, un jóven que maltrató á su madre y á su hermana, y un sujeto que atropelló en la Puerta del Mar, con un carrillo de manos que conducía, á un niño de nueve años, causándole diversas contusiones, de las que fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

A reconocimiento.—En el tren mixto salieron hoy para Sevilla, cuatro quintos de esta zona, que pasan á reconocimiento y observación al Hospital militar de aquella plaza, como presuntos inútiles y hasta tanto que no sean declarados excluidos totalmente del servicio.

Novillos en San Fernando.—Ha sido autorizada una corrida de novillos de la ganadería de D. Francisco Alvarez Giménez, vecino de Medina, que serán lidiados en San Fernando por los diestros *Chanito, Rebujina Chico* y *Manene.*

En la Diputación.—Hoy no asistió á su despacho el Presidente de la Diputación, escaseando las noticias é impresiones en los centros oficiales.

—En el Gobierno Civil visitaron al Gobernador el Prior del Convento de Santo Domingo, los Sres. Viesca, Guerra Jiménez, Castro (D. A.) y López Aldazábal.

—La Comisión Provincial estuvo hoy reunida adoptando acuerdos de escaso interés.

—Ayer en el tren corto de la tarde marchó á Jerez y Arcos el Vicepresidente de la Comisión provincial y distinguido Abogado D. Manuel Poley.

El Sr. Poley vá á informar ante el Juzgado de Arcos en la vista de un pleito señalado para hoy, proponiéndose regresar esta noche en el correo.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 0'10 depesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 15 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 849

SECUESTRO DE UNA SEÑORITA

Leemos en *El Regional* de Sevilla:

«Anteayer ocurrió un hecho en esta capital, cuyos móviles no están del todo dilucidados, y cuyos caracteres trascienden á novelesco.

La narración del hecho de referencia se hace por las personas que lo conocen, del modo siguiente:

En el Hotel de Roma, donde hace pocos dias se hospedaba una señora vecina de uno de los principales pueblos de Huelva, en compañía de dos hijos, uno de ellos la niña de trece años de edad C. G. G., presentóse Higinia García Calvo, diciendo ser comisionado de M. L. J. para conducir á aquella, á casa del referido señor.

La señorita C. G. que á la sazón se encontraba almorzando, dirigióse á sus habitaciones donde, después de cambiar sus vestidos, unióse á Higinia quemarchando por calles de poco tránsito, la condujo á una finca con apariencias de casa de vecindad.

En dicho sitio permaneció la niña hasta las seis de la tarde, hora en que viendo la Higinia no dejaba de llorar C. G., la hizo salir de la casa para conducirla á la puerta de la Carne, y entregarla á un conductor de tranvía recomendándosela hasta la plaza de San Francisco, lugar en el que recogería á la niña.

Llegado el tranvía al punto de parada, la niña, presa de espanto, no quiso aguardar á la Higinia, y se dirigió sola hasta la Campana, donde la encontró el inspector de policía Sr. Solano.

Este, enterado del hecho, practicó las oportunas diligencias hasta encontrar la casa de referencia, que lo es la número 6 de calle la Reinoso, y detener á la Higinia, Luis Minorola Pérez, Jesús Martínez Ayerre y Francisco Román García, domiciliados en la calle del Amparo, núm. 20.

Registrada minuciosamente dicha finca, dió por resultado la ocupación de buen número de retratos de jóvenes y señoras, así como algunas papeletas de empeño y cartas. Créese que los detenidos se dedican á esta clase de delitos con propósitos repugnantes.

Los autores, convictos y confesos, han ingresado en la cárcel á disposición del Juzgado.»

CRIMEN EN BARCELONA

ASESINATO Y SUICIDIO

Barcelona 14.

El sereno de la barriada de Hostalfranch, Pelayo Pons, de 48 años de edad, que vivía calle Balsas de San Pedro, ha asesinado á su querida, de varias puñaladas y magullándole la cabeza con una pesa de reloj.

Al presentarse esta mañana su esposa, de regreso del mercado, el asesino abrió la puerta, manchado de sangre, diciéndola que salía para denunciar á la autoridad que habían intentado robarle y que al defenderse dió muerte á una mujer.

La esposa, aterrada, no quiso entrar en la habitación, prefiriendo marcharse á casa de un vecino, mientras su marido regresaba.

El sereno salió precipitadamente, y como transcurrieran algunas horas sin que volviera, las vecinas, alarmadas, llamaron al juez, que, al presentarse, contempló un horrible cuadro.

En el centro de la alcoba aparecía el cadáver, desfigurado á fuerza de golpes. El brazo derecho lo tenía en actitud de haber sostenido tremenda lucha.

El rastro de la sangre demostró que el cadáver fué arrastrado por casi toda la habitación.

La infeliz yacía en un charco de sangre, cubierta con las ropas del sereno.

Ordenada la prisión del homicida, súpose por una niña que en una cueva ó cantera de la montaña de Montjuich, había el cadáver de un hombre.

Reconocido, resultó ser el asesino, que se cree suicidárase pegándose un tiro en la cabeza.

El arma con que cometió este segundo delito era una pistola de calibre quince, y el tiro debió ocasionarle la muerte en el acto.

Espérase al juzgado, que levante el cadáver del suicida.

La asesinada llamábase Teresa y contaría unos veinticinco años de edad. Era bastante agraciada, y apodábanle la *Chata*.

El sereno había despilfarrado en estos amores 1.500 pesetas que poseía, destinadas á librar á un hijo suyo del servicio militar.

ROBO EN DESPOBLADO

Según cuentan de Granada, el industrial de Colomera don Miguel Bolivar Cabrera ha sido víctima el día 8 del corriente de un robo de consideración.

Al pasar en la madrugada del referido día por el sitio llamado Jucar, salieron al camino unos desconocidos sorprendiéronle y pidiéndole el dinero que llevara.

Al efecto le amarraron á un árbol despojándole de siete mil pesetas en billetes del Banco y quinientas que llevaba en plata.

Los bandidos se dieron á la fuga, dejando al señor Bolívar atado, quien permaneció en aquella situación hasta que cruzaron el camino unos arrieros, los cuales le desligaron.

El Sr. Bolívar ignora quiénes sean los autores del atentado, pues dice que el efecto de la sorpresa le impidió darse cuenta de lo que ocurría hasta que ya repuesto de su estupor se encontró solo, sin el dinero y atado.

El juzgado instruye las oportunas diligencias y la guardia civil gestiona la captura de los criminales.

Un Guardia civil asesinado

De un sangriento crimen ocurrido en Linares y que está pendiente del fallo de los tribunales, podemos hoy dar cuenta á nuestros lectores.

El hecho

A principios del próximo pasado Agosto personóse en la casa cuartel de la guardia civil de Linares, el minero José Herbás, manifestando que su compañero Tomás Barbalá lo había amenazado de muerte, y que como lo creía capaz de llevar á cabo sus amenazas, ponía el hecho en conocimiento de la guardia civil, para que ésta, dada sus atribuciones, amonestase al Barbalá.

El comandante del puesto ordenó á los guardias á sus órdenes Pascual Hidalgo Olvera y Manuel Soto Higuera, que acompañasen al José Herbás hasta la mina la Regencia, y que llamasen al individuo de referencia con objeto de amonestarle y exigirle la licencia de uso de armas, y caso de no presentarla le decomisasen la escopeta con que había amenazado al denunciante.

La pareja de la Guardia Civil cumplió el cometido que se le había confiado, y una vez que llegaron al tajo donde se encontraba el Barbalá lo llamaron aparte.

Preguntado por la escopeta y qué motivos tenía para haber amenazado á su compañero, manifestó que en disputa le había dicho que le iba á pegar un tiro. La escopeta, dijo, no la tenía allí y que carecía de licencia de uso de armas.

Entonces la pareja le mandó ir á buscarla y acompañándole al sitio donde dijo la tenía para evitar que no la entregase.

Caminaban el guardia Soto delante, detrás el procesado y cerraba la marcha el guardia Hidalgo.

Al pasar por unas matas de bastante espesura que próximo á la vereda había, el Barbalá se separó de la pareja y precipitadamente cogió la escopeta de su escondrijo, disparándola contra el guardia Soto, sin darle tiempo á la defensa ni evitar la agresión.

El tiro le atravesó el corazón, por lo que quedó muerto en el acto.

Su compañero Hidalgo en un principio no se dió cuenta de lo ocurrido, y cuando vió en el suelo al Soto, acudió en su auxilio, no sin antes haber hecho un disparo al asesino que había aprovechado la confusión del momento para huir, consiguiendo ponerse en salvo.

Avisado el jefe de la fuerza de la guardia civil de lo que ocurría, se personó en lugar del suceso, y después de practicar oportunas diligencias y ordenar el levantamiento del cadáver, procedió á la busca del criminal, logrando su captura.

El Consejo de Guerra

Terminado el sumario instruido por el juez especial teniente coronel don José Noguera, se ha procedido á la celebración del correspondiente consejo de guerra, el cual se ha reunido en Jaen bajo la presidencia del gobernador militar de aquella plaza coronel don José de los Rios, y actuaban de fiscal el comandante del regimiento infantería de Borbón don Ignacio García Gómez, y de defensor el capitán de Villarrobledo don Juan María Samaniego y como asesor el teniente auditor de tercera don Rafael Pérez.

Pide el fiscal para el reo la pena de muerte y el defensor señor Samaniego la de cadena perpétua.

La sentencia se halla en la actualidad sometida á la aprobación de la primera autoridad militar de la región, por lo que está en secreto, aunque dada la índole del delito, no se llevará á ejecución cualquiera que sea el resultado, hasta el definitivo fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

GACETILLAS

Bautizo.—En la tarde de ayer se celebró en la iglesia parroquial Castrense el bautizo del primer hijo de los Sres. de Enrile (D. Jerónimo), imponiéndosele el nombre de Joaquin y siendo madrina la Sra. D.ª Elia Fernández Golfín, viuda de Aguilar.

Actuaron de testigos el comandante de artillería Sr. Cerón y el capitán de tan distinguido Cuerpo Sr. Gaitán.

Terminado el acto religioso, los parientes é invitados se personaron en el domicilio de los Sres. de Enrile con objeto de saludar á la madre del recien nacido, siendo espléndidamente obsequiados.

Nuestra enhorabuena á nuestros distinguidos amigos.

Viajeros.—Salieron para Medina Sidonia D. Joaquin Enrile y D. Salvador Pardo de Figueroa.

Para Chiclana lo efectuó la Srta. María Tamarit Martel y para Jerez el Conde de Villafuente Bermeja y D. Rufino Lasaletta.

Tropas.—Procedentes de Ceuta han llegado al Puerto de Santa María, dos Compañías del Batallón Expedicionario de Cádiz, núm. 2.

Los repatriados.—El Gobernador de Santander ha participado al de esta provincia telegráficamente, que en tren militar de las 7 y 40 de la noche del miércoles, salieron para Cádiz 19 repatriados.

Otro telegrama se ha recibido en el Gobierno Civil que entristece el ánimo, y apena el espíritu más fuerte.

Un pobre soldado, hijo de esta provincia, uno de esos héroes anónimos que sanos y fuertes abandonaron el hogar para acudir á la defensa de la patria que le llamba, se siente morir cuando apenas ha pisado tierra española y quiere ver á sus padres, para darles quizás el último adiós y que ellos sean los que recojan también el último suspiro.

En telegrama del Gobernador de Lugo al de Cádiz, se comunica que el soldado repatriado de Cuba Francisco López, natural de Arcos de la Frontera, se encuentra gravemente enfermo en el Sanatorio del Sr. Obispo de Lugo, y que desea ver á sus padres.

Esta triste noticia se ha comunicado hoy al Alcalde de dicha ciudad, para que lleve la desagradable nueva á los que dieron la vida al pobre soldado.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

DESPACHOS DE AYER

Madrid 14, 7'50 noche.

(Recibidos hoy á las 4 de la madrugada.)

Incidente en el Senado.- -- Suspensión de las Córtes.

En la sesión de hoy en el Senado, el general Primo de Rivera dirigió frases gravísimas y ofensivas al Conde de las Almenas.

Como consecuencia del incidente ha surgido una cuestión personal en que intervienen los padrinos de ambos.

Se dió lectura por el Sr. Sagasta en las Cámaras al Real Decreto suspendiendiendo las sesiones de Córtes.

Cuestión zanjada.--El Conde de las Almenas.

Ha sido zanjada la cuestión personal

surgida entre los diputados Perojo y Crespo.

El Conde de las Almenas marchará mañana á Portugal.

De Filipinas

Un telegrama del general Ríos.—Un buque echado á pique.—Las bajas del enemigo.—Dos artilleros heridos.

Telegrafía el general Ríos que echamos á pique un buque insurrecto en Bulacán, causándoles al enemigo algunas bajas.

Nosotros tuvimos dos artilleros del *Churruca*, heridos de gravedad.

DESPACHOS DE HOY

Madrid 15, 9 mañana.

Buen viaje

Un despacho de Santiago de Cuba dice que Máximo Gómez, después de saber que le había sido admitida su dimisión de *generalísimo*, marchóse á Santo Domingo.

Nuestro ministro en Tánger.—Santa Cruz de Mar pequeña.

Nuestro ministro plenipotenciario en Tánger Sr. Ojeda, ha salido á bordo del transporte *Valdés*, para recorrer la costa de Marruecos é intentar posesionarse del territorio de Santa Cruz de Mar pequeña.

¿Es posible?

Según noticias de origen americano, el general Wheeler ha manifestado su creencia de que se reanudará la guerra entre España y los Estados Unidos.

Añade dicho General que el presidente Mr. Mac-Kinley opina de igual modo.

Contrabando valioso

Noticias de San Sebastián dicen que los empleados de la Aduana de Irun han sorprendido un contrabando de cinco mil duros en oro que la ambulancia de correos llevaba con destino á Francia.

La junta administrativa ha declarado buena presa dicha aprehensión.

Mazzantini

El afamado diestro Mazzantini se encuentra en el mismo estado sin haber sufrido retroceso en su enfermedad.

Traslación del cadáver de la Emperatriz

Al acto de la traslación al ferrocarril del cadaver de la Emperatriz, acudió inmenso gentío.

El féretro era conducido en una severa carroza tirada por cuatro caballos.

En el cortejo figuraban representantes del Emperador, del Consejo federal y del Gobierno Cantonal de Ginebra.

El convoy especial partió á las nueve de la mañana.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana le 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana.

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con con testación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 0'10 depesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

SECCION DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

13.ª de abono.—Función para hoy, á las ocho: La magnífica zarzuela en cuatro actos, de los señores Olona y Gaztambide, titulada,

LOS MADGYARES

TIPOGRAFIA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 16 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 850

UN RUEGO IMPORTANTE

LOS SOLDADOS NEGROS

Con el título «Al ministro de la Guerra», publica el periódico *El Tiempo* el siguiente interesantísimo ruego:

«Entre los soldados repatriados que proceden de Santiago de Cuba, han llegado ya á la Península algunos negros leales á España, que han preferido seguir sirviendo á su patria á quedarse en Cuba, expuestos á las venganzas de los insurrectos y bajo el dominio de una soberanía que han combatido con las armas en la mano. Varios oficiales de voluntarios han venido también á España, y el telégrafo anuncia ya el embarque de algún batallón de negros de los que con gran bizarría se han batido durante la campaña separatista.

La llegada á España de los soldados negros y de los oficiales y jefes de voluntarios, tanto blanco como de color, plantea al Gobierno una cuestión delicada, y á la cual debe conceder toda la atención que merece.

Realmente no existe en la actualidad, y dentro de la ley, una forma para equiparar al Ejército á esos jefes y oficiales; pero creemos que el Gobierno está en el deber de atenderlos, procurando encontrar solución satisfactoria y en armonía con los derechos de esos leales hijos de España.

Abandonarlos á su suerte sería verdaderamente inícuo.

En cuanto á los soldados negros, creemos conveniente el que la prensa dé la mayor publicidad al asunto, para que las gentes sepan que esos negros son acreedores á toda simpatía y á toda consideración, y para que no los confunda—como con frecuencia sucede—con los deportados y con los vagos que con frecuencia recorren las calles de las poblaciones españolas.

Al Gobierno, y más particularmente al señor Ministro de la Guerra llamamos la atención acerca de este asunto, que entraña verdadera importancia y que esos voluntarios lleguen á la Península y se encuentren sin medios de subsistencia y olvidados por el país que han defendido y por el que han vertido su sangre.»

Nos parece tan lógico cuanto aquí se pide, que no titubeamos en hacer nuestro el ruego anterior.

Conviene también que por toda la prensa se hagan públicas estas noticias para que lleguen á los más apartados rincones, no solo para evitar contratiempos y disgustos serios á estos soldados, sino también para que el país se entere y sepa apreciar y premiar con su cariño y afecto la lealtad hacia España de estos indígenas.

Al rededor de nuestra bandera, y por nuestra bandera, que era también la suya, han peleado con heroismo en Cuba y Filipinas. Regresan á la madre Patria para seguirla sirviendo y huyen de aquellos campos en los que la traición y la ingratitud han echado profundas raices. El pueblo español, amante siempre de los héroes, no dejará olvidados á estos soldados negros que regresan á la península.

CRIMEN POR AMOR

ASESINATO Y SUICIDIO

En Utrera se ha cometido un crimen que causó gran impresión en cuantos le presenciaron.

Por la calle Lorenzo Sánchez transitaba anoche, á las diez, una mujer, acompañada de dos lindas jóvenes, hijas suyas, con las que regresaba de la feria de Consolación.

De pronto, un hombre que acechaba en la obscuridad salió al paso de la familia, y rápidamente disparó un tiro sobre una de las jóvenes. Esta cayó como herida por un rayo, y en el suelo murió, rodeada de su madre y hermana.

Pero más horrible fué el cuadro, porque junto á su cuerpo cayó el asesino, que con el mismo revolver se quitó la vida una vez cometido el crimen.

Este ha sido el desenlace de una historia de amor, porque ambos jóvenes habían sostenido relaciones, que cortaron las malas acciones del José Carrión, licenciado de presidio, donde extinguió condena por asesinato.

Ella, Leonarda García, contaba veinte años de edad.

El pueblo de Utrera que lo horrorizado ante el triste espectáculo que ofrecían en la calle, uno á unto otro, los cuerpos de los novios.

ASESINATO
DE LA EMPERATRIZ DE AUSTRIA

Ginebra 14.

Declaraciones de Lucchení. — Anarquistas detenidos. —El que fabricó el arma homicida.

En todas las declaraciones prestadas por el asesino de la Emperatriz Isabel, éste ha negado sistemáticamente que estuviera afiliado á ninguna Asociación anarquista.

Se ha verificado la detención de cinco indivíduos sospechosos, por suponérseles cómplices de Luccheni.

Uno de ellos, conocido anarquista, ha confesado que fabricó el arma de que se sirvió Luccheni para consumar el regicidio.

Viena 14.

Los funerales de la Emperatriz

Se han dictado las últimas disposiciones relativas al ceremonial á que han de sujetarse los funerales de la Emperatriz, que se verificarán el sábado próximo.

La embajada alemana ha recibido aviso de que en la mañana de dicho día llegará á esta capital el Emperador Guillermo II.

Son esperados también el Rey de Sajonia, el Príncipe regente y la mayoría de los Príncipes de Baviera, el Príncipe real de Italia, un gran Duque ruso y un Príncipe inglés.

Con arreglo al referido ceremonial, fijado por el mismo Emperador Francisco José para el jueves 15, el féretro será conducido con toda solemnidad desde la estación del Oeste al Palacio imperial, donde quedará expuesto al público durante los dos días siguientes.

A las cuatro de la tarde del sábado se verificará el traslado del cadáver á la iglesia de los Capuchinos, donde será bendecido en presencia del Emperador y de los soberanos que asistan al acto.

Inmediatamente se procederá al sepelio, al que también concurrirá el jefe del Estado, rezándose el último responso y bendiciéndose nuevamente los restos de la Emperatriz.

La llave del féretro será entregada al guardián de la iglesia de los Capuchinos al terminarse la fúnebre ceremonia.

Ginebra 14.

Conducción del cadáver de la Emperatriz á la estación férrea.

La traslación del cadáver de la Emperatriz desde el Hotel Beau Rivage á la estación, ha sido una de las ceremonias más imponentes.

El sol, que lucía resplandeciente, contrastaba con la tristeza de la asistencia.

Las calles que debía recorrer el cortejo estaban completamente despejadas.

A las ocho y media el féretro fué transportado á la carroza que debía conducirlo á la estación.

Sobre la carroza, que iba arrastrada por cuatro caballos, se alzaba una cruz de plata y penachos blancos y negros en cada ángulo.

Abrían la marcha gendarmes y bomberos, y seguían al carro fúnebre las colonias italiana y española, el cuerpo consular y el diplomático, y detrás de éste el Consejo federal.

Cerraban la marcha los coches oficiales, todos cerrados, y cinco landós de la corte de Austria.

Durante el trayecto, que duró apenas un cuarto de hora, las campanas doblaron á muerto.

La multitud llenaba el muelle y la calle Mont Blanc; todo el mundo estaba descubierto, viendo pasar el cortejo con religioso silencio.

La estación de Cornavin, á donde llega el convoy á las nueve menos diez, aparece adornada con paños negros, palmeras y plantas verdes, completando la decoración banderas cubiertas con negros crespones.

El Arcipreste de la Catedral procede al levantamiento del cadaver, y el ataud queda encerrado en el vagón que ha de conducirlo á Viena.

A las nueve en punto arranca el tren y todas las cabezas se descubren.

Traslación

A las ocho y media de la mañana de hoy se ha verificado la traslación del féretro que encierra el cadaver de la Emperatriz Isabel á la estación de la vía férrea.

Un carro fúnebre, tirado por cuatro caballos, conducía el cadáver, pasando por entre enorme afluencia de público.

El presidente Kuffy, así como todo el Consejo federal, seguía al féretro.

El tren emprendió la marcha á las nueve de la mañana.

Despachos de pésame

El Emperador ha recibido despachos de pésame de Su Santidad, y de la casi totalidad de los soberanos y jefes de Estado del mundo entero, incluso el Japón, Perú, Chile, Uruguay, Zanzíbar y Siam.

La Reina Regente de España le telegrafía: «Profundamente conmovida por la terrible desgracia con que tú y yo hemos sido heridos, te expreso de todo corazón mis más fervientes simpatías.

»Mis oraciones y pensamientos estan contigo en esta terrible hora. Que Dios te proteja y te dé fuerza y consuelo.»

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

DESPACHOS DE AYER

Madrid 15, 10 noche.

(Recibidos á las 12 de la mañana de hoy.)

Los combates navales.--Cervera y Montojo.--Elogios de un norteamericano.

El ministro de la Guerra, general Correa, ha enviado al de Marina, Sr. Auñón, un parte oficial del Capitán general de Cuba, Blanco, en el que éste ensalza las virtudes de la escuadra de Cervera en el combate naval de Santiago de Cuba, elogiando el comportamiento de nuestros marinos.

El Duque de Almodóvar del Río, ministro de Estado, ha remitido igualmente al Sr. Auñón una comunicación de nuestro cónsul en Hong Kong, notificando que el secretario del comodoro Dewey ha ponderado en el club inglés de la citada población, el heroismo del almirante Montojo y demás marinos de su escuadra, que se batieron bravamente en Cavite contra los buques que componían la norteamericana.

GACETILLAS

A Santander.—Se ha despachado esta tarde por Sanidad para Santander, el vapor *Auxiliar número 5*, de la Compañía Trasatlántica, uno de los que hace buen espacio de tiempo realizaba el servicio en esta bahía de los grandes buques de la Empresa á que pertenece, y que marcha ahora al Norte con igual objeto.

Tiene el vaporcito 36 toneladas y 8 tripulantes, yendo mandado por su capitán B. López y calculándose que empleará de 3 á 4 días en llegar al punto de su destino.

Repatriados.—Llegaron hoy tres soldados de los repatriados de Santiago de Cuba, en el tren mixto de las doce.

Uno de ellos ingresó en el Hospital Militar, por venir padeciendo ulceraciones en las piernas.

Regreso.—En el *express* de ayer salió de regreso para Sevilla, después de haber pasado en Cádiz una corta temporada, la Sra. Dª. Concepción Carmona y Espejo, viuda de Martín.

Con averías.—A la una de la tarde arribó hoy á nuestro puerto el vapor italiano *Caffaro C*, remolcado por el de igual clase inglés *Merionethshire*, por haber tenido averías de consideración en su hélice ayer á las ocho de la mañana, próximo al Cabo de San Vicente, en ocasión que se disponía á atravesar el Estrecho para dirigirse á Spezzia, (Italia), punto de su destino.

El buque italiano, que tiene un desplazamiento de 1927 toneladas, quedó aboyado, siendo recogido á poco por el inglés, que le dió remolque hasta Cádiz, donde reparará sus averías, continuando seguidamente su viaje.

El *Caffaro C.*, es de la matrícula de Génova, tiene 26 tripulantes y se dirigía con cargamento de carbón y sin pasajeros, desde Newcastle on Tyne á Spezzia, llevando nueve dias de navegación al ocurrirle ayer el accidente.

Manda el buque el Sr. G. Marcenaro, y ha consignado en esta plaza á los señores Odero y Prieto.

El inglés *Merionethshire*, que dió remolque, iba desde Lóndres, á cuya matrícula pertenece, á Penang (mar de la China), con carga general y 12 pasajeros de tránsito: desplaza 1950 toneladas, tiene 42 tripulantes al mando de su capitan Mr. D. Davies, y llevaba 6 dias de navegación, cuando encontró en su ruta al vapor averiado.

Este y el buque inglés tomaron entrada por Sanidad al arribar hoy á nuestro puerto, en el que despertó alguna curiosidad su llegada por la circunstancia de venir el italiano á remolque y no tenerse noticia de las averías que pudiera haber sufrido.

El *Caffaro C.* había visitado algunas veces nuestro puerto, hace años, por pertenecer á la Compañía de correos italianos que conducían emigrantes españoles á la República Argentina.

Ahora entrará en el Dique de la Compañía Trasatlántica, donde habrá de reparar los desperfectos de su hélice.

Viajeros.—Salieron para Sevilla, la señora viuda del General Bula, compañada de su hermana D.ª María Cerero, y la Sra. D.ª Luisa Mendicuty de Ortembach con sus sobrinas las señoritas de Albacete

Tropas á Rota.—Mañana saldrán de Cádiz para Rota 200 soldados de infantería y el próximo lúnes otros 200, con igual destino.

El objeto del viaje es el de relevar una compañía de ingenieros que se encuentra allí destacada y que ahora marchará á Sevilla, desde cuya capital fue á Rota, en los comienzos de la pasada guerra.

NOTA.

A la hora de cerrar nuestra edición, no hemos recibido más telegrama que el que publicamos, y que, como verán nuestros lectores, es de fecha de ayer.

Por lo visto, habrá que acostumbrarse á este estado lamentable del servicio telegráfico.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 depesetas.

SECCION DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

14.ª de abono.—Función para hoy, á las ocho y cuarto:

La magnífica zarzuela en tres actos y en verso, original de D. Francisco Camprodón, música del maestro Arrieta, titulada,

EL DOMINÓ AZUL

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO» Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 17 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 851

LA DAMA BLANCA

Es notorio en Austria que cada vez que una catástrofe amenaza á uno de los miembros de la familia de Hapsburgo aparece una dama blanca en las salas del castillo de Schoenbrunn.

Se la vió en 1867, antes de la trágica muerte del Emperador Maximiliano de Méjico, hermano de la Emperatriz Isabel. Después apareció en 1889, como fúnebre anunciadora del drama de Meyerling, en que murió el Archiduque Rodolfo. Se la vió atravesar los corredores del castillo antes de llegar la noticia del naufragio de Juan Orth, el Archiduque que murió en los mares de la América del Sur.

La espantosa muerte de la jóven Archiduquesa que pereció entre las llamas por haber intentado ocultar en el bolsillo de su traje el cigarrillo encendido que ella fumaba, también fué indicada préviamente por la misteriosa dama blanca.

Recuérdase ahora que al principio de este año un centinela del castillo de Schoenbrunn vió á la dama blanca rondar el castillo.

Esta singular confirmación de la tradición popular que liga un ser sobrenatural á los destinos de la familia de Hapsburgo, impresiona profundamente los espíritus en Viena, y todos hablan de esta nueva y extraordinaria coincidencia.

Tomamos la noticia de la prensa francesa.

Desórdenes en Vigo

Vigo 15. (2 tarde).

Comienzo del tumulto

En este momento se acaba de producir una manifestación hostil frente al edificio en que se hospeda el general Toral.

Un grupo compuesto de unas 700 mujeres y algunos hombres, comenzó á pedir tumultuosamente el desembarco inmediato de los repatriados.

Desde allí se dirigieron en la misma actitud al puerto, en el cual comenzaron á vitorear á los soldados.

Fuerzas arrolladas

Varias fuerzas de carabineros y de la guardia civil han querido impedir á los manifestantes la entrada en el muelle; pero han sido arrolladas.

Solo las mesuradas y patrióticas frases que á las turbas ha dirigido el teniente de carabineros D. Genaro Semeniá, han conseguido que los grupos se disuelvan.

Sin embargo, éstos han vuelto á reunirse en la plaza y persisten en su primera actitud.

Un nuevo incidente

Un nuevo incidente ha venido hace unos momentos á recrudecer la actitud hostil de los manifestantes, que ya forman un total de más de 1.500 personas.

Una mujer que tiene una barraca cerca del muelle ha vendido á un repatriado un chorizo por el cual le ha cobrado una peseta.

En cuanto el pueblo se ha enterado ha empezado á apedrear la barraca y ha querido prenderla fuego.

Silbidos y pedradas

El coche del Gobernador Militar, que en este momento se dirije al muelle para dictar las medidas conducentes al desembarco de los soldados, es recibido á silbidos y algunas piedras llegan hasta el mismo carruaje.

El desembarco.

Esto no es obstáculo para que los soldados que van desembarcando sean atendidos con la mayor solicitud por las Comisiones de la Cruz Roja y muchos particulares.

Los repatriados vuelven descalzos y medio desnudos, lo cual no solo produce la más honda pena, sino que contribuye no poco á aumentar la indignación.

Vigo 15 (9 noche.)

Más tarde, sin que el público lo notara, se trasladó el general Toral á bordo del *León XIII*.

Cuando los manifestantes se enteraron se aproximaron todo lo posible al vapor y comenzaron á apedrearlo.

La pedrea duró media hora, haciendo añicos las bombitas de la luz eléctrica y los cristales de las cámaras.

Para evitar mayores daños se dió orden de que el buque se alejara del muelle lo bastante para que no le alcanzaran las piedras arrojadas por los amotinados.

El general gobernador de la plaza, el coronel del regimiento de Murcia y los jefes de la guarnición, pidieron á los manifestantes que se retiraran.

Eran las ocho y media de la noche.

Los fósforos del Japón

La competencia de la producción industrial de este pais viene perjudicando á Europa.

Ya se había observado esto en la fabricación de abanicos, donde tanto daño hacía el Japón á la industria valenciana. Hoy se han dedicado los japoneses á fabricar cerillas fosfóricas para la exportación, y se ve que por lo excesivamente poco que le cuesta la mano de obra, dan ese producto de tan buena calidad y tan barato, que nadie en Europa puede competir con ellos.

Solamente en el distrito de Kobé tienen más de cincuenta fábricas, en las que, sin contar los niños, trabajaban unas 15 mil personas, casi todas del sexo femenino. Aunque no es fácil precisar el precio medio del salario que perciben, fácil es calcular cuál podrá ser con sólo tener en cuenta que el fabricante vende sus productos al por mayor al precio de *seis milésimas*, ó sea poco más de *medio céntimo* la caja de 60 fósforos.

Así es que en el año de 1896 salieron de los puertos japoneses cerca de *ciento sesenta millones* de fósforos en cajas, que conteniendo 60 cerillas y estando muy lindamente decoradas, sólo costaba cada una poco más de *medio céntimo*.

Para que se vea lo difícil que es competir en este ramo con el Japón, basta considerar que aquí en España, una caja tiene menos cerillas y cuesta *diecisiete veces* más, sin ser muy bonitas que digamos.

GACETILLAS

Esposales.—En la tarde de ayer con motivo de la toma de dichos de la bella Srta. María Salazar con el conocido joven y rico hacendado de Puerto Real, D. Pedro Guerra y Terán, nuestros distinguidos amigos los Sres. de Salazar, padres de la novia, invitaron galantemente en su domicilio á sus numerosas amistades.

Una vez terminado el acto, fueron expléndidamente obsequiados los asistentes, prolongándose tan agradable reunion hasta el anochecer.

La novia ha recibido infinidad de regalos del mejor gusto y valor.

El Sr. D. José Salazar y su distinguida señora, que lucía hermoso traje y valiosas joyas, hicieron los honores de la casa en unión de sus bellas hijas que lucían asímismo elegantes *toilettes*, prodigando toda clase de atenciones á sus amigos, con la exquisita galantería que les distingue.

La boda se celebrará en breve.

Viajeros.—Ha salido para Alhama de Granada, la Sra. Viuda de Uhthoff.

Para los baños de Archena, D. Amós Quintana.

Regresó de Sevilla la Sra. Viuda de Bula con su hermana.

El «Monserrat».—Mañana á primera hora es esperado en Cádiz el vapor de ese nombre de la Compañía Trasatlántica, que limpiará sus fondos en el Dique de Matagorda, preparándose á efectuar nuevas expediciones á Cuba.

Música.—Programa de las fiestas que ejecutará la música de Pavía esta noche de 9 á 11, en la plaza de Isabel II:

1.° Paso-doble de la zarzuela *La banda de trompetas*.—Torregrosa.

2.° Schotis de la zarzuela *Cuadros disolventes*.—Nieto.

3.° Canción de la zarzuela *La Viejecita*.—Caballero.

4.° Coro de la zarzuela *Las Campanadas*.—Chapí.

5.° Minué de la zarzuela *La Viejecita*.—Caballero.

6.° Paso-doble de la zarzuela *Los camarones*.—Valverde y Torregrosa.

Repatriados.—Llegaron hoy en el mixto de la tarde 8 repatriados de Santiago de Cuba.

A Rota.—Salieron hoy para esa ciudad en el tren de las tres, oomo habíamos anunciado, 200 soldados del Batallón expedicionario de Cádiz, número 2.

El correo de Canarias.—Se ha despachado hoy por Sanidad para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el correo de Canarias, vapor *Hespérides*, que mañana saldrá de Cádiz para aquellas islas conduciendo la correspondencia y pasajeros.

Vapor correo.—Llegó esta mañana á las seis á Cádiz procedente de Santiago de Cuba y Lazareto San Simon el vapor correo *M. L. Villaverde* de la Compañía Trasatlántica, en lastre y con 50 tripulantes.

Entre estos figuran no pocos de los que componían la dotación del vapor *México*, que se encontraba en la bahía de Santigo y pasó á poder de los yankis al capitular aquella plaza.

Tan pronto como ocurrió esto se arrió en el buque la bandera española y se izó la americana, siendo desembarcados los tripulantes del *México*, que permanecieron en las playas varios días hasta embarcar para la Peninsula en el *Villaverde*.

A algunos no se les permitió sacar de á bordo ni siquiera sus ropas y otros efectos de su pertenencia y de uso inmediato.

Entre los tripulantes del *México* llegados hoy á Cádiz, figura el primer mayordomo D. José Parrao muy conocido y apreciado en ésta.

Los Ordenanzas de Telégrafos.—Las Cámaras de Comercio de Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Santander, Vigo, Bilbao y otras, han solicitado del Sr. Ministro de la Gobernación la devolución á los ordenanzas de telégrafos de los cinco céntimos que percibían como gratificación por cada despacho que entregaban á domicilio, cuya gratificación venía á producirles un sobresueldo de 15 á 18 pesetas mensuales. Suprimida dicha gratificación, es imposible que estos empleados puedan vivir con el decoro que á su modesta clase corresponde, pues que contínuamente han de estar en contacto con el público; así es que con siete ú ocho reales diarios, no completos, por razón del último descuento creado, que hoy perciben, no es posible que les llegue ni para cubrir las más perentorias necesidades de su casa.

Per estas razones hacemos nuestra también la petición de estas Cámaras de Comercio, pues entendemos que es de estricta justicia se les devuelvan á dichos funcionarios los cinco céntimos que percibían y que el público sigue pagando de sobretasa en los telegramas que expide.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

DESPACHOS DE AYER

Madrid 16, 7'30 noche.

(Recibidos á las 12 de la mañana de hoy.)

La repatriación general.—Puntos de desembarco.—Habilitación de locales.

Han conferenciado esta tarde el ministro de la Guerra y el representante de la Trasatlántica, sobre la repatriación general de nuestras tropas.

Se convino en que las primeras expediciones comprendan 16.000 soldados entre enfermos y heridos.

Los desembarcos se efectuarán en los puertos de Santander, Coruña, Cádiz, Málaga, Valencia y Barcelona, enviando á esas poblaciones con la debida anticipación el personal sanitario que asistirá á los que regresen.

Por el Ministerio de la Guerra se telegrafiará en breve á las autoridades de las citadas capitales, encomendándoles que busquen locales á propósito, que puedan servir de sanatorios á los repatriados.

Madrid 16, 7'40 noche.

De Filipinas

Ridiculeces tagalas.—Aguinaldo fantoche.----- Una asamblea.. .. en familia.

Despachos de Manila comunican haber comenzado en Malolos sus sesiones el llamado Congreso filibustero, que preside Aguinaldo.

Este, con sus generales y ministros, (¿?) asistió á la iglesia de la población, donde las tropas á sus órdenes hiciéronle honores.

La ciudad se encuentra engalanada.

El jefe filipino pronunció un largo discurso en el idioma tagalo, empezándose seguidamente á discutir la Constitución.

Los asambleistas se oponen resueltamente al protectorado de los Estados Unidos.

═

Firma de la Reina.--En Palacio.

Los ministros de Fomento y Ultramar han despachado con S. M. la Reina firmando varios asuntos de escasa importancia.

El Sr. Sagasta puso á la real firma, la promulgación de la ley del *Protocolo*.

═

Restablecida la tranquilidad

Telegramas oficiales comunican, haberse restablecido el orden en Vigo.

La causa del tumulto parece que obedeció al hecho de que un capitán se permitió golpear á un repatriado.

El público que lo presenciaba protestó amotinándose y pidiendo se castigase al oficial.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

═

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y los de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

—

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 depesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 19 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 852

NOTICIAS DE MARINA

Ha sido concedido cuatro meses de licencia al alférez de navío D. José García de Quesada, disponiendo vuelva al crucero *Vitoria*, al terminarla.

Han sido concedidos dos meses de licencia, por enfermo al teniente de navío D. Luciano Bravo, disponiendo preste sus servicios en el Departamento del Ferrol, al terminarla.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

TELEGRAMAS RETRASADOS

Madrid 17, 2 tarde.

(Recibido el 18 á las 5,30 de la madrugada)

Los Comisionados de Paris

Sagasta me ha confirmado que los comisionados que han de marchar á París para negociar la paz, son ya conocidos.

Mañana se firmarán los nombramientos.

Dimisión de Mr. Day

Comunican de Washington que mister Day ha presentado la dimisión del cargo de Comisionado para que fué nombrado por aquél Gobierno.

Madrid 18, 6,50 tarde.

De Filipinas

El abogado Arellano.--Noticia desmentida

Por noticias recibidas de Hong-Kong se desmiente en absoluto que se pasara á los rebeldes capitaneando fracción frente á Aguinaldo el conocido abogado Arellano.

El antiguo consejero de los Gobernadores permanece fiel á España encontrandose en Manila.

Madrid 18, 10,20 noche.

Suspensión de mando.--Orde de regreso

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha decretado la suspensión del mando que ejercen en el Apostadero de Filipinas los generales Montojo y Sostoa, ordenandoles que regresen inmediatamente á la Península.

Esta medida obedece á los trámites de costumbre.

Muerte de Betances

Telegrafían de París que ha fallecido en aquella capital el célebre agitador filibustero, Dr. Betances.

Agregados

Con el carácter de agregados á la Comisión de París, han sido nombrados el diplomático Sr. Riaño y el jefe de presupuestos del Ministerio de Ultramar señor Puron.

Investigaciones sumariales.—Complot anarquista

Las investigaciones del sumario contra el asesino de la Emperatriz Isabel prueban la existencia de un complot celebrado por la asociación de anarquistas, á que pertenecía Luchessi.

Está demostrado que el asesino sabía que la Emperatriz proyectaba el viaje á Ginebra, y el asesino obedeció á órdenes que recibió de dicha asociación.

Otro complot

Según noticias de Viena, se asegura que la policía ha descubierto una conjuración anarquista que se proponía atentar contra el Príncipe de Nápoles durante su viaje para asistir á los funerales de la Emperatriz.

Parece que dos anarquistas italianos se encontraban en la estacion de Leoben, dispuestos á atentar contra dicho Príncipe.

Uno de ellos fué detenido en la estación y el otro logró fugarse. El príncipe llegó anoche á dicha capital sin novedad.

Los funerales de la Emperatriz.—Llegada del Emperador de Alemania.

Telegramas de Viena dicen que á las nueve de la mañana de hoy llegó el Emperador Guillermo, siendo recibido por el de Austria.

Los funerales comenzaron á las cuatro de la tarde.

Las campanas de la ciudad anunciaron la salida del cadáver de Hofbourg.

Precedían al féretro dos comisarios de la corte imperial y sacerdotes con cirios.

Rodeaban el coche fúnebre varios servidores con antorchas.

El ataud fué conducido al templo de San Miguel.

Presidia el duelo el Emperador Francisco José, asistiendo los Soberanos de Alemania, Sajonia, Rumanía y Servia; los príncipes de Nápoles, el de Bulgaria y el Regente de Baviera; los grandes Duques de Cumberland, Alençon, Príncipe Alberto de Baviera, y Embajadores de todas las Potencias.

La muchedumbre en las calles, inmensa.

Después de los responsos y de la bendición, el cadáver fué llevado al panteón entregándose la llave á los capuchinos.

Todos los comercios estuvieron cerrados.

Impresión en Austria

Los funerales por el alma de la Emperatriz impresionaron grandemente á la concurrencia.

El Emperador viudo llora sin cesar. Acompañaba al anciano monarca el Emperador Guillermo.

El duelo es general en el Imperio.

El nuevo partido

Con motivo de la formación del tercer partido, se suscitan acaloradas discusiones en los Círculos políticos.

Los amigos del general Polavieja están muy satisfechos al ver que cada vez aumentan más, las adhesiones importantes y valiosas al programa formulado por tan ilustre general.

Hasta la fecha se han adherido á dicho manifiesto 37 diputados, la mayoría conservadores, varios senadores y 11 periódicos de provincias.

DESPACHOS DE HOY

Madrid 19, 8,45 mañana.

Declaraciones de Salmerón

El conocido hombre público, Sr. Salmerón, ha hecho declaraciones sobre la guerra.

Dice que pudiendo evitarse no se hizo, resultando inútiles los costosos sacrificios que ha hecho el país y prefiriéndose el protocolo al voto nacional sobre la paz que hubiera sido en este caso el verdadero reflejo de la opinión.

Terminó haciendo responsables á los monárquicos de la pérdida de nuestras colonias.

La repatriación.—El *San Ignacio*.

Llegó á la Coruña el trasatlántico *San Ignácio*, procedente de Santiago de Cuba.

Conduce 1.386 pasajeros. En la travesía fallecieron 123 soldados.

El aspecto de los que regresan inspira verdadera lástima, siendo la peor expedición de las llegadas al Norte recientemente.

En este vapor han regresado todos los enfermos que se encontraban en el Hospital de Guantánamo.

Opinión de *El Imparcial*

El popular diario *El Imparcial*, censura en un artículo, que se permita á los marinos ir en comisiones á recibir al Almirante Cervera.

Dice que este hecho pudiera ocasionar serios conflictos.

GACETILLAS

Agradable expedición.—En la tarde de ayer tuvo lugar una expedición marítima organizada anteriormente y en la que tomaron parte conocidas familias de esta ciudad.

A bordo del vapor *San Fernando*, dieron un paseo por la bahía, remontándose hasta la altura de la Carraca, regresando hasta la desembocadura del Guadalete y siguiendo un buen rato fuera de puerto.

Se sirvió abundante y exquisito *lunch* servido por la Cervecería Inglesa, rociándose las viandas con rico amontillado de las mejores marcas.

Desde que zarpó el vapor se sirvieron helados y refrescos.

El regreso se efectuó cerca del anochecer.

Se bailó y se hizo música al piano por distinguidos jóvenes aficionados.

Asistieron á tan agradable excursión, las Sras. de Duarte, García Ravina, Abarzuza (D. Luis), y Vázquez (D. Victoriano), y las Srtas. Chepita y María Luisa Duarte, Mercedes y María Poggio, Emilia Terry, María Josefa Darhan y Maruja García y Terry.

El sexo fuerte estuvo dignamente representado.

Una caída fatal.—De un segundo piso de la casa número 25 de calle Rápida, en Sevilla, tuvo ayer tarde la desgracia de caerse al patio un niño de dos años, que hallándose jugando hubo de subirse sobre un baul cercano al antepecho de un balcón ó ventana, y perder, sin duda, el equilibrio.

Para su curación fué conducido á la casa de socorro del barrio de Triana, donde se le reconoció una peligrosísima herida en la base del cráneo, con rotura del hueso.

Después de hacérsele una difícil operación, y en vista de la gravedad de su estado, el infeliz niño quedó en el mencionado establecimiento.

El juez entiende en el asunto.

Teatro Principal.—Hubo anoche un lleno, como día festivo, representándose *Catalina*, zarzuela muy del gusto de nuestro público.

Escucharon justos aplausos, la señora Sendra, Srta. Lacarra, el padre de esta actriz, veterano actor de ese apellido y el Sr. Garro.

Los demás cumplieron bien su cometido, contribuyendo al mejor éxito de la representación.

Esta noche se pone en escena *La Marsellesa*, tomando parte en su desempeño las Sras. Martín Gruas y Sendra.

Vapor correo.—Ayer tarde arribó á nuestro puerto el vapor *Montevideo* de la Compañía Trasatlántica, procedente de Santiago de Cuba y Lazareto de Oza y sin conducir pasaje ni carga para Cádiz.

Para Filipinas.—Ayer tarde á la una zarpó de nuestro puerto para Manila y escalas el correo de Filipinas, vapor *Buenos Aires* de la Compañía Trasatlántica, que ha estado varios días fondeado próximo á la punta de San Felipe, esperando la autorización del gobierno para salir con su artillería, como lo ha efectuado.

El *Buenos Aires* hará ahora escalas en Cartagena y Barcelona.

Guardia civil.—La de Sanlúcar, detuvo á un individuo por hurto de uvas en las viñas de aquel término.

—Fuerza de dicho puesto sorprendió una partida de juego en la casa calle Marqués de Mochales número 27, deteniendo á 27 individuos é incautándose de 14 barajas y 2'50 pesetas en calderilla.

Hembras bravas.—En la calle de la Caridad riñeron hoy á las doce y media dos mujeres, que empezaron á insultarse

mútuamente, promoviendo un escándalo terrible.

A las voces de las dos *damas* acudió un hermano de una de ellas, muchacho de unos 12 años, el cual arrojó una piedra á la rival de su hermana, llamada Dolores Márquez Ramos, causándole una herida en la boca, de la que fué curada en el Hospital civil.

Los guardias de orden público Chaz y Muñoz detuvieron á las promovedoras del alboroto y al chico que dió la pedrada á Dolores Marques.

Montes.—A las doce de la mañana del dia 30 del actual, se celebrará ante la Alcaldía de San Roque la subasta para el aprovechamiento del fruto de bellota de los montes de la mancomunidad del Campo de Gibraltar.

Contribuciones.—Por la Arrendataria de Contribuciones ha sido nombrado Recaudador y Agente Ejecutivo de Olvera, Setenil, Torre Alháquime y Alcalá del Valle, D. Juan Sánchez de Medina y García.

Buques extranjeros.—Esta mañana han fondeado en nuestra bahía el transporte de guerra francés *Le Drome* y el torpedero de igual nacionalidad *Corsaire*, procedentes de Alicante y en tres dias de navegación.

Desplaza el primero de dichos buques 1.500 toneladas y cuenta 85 tripulantes al mando de su comandante Mr. M. Tournier, siendo el torpedero *Corsaire* de 60 toneladas, viniendo con su equipo y 25 hombres de tripulación.

Manda este segundo buque, Mr. Saint Seine, oficial de la Armada francesa.

Tropas.—En el tren mixto han salido esta tarde para el Puerto y Rota, donde quedarán por ahora de guarnición, 200 soldados del batallón expedicionario de Cádiz núm. 2, que se unirán en dicha ciudad á los que marcharon de esta con igual destino el sábado último.

El objeto del traslado de estas fuerzas, como ya habíamos anticipado, es el de relevar á las de ingenieros allí destacadas, que regresarán ahora á Sevilla.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la mána.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana.

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 depesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 20 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 853

EL MUERTO VIVO

Entre los repatriados llegados últimamente á Huelva, procedente de Santander, figura un tal Julio Mora.

Julio, que venía muy grave, pasó grandes penas y fatigas durante el viaje, mas al pisar tierra peninsular, sintióse animado y hasta alegre.

Eclipsósele un tanto esta alegría cuando llegada la hora en que comenzaron á pagar á sus compañeros la parte de sus haberes, se acabaron los nombres de la lista sin que sonara el suyo.

Julio se atrevió á hacer la consiguiente reclamación.

—¿Cómo se llama usted?—le interrogó el jefe militar y amo de los cuartos.

—Julio Mora, soldado del segundo escuadrón, primera compañía del regimiento...

—Usted no es ese; Julio Mora está en el fondo del mar, fallecido á bordo el día...

—¡Que yo estoy en el fondo del mar! —gritó sorprendido, y sin darse cuenta hizo algunos movimientos de natación hacia arriba, como si real y efectivamente estuviera debajo del agua.

Julio no pudo probar aquel día que él era él. Su defunción era oficial.

Dedicóse el hombre con ahinco, entre aquella confusión de esqueletos, á buscar compañeros que acreditasen su personalidad.

El teniente de su compañía certificó de su existencia, y al quince día consiguió cambiar la papeleta de defunción por el pase y los veinte duretes á cuenta de los haberes.

¿Cómo pudo ocurrir hecho tan original? Julio cuenta que una noche, presa de fiebre, sentía asfixiarse en su camastro. Arrastrándose y á gatas pudo dar con una escalerilla, por donde ganó la cubierta, sin que nadie echara cuenta en aquel escuálido resto.

A poco sintió frío; pero dispuesto á no bajar á aquel infierno asfixiante acurrucóse como mejor pudo, despertándole el sol, y á su hermosa luz pudo ver una ceremonia que le puso los pelos de punta y sintió que millares de agujas de hielo le traspasaban los huesos.

Un bulto, un saco á uno de cuyos extremos ataron un hierro, era arrojado por la borda, mientras murmuraban una oración el capellán del buque.

Dentro de aquel saco iba, oficialmente, el cadáver del soldado Julio Mora.

Presúmese que otro soldado, queriendo hacer quizás lo mismo que Julio, abandonaría su lecho, y ya porque le faltaron las fuerzas ó por no darse cuenta de sí, de su gravísimo estado, metióse en el camastro que acababa de dejar vacío Julio, en el cual falleció.

El número del camastro serviría para identificar el nombre del soldado, y por esta causa y aquellas coincidencias, Julio Mora estuvo unos cuantos días muerto oficialmente.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 19, 7'5 tarde.

(Recibidos con gran retraso.)

De Filipinas

Asamblea de tagalos en Malolos.—Incidentes.

Verificóse en Malolos una tumultuosa Asamblea de los rebeldes tagalos.

La mayoría votó por la anexión del Archipiélago á los Estados Unidos.

A algunos oradores que se mostraron favorables á España, impidióseles hablar.

Aguinaldo pretende la proclamación de la República y la independencia de todo el Archipiélago magallánico.

Abriga la esperanza de que lo evacuarán los yankis y que será reconocido por las potencias el nuevo Gobierno que se forme.

Madrid 19, 10,30 noche.

Consejo de Ministros.-Sobre la repatriación

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se trató principalmente de la repatriación de las Antillas.

Se acordó empezara inmediatamente la de Puerto Rico, siendo suficientes cuatro barcos de los cuales, dos llegarán en brevísimo plazo:

Solo serán repatriados los paisanos que tengan derecho á ello.

Se repartió entre los Ministros, copias de las instrucciones que llevarán los comisionados de París para negociar la paz, las cuales se aprobarán mañana en el Consejo que se celebre.

DESPACHOS DE HOY

Madrid 20, 1,15 madrugada.

(Recibido á las 8,35 de la mañana.)

Más del Consejo.--El cupón de las Cubas

En el mismo Consejo acordóse publicar una Real Orden sobre el pago del próximo cupón de las Cubas, sin que esta orden de pago sienta precedentes para lo futuro.

Un telegrama de Jáudenes

Dióse lectura á un telegrama del general Jáudenes, en que manifiesta que la insurrección se extiende por todo el Archipiélago filipino.

Declaraciones del general Blanco.

El general Pando ha sido portador de un documento muy extenso del general Blanco, en el que dice que en el caso de reanudarse las hostilidades, el ejército de la Isla de Cuba está dispuesto á defender el honor de España.

Diferencias

Dióse cuenta de un telegrama del Capitán general de la isla de Cuba, en que manifiesta su desacuerdo con el gobierno insular.

Se acordó contestarle recordándole la prerrogativa de que goza para poder destituir á los ministros en caso necesario.

El general Rios

El general Ríos propone reformas que pretende implantar y pide autorización.

El Gobierno no ha tomado acuerdo sobre este particular.

Un áuto del Supremo

Acordóse cumplimentar el áuto del Tribunal Supremo de Guerra y Marina ordenando vengan á Madrid los generales Montojo y Sostoa.

El general Pasquín

Se ha desistido del nombramiento del general Pasquín, para el cargo que estaba designado.

Preocupación del Gobierno

Al Gobierno le preocupa la llegada de los marinos á Santander.

El Ministro de Marina conferencia por telégrafo con aquél Gobernador sobre este asunto y como consecuencia de la conferencia, redóblanse las precauciones ante el temor de una alteración del orden público en dicha población.

Madrid 20, 9 mañana.

Declaraciones del Duque de Tetuán

En las recientes declaraciones hechas por el Duque de Tetuán, defiende á los conservadores, afirmando que Cánovas jamás hubiera llegado á la guerra con los Estados Unidos, pues sabía que íbamos al desastre.

Declaró que considera imposible la continuación de los liberales en el poder.

Lo que dice *El Imparcial*

El popular periódico *El Imparcial* insiste en que el Sr. Auñón autorizó á los marinos para ir á recibir al general Cervera.

Lo hace responsable de los sucesos que puedan producirse.

Madrid 20, 12 tarde.

Lotería Nacional

En el sorteo de hoy han sido agraciado con los premios mayores los números siguientes:

Con 140.000 ptas. 14.621 Vendrell
Con 50.000 » 7.789
Con 20.000 » 20.579

Con 4.000 pesetas

2.191—9.978—9.700 —11.748— 2.256 —13.929 —22.867—24.953--9.417--13.262.

GACETILLAS

Esponsales.—Anoche, á las nueve, ante la presencia del Arcipreste interino y del Notario eclesiástico, se celebraron en Jerez los esponsales de la bella y distinguida señorita Leonor Pérez de la Riva, con nuestro querido amigo é ilustrado colaborador, D. Luis Zulueta y González de la Mota.

El acto se verificó en el domicilio de la novia, y á él no concurrieron más que las personas más íntimas de la familia, por causa del reciente luto que lleva la familia de Pérez de la Riva,

La boda, como ya anunciamos días pasados, se ha fijado para el 12 de Octubre próximo.

Viajeros.—Llegó esta tarde en el *express* nuestro querido amigo D. Juan Manuel del Castillo.

Dámosle la bienvenida.

De Puerto Real lo efectuaron: el ex-Senador del Reino, D. Luis Carlos Tirado, acompañado de su distinguida señora, y los Sres. Guerra, Terán, Rojas, Terry y Gamez.

Repatriados.—Llegaron hoy á Cádiz, en el tren mixto, 10 repatriados de los desembarcados en el Norte últimamente, procedentes de Santiago de Cuba.

Buques extranjeros.—Hoy se han despachado por Sanidad, para la mar, el transporte de guerra francés *Le Drome*, y el torpedero de igual nacionalidad *Corsaire*, entrados ayer en nuestro puerto procedentes de Alicante.

A Algeciras.—Terminadas las reparaciones que sufría en el Dique de la Compañía Trasatlántica, bajó esta mañana á bahía el vapor *Elvira*, de la Compañía de ferrocarriles de Bobadilla á Algeciras, que se ha despachado, en lastre, para este último punto.

Un herido.—A la una de la tarde de hoy fué curado en el Hospital de S. Juan de Dios, un individuo llamado Manuel Andrade Gutiérrez, de oficio albañil, al cual le cayó un ladrillo en la cabeza, en ocasión de hallarse trabajando en la calle Plocia, núm. 2.

La herida no tiene importancia.

Intento de robo.—Dice *El Noticiero Sevillano:*

En las primeras horas de esta madrugada el guarda nocturno Manuel Suárez Donaire, al pasar por la calle Corinto observó que de la tapia de la fábrica de cordelería que en dicha calle tiene establecida D. Juan Tobar, y próximo á la medianería con la de sombreros de D. José Acosta, pendía una cuerda de esparto bastante gruesa.

Comprendiendo se trataba de un intento de robo, tocó el pito de alarma, acu-

diendo los serenos de la demarcación Manuel Lozano y Luis Gómez, y los guardias de seguridad números 76 y 90, los cuales entraron en la casa del Sr. Tobar, registrándola sin resultado.

Poco después se presentó el brigada de los serenos señor Orellana, disponiendo se quitara la cuerda de la tapia, haciéndose cargo de ella los guardias de seguridad, para los efectos oportunos.

La cuerda que, como hemos dicho, es de esparto, mide próximamente diez metros, siendo bastante gruesa. Los *cacos* se valieron para sujetarla de un palo de acebuche de un metro próximamente de largo, de cuyo centro la ataron, arrojándola después por encima de la tapia y consiguiendo quedase el palo sujeto en las almenillas en que esta remata, una de las cuales no teniendo bastante resistencia se desmoronó, encontrando los ladrillos que la forman en el suelo debajo de la cuerda.

El templo de Esculapio.—Desde algunos meses, la Escuela alemana de Atenas está practicando excavaciones en la isla de Paros.

Estos trabajos, que hasta hoy habían dado muy pocos resultados, han hecho que se descubriera el templo de Esculapio, varias veces descrito por los autores griegos, y que en otros tiempos hizo de Paros uno de los más concurridos lugares de peregrinación.

El templo está casi enteramente conservado; tiene de largo 41'25 metros y de ancho 19'50. Desgraciadamente, este maravilloso monumento de la antigüedad clásica, que contenía tesoros inapreciables, ha sido tantas veces saqueado, que no queda en él ni una estatua, ni un bajo relieve, ni otros objetos de oro ó marfil.

Desde el punto de vista puramente arqueológico, el descubrimiento del templo de Esculapio tiene, sin embargo, una importancia de primer orden, pues los arqueólogos alemanes han encontrado en él varias planchas y columnas de mármol en las que se leen inscripciones de gran valor histórico.

No lejos de este templo se ha hallado una fuente que data de los siglos V ó VI antes de nuestra Era. Es de mármol blanco y, ¡cosa curiosa! un agua abundante, límpida y fresca mana todavía del caño, lo que constituye un hallazgo inesperado para los habitantes de Paros. Está situada al pie de un peñasco.

Muy cerca de la fuente se han descubierto vestigios de murallas muy antiguas.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

dcaInterior de poblaciones: 0'05 de peseta por a número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

—

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 depesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

BUQUES Á LA CARGA

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 21 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 854

EL GENERAL AUGUSTIN

Los que le acompañan.—Detalles del viaje.— El sitio de Manila.— Augustin reservado.—A España.

Madrid 20, 10'45 m.

(Marsella)

Procedente de Génova, ha llegado á Marsella el general Augustín, con su esposa y sus cinco hijos. También le acompaña el coronel Soto. Le esperaba el vicecónsul español.

—Dice el general que en el mar de la China se vieron sorprendidos por un furioso ciclon.

La esposa del general sufrió una peligrosa caída que le ocasionó la dislocación del brazo izquierdo (1).

—Me consta, dice el corresponsal del *Heraldo* en Marsella, que el general Augustin, después de rechazar tres intimaciones de rendición que le dirigieron Aguinaldo y los norteamericanos, al cesar en el mando supremo el día 5 de Agosto, quiso seguir como particular la suerte de los moradores de Manila, y allí continuó hasta la rendición, en la cual no intervino para nada.

—El general elogia con entusiasmo al ejército que ha servido á sus órdenes, y y que es digno de suerte más venturosa de la que le ha cabido.

—Un amigo de Augustin, le entregó una colección del *Heraldo de Madrid*. El general, después de enterarse por ella de los últimos sucesos, guardó absoluta reserva.

—Anoche, á las doce, salió para España por la vía de Irún. Mañana, á las cinco de la tarde, llegará á Vitoria.

(De *El Porvenir*).

CRIMEN EN PASAJES

Frente al puerto de Pasajes, en la jurisdicción de Alza, ocurrió hace tres días un sangriento suceso.

Serían las siete y media de la noche cuando los vecinos de la llamada Casa Grande, lindante de la carretera, donde se halla instalado el telégrafo público, creyeron percibir distintamente voces venidas de caserío Miramarca en demanda de auxilio.

Lo que ocurría era lo siguiente.

Rosa Sein, casada con el capataz de la Sociedad del Puerto de Pasajes, Sr. Uranga, tenía, al parecer, con su hermano Ignacio Sein, obrero que se ocupaba en los trabajos del almacén de vinos de los señores García é hijos, resentimientos anteriores originados por cosas de familia.

Habíalos dado ya Rosa al olvido por creerlos insignificantes, cuando al salir del caserío de Miramarca, á'donde con dos hijos de corta edad se había dirigido en busca de leche, se encontró á su hermano Ignacio, que apostado esperaba en el camino.

Increpó éste á aquélla duramente, y al notar que desde el caserío, habitado también por sus parientes, su conducta afeaban, puso fin á la disputa, que él había promovido, arrojando á tierra á Rosa, á tiempo que le hundía una navaja de pequeñas dimensiones en el cuerpo.

Duraba aún tan sangrienta faena, cuando acudió, atraido por los gritos de la Rosa, y en defensa de ésta, otro individuo, Antonio Iraeta, casado, de treinta años, y obrero del almacenista D. Pedro Lardy Chapuis.

Tiene el Antonio dos niños de corta edad, habita el caserío donde el suceso se produjo, y está casado con una cuñada de la Rosa.

Verle Ignacio, dejar á Rosa, á quien brutalmente golpeaba, y abalanzarse á él navaja en mano, fué cosa de un momento.

Antonio huyó en un principio, mas no tanto que evitara ser alcanzado, derribado á tierra también por el Ignacio y herido con ensañamiento en diferentes partes del cuerpo.

Pedro Aracha acudió á prestar socorro á Antonio; sostuvo titánica lucha con Ignacio Sein para evitar que consumara el crimen; logró desarmarlo, no sin ántes recibir también una herida en la mano derecha. pero al fin el agresor se desasió del que le sostenía, y ayudado por la obscuridad de la noche, pudo escapar á campo traviesa, internándose en la montaña con dirección á Alza.

Las heridas de Rosa Sein son de bastante consideración; las de Antonio Iraeta no lo son tanto.

Su estado no es muy grave.

La navaja con que fueron causadas las heridas es de cortas dimensiones, tiene mango de asta y la hoja no excederá de siete centímetros de longitud.

A esto se debe la relativa poca gravedad de su herida.

El agresor ha huido, y se le supone refugiado en las montañas

(1) A este desgraciado accidente se referían, aunque equivocando la persona, los rumo es que á fines de Agosto circularon de haber dado el general Augustin una caida á bordo del buque que le conducía á Europa, fracturándose un brazo.—N. de la R.

EN BAHÍA

EL INCÉNDIO DE HOY

Poco después de las ocho llegaron hoy á nuestra bahía, procedentes del Arsenal de la Carraca, dos candrays cargados de pólvora, que fondearon uno, próximo á la punta del muelle y otro atracado á unas balandras, que á su vez lo estaban al mismo muelle, por dentro de la Dársena.

En esta disposición los pequeños barcos y siendo próximamente las nueve de la mañana, unas grandes llamas, seguidas de densa humareda, sembraron el espanto entre las personas que se encontraban á aquella hora en la punta del muelle, que, sin darse cuenta de lo que ocurría, en los primeros momentos, pero advirtiendo que se hallaban en peligro, corrieron velozmente hacia el interior de la población sembrando la alarma al paso y haciendo correr, en su consecuencia, á cuantos se apercibían de aquella veloz huida, aun ignorando las causas que la motivaban.

Público y carruajes, éstos últimos también en crecido número pues esperaban la llegada del tren de la mañana y de los vaporcitos del Puerto y Puerto Real, corrieron hácia Cádiz, como queda dicho, volviendo á poco y así que fué renaciendo la tranquilidad y se conocieron las causas del incendio y el lugar en que éste se había producido.

El candray núm. 2, atracado á unas balandras, como antes decimos, era el que ardía, por haberse producido el fuego en la pólvora que constituía su cargamento y que consumieron por completo las llamas.

Los ocho tripulantes de la embarcación se arrojaron al mar al darse cuenta del siniestro, siendo recogidos cuatro de ellos por la barquilla de guardia, de los carabineros, y los restantes por otras pequeñas embarcaciones del tráfico de esta bahía y un bote de la cañonera *Perla*.

Desde luego se procedió á los trabajos de salvamento del candray, prescindiendo de la carga por cuanto ya había ardido toda ella; acudieron los oficiales de guardia y marineros de la Capitanía, cabos de matrícula y marineros de ésta y de la división de guarda costas, carabineros de mar y tierra, el personal de obras públicas y parte de la dotación de la *Perla*.

El barco incendiado fué conducido á remolque por la lancha de la Capitanía á la dársena del Este donde quedó fondeado: ha sufrido grandes desperfectos, que, probablemente, podran ser reparados; el barco no se fué á pique.

Las balandras próximas al candray tuvieron tambien averías en sus aparejos, eran las llamadas *Carmen* y *El Toro*, propiedad del Sr. Díaz, y el fuego consumió jarcias, velas y motones, averiando también considerablemente los palos mayores de ambas embarcaciones.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracia personal alguna.

El otro candray, que llegó á bahía con el incendiado, se puso á salvo en los primeros momentos, haciendo rumbo á la punta de San Felipe y colocándose fuera del alcance del fuego.

La pólvora que ambos buques conducían era de la inutilizada en los Arsenales y que se disponían á arrojar al fondo, en alta mar, á esta circunstancia y á la de reinar viento hacia fuera, se debe que no haya habido que lamentar serios acontecimientos.

Sobre el muelle había varias cajas con pertrechos de guerra, algunas conteniendo proyectiles, que no llegaron á arder por ser favorable el viento, como ya decimos.

El fuego del candray fué extinguido arrojando sobre él, valdes de agua contínuamente; creyéndose fué debido á algún descuido de la marinería que guisaba sobre la cubierta, una chispa del hornillo se infiere que entró por la escotilla, produciendo el siniestro.

Para terminar, citaremos un detalle digno de ser conocido:

Al producirse la primera explosión, se encontraba sentado sobre uno de los cuarteles de la escotilla, un marinero, que cayó al mar con aquel trozo de madera, sin producirse la menor lesión ni quemadura.

Durante todo el día han desfilado hoy por el muelle numerosísimas personas, con objeto de apreciar los desperfectos originados por el fuego en la pequeña embarcación donde este hubo de iniciarse.

GACETILLAS

Natalicio.—Ha dado á luz felizmente en el Puerto de Santa María, su primer hijo, la distinguida Sra. D.ª Pilar Cuvillo de Góm z Imaz.

Nuestra enhorabuena á los padres y demás familia del recienuacido.

Toros.—En los dias 28 y 29 del actual, con motivo de la Feria de San Miguel de Sevilla, se celebrarán corridas de toros de las acreditadas ganaderías de Adalid y Viuda de Concha Sierra, en que serán los matadores los afamados diestros Mazzantini y *Guerrita*.

Buques extranjeros.—Se hicieron esta mañana á la mar, continuando su viaje, los barcos de guerra franceses arribados anteayer á nuestro puerto.

Vapor correo.—Zarpó de Cádiz para Puerto Rico, el vapor *Patricio de Satrústegui* de la Compañía Trasatlántica.

Repatriados.—Llegaron hoy á Cádiz dos, procedentes de Santiago de Cuba, en el tren mixto de las doce.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 20, 8 noche.

(Recibidos después de cerrada la edición de la mañana)

Blanco y el Gobierno.---Lo que dice un Ministro.

Han corrido rumores de existir grandes desavenencias entre el Gobierno y el general Blanco.

El Ministro de Ultramar, Sr. Romero Girón, los ha desmentido.

Situación de la Habana.— Los rebeldes.

Las últimas noticias recibidas de la Habana, dice que los españoles continúan sosteniendo sus posiciones y que mantienen el orden.

Dicen también que los rebeldes siguen merodeando en algunas poblaciones.

Madrid 20, 9 noche.

El regreso del general Blanco. —Aplazamiento.

El gobierno manifiesta ser inexacto que el general Blanco regrese por ahora á la Península.

Preparábase á venir pero ha aplazado su viaje con motivo de un telegrama que le dirigió la Reina.

Los comisionados de París.-- Gastos por su cuenta.

Sábese por buen conducto que los comisionados de París se costearán de su bolsillo particular los gastos de viaje y estancia en aquella capital.

Madrid 20, 9 45 noche.

Aprobación de instrucciones

En el Consejo de hoy se aprobaron definitivamente las instrucciones porque se han de regir los comisionados para concertar la paz con los Estados Unidos.

Buque á la vista.—La llegada de Cervera

El gobierno ha recibido un telegrama de Santander manifestando que se halla á la vista de aquel puerto el vapor *Ciudad de Roma* que conduce al almirante Cervera y á los ex-prisioneros de su destruida escuadra.

De Manila

Un cablegrama de Manila dice que llegaron á aquella capital los oficiales españoles que se encontraban prisioneros en Cavite.

Algunos de ellos están enfermos.

Madrid 20, 10 noche.

Ministerio que desaparece

Asegúrase que para fines de Octubre quedará suprimido el Ministerio de Ultramar.

Silvela y Martínez Campos

Es objeto de muchos comentarios el criterio que tiene Martínez Campos de aconsejar á Silvela que licencie sus huestes políticas, y que no le haya indicado la conveniencia de suceder á Sagasta en el poder.

El *Buenos Aires*

Llegó á Barcelona sin novedad el trasatlántico *Buenos Aires*, que seguirá su viaje para Ilo-Ilo.

Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros celebrado hoy duró cinco horas.

Fueron aprobadas, después de larga discusión, las instrucciones que han de darse á la Comisión de París.

Esta saldrá el dia 25.

Fué denegado el indulto de un reo condenado á muerte, de Agreda.

El Ministro de Marina expuso la conveniencia de entregar algunas pagas á los marinos repatriados que desembarquen en Santander.

Mañana se celebrará nuevo Consejo de Ministros.

Crítica situación

Según despachos de Manila, la situación de los prisioneros españoles, comienza á inquietar los ánimos.

Once mil capitulados acampan en un espacio relativamente reducido. La falta de aseo y otras causas contribuyen á que entre los prisioneros se desarrolle la fiebre tifoidea.

En Cavite carecen de todo lo necesario para la vida.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 1'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

dcaInterior de poblaciones: 0'05 de peseta por á número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 depesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

19.ª de abono.—Función para hoy, á las ocho y cuarto:

La zarzuela cómica en tres actos y en prosa arreglada á la escena española por los señores Ramos Carrión y Pina Domínguez, música de maestro Caballero, titulada,

LAS DOS PRINCESAS

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, DE INTERESES, LITERARIO GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 22 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 855

Reclutamiento y reemplazo del ejército

El *Diario Oficial* publica lo siguiente:

«En vista de que después de publicado el Real decreto de 1.° del actual, señalando el contingente para el Ejército en el corriente año, se han recibido varios escritos de comisiones mixtas y zonas de reclutamiento, dando cuenta de que, por diversos motivos, y con fecha posterior á la de los estados que remitieron, ha sufrido alteración el número de mozos que debía servir de base para señalar el cupo á cada zona, por lo que consultan si éste ha de ser modificado, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que, tanto los individuos que figurando como soldados útiles han sido declarados condicionales, como los que hallándose en este concepto deban incluirse en el número de soldados útiles, pasen á la situación que les corresponda, con arreglo á la nueva clasificación obtenida, sin que por ello se modifique el cupo señalado en el mencionado Real decreto, y que en la misma forma se proceda con los que por cualquiera otro motivo hayan sido declarados soldados inútiles.»

CRIMEN POR CELOS

Asesino y suicida

Se ha perpetrado el lunes último un horrible crimen en Santoña.

Martín Mendía asesinó á su cuñada Rosalía Run, de diez y siete años. Después el asesino se disparó dos tiros en la cabeza, falleciendo poco después.

Hé aquí los antecedentes del triste suceso.

Martín se había casado con la hermana de la víctima hace nueve años, después de haber extinguido una condena en el penal de Santoña por haber matado á su novia en la iglesia y en el momento de ir á casarse con otro.

El matrimonio de Martín y su actual esposa disfrutaba de relativa felicidad hasta hace poco tiempo, en que Martín se enamoró de su cuñada Rosalía. Su pasión se excitó al saber que ésta tenía novio y se opuso abiertamente á las relaciones.

Con este motivo había en la familia frecuentes disgustos, y anoche estalló uno formidable, á consecuencia del cual Rosalía se fué á dormir á casa de una vecina. Esto exasperó á Mendía, y al saber que su cuñada había dormido fuera del domicilio, la buscó hasta encontrarla, dirigiéndole toda clase de recriminaciones.

Ella entonces quiso explicar el motivo de su determinación, y Mendía, ciego de rabia le asestó varias puñaladas, no consiguiendo herirla por haber tropezado el arma en el corsé.

Rosalía entonces pudo huir, refugiándose debajo de una cama, donde decía á su cuñado.

—¡Por Dios! ¡Perdóname! No me mates. Yo haré lo que tú quieras; pero el criminal, implacable, cargó una tercerola Remington y procuró apoyar el cañón en la cabeza de Rosalía.

Hubo lucha entre el matador y la víctima, hasta que aquél consiguió fijar el arma, haciendo fuego. El proyectil penetró por la parte superior de la cabeza y saliendo por debajo del maxilar inferior derecho fuése á implantar en el pecho.

Después el matador volvió á su habitación y cargando de nuevo la tercerola se disparó un tiro por debajo de la barba, saliendo el proyectil por el ojo derecho y destrozándole la cara.

Sin embargo de lo cual, cargó nuevamente el arma, y disparóse otro tiro que le produjo la muerte.

En Santoña causó horrible impresión este crimen, que fué presenciado por la esposa y los hijos del matador.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 21, 2'45 tarde.

(Recibido á las 7 de la mañana de hoy)

Cervera

Ha telegrafiado á S. M. la Reina el Almirante Cervera, saludándola al arribar á la península.

El desembarco

Telegramas de Santander dan cuenta de haberse efectuado el desembarco de los marinos.

Tuvo lugar enmedio de la mayor tranquilidad.

Madrid 21, 9'15 noche.

(Recibido hoy á las 2'10 tarde)

Recibimiento á los marinos

El pueblo de Santander ha dispensado á los marinos repatriados, un respetuoso recibimiento.

Pagas

Se les ha entregado parte de ellas á los sargentos y cabos; á los marineros se les ha entregado ropas.

Marcha

Divididos en tres secciones marcharán hoy las clases á sus respectivos departamentos.

Enfermos y heridos

Vienen doscientos entre enfermos, heridos y convalecientes.

Uno de los individuos viene muy grave.

Madrid 21, 10 noche.

(Recibido hoy á las 2'10 tarde.)

Despedida de Cervera en Santander

El pueblo de Santander despidió afectuosamente al almirante Cervera, vitoreando á la Marina.

Cervera á su vez vitoreó á los Reyes y á Santander.

Actitud del Almirante

El Almirante se ha negado á celebrar *interwiews* hasta tanto comparezca ante el Consejo supremo de Guerra y Marina.

Ha negado que le dieran banquete alguno en los Estados Unidos, como así mismo las declaraciones que le atribuyeron los yankis.

Cinco regimientos á Manila

Comunican de Filadelfia que se han mandado preparar la marcha á Manila de cinco regimientos para reforzar la guarnición.

Se organizan también refuerzos navales para contrarrestar los manejos de Alemania.

Toral.—Detención en su viaje

Al pasar por Bejar el tren que conducía al general Toral, fué éste insultado por el público.

Intervinieron las fuerzas de la benemérita que iba escoltándole.

El general se ha detenido en Plasencia.

Encuentrase enfermo de fiebres, á causa de los disgustos que ha recibido desde que desembarcó en la península.

Madrid 22, 1'15 madrugada.

(Recibido con el anterior)

Lo que dice Pí y Margall.—Verdades amargas.

El Liberal publica las declaraciones hechas por Pí y Margall á uno de sus redactores.

Dice que la política desastrosa de los gobiernos, originó el que se arrojara de América á la nación que hubo de descubrirla.

Incapacitados, por tanto, aquellos, para reorganizar la patria, predica la autonomía regional.

DESPACHOS DE HOY

Madrid 22'7 mañana.

Los cañones del *Teresa*

El Comodoro Watson comunica á su gobierno que ha enviado á Nueva York diez cañones extraidos del *Teresa*.

Espera poner á flote el buque en plazo brevísimo.

El general Pareja

Zarpó de Guantánamo el buque que conduce al general Pareja y numerosas familias á la península.

Los repatriados

Embarcáronse ayer cuatrocientos repatriados de Puerto Rico.

Evacuación

Hoy será evacuada la pequeña isla Wickas.

Madrid 22 8'40 mañana.

La repatriación.---Lo que dice Sagasta.—Llegáda de Toral.-El vapor *San Francisco*.--El *Carlos V* y la *Almansa*.--El *Miguel Jover*.

El jefe del Gobierno Sr. Sagasta, ha declarado que se procurará hacer la repatriación con rapidez y evitando gastos al tesoro.

Anoche llegó á ésta Córte el general Toral, que á las preguntas de los periodistas mostróse reservado.

Zarpó de Puerto Rico con rumbo á la Península el trasatlántico *San Francisco*, conduciendo á bordo 800 soldados repatriados.

A la Coruña llegó el acorazado *Cárlos V*. marchando al Ferrol remolcando á la fragata *Almansa*.

También llegó á dicho puerto el *Miguel Jover*, procedente de la Habana, con 276 pasajeros, habiéndosele admitido á libre plática.

La redención á metálico

El gobierno ha acordado conceder un plazo de 30 días para la redención á metálico del servicio militar.

GACETILLAS

Licenciamiento.—Para fines de mes se hará un licenciamiento extenso, en la Infantería de Marina y marinería de este Departamento.

Hay muchos andaluces, sobre todo de las provincias de Málaga y Granada.

Música.—Programa de las piezas que ejecutará la música de Alava esta noche en la plaza de Mina.

1.° Pasa-calle de la ópera *La Dolores*.—Bretón (arreglo Príncipe).

2.° Sinfonía, *El Caballo de Bronce*.—Auber.

3.° Fantasía de la ópera *Cavalleria Rusticana*.—Mascagni.

4.° *Quadrille française* «Avant le Carnaval» (segunda vez).—Rodríguez; (arreglo Príncipe.)

5.° Sardana de la ópera *Garin*.—Bretón.

6.° Paso-doble *¡La bandera de mi patria!*—Hernández.

Novillos en San Fernando.—Ha sido autorizada una corrida de novillos en San Fernando, que serán lidiados el próximo Domingo por los diestros *Manene*, *Chaninto* y *El Rápido*.

Las reses serán de la ganadería de don Pedro Tenorio, vecino de Chiclana.

Guardia civil.—La de Benaocaz, detuvo en la dehesa de «Tabizna» á Fran-

cisco Romero Almagro y Juan Caba Expósito, reclamados por el Juez de Grazalema.

—La del Puerto, detuvo al vecino de Puerto Real Serafín Bollullo Sánchez, por hurto de ocho pavos, realizado en el sitio «Los Barrancos» de aquel término.

Dichas aves fueron vendidas por dicho sujeto en 30 pesetas.

Montes.—Ha quedado desierta por falta de licitadores, la subasta por dos años del fruto de bellota y pastos del monte «Zarza,» de los propios de Alcalá de los Gazules.

Dinamita.—De Sevilla remiten á San Fernando, á la consignación de los Sres. Calvo é Hijos, dos cajas de dinamita.

Repatriados.—Llegaron hoy á Cádiz ocho, en el tren mixto de las doce, de los desembarcados en el Norte procedentes de Santiago de Cuba.

La «Nautilus».—Bajó á bahía desde el Arsenal de la Carraca, preparándose á emprender su anunciado viaje de instrucción, la corbeta de guerra *Nautilus*, escuela de guardias marinas.

A reparar.—Se espera en Cádiz un vapor italiano, que remolcará al de igual clase y nacionalidad *Caffaro C.* entrando en Cádiz de arribada, hasta Spezzia, punto de su destino, donde reparará sus averías.

Los arbitrios.—En el Gobierno civil, se presentaron hoy tres instancias suscritas por los vecinos de Jerez, D. Manuel Pérez Bilbás, D. José Sánchez y don Manuel Abalo, reclamando contra el arbitrio sobre uso y deterioro de la vía pública.

Movimiento de buques.—Durante el pasado mes de Agosto entraron en el puerto de Ceuta 75 buques de distintas clases y nacionalidades.

Círculo Ibero.—Se ha presentado á la aprobación del Gobernador, el Reglamento de una sociedad recreativa que se pretende establecer en Jerez, con la denominación de *Círculo Ibero*.

Viajeros.—En el *express* de hoy han salido:

D. José de Aramburu y Fernandez, con su respetable señora y su hijo D. Francisco, y para Las Cabezas y Villamartín D. Rafael de la Viesca.

Sucesos locales.—En la Prevención civil ingresaron hoy:

Un sujeto que amenazó á otro, encontrándose ébrio; uno que insultó y trató de atropellar á los guardias municipales y otro que hurtó seis pesetas hace varios días á un guarda de la almadraba de Rota, en ocasión que bebían juntos en un establecimiento de esta capital.

El dinero no ha podido recuperarse.

—En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido esta tarde de diversas contusiones en la cara y cabeza, un sujeto que cayó al suelo en la vía pública, al ser acometido de uno de los ataques epilépticos que padece.

Fué conducido por varios transeuntes al benéfico establecimiento, pasando á su domicilio, después de curado de primera intención.

Estadística.— Durante el pasado mes de Agosto, ocurrieron en Cádiz, 29 matrimonios, 141 nacimientos y 193 defunciones.

Notas del Municipio.—La Comisión mixta de reclutamiento, notifica haber acordado declarar baja en el alistamiento al mozo Juan Vilarés Alcobre.

—La misma Comisión interesa la presentación ante la misma, el dia 26 del mes corriente, del individuo José Tinoco Galindo, que deberá hacer su defensa en el expediente que le fué instruido al ser declarado prófugo.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

dcaInterior de poblaciones: 0'05 de peseta por a número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 1'00 depesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

20.ª de abono.—Función para hoy, á las ocho y cuarto:

Segunda representación de la aplaudida zarzuela cómica en tres actos, de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza, música del maestro Chapí, titulada,

EL REY QUE RABIO

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 23 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 856

LOS VIERNES DE COLÓN

En el libro de documentos y hechos interesantes relativos á Colón, y que en calidad de homenaje al insigne genovés ha publicado D. León Carbonero y Sol, tomamos los siguientes datos:

«Véase la enumeración de los sucesos que se realizaron por Colón durante el descubrimiento del Nuevo Mundo y en viernes, día consagrado especialmente á la conmemoración de la pasión de Cristo.

En viernes salió del puerto de Palos para su viaje de descubrimiento.

En viernes completó sus observaciones acerca de la variación magnética.

En viernes pudo ver algunas avecillas tropicales, los primeros indicios de un Nuevo Mundo.

En viernes descubre el mar de Sargaso, el gran fenómeno oceánico.

En viernes 12 de Octubre de 1492 descubrió tierra.

En el mismo dia y año, planta la primera cruz en el suelo del Nuevo Mundo.

En viernes 19 de Octubre escribe á los Reyes Católicos que volverá en el mes de Abril, y llegó el dia 15 de dicho mes.

En viernes verifica su entrada triunfal en Barcelona.

En viernes 16 de Noviembre encuentra una cruz puesta, no sabe por quien ni cómo, en una isla desierta en el mar de Nuestra Señora.

En viernes 30 de Noviembre plantó una cruz en Puerto Santo.

En viernes 4 de Enero, al salir el sol, se hace á la vela para España.

En viernes, el mismo dia y año, la Providencia le conduce á bordo al capitán desertor Martin Alonso Pinzón.

En viernes del 25 de Enero, el mar le abastece de provisiones de pescado.

En viernes, 15 de Enero, los portugueses le restituyen la gente que le habían capturado.

En viernes, 8 de Marzo, la invitación de su grande enemigo el rey de Portugal de ir á Lisboa, constituye el primer elemento de su gloria.

En viernes, 16 de Marzo, entra de nuevo en Palos, en triunfo.

Colón solía llamar providencial esta coincidencia del día de su partida al Nuevo Mundo con el día de su llegada y de los principales incidentes de su viaje.

INTENTO DE SUICIDIO

A la una de la madrugada anterior intentó poner fin á sus días, en Sevilla, un sujeto llamado Anselmo Ruiz Gutiérrez, de 17 años de edad, disparándose un tiro en el vientre, con un revólver.

Este individuo, natural de Santander, que vivía en Triana, calle de San Jacinto número 17, parece que antes del suceso había pegado dos tiros, se infiere que al aire, en el sitio nombrado la Pasarela, y al acudir los serenos y seguir la pista, le hallaron en el paseo de Catalina de Rivera, según dicen unos, durmiendo, y según otros ya herido.

La primera versión, dice que al ver el sereno á un hombre al parecer dormido, le despertó y le hizo levantar, disparándose entonces el tiro que le hirió; la segunda afirma, como ya hemos dicho, que el individuo en cuestión se hallaba herido al encontrarlo la fuerza pública.

Por los agentes municipales fué conducido á la casa de socorro del Pasaje de Zamora, donde, por la gravedad de su estado, se le administraron los Santos Oleos.

El juzgado se presentó en el benéfico establecimiento dicho, y tomó declaración al herido.

Ignorándose las causas que motivaran su resolución, más se dice que días antes había tenido cuestión con otro individuo paisano suyo, el cual se haya en la carcel.

UN MANIFIESTO DE FRANCISCO JOSÉ

La *Gaceta Oficial* de Viena ha publicado el manifiesto que el emperador Francisco José dirige á todos los habitantes de su imperio dándoles gracias por la parte que han tomado en el profundo dolor que en estos momentos le embarga.

Los elevados tonos del documento, que está tan bien sentido como escrito, nos mueven á reproducirle íntegro.

El manifiesto dice así:

«¡A mis pueblo.!

»Por la más cruel, por la más dolorosa de las pruebas acabamos de pasar mi casa y yo.

»Mi esposa, el mejor ornato de mi trono, la compañera que fué siempre el apoyo y el consuelo de las horas más penosas de mi existencia, no existe ya.

»Un terrible golpe de la suerte acaba de arrebatarla á mis pueblos y á mí. Una mano criminal, el instrumento del más loco de los fanatismos se ha alzado sobre la más noble de las mujeres, y en su odio ciego y estúpido ha herido un corazón para el que el odio fué siempre desconocido y que nunca latió sino á impulsos de los más generosos y nobles sentimientos.

»En medio del dolor inconmensurable que me embarga, en presencia del acto inaudito que ha estremecido de indignación á todo el mundo civilizado, la voz, siempre querida, de mis pueblos és la primera que llega hasta el fondo de mi alma para prestarme consuelo.

»Inclinándome humildemente ante los altos designios de la Providencia, que á tal prueba me somete, debo ante todo dar las gracias por el bien supremo que todavía me deja, el amor y la fidelidad de millones de seres que de este modo me muestran su afecto en las horas del dolor y de la amargura.

»Testimonios tales llegados de cerca y de lejos, de alto y de bajo, me demuestran el sincero pesar que en todas partes ha causado la muerte de la fué vuestra emperatriz y vuestra reina.

»Como conmovedor concierto, los lamentos que por donde quiera resuenan son eco fiel de los sollozos que me arranca la pérdida que todos acabamos de experimentar.

»Así como hasta el último instante de mi vida he de conservar imborrable el recuerdo de la que fué amadísima esposa, hasta ese momento tendré el reconocimiento y la veneración de mis pueblos como el más imperecedero monumento erigido á su memoria.

»Desde lo más profundo de mi lacerado corazón doy á cada uno gracias por esta nueva muestra de simpatía y adhesión.

»Si á los alegres ecos de fiesta que debían resonar este año sucede el más triste de los silencios, en él no me será nunca más grato el recuerdo del homenaje que acabáis de ofrecerme.

«La comunidad de nuestro dolor crea un nuevo lazo entre el trono y la patria.

«El inmutable amor de mis pueblos es un deber más que se impone: El de perseverar en la misión que con la corona acepté de sacrificarlo todo á vuestra ventura.

«Al Dios Todopoderoso que á la ruda prueba me sujeta pido que me dé fuerzas para realizar la obra que me marca ese deber, así como le pido que ilumine vuestro camino para que á vuestra vez perseveréis en el amor y la concordia, únicas que pueden llevaros á la prosperidad y á la ventura.

Schœmbrunn 16 Setiembre.

Firmado: Francisco José.»

EL CARDENAL SANCHA Y LOS REPATRIADOS

El respetable prelado que ocupa la silla primada de España, sentó anteayer á su mesa 12 repatriados que han llegado á Toledo.

A esta comida, presidida por el padre Sancha, asistieron, él y los 12 soldados.

El padre Sancha conversó afablemente con los heroicos defensores de la patria encareció la necesidad de glorificar al ejército en sus hijos, pues si hemos sido vencidos no ha sido por culpa del ejército sino por otras deficiencias que á el no pueden ser imputadas.

Los soldados fueron socorridos por el arzobispo con cinco duros cada uno,

LOS QUE REGRESAN

Repatriados de Cádiz

El Gobernador de Pontevedra ha anunciado telegráficamente al de esta provincia la salida de aquella capital de los siguientes soldados repatriados de Cuba, hijos de Cádiz:

Francisco Osorio Jiménez, Pedro Alba Rodríguez, Rafael Alvarez Martínez, Ramón Suárez Rodríguez, Antonio Labrador Baceta, Antonio Montero García, Antonio Mera Vázquez, Alfonso Rodríguez Reyes, Manuel Galoin Toledo, Francisco Morales Acosta, José García Herrero, Manuel Fernández Gil, Miguel Heras Macarti, Julio Román Pacheco y Antonio González Martínez.

GACETILLAS

E. P. D.—En la madrugada de hoy ha fallecido la respetable Sra. Viuda de D. Eduardo J. Genovés.

Enviamos á los hijos de la finada nuestro pésame por la sensible pérdida que experimentan.

De temporada.— Salió ayer para Puerto Real á pasar temporada, nuestro respetable amigo D. Vicente Rubio y Diaz acompañado de su familia.

Repatriados.— Llegaron hoy 17, en el tren mixto de las doce, de los desembarcados en el Norte, procedentes de Santiago de Cuba.

Vapor correo.—Esta mañana entró en nuestro puerto el vapor correo *Isla de Luzón*, de la Compañía Trasatlántica, procedente de Liverpool y Vigo y en dos días de navegación feliz y sin accidentes.

Conduce abundante carga general y 5 pasajeros para Cádiz.

Anónimo con amenazas. — La guardia civil de Setenil ha participado al Gobernador, que le había sido denunciado por el vecino de aquella villa don Juan Jiménez Anaya, el hecho de que encontrándose como á las 12 del dia 21 en el sitio denominado *Secanillo*, de aquel término, se presentó un niño como de 14 años, el cual le entregó una carta, que una vez abierta, vió era un anónimo, en el cual se le exigían 500 pesetas, con amenazas de muerte.

La fuerza del puesto de Setenil, tan pronto como tuvo conocimiento del suceso, practicó activas averiguaciones, consiguiendo capturar á las doce de la noche del mismo dia al vecino de Setenil Antonio Domínguez Cubiles, supuesto autor del anónimo.

El Gobernador ha dispuesto que por conducto del Jefe se exprese al comandante del puesto de Setenil y á los guardias que á sus órdenes han intervenido en este asunto, la satisfacción con que se ha visto su celo y acierto en el servicio prestado.

Los carruajes.—Dos comunicaciones de la guardia civil, se han recibido hoy en el Gobierno dando cuenta de accidentes sufridos en el camino por carruajes de distintas empresas que al amparo de la protección que les suelen dispensar los alcaldes de los pueblos, comprometen la seguridad del viajero, infringen el Reglamento y abusan del publico de una manera escandalosa.

En el kilómetro 14 de la carretera de Medina á Chiclana, denunció la guardia civil un carruaje de la empresa Romero, por infringir el Reglamento.

En el Puerto de la Sila del término de Ubrique, fueron auxiliados por la benemérita, los viajeros que conducía el coche de la Empresa Peña de Villamartín, por rotura del carruaje sin que ocurrieran desgracias personales.

Estos hechos prueban elocuentemente que no se ejerce la vigilancia debida con las empresas y que por tanto la comodidad y seguridad de los viajeros, está á merced de los que conceden más importancia á su negocio, que á los accidentes que por las malas condiciones del material pudieran ocurrir.

De esperar es que el Sr. Gobernador adopte alguna medida para evitar en lo sucesivo tales abusos y accidentes.

Por error.—Equivocadamente dijimos hace unos días que el Impector de Hacienda D. Guillermo Yañez Mazón, era contribuyente en Vejer de la Frontera.

Dicho señor no es contribuyente según hemos sabido después mejor informados.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 23, 8,45 mañana.

De Puerto Rico

La Comisión de evacuación

Por las últimas noticias recibidas de Puerto Rico, considéranse terminadas las

tareas de la Comisión de evacuación de dicha isla.

Concesiones de los yankis

Los yankis han accedido á que trasportemos á la Península los cañones y todo el material de guerra que no pertenezcan á las antiguas fortificaciones.

Los Comisionados de París

Las dietas de los Comisionados de París para negociar la paz, ascenderán mensualmente á 75.000 pesetas.

Visita á Palacio

El Contralmirante Cervera visitó á S. M. la Reina á las seis de la tarde de ayer.

Explicó detalladamente á la augusta señora los sucesos de Santiago y la pérdida de la escuadra.

La Reina se emocionó al escuchar el relato de tantas desventuras, tributando frases de elogio á los marinos por su heróico proceder.

Mandos militares

El Ministro de la Guerra prepara una combinación de altos mandos militares, basada en la provisión de los cargos vacantes, que comprende también la Comandancia general de Alabarderos.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por a número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 depesetas.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 22

Primera alta, á las 6 y 52 de la mañana.
Primera baja, á las 01 y 25 de la tarde.
Segunda alta, á las 7 y 33 de la noche.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 5'48 y pónese á las 5'56
Luna: sale á las 01'30 t.; pónese á las 11'28

SECCIÓN OFICIAL

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ

Orden del día 22 de Septiembre 1898.—Servicio para mañana:

Jefe de día: el comandante de Pavía D. Enrique Cortes.

Hospital y provisiones: primer Capitán de Alava.

Vigilancia, primera y segunda zona Pavía, tercera Alava y cuarta Artillería.

Parada: Alava.

De orden de S. E.—El coronel sargento mayor *Carlos del Barco.*

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—Estado de los servicios que se ejecutaron en el día de ayer por la Administración Municipal:

Empedrado. — Jornales devengados por 123 hombres, pesetas 305'53.

Jardines.—Jornales devengados por 58 hombres, pesetas 135'26.

Cementerio.—Jornales devengados por 9 hombres, 28,00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 139 asilados y sirvientes, 38'84 ptas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas, 33 con 4.337 kilos.—Lanares, 2 con 53 kilos.—De cerda, 0 con 000 kilos.— 33 jornales pesetas 88'50.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia. 00
Existencia de presos en la Cárcel pública 294.
Existencia de presos en el Dep. Municipal, 12.
Cadáveres sepultados, 3.
Cádiz 22 de Septiembre de 1898.— El Alcalde

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Viernes 23.—San Lino p. y mr.

JUBILEO

En la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, por su festividad.

Mañana en la misma Iglesia.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

1.ª del 2.º abono.—Función para hoy, á las ocho y cuarto:

Segunda representación de la aplaudida zarzuela en dos actos, de los Sres. Camprodón y Arrieta, titulada

MARINA

Tercera representación de la zarzuela en un acto y dos cuadros, de los Sres. Echegaray y Caballero,

LA VIEJECITA

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 24 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 857

LA PRINCESA DE ASTURIAS

TELEGRAMA DE FELICITACION

Con motivo de ser hoy los días de S. A. R. la Princesa de Asturiias, se ha dirigido por el Gobernador, el siguiente telegrama de felicitación.

«Gobernador á Jefe Superior Palacio.

Ruego á V. E. que en mi nombre y en el de los funcionarios y Corporaciones, se digne elevar á S. A. R. la Princesa de Asturias, el testimonio de respetuosa felicon motivo de sus dias, así como nuestra más sincera é inquebrantable adhesión á SS. MM. y Real familia.

PASCUAL RIBOT.

LOTE DE PREMIO Y SOCORRO

El mulato Cárdenas

Gregorio Cárdenas Urrutia, un mulato de cuarenta y ssis años de edad, natural de Puerto-Príncipe, llegó anteayer mañana en compañía de otros 52 soldados de Cuba, en el tren de las nueve, á la estación del Norte.

Venía embozado en una pañosa idéntica á las que comenzarán á usar estas noches frescas los más humildes menestrales de Lavapiés, y como entre los que guarnecían á Santiago de Cuba, repatriados hoy casi en su totalidad, vienen bastantes individuos de color, y ya los mira el público con menos curiosidad que al principio, nadie se hubiera fijado en él, si cierto nobilísimo orgullo, el orgullo que inspiran al soldado sus grandes hechos, no le hubiera obligado á desembozarse para convertir la frívola curiosidad de algún indiscreto en profundo respeto de todos.

Y al desembazarse el soldado mulato mostró en su pecho la cruz laureada de San Fernando. ¡Un sargento con la cruz laureada! exclamaron los que le rodeaban; y pronto Gregorio Cárdenas Urrutia fué saludado por unos en voz alta, por muchos grave y silenciosamente desde lo más hondo del corazón, como á un héroe; porque ¿quién puede llevar esa cruz sin serlo? Y ¡cuánto tiene que agigantarse un pobre soldado, un humilde sargento para alcanzarla!

Y en efecto, su hazaña es una de las mil y mil páginas épicas de las guerras de Cuba, páginas cuyo brillo no podrá apagar el desastre que ha esterilizado tan grandiosos esfuerzos.

Tres días llevaba la columna del coronel Almiñán copada en la provincia de Puerto Príncipe. Gregorio Cárdenas Urrutia era el práctico; reune diez y ocho valientes con los que se lanza á pasar el río Guao á nado á pesar de que en la márgen opuesta le esperaban los insurrectos, que haciendo certero fuego mataron á siete dentro del río, sin que esto impidiera que los supervivientes, con Gregorio á la cabeza ganasen la orilla, y tras de largos y rudos combates cuerpo á cuerpo, lograran al fin escapar llegando á la capital de la provincia con tiempo para que de ella salieran fuerzas en socorro de la perdida columna.

Tal es la hazaña que le valió la cruz; pero además de ésta, Gregorio Cárdenas tiene otros muchos títulos para la estimación de los buenos españoles; los conquistados en las tres últimas guerras de Cuba, en las que puso al servicio de España todo su valor, su astucia y su conocimiento del terreno.

Tiene cinco heridas de machete y dos de bala; una de ellas en una cadera, que le tuvo á la muerte y otra en la pierna derecha causada por un proyectil en los últimos momentos del cerco de Santiago de Cuba.

El Imparcial ha creído inspirarse en los sentimientos de cuantos han contribuído á nuestra suscrición concediendo un lote de premio y socorro al sargento mulato *Gregorio Cárdenas Urrutia*, que ayer mañana honró nuestra redacción donde le obsequiamos con un almuerzo después de entregarle las quinientas pesetas.

Damos las gracias al jefe encargado de recibir la expedición en la estación de Atocha, y al oficial que se hizo cargo de ella en el cuartel de María Cristina, por su bondad al confiarnos la custodia de Gregorio Cárdenas durante el tiempo necesario para que viniese á nuestra redacción á cobrar su lote.

(De *El Imparcial.*)

PARA LOS CONTRIBUYENTES

Una importante resolución ha publicado la *Gaceta*.

Disponia que sea cumplido en sus términos literales el párrafo primero del art. 28 de la ley de presupuestos, sobre dispensa de recargos y cuotas que hayan causado los expedientes incoados, y sobre exención de responsabilidad á los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro de los seis meses siguientes á la promulgación de la ley.

Se declara tambien, que el párrafo segundo del mismo artículo es aplicable á todos los deudores á la Hacienda que vinieran siéndolo el 30 de Junio de 1898 por cualquier clase de contribución, impuesto, renta ó derecho, ora se hayan incoado ó seguido expedientes para hacer efectivos los descubiertos, ora no hubiesen legado á iniciarse, siempre que lo satisfagan antes 1.° de Enero de 1898, y que exención de responsabilidad comprende la de todo recargo, y por consiguiente, la de los intereses de demora que por las disposiciones de general aplicación debieran haberse liquidado á no impedirlo el texto de cuya inteligencia se trata.

Que los beneficios del párrafo tercero son aplicables, no solo á los contribuyentes por territorial, sino también á los que lo sean por cualquier otra contribución é impuesto que declaren su verdadera riqueza dentro del término de la gracia, y que debe continuarse la acción administrativa, tanto para hacer efectivos los descubiertos conocidos en la parte no condonada, cuanto para tramitarse los expedientes de defraudación en curso é incoar los que procedan, caso de descubrirse nuevas ocultaciones, sin perjuicio de las ventajas concedidas por la ley.

EL RETRASO DE LOS TRENES

Multas á la Compañía ó la carabina de Ambrosio

La Intervención del Estado en la explotación de ferro-carriles, se ha dirigido al Gobernador proponiendo le imponga á la Compañía de los Andaluces, una multa de 500 pesetas por cada uno de los retrasos sufridos por los trenes en los días siguientes:

Tren correo del 16 de Junio último;
Id. id. » 12 id. id.
Id. mixto » 9 id. id.
Id. correo » 7 id. id.

Se recordará que hace tiempo, también propuso la Intervención varias multas de á 1.000 pesetas que creemos que ni se han impuesto ni haránse jamás efectivas.

Es pues inútil hablar del retraso de los trenes ni de las interrupciones del telégrafo.

Esto de las multas á la Compañía, se parece mucho á la tan famosa carabina del célebre Ambrosio.

Lo que dice Díaz Moreu

Un redactor del periódico de Santander, «La Crónica,» ha celebrado una entrevista con el Sr. Díaz Moreu, que copiamos á continuación:

Habló Díaz Moreu de los inconvenientes del viaje de ida de la escuadra, motivados por los *destroyers*, que son muy buenos para guardar costas, para permanecen en las cuadras, decía Díaz Moreu, los caballos de carreras. Salen, corren y vuelven fatigados, y se les deja en descanso.

Lo propio ocurrió con los buques de Bilbao. Dije en las Cortes, y en el *Diario de Sesiones* está consignado, que aquellos artefactos—así los titulé, y se comentó mucho la frase—eran trasatlánticos mal armados, y no buques de combate. Sin embargo, se ha estado creyendo que teníamos en esos barcos unos elementos poderosos, y ya se ha visto para qué servían. Era natural: tenían lo que no puede tener un buque de guerra: tenían madera, mucha madera, lo cual ha sido causa de que el combate de Santiago se convirtiese pronto en un incendio.

En el informe norteamericano del combate de Santiago se dice, son datos suyos, exactos, destinados al estudio, que el total de los disparos hechos por los americanos fué 6.256, y que hicieron blancos en relación de dos y un cuartillo por 100. Yo hice desde el *Colón* 182 disparos, y produje á los barcos enemigos 24 agujeros; es decir, que hice próximamente el 15 por 100 de blancos. El *Brooklyn*, con quien combatí, me hizo 680 disparos, con 27 blancos. ¿Dónde está esa superioridad de los artilleros norteamericanos, tan decantada por la prensa española? ¿Podían hacer más nuestros artilleros con los medios de que se disponí?

Leyendo comentarios de la salida de la escuadra de Santiago, he encontrado apreciaciones que sólo pueden explicarse por el desconocimiento de cuanto con la Marina se relaciona. Aquí, en Santander, no se puede oir discutir sobre si los barcos españoles debieron salir de noche ó de día del puerto de Santiago.

Precisamente tiene este puerto, con su canal, algún parecido con aquél. ¿Se atreve un trasatlántico á abandonar este puerto, de noche, con los faros apagados, sin señal ninguna en los estorbos, con un casco sumergido á la salida, con una iluminación de muchos miles de bujías en frente del puerto? Pues si eso no lo podría hacer un barco solo, ¿cómo iba á hacerlo la escuadra? Salimos de día porque no era posible hacerlo de noche, y mi buque salió con una marcha de catorce millas y media.»

Al último pescador de aquí le parecerá una atrocidad que un trasatlántico salga de este puerto con esta marcha. Yo aseguro que no repetiría un atrevimiento así, porque puede que no lo consumase.

El *Colón* fué el barco que más luchó, porque era el que estaban mejor defendido, y porque tenía mejor defensa pudo sostenerse más tiempo. En cambio, los otros fueron destruídos enseguida.

Discutiendo una eminencia de la Marina inglesa sobre el combate de Santiago, ha dicho negando las afirmaciones de Sampson, que aquello no fué un combate, sino un incendio, y un incendio fué, porque no se tuvo en cuenta al construir los barcos, lo que se sabe en todo el mundo: que no debe emplearse madera en los buques de guerra.

Es para reirse, añadía en frases gráficas el Sr. Diaz Moreu, lo que se ha dicho acerca del «espolonazo». ¿Cómo se puede creer que un buque alcance á otro que tiene su misma velocidad, al intentar abordarle? Es un principio elemental que dos personas, huyendo una y siguiéndola la otra con velocidad igual, no se alcanzan nunca. ¡Allí iban á estar los barcos americanos esperando á que le abordáramos nosotros para darles el espolonazo!

GACETILLAS

En Caravana.—El Gobernador de Málaga ha telegrafiado al de esta provincia, interesándole la captura de una judía llamada Játiva la cual salió de aquella capital en la mañana del día 23 para Algeciras en compañía de una caravana de gitanos turcos.

Repatriados.—Han salido de Bilbao para Cadiz, siete soldados repatriados hijos de esta provincia.

—En la Coruña se encuentran los soldados repatriados Eusebio Mateos Rodríguez, natural de San Roque y Francisco Jiménez, de Los Barrios.

El Cantón de Castellar.—La Dirección del servicio agronómico catastral de esta provincia ha puesto en conocimiento del Gobernador que el Alcalde de Castellar no ha enviado los documentos y antecedentes que se le habían pedido distintas veces para cumplimentar el catastro de aquel término municipal.

De gala.—Con motivo de celebrar hoy sus días S. A. R. la Princesa de Asturias, vistieron de gala las tropas de la guarnición, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos y haciéndose desde la batería de San Felipe las salvas de ordenanza.

Los que vuelven.—En el tren mixto de las doce han regresado hoy á Cádiz, cinco músicos de los contratados que marcharon en la escuadra y dos soldados de infantería, todos ellos procedentes de Cuba y Santander, dondo desembarcaron hace poco.

Para Cuba.—Procedente de Málaga ha llegado hoy á nuestro puerto el vapor *Martín Saenz* de la Empresa Pinillos, que el lunes zarpará para la Habana y escalas, después de tomar en Cádiz abundante carga general.

Trae el buque en tránsito 48 pasajeros y es fácil que aquí embarquen también algunos para las Antillas.

Vapores correos.—Salieron hoy para la Habana los vapores correos *Rabat* y *Monserrat* de la Compañía Trasatlántica, con objeto de conducir tropas á la Península, según ayer dijimos.

—Hoy será despachado por la Sanidad con igual destino el *M. L. Villaverde*, que mañana abandonará nuestro puerto.

Restos.—Ha sido autorizada doña Luisa Calvo y Valero para trasladar los restos de sus padres, desde el Cementerio Católico de esta capital á la S. I. C.

Los mandaderos.—El jefe de la estación ha informado en la instancia presentada al Gobernador por los mandaderos de la estación en queja contra el capataz, que dicho individuo cumple con su deber.

Riña entre gitanos.—En Villamartin ha ocurrido una reyerta en la calle Carreteros, de dicha villa, entre varios gitanos vecinos de Grazalema, Olvera y Prado del Rey, que se encontraban allí con motivo de la feria.

De la reyerta resultó herido de arma de fuego el joven Antonio Lara Capilla y con contusiones su madre Isabel Capilla, suponiéndose autor de este hecho al vecino de Algodonales José Flores, el cual no ha podido ser capturado.

Han sido detenidos tres gitanos que intervinieron en la cuestión.

Comisionados de apremio.—El Ayuntamiento de Arcos ha nombrado comisionados deapremio contra los Ayuntamientos de Bornos, Villamartin, Prado del Rey y Espera, por sus descubiertos por contingente carcelario.

Pósitos.—El Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules eleva instancia al señor Ministro de Gracia y Justicia, pidiendo la nulidad de la venta por el Estado de la casa panera del Pósito público de aquella población, por no estar comprendidos esa clase de edificios en las leyes desamortizadoras.

Música.—Programa de las piezas que ejecutará la música de Alava esta noche en la plaza de Isabel II:

1.° Paso doble de la zarzuela *La Czarina*.—Chapí.
2.° Polka de la zarzuela *Las Mujeres*.—Jiménez.
3.° Walses *La Burinda*.—Taulet.
4.° Mazurka *Pilar*.—Príncipe.
5.° Jota de la zarzuela *El Duo de la Africana*.—Caballero.
6.° Paso doble *¡Viva España!*-Ferrer.

Sucesos locales.—En la prevención civil han ingresado hoy tres mujeres y un hombre, que imploraban la caridad pública careciendo de la competente licencia.

—En el Hospital civil fué asistida esta mañana á las nueve una mujer, á quien acometieron fuertes fatigas, encontrándose en el Mercado de la Libertad.

Notas del Municipio.—Durante la próxima semana corresponde el turno de inspección del Mercado de La Libertad, al concejal de este Ayuntamiento Sr. Lobo; el del Mercado de la Pescadería, al Sr. Conde; el de Corrección pública, al Sr. Castro y el de la Casa de Matanzas, al Sr. Bartús.

—D.ª Eduarda González, viuda de Sánchez, D. Andrés Alvarez Carrera, doña Carmen Montes y Gabriel Villanueva Conde, deben presentarse en el Ayuntamiento, sección de Alcaldía, para enterarse de unos documentos que les interesan.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.* De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentado por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

dcaInterior de poblaciones: 0'05 de peseta por a número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.—El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares, Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 depesetas.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Sábado 24.—Nuestra Señora de la Merced.

JUBILEO

En la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, por su festividad.

Mañana en la misma Iglesia.

***

Nuestra Señora de la Merced

Día 24 Septiembre

Después de la alta traición del renegado conde D. Julian, fueron presos en dura cautividad los cristianos, y las mazmorras se llenaban de los hijos de la cruz sin desocuparse nunca.

San Pedro Nolasco fundó por los años de 1218 la congregación de Ntra. Sra. de la Merced redención de cautivos, gracias al mandato y favor de la reina de los angeles en su aparición la noche del primero de Agosto.

Unió el santo sus ruegos con los de Raimundo de Peñafort y acudieron al rey D. Jaime en ruego de protección y socorros para los desdichados prisioneros del Africa.

El obispo de Barcelona á vista de todo el pueblo catalán, ciñó el hábito blanco á San Pedro Nolasco, obligándose á pedir limosna para rescatar á los cristianos y quedarse ellos mismos al mencionado rescate.

Sobre el escapulario de María, llevan los padres redentores las armas de Aragón y las de la catedral de Barcelona.

Confirmó esta sagrada religión el papa Gregorio IX.

ELISABET.

SECCIÓN OFICIAL

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ

Orden del día 23 de Septiembre 1898.—Servicio para mañana:

Jefe de día: el comandante de Artillería don D. Manuel Cerón.

Hospital y provisiones: segundo Capitán de Alava.

Vigilancia, primera y segunda zona Alava tercera Pavía y cuarta Artillería.

Parada: Pavía.

De orden de S. E.—El coronel sargento mayor *Carlos del Barco.*

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 24

Primera baja, á las 02 y 09 de la madrugada
Segunda alta, á las 8 y 22 de la mañana.
Segunda baja, á las 02 y 58 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 5'49 y pónese á las 5'55
Luna: sale á las 01'27 t.: pónese á las 12'39

BUQUES Á LA CARGA

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía).

—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

AZNALFARACHE

su capitán D. J. Fernández saldrá el viernes 30 de Septiembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Línea de Vapores SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.

Directamente para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Cárdenas, el acreditado vapor español de primera marcha,

FRANCISCA

su capitán D. J. Arribi, saldrá el 3 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios. Isaac Peral, núm 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Para Burdeos y Leith.—El vapor inglés

STARLEY HALL

capitán Thomson, saldrá de este puerto el viernes 3 de Septiembre.

Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia.

Consignatario, San Pedro, núm. 2.

D. Joaquín del Cuvillo.

Vapores de Olavarría Lozano S. en C.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

DURO

su capitan D. Juan Delor, saldrá el lunes 26 de Septiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral núm.14 y 15

D. R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

Vapores de Olavarría Lozano, S. en C.
Vapores de Melitón González y Comp.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, y Bilbao.—El vapor español

CIFUENTES

su capitán D. F. Vigil, saldrá el jueves 29 de Septiembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, núms.14 y 15

D. R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

ANUNCIOS DE INTERÉS

CLINICA DENTAL DEL CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En *níquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10 pesetas. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; orificaciones desde 20.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encias y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio dos pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

Guardia médica permanente

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

2.ª del 2.° abono.—Función para hoy, á las ocho y cuarto:

La aplaudida zarzuela cómica en dos actos,

LA GALLINA CIEGA

Estreno del sainete lírico de costumbres andaluzas,

LA BUENA SOMBRA

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO».
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 26 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 858

MADRID

=

ALCANCE POSTAL

Madrid 24.

Filipinas y los yankis, según Sagasta.—El proceso Dreyfus.—Los faros de Puerto Rico.—Expulsión de anarquistas.—Calixto á Washington.—El supuesto envenenamiento de Aguinaldo.—Acuerdos en Malolos.

El Sr. Sagasta ha manifestado esta mañana que es completamente cierto que hay entabladas negociaciones diplomáticas cerca del gobierno de los Estados Unidos para ver el modo de conseguir el rescate de los prisioneros españoles en Filipinas.

Añadió que la lentitud con que se siguen éstas y la gran parsimonia que demuestran los yankis, indica que éstos tienen escasa influencia con los tagalos, ó, en caso contrario, el poco deseo que tienen de satisfacer el ruego que les ha dirigido España.

=

En algunos centros ministeriales se asegura que la comisión encargada de la revisión del proceso Dreyfus, emitirá informe favorable á la misma.

=

Según comunican de San Juan de Puerto Rico, la comisión de evacuación ha tomado el acuerdo de que sean encendidos todos los faros de la isla, pero á expensas de los yankis, que con esto realizar el primer acto de posesión de la pequeña antilla.

=

El Consejo federal suizo ha acordado la expulsión de 36 anarquistas extranjeros.

También ha resuelto que un consejero informe sobre los extranjeros anarquistas que se acojan en Suiza, indicando las medidas que deben adoptarse para impedir atentados como el de la Emperatriz de Austria. El Consejo desea obrar con la mayor energía.

=

Según telegramas de Washington, Calixto García se presentará en breve en aquella capital para responder á los cargos que se le dirigen por el envío de una expedición ilegal desde Baltimore.

=

Telegramas de Manila recibidos en Londres, dicen que el envenenamiento de Aguinaldo, fué exajeradísimo, pues no han tenido nada que ver los frailes en el asunto, ni murió el cocinero. Lo que se asegura como verídico es, que dos prisioneros españoles que estaban al servicio de Aguinaldo, echaron sal de acederas en la sopa, que el cocinero lo notó, sin tener más consecuencias.

=

Los acuerdos tomados por la asamblea de Malolos es pedir á las potencias el reconocimiento de la independencia y el nombramiento de una comisión mixta-americano-filipina, para estudiar los medios de que el gobierno tagalo reconozca los servicios que á la causa de la independencia han prestado los Estados Unidos.

DESDE SEVILLA

=

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL.)

Asesinato y suicidio en Utrera

El cometido ayer en la inmediata ciudad de Utrera, ha causado la impresión que es consiguiente.

Sería como á las once de la mañana, se encontraba en la puerta de su casa, calle Juan Domínguez, la agraciada joven Josefa Fernández, de diez y ocho años de edad, cuando al poco rato se presentó á ella su padre Francisco Fernández López, y sin articular palabra alguna, sacó una faca y le asestó á su hija varias puñaladas, una de en el costado izquierdo, falleciendo instantáneamente.

Aterrorizado de su obra el asesino, sacó una pistola y se disparó un tiro en la cabeza, dejando de existir en el acto.

Cuando tuvo conocimiento el Juzgado, se personó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias oportunas, y ordenando el levantamiento de los cadáveres para proceder á la autopsia.

Ignóranse los móviles de este horrible asesinato.

REAL.

25 de Septiembre, 1893.

NOTAS DE BELLAS ARTES

=

Un cuadro de Viniegra.—Trabajos de Ruiz Luna, González Agreda, Abarzuza, Jiménez Aranda.

Salvador Viniegra, el notable pintor gaditano cuya fama ya es universal, termina en la actualidad un precioso cuadro de iguales dimensiones que el que há poco exhibió en el Museo Provincial. El asunto del cuadro que pronto se exhibirá también, es de lo más pictórico y artístico que puede escoger un artista. Se titula *Lección de baile* y las figuritas que lo componen son de airosas y correctas líneas, estraordinaria viveza y graciosos movimientos, y están dispuestas con tal acierto y modo, que una de las cosas que más aplaudirá la crítica es la originalidad y facilísima composición.

Las dos figuritas, las elegantes damiselas que aprenden el *minué*, maravillan por la expresión de sus actitudes. Así no ménos la de el *maestro* y sobre todo la pareja amorosa que allá en último término parecen decirse algo muy picaresco que brilla en sus miradas y se comprende en las sonrisas.

Decir que el colorido es admirable y con esa *gama* propia del andaluz artista, basta y sobra para comprender la riqueza del cuadro. Los detalles están tomados con verdadera conciencia y en las cornucopias, en los adornos, en las flores, un la indumentaria, sin llegar al manoseo se advierte un *sarvor faire* muy acabadísimo y en conformidad con las exigencias de los mercados.

El cuadro vá á Hamburgo.

Felicitamos á Viniegra por su *Lección de baile.*

=

Otro pintor no de menos valía, ni menos laureado, ni menos gaditano, Justo Ruiz Luna, tiene en su estudio de Puerto Real recién acabados unos pasteles, hechos del natural; una colección de *marinas* admirablemente ejecutadas y con gran verdad.

No hay que decir que Ruiz Luna es el *amo del mar*, bajo el punto de vista pictórico. Para él ya no tienen dificultades ni la transparencia ni el movimiento de las olas ni... nada.

Domina el arte y así produce cuadros tan notables como *En la salina*, *Por alta mar*, *Muelle del Trocadero*, *Embarque de sal*, *Efecto de sol* y otros cuantos pasteles por los que le felicitamos.

=

El distinguido joven Manuel González, hijo de los opulentos jerezanos señores de González de Soto, ha terminado un retrato de su hermana; la bella señorita aparece en el lienzo exactamente parecida y en natural actitud.

El autor de *Obra de misericordia* merece alabanzas.

=

Adelanta rápidamente en el arte pictórico el joven gaditano Felipe Abarsuza.

Tiene en la actualidad dos cuadros de importancia de los que daremos cuenta.

=

Jiménez Aranda, el maestro de maestro, continúa en su trabajo de la edición plástica del Quijote.

Obra colosal que inmortalizará al pintor sevillano.

=

Y no va más.....

¡Está el arte tan decaído!

SANTIAGO CASANOVA Y PATRÓN.

Puerto Real,

TELEGRAMAS

=

Servicio particular de «El Renacimiento»

=

DESPACHOS ATRASADOS

Madrid 24, 7'40 mañana.

(*Recibidos con grandísimo retraso*)

=

Declaraciones de Azcárate

El conocido hombre público Sr. Azcárate ha hecho declaraciones, haciendo constar que los desórdenes administrativos fueron la causa principal de la pérdida de nuestras colonias.

Dirige graves cargos á los partidos monárquicos, culpándolos del desastre ocurrido.

Añade que para regenerar al pais hace falta un cambio total de política.

=

De la Habana

Por noticias de la Habana se sabe que comenzó la evacuación de las tropas, embarcando la brigada sanitaria.

=

Rumores desmentidos

Se ha negado oficialmente por no tener fundamento la noticia, los rumores que corrieron sobre estar cercada por los insurrectos, la capital de las Visayas.

=

Madrid 24, 2'10 noche.

Consejo de Ministros

En el Consejo de Ministros celebrado con la Reina, ocupáronse de asuntos relacionados con la Comisión de París.

En el Consejillo celebrado después, estudióse la imposibilidad de repatriar las familias pobres.

Sagasta ha declarado que se está negociando el rescate de los prisioneros de Filipinas.

La parsimonia de los yankees atribúyela el Sr. Sagasta á la escasa influencia que ejercen los americanos sobre los tagalos.

=

Madrid 25, 7,30 mañana.

(*Recibido á las 11 de la mañana de hoy*)

La evacuación de Cuba.-Discrepancias.

Un despacho de la Habana dice que han surgido discrepancias entre las comisiones española y yanki de evacuación de la isla.

Los españoles quieren aplazarla hasta primero de Abril, mientras los yankis, ateniéndose á las instrucciones que tienen recibibas, insisten en que quede terminada en 31 de Octubre.

Estos han consultado al Gobierno de Washington.

=

Los restos de Colón

Mañana serán envasados los restos de Colón para traerlos á España.

=

Un autonomista

Dicen de la Habana que el autonomista Congosto se ha embarcado para Francia.

MUELLE Y BAHÍA

=

Hoy ha reanudado su servicio á Tánger, Gibraltar y Algeciras, el vapor correo *Joaquín Piélago*, de la Compañía Trasatlántica, cesando el *Mogador*, que ha hecho esa navegación por espacio de algún tiempo.

—

Zarpó para las Antillas el trasatlántico *Martín Saenz* de la empresa Pinillos, que ha embarcado en Cádiz 13 pasajeros, á más de los 48 que trajo de tránsito desde Barcelona y Málaga.

Lleva el buque abundante carga.

—

Esta mañana ha arribado á nuestro puerto el vapor correo *Larache* de la Compañía Trasatlántica, que el próximo dia 30 saldrá para Fernando Póo y escalas formando la expedición reglamentaria de esa fecha.

Procedía el buque de Barcelona, conduciendo 2 pasajeros para Cádiz y 11 de tránsito.

GACETILLAS

Una mujer herida.—Ayer mañana se presentó para ser curada en el Hospital de San Juan de Dios, una mujer

herida en la cabeza de disparo de arma de fuego.

Atendiéronla debidamente y después fué interrogada por los agentes de la guardia municipal manifestando que había cuestionado en su domicilio, Mesón 15, con Juan Doña, con el que vivía maritalmente, y éste le había hecho un disparo de pistola, hiriéndola.

Por prescripción facultativa fué trasladada en un carruaje al Hospital civil.

El cabo Pardo y el guardia Rial, después de conducirla á dicho Hospital, prosiguieron las diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Estuvieron en la casa donde esto ocurrió, interrogando á la casera, quien manifestó no haberse enterado de nada, y sí solo que había escuchado la detonación del arma de fuego.

La pistola encontráronla los agentes en la habitación donde se desarrolló el atentado.

Estaba debajo de la cama: tenía un cañón cargado y el otro vacío, que fué el que se disparó, y otras dos cápsulas, también cargadas, en el suelo.

El agresor no ha sido capturado, pero se sigue su pista y al Juzgado se le ha noticiado el hecho, enviándosele la pistola y cápsulas.

A recoger tiopas.—Salió ayer tarde para Cuba, el vapor correo *M. L. Villaverde*, de la Compañía Trasatlántica.

Licenciamiento de tropas.—El Ministro de la guerra ha comenzado á cumplir lo que ofreció en el Congreso.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, publicó ayer una circular disponiendo que pasen á situación de segunda reserva los soldados del reemplazo de 1891 que hayan cumplido seis años en servicio activo, y que el mismo beneficio se con ceda á los que ingresaron en filas con retraso, á medida que vayan cumpliendo dicho tiempo.

En Octubre próximo serán licenciados los soldados de los reemplazos de 1892, 1893 y 1894, que llevan en filas más de tres años.

El reemplazo de 1895 quedará en activo solamente el tiempo necesario para la instrucción de los mozos de la última quinta que van á ingresar en caja.

En un corto plazo quedarán en filas solamente los soldados que no lleven tres años en el servicio activo.

La mayoría de los que regresen de Ultramar recibirán inmediatamente la licencia.

Socorros á repatriados.—Relación de los individuos repatriados, socorridos en el día de ayer por el Gobierno militar de esta plaza:

Soldados: José Jiménez Vázquez, de Grazalema, 100 ptas.; Esteban Fernández Sala, Cádiz, Arco de Garaicoechea, 100; Fernando Manzano Sánchez, San Fernando, 100; José Jamina Rodríguez, Cádiz, Bendición de Dios, 8, 100; Salvador Rodríguez Ayala, Cádiz, Alfonso XII, 7, 100; Manuel Muñoz Muñoz, Setenil, 100; Cristóbal Jurado Jiménez, Chiclana, 100.

Cádiz 25 de Septiembre 1898.

Sucesos locales.—En la prevención civil ingresó hoy un individuo por embriaguez y escándalo.

De la Escuadra.—En el tren mixto han llegado hoy á Cádiz 22 marineros de la Escuadra de Cervera, hijos de esta ciudad y á quienes esperaban en la estación sus familias, desarrollándose con este motivo las sentidas escenas que son de suponer.

Vienen en general presentando buen aspecto y disfrutando de salud.

Uno de los marineros que venían en el tren cayó á la vía á poco de salir el convoy de Madrid, sin causarse daño alguno según dicen sus compañeros: estos le vieron levantarse ileso y hacerles los saludos de despedida, por cuanto tuvo que quedarse en el lugar de la ocurrencia.

Probablemente tomaría el tren que sigue al mixto en la estación inmediata, llegando á Cádiz, en tal caso, en el correo de esta noche.

Repatriado.—Ha salido para Cádiz, de la Coruña, el soldado repatriado de Cuba, natural de Prado del Rey, Joaquín Salguero Vázquez.

También han salido de dicha capital para ésta los soldados repatriados Manuel Molina García, de La Línea, y Tomás Romero, de Alcalá de los Gazules.

Una buena obra.—En el Gobierno civil se presentó hoy un pobre joven lipógrafo de profesión, vecino de Madrid, que se encontraba en Cádiz sin ninguna clase de recursos y sin poder regresar á la Córte.

El aspecto del joven y la sinceridad conque se expresaba impresionó á las personas que allí se encontraban, las cuales socorrieron en metálico al obrero, que salió agradecidísimo, rogándonos hagamos público su reconocimiento á las personas que por él se interesaron y especialmente al empleado Sr. Bray.

Guardia civil.—La de Jimena detuvo á un reclamado por la autoridad judicial.

—La de Arcos detuvo á un gitano por hurto de una caballería menor.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

dcaInterior de poblaciones: 0'05 de peseta por a número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y los de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

—

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10,0 depesetas.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 27 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 859

REVOLUCIÓN PALATINA EN PEKÍN

Las últimas noticias recibidas del Celeste Imperio confirman la noticia de haber estallado una nueva revolución palatina en Pekín.

A consecuencia de ella la Emperatriz viuda ha vuelto á tomar el poder, induda blemente secundada por Li-Hong-Tchang al que no ha dejado de dispensar su protección.

A decir verdad, tal ocontecimiento no debe causar gran sorpresa en cuantos hayan seguido con algún cuidado el curso de los asuntos de China.

La Emperatriz viuda es una de las personalidades más importantes de la corte imperial, y no sólo tiene grandes aficiones al poder, sino grandes aptitudes para abordar los más árduos negocios de Estado.

Durante el reinado de Tsi-Chon, predecesor del Emperador actual, desempeñó por tres veces las altas funciones que ahora ha asumido, y en 1875 ella fué quien obligó al Consejo de Príncipes á elevar al trono al Emperador que ahora reina.

Sin embargo, aunque la revolución palatina no tenga nada de sorprendente, sus consecuencias y su significación no pueden apreciarse.

A creer á los periódicos ingleses, poco satisfechos de los últimos acontecimientos, la desgracia de Kang-Yon-Mei y su reemplazo por Li-Hong-Tchang como consejero del trono son dos retrasos para la política progresiva en China.

El *Times*, entre otros diarios, pone particular empeño en presentar á Kang-Yon-Mei como el representante de los proyectos más liberales y como el inspirador de los últimos edictos imperiales relativos á las reformas, mientras hace de Li-Hong-Tchang su antítesis completa, trazando su silueta con los colores más propios para hacer ver en él el restaurador de la China tradicional.

Sin embargo de esto parece que en el Celeste Imperio se ve el advenimiento de la Emperatriz viuda y de Li-Hong-Tchang como una verdadera regeneración administrativa y como un corte de cuentas á los escandalosos abusos que habían creado una situación imposible.

Sea de esto lo que quiera, á la última revolución palatina en Pekín no puede hoypor hoy dársele otro alcance que el queafecta á las intrigas puramente asiáticas, por algún tiempo adormecidas.

Pensar, como algunos llegan á suponer, que esto daría lugar á una movilización de la flota inglesa del Extremo Oriente para impedir la vuelta de Li-Hong-Tchang, es sin duda alguna dejar volar demasiado la fantasía.

Porque á Inglaterra no se le oculta que tal paso daría lugar á complicaciones que al menos por ahora, nadie parece desear.

El drama de «La Lanterne»

El suelto de *La Lanterne*, que ha dado motivo á la enérgica resolución de madame Paulmier, dice así:

«Hay verdaderamente almas generosas. Mr. Paulmier, diputado de Calvados, posee un alma así.

»¿Os acordáis de cierta noche en que Mr. Paulmier fué abofeteado en el Moulín Rouge por un amigo que después se negó formalmente á nombrar testigos de duelo?

»El agresor, para declinar el honor de un desafío, hizo valer razones tan escabrosas como decisivas: en cartas que fueron publicadas refirió que Mr. Paulmier era en su propio hogar «el más feliz de los tres» y que si no usaba de sus privilegios conyugales, á lo menos se aprovechaba de la manera más completa de un bienestar á que no contribuía personalmente sino en una débil proporción.

»Y Mr. Paulmier, apaleado y contento, se estuvo quietecito.

»Admirad el desinterés de este bravo *rallie*. Indiferente á todo lo que puede tocar á su propio honor, descuidado de su reputación, Mr. Paulmier tiembla de indignación en cuanto cree amenazado el honor especial militar.

»¡No toquéis al Ejército!—grita este hombre susceptible, pero poco celoso, que permite con tanta frecuencia que toquen... á la Reina.»

LA TORMENTA DE HUÉLAGO

Un cura heróico

El Defensor de Granada refiere interesantes pormenores de los actos heroicos realizados por el cura párroco de Huélago, D. José Medina, con motivo de la horrorosa tormenta que descargó en dicho pueblo el día 16.

En el momento de mayor peligro—dice el citado periódico—y á los gritos de socorro de las personas que se hallaban en grave riesgo de perecer, el señor cura salió de su casa acompañado del sacristán, y con un azadón se dirigieron ambos al lugar donde la corriente de la cañada del Atascadero arrastraba las casas.

Con el agua á la cintura, se dirigió el valeroso sacerdote al domicilio del vecino Rafael Zurita, que en la calle pedía auxilio para salvar á su anciana madre y dos hijos, uno de cuatro años y el otro de cuatro meses, que se hallaban en el piso alto de la casa. No pudiendo penetrar en ella por el piso bajo por impedirlo las aguas, el párroco y el Zurita, ayudados por el sacristán, treparon al tejado, y abriendo un gran boquete con el azadón con gran trabajo y no poco riesgo, salvaron á la anciana y los dos niños, que á cuestas fueron llevados á la casa del cura, donde aún permanecen.

En la casa contigua arrastraron las aguas á la vecina Antonia García Ruiz. Esta, que se encontraba en la calle, penetró en su casa; las aguas cerraron la puerta, y viendo que iba á perecer, acudieron en su auxilio los tres individuos antes mencionados, logrando el párroco cogerla de una mano para salvarla, pero en aquel angustioso momento se hundió una pared, que los separó, arrastrando entonces las aguas á la joven Antonia García, que pereció ahogada.

El cura se salvó por los auxilios del Zurita el sacristán.

Acto seguido observó el párroco que un hombre que pasaba la corriente con una mujer á cuestas había recibido un golpe en una pierna y perdía pie, y sin temor al peligro se arrojó al agua, logrando que hombre y mujer no fueran arrastrados por el torrente.

El señor cura de Huélago prestó en ese día otros muchos servicios á sus feligreses, quienes elogian como se merece tan noble y valerosa conducta.

GACETILLAS

Reparto de premios.—Muy interesante y animada promete estar la velada que con motivo del reparto de premios á los alumnos del Centro Católico de Obreros, ha de celebrarse el jueves próximo en el local del referido Centro.

Hé aquí el programa:

1.° Schotis de *La Viejecita*.—Caballero. Por la Sociedad filarmónica de la Compañía Trasatlántica.

2.° Barcarola y plegaria de *El Anillo de Hierro*.—Marqués. Por el Orfeón del Centro.

3.° Primer tiempo del Trío en *re* mayor.—Allegro.—Haydn. Por los señores Rivas (violín), Bourcoud (violoncello) y Guara (piano).

4.° Discurso inaugural. Por el señor D. Juan Galán y Caballero, Arcipreste de esta S. I. C.

5.° Reparto de premios.

6.° *Un disparate*, mazurka.—Lucena. Por la referida sociedad.

7.° *La Caridad*.—Rossini. Por el expresado Orfeón.

8.° *Septimino*.—Op. 38.—Adagio cantabile.—Beethoven. Por el mencionado terceto.

9.° Discurso del Sr. Presidente del acto.

Se han recibido últimamente los siguientes premios:

Un protector de los pobres, 50 pesetas.

Excmo. Sr. Marqués de Casa Jiménez, 250 pesetas para que se inviertan en cinco objetos del gusto de otros tantos obreros premiados y por valor cada uno de 50 pesetas.

Merecen plácemes cuantas personas se interesan por tan útil Centro de enseñanza moral y cristiana para el pobre obrero, que al mismo tiempo disfruta de un hermoso local para solaz y recreo de tan importante clase de la sociedad.

Viajeros.—Regresaron ayer á Jerez, después de haber pasado en esta la temporada veraniega, los Sres. Condes de los Andes con sus hijos, siendo despedidos en la estación por el Excmo. Sr. Duque de Nájera, su ayudante Sr. Carranza y varios amigos.

—En el *express* han llegado hoy, procedentes de Madrid:

El nuevo presidente de la Audiencia de Canarias, D. Gaspar Castaños, que embarcará para su destino en el vapor correo del día 30; el oficial de Artillería D. Eduardo Herrera; el ingeniero naval D. Armando Hezode y el oficial de administración de la Armada D. Salvador Ramírez.

En ese tren salieron para Jerez los señores Marqueses de Villapanés, que fueron despedidos en la estación por el excelentísimo Sr. Duque de Nájera.

Obras Públicas.—Ha regresado á esta capital el Ingeniero Jefe de Obras públicas, después de visitar las reparaciones y obras de las carreteras de Cádiz á Málaga, Jerez á Algeciras y Algeciras á San Roque.

Repatriado.—De la Coruña ha salido para esta capital, el repatriado gaditano Antonio Herrero.

Guardia civil.—En el Puerto ha sido detenida por la benemérita una mujer reclamada por la autoridad local.

Los que vuelven.—Llegaron hoy en el tren mixto 10 repatriados de Cuba.

Contribuciones.—Del 27 al 30 estará abierto el primer período voluntario para el pago de la contribución en Puerto Real, y del 8 al 9 se amplía el plazo para el cobro de dicha contribución en Alcalá del Valle.

Conciertos.—La Alcaldía de Jerez llama á los cosecheros fabricantes y especuladores para que verifiquen sus conciertos con la Administración de consumos de dicha ciudad.

En la Diputación.—Reunióse hoy la Comisión provincial, despachando expedientes de beneficencia.

En la caja provincial no se han hecho ingresos ni pagos.

Estuvieron en el Gobierno civil visitando al Gobernador el diputado Sr. Rodríguez Guerra y el Sr. Delegado de Hacienda.

Licenciamientos.—Además de los reemplazos del 92, 93 y 94, serán licenciados en Octubre próximo los excedentes de cupo del 95 y del 97. En el 96 no hubo excedentes porque se pidió el cupo completo.

Vapor correo.—A la una y media ha fondeado hoy en nuestro puerto el vapor *Covadonga* de la Compañía Trasatlántica, el que el próximo día 30 saldrá para Puerto Rico y Cuba, formando la expedición reglamentaria de esa fecha.

Ha realizado el buque que procede de Barcelona y Málaga, un viaje feliz y rápido conduciendo varios pasajeros para las Antillas.

Viene en éste buque el experto marino, capitán que fué del vapor *Alfonso XII* perdido en Cuba, D. Francisco Moret; que ahora se encargará del mando del *Montevideo*, cuyo buque se encuentra en Puntales y se hará á la mar en breve.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

DESPACHOS DE AYER

Madrid 26, 7'30 noche.

(Recibido hoy á las 4 de la tarde)

Cervera diputado

El *Heraldo* de esta noche asegura que el almirante Cervera ha aceptado los ofrecimientos de Ferrol y publicará un manifiesto presentando su candidatura para defender en las Córtes la conducta de la Marina.

Tropas yankis á Manila

A pesar del armisticio, se ha ordenado á las tropas yankis acampadas en Honolulú que marchen inmediatamente á Manila.

La revisión Dreyfus

Ha sido definitivamente acordado por

el Consejo de Guerra en París, la revisión del proceso Dreyfus. La muchedumbre ha vitoreado á los ministros.

=

Madrid 26, 10 noche.

(Recibido hoy á las 12 de la mañana)

=

De Filipinas

Comunicación del general Rios

Comunica al gobierno el general Rios que se han refugiado en Ilo-Ilo los españoles procedentes de Albay y Camarines, invadidos por los rebeldes tagalos.

Al hecho se le concede gravedad.

=

Consejo de Ministros

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se trató extensamente de los gastos que producirá la evacuación de nuestras tropas, llegándose á un acuerdo entre los señores Puigcerver y Romero Girón, sobre los medios de satisfacerlos.

Se acordó en dicho Consejo que regresen á la Península los barcos de guerra que se encuentran en la Habana.

=

DESPACHOS DE HOY

Madrid 27, 8'30 mañana.

Un cablegrama del general Blanco.— Enfermos para la Península.—Una consulta.

En un cablegrama que dirige el general Blanco al Gobierno, manifiesta que se hallan dispuestos para embarcar para la península 16.000 enfermos.

Eleva consulta sobre la forma de seguir ejerciendo la soberanía de la Isla de Cuba hasta tanto llegue el momento de firmarse la paz.

=

Llegada de los comisionados á París

Llegaron á París los comisionados españoles y yankis. Estos últimos se alojan en el hotel Continental, donde enarbolan la bandera de los Estados Unidos.

=

Licenciamientos de fuerzas

Está acordado que en el mes de Marzo sea licenciado el reemplazo de 95.

La nueva quinta se incorporará á filas en 1.° de Noviembre próximo, no siendo llamada toda, á menos que las circunstancias así lo exigieran.

Al terminar su instrucción los llamados, vendrá el resto á filas, procediéndose al licenciamiento de otras fuerzas.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*— De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso pa ra Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

=

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

dcaInterior de poblaciones: 0'05 de peseta por a número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

—

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10,0 depesetas.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 28 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 860

EN EL TERMINO DE JEREZ

DOS NIÑOS MUERTOS

Los periódicos de Jerez llegados hoy, dan extensa cuenta de un doble infanticidio realizado en una dehesa de aquel término por un matrimonio, natural de Arcos de la Frontera.

Las circunstancias de este hecho, y la enormidad del delito nos mueven á reproducir la relación que del mismo hace la prensa jerezana.

Las primeras noticias

«El comandante de la guardia rural, D. Juan Figueras tuvo hace dos ó tres días noticias de que en la dehesa de *Frías* de éste término habían nacido dos niños gemelos; y que poco después habían desaparecidos el Sr. Figueras empezó con gran cautela á practicar varias diligencias y sospechando anteayer que hubiera podido haberse cometido un doble crimen dió parte al Juez D. Tomás Morales, que en el acto dispuso trasladarse á la referida dehesa para instruir un sumario y comprobar si se habia verificado tan enorme delito.

Ayer poco antes de las doce de la mañana, el celoso y activo Juez ya citado, el actuario Sr. Ballesteros, auxiliar Sr. López, comandante de la guardia rural señor Figueras y los médicos forenses señores Benítez Navarro y Valenzuela, salieron de ésta para *Frías* á donde llegaron á las dos de la tarde.

Descubrimiento de los restos

Ordenado por el Sr. Juez que señalara fijamente el sitio, el Cristóbal, provisto de una azada, hizo una excavación en las proximidades de la choza, descubriendo un bulto de tela embreada, resto de un capote de los llamados de agua, y dentro los cadaveres de las dos criaturas.

La fosa donde éstas estaban había sido revestida en su interior con grandes pedazos de piedras de las que abundan en aquél terreno.

Deshecho el envoltorio aparecieron los dos cadáveres amortajados, uno con trapos negros y el otro con un pedazo de vestido de color claro.

El estado de descomposición de los cadáveres era tal, que los profesores médicos no pudieron dictaminar tan extensamente como el Juzgado deseaba.

Otros detalles.

Suponían los méditos que los cadáveres llevarían próximamente 15 ó 20 dias de enterrados, y no les fué posible asegurar, si habían nacido con vida y si habían sido muertos violentamente, necesitando para dictaminar sobre estos extremos, un exámen más detenido y en mejores condiciones del que allí podía practicarse.

El Sr. Juez dispuso que los dos cadáveres fueran conducidos al cementerio católico de esta ciudad y que los profesores Sr. Benitez, Valenzuela y Junco practicarán la diligencia de autopsia, hoy á las ocho de la mañana.

Continuó el Juzgado sus diligencias recibiendo declaración á varios tajoneros vecinos y á una mujer que asistió al parto, prestando sus servicios á la madre.

Por esta mujer se averiguó que los niños habian nacido la noche del dia 8 del mes actual.

El Sr. Juez dispuso la conducción á la cárcel de esta ciudad del padre de los niños, que llegó anoche.

La madre también llegará hoy, no habiéndolo verificado ayer porque se encontraba enferma y necesitaba un bagaje que no podía proporcionársele en el momento.

Como no conocemos las declaraciones de los testigos, y no es completo todavía el dictamen facultativo, es imposible asegurar si se trata de un doble infanticidio ó sólo del enterramiento de dos cadáveres sin cumplir por ignorancia, por pobreza ó por desidia, lo ordenado por la ley.

En el lugar del crimen.—Interrogatorio de los padres

En una mala choza de aquel lugar vive como tajonero un individuo de Arcos, llamádo Cristóbal Oca Guzmán y su mujer Romualda Ruiz, también de Arcos.

En la choza y acostada en un camastro estaba la Romualda á la que el Juez Sr. Morales interrogó primeramente.

No podemos asegurar qué fué lo que la mujer dijo en su declaración, pero parece que confesó ser cierto que los primeros dias del mes actual había dado á luz dos hijos, que uno de ellos había muerto á las veinticuatro horas de nacido y el otro próximamente á los dos días.

Interrogada sobre el lugar donde fueron enterrados los cadáveres, hubo de decir, que su marido los había traído á Jerez ó llevado á Arcos y enterrado en el Cementerio.

La Romualda que está enferma, contestaba á las preguntas del Juzgado incurriendo en contradicciones y parecía estar muy sobresaltada.

El Juzgado recibió luego declaración al marido, Cristóbal Oca, y éste parece que confesó también el nacimiento de los dos gemelos y que al morir habían sido enterrados en la dehesa y como á veinticinco metros de la choza.

POR EL MUELLE

Vapores correos

Esta mañana á las siete ha fondeado en nuestro puerto procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el correo de Canarias, vapor *Hespérides*, que ha empleado en su navegación tres días sin que durante ellos haya ocurrido á bordo el menor accidente.

Conduce este buque para Cádiz un total de 59 pasajeros, de los cuales vienen 21 de Las Palmas y los 38 restantes de Santa Cruz de Tenerife.

He aquí nota de algunos de los que figuran en las listas del pasaje:

De Las Palmas: D. José Hernández, D. Francisco Díaz, D. Norberto Cudet, D. Isidro Uller, D. Francisco González. D. Manuel Rico López, su señora y una hija, D. Cristóbal Hernández, D. Bonifacio de la Asención y D. Santiago Tejera.

De Santa Cruz de Tenerife: D.ª Florentina Roskrow y tres hijas, D. Aureliano Santiago, D. Ildefonso Salazar, don Prudencio V. Cuervo y señora, D.ª María Cañizares, D. Nicolás Díaz, D. Juan Sánchez Pallasar, D. Enrique Albert, D. Manuel García y García, D. Félix A. Blasco, D. José Velazquez, D. Laureano Pérez, D. Antonio Fariña, D. Francisco Punta Díaz, D. T. de Amezqueta y tres de familia, D. Domingo León Bado y dos hijos, D. Cándido Hernández, don Juan de la Cruz, D. Mateo Alonso, don Antonio Leal, D. Sebastián Munar, don Ramón de Orellana, D. Nicolás Sánchez, D. Alonso Felipe y Real y D. Eladio Alfonso.

Trae el *Hespérides* carga abundante para nuestro puerto y para los de Cartagena, Barcelona y Santander.

—

También fondeó en bahía esta mañana el vapor *M. L. Villaverde* de la Compañía Trasatlántica, que ha efectuado la escala de Málaga antes de emprender viaje á Cuba para conducir á la Península parte de las tropas que han de repatriarse.

Saldrá para la Habana este buque de mañana á pasado, conduciendo carga general y probablemente algun pasaje.

En su viaje desde Málaga ha conducido á nuestro puerto un solo pasajero, que lo es D. Félix Hernández, viajante de comercio, sin haber embarcado ningún otro con destino á Cuba.

—

Se ha despachado por la Sanidad para Barcelona, el vapor *Montevideo*, que saldrá de nuestro puerto para las Antillas el 10 de Octubre próximo, como correo ordinario.

Va el buque mandado por su nuevo capitán el experto marino D. Francisco Moret, que tuvo el mando del *Alfonso XII*, de la misma empresa, durante buen número de años.

El *Montevideo* se hará á la mar mañana con rumbo á la capital de Cataluña, efectuando después escala en Málaga antes de regresar á Cádiz para marchar á las Antillas.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 28, 9'30 mañana.

De Cuba

La repatriación.—Lo que dice Blanco. — Disolución de los batallones provisionales.

Está acordado definitivamente que los repatriados desembarquen en Cádiz destinándose los enfermos á los hospitales de Sevilla, Huelva y Córdoba.

Un cablegrama oficial del general Blanco dice que hasta que los yankis no ocupen las poblaciones de la Isla no serán abandonadas por nosotros, con objeto de evitar trastornos.

Añade que han sido disueltos trece batallones provisionales peninsulares.

El general Toral. —El Nuncio y el Sr. Correa.— Las Ordenes religiosas en Filipinas.—Lo que cuesta la Comisión

En el Ministerio de la Guerra conferenciaron extensamente los Sres. Correa y Toral.

Poco después llegó el Nuncio de S.S., conferenciando también con el Ministro acerca de las ordenes religiosas en Cuba y Filipinas.

Despachos de Roma dicen que han llegado al Vaticano noticias alarmantes respecto de los peligros que corren los religiosos en Filipinas.

Su Santidad ha reclamado la protección de Mac-Kinley.

El Ministro de Ultramar ha dado traslado de la R. O. consignando 500.000 pesetas para gastos de la comisión de París, Coméntase mucho este asunto.

De Filipinas

La Gaceta de Alemania.— Cesión del Archipiélago.- Dificultades de la situación.

Despachos de Lóndres comentan las declaraciones de la *Gaceta* de Alemania sobre el problema filipino.

Asegura dicho periódico que los comisionados de París se ocuparán principalmente de Filipinas y cree que si los Estados Unidos se quedan con la isla de Luzón, España debe ceder el archipiélago.

Duda que ni yankis ni españoles consigan dominar la situación.

Cree que los yankis no abusarán en París de las ventajas de la situación.

Noticias políticas

El Ministro de la Gobernación estudia la reforma de las leyes provincial y municipal bajo la base del proyecto que redactó en vida D. Venancio González.

Llegó á esta Córte el Sr. Romero Robledo.

Cervera sumariado

En el Ministerio de la Guerra han celebrado una larga y detenida conferencia el contralmirante Cervera y el Sr Auñón.

Créese que trataron de la sumaria que se instruye al primero, por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los restos de Colón

El telegrama oficial del general Blanco referente á la traslación de los restos de Colón, dice textualmente lo que sigue:

«Ocúpome traslación de los restos de Colón y monumento destinado para contenerlos.

Mañana se abrirá la sepultura.

Daré cuenta de los trabajos que se practiquen.»

Combinación de Gobernadores

Dícese que ha sido aplazada la combinación de Gobernadores y Secretarios que preparaba el Gobierno.

Nuevo Oomisario

Firmóse el Decreto nombrando Comirio del Arsenal de la Carraca, al Ordenador de 1.ª clase D. Crescenciano Sarrión.

Madrid 28, 10 mañana.

Impresión en Washington.--Los yankis en Puerto Rico.---La mortalidad.

Despachos de Washington dicen que ha causado profunda impresión el telegrama oficial participando que se hallan enfermos de fiebre amarilla, la cuarta parte de las fuerzas americanas desembarcadas en Puerto Rico.

Témese que la mortalidad haga extragos, propagándose á todo el ejército yanki, como ocurrió en Santiago de Cuba.

GACETILLAS

Obras públicas.—El día 12 del próximo Noviembre se verificará la subasta de las obras del trozo 1.° y 2.° de la sección de la carretera de Puuna á Ol vera, bajo el tipo de 212.117 pesetas 46 céntimos.

Viajeros.—Salió para los baños de Tolosa, el Delegado de Hacienda Sr. López Pulido.

—Se encuentra en Cádiz el Gobernador de Alicante, D. Luis García Marchante, acompañando á un hijo suyo que embarcará para Veracruz en el próximo correo.

Estuvo hoy en el Gobierno civil á saludar al Sr. Ribot.

—Estuvo hoy en Cádiz el Alcalde de San Fernando Sr. Vélez, el cual visitó al Gobernador.

Arbitrios.—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Medina para imponer arbitrios extraordinarios.

Multas.—Por faltas en el servicio de consumos han sido multados por la Delegación de Hacienda, los Ayuntamientos de Grazalema y Castellar.

Los tributos.—El *Boletín Oficial* publicará mañana una R. O. relativa á los efectos de condenación de responsabilidades é incoación, trámite y ejecución de los expedientes de defraudación á la Hacienda por las diversas contribuciones é impuestos.

Riña sangrienta.—En Bornos riñeron el día 26, los vecinos de dicha villa, Tomás Ramírez, José Galván, Francisco García Armario y Manuel Ramírez García, resultando heridos en la cabeza y las manos los dos primeros.

La guardia civil intervino en la cuestión, deteniendo á los agresores á los cuales se le ocuparon varias navajas y un palo.

Detenidos.—En Arcos han sido detenidos José Vega y Manuel Sánchez Santana reclamados por el Juez de San Miguel, de Jerez de la Frontera.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaria.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrad después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

dcaInterior de poblaciones: 0'05 de peseta por a número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y los de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.—El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la peninsula, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Coris co: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10 0 depesetas.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 29 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 861

LAS COMISIONES DE LA PAZ

París 27 (10'20 noche).

LA COMISION AMERICANA

La presencia de la comisión norteamericana en el Hotel Continental llama la atención de todos los viajeros. No parece una delegación de diplomáticos, sino una carabana *cok*. Allí hay de todo: damas más ó menos jóvenes, niños y hasta una nodriza.

Diez *landeaux* están siempre enfilados á la puerta del hotel.

Los equipajes de la comisión ocupaban seis ómnibus.

Davis, senador por Minnesota, y presidente de la comisión de negocios extranjeros del Senado, goza de renombre en materias de derecho internacional. Ejerce una gran autoridad en la comisión y en el Senado.

Gray, senador del Delaware, es orador fácil, hombre franco y abogado experto. Fué gran partidario de Cleveland y es el más joven de la comisión, tiene cincuenta y ocho años. Es uno de los *lea d rs* de los partidos demócratas.

Frye, senador por el Maine, ha pasado un cuarto de siglo en el Congreso americano, Su política la expuso recientemente en un famoso discurso, diciendo que desearía llegar como norteamericano á poseer todo lo que pudiera ser necesario para la futura supremacía comercial de la república confederada, teniendo cuidado de no violar las leyes internacionales y obrando de manera que se justificara la conducta del gobierno y del pueblo yanki.

Whitelaw Reid es propietario de uno de los periódicos americanos que más daño han hecho á España. Ha sido ministro de los Estados Unidos en París, siendo, por tanto, conocidísimo en esta sociedad.

Finalmente, el presidente de la comisión de la paz, el exministro de Estado Mr. Day, es desgraciadamente demasiado conocido nuestro como político. Su figura es la de un hombrecillo, bajo y flaco, descuidado en el vestir, de aspecto enfermizo, mejillas demacradas y pómulos salientes.

La totalidad de la carabana la componen además, de los cinco plenipotenciarios citados y sus respectivas esposas, las señoritas Reid-Gray, una hermana de ésta, Mr. Moore, Macarthur, Branogan, Rodríguez, Ferbuzón, San Martín, Taylor y sus esposas respectivas; Mr. Spear, Carvin, Stark, Buck y las señoritas Atkinson, Macnaughton y Strong, estas últimas taquígrafas.

Es la primera vez que las mujeres intervienen, aunque sea indirectamente, en las negociaciones diplomáticas.

El total de personas de la comisión es 34.

No traen ningún criado.

LA COMISION ESPAÑOLA

Esta mañana llegó el Sr. Villaurrutia, hospedándose en el Hotel deHolanda.

Mañana se espera al general Cerero.

En casa del Sr. Montero Ríos se ha celebrado hoy una conferencia á la que han asistido los Sres. Garnica, Abarzuza y Villaurrutia.

Luego fué el Sr. León y Castillo á buscar al Sr. Montero Ríos, y juntos se dirigieron al ministerio de Relaciones exteriores para visitar á Mr. Delcasse.

En el piso bajo de la casa en que vive el Sr. Montero Ríos se ha instalado la cancillería con los delegados técnicos, secretarios y agregados.

ARZUBIALDE

La Oficialidad excedente

El entendido escritor militar señor Lapoulide, ocupándose del aspecto económico que ofrece la cuestión de la oficialidad que queda ahora excedente en nuestro ejército, hace los siguientes cálculos:

Haberes de la oficialidad excedente de la escala activa (3.350 jefes y oficiales)	9.500.000 pesetas.
Idem de la reserva en situación de provincia (jefes y oficiales, 6.000) . .	10.000.000 »
Total	19.500.000 pesetas.

De esa suma hay ya consignadas en los presupuestos de 1898 99 y anteriores:

Para haberes del excedente de la escala activa.	3.500.000 pesetas.
Para idem de la reserva.	5.000.000 »
Total	8.500.000 pesetas.
Aumento total para lo sucesivo.	11.000.000 pesetas.

de los cuales *seis* pertenecen á los haberes de la escala activa y *cinco* á los de la reserva.

De los medios para extinguir primeramente los *once* millones del aumento y después los *ocho y medio* que ya venían pagando, me ocuparé en otro artículo.

Así y todo, el aumento total, esos once millones de pesetas anuales, vienen á ser sobre poco más ó menos, la *quinta parte* de lo que costaba *un mes de guerra*.

La marquesa de la Romana

Era la ilustre dama D.ª María de la Piedad Martínez de Irujo una de las señoras que más han brillado en la sociedad contemporánea; de una hermosura genuinamente española, ocupaba uno de los primeros puestos en la corte, no solamente por su nacimiento y por su matrimonio, sino por su belleza atractiva, por su distinción incomparable y por los geniales rasgos de su carácter.

En estos últimos tiempos, apenas se celebraba una fiesta benéfica que ella no organizara con su actividad incansable ó no embelleciera con su encantadora presencia; aún recordarán nuestros lectores la famosa *kermesse* verificada en los Jardines del Buen Retiro, en la que las damas aristocráticas asistieron con pañolones de Manila para vender al público horchata y flores; allí se presentaron muchas, pero nadie como ella para lucir con garbo y gentileza el clásico atavío de la mujer madrileña.

A los toros acudía alguna vez con el brillante traje de las majas de Goya, y al verla pasar airosa y hechicera, parecía como si se escucharan las populares notas de la música de Chueca, y ganas daban de gritar: ¡Viva España!

Tal es la dama española que acaba de bajar al sepulcro; su nombre ilustre vivirá asociado á muchas buenas obras, y su hermosura quedará como tipo de la belleza de nuestras mujeres.

Descanse en paz.

***

La marquesa de la Romana falleció en casa de su hermana la condesa de Lambertye; su hermano, el mayordomo mayor de S. M. duque de Sotomayor, no ha podido llegar á tiempo para recoger su último suspiro.

Reciban el marqués de la Romana y toda su ilustre familia nuestro sentido pésame.

M. C.

GACETILLAS

Traslado.—La Escuela pública de adultos se ha trasladado á la calle de Villalobos número 7.

Desde el 20 del actual está abierta al servicio público dicha Escuela.

Si las malas condiciones higiénicas y pedagógicas del local que ocupaba ántes, fueron las causas de que no asistiéseis á la misma, hoy que se ha instalado en un edificio que reune las condiciones que exige la Ley, como tendréis lugar de conocer, si volveis á ella como espero; encontraréis, como siempre, al que suscribe, dispuesto á prestar en bien de vuestra educación é instrucción cuanto le sea posible, contando con un material abundantísimo que ya sabeis está siempre á vuestra disposición.

Las condiciones para ingresar en dicha Escuela, son: Tener 14 años cumplidos, pedir en la Secretaría Municipal una orden para su admisión, que se facilita en el acto, al padre, madre ó alumno que lo solicite.

Los hombres que por sus ocupaciones no les sea posible adquirir la orden de ingreso, el que autoriza se encargará de gestionarla.

Las asignaturas que se enseñan en esta Escuela, son: Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Gramática, Arismética, Agricultura, Industria y Comercio, Principios de Geometría y Dibujo, y nociones de Geografía é Historia de España.

Las horas de clase serán de 6 y media á 8 y media hasta fin de Octubre; desde aquella á 1.° de Marzo, de 6 á 8; y de Marzo hasta el 18 de Julio, de 7 á 9.

Cádiz 24 de Septiembre de 1898.—El Maestro Director, *Alfonso Coca*.

Marinero fallecido.—Hoy ha dejado de existir el cabo de mar de primera repatriado de Cuba é hijo de esta capital Juan J. Rodríguez Evas, perteneciente á la dotación del *Plutón* y que, á bordo de su buque, asistió al combate naval de Santiago de Cuba.

Fué uno de los primeros que regresó á Cádiz, en mal estado por padecer grave enfermedad contraída en Cuba y que le ha producido la muerte en el seno de su familia.

Esta tarde estuvo en su domicilio el juez instructor de esta Comandancia de Marina Sr. Aguiló, para socorrer á los parientes del repatriado con arreglo á lo que la Ley dispone.

Descanse en paz el desgraciado defensor de la patria.

Almadrabas.—El día 3 del próximo mes de Noviembre, volverán á subastarse las almadrabas denominadas *Torre del Puerco* y *La Barrosa*.

Regreso.—En el *express* de hoy ha regresado de Madrid el general de brigada Sr. Castillejos.

Sucesos locales.—En la prevención civil han ingresado hoy:

Un individuo por cometer actos deshonestos en la via pública, otro por embriaguez y escándalo y un sujeto que mendigaba sin licencia.

Buque de recreo.—Ayer tarde arribó á Cádiz el yacth de recreo francés *Samara*, procedente de Lisboa, en 24 horas de navegación.

Tiene el buque 25 toneladas y 10 individuos de tripulación, habiéndose despachado hoy por Sanidad, para la mar continuando el viaje de recreo que viene realizando.

Visita de naves.—Durante el mes de Octubre próximo corresponde el turno de inspección médica y visita de naves en este puerto, á los facultativos D. Manuel Roca y D. Fernando Muñoz, vocales de la Junta local de Sanidad.

Baile.—El Gobierno civil ha remitido á informe de la Alcaldía, una instancia presentada por D. Fernando López Hidalgo, en solicitud de autorización para dar bailes públicos en la planta baja de la casa núm. 32, calle del Molino, como en años anteriores.

La escuela de Adultos.—Contestando á la consulta que por el municipio le fué hecha, ha oficiado el Sr. Arquitecto municipal á la alcaldía, informando favorablemente el traslado de la escuela de adultos á la planta baja de la casa núm. 11, calle de Isabel la Católica, en cuyo local habrá que realizar previamente algunas reformas para ponerlo en condiciones de servir al objeto para que se destina.

El traslado habrá de realizarse en breve.

Notas del Municipio.—Se han recibido, para su entrega á los interesados, los pases militares de los mozos Manuel Alvarez González, Leopoldo Alvarez Fernández, Manuel Garayar Guardia y Cecilio González Sánchez.

—Ha sido autorizado el fabricante de salazones y embutidos, D. José J. Fernández, para efectuar la matanza de cerdos á partir del dia 1.° de Octubre en el local Arrecife número 58, donde ejerce su industria.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 29, 8,30 mañana.

Los Comisionados de París. Recepcion y visitas.

El Ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcasse recibió al presidente de la Comisión, Sr. Montero Ríos, en el salón de recepciones del Ministerio.

El Comisionado de los Estados Unidos, Mr. Porter, dejó tarjeta en la casa

donde se hospedaba Montero Ríos. Este le devolvió la visita.

Llegó el general Cerero.

Espérase al Secretario de la Comisión, Sr. Ojeda.

Naufragio del *Luchana*

De Sevilla comunican detalles del naufragio del vapor español *Luchana*.

El vapor inglés que lo abordó, interpretó equivocadamente las señales que le hizo aquél, abriéndole una brecha por la parte de babor.

A consecuencia de este accidente, instrúyese sumaria.

La repatriación

Según los cálculos hechos por los Ministros de la Guerra y de Marina será necesario repatriar 22.000 hombres del ejército y 3.500 marinos.

Nada se resolverá por ahora acerca de los funcionarios civiles que no tienen derecho á la repatriación.

La Compañía Trasatlántica utilizará todos sus barcos y en caso necesario algunos extranjeros.

El Banco y el Gobierno

Declara, *El Correo*, debidamente autorizado, que el Banco seguirá auxiliando al gobierno.

Por ahora se abonarán solo las atenciones urgentes, dejando para más adelante cuantas puedan aplazarse.

La deuda del 4 por 100

Se ha publicado una real orden disponiendo que la deuda exterior del 4 por 100 se le exceptúe del impuesto de 1 por 100 establecido sobre los intereses y se le considere libre de todo recargo; según viene rigiendo por la ley de 30 de Junio de 1892.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 30 de Septiembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 862

CENTRO CATÓLICO DE OBREROS

En el hermoso y ámplio local de dicho Centro, tuvo lugar anoche la Velada y reparto de premios que anunciamos oportunamente, asistiendo á tan solemne acto distinguidas personalidades y un gran número de familias conocidas, que llenaban por completo sus salones.

Se cumplió en todas sus partes el interesante programa, que mereció ser justamente aplaudido.

Los Sres. Rivas, Bourcoud y Guara se distinguieron en la interpretación del primer tiempo en *ré* mayor de *Haydn*, cosechando muchos aplausos.

El discurso inaugural pronunciado por el dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, D. Juan Galán y Caballero, fué muy inspirado y elocuente, tanto en su exordio, como en el desarrollo de su tema.

Trató el distinguido orador del problema social y del obrero, tema de actualidad, en que demostró sus profundos conocimientos y logró cautivar la atención de los oyentes, siendo interrumpido más de una vez en el curso de su peroración, por justos y prolongados aplausos.

Acto seguido se verificó el reparto de premios, siendo agraciado José Torres Durán, de oficio herrero y hoy sin trabajo, con los premios donados por el Excelentísimo Sr. Duque de Nájera y Ministro de Marina.

Los obreros Manuel Jordán, Eugenio Mingo, Antonio Argumedo y Francisco Salvajo, fueron premiados con 50 pesetas cada uno, el premio cedido por el Excelentísimo Sr. Marqués de Casa Jiménez.

El premio del Sr. Gobernador civil, consistente en un reloj de bolsillo, le correspondió á José Gómez, y el de la Excelentísima Diputación provincial, á José Gamez.

El estuche de matemáticas, regalo del Sr. Alcalde, le correspondió á Guillermo Romero.

Las 50 pesetas, donativo del Ilustrísimo Sr. Vicario Capitular, le correspondieron, á Antonio Orduña y á Antonio Trujillo, por mitad.

También alcanzaron premios en metalico, Francisco Pastoriza, Manuel Fernández y Federico Durán, repartiéndose además hasta 27 premios de menor cuantía á varios alumnos aprovechados del referido Centro.

Quedaron sin aplicación, un premio del Excmo Sr. Marqués de Casa Jiménez, los de los Sres. D. Rodolfo del Castillo, Marques de Fiel Pérez Calixto y el de «Un amigo de los pobres,» que serán adjudicados en la Velada que ha de celebrarse en honor de la Purísima Concepción.

La Sociedad de bandurrias y guitarras, el Orfeón y el terceto de violin, violoncello y piano, ejecutaron tres números interesantes (de la segunda parte del programa), que fueron muy aplaudidos.

Presidió la Velada el Ilmo. Sr. Vicario Capitular Sr. Rios, que declaró abierto el curso de 1898 á 1899.

Enviamos nuestra más sincera enhora buena á los señores que componen la Junta directiva del Centro y al Profesorado del mismo, por el brillante éxito alcanzado en el acto que se celebraba y que demuestra sus desvelos en pró de la enseñanza moral y cristiana y de la cultura intelectual de la importante clase obrera.

LA FERIA DE SEVILLA

Gran animación en el mercado, haciendo muchas y muy ventajosas ventas de toda clase de ganados.

Se han vendido vacas suizas paridas con rastra, defectuosas, de dos mil á dos mil quinientos reales; cabras viejas, á 60; burros de 3 años, de 125 pesetas á 150; ovejas merinas negras á 45 reales.

(Se ha vendido de esta una buena partida, de Paimogo) de merinas blancas, también se han vendido buen número de cabezas. El marqués de Villamarta ha comprado una partida á 65 reales ejemplar.

Don Mariano Piñar ha vendido ovejas medianas á 68 reales.

El ganado de cerda ha sido el más solicitado, vendiéndose todo el que ha entrado en el prado de San Sebastián.

Se ha pagado la arroba á 60, 64 y 66 reales, primales tardías á 200 reales. Los lechones del verano á 100.

Mulos de marca de 100 duros para arriba. Con la edad perdida desde 50 duros.

Muletos ninguno ha alcanzado menor precio de 1.000 reales.

Caballos de trabajo para carga y labores (viejos) de 700 á 800 reales.

Se han presentado pocos novillos al mercado, escaseando también los bueyes. De unos y otros han sido escasas las transacciones.

De caballos de lujo no hemos presenciado una sola venta.

***

La concurrencia de coches y ginetes ha sido tan numerosa como otros años, viéndose los peatones desde las primeras horas de la mañana invadidos por numeroso público.

***

He aquí el número de cabezas de ganado que han entrado en la feria:

Caballar, 1.003; mular, 1.056; asnar, 602; vacuno, 7.758; (este dato es oficial, ¡7.758!); lanar, 3.831; de cerda, 5.677, y cabrío 3.370. Total, 23.297 cabezas de ganado.

LOS AUTOMÓVILES ELÉCTRICOS

La *Compagnie de Petites Voitures*, de Paris, ha puesto en circulación varios coches automóviles, movidos por la electricidad.

Los nuevos coches, que están llamando la atención en París, van dirigidos y están destinados, por ahora, exclusivamente, al servicio de los ingenieros de la Compañía, pues esta quiere que cuando se pongan al servicio del público no haya que corregirles ningún defecto ni ocurra incidente alguno.

Cada automóvil eléctrico cuesta ahora 12.000 francos, y el gasto diario puede cularse en 12.

El modelo adoptado es el *laudaulet*, abierto ó cerrado, á voluntad, en suspensión, iluminado interiormente, y que funciona con maravillosa precisión.

Los acumuladores se cargan en menos de cinco minutos, y cada batería tiene fuerza suficiente para recorrer 50 kilómetros.

La compañía ha establecido en Aubervilliers una academia de conductores mecánicos para que aprendan la manera de dirigir los carruajes.

Antes de fin de año circularán por París más de 000 automóviles eléctricos de la expresada sociedad.

GACETILLAS

Suicidio en el Puerto.—Escriben de la inmediata población:

«Ayer tarde á las seis y media puso fin á su existencia disparándose en la cabeza y en el parietal derecho un tiro con una pistola, el joven de Sanlúcar Ezequiel Ortega, de unos 23 años de edad próximamente.

Llevó á efecto tan fatal resolución en la azotea de una casa de la calle de Santa María.

A la fuerte detonación del disparo, acudieron los vecinos, quienes al conocer el suceso lo pusieron en conocimiento de las autoridades.

Presentóse á los pocos momentos el juzgado de instrucción, actuando las diligencias del caso.

En uno de los bolsillos encontráronse dos cartas: una dirigida al juzgado manifestándole que no se culpara á nadie de su muerte, puesto que él mismo era el que se mataba, y otra á una hermana política suya, haciéndole cargo de su cadáver.

Las causas que hayan inducido á dicho joven para suicidarse, se comentaban en el lugar del suceso de la siguiente manera:

Encontrábase en esta ciudad desde el domingo hospedándose en la misma casa donde realizó el hecho y donde habita la madre de su novia.

Esta hace tres meses que había fallecido y con motivo de renovar la lápida que cubría los restos de dicha joven, había venido de Sanlúcar.

Todos los días, según ha manifestado el conserje del cementerio, esperaba que este abriera la fúnebre morada y penetrando en ella se prostaba largo tiempo sobre la fosa donde descansan los restos de la que fué su amada, llorando allí las horas que permanecía.

Esto hace suponer que la profunda pena de la pérdida de su novia, le hiciera concebir la idea del suicidio.

Ordenó el levantamiento del cadáver por el Juzgado, fué conducido aquél al cementerio, donde se le practicará la autopsia.»

Abono de estancias.—La Diputacion de Logroño se ha dirigido al Gobernador de esta provincia, trasladándole el acuerdo de aquella Corporación por el cual se reclama á la Diputación de Cádiz el importe de las estancias causadas en el Manicomio provincial de Logroño por la alienada D.ª María del Pino Barrio, natural de San Roque.

Junta.—Para mañana está citada la provincial de Instrucción pública.

El retraso de los trenes.—El ingeniero jefe de la división de ferro-carriles de Sevilla, ha informado al Gobernador que procede la imposición de las multas propuestas contra la Compañía de los ferro-carriles andaluces por los retrasos sufridos por los trenes en el mes de Julio último; añadiendo que las rezones que alega dicha Compañía carecen de fundamento.

Almadrabas.—Se anuncia la subasta de las almadrabas «La Barrosa» y «Torre del Puerco» que se calan en aguas de Barbate y San Fernando.

El acto se verificará el día 3 del próximo Noviembre.

Quintas.—De R. O. se acuerda sea oída la excepción propuesta por el mozo José Barriguete del alistamiento de Sanlúcar de Barrameda y del actual reemplazo.

Pólvora.—Se remite á Algeciras á la consignación de D. Manuel López una caja de pólvora.

Instrucción Pública.—La Alcaldía de San Fernando ha devuelto informado el recurso de alzada interpuesto por el auxiliar de una de las escuelas de dicha población D. José Romero López.

—El Ayuntamiento del Puerto ha acordado aumentar el sueldo que disfrutan las auxiliares de las escuelas de niñas.

Procesión del Rosario.—He aquí el itinerario que llevará la procesión de la Virgen del Rosario que saldrá de la iglesia convento de Santo Domingo, el próximo Domingo á las tres de la tarde:

Sopranis, plaza de Isabel II, Alonso el Sábio, Cobos, Cristóbal Colón, Duque de la Victoria, Isabel II, Sopranis, á su templo.

Apertura del curso.—A la una de la tarde del día de mañana se verificará en Jerez la solemne inauguración del curso académico y distribución de premios á los alumnos que lo han obtenido en el de 1897-98.

Cabecilla.—En el vapor *Covadonga* que ha zarpado hoy de este puerto para Cuba ha embarcado para dicho punto el cabecilla Carlos Zayas.

Viaja por cuenta del Estado y en tercera clase, porque el papel de cabecilla ha bajado mucho en estos últimos tiempos.

A sus casas.—No solo serán licenciadas en el mes próximo las quintas del 92, 93 y 94, sino también los excedentes de cupo del 95 y 97. Estos últimos son los que en la actualidad se encuentran recibiendo instrucción militar. De la quinta del 96, como se pidió toda ella, no hay excedentes de cupo.

Confírmase que no se pedirá directamente todo el cupo de la nueva quinta perteneciente á la Península. Hasta ahora no puede precisarse con exactitud el contingente que en primer lugar ha de incorporarse á filas, pues para ello se ha pedido á los cuerpos de la Península, Baleares, Canarias y posesiones de Africa un estado de la fuerza con que pasen la próxima revista.

Alcalde.—El de Trebujena, se encontraba hoy en Cádiz habiendo visitado al Gobernador.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 30, 9'30 mañana.

Reformas en las Visayas

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, sábese que se acordó telegrafiar al general Rios, concediéndole ámplia auto-

rización para implantar reformas en las Visayas.

Concentración de tropas

Se concentrarán en esas islas fuerzas de las que se encuentran actualmente en Mindanao, Paragua y Joló, con objeto de reprimir los desmanes que vienen realizando los insurrectos tagalos.

Tropas á Filipinas

Se ha telegrafiado á los Estados Unidos, noticiándoles la decisión de nuestro Gobierno referente á enviar fuerzas á las Visayas para garantir la seguridad de los leales.

En Andalucía se preparan siete batallones.

La ocupación de Cuba

Telegrafían de la Habana, que el próximo Domingo se espera llegarán 3.000 soldados americanos, con objeto de formar la guarnición de Manzanillo.

Serán los primeros que desembarquen de los que han de constituir el ejército yanqui de ocupación.

La república filipina

En cablegrama de Manila, comunícase que hoy proclamará Aguinaldo en Malolos la República filipina, erigiéndose él en Presidente.

El acto se hará con gran pompa y ostentación.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 30, 2'15 tarde.

En el sorteo de hoy han sido agraciado con los premios mayores los números siguientes:

Segundo premio con	50.000 ptas.,	33.247.
Tercero »	»	25.000 »	41.736
Cuarto »	»	12.000 »	41.775.
Quinto »	»	8000 »	29.047.

Con 1.500 pesetas: 34.751.—5.503.—17.586. — 41.113. — 17.641. — 48 825. — 48.435.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Viernes 30.—San Jerónimo, Pbro. Dr. y Fr.

JUBILEO

En la Iglesia de la Conversión de San Pablo Mañana en la Iglesia parroquial Castrense, por la fiesta del Santo Angel, su Titular.

* * *

Día 30 Septiembre

San Jerónimo, Doctor de la Iglesia

En los confines de La Dalmacia nació esta lumbrera de la Iglesia.

Fué uno de los más brillantes oradores y hombres sabios de su siglo. Vivió en la inocencia y la mortificación. Todo lo renunció por amor de Jesucristo y se retiró al Oriente, después de haber visitado las catacumbas ó cuevas donde están sepultados los santos mártires.

Retirado al desierto de Cascida con su amado Heliodoro y la oración y penitencia se disputaban los momentos de su vida. Hizo peregrinación á Jerusalen San Alipio, y deseó conocer á San Gerónimo, hoblándole del santo Obispo San Agustin y ésta fué la causa de la grande amistad que unió á éstos dos santos que combatieron los errores de Pelagio y su discípulo Celestio en Africa y la Palestina hasta los deplorables escesos en los Monasterios de Belen, donde escapó milagrosamente el santo y vió llegar la muerte, la tranquilidad y alegría del justo el día 30 de Septiembre del año 420 y á los noventa de su edad.

ELISABET.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—Estado de los servicios que se ejecutaron en el día de ayer por la Administración Municipal:

Empedrado. — Jornales devengados por 117 hombres, pesetas 291'40.

Jardines.—Jornales devengados por 58 hombres, pesetas 135'26.

Cementerio.—Jornales devengados por 9 hombres, 28,00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 139 asilados y sirvientes, 38'84 ptas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas, 27 con 4.059 kilos.—Lanares, 0 con 00 kilos.—De cerda, 0 con 000 kilos.— 34 jornales pesetas 92'50.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia, 00
Existencia de presos en la Cárcel pública 292.
Existencia de presos en el Dep. Municipal, 35.
Cadáveres sepultados, 4.
Cádiz 29 de Septiembre de 1898.— El Alcalde.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 30

Primera baja, á las 08 y 17 de la mañana.
Segunda alta, á las 02 y 81 de la tarde.
Segunda baja, á las 08 y 35 de la noche.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 5'54 y pónese á las 5'46
Luna: sale á las 05'46 t.; pónese á las 06'22

BUQUES Á LA CARGA

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

AZNALFARACHE

su capitán D. J. Fernández saldrá el viernes 30 de Septiembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9.
Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Vapores de Melitón González y Comp.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.— El vapor español

BARAMBIO

su capitan D. A. González, saldrá el lunes 3 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle I aac Peral núm.14 y 15
D. R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

Vapores de la Sociedad Navegación é Industria

El vapor español

HESPÉRIDES

Su capitán D. Juan Miro. Para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), saldrá de este puerto con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el 3 de Octubre á las 9 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9, entrada por la del Doctor Zurita.
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Para Burdeos y Leith. — El vapor inglés

OSSIAN

capitán Learmonth saldrá de este puerto el 4 de Octubre.

El vapor inglés

DALE

cap. Reay, saldrá el 14 de Octubre.

Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia.
Consignatario, San Pedro, núm. 2.
D. Joaquín del Cuvillo.

Linea de Vapores SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.

Directamente para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Cárdenas, el acreditado vapor español de primera marcha,

FRANCISCA

su capitán D. J. Arribi, saldrá el 3 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios. Isaac Peral, núm 9, entrada por la del Doctor Zurita.
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Para Liverpool, Dublin y Glagow.—El vapor inglés,

MINERVA

saldrá de este puerto el viernes 30 de Septiembre. Su capitán, Llack.

El vapor inglés

City Of Lisbón

legará el 3 de Octubre para salir el 6,

Admite carga á flete corrido para los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, vía Liverpool para New-York, Boston, Philadelphia San Luis, New-Orleans, Quebec, Montreal y Halifax.

También admite á flete corrido vía Liverpool para San Francisco de California, Adelaide, Melbourne, Sydney, Veracruz, Progreso y Tampica, siendo el flete pagadero en Cádiz.

Consignatario, San Pedro, 2,
D. Joaquín del Cuvillo.

Compañía Anglo-Hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.—El vapor inglés

MALAGA

capitán Rees. Saldrá de este puerto el viernes 30 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, San Pedro, núm. 2,
D. Joaquín del Cuvillo.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrad después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

dnInterior de poblaciones: 0'05 de peseta por a número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de África ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana.

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA. — El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la peninsula, Baleares, Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

8.ª del 2.º abono.—Función para hoy, á las ocho en punto:

Segunda representación de la zarzuela de gran espectáculo en tres actos, de los señores Olona y Gaztambide, titulada

CATALINA

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIODICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 1.° de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 862

EL SR. OJEDA EN CÁDIZ

Esta mañana á las diez fondeó en nuestro puerto el transporte de guerra español *General Valdés*, que procedía de Tánger, conduciendo á su bordo á nuestro Ministro plenipotenciario en Marruecos, Sr. Ojeda, nombrado Secretario de la Comisión española que se encuentra en París, con objeto de ultimar las negociaciones y firmar la paz con los Estados Unidos.

El Sr. Ojeda vino á tierra á poco de fondear el buque que le trajo, visitando á algunas autoridades y marchando en el *express* para Madrid y París, donde deberá encontrarse el lunes próximo.

El transporte *General Valdés* se despachó nuevamente á poco de llegar á Cádiz por la Sanidad para la mar, y zarpará esta tarde ó mañana á primera hora, creyéndose que se dirige otra vez á Tánger.

LA JUSTICIA PRESA

Un periódico de Sevilla refiere el siguiente proceso, que no deja de ser curioso:

«Reservaremos nombres y contaremos hechos que revelan como andamos de policía en Sevilla.

Hace dos días penetró en la confitería de la Campana un señor, con ánimo, sin duda, de hacer algunas compras. Permanecía el comprador en el interior del establecimiento cuando se presentaron dos sujetos, que por los hechos resultaron pertenecer á la policía secreta, y anunciaron al desconocido su propósito de conducirlo á la jefatura de policía.

No debe ser el *detenido* hombre de pocos recursos, porque dócilmente se dejó llevar á las oficinas de vigilancia y en ellas ya, solicitó una entrevista con el jefe señor Solano.

No estaban muy propicios los vigilantes á concederla pero las solicitudes del detenido fueron tan insinuantes que el jefe se hizo presente y... *tableau*.

El detenido hizo ver con pruebas irrefragables al jefe, que sus agentes, llevados del exquisito celo que siempre les anima, habían detenido al juez de instrucción de.... (aquí el nombre de un partido judicial que tiene estación férrea en la línea de Sevilla á Córdoba.)

Hubo sus escusas, protestas y saludos y... hasta otra.»

DESDE SEVILLA

(De nuestro redactor-corresponsal).

Ultima corrida de feria

Con un lleno espantoso se han jugado hoy seis novillos toros de la ganadería de D. Anastasio Martin.

A la hora señalada, aparece en la plaza el

PRIMERO

Negro, liston y bragao.

Con voluntad y poder mojan los picadores seis veces por cuatro caidas y deja en la arena tres jamelgos.

Baena coloca un par abierto al cuarteo. Antolin pone un par desigual y termina aquel con otro como su compañero.

Félix Velasco, de grana y oro, emplea treinta pases de todas clases y señala un pinchazo y media estocada. (Palmas).

Antes de salir el segundo, varios sujetos que estaban en el sol pasan á la sombra, y un cabo de municipales detiene á un chico como de nueve años, decentemente vestido y lo conduce ante la presidencia, la cual ordena fuera libertado, y el público condena al cabo con una pita descomunal.

SEGUNDO

Negro zaino, gacho y más chico que el anterior.

El bicho aguanta cinco varas por dos caidas, y mata un penco.

Calderón y *Americano* prenden tres pares al cuarteo, muy buenos. (Palmas).

Montes, de azul y oro, manda retirar la gente, y proporciona al bicho cuatro pases derecha, dos de pecho, dos altos y uno redondo, y receta media estocada baja é ida. (Palmas).

TERCERO

De pelo negro, meano y bien puesto.

Bombita veroniquea dos veces. (Palmas).

Cuatro caricias por tres caidas y cinco acémilas para el desolladero.

Cambiada la suerte toman los palos Malaver y Tagua, y colocan dos y medio pares.

Bombita (chico) se provee de muleta y espada, da dos altos, tres redondos y uno de pecho, y larga una estocada superior. (Palmas y música).

CUARTO

Entrepelao en cárdeno y bien puesto.

D. los de á caballo recibe seis varas por cuatro caidas y tres pencos.

Cuélganle *Baena* medio par y Antolin uno entero y termina el primero con otro medio par.

Félix Velasco brinda á un expectador y sale en busca del de Anastasio y después de varios pases cita á recibir y agarra un pinchazo.

Un pase y sin estar el toro en condiciones, suelta un sablazo. (Pitos).

El expectador á quien Félix brindó, le obsequia con un regalo.

QUINTO

Negro zaino y de bonita presencia.

Montes se luce bien de capa y es aplaudido.

Toma el buró cuatro varas, ocasiona tres caidas y mata dos caballo.

Americano cuelga un par. Calderón otro y cierra el tercio el primero después de dos pasadas con medio par.

Montes pasa á su enemigo con siete pases con la derecha, tres altos y señala un pinchazo.

Mas pases y pincha de nuevo (Primer aviso).

Termina con un certero descabello. (Palmas).

SEXTO

Era negro meano.

Bombita lo saluda con dos verónicas. (Palmas).

Con poco poder aguanta cinco varas y mata tres pencos.

Bombita coloca medio par bajo. Montes clava otro malísimo, y Félix, después de intentar quebrarlas dos veces, prende un par al sesgo. (Palmas á todos).

Bombita termina con la corrida y con el toro de varios pases sin importancia, y receta media atravesada.

Dos pases más para una estocada superior. (Ovación).

Para el domingo han sido contratados Montes y *Bombita*, con ganado de don José Clemente.

REAL.

Sevilla 30 Septiembre 1898.

GACETILLAS

Las líneas telegráficas.—Dice un colega de Madrid:

«El director general de Comunicaciones, Sr. Barroso, ha dispuesto que todos los inspectores del cuerpo de telégrafos encargados de la reparación de las líneas telegráficas salgan á girar una visita para dar informe del estado en que se encuentran, y remediar en lo posible las muchas deficiencias que se observan.

Ha mandado á Cádiz una máquina Hugues, y ha circulado concretas instrucciones á los diferentes cuerpos y secciones de telégrafos de la Península, para que procuren salvar estas mismas deficiencias.»

El duque de Montpensier.—S. A. D. Fernando de Orleans, duque de Montpensier, hijo de los condes de París, que ha llegado á San Fernando, como nuestros lectores saben, para hacer sus estudios en el Colegio del Sr. Macías con objeto de ingresar en la Armada, ha traido médico, capellán, preceptor, ayo y tres criados.

Su equipaje lo constituyen treinta y tres bultos de gran tamaño.

Trae caballos de silla y hermosos troncos de tiro, dos carruajes lujosos y un coche automóvil que llama la atención del público.

Se ha instalado con verdadero lujo en uno de los pisos del hermoso edificio que ocupó el colegio del Sr. Pascua.

Los que vuelven.—Llegaron hoy en el tren mixto del mediodía, cuatro soldados repatriados de Cuba, hijos de esta provincia.

El correo de Canarias.—Hoy se ha despachado por la Dirección de Sanidad para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas el correo de Canarias, vapor *Hespérides*, que saldrá el dia 3 para su destino en viaje reglamentario.

Para Filipinas.—Salió esta tarde, para Barcelona y escalas hasta Manila, el correo de Filipinas, vapor *Isla de Luzón*, de la Compañía Trasatlántica.

Viajeros.—En el *exprés* de hoy han llegado:

D. Joaquín Enrile, el distinguido abogado D. José Zurita, D. Federico Supervielle, y el comandante de la Guardia civil, segundo jefe que fué de la Comandancia de Cádiz, Sr. Pérez Villarino.

Este último señor, procedente de Madrid.

—En el tren correo salió para Alicante el Gobernador civil de aquella provincio, que vino á Cádiz con objeto de despedir á un hijo suyo, que embarcó ayer para Veracruz en el vapor *Covadonga*.

Personal de Ferrocarriles.—Ha sido destinado á prestar sus servicios en Granada, con igual cargo que ejerce en Cádiz, el jefe de esta Estación del Ferrocarril D. Enrique Trujillo.

El segundo jefe de esta misma Estación, D. Francisco Ruiz, ha sido trasladado á la inmediata de Jerez de la Frontera.

A remolque.—Esta mañana salió para Spezzia (Italia) remolcado por el vapor italiano *Carmine R.* que vino á Cádiz con ese objeto, el de igual clase y nacionalidad *Coffaro C.* que entró en nuestro puerto con averías y de arribada forzosa, como recordarán nuestros lectores.

El buque averiado lleva cargamento de carbón mineral.

Pensión.—La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, ha concedido á D.ª Encarnación Arnedo y Prado, viuda del maestro que fué de San Fernando D. Eloy Muela y López, la pensión de 760 pesetas anuales.

Guardas jurados.—Han sido nombrados guardas jurados por la Alcaldía de Chiclana, José Moreno Muñoz y Angel Méndez Ramos.

Transportes.—La Compañía de ferro-carriles andaluces ha puesto en vigor tarifas especiales para el transporte de uvas frescas y caña de azúcar.

La judía Fátima.—Ha sido detenida la judía Fátima que abandonó á su esposo en Málaga, marchándose á Algeciras con una caravana de gitanos.

Robo de aceitunas.—La Guardia civil de Bornos, ha detenido en los olivares de aquel término á varios vecinos de dicha villa, por robo de aceitunas.

Bueno será que se extreme la vigilancia en esta época en que se acerca la recolección y en los olivares empieza el merodeo, con grave perjuicio de los intereses de agricultores y cosecheros.

Alcalde.—Estuvo hoy en Cádiz, visitando al Gobernador, el de Chipiona señor Florido.

El Censo de la Línea.—La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadistico, ha aceptado provisionalmente las cifras que arroja el Censo de la Línea, respecto á la población de *Hecho*, recomendando á la Junta de esta provincia explique la notable diferencia que se nota entre esta población y la de *Derecho*.

Sobre la repatriación.—Para el lunes á las cuatro de la tarde ha sido convocada la Junta local de Sanidad, que se reunirá en el Ayuntamiento, en el despacho del Sr. Alcalde, y bajo la presidencia de éste.

El objeto de la reunión es el de adoptar acuerdos relacionados con la próxima llegada á Cádiz de los vapores correos que han de conducir repatriados de Cuba y, con el fin de que asistan todos los señores vocales de la Junta, se les han dirigido B. L. M. por el Sr. Guerra Jiménez, en que les ruega no dejen de concurrir.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 1.°, 2 madrugada.

El material de guerra en Cuba.---Desacuerdos.-Valor del material.

El general Blanco telegrafía manifestando que existe desacuerdo en la Comisión mixta que ha de apreciar el material fijo de artillería, que España tiene instalado en las fortificaciones de la isla de Cuba.

El asunto es probable que se resuelva en París.

Se calcula que el valor del material

colocado desde el año 1895, importa 95 millones de pesetas.

De Manila

Madrid 1.°, 9'25 mañana.

Avance de los tagalos.—Lo que dice Aguinaldo.

Comunican desde Manila que los tagalos continúan el avance hacia las Vizayas.

Aguinaldo ha dicho que espera que las fuerzas insurrectas sitien pronto á Ilo-Ilo.

Defensa de las Vizayas

El Gobierno ha recibido un despacho del general Ríos, manifestando que envía fuerzas al sitio donde han desembarcado los insurrectos.

Regreso de Montojo.-El sustituto

Hoy se embarcará el general Montojo con rumbo á España.

En el mando del Apostadero le sustituirá interinamente el capitán de navío Boado.

LA PAZ

Los yankis sin instrucciónes—Lo que esperan para pedir.

Dicen de París, que Mr. Day ha manifestado que los Comisionados yanquis ignoran aún la petición que harán con respecto á Filipinas.

Esperarán á que el general Merrit les exponga la verdadera situación de aquel Archipiélago, y entonces pedirán instrucciones á Washington para resolver.

Reos de muerte

Han sido puestos en capilla los reos de Guadarrama.

Adhesiones á Polavieja.—Cervera y los marinos

En los círculos políticos háblase de que en breve manifestarán su adhesión al general Polavieja, los almirantes Cervera y Montojo y otros importantes jefes de la Armada recientemente repatriados.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Sábado 1.°.—El Santo Angel Tutelar de España y San Remigio Ob.

JUBILEO

En la Iglesia parroquial Castrense, por la fiesta del Santo Angel, su Titular.

Mañana en la misma Iglesia

=

Los ejercícios que la cofradía de Ntra. Señora del Cármen celebra correspondientes al mes de Octubre se verificarán el Domingo 2 del corriente mes; á las ocho de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, administrándose en ella la Sagrada Comunión General, por cuyo acto se puede ganar indulgencia plenaria.

Por la tarde á las tres seran los ejercicios espirituales, con plática á cargo del Sr. D. Juan Machorro Pbro. después de la cual se hará la Procesión con la sagrada Imágen de Ntra. Madre y Señora.

SECCIÓN OFICIAL

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ

Orden del día 30 de Septiembre 1898.—Servicio para mañana:

Jefe de día: el Comandante de Pavía don Venancio Fernández.

Hospital y provisiones: segundo Capitán de Pavía.

Vigilancia, primera y segunda zona Pavía tercera Alava y cuarta Artillería.

Parada: Alava.

De orden de S. E.—El coronel sargento mayor *Carlos del Barco.*

—

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—Estado de los servicios que se ejecutaron en el día de ayer por la Administración Municipal:

Empedrado. — Jornales devengados por 117 hombres, pesetas 291'40.

Jardines.—Jornales devengados por 58 hombres, pesetas 135'26.

Cementerio.—Jornales devengados por 9 hombres, 28,00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 137 asilados y sirvientes, 38'84 ptas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas, 26 con 3.809 kilos.—Lanares, 2 con 32 kilos.--De cerda, 0 con 000 kilos.— 34 jornales pesetas 92'50.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia, 00
Existencia de presos en la Cárcel pública 287.
Existencia de presos en el Dep. Municipal, 43.
Cadáveres sepultados, 10.
Cádiz 30 de Septiembre de 1898.— El Alcalde.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 30

Primera alta á las 2 36 mañana.
Primera baja, á las 08 y 53 de la mañana.
Segunda alta, á las 02 y 54 de la tarde.
Segunda baja, á las 09 y 12 de la noche.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 5'55 y pónese á las 5'44.
Luna: sale á las 06'18 t.; pónese á las 07'27

BUQUES Á LA CARGA

Vapores de Melitón González y Comp.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

BARAMBIO

su capitan D. A. González, saldrá el lunes 3 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral núm.14 y 15

D. R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

Vapores de la Sociedad Navegación é Industria

El vapor español

HESPÉRIDES

Su capitán D. Juan Miro. Para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), saldrá de este puerto con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el 3 de Octubre á las 9 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Para Burdeos y Leith.—El vapor inglés

OSSIAN

capitán Learmonth saldrá de este puerto el 4 de Octubre.

El vapor inglés

DALE

cap. Reay, saldrá el 14 de Octubre.

Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia.

Consignatario, San Pedro, núm. 2.

D. Joaquín del Cuvillo.

Para Liverpool, Dublín y Glagow.—El vapor inglés,

City Of Lisbón

saldrá de este puerto el viernes 30 de Septiembre. Su capitán, Llack.

El vapor inglés

legará el 3 de Octubre para salir el 6,

Admite carga á flete corrido para los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, via Liverpool para New-York, Boston, Philadelphia' San Luis, New-Orleans, Quebec, Montreal y Halifax.

También admite á flete corrido vía Liverpool para San Francisco de California, Adelaide, Melbourne, Sydney, Veracruz, Progreso y Tampica, siendo el flete pagadero en Cádiz.

Consignatario, San Pedro, 2,

D. Joaquín del Cuvillo.

Línea de Vapores SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.

Directamente para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Cárdenas, el acreditado vapor español de primera marcha,

FRANCISCA

su capitán D. J. Arribi, saldrá el 3 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios. Isaac Peral, núm 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrad después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

=

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana. once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

—

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

ANUNCIOS DE INTERÉS

CLINICA DENTAL
DEL
CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En *niquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10 pesetas. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; orificaciones desde 20.

Mento-piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encias y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiua. *Precio dos pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

Guardia médica permanente

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Los talleres de joyería y platería de Mexía Hermanos, situados en la calle de Columela esquina á la de la Verónica, han abierto al público un despacho en los mismos talleres establecidos, con un completo y variado surtido de relojes y alhajas que no pueden admitir competencia en los precios, por ser fabricados en la misma casa.

Se compra oro y plata. Hay relojes de bolsillo desde 8 pesetas 50 céntimos. Calle de Columela esquina á la de Verónica.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIODICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 3 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 863

LA FIESTA DE LA PATRONA

Función religiosa

Como oportunamente anunciamos, celebróse ayer en Santo Domingo solemne función religiosa en honor de Ntra. Señora del Rosario, Patrona de Cádiz, viéndose ocupada la iglesia por numerosísima concurrencia de fieles.

El templo se encontraba exornado con multitud de luces, plantas y flores, que le daban un aspecto hermoso, al par que severo.

Concurrieron á la función los cabildos catedral y municipal, siendo presidido el primero por el Ilmo. Sr. Dean, y el último por el Sr. Alcalde.

Cantóse á grande orquesta la misa del maestro Rossi, oficiando el Sr. Arcipreste, asistido de los Sres. Sánchez Silvera y Gutiérrez, que actuaron de diácono y subdiácono, respectivamente.

El canónigo magistral, Sr. Fernández Galindo, pronunció un elocuente sermón, en que se ocupó de los sagrados misterios del Rosario, dándose por terminada la función, después de la una de la tarde.

La Procesión

Salió á la hora fijada de antemano, recorriendo con gran orden y lucimiento el itinerario marcado, que se veía cubierto de gran número de personas.

Iba formada por el orden siguiente: Cruz de la comunidad.

Niños de varias escuelas, formando largas filas, entre las que marchaban las insignias de las hermandades de la Palma, Pastora, Pilar, Niño Jesús, Misericordia, Doleres, San Francisco, Carmen y Mercedes.

Estandartes representando los misterios del Santo Rosario, que eran llevados por niñas vestidas de blanco, con velo de igual color y lazos de los colores del estandarte que conducían.

Seguían otras muchas niñas de colegios particulares, conduciendo velas y á continuación las señoras, en gran número, precediendo al paso de Santo Domingo, lujosamente exornado.

Daban la escolta dos parejas y un cabo de la guardia civil y seguía la banda del Hospicio provincial.

Después de ésta, más señoras devotas y numerosa representación de caballeros, entre ellos de varias corporaciones religiosas, cerrando el cortejo el hermoso paso de la Vírgen, exornado con verdadero lujo y luciendo valiosas alhajas con profusión de flores del tiempo y luces, en artísticos candelabros de plata.

Daban la escolta cuatro guardias civiles y un cabo.

La banda de Alava y un piquete de esta fuerza, al mando de un oficial, cerraba el cortejo.

Iba de preste el canónigo D. Félix Soto y de diácono y subdiácono los presbíteros Sres. Vera y Roldán, y presidían en representación del Cabildo Catedral, los Sres. Cosano y Morales y en la del Municipio el primer teniente de alcalde Sr. Torres y los Sres. García, Meléndez, Ruiz López, Diaz y otros.

Después de las seis de la tarde se recogió la procesión.

CENTRO CATÓLICO DE OBREROS

En la noche de ayer celebróse en ese Centro una velada musical, á la que asistió distinguida y numerosísima concurrencia, en la que predominaba el bello sexo, viéndose á conocidas personas de esta localidad.

El acto dió comienzo con el rezo del Santo Rosario, por el Director del Centro Sr. D. Victorio Molina, ejecutando á continuación preciosos números musicales la Sociedad de bandurrias y guitarras del Centro Obrero de la Compañía Trasatlántica, y el Orfeón del Centro Católico, que cosecharon muchos aplausos. Se hizo repetir una bonita jota, que cantó muy acertadamente el Orfeón antes dicho, bajo la dirección del Sr. Galvez.

El Sr. Viesca (D. R.) pronunció á continuación un discurso, bajo el tema *La Patrona de Cádiz*, que fué muy del agrado de los concurrentes al acto.

Este terminó con la rifa de objetos que se regalan al auditorio, y varios números musicales por la orquesta de bandurrias y el Orfeón, saliendo el público altamente satisfecho de la velada, que terminó poco después de las diez.

GACETILLAS

Teatro Principal.—Esta noche debuta la tiple Srta. Parra en *La buena sombra*, que se pondrá en escena á última hora.

En las dos primeras secciones *La guardia amarilla* y *El tambor de granaderos*, cantado éste por la Sra. Sendra.

Se ha aplazado para mañana el estreno de *La Revoltosa*.

La novillada del domingo.—Ya han sido apartados los novillos de la ganadería de Muruve, que lidiarán los niños cordobeses en nuestro circo taurino el próximo domingo.

Tienen cuatro años cumplidos y muy bonita lámina.

Como nuestros lectores verán, con los jóvenes cordobeses vienen varios banderilleros de fama.

Hé aquí la lista de las cuadrillas:

Matadores: Rafael González (Machaquito) y Rafael Molina (Lagartijo).

Picadores: Juan Moreno (Janerito), Rafael Roldán (Quilín), Manuel Fernández (Panorito) y Rafael Luque (Mijitas).

Banderilleros: Rafael Martinez (Manene), Juan Rodriguez (Mojino), Francisco González (Chiquitín), José Ramos (Pesquita) y Mariano Roldán (Perdigón).

Puntillero: José Ramos.

Fincas que se venden.—La Alcaldía del Puerto saca á subasta por débitos al Pósito público de dicha ciudad, las siguientes fincas:

Cortijo nombrado *Las Maroteras*, de 60 aranzadas. casa con gañanía, graneros, etc., en 30.260 pesetas.

Casa calle Cruces número 56, en pesetas 3.601'99.

Otra calle Nevería número 19, en pesetas 3.019'80.

Vice-Consul.—Se encuentra en Cádiz el vice-cónsul de Francia en Sevilla Mr. Henry Pavet de Courteillo, que se ha hecho cargo del Consulado de su país en ésta durante la ausencia del Sr. Consul de la misma nación que ha marchado á Francia con licensia.

Mr. Henry Pavet estuvo hoy en el Gobierno Civil á saludar al Gobernador.

Regreso.—Regresó de Benaocaz el Jefe de Gobernación de la Diputación Provincial, D. Bartolomé Sánchez Almagro.

El vapor «Catalina.»—A las ocho de la mañana fondeó ayer en nuestro puerto el hermoso trasatlántico *Calina*, del Sr. Pinillos, buque que como se recordará, fué el primero que apresaron los yanquis en el mes de Abril, al declararse la guerra y cuando se dirigía de Nuevo Orleans á la Habana.

Desde aquella fecha ha permanecido en Nueva York hasta el 31 de Agosto, en que declarado libre salió para la Habana.

Las vicisitudes pasadas por la tripulación durante el cautiverio é incidentes del tribunal de presas hasta la declaración de libertad, son ya conocidos.

Contra lo ocurrido á otros marinos que sufrieron la misma suerte en distintos buques, los tripulantes del *Catalina* dicen, fueron bien tratados por los yankis, no sufriendo molestias ni vejámenes de ninguna clase.

El *Catalina* salió de la Habana para la Coruña el 7 de Septiembre, conduciendo numeroso pasaje.

A Cádiz han venido 35, en su mayoría jornaleros y dependientes y el abogado D. Felipe de Jesús España, que se dirige á Canarias.

A bordo de este buque y desde su salida desde Nueva York, han ocurrido dos sensibles desgracias.

Estando fondeado en la Habana y próximo á zarpar para España cayóse desde uno de los palos sobre la cubierta un marinero, quedando muerto en el acto.

En la travesía y á pocos días antes de avistar á la Coruña murió por asfixia un fogonero llamadn Gabriel Iglesias Pérez.

Para Barcelona conduce el buque 18 pasajeros de tránsito.

Socorros á repatriados.—Relación de los individuos repatriados, socorridos en el día de ayer por el Gobierno militar de esta plaza:

Soldados: Antonio Manzorro Bermudez, Vejer, 100 pesetas; Manuel Colon Ruiz, Puerto Real, 100; Antonio Cordones Bernal, Espera, 100; Sebastián Galindo Moreno, Conil, 100.

Cádiz 2 Octubre 1898.

Almuerzo-comida.—Invitados por el Senador por esta provincia, Excmo. señor Marques de Bertemati, irán á almorzar á su colonia de Campano de Chiclana, los liberales de Cádiz, Jerez y poblaciones inmediatas, el próximo lunes 10 del corriente.

Demente.—Hoy ha ingresado en el Manicomio provincial una demente natural de San Fernando disponiéndose su aislamiento en una celda de dicho Establecimiento por hallarse en el período de desecación virulenta.

Guardia civil.—La del Tesorillo ha capturado á un individuo natural de Málaga, llamado Sebastián Segura Muñoz, autor del hurto de varios efectos realizado en dicha capital en la casa de José Medina Flores.

De interés.—Se traspasa un magnífico local, bien situado, que hace esquina y tiene puertas á dos calles, siendo muy apropósito para tienda, almacén, carnicería, barbería ó refino.

Cervantes 33, darán razón.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

DESPACHOS DE AYER

Madrid 2, 4'15 tarde.

Cervera

El contralmirante Cervera ha prestado declaración ante el Consejo Supremo oe Guerra y Marina.

Mañana declarará nuevamente, siendo probable que enseguida marche á Cádiz.

Combate en las Visayas.-Tagalos derrotados

El general Ríos cablegrafía que los tagalos desembarcaron en Antique.

El coronel Brandeis batiolos con su columna, matando 94 y aprisionando 13.

Los tagalos se refugiaron en Bugasán.

Fuerzas de Capiz impiden que invadan la provincia.

Los insurrectos han cortado la comunicación con Cebú.

Madrid 2, 7,20 noche.

El vómito en los Estados Unidos

Dicen de Washington que el vómito negro se propaga por los Estados Unidos.

Los datos oficiales que recibe aquel Gobierno arrojan hasta ahora las siguientes cifras:

143 invasiones y 8 defunciones en Luisiania: 174 invasiones y 17 de funciones en Mississipí.

Madrid 2, 73,0 noche.

Los españoles en México.—Un donativo

La colonia española de Méjico ha girado á Cuba y España 200.000 pesetas con destino á los soldados enfermos.

Faure y los Comisionados

El martes serán recibidos los Comisionados españoles y yankis por el Presidente de la República francesa.

Merrit

Procedente de Manila ha llegado el general americano Merrit.

Inmediatamente salió para París.

Madrid 2, 9'45 noche.

Llegada del *San Agustin*.—Los que regresan

En Santander fondeó el vapor *San Agustín*.

Vienen el general Pareja, 145 jefes y oficiales, 44 sargentos, 700 soldados y 100 marineros.

El barco conduce también algunas familias.

Entre los enfermos vienen 50 graves.

Madrid 2, 10,15 noche.

El combate de Antique

El general Rios, ampliando su despacho oficial del combate de Antique, dice que los tagalos nos mataron un capitan y cinco de tropa, hiriéndonos un teniente y 20 soldados.

=

DESPACHOS DE HOY

Madrid 3, 8'40 mañana.

La evacuación de Puerto Rico

En Washington se asegura que la evacuación total de Puerto Rico quedará terminada el 6 del actual.

=

Discurso y proposición de Aguinaldo

Dicen de Hong-Kong que en la fiesta de Malolos propuso Aguinaldo en el discurso que pronunció ante la Asamblea rebelde, dirigir un mensaje de gratitud al gobierno yanki, enalteciendo á los americanos por haberlos libertado de los españoles sin propósitos de anexionarse el Archipiélago.

=

Madrid 3, 12'30 tarde.

FILIPINAS

Despacho oficial.—Encuentro con los rebeldes.—Los Visayos.—Desembarco rechazado.--Ahogados en la retirada.

Un despacho oficial de Filipinas dice que la columna Brandies tomó á Buzagán haciendo á los tagalos 27 muertos y apoderándose de dos cañones y de la documentación de los rebeldes.

La mayoría de los visayos muéstranse rehacios á secundar la rebeldía en aquellas islas.

Unas lanchas de los insurrectos de Tarlaca intentaron un desembarco por Ibizan (Capiz).

Nuestras tropas y los voluntarios embarcados rechazaron á los rebeldes matando 31 y obligándoles á retirarse desordenadamente.

En la retirada ahogaronse muchos insurrectos.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

=

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recogen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Coris co: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.—El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

Tipografía de «El Renacimiento»

Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIODICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 4 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 864

Congreso de la Prensa

El Congreso internacional de la Prensa, reunido en Lisboa, ha terminado sus tareas.

Enseñanza profesional de los periodistas; tarifas de Correos para el transporte de los periódicos y constitucional del Tribunal de arbitraje internacional.

Para ejercer estas funciones quedó autorizado el Comité Central.

En la próxima reunión del Congreso, que se celebrará en Roma, se discutirá la legislación de imprenta.

M. Claretie pronunció un discurso dando gracias en nombre de los congresistas extranjeros de la cariñosa hospitalidad portuguesa.

Le contestó en términos elocuentes el Sr. Antonio Enues.

Las fiestas en honor de los congresistas siguen celebrándose, y no terminarán hasta el día 4 de Octubre, en que se verificará la expedición á la región vinícola del Douro.

Allí se les ofrecerá un banquete, servido en un lagar adornado con pámpanos y racimos de uvas.

Han asistido al Congreso los siguientes delegados: de Francia, 102; de Portugal, 38; de Italia, 37; de Hungría, 33; de Alemania, 27; de Austria, 26; de Inglaterra, 14; de Bélgica, 13; de Suecia, 13; de Dinamarca, ocho; de Holanda, seis; de Finlandia, cinco; de los Estados Unidos, cuatro; de Noruega, tres, de Rusia, dos; de España, uno, y del Transvaal, uno.

LA FIESTA DE LA PATRONA

Comunicación de Gracias

El Prior del Convento de Santo Domingo Fr. Santos Quirós, se ha dirijido á las autoridades expresándole en sentidos términos, la complacencia con que ha visto aquella Comunidad la cooperación prestada por todos con el fin de dar mayor solemnidad á los cultos de Nuestra Excelsa Patrona la Vírgen del Rosario.

He aquí el texto de dicha comunicación:

«En nombre del cristiano y culto pueblo de Cádiz, del cual no dudo ser fiel intérprete en estos momentos y de la Comunidad por mí representada, que ha visto con gran complacencia la cooperación que ayer han prestado todas las autoridades en las fiestas de Nuestra Veneranda Patrona la Vírgen del Rosario doy á V. E. las más expresivas gracias por la parte importante que en ellas le cabe.

Lo que consigno con gran satisfacción y comunico á V. E. etc., etc.—El Prior, Fr. Santos Quirós.»

GACETILLAS

En la Diputación.—Hoy á las tres ha estado en la Diputación el Gobernador Militar Sr. Duque de Nájera, acompañado de su ayudante Sr. Carranza, con objeto de devolver la visita que le hizo recientemente el Sr. Jiménez Mena.

El Gobernador Militar, el presidente interino de la Diputación y el Vice-presidente de la Comisión provincial, estuvieron conferenciando largo rato, en el salón regio, donde parece que trataron de la repatriación y del número de camas de que dispone la provincia, para los soldados que desembarquen en nuestro puerto.

Capeas.— El próximo domingo 9 del corriente, se celebrará una capea de reses bravas en Trebujena, dedicándose el producto del espectáculo á un fin benéfico.

Nuevo Ayuntamiento.—El dia 3 del actual, se ha constituido el nuevo Ayuntamiento de Los Barrios, eligiendo Alcalde presidente á D. Felipe Vázquez Calderón.

Novillada.—Ha sido autorizada la novillada que se verificará el domingo próximo en nuestra plaza de toros y en la que torearán como ya se ha dicho reses de Muruve, la cuadrilla de *Niños cordobeses*, á cuyo frente figuran los espadas *Machaquito* y *Lagartijo*.

Apremio.—La Alcaldía de Villamartin ha decretado el apremio de primer grado contra los deudores al Pósito de aquella villa por el año 1897 98.

Los deportados.—El Sr. Ministro de Ultramar ha preguntado al Gobernador el número de deportados que se encuentran en esta cárcel, esperando conducción á su destino.

Ingeniero.—Ha sido trasladado á Córdoba, el ingeniero industrial asignado á la Investigación de Hacienda D. Francisco Javier de Moya.

Incendio.—En el sitio denominado «Alcaldesa», del término dd San Roque, se produjo un incendio el dia 1.° del corriente, habiéndose quemado 130 fanegas de tierra de monte bajo, de la propiedad de D. José Salas Infante.

El fuego se propagó de un horno de carbón próximo al lugar del siniestro, habiendo sido detenido el dueño del mismo, Cristóbal Torres.

Las pérdidas se calculan en 380 pesetas.

Contra los carruajes.—El Alcalde de Alcalá de los Gazules se ha dirigido al Gobernador en queja contra la empresa de carruajes denominada «Los Romeros,» con domicilio en Medina Sidonia.

Dice el Alcalde que continuamente se producen quejas y protestas contra dicha empresa; que en la noche del 1.° del actual puso en grave peligro á ocho viajeros que conducía en una de sus *manolas*, que fué arrastrada por los caballos fuera de la carretera.

Escuela de parvulos.—Se ha ordenado al Arquitecto provincial el reconocimiento de la casa Benjumeda número 30 para ver si reune condiciones con el fin de reinstalar en ella la Escuela de párvulos número 1.

Crimen en Velez-Málaga.—Anteayer se cometió en Velez Málaga un horroroso crimen en uno de los sitios más céntricos de la población.

En la calle de las Monjas se hallaba con su mujer José Navas Aragón (a) *Villaque*.

Un sugeto llamado Alvarez Mostaza (primo hermano de aquélla) se les acercó, abrazando y besando á su prima, á quien no veía desde hace mucho tiempo.

Este hecho molestó al Navas, quizás por haberse realizado en lugar donde se encontraban numerosas personas y enfurecido, dirigió frases insultantes á su pariente, no llegando á las manos por la pronta intervención del público, que lo evitó.

El matrimonio se encaminaba al mercado, cuando de pronto el Alvarez, que sin duda iba detrás de ambos, asestó al Navas una puñalada en la espalda.

Intentó de nuevo herir el agresor, no consiguiéndolo merced á que uno de los transeuntes que por allí pasaba le dió un palo en la cabeza produciéndole una herida.

Ambos lesionados pasaron al hospital, donde se les prestaron los auxilios convenientes.

Incendio en Los Palacios.—Dice el Porvenir de Sevilla:

«En la casa que en Los Palacios habita el conocido ganadero D. Faustino Muruve, se desarrolló anteayer un siniestro de no escasa importancia.

Próximamente á las diez de la noche el Sr. Muruve y su dependencia, notaron que en la casa había fuego; pronto acudióse á extinguirlo, pero ya el incendio había tomado incremento grande.

Acudieron el alcalde, juez, guardia civil y vecinos, y á las tres de la mañana pudo dominarse el fuego, que consumió la existencia de un ala de edificio, donde se guardaban diversos enseres de la casa.

Quemaronse guarniciones de coches y carros, cajas de vinos y aguardiente, arcones con infinitas prendas de vestir, allí almacenados por no ser de la estación, colchas, telas de damasco, colgaduras y otro muchos enseres, que según apreciación del Sr. Muruve, valdran más de cinco mil duros.

Por fortuna y milagrosamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Un autor aristocrático.—En el teatro Garrick de Londres acaba de estrenarse un drama entres actos, cuyo autor es un hijo de Sir y Lady Bancroit.

El novel escritor revela apreciables condiciones, pero su obra no ha alcanzado todo el éxito que hubiera merecido, por tratarse de un drama bastante terrorífico; espectáculos que no parece entran hoy en las corrientes del gusto del público londonense. En una patética escena del segundo acto, en la cual los Hermanos de la Misericordia llevan en una camilla el cadáver de un hombre, los actores mostráronse, y en especial una artista encantadora, miss Violet Vanbrugh, dignos de todo encomio, á pesar de lo cual, no lograron convencer ni aun conmover al auditorio. Es preciso que los dramas que hoy se representan en Londres tengan por autores á Shakespeare ó algun otro escritor de talla sobresaliente, para que el público se digne acudir á escucharlos.

A la mar.—Zarpó esta mañana de nuestro puerto, realizando el viaje de instrucción anunciado, la corbeta de guerra *Nautilus*, escuela de Guardias marina.

El buque, según noticias, se dirije á Marin.

Los que vuelven.—Llegó hoy en el tren mixto del mediodía, un soldado repatriado de Cuba, natural de esta provincia.

Viene enfermo, y fué trasladado al Hospital, en un carruaje.

Buque de guerra.—Arribó esta mañana á Cádiz el remolcador de guerra inglés *Crocodile*, de 106 toneladas y 15 hombres de tripulación, al mando de su comandante Mr. F. E. Harris.

El buque procedía de Tánger, en seis horas, viniendo con su equipo y para limpiar sus fondos en el Arsenal de la Carraca.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 4, 3 madrugada.

Otro conflicto

Ampliado el Consejo de Ministros celebrado hoy, ocupáronse estos del desacuerdo existente entre las autoridades del Archipiélago filipino.

Estudiaron la manera de conjurar este conflicto.

El arbitraje de España

El diplomático Sr. Fernández y Jiménez, ha sido designado para representar á S. M. la Reina en el plebiscito que ha de resolver la cuestión pendiente entre Chile y la República argentina.

Nuestro material de guerra

Asegúrase que la República dominicana se propone comprar los cañoneros que tenemos en Cuba y que México trata de adquirir la artillería moderna que tenemos derecho á retirar.

Dícese que el Gobierno estudiará estas proposiciones, especialmente la última, que ha de ser uno de los puntos de litigio en la Comisión mixta de París.

Defensa de costas

Proyéctase establecer defensas en las costas de Marruecos.

Aspiraciones de Cervera

El contralmirante Cervera aspira á tener el cargo de Senador vitalicio.

Un indulto

S. M. la Reina ha firmado el decreto conmutando al experiodista malagueño Sr. García Peláez, la pena de presidio por la de extrañamiento.

El Sr. García Peláez mató al Sr. Loring, cuñado de Silvela, y marchará ahora á Lisboa para cumplimentar la pena.

Actualmente se encuentra en el penal de Santoña.

Repatriados

Telegramas de la Coruña dan cuenta de haber fondeado en aquel puerto el vapor francés *Chateau Laffitte*, procedente de la Habana y Puerto Rico.

Conducía 1.097 pasajeros, 1.006 soldados y 12 jefes y oficiales.

De los soldados que regresan, vienen enfermos 220, de ellos, 20 en grave estado.

Ocurrieron en la travesía 21 defunciones.

Madrid 4, 9'30 mañana.

Los Comisionados de paz

Noticias de París comunican que la reunión de los comisionados de paz duró ayer dos horas.

Terminada esa sesión reuniéronse los representantes de España en la casa que habita el Sr. Montero Ríos con objeto de cambiar impresiones.

=

Llegada de Merrit.--Tendencias á la anexión

Ha llegado á París el general americano Merrit, que era esperado para comenzar los debates sobre la cuestión de Filipinas.

El General muéstrase partidario de la anexión de esas islas á los Estados Unidos.

=

Del Consejo de Ministros.—Sobre los impuestos

En el Consejo de Ministros celebrado anoche negóse la supresión del impuesto de guerra.

Se acordó suprimir los derechos sobre la exportación.

Una vez firmada la paz, se suprimirá asimismo el impuesto transitorio sobre las contribuciones.

BUQUES Á LA CARGA

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana le 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrad después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

=

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de íd. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana.

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA. — El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

ANUNCIOS DE INTERÉS

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Martes 4—San Francisco de Asís.

JUBILEO

En la Iglesia parroquial Castrense, por la fiesta del Santo Angel, su Titular.

Mañana en la Iglesia parroquial de Nuestra Sra. del Rosario.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las ocho El Tambor de Granaderos.—A las nueve y cuarto, La Buena Sombra.—A las diez y cuarto, La Revoltosa.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIODICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 5 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 865

JEFES Y OFICIALES MUERTOS

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una relación de jefes y oficiales fallecidos en el Ejército de Cuba en los últimos meses del año actual, y son los siguientes:

Cuba

Infantería.—Tenientes coroneles: don Federico Alvarez de Lara y D. Manuel Cabello; capitanes: D. Antonio Espigares, D. Cristóbal Colón, D. Francisco Castell, D. Pastor Ruiz y D. Ramón Banquells; primeros tenientes: D. Manuel Armits, D. Manuel Jiménez Franco y don Luis Goldoni; segundos tenientes: D. Manuel Minguez, D. Carlos Pérez, D. Casimiro Ulibarri, D. Alvaro Hierro, D. Victoriano Alvarez Sobra, D. Francisco Muñoz, D. Juan Montiño, D. Jacinto García Lorenzo, D. Felipe Bello, D. Adolfo Estévez, D. Juan Díez Andrés, D. José Valdés, D. Pedro González Civera, D. Brígido Gómez, D. Elías Punto, D. Manuel Romaguera, D. José Santa Fe, D. Serafín Belardo, D. Eduardo Oliveros, don Juan Pascual Bouza, D. Manuel Julve y músico mayor D. Guillermo Rodrigo.

Caballería.—Primer teniente: D. Miguel Gómez Cabezal; segundos tenientes: D. Carlos Oscar y D. José Onís.

Guardia civil—Segundo teniente: don Antonio González Sáez.

Administración Militar.—Oficial primero: D. Ceferino Aranaz; id. tercero, D. Pedro García Colino.

Sanidad Militar.—Subinspector médico de primera, D. Benito Limia; id. de segunda, D. José Franco; médico primero, D. José Vendraura; id, segundo, don Joaquín Astudillo.

Oficinas Militares— Oficial primero, D. José Jimenez Estremera.

Clero castrense.— Capellán segundo, D. Ramón Bahamonde.

Voluntarios movilizados. — Coronel D. Angel Alvarez Arcos; primeros tenientes: D. Raimundo Martinez Selieu (suicidado), D. Vicente Moreno Martinez; segundos tenientes: D. Eleuterio Ricaza Guerullas, D. Adolfo García Betancourt.

De estos fallecimientos han sido en el campo de batalla, uno; de heridas, siete; de fiebre amarilla, seis; de enfermedades comunes, 36, y suicidado, uno. Total 51.

Filipinas

Infantería. — Coronel, D. Francisco Iboleón (asesinado); comandante D. Francisco Jurado; capitán D. Francisco Acosta; segundos tenientes: D. Florentino Prieto, D. Ramón Alberto, D. Joaquín Gómez Martín y D. José Cabezas Lero.

Ingenieros.—Primer teniente, D. Manuel Fournier Franco.

En el campo de batalla, tres; asesinado, uno; de heridas, uno; de enfermedad, tres. Total ocho.

AYUNTAMIENTO

Cabildo ordinario de primera citación celebrado esta tarde.

Preside el Alcalde, Sr. Guerra Jiménez, y concurren los concejales Sres. Torres, García Bourlié, Herrero, Rodríguez, García González, Pérez Herrera, Muñoz, Aguado, Ordea, Ortiz Mérida, Conde, Quintana, Lobo, Díaz, Fernández, Ruiz López, Sevillano, Infantes y Meléndez.

Lectura del acta de la sesión última. Aprobada.

El prior de la Orden de religiosos dominicos, da gracias al Municipio por la cooperación prestada en pró del mayor lucimiento de la función religiosa celebrada en su templo y dedicada á la Vírgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se acuerda quedar enterado con satisfacción.

Oficio de la Delegación de Hacienda, llamando la atención respecto á la Real Orden en que se otorgan los beneficios de la Ley de moratorias. A la Comisión de Hacienda.

Expuesto de la Comisión de Cementerio, proponiendo el desalojo de los nichos cumplidos, previa la publicación de los mismos en el *Boletin Oficial* de la provincia. Se acuerda.

La misma comisión informa favorablemente la cesión que pretende hacer D. Germán Soto, en favor de D. Eduardo Tolón, de un nicho de su propiedad, en el Cementerio Católico de esta ciudad. Aprobado.

Distribución de fondos para el mes actual. Se aprueba.

Incidencias de quintas. Aprobadas.

Termina el despacho ordinario, y á propuesta del Sr. García Bourlié se acuerda consignar en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del aventajado facultativo Sr. Jiménez de Cádiz, hijo adoptivo de esta población, dándose por terminado el Cabildo.

GACETILLAS

Para la corrida del domingo.—Para asistir á ella vendrán á fines de la presente semana, el dueño de la ganadería Sr. Muruve, y su hijo.

Los toros vendrán encajonados, y se sacarán de los cajones el domingo á las ocho de la mañana, siendo la entrada gratis en la plaza.

El Sr. Gobernador civil ha delegado la presidencia de la corrida, en el alcalde, Sr. Guerra Jiménez.

Administrador de Hacienda.—Se ha posesionado de su cargo el nuevo Administrador de Hacienda de esta provincia D. Manuel Valcárcel.

Sobre la repatriación.—El Excelentísimo Sr. Gobernador Militar de esta plaza, ha señalado el dia de mañana y hora las tres de la tarde, para que celebre nueva reunión en dicho Gobierno la Junta local de Sanidad, con objeto de adoptar acuerdos sobre la repatriación de soldados de Cuba en nuestro puerto.

Al efecto se han circulado hoy por la Alcaldía las correspondientes citaciones, para la puntual asistencia al acto, de los vocales de la junta.

Citación.—El Juzgado de Arcos cita al exdiputado provincial D. Miguel Guilloto, para que declare en la causa que se sigue en aquel Juzgado contra el exalcalde de Villamartin D. Alejo Perujo, por detención arbitraria del abogado D. José Martel Martínez.

Comisión Provincial.—Se reunió hoy despachando expedientes de beneficencia y asuntos de trámite, acordando también conceder un mes de licencia por enfermo á un empleado provincial.

De Hacienda.—Han sido nombrado Recaudador y Agente Ejecutivo de Tarifa, D. Pedro Ramos España, Inspector del impuesto sobre los fósforos D. Mariano Fernández Sánchez.

Pase militar.—Para su entrega al interesado se ha recibido en el Gobierno Civil el pase militar del mozo Manuel Borrell.

Descarrilamiento.—Por haber cojido el tren de Jerez á Sanlúcar una ternera descarriló anoche el vagon número 81 en el kilómetro 19 de dicha vía sin que ocurriera desgracias personales.

El tren estuvo detenido dos horas y veinticinco minutos en el lugar de la ocurrencia hasta que se encarriló el vagón y siguió su marcha á Sanlúcar donde llegó cerca de las doce.

Las elecciones.—El exalcalde de Sanlúcar, D. Adolfo Lacave ha estado hoy en Cádiz presentando recurso de alzada contra acuerdo de la Comisión provincial que aprobó el expediente de las elecciones municipales verificadas en Sanlúcar en 28 de Agosto último.

El recurso se enviará al Ministerio de la Gobernación.

Un animal peligroso.—La guardia municipal ha producido parte, á instancias de los vecinos de la casa núm. 33, calle de San Francisco, denunciando el hecho de existir en dicha finca un mono de gran tamaño y mucha bravura, propiedad de uno de los vecinos, que lo coloca en las escaleras que conducen á la azotea, teniendo por esa causa atemorizada á la vecindad que rehuye los encuentros con el animalito.

Este ha producido ya no pocos sustos y averías y últimamente días pasados hizo caer por las escaleras á una señora de alguna edad, al abalanzarse á ella, causándole una herida de gravedad en la sien derecha de la que aún no se encuentra restablecida.

Los vecinos piden, en vista de todo esto, que el mono en cuestión desaparezca cuanto antes de la casa.

Viajeros.—Estuvieron hoy en Cádiz:

El Juez municipal de Chiclana señor Gutierrez de los Ríos.

El Procurador de Arcos D. Antonio Benitez, D. Adolfo Lacave exalcalde de Sanlúcar.

Riña sangrienta en Sevilla.—Dice *El Noticiero* de hoy:

«Esta mañana ha ocurrido un sangriento suceso en la plaza de San Agustín entre Andrés Cruces Solís, de 27 años, soltero y de oficio panadero, y Francisco Pino de la Fuente, de 30 años. Estos se encontraban con varios amigos en un establecimiento de bebidas tomando aguardiente, cuando bien sea por antiguas rencillas habidas entre los dos, ó porque el alcohol empezaba á trastornarlos, hizo que entablasen una disputa, que al principio nadie creyó llegaría á tener tan funestos resultados. Pero poco á poco fué agriándose la cuestión hasta el punto de que de las palabras pasaron á los hechos, sacando á relucir el Francisco del Pino una navaja, con la que acometió al Andrés Cruces, que al ver la actitud amenazadora de su compañero, quiso ponerse en salvo echando á correr, y tal vez lo hubiera conseguido de no haber tropezado con una piedra que le hizo caer, dándole entonces alcance su perseguidor y asestándole dos puñaladas en la espalda. El herido hizo por incorporarse pero bien sea por la gran cantidad de sangre que había perdido ó bien por estar casi en completo estado de embriaguez, no lo pudo conseguir.

Inmediatamente fué auxiliado por dos guardias municipales que lo condujeron á la casa de socorro de la calle Cardenal donde fué reconocido por el director señor Laffon, apreciándole dos heridas punzantes, una en la región dorsal izquierda y la otra en la región glútea derecha, de pronóstico grave y otras varias contusiones.

Después de practicarle la primera cura y en vista de la gravedad del herido, se le administraron los Santos Oleos, y se dispuso que en una camilla de la Caridad fuera trasladado al Hospital central, en donde quedó sin esperanzas de salvarlo.

El agresor, una vez consumada su obra, se dió á la fuga, siendo detenido al poco tiempo por el vigilante Antonio Romero Alfonso, que lo puso á disposición de la autoridad.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado del Salvador, que tomó las oportunas declaraciones y medidas.»

Sucesos locales.—En la Prevención civil ingresaron hoy:

Un individuo por embriaguez y escándalo, dos por carecer de domicilio y dormir en la vía pública y uno que mendigaba sin licencia.

—Al Hospital de San Juan de Dios fué conducido á las once y media de la mañana un joven de 13 años llamado Luciano Delgado Lucena, que jugando con otro de su misma edad en el muelle de la Puerta del Mar resultó herido de un puntazo en el vientre, que le fué curado en dicho establecimiento benéfico.

Después de ser asistido de primera intención pasó á su domicilio por disposición facultativa, no pudiendo ser detenido el agresor por haberse dado á la fuga.

Notas del Municipio.—El nuevo Administrador de Aduanas de esta provincia, D. Manuel Valcárcel, notifica á la Alcaldía en atento oficio haber tomado posesión de su cargo.

—Se ha remitido al Gobierno Civil para su publicación en el *Boletin Oficial*, el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Agosto próximo pasado.

—La Junta provincial de instrucción pública ha oficiado á la Alcaldía, comunicando hallarse conforme en un todo con lo propuesto por el Sr. Inspector de primera enseñanza en lo referente al traslado de escuelas, para mejoramiento de los locales destinados á la enseñanza.

De esta comunicación conocerá la Comisión municipal del ramo, en la primera reunión que celebre.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 5, 9 mañana.

Los comisionados de paz.—Entrevista con el presidente.

Telegrafían de París, que el Presidente de la vecina República Mr. Faure recibió á los comisionados de paz, representantes de ambos paises, celebrando con ellos cordial entrevista que fué de corta duración.

A todos les deseó buen éxito en las gestiones emprendidas.

Un despacho de Mac-Kinley

Los comisionados americanos entregaron á Mr. Faure un expresivo telegrama del jefe de su gobierno Mac-Kinley, en que éste le saludaba con frases afectuosas.

El Presidente francés contestó agradecidísimo á esa prueba de deferencia.

Yankis y cubanos.—Lo que hará Calixto García.— Ya le pasó la rabieta.

Noticias de Nueva York dicen que el jefe insurrecto Calixto García ha aceptado la comisión que por los Estados Unidos le ha sido confiada, referente á recorrer la Isla de Cuba para gestionar de los rebeldes que entreguen las armas al ejército yanki de ocupación.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Miércoles 5.—San Plácido, mr. y san Froilán, ob.

***

Día 5 de Octubre

San Plácido y compañeros mártires

FuéPlácido hijo del noble Tértulo y de Flavia, en la nación italiana, donde poseían grandes riquezas.

Apenas el niño, que había de ser un santo, llegára á los umbrales de la adolescencia, le entregáron sus padres á San Benito, para que le indicase el camino de la eterna bienaventuranza.

Plácido fué vivísimo ejemplo de santas virtudes y caridad.

Con las riquezas del padre y su autorización, fundó el santo un monasterio en monte Casino, y otras muchas piadosas obras en el reino de Sicilia.

Fué dotado de la divina grasia y su vida estuvo llena de maravillas y milagros asombrosos.

Sus hermanos Eutéqulo. Victorino y Flavia hicieron un viaje al reino de Sicilia pára visitar al hermano querido y entonces una armada ó flota morisca asaltaron el país y pegaron fuego al Monasterio, haciendo morir al santo y su familia en martírio doloroso, en el día 5 de octubre del año 541.

ELISABET.

SECCIÓN OFICIAL

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ

Orden del día 4 de Octubre 1898.—Servicio para mañana:

Jefe de día: el Teniente coronel de Artillería D. Enrique Mena.

Hospital y provisiones: tercer Capitán de Alava.

Vigilancia, primera y segunda zona Pavía tercera Alava y cuarta Artillería.

Parada: Alava.

De orden de S. E.—El coronel sargento mayor *Carlos del Barco.*

—

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—Estado de los servicios que se ejecutaron en el día de ayer por la Administración Municipal:

Empedrado. — Jornales devengados por 127 hombres, pesetas 311'90.

Jardines.—Jornales devengados por 58 hombres, pesetas 135'26.

Cementerio.—Jornales devengados por 9 hombres, 28,00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 00 asilados y sirvientes, 00'00 ptas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas, 27 con 4 040 kilos.—Lanares, 1 con 15 kilos.—De cerda, 14 con 1430 kilos.—34 jornales pesetas 92'50.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia, 00
Existencia de presos en la Cárcel pública 301.
Existencia de presos en el Dep. Municipal, 19.
Cadáveres sepultados, 8.
Cádiz 4 de Octubre de 1898.— El Alcalde.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 30

Primera alta á las 1 55 mañana.
Primera baja, á las 11 y 15 de la mañana.
Segunda alta, á las 05 y 13 de la tarde.
Segunda baja, á las 11 y 35 de la noche.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 5'58 y pónese á las 5'38
Luna: sale á las 09'10 t.; pónese á las 11'28

BUQUES Á LA CARGA

Para Liverpool, Dublín y Glagow.—El vapor inglés,

City Of Lisbón

saldrá de este puerto el viernes 30 de Septiembre. Su capitán, Llack.

El vapor inglés

llegará el 3 de Octubre para salir el 6,

Admite carga á flete corrido para los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, vía Liverpool para New-York, Boston, Philadelphia, San Luis, New-Orleans, Quebec, Montreal y Halifax.

También admite á flete corrido vía Liverpool para San Francisco de California, Adelaide, Melbourne, Sydney, Veracruz, Progreso y Tampica, siendo el flete pagadero en Cádiz.

Consignatario, San Pedro, 2,

D. Joaquín del Cuvillo.

Vapores de Melitón González y Comp.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, y Bilbao.—El vapor español

MELITÓN GONZÁLEZ

su capitán D. J. R. Canal saldrá el sábado 8 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, núms.14 y 1?

D. B. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

TORRE DEL ORO

su capitán D. J. Heredia saldrá el viernes 7 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

ANUNCIOS DE INTERÉS

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las ocho La Buena Sombra.—A las nueve y cuarto, El Mantón de Manila.—A las diez y media, ¡Non Plus!. La Revoltosa.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 6 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 866

SOBRE LA REPATRIACION

ACUERDOS DEL CASINO GADITANO

Anoche celebró Junta general ese aristocrático Centro, con objeto de adoptar acuerdos sobre la próxima llegada á Cádiz de las tropas que han de repatriarse de la Isla de Cuba.

Entre los acuerdos tomados, figuran como más importantes los que mencionamos á continuación:

Abrir una suscripción entre el vecindario, de acuerdo con la autoridad militar, para atender con el dinero que se recaude al pago de estancias de soldados enfermos, bien por estancias completas, ó por fracciones de mitad, cuarto ú octavo: cada estancia equivale á 2 pesetas diarias.

Solicitar de la Hermandad de la Caridad que ponga á disposición de la Junta el número de camas que sea posible en el Hospital de San Juan de Dios.

Que la Junta amplie sus iniciativas, si fuese necesario, según lo aconsejen las circunstancias.

Nombrar comisiones compuestas de los mismos Sres. Sócios, para los trabajos concernientes á los acuerdos tomados y

Suplicar á la Junta de señoras que preside D.ª María Luisa Lacave de Duarte, que preste la piadosa cooperación que facilitara el año anterior para fines análogos.

Se admiten donativos en efectos, los cuales podrán ser entregados en el local del Casino.

Este dirigirá un llamamiento al vecindario para la realización del pensamiento acordado anoche.

La Junta general de Sócios del Casino concedió un voto de gracias á la Directiva, autorizándola para llevar á cabo la idea y resolver por sí las dificultades que pudieran surgir.

Los acuerdos adoptados anoche se han notificado hoy de oficio, á la Autoridad Militar de la plaza, el Excmo. Sr. Duque de Nájera.

GACETILLAS

La corrida del domingo.—En la presidencia de ese espectáculo acompañarán al Sr. García Bourlier los concejales señores Lobo, Ruiz López y Meléndez.

Presidirá el toril el teniente de Alcalde Don Nicomedes Herrero.

Los retratos de *Machaquito* y *Lagartijo*, que se exhiben en el escaparate del establecimiento del Sr. Ratto, serán expuestos esta noche en el del Sr. D. Pio Herrero, situado en la calle Alonso el Sabio como es sabido.

Personas llegadas de las Alcantarillas que han visto las reses apartadas, dicen que han de llamar la atención, habiendo entre ellas una de 280 kilos.

El sábado llegará á esta el ganadero Sr. Muruve con su hijo.

Novillada.—Se ha concedido autorización por este Gobierno Civil para celebrar una novillada en Sanlúcar de Barrameda, el próximo domingo.

Los novillos pertenecen á la ganadería de D. Feliciano Barbás y los diestros encargados de estoquearlas son *Bombita* 3.º y *Gallito chico*.

El primero es hermano del diestro *Bombita*, y el segundo hijo del *Gallo*.

De Cuba.—Según telegrama del general Blanco, recibido por el Gobierno, ha salido de Cuba para la Península el vapor correo *Alicante* de la Compañía Trasatlántica, conduciendo repatriados enfermos.

Para los repatriados.—El señor Conde de Cartagena ha enviado mil pesetas al Excmo. Sr. Duque de Nájera, para que las distribuya á los repatriados que lleguen á Cádiz.

Viene á Cádiz.—El pasado lunes 3 ha salido de Puerto Rico para Cádiz un vapor con repatriados, según telegrama que ha recibido el respetable general Gobernador militar de esta plaza, Excelentísimo Duque de Nájera.

Llegará á este puerto el día 13.

Los soldados que conduce son 1.450.

Terrible desgracia.—Escriben del Puerto de Santa María con fecha de ayer:

«En la hacienda denominada *La Angelita*, ocurrió ayer una sensible desgracia.

Un muchacho que estaba cogiendo almendras, al ser perseguido por el guarda que ya lo había echado otra vez, no vió el barranco de una cantera y cayó por él matándose.

Tendría el muchacho unos catorce años de edad.»

Intento de suicidio.—Dice *El Porvenir* de Sevilla:

«A las doce próximamente de esta mañana, y en la casa núm. 124 de la calle del Sol, ha intentado poner fin á su vida Sebastián Pacheco López, natural de Coria del Río, de 48 años de edad y casado.

Para conseguir su propósito, se valió de una navaja de afeitar, con la cual se infirió una extensa herida en el cuello.

Los móviles que le han impulsado á matarse, según de público se dice, son los siguientes:

Hace tiempo que tenía disgustos con su esposa, disgustos que fueron creciendo al ver Sebastián que sus amonestaciones se estrellaban entre los consejos poco saludables que un pariente de su mujer daba á ésta, la cual hacía más caso del pariente referido que de su esposo.

Esta conducta desagradaba en extremo á Sebastián, el cual se separó de su mujer, á la que no quería ni ver. Ella, al verse libre, continuó siguiendo la misma conducta.

En más de una ocasión manifestó Sebastián á una de sus hijas el propósito de matarse y hasta llegó el caso de que su hija Dolores le quitase una navaja de las manos hace ya tiempo.

Hoy por la mañana se presentó Sebastián en casa de su hija Dolores, que, en unión de su marido, vive en la casa citada, saliendo á poco Dolores para la fábrica de tabacos, donde trabaja, y su marido á sus quehaceres. Sebastián quedó solo en el cuarto. Entonces sacó una navaja de afeitar y se dió un corte terrible en el cuello. Una hija de Sebastián, niña de unos 14 años, que vive con su hermana, subió al cuarto, encontrando á su padre ensangrentado.

Inmediatamente comenzó á gritar, demandando auxilio.

Acudieron los vecinos, que quedaron horrorizados, y se dió aviso á la policía. Sebastián fué colocado en una camilla improvisada y transportado al Hospital Central, donde se le practicó la cura. Su estado es grave.

Desde que se separó de su mujer vivía en la calle Dueñas número 8 y trabajaba en el melonar de la Isla: dijo, además, que se quería matar porque no podría sobrellevar la vergüenza de que era objeto. Del hecho se dió cuenta al juzgado correspondiente.»

Médicos.—El Ayuntamiento de Rota anuncia concurso para proveer dos plazas de médicos titulares de dicha villa dotada con el haber anual de 999 pesetas, más 499 de gratificación.

Cápsulas.—De Sevilla remiten á Jerez á la consignación de D. Manuel González Soto, una caja de cápsulas.

Novillos en Jerez.—El próximo domingo se lidiarán en Jerez seis novillos desechos de tienta y cerrado del Sr. Marqués de Villamarta que seran estoqueados por *Serranito Lebrón* y *Calesito*.

Guardia civil.—Por la guardia civil del puesto de Bornos, han sido detenidos:

Manuel Moreno Corrales y Andrés Moreno Ruiz, individuos reclamados por el juez de Arcos; Antonio Carrellido Aguilar, por reyerta con un convecino, al que causó varias contusiones en la cara, y Fernando Márquez Sánchez, que estaba reclamado por el juez de Arcos, para extinguir condena.

—La de Arcos detuvo á los jóvenes Manuel Rodríguez Arcila y Alonso León Guzmán, presuntos autores del robo de un reloj y cadena á la señora del hacendado de dicha ciudad D. Felipe Cuevas.

—La de Castellar capturó á un soldado desertor de uno de los batallones expedicionarios de Filipinas, de guarnición en el Puerto de Santa María.

—La de Algodonales detuvo al vecino de dicha villa Francisco Marín Domínguez, cuyo sujeto causó cuatro heridas de bastante gravedad á su convecino Antonio Sánchez Bandera, en la madrugada del día 2 y en la aldea de la «Muela».

Novillada.—Ha sido autorizada la novillada que organizada por los dependientes de comercio se celebrará en San Fernando el próximo Domingo.

Se correrán cuatro becerros de don Francisco Puelles Dalmau, vecino de Alcalá de los Gazules, destinándose los productos del expectáculo al socorro de repatriados.

«Círculo Ibero».—Se ha constituido en Jerez la sociedad recreativa «Círculo Ibero» elijiendo presidente á D. Francisco Moreno.

Robo al Sr. Ravina.—En la Sala 1.ª de esta Audiencia se ha visto hoy la causa seguida contra Juan Durán Pérez por robo de un alfiler de brillantes á nuestro convecino D. Juan García Ravina, robo que tuvo lugar, como recordarán nuestros lectores hace algún tiempo en la calle Duque de Tetuán.

En el acto del juicio oral ha declarado el Sr. García Ravina y D. Eduardo Ruiz de Somavía, únicos testigos en esta causa.

El Abogado Fiscal Sr. Crespo, sostuvo sus conclusiones y el defensor del procesado D. Benito Díaz de Vargas en un brillante y correcto discurso, solicitó la absolución de su patrocinado el Durán Pérez por no resultar del sumario pruebas de que fuera autor del hecho orígen del mismo.

D. E. P.—Hoy ha dejado de existir después de larga y cruel enfermedad el capitán de Infantería, D. Alejandro de Ory, hijo del difunto general de la Armada del mismo apellido.

Era el finado un joven y distinguido oficial del Ejército y había tomado parte en la campaña de Cuba, de donde regresó ya enfermo y padeciendo la dolencia que le ha llevado al sepulcro.

A su familia enviamos la expresión de nuestro pesar por esta nueva desgracia, que viene á aumentar el sentimiento que experimentaban por otra aun reciente.

Descanse en paz el alma del malogrado joven, á quien le estaba reservado un brillante porvenir.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 6, 9 mañana.

La repatriación

Telegramas de Vigo dan cuenta de haber fondeado en aquel puerto el vapor correo *San Ignacio*, procedente de Cuba.

Conduce 1.242 soldados y 33 sargentos, pertenecientes á los batallones de Córdoba y Asturias.

Viene mandando la expedición el Teniente Coronel D. Eustaquio González.

Madrid 6, 9'30 mañana.

La evacuación de Cuba.—Discrepancias en la comisión.

Comunican de Washington, que se han confirmado las discrepancias que existen entre los comisionados españoles y americanos que se encuentran en la Habana.

Han surgido esas diferencias, por no poderse poner de acuerdo en lo referente al plazo de evacuación de la Isla de Cuba por las tropas españolas.

El vómito

Se va extendiendo el vómito por el Missisipí, causando actualmente numerosas defunciones.

La alarma es considerable.

Los comisionados de paz.—Day provocativo.—El poder naval de los norteamericanos.

Dícese que el senador americano mister Day, que actualmente se encuentra en París formando parte de la comisión yanqui para la paz, interrumpirá las tareas que se realizan en el caso que por los españoles le sean rechazadas sus pretensiones.

Rotas las negociaciones, los Estados Unidos harán una manifestación ante España de su poder naval.

Madrid 6, 2 tarde.

CONSEJO DE MINISTROS

En Palacio.--Cuestiones tratadas.—El anarquismo.—

El Sultán de Marruecos.--La repatriación. —-Otros asuntos.

En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde en Palacio bajo la presidencia de S. M., examináronse las cuestiones de China y el anarquismo, tratándose también de la gravedad, en su estado, del Sultán de Marruecos.

Hablóse también de la repatriación y de los problemas económicos, dándose cuenta de la nota de Italia invitando á España para que asista al Congreso que se ha de verificar contra el anarquismo, acordando contestarle aceptando la invitación.

Firmó S. M. el decreto suprimiendo el derecho de exportación.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Jueves 6.—San Bruno cf. y fr. b y santa Fe, vg. y mr.

JUBILEO

En la Iglesia parroquial de Nuesta Señora del Rosario.

Mañana, en la misma Iglesia.

***

Día 6 de Octubre

San Bruno confesor.

Fué este santo gloria de su siglo y fundador de un orden de los más gloriosos de la iglesia católica.

Nació en Colonia el año de 1.061. Estudió y fué doctor, rejentando una cátedra de filosofía.

Elegido magistral de la iglesia de Reims y á vista del espectáculo que ofreció al mundo la voz de un hombre muerto que clamó «soy condenado» San Bruno se retiró á un desierto espantoso para hacer oración y penitencia.

Se le reunieron muchos religiosos y fundaron una capilla y varias ermitas para hacer vídd penitente en aquellas soledades.

Este fué el principio de la célebre orden de los cartujos, de donde salió San Bruno con algunos discípulos, para refugiarse en el áspero y montuoso desierto de la Torre, donde hizo cevantar templos y capillas al Señor, por la voluntad de Rojerio, conde de Sicilia.

En aquella nueva Tebaida entregó el santo penitente su espíritu á su Creador el día 6 de octubre del año de 1.101.

ELISABET.

SECCIÓN OFICIAL

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ

Orden del día 5 de Octubre 1898.—Servicio para mañana:

Jefe de día: el Teniente coronel de Pavía don José Albendea.

Hospital y provisiones: cuarto Capitán de Alava

Vigilancia, primera y segunda zona Alava tercera Pavía y cuarta Artillería.

Parada: Pavía.

De orden de S. E.—El coronel sargento mayor *Carlos del Barco.*

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—Estado de los servicios que se ejecutaron en el día de ayer por la Administración Municipal:

Empedrado. — Jornales devengados por 127 hombres, pesetas 311'90

Jardines.—Jornales devengados por 58 hombres, pesetas 135'26.

Cementerio.—Jornales devengados por 9 hombres, 28,00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 138 asilados y sirvientes, 38'59 ptas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas, 20 con 2 863 kilos.—Lanares, 0 con 00 kilos.--De cerda, 12 con 1449 kilos.—34 jornales pesetas 92'50.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia, 00

Existencia de presos en la Cárcel pública 299.

Existencia de presos en el Dep. Municipal, 21.

Cadáveres sepultados, 6.

Cádiz 5 de Octubre de 1898.— El Alcalde.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 6

Primera alta á las 5 33 mañana.

Primera baja, á las 11 y 57 de la mañana.

Segunda alta, á las 05 y 57 de la tarde.

Segunda baja, á las 12 y 23 de la noche.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 5'59 y pónese á las 5'35

Luna: sale á las 11'00 n.; pónese á las 1'00 t.

BUQUES Á LA CARGA

Para Liverpool, Dublin y Glagow.—El vapor inglés,

City Of Lisbón

saldrá de este puerto el sábado 8 de Octubre.

Su capitán, Llack.

Admite carga á flete corrido para los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, via Liverpool para New-York, Boston, Philadelphia, San Luis, New-Orleans, Quebec, Montreal y Halifax.

También admite á flete corrido vía Liverpool para San Francisco de California, Adelaide, Melbourne, Sydney, Veracruz, Progreso y Tampica, siendo el flete pagadero en Cádiz.

Consignatario, San Pedro, 2,

D. Joaquín del Cuvillo.

Vapores de Melitón González y Comp.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, y Bilbao.—El vapor español

MELITÓN GONZÁLEZ

su capitán D. J. R. Canal saldrá el sábado 8 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, núms. 14 y 15

D. R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

TORRE DEL ORO

su capitán D. J. Heredia saldrá el viernes 7 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Para Burdeos y Leith. — El vapor inglés

OSSIAN

capitán Learmonth saldrá de este puerto el 7 de Octubre.

El vapor inglés

DALE

cap. Reay, saldrá el 14 de Octubre.

Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia.

Consignatario, San Pedro, núm. 2.

D. Joaquín del Cuvillo.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas. Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las ocho El Mantón de Manila.—A las nueve y cuarto, La Buena Sombra.—A las diez y media, La Revoltosa.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 7 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 867

DESDE SEVILLA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL).

Incendio en el Ayuntamiento

Próximamente á las dos y media de esta tarde, varios alguaciles de este Ayuntamiento observaron que ardían dos cables eléctricos. Enseguida propalaron aquéllos la noticia por dicho Centro y acudieron muchos empleados, mientras otros marchaban precipitadamente hacia la calle.

Varios concejales y tenientes de Alcaldes acudieron presurosos al sitio del incendio y dieron las órdenes oportunas al ingeniero D. Luis Moliní y á varios operarios, los que pudieron extinguirlo con arrojo y valentía, pues de lo contrario hubiera tomado dicho incendio mayor incremento y nadie hubiese evitado una catástrofe horrible.

Algunos ediles consumieron varias jarras de agua á consecuencia del susto, pues no le *llegaban las camisas al cuerpo.*

En el corto tiempo que lleva de instalado el alumbrado eléctrico en el expresado edificio, éste es el segundo incendio.

=

Hoy ha pasado el día en casa del general Ochando, el Excmo. Sr. D. Eduardo León Llerena, marchando esta tarde para Marmolejo.

Muchos amigos acudieron á la estación á despedirlo.

=

Procedente de Villamartín ha llegado á Sevilla, nuestro apreciable amigo don Francisco Romero Morales. Sea bien venido.

=

Mañana marchará á Albacete nuestro querido amigo el abogado y propietario D. Francisco Cañete y Navarro.

=

Ha regresado de Marmolejo después de haber pasado una larga temporada, nuestro amigo D. Felipe Cuba é Hidalgo rico propietario de esta localidad.

REAL.

Sevilla 6 Octubre 1898.

GACETILLAS

Licenciamiento de tropas.—El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, publica la Real orden disponiendo que marchen á sus casas los excedentes de los reemplazos del 94, 95 y 97 así como el que se licencien los individuos que hayan servido cuatro años en el ejército de operaciones de la Isla de Cuba.

La repatriación.—Han salido de Puerto Rico para la Península, según despacho recibido por el Gobierno, los batallones Patria y Provisional, 150 artilleros y una compañía de la benemérita.

Patente de invención.—Por el Ministerio de Fomento se ha concedido patente de invención á D. Juan G. López Cruz, vecino de esta capital, por un procedimiento para hacer indestructibles los féretros de madera.

Para la justificación de esta patente se practicarán las diligencias de comprobación por el Ingeniero Fiel Contraste de esta provincia, en la fábrica de féretros de Nuestra Señora del Pilar, situada en la calle Sagasta.

Incendio en Alcalá.—La guardia civil de Paterna participa que en el día de ayer se declaró un incendio en el cortijo de «El Chopo», término de Alcalá de los Gazules, propiedad del vecino de Jerez D. Cristobal Romero Zarco.

El incendio se propagó á dicho cortijo de unos rastrojos inmediatos que quemaba uno de los colonos de San José del Valle, quemándose unas ocho fanegas de monte bajo y siendo las pérdidas de escasa importancia.

Los carruajes.—La alcaldía de Villamartin se ha dirigido al Gobernador pidiendo se releve á la Empresa de carruajes de aquella villa de los Sres. Peña, de la multa que le impuso el Sr. Ribot por el accidente ocurrido á uno de sus vehículos en el puerto de *La Silla* hace algunos días.

Si la Alcaldía de Villamartin ejerciera la vigilancia debida en el servicio de carruajes entre aquel pueblo y Las Cabezas, no consintiendo que en los coches fueran mayor número de viajeros que los que en ellos caben, reconociendo el material y, en una palabra, previniendo accidentes y abusos, no habría seguramente que lamentar más de un percance y las infinitas molestias que á público y viajeros ocasiona la conducta de ciertas empresas.

Sepelio.—Esta mañana á las diez verificóse el sepelio del joven capitán de infantería D. Alejandro M.ª Ory y Sevilla, de cuyo fallecimiento dimos cuenta á nuestros lectores.

Al fúnebre acto asistió numerosa y escojida concurrencia y los jefes y oficiales del cuerpo á que pertenecía el finado.

Presidían el duelo, el Gobernador Militar Duque de Nájera, general Castillejos, coronel de Alava, Director espiritual Sr. Berriozabal, canónigo Sr. Elejalde, y por la familia su primo D. Pedro Riaño, el Director de la Sucursal del Banco, el vicepresidente de la Comisión provincial y otras distinguidas personas.

Una compañía con bandera y música tributó al cadáver los honores de ordenanza, haciendo al llegar á los fosos las descargas reglamentarias.

Descanse en paz el malogrado oficial.

Restitución.—El presbítero de Bornos D. Juan de Camas Jiménez, ha remitido al conocido comerciante de esta plaza D. Manuel Barra 150 pesetas y 75 á doña Dolores Pacheco, viuda de Caballero, cantidades que le han sido entregadas bajo secreto de confesión, con objeto de que fueran restituidas á las personas citadas.

Hacemos público este hecho á ruegos de los interesados.

Alcalde.—Se encuentra en Cádiz el de Vejer, Sr. Rodríguez Luna.

La mujer del pueblo.—Leemos en nuestro apreciable colega *El Lábaro*, de Salamanca:

«Viene admirando á todos una sencilla mujer del pueblo, llamada Teodora Regalado, que acude á la estación á la llegada de los trenes y atiende cariñosamente á los soldados repatriados.

Entre ellos reparte lo que su voluntad generosa lleva como obsequio á los hijos del pueblo que han pasado tantas penalidades en las guerras.

Parece que esta mujer tiene un hijo en Cuba y se consuela esperando á todos los soldados que llegan.

Dios la premiará.»

Despedida de Chicorro.—Dicen de Jerez que parecen arregladas satisfactoriamente las dificultades que existían para la celebración de la corrida de despedida del veterano espada *Chicorro.*

La fiesta, que promete ser un acontecimiento taurino, tendrá lugar el día 23 del corriente mes en la plaza de Jerez.

Además de *Chicorro* tomarán parte en la lidia su sobrino el valiente novillero Manuel Lara *El Jerezano*, y algún otro espada de cartel.

D. Pedro Delgado.—Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que por tanto tiempo lo ha tenido postrado en cama, en el Hospital central de Sevilla, el veterano actor don Pedro Delgado.

Sucesos locales.—En la Prevención civil han ingresado hoy:

Un individuo por embriaguez y escándalo; un muchacho que apedreaba á los transeuntes en la plaza de la Merced; dos por coger colillas y sustraer platos y vasos de los establecimientos de bebidas; uno por escándalo, y un sugeto que mendigaba sin licencia y en estado de embriaguez, diciéndose ser sargento licenciado del Ejército de Cuba y careciendo además de domicilio.

Al ser detenido le fueron ocupados varios documentos, extendidos á un nombre supuesto, habiéndose comprobado después que el citado sugeto ha sido detenido en otras diversas ocasiones, siendo de 40 años de edad y natural de Córdoba.

Fué puesto á disposición del Juzgado.

Los que vuelven.—En el tren del mediodía han llegado hoy á Cádiz 10 soldados y un guardia civil, repatriados de Cuba é hijos de esta provincia.

Reses.—El vapor español *Herrera*, entrado hoy en nuestro puerto procedente de Vigo, ha conducido 25 reses vacunas para este mercado, que venían consignadas á D. José Capote.

El ganado fué desembarcado á las dos de la tarde y conducido por la carretera á Extramuros.

Socorros á repatriados.—Relación de los individuos repatriados, socorridos en el día de ayer por el Gobierno militar de esta plaza:

Soldados: José Ramon Montesino, Cádiz, 100 pesetas; Manuel Correa Velázquez, Cádiz, 100; Antonio López Jimenez, San Fernando, 100.

Estadística.—Durante el pasado mes de Septiembre, ocurrió en la Casa Matriz de Expósito el siguiente movimiento de albergados:

Existían en fin de Agosto, 112 varones y 111 hembras.

Ingresaron en Septiembre, 8 y 5 respectivamente.

Total general de acojidos, 236.

Fueron bajas: por reclamación paterna, 2 hembras.

Por cumplimiento de la edad reglamentaria, 2 varones y una hembra.

Por fallecimiento, 9 y 4.

Total de bajas, 18.

Quedan en el establecimiento como existencia del corriente mes de Octubre, 109 varones é igual número de hembras.

Notas del Municipio.—La Comisión mixta de reclutamiento, notifica haber desestimado la instancia presentada por el padre del mozo Tomás Rodríguez Martínez.

—El Gobernador civil comunica haber puesto en conocimiento del Director general de comunicaciones la falta cometida por un empleado de correos de esta Administración, al introducir fraudulentamente por la Puerta del Mar, y en el coche que conducía la correspondencia, 7 litros de alcohol.

—La Junta Provincial de Instrucción Pública ha remitido una comunicación para el Director de la Escuela pública de Adultos D. Ildefonso Coca y Avila, notificándole haber acordado que se justifique en plazo fijo de los cargos que parecen resultar contra él, por asuntos relacionados con el Centro de enseñanza que dirije.

—Se ha oficiado al Director General de los ferrocarriles andaluces, interesando la pronta resolución de la instancia de D. Manuel Riancho que pasó á su informe, y en la que dicho señor pedía autorización para levantar un edificio destinado á bodegas en terrenos de la finca núm. 1, calle Trillo, en los Extramuros de esta ciudad.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 7, 10 mañana.

La comisión de la paz.—Los españoles en Cuba.

Telegrafían de París, que los comisionados yanquis para la paz reconocerán los derechos que tienen adquiridos los españoles establecidos en Cuba para participar del plebiscito.

También podrán nombrar delegados, que les representen en la Asamblea que se reunirá para elegir el gobierno futuro de la Isla.

La cuestión de Filipinas

En la reunión que hoy celebrarán los representantes españoles y americanos quedará planteada la cuestión de Filipinas, punto principal de discusión en las conferencias que han de seguirse.

Ley de reclutamiento

El Ministro de la Guerra, general Correa, ocúpase actualmente en preparar las reformas que proyecta introducir en la Ley de reclutamiento.

Serán suprimidas las redenciones á metálico, haciéndose algunas otras innovaciones de menor importancia.

El Arsenal de la Habana.—Huelga de operarios.—Las causas que la han motivado.

Noticias de la Habana, comunican haberse declarado en huelga la mayor parte de los operarios que trabajaban en aquel Arsenal.

Los huelguistas son unos 600 y se muestran en actitud pacífica.

Adoptaron esa determinación, en vista de que se les estaban adeudando los jornales de cinco meses.

=

Madrid 7, 2 tarde.

Paralización de negocios.

Las últimas noticias de Santiago de Cuba, dicen que los yankis reclutan á los insurrectos, encargándoles de los servicios que estaban encomendados á la guardia civil.

Añaden que se nota extraordinaria paralización en los negocios de aquella plaza.

═

Los anarquistas.--Intentode asesinato.—Horror.....

En Lisboa ha sido detenido un individuo sospechoso y á quien se supone anarquista, el cual trataba de asesinar al presidente del Consejo de Ministros de Portugal.

Ha sido puesto en libertad por faltas pruebas.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Viernes.—San Marcos, P. y cf. y Nuestra Sra. del Remedio,

JUBILEO

En la Iglesia parroquial de Nuesta Señora del Rosario.

Mañana, en la misma Iglesia.

* *

Día 7 de Octubre

San Marcos Papa

Nació en Roma y fué sucesor del pontífice San Silvestre el día 16 de enero del año 331.

Solo ocho meses rigió la santa silla y le sncedió San Julio II

Las virtudes de San Marcos fueron tan dignas de admirarse que todo el pueblo se hallaba prendado de su prelado que mereció gracia del Señor y multitud de milagros le engraedecieron

Murió en la paz de Jesu cristo y fué á una gloriosa eternidad el año de 338.

ELISABET.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—Estado de los servicios que se ejecutaron en el día de ayer por la Administración Municipal:

Empedrado. — Jornales devengados por 127 hombres, pesetas 311'90.

Jardines.—Jornales devengados por 58 hombres, pesetas 135'26.

Cementerio.—Jornales devengados por 9 hombres, 28,00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 136 asilados y sirvientes, 39'59 ptas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas, 24 con 3.463 kilos.—Lanares, 0 con 00 kilos.--De cerda, 10 con 1249 kilos.—34 jornales pesetas 92'50.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia, 00

Existencia de presos en la Cárcel pública 299.

Existencia de presos en el Dep. Municipal, 21.

Cadáveres sepultados, 4.

Cádiz 6 de Octubre de 1898.— El Alcalde.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 6

Primera alta á las 5 55 mañana.
Primera baja, á las 12 y 57 de la mañana.
Segunda alta, á las 05 y 57 de la tarde.
Segunda baja, á las 10 y 23 de la noche.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sol: sale á las 5'59 y pónese á las 5'35
Luna: sale á las 11'00 n.; pónese á las 1'00 t.

BUQUES Á LA CARGA

Para Liverpool, Dublín y Glagow.—El vapor inglés,

City Of Lisbón

saldrá de este puerto el sábado 8 de Octubre.

Su capitán, Llack.

Admite carga á flete corrido para los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, via Liverpool para New-York, Boston, Philadelphia, San Luis, New-Orleans, Quebec, Montreal y Halifax.

También admite á flete corrido vía Liverpool para San Francisco de California, Adelaide, Melbourne, Sydney, Veracruz, Progreso y Tampica, siendo el flete pagadero en Cádiz.

Consignatario, San Pedro, 2,

D. Joaquín del Cuvillo.

Vapores de Melitón González y Comp.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, y Bilbao.—El vapor español

MELITÓN GONZÁLEZ

su capitán D. J. R. Canal saldrá el sábado 8 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, núms.14 y 15

D. R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

TORRE DEL ORO

su capitán D. J. Heredia saldrá el viernes 7 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Para Burdeos y Leith. — El vapor inglés

OSSIAN

capitán Learmonth saldrá de este puerto el 7 de Octubre.

El vapor inglés

DALE

cap. Reay, saldrá el 14 de Octubre.

Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia.

Consignatario, San Pedro, núm. 2.

D. Joaquín del Cuvillo.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9,

esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la cas rrespondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

═

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recejen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 8 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 868

CÁDIZ Y LOS REPATRIADOS

Hé aquí la circular que la Junta del Casino Gaditano dirige al vecindario, pidiéndole su concurso para la noble iniciativa de que se trata:

«6 de Octubre 1898.

Sr. D............

Muy señor nuestro: El sentimiento que nos causa molestarle, nos lo amengua pensar que nuestra súplica va encaminada al noble fin de atender y socorrer á los repatriados que llegarán á esta ciudad próximamente.

Cádiz no puede presenciar con indiferencia el que desembarquen en su recinto esos soldados que á la Patria han sacrificado su salud, y el Casino Gaditano, que otras veces, en circunstancias también críticas no vaciló en ponerse al frente de empresas análogas, intenta ahora esta nueva esperando confiadamente que el vecindario, siempre noble y siempre generoso, le ha de auxiliar en su caritativa obra.

Tiene abierta este Casino una suscripción para poder costear camas á los enfermos repatriados: el precio de cama ó estancia es el de dos pesetas diarias, subdividiéndose en fracciones de una mitad, de un cuarto y de un octavo, para poder hacer más fácil el contribuir á tan loable empresa.

En esta misma circular encontrará usted detallado todo nuestro pensamiento, rogándole que al pie de ella anote las estancias ó fracción porque se suscribe.

También aceptamos con gratitud los donativos en metálico ó en efectos que se nos envíen.

Reiterándole nuestras excusas por esta molestia quedan de Vd. atentos seguros servidores q. b. s. m.,

El Presidente, *Rafael de la Viesca*.—El Vicepresidente, *José Luis Lacave*.—El Contador, *Francisco de Aramburu é Inda*. El Tesorero, *Juan de Arámburu é Inda*. —El Secretario, *Marqués de Casa Mendaro*.

—

Suscripción para costear estancias en el Hospital de San Juan de Dios, á soldados repatriados, heridos y enfermos procedentes de la guerra.

—

BASES

1.ª

El Casino Gaditano ofrece á la digna autoridad militar que está hoy al frente de la plaza las camas que sean posibles costear en el Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, á cuyo efecto ha solicitado de la Junta de la Hermandad la correspondiente autorización, por los trámites oportunos.

2.ª

El Casino abre la suscripción para el pago de dichas estancias circulando la lista entre sus socios por si tienen la bondad de suscribirse, é invitando al vecindario para que contribuya á tan benéfica empresa.

3.ª

Si las necesidades de la repatriación aumentan y el producto de la suscripción lo permite, el Casino ampliará su obra, siempre puesto de acuerdo con la Autoridad militar y en consonancia con lo que de momento sea más perentorio satisfacer.

4.ª

Los donativos pueden darse en dos formas: en metálico por una sola vez, ó por número de estancias, subdividiéndose estas en fracciones de media, de un cuarto y de un octavo, para facilitar el concurrir á tan loable pensamiento.

5.ª

También se admitirán con gratitud donativos en efectos, que serán distribuidos á los soldados repatriados.

Se solicitará el concurso de la Junta de Señoras que preside D.ª María Luisa Lacave de Duarte, Junta que con plausible desprendimiento cuidó de socorrer y de atender á los soldados enfermos que regresaron de Cuba y que estuvieron asilados en el Cuartel de Candelaria.

GACETILLAS

Cogido por un toro.—En el Gobierno civil de Madrid se ha recibido un oficio de las autoridades de Torrejón, participando que, en la corrida de toros celebrada el mártes en la plaza pública de dicho pueblo, una res cogió á Pedro Cuadrado, ocasionándole una grave herida, de la cual se cree fallezca.

Teatro Flores Arenas.—En el teatrito de aficionados de este nombre, se pondrán en escena, mañana domingo, *De todo como en botica, ¿Quiere Vd. ver la casa?* y *Las tentaciones de San Antonio.*

Guardia civil.—La de Algar detuvo á un sujeto que robó un cerdo á uno de los colonos de la dehesa de «Picado».

El cerdo fué muerto por el que lo robó, que resultó ser Pedro Márquez, al cual no se pudo capturar, siendo detenida su esposa, Dolores Lobo Jiménez, residente en una choza situada en la «Boca de la Fox.»

—La de Jerez detuvo á varios individuos, por hurto de uvas en una viña propiedad de D. Manuel González.

—La del Puerto detuvo á bordo de un bote en el rio Guadalete á un individuo reclamado por la autoridad judicial, que usaba el nombre supuesto de Pedro *el Ferrolano*.

Contribuciones.—Se ha decretado el apremio de primer grado contra los contribuyentes de esta capital que no han satisfecho sus cuotas.

Aguas minerales.—Don Pedro González Soto, vecino de Jerez, ha solicitado de este Gobierno la declaración de las aguas minero-medicinales de San Telmo.

Recaudador.—Ha sido nombrado Recaudador y Agente Ejecutivo de San Fernando, Conil y Chiclana, D. Juan M. Hernández Bueno.

Repatriados.—Salieron de la Coruña para esta capital, los soldados repatriados Sebastián Díaz, José Pons Cortés, Juan Guzmán Criado, Miguel Jaro Pérez, todos de Cádiz, y Juan Guzmán, Antonio Duarte y Pedro Corral, de Chipiona, Vejer y Jerez, respectivamente.

Capeas en Zahara.—Han sido autorizadas las capeas de reses bravas que se verificarán en la villa de Zahara el próximo dia 28 del actual, en que se celebra la fiesta de los patronos de dicho pueblo.

Dinamita.—De Sevilla remiten á San Fernando, á la consignación de don Antonio Periñán, dos cajas de dinamita y una de cápsulas.

Los que vuelven.—Procedentes de Madrid vinieron hoy á Cádiz en el tren del mediodía, un sargento y ocho soldados repatriados de Cuba, naturales de esta provincia.

Fueron recibidos en la estación por la comisión militar designada al efecto por el Gobernador militar Excmo. Sr. Duque de Nájera.

Buque de guerra.—Se ha despachado hoy para Gibraltar el remolcador de guerra inglés *Crocodile*, que vino á Cádiz con objeto de pintar y limpiar sus fondos, operación que ha realizado en el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Material de Ferrocarriles.—Esta mañana ha arribado á nuestro puerto el vapor francés *Saint Antoine*, que procedía de Bayona y trae cargamento de traviesas, para la Compañía de ferrocarriles andaluces.

Diestros.—Hoy han llegado á Cádiz en el tren mixto los aplaudidos diestros *Machaquito* y *Lagartijo chico* con sus respectivas cuadrillas, que mañana torearán por primera vez en nuestro circo, con reses de Muruve.

La corrida promete ser un acontecimiento, á juzgar por la animación que desde hace días se viene notando.

Teatro Cómico.—Se ha aplazado el *debut* de la Compañía Ortas que debía inaugurar la temporada en el teatro de la Cuesta de la Murga mañana Domingo.

Es probable que hasta el Jueves de la semana próxima no empiece á funcionar la Compañía, en la cual figurarán, como tenor cómico nuestro paisano Guillermo, Alba, bajo, Sr. Puertas, tiple, Srta. Dolores López y tal vez la Luca, ó la Zaragocci, artistas todos conocidos de nuestro público.

Viajeros.—En el *express* han llegado hoy á Cádiz los Sres. López de Carrizosa y Luqué y Beas, procedentes de Jerez.

En ese tren regresaron de tomar las aguas de Villaharta, los Sres. de Lihera.

Sucesos locales.—En la Prevención civil han ingresado hoy siete mendigos, que carecían de la competente licencia.

Tropas.—En el tren mixto de la tarde han salido hoy varios artilleros para el Puerto de Santa María y Rota, y otras fuerzas de infantería para Valencia, yendo encargadas de estas últimas una sección del Regimiento de Pavía y otra del de Alava, al mando de dos señores oficiales.

En total han marchado unos 200 hombres, de los que componían el batallón expedicionario á Filipinas.

Recaudación de consumos.—Durante el pasado mes de Septiembre ascendió la recaudación total por el impuesto de consumos, á 178.450 pesetas, con 45 céntimos.

En la Diputación.—Visitaron hoy al Sr. Rios Acuña, el Gobernador, los diputados á Córtes, Sres. Agacino y Luqué y otras personas.

Se comentó una larga conferencia que celebraron os Sres. Luqué y Rios Acuña.

Se registraron algunos ingresos en la caja provincial, de escasa importancia.

Se encuentra en Cádiz el Alcalde de Alcalá de los Gazules, Sr. Galván.

El Gobernador Militar.—En el *express* de hoy ha salido, con su ayudante, Sr. Carranza, el Gobernador militar de la plaza, Excmo. Sr. Duque de Nájera.

Según noticias se dirigía la Autoridad Militar al Puerto de Santa María, con objeto de inspeccionar por sí propio, con el celo que le distingue, el local que allí ha sido habilitado para albergue de soldados enfermos de los que en breve empezarán á llegar á Cádiz.

De revista.—En el tren *express* de hoy ha salido de Cádiz, con objeto de revistar algunos puestos de esta provincia, el Teniente Coronel, jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, Sr. la Barrera.

Notas del Municipio.—Durante la próxima semana corresponde el turno de inspección del Mercado de la Libertad al Concejal Sr. Muñoz; el del Mercado de la Pescadería, al Sr. Larraondo; el de la Casa de Matanzas á este mismo Concejal; y el de corrección pública, al Sr. Meléndez.

La inspección facultativa de los mercados corresponde á los médicos municipales. Sres. Gieb y Rubio y Sibello.

—Para el lúnes, á las cuatro de la tarde, ha sido convocada la Comisión de Instrucción pública.

—En el Mercado de la Pescadería se decomisaron esta mañana 23 cabritos y 68 kilos de pescado blanco, cuyas especies fueron arrojadas al mar, por la muralla del Sur.

Predicador.—Hoy ha llegado á Cádiz, procedente de Madrid, el Reverendo Padre Spínola, misionero apostólico y caballero profeso de la orden del Santo Sepulcro, que predicará en la parroquia de San Lorenzo durante la novena que allí ha de celebrarse en honor de la Santísima Virgen del Pilar.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 8, 2'30 madrugada.

Ampliación del Consejo.—Los trabajos de la Comisión.—Sorpresas.

En la ampliación del Consejo de Ministros leyéronse telegramas de la Comisión de París, en los que se díce que en la última conferencia celebrada tratóse tan solo de lo referente á la isla de Cuba y que los yanquis presentaron soluciones escritas que han producido gran sorpresa

Antique pacificado

Un cablegrama del general Rios, participa la completa pacificación de Antique.

Madrid 8, 9 mañana.

El excónsul Lee á la Habana. -Los plazos de Mac-Kinley.— Sus amenazas.

Un despacho de Washington, dice que el gobierno de los Estados Unidos ha ordenado al excónsul Lee que se disponga á marchar á la Habana el 31 de Octubre, acompañado de tropas.

Mac-Kinley exije que la evacuación de Puerto Rico quede terminada el 18 del actual y la de Cuba, antes de Diciembre.

En caso contrario amenaza con posesionarse de las Antillas á viva fuerza.

Madrid 8, 2 tarde.

RESCATE DE PRISIONEROS

El salvador Aguinaldo.—Lo que pide por libertarlos.

Despachos de Manila, dicen que el cabecilla Emilio Aguinaldo exige 100.000 *dollars*, por la libertad de los prisioneros españoles que se encuentran en poder de los tagalos.

Incendio horrible.—Mil muertos.

Despachos de Sanghai (China), dan cuenta de haberse producido un horrible incendio, que, con voracidad aterradora, redujo á cenizas 2.000 casas.

Hasta ahora el número de muertos, se hace ascender á 1.000 careciéndose de más detalles de la catástrofe.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Sábaño,—Santa Brígida, viuda.

JUBILEO

En la Iglesia parroquial de Nuesta Señora del Rosario.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—Estado de los servicios que se ejecutaron en el día de ayer por la Administración Municipal:

Empedrado. — Jornales devengados por 127 hombres, pesetas 311'90.

Jardines.—Jornales devengados por 58 hombres, pesetas 135'26.

Cementerio.—Jornales devengados por 9 hombres, 28,00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 137 asilados y sirvientes, 38'59 ptas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas, 27 con 4.014 kilos.—Lanares, 0 con 00 kilos.—De cerda, 10 con 1111 kilos.—34 jornales pesetas 92'50.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia, 00
Existencia de presos en la Cárcel pública 299.
Existencia de presos en el Dep. Municipal, 29.
Cadáveres sepultados, 8.
Cádiz 7 de Octubre de 1898.— El Alcalde.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 6

Primera alta á las 7 36 mañana.
Primera baja, á las 01 y 29 de la tarde.
Segunda alta, á las 08 y 24 de la mañana.
Segunda baja, á las 02 y 12 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 6'01 y pónese á las 5'34
Luna: sale á las 11'58 n.; pónese á las 1'37 t.

BUQUES Á LA CARGA

Para Liverpool, Dublín y Glagow.—El vapor inglés,

City Of Lisbón

saldrá de este puerto el sábado 8 de Octubre.

Su capitán, Llack.

Admite carga á flete corrido para los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, vía Liverpool para New-York, Boston, Philadelphia' San Luis, New-Orleans, Quebec, Montreal y Halifax.

También admite á flete corrido vía Liverpool para San Francisco de California, Adelaide, Melbourne, Sydney, Veracruz, Progreso y Tampica, siendo el flete pagadero en Cádiz.

Consignatario, San Pedro, 2,
D. Joaquín del Cuvillo.

Vapores de Melitón González y Comp.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, y Bilbao.—El vapor español

MELITÓN GONZÁLEZ

su capitán D. J. R. Canal saldrá el sábado 8 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, núms. 14 y 15
D. R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

Para Burdeos y Leith. — El vapor inglés

DALE

cap. Reay, saldrá el 14 de Octubre.

Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia.

Consignatario, San Pedro, núm. 2.
D. Joaquín del Cuvillo.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

CARMEN

su capitan D. Sergio Pinole, saldrá el martes 11 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral núm. 14 y 15
D. R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

LAFFITTE

su capitán D. Tomás Martínez saldrá el viernes 14 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9.
Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las ocho La Buena Sombra.—A las nueve y cuarto, La Revoltosa.—A las diez y media, El Santo de la Isidra.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 11 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 870

EL SR. EULATE EN CÁDIZ

LA LLEGADA

Como se había anunciado, en el *express* de hoy ha llegado á Cádiz el distinguido capitán de navío Sr. Eulate, nombrado recientemente comandante de Marina de este puerto, y cuya personalidad tiene en estos momentos y por virtud de recientes tristísimos acontecimientos extraordinario relieve.

En la estación esperaban al excomandante del *Vizcaya* el general dela Armada D. Enrique Santaló y muchos jefes y oficiales de Marina compañeros del distinguido viajero, que se disputaban el honor de estrechar su mano.

Cuando el Sr. Eulate bajó al andén, fué abrazado por el Sr. Santaló y por los amigos que le esperaban, cambiando con ellos breves frases acerca del combate naval de Santiago y de las consecuencias de aquella triste jornada.

El ilustre marino dijo al hablar de ésto, dirigiéndose á sus compañeros:

«—Todo se ha perdido menos la honra.»

El Sr. Eulate, que viene de Madrid, esperará en Cádiz á su familia, que, procedente de Puerto Rico, llegará á nuestro puerto el dia 15 del actual. Después marchará con ella á Lucena (Córdoba) de donde regresará solo, con objeto de posesionarse de su cargo de capitán del puerto.

En un carruaje marchó el Sr. Eulate al Hotel de *La Paz*, donde se hospeda, y donde ha sido muy visitado por numerosos amigos y personas conocidas de la población.

Entre las que en el andén esperaban la llegada del distinguido marino, se encontraban, además del Sr. Santaló, el Diputado á Córtes D. Eugenio Agacino, segundo comandante de Marina de esta provincia Sr. Pasquin, capitán de fragata señor Aguirre, y ayudantes de la Capitanía Sres. Laherran y Escobar.

FILIPINAS

Situación de los prisioneros españoles

El corresponsal del *New York Herald* en Manila, refiere en estos términos una visita que ha hecho á Malolos:

«Me he convencido de que Aguinaldo no es ya más que una figura decorativa que no hace más que cumplir las órdenes de un comité revolucionario, cuya cabeza es el mestizo Juan Paterno.

»Quise visitar á los prisioneros españoles que los insurrectos tienen en Bulacán; pero Paterno me dijo francamente que Aguinaldo no me daría el pase necesario sin el consentimiento del «consejo secreto» (que es el que realmente gobierna, aunque seis de sus individuos no figuran en el titulado ministerio). Iba provisto de una carta de Lagarda, el «ministro insurrecto de Relaciones exteriores»; pero no hicieron caso de ella.

»En Bulacán hay ciento veinte prisioneros españoles. Están materialmente muriéndose de hambre. Hay también veinticuatro frailes que siguen incomunicados, á pesar de que no eran combatientes.»

Acerca de la situación de los insurrectos añade el corresponsal:

«Paterno patrocina abiertamente la independencia.

»Los insurrectos están cada vez más desorganizados. Cada cabecilla establece un gobierno por su propia cuenta y hace poco caso de las órdenes de Aguinaldo.»

EL EJERCITO DE CUBA

Los pagos.—Las armas

La Correspondencia publica la siguiente nota de carácter oficioso:

«Se ha hablado con insistencia, y llegádose á asegurar, que las mensualidades que se adeudan al ejército de la gran Antilla ascendían á 14, y semejante especie carece hoy de fundamento y cae por tierra con el cablegrama que al ministro de la Guerra acaba de dirigir el general Blanco.

Dice éste que ahora está pagando el mes de Junio.

Ahora bien; como á las fuerzas que se repatrían, excepción hecha de las de Santiago, se les entrega en el momento de embarcar para la Península dos pagas, resulta que únicamente se les adeudará al llegar aquí lo devengado desde el 1.° del pasado mes de Septiembre.

Respecto á la forma en que está mandada hacer la evacuación—añadió el personaje á que aludimos—no debe causar extrañeza que la tropas vengan desarmadas, pues todo ejército, durante la navegación, lleva el armamento empacado.

Se ha censurado también que se provea á las fuerzas que se repatríen de trajes de paisanos, sin tener en cuenta que aquellas, al pisar tierra española, han de ser licenciadas y podrán en este caso aprovecharlos mejor que las prendas de uniforme.»

EL INCENDIO DE HOY

Esta tarde, próximamente á las dos, inicióse un incendio en la planta baja de la casa número 30, plaza de Viudas, que tiene en arrendamiento el Sr. Sánchez Lamadrid para almacenar efectos de su fábrica de cervezas *La Española*, produciendo alguna alarma en el vecindario, que fué calmada sin grandes esfuerzos.

En el local de referencia hay instalada una pequeña máquina de vapor que se emplea para alquitranar barriles y se deduce que saltaría del motor alguna chispa, prendiendo en una barrica que se encontraba próxima y contenía alquitrán, la que ardió completamente, comunicando el fuego á unas maderas allí almacenadas, parte de las cuales quedaron reducidas á cenizas, sacándose otras del local para evitar la propagación del siniestro.

Este quedó sofocado á poco de iniciarse, sin producir grandes desperfectos ni desgracias: únicamente resultó contusionado levemente en la cara y manos, el encargado del almacén, que fué asistido en el Hospital civil.

Uno de los que más contribuyó á la pronta extinción del fuego fué el cabo de bomberos Juan Tembla, que pasaba por allí casualmente, quien auxiliado de otros vecinos y guardias municipales, empezó á arrojar cubos de agua sobre los objetos que ardían, dando aviso al Ayuntamiento para que enviasen las bombas, por cuanto se desconocía la importancia del fuego.

Poco después llegó la bomba de guardia, cuyos auxilios se utilizaron, y que conducían los bomberos de número Antonio Blandino, Francisco Armario y Dionisio Barla. También concurrieron el primer teniente de Alcalde D. Joaquín Torres, concejal Sr. Solano y el comandante de municipales.

En el lugar del suceso se reunió numeroso público, siendo de poca consideración las pérdidas.

GACETILLAS

A Sevilla.—En la madrugada de ayer salieron de Jerez para Sevilla, por jornadas ordinarias, tres compañías del batallón cazadores de Segorbe, con la plana mayor y la charanga.

En Jerez han quedado dos compañías.

Viajeros.—En el correo de anoche regresó de Guadalajara y Madrid el concejal y Catedrático, D. Miguel Solano.

—En el *express* de hoy ha salido para Madrid, Barcelona, Vitoria y otras poblaciones, el conocido industrial D. José Fernández Quijano, que va á hacer compras para su establecimiento de muebles.

En la Diputación.—Como los principales *padres* de la provincia, siguen banqueteando en el campo, bajo el pretexto de cazar los centros oficiales continuaron hoy desiertos como ayer sin que se registraran novedades ni pudiéramos recoger ningnna clase de impresiones políticas.

A la hora de costumbre reunióse la Comisión provincial despachando expedientes de beneficencia y acordando informar al Gobernador favorablemente, en los expedientes de arbitrios de Setenil, y en la cesión de unos terrenos de la vía pública en Chiclana para construcciún de un teatro.

Cogido por un carro.—Ayer á las ocho de la mañana y en ocasión en que transitaba por la calle de Santa Catalina un carro, fué atropellado por el vehículo un niño de dos años, llamado José Cantero, causándole una herida en la mano izquierda, de la que fué curado en el Hospital civil.

El conductor del carro, llamado Gonzalo Caramé, fué detenido por los guardias municipales que intervinieron en el suceso.

Audiencia.—Por hurto de un caballo en Sanlúcar compareció hoy en la Sala tercera José Ruiz Romero.

El Sr. Fiscal pidió para este procesado la imposición de 125 pesetas de multa con cuya petición se conformó el señor Portela, que lo defendía.

—Ante la Sala segunda se vió la causa instruída en Arcos contra Andrés Diaz, Juan Crespo y Facundo Estafa.

Dichos individuos establecieron una rifa en Espera en ocasión de celebrarse la féria de dicha villa, dejando de incluir en el cilindro un número que resultó premiado y que se presentó á cobrar el Facundo con una papeleta que se consideró falsa.

El hecho es gracioso y pudiera servir de título á un sainete por aquello de «i un tunante otro mayor.»

El Fiscal pidió la imposición de 125 pesetas de mullta para cada uno de los procesados conformándose con ello las defensas.

—En la Sala primera no hubo ninguna vista.

Bombita chico.—Dicen de Sevilla que el joven y valiente novillero Ricardo Torres, *Bombita*, pasó la noche anterior con bastante intranquilidad hasta las dos de la madrugada, en que la fiebre disminuyó considerablemente.

La herida presenta bastante inflamación, más el estado del diestro fera, á última hora, satisfatorio.

La casa del simpático matador ha sido muy visitada por sus muchos amigos, entre ellos casi todos los ganaderos y aficionados de Sevilla.

Una cacería.—La cacería organizada en la Laguna de Medina por los señores González y Rivero, de Jerez, ha resultado una fiesta tan expléndida como divertida. Concurrieron los señores González (D. Manuel y D. Diego), hijos de uno de los organizadores de la expedición; don Joaquín y D. Manuel Rivero, Ivison, don Juan y D. Rafael Osborne, el marqués de Monte Sión, Paul, Benvenuti y otros que sentimos no recordar. Fueron muertos por los cazadores 1.200 gallaretas y una centena de patos. En una tienda de campaña colocada á la orilla de la laguna de Medina sirvióse un almuerzo, que hizo honor á la calidad de los invitados, demostrándose una vez más el gusto refinado y la explendidez de los señores de González.

Los que vuelven.—En el tren mixto llegaron hoy siete soldados repatriados de Cuba, seis de ellos naturales de esta provincia y el otro restante hijo de las Islas Canarias.

Vapor correo.—Se ha despachado esta tarde por la Sanidad, para Habana y escalas, el vapor correo *San Agustin* de la Compañía Trasatlántica, que realizará viaje extraordinario y conducirá tropas á su regreso á la Península.

Zarpará de nuestro puerto mañana, probablemente.

A Sevilla.—Hoy en el *express* ha salido para Sevilla, después de haber permanecido en Cádiz breve temporada, el Abogado de aquel Colegio D. Ricardo López.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 11, 9'45 mañana.

Los Arsenales del Estado

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, examinóse la idea de arrendar los Arsenales del Estado.

Caso de que sea llevada á la práctica, se exigirá al arrendatario el perfeccionamiento de los servicios como condición esencial para la cesión.

El importe del arrendamiento se destinaría á la reorganización de nuestra marina de guerra.

El Ministerio de Ultramar

Inicióse también la idea en el Consejo de suprimir el Ministerio de Ultramar,

una vez firmada la paz y visto las colonias que nos queden.

Asímismo se tratará de aminorar los gastos de material, estudiándose la manede de suprimir varias comisiones.

Las Córtes

Dícese que las Cámaras serán abiertas en Diciembre, durando las sesiones hasta el mes de Julio.

Después de discutirse la guerra y el tratado de paz, empezará la discusión para la reorganización trascendental del país.

Madrid 12, 2 tarde.

Noticias de Filipinas

El general Ríos telegrafía desde Manila, comunicando al Gobierno haber solicitado indulto el jefe insurrecto Perfecto Poblador, para él, 38 cabecillas más y 4.000 rebeldes.

Les fué concedido, haciendo entrega de las armas seguidamente.

Han llegado 150 moros procedentes de Mindanao, al mando de Dato Mandi.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Martos.—San Fermín, Ob. y San Nicasio, Ob. y mr.

JUBILEO

En la Iglesia parroquial de San Lorenzo, por la fiesta de Nuestra Sra. del Pilar.

Mañana, en la misma Iglesia.

SECCIÓN OFICIAL

Gobierno Militar de la Plaza de Cádiz

Orden del día 10 de Octubre 1898.—Servicio para mañana:

Jefe de día: el Comandante de Pavía don Enrique Cortes.

Hospital y provisiones: segundo Capitán de Pavía

Vigilancia, primera y segunda zona Alava tercera. Alava y cuarta Artillería.

Parada: Alava.

De orden de S. E.—El coronel sargento mayor *Carlos del Barco.*

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—Estado de los servicios que se ejecutaron en el día de ayer por la Administración Municipal:

Empedrado.—Jornales devengados por 109 hombres, pesetas 276'90.

Jardines.—Jornales devengados por 58 hombres, pesetas 135'26.

Cementerio.—Jornales devengados por 9 hombres, 28,00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 11 asilados y sirvientes, 13'31 ptas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas, 27 con 3 808 kilos.—Lanares, 4 con 66 kilos.—De cerda, 11 con 1277 kilos.—34 jornales pesetas 92'50.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia, 00

Existencia de presos en la Cárcel pública 298.

Existencia de presos en el Dep. Municipal, 19.

Cadáveres sepultados, 6.

Cádiz 10 de Octubre de 1898.— El Alcalde.

SECCIÓN MARÍTIMA

Mareas del dia 8

Primera alta á las 11 30 mañana.

Primera baja, á las 05 y 26 de la mañana.

Segunda alta, á las 11 y 52 de la noche

Segunda baja, á las 05 y 49 de la tarde.

Afecciones Astronómicas

Sol: sale á las 6'03 y pónese á las 5'30

Luna: sale á las 5,15 m.; pónese á las 3'08 t.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recejen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con con testación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

Tipografía de «El Renacimiento» *Marzal, 7, Cádiz*

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 12 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 871

PERIODISTAS EXTRANJEROS
EN SEVILLA

Dice *El Porvenir*:

«Conforme con lo que habíamos anunciado, varios de los periodistas extranjeros que han concurrido al Congreso internacional de la prensa celebrado últimamente en Lisboa, han pasado varios días en Sevilla con objeto de conocer la población y visitar sus monumentos artísticos más importantes.

Esta mañana salieron de Sevilla los últimos.

Hé aquí los nombres de los ilustres huéspedes:

Sres. Morel de Rezt, Honrelin, Hagfars Albar Von Hahn, Turedo, Hirt Koch, Kondartuped, Schvenfeld, Law, Arthur, Goemala De Keipser, Berndtson, Wasastrerma, Rotier, Bomberg, Vervessen, A Leo y Cadler.

Los representantes de la prensa extranjera se han hospedado, durante su estancia entre nosotros, en el Hotel de Madrid.

Ahora regresan casi todos á sus respectivos países.

Con algunos viajan sus señoras.

Ha habido el propósito de obsequiarles con un banquete, no realizándose éste porque casi todos tenían prisa por marcharse, toda vez que el gran número de festejos celebrados en Lisboa les ha detenido durante muchos días en la capital de Portugal.

Los congresistas marchan satisfechísimos de la acogida que se les ha dispensado en el vecino reino y encantados del clima y de las bellezas de Sevilla.»

DESDE SEVILLA
Riña sangrienta

Esta tarde se encontraban bebiendo vino en una taberna que hay en la Plaza del Pan, dos individuos de nombre Enrique Pierre González y José Naranjo Ponce, de 26 y de 22 años jornaleros respectivamente, cuando el segundo le dirijió algunas frases injuriosas al primero, sacando al mismo tiempo una navaja infiriéndole varias puñaladas en distintas partes del cuerpo, una de ellas en la región frontal.

Varios individuos que por allí transitaban en unión de dos guardias municipales, condujeronlo á la Casa de Socorros de la Plaza de la Constitución, y reconocido por el profesor Sr. Reyero se le apreció una herida en la región frontal, otra en el carrillo derecho y varias contusiones en la región occipital del lado izquierdo.

El agresor fué detenido á poco de cometer el delito por dos soldados de ingenieros que lo llevaron á la Jefatura de vigilancia.

El Pierre se halla en grave estado.

El Juzgado entiende en el asunto.

REAL.

Sevilla 11 Octubre 1898.

Monumento á Numancia

Los periódicos de la Coruña describen el monumento construído por el profesor de la Escuela de Bellas Artes D. José González Jiménez, y que representa la gloriosa epopeya de Numancia.

He aquí los términos en que describen esta obra artística:

«Un guerrero numantino tiene á sus pies á la esposa bebiendo el mortífero veneno y su hijo atravesado por una espada; se dispone á darse muerte, introduciéndose el acero en el pecho.

Aquellos tres numantinos parecen confirmar con su actitud, con su elocuencia muda, las célebres palabras del historiador insigne cuando describiendo este heróico episodio dice: «Perdida toda esperanza de remedio, se determinaron á acometer una memorable hazaña; esto es, que se mataron á sí y á todos los suyos, unos con ponzoñas y otros metiéndose las espadas por el cuerpo.»

El plano inferior del monumento á línea de tierra medirá cuatro metros en cuadro; su altura total será de siete metros 65 centímetros, comprendiendo el grupo de las figuras, el cual significa «los últimos momentos de Numancia.»

GACETILLAS

Montes.—La Alcaldía de Alcalá de los Gazules, anuncia cuarta subasta para el aprovechamiento del fruto de bellota de los montes «Barrancones» y «Monteros» de aquellos Propios, rebajándose el tipo en 600 y 400 pesetas respectivamente; tercera subasta para el mismo aprovechamiento en la dehesa «Zarza», rebajando el tipo en 500 pesetas; segunda subasta por nulidad de la primera sirviendo de tipo de tasación el de 1.750 pesetas.

—Ha sido adjudicada á D. Antonio Serrano Rondón la subasta para el aprovechamiento de bellota de los montes Propios de Tarifa.

De Chipiona.—La Guardia civil de Chipiona ha detenido á tres individuos vecinos de dicho pueblo que insultaron y trataron de agredir al Jefe de la estación de aquella villa intentando penetrar en ella á viva fuerza.

Sanidad Marítima.—Se ha posesionado de su cargo D. Agapito Vicuña y Diego, Secretario de la Dirección de Sanidad marítima de Bonanza.

Alcalde.—Se encuentra en Cádiz el de Algeciras, D. José Santacana.

Cacería en Campano. En el mixto de las doce regresaron hoy á Cádiz el Gobernador Sr. Ribot, y D. Fernando de los Rios Acuña, de su expedición á Campano.

En la cacería organizada en su colonia, por el Sr. Marqués de Bertemati, salieron de batida por las viñas, como escopetas, el anfitrión, y los Sres. La Riva, Oronoz, Alvarado y Ribot, cobrando 12 liebres y un conejo, en el tiempo que dedicaron á la expedición.

Los invitados del Marqués descansaron el segundo día emprendiendo hoy el regreso, muy satisfechos de la esplendidez del Senador por esta provincia.

El Delegado.—Regresó anoche en el correo, de las aguas de Tolox, el Delegado de Hacienda de esta provincia, señor López Pulido.

Novillada.—El próximo domingo se verificará en la plaza de toros de Sanlúcar de Barrameda, una corrida de cuatro novillos-toros, de la acreditada ganadería de D. Rafael de Surga.

Los diestros contratados son *Pepillo*, *Capita*, *Camisero* y *Bocanegra*.

Habrá trenes especiales entre el Puerto, Rota y Chipiona.

También se gestiona que la Empresa de ferrocarriles establezca un tren de regreso.

Exhumación de un cadáver.—Dicen del Puerto:

«El Juzgado de instrucción Militar del Arsenal de la Carraca, se ha dirigido de oficio á esta Alcaldía, para que autorice la exhumación de un cadáver aparecido esta playa el día 23 de Marzo, del individuo Manuel Cancelo Incógnito, que pereció ahogado en los caños de la Carraca, el día 8 de Marzo último.

El Juzgado de esta población ordenó por entonces el levantamiento del cadaver, y su conducción al Cementerio Católico, donde más tarde se le dió sepultura.

Se creyó por entonces, que el citado individuo que pertenecía á la tripulación del tren de limpia de los caños de la Carraca, había perecido ahogado, pero ahora se supone que fué muerto violentamente y por eso se pide la exhumación del cadaver, para proceder á su autopsia.»

Carta de pésame.—El Gobernador Sr. Ribot que no pudo asistir por encontrarse ausente al sepelio del joven don Cayetano del Toro, ha escrito una carta á su padre el conocido Doctor expresándole su sentimiento por pérdida tan sensible y sus excusas por no haberle sido posible asistir al fúnebre acto.

Socorros á repatriados.—Relación de los individuos repatriados, socorridos en el día de hoy por el Gobierno militar de esta plaza:

Soldados: Antonio Ruiz Portilla, Cádiz, 100 pesetas y Antonio Campos Gallardo, Puerto Santa María, 100.

Quintas.—Por el Ministerio de la Gobernanción han sido desestimados los recursos de alzada interpuestos por los mozos, Miguel Dávila Herrera, de Vejer, Manuel Caralduero, de Cádiz, Antonio Lobato Rodríguez, de Algodonales, Manuel Cacheiro, de Cádiz y Juan Caravaca Olid, de Olvera.

Correo de Buenos Aires.—Ha sido autorizada la Compañía Trasatlántica para aplazar hasta el 7 del próximo Noviembre la expedición á Buenos Aires que debía verificarse en este mes en vista de que hay que destinar el mayor número de buques posible á la repatriación.

Criminal detenido.—El Gobernador de Murcia ha comunicado al de esta provincia que ha sido detenido en Mazapon por la benemérita un individuo que dice llamarse José Muñoz Moreno natural y vecino de Conil, autor de la muerte violenta de José Ferrer hecho ocurrido en dicha villa el 23 de Febrero de 1887 por el cual fué sentenciado á 18 años de presidio condena que extinguía en Melilla de cuyo penal se fugó el 4 de Enero de 1894.

Obras públicas.—Ha salido á inspeccionar el estudio de la carretera de Jerez á Córtes las obras de reparación de los puentes de la Junta de los Rios y Villamartín y la carretera de Jerez á Ronda el ingeniero Jefe de Obras públicas Sr. Merello.

Arbitrios.—Para su aprobación se ha recibido en el Gobierno civil el reparto de arbitrios de Zahara.

En el Parque.—Se subastarán el día 24 en el Parque de esta plaza 3963 kilógramos de latón en vainas metálicas y 7425 de plomo, de desbarato.

Renuncia.—Ha renunciado su cargo de concejal del Ayuntamiento de San Roque, D. José Ruiz Biedmar.

Vapor correo.—Zarpó para Cuba el vapor *San Agustín* de la Compañía Trasatlántica, que va en viaje extraordinario para conducir tropas á su regreso.

Los que vuelven.—En el tren mixto han llegado hoy á Cádiz un sargento y un soldado de los regresados de Cuba, hijos de esta provincia.

Licenciamiento de tropas.—Se han recibido en Cádiz las órdenes para el licenciamiento de los excedentes de cupo de los reemplazos del 94, 95 y 97, que han empezado á marchar hoy á sus casas.

Con licencia ilimitada.—En el mixto salieron 446 de los que servian en el segundo batallón de artillería de plaza, que fueron despedidos en la estación por el Gobernador militar Excmo. Sr. Duque de Nájera, su Ayudante Sr. Carranza y el jefe de esa arma Sr. Cerón.

Mañana saldrán los excedentes que servían en los regimientos de Pavía y Alava, en cada uno de los cuales hay 350 hombres próximamente.

Las tropas que ahora se licencian vinieron á filas hace tres meses; los artilleros que han marchado hoy son, en su mayoría, naturales de Sevilla, Córdoba y Granada.

El día 21 del mes corriente se licenciarán las quintas del 92, 93 y 94 y una vez que ingresen en filas los mozos de 1898 y así que aprendan la instrucción serán licenciada la del 95.

Con motivo de la marcha de estas tropas, se han suspendido las maniobras que venían verificando.

Toros en Cádiz.—Parece segura la celebración de una corrida en nuestro circo el próximo domingo 23, con reses de D. Anastasio Martin que estoquearán *Machaquito* y *Lagartijo chico*.

Según nos dicen están ya firmados los contratos con estos diestros, faltando solo el arrendar la plaza, en lo que hasta el presente no se ha ofrecido dificultad alguna.

Merece plácemes la empresa que proporciona estos espectáculos, en beneficio de nuestra población y sin la menor idea de lucro.

Sucesos locales.—En la calle Plocia riñeron esta tarde dos cocheros, armado uno con un látigo y provisto el otro de una navaja, sin llegar á herirse por la oportuna intervención del cabo de municipales Pardo, que detuvo á ambos contendientes en la Prevención civil.

—Además ingresaron en este establecimiento, dos sujetos que vagaban por las calles sin documentos ni domicilio, haciéndose sospechosos.

—En el zaguán de la casa, núm. 58, calle Segismundo Moret, dió á luz una mujer que por allí transitaba casualmente, siendo asistida por dos matronas y un facultativo que hubo necesidad de avisar visto el estado grave de la desgraciada individua.

La criatura nació muerta, siendo conducida la madre á su domicilio en una camilla del Municipio.

Para los repatriados.—Hoy ha estado visitando el local ofrecido en Extramuros para albergue de repatriados, la comisión de facultativos de la Junta local de Sanidad y los militares designados por el Excmo. Sr. Duque de Nájera, que informarán en breve al Ayuntamiento de las reformas que proceda efectuar para disponer el alojamiento de 100 enfer-

mos en las mejores condiciones posibles.

Las obras de reparación se harán, de ser aceptado el edificio como parece, dentro de brevísimo plazo.

Ayuntamiento.=Con motivo de ser hoy fiesta nacional, la sesión ordinaria ha sido aplazada para mañana, notificándose así á los Sres. Concejales.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 12, 9 mañana.

La deuda de Cuba

Créese que en la sesión celebrada ayer en Paris por los comisionados de paz, se ocuparon estos de la deuda de Cuba.

Ignórase aún el resultado.

Instrucciones de Sagasta

Dícese que el Sr. Sagasta ha enviado instrucciones al Presidente de la Comisión de París, Sr. Montero Rios, para el caso de que insistan los yankis en determinada actitud.

El arbitraje

En Paris, insístese en asegurar que por medio de un arbitraje se dirimirán las diferencias que puedan existir entre los representantes de ambos paises.

Dúdase de que los Estados Unidos consientan la intervención de las potencias en lo que con la paz se relaciona.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recejen á las nueve de la mañana once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.—El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares, Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y paises.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 13 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 872

MUERTOS ILUSTRES

DON ADOLFO DE CASTRO

Durante todo el dia de hoy no han dejado de desfilar por la casa mortuoria multitud de personas de todas las clases sociales, para saludar á la familia doliente y darle el pésame por la desgracia que experimenta.

El Ateneo, de cuya sociedad formaba parte desde su fundación el finado, ha acordado concurrir en pleno al sepelio, que se verificará mañana, y costear una corona que será colocada sobre el féretro.

También, y previa la autorización necesaria, trasladar el cadáver esta tarde á las siete al local que la Sociedad ocupa en la plaza de la Constitución, donde se ha habilitado al efecto la habitación que ocupaba la antigua biblioteca para instalar en ella la capilla ardiente.

El traslado del cadáver desde la casa mortuoria al Ateneo se hará sin ostentación.

El Ayuntamiento, según noticias, se limitará en la sesión de hoy á dar cuenta del fallecimiento, suspendiéndola seguidamente en señal de duelo y después de tomar algunos acuerdos relacionados con el sepelio.

Este será costeado por la Corporación, que nombrará una comisión que asista al mismo, acordando después dar á una calle de esta capital el nombre del ilustre finado.

DE CANARIAS

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el correo de Canarias, vapor *Hespérides*, en tres dias de navegación y conduciendo para Cádiz un total de 31 pasajeros entre los cuales figuran los que á continuación apuntamos:

De Las Palmas: D. Domiciano Siluito, D. Elías Hernández, D. Juan Orozco, don Juan Cervera, D. Cárlos Pacheco y don Pedro León.

De Sta. Cruz de Tenerife: D. Ricardo Cadilla, D. Francisco Jiménez, D. Luis Carrajales, D. Jorge Calvo, D. Leopoldo Gómez, D. Victoriano Pedrero, D. Francisco y D. Juan Maldonado, D. Francisco Bernal, D. Rafael Acuña, D. Juan Partell, don Ramón Segredo, D. Francisco Tabasco, D. Cecilio Rodríguez, don Luis Levy, don Salvador Cuyas y Prat, D. Emilio Cantijoch, y D. Jesús Saavedra.

Como carga conduce el *Hespérides* para Cádiz la siguiente:

300 sacos azúcar, 924 tablas para camas, 43 cajas con material sanitario, 50 fardos con mantas, cabezales y jergones, 11 fardos cueros y pieles, 6 bocoyes vacíos, 2 sacos de astas y pezuñas, 3 cajas fusiles *Maüsser* y pertrechos de guerra, 3 filtros para agua, 2 huacales plátanos y 3 cajas abanicos, aguardientes y huesos.

El correo ha traido también carga para Valencia y Barcelona.

Durante la travesía no ha ocurrido á bordo el menor accidente, habiendo hecho una feliz navegación.

GACETILLAS

Vapor correo.—Esta mañana ha fondeado en bahía procedente de Tánger el vapor correo *Mogador* de la Compañía Trasatlántica, conduciendo carga general y sin ningún pasajero.

Los licenciados.—En el tren correo marcharon esta madrugada á sus casas 250 soldados, de los excedentes de cupo que prestaban servicios en el regimiento de Alava de esta guarnición y han sido licenciados, la mayoría de los cuales, unos 160, se dirigen á la línea de Córdoba á Málaga y los restantes á los pueblos de la provincia.

También marcharon en ese tren algunos artilleros de los que pertenecían á este batallón, rezagados de la expedición que salió ayer tarde: en total sumarían los de hoy unos 20.

Los individuos excedentes de cupo que pertenecían á los cuerpos de esta plaza y han sido ahora licenciados, ascienden á 1.500.

El «Méjico».—Este vapor de la Compañía Trasatlántica, que, como nuestros lectores recordarán, fué aprisionado por los yankis en Santiago de Cuba donde se encontraba al tomar posesión de esa plaza las tropas americanas, ha sido devuelto por el gobierno de los Estados Unidos á la Empresa á que pertenece, que empezará en breve á utilizar de nuevo sus servicios.

Como la tripulación del *Méjico* vino á la Península en los buques que repatriaron las tropas de Santiago de Cuba, se ha enviado nueva dotación para el barco devuelto, que se encuentra actualmente en la Habana, en el vapor *San Agustin*, salido de nuestro puerto.

Ignórase aún si el *Méjico* reanudará ahora sus viajes desde Cuba á Veracruz y demás puntos cercanos ó vendrá á la Península conduciendo tropas, siendo lo más probable que se utilice para esto último y forme parte del cuadro de los buques que han de realizar la evacuación de la Isla de Cuba.

Para la repatriación.—Según noticias de Barcelona, ha sido fletado por la Compañía Trasatlántica el vapor francés *Los Andes* que vendrá á Cádiz para completar la tripulación.

Dicho buque es un hermoso vapor de 3.500 toneladas, con estufas desinfestantes y ventilación eléctrica. Hace el número diez de los fletados por la Trasatlántica para conducir tropas á la Península.

Serán fletados otros barcos con idéntico objeto.

Posesión.—Se ha posesionado de su cargo, el nuevo Juez de instrucción y de primera instancia de San Roque, D. Arcadio Ortega.

De Cuba.—Uno de los vapores que se esperan en nuestro puerto en el presente mes es el *Juan Forgas*, arrendado por la Compañía Trasatlántica y que viene de Cuba conduciendo unos 500 repatriados enfermos.

Herido grave.—En San Roque han sido detenidos por la guardia civil tres sujetos que en riña ocurrida en la aldea del Campamento, causaron una grave herida de arma blanca en la espalda á Antonio Martínez Rubio.

La benemérita intervino una faca con la cual se cometió el hecho, conduciendo al herido al Hospital, donde quedó.

Explosivos.—De Sevilla remiten al Puerto, á la consignación de D. Manuel Ojeda, dos cajas de dinamita y una de cápsulas.

Personal de maestros.—Por la Universidad de Sevilla se han hecho los siguientes nombramientos:

Maestro interino de Trebujena, D. Antonio del Aguila Núñez; Auxiliar de párvulos de Algeciras, D.ª Brijida Moriano; Auxiliar suplente de Tarifa, D.ª Lutgarda Verdier y Garcia de los Rios y Auxiliar suplente de Puerto Real, D.ª Carmen Rueda.

—Se ha concedido licencia para estudios á D. Pastor Pérez Carrillo, Auxiliar de Ceuta y para oposiciones á D.ª Carmen Clavijo Roldán, maestra de Zahara.

Función religiosa.—Según nuestras noticias habrá solemne función en Puerto Real el día de Santa Teresa, predicando el Padre Remesal, de la Compañía de Jesús.

Exhumación de un cadáver.—Por providencia auditoriada del Capitán general del Departamento y accediendo á lo solicitado por el Juzgado de marina del Puerto se ha ordenado hoy por el Gobernador la exhumación del cadáver de Manuel Canselo que desapareció en los caños del Arsenal de la Carraca apareciendo el cadáver á los 18 días en el caño de *Rio Arena* del Puerto.

El trágico fin de este desgraciado individuo que en un principio se creyó casual ha suscitado dudas suponiéndose que pudiera haber muerto violentamente por lo cual se ha ordenado ahora la exhumación.

Miss Geraldine.—La artista Miss Geraldine Leopold tan conocida de nuestro público, va ha dar algunas funciones en Argelia.

Cuando termine su *tournée* por las posesiones francesas en Africa, volverá á España.

Estación telegráfica.—En la Dirección de Telégrafos de esta capital se admiten proposiciones para contratar un local donde se instalará de nuevo la estación telegráfica de La Línea.

De Hacienda.—Ha sido nombrado Administrador Subalterno de Propiedades y Derechos del Estado, del partido de Medina Sidonia, D. José Morales Escribano.

Aprovechamientos.—Ha sido declarada desierta la subasta para el aprovechamiento de bellota en los montes propios de Algodonales.

—Se anucia subasta para el aprovechamiento leñoso del Pinar de Chipiona.

Cacería.—El miércoles fueron invitados por los Sres. Domecq, de Jerez, varios de sus amigos al cierro de perdices en su viña conocida por el «Majuelo de Haurie». Asistieron los Sres. D. Pedro y D. José Domecq, D. Manuel C. González y su hijo D. Diego, el Marqués de Campo Real, D. Rufino de Lassaletta, D. Pedro Beigbeder, D. Antonio Sánchez Romate, D. Juan F. de los Rios, Mr. C. Dodgworth, el Arquitecto D. Francisco H. Rubio, don José y D. Patricio Ivison, D. Carlos Paul, D. Joaquin y D. Manuel Rivero y González y D. Rafael Osborne.

Se cobraron 20 pájaros y 9 liebres, resultando una fiesta tan agradable como divertida.

El almuerzo fué espléndido haciendo los Sres. Domecq á sus huéspedes, los honores, con la amabilidad que les distingue.

Toros y toreros.—En esta semana se encajonarán en el encerradero del Empalme 15 toros de la ganadería de don Antonio Halcón con destino á las plazas de Madrid y Valencia.

Los seis destinados á Madrid se jugarán el domingo próximo, 16.ª corrida de abono, siendo los encargados de estoquearlos los diestros *Guerrita*, Fuentes y *Bombita*.

—El picador Blas Pérez, *Pajarito*, que se encuentra restablecido de la cogida que sufriera el 14 del pasado en Fuente del Maestre, ha sido contratado para el domingo en Sanlúcar de Barrameda.

—El diestro *Bombita chico* adelanta en la mejoría de las heridas que sufrió en la tarde del domingo. La inflamación de la herida del cuello no ha desaparecido todavía, molestándole sobre todo al hacer las comidas. La de la pierna sigue en estado satisfactorio, habiendo en ésta desaparecido toda inflamación; la fiebre remitió ayer, siendo su estado general relativamente bueno. Probablemente no volverá á torear en plaza alguna antes que en la de Madrid, habiendo recibido, y aun sigue recibiendo, infinidad de telegramas de la corte y provincias, interesándose por su estado. Hoy abandonó el lecho, si bien no puede moverse de un sillón por prescripción facultativa.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 12, 10'30 noche.

No hay desacuerdo

En Washington niégase oficiosamente que exista desacuerdo entre los comisionados españoles y yanquis que se encuentran en París ultimando la paz.

El Ejército yanqui

El Ministro de la Guerra yanqui mister Alger, ha declarado que el contingente del Ejército en los Estados Unidos se fijará en 170.000 hombres de fuerzas regulares.

Madrid 13, 2'35 madrugada.

Pagas de naufragios

En Consejo de Ministros acordóse dar dos pagas á las familias de los marinos náufragos de los combates navales sostenidos en Cuba.

Aminoración de gastos

Se ha telegrafiado al general Blanco, recomendándole que aminore los gastos por imposibilidad de satisfacer todos los giros que hace.

Los trages para los soldados

El Gobierno niega que haya un solo contratista para confeccionar los 70.000 trages para los soldados repatriados, en vista de que algunos industriales han acaparado todo el material.

Dice que á éstos se les obligará á que los confeccionen.

El festival de «Le Fígaro»

Comunican de Paris, que el salón de *Le Fígaro*, hallábase adornado con mucha severidad, sin emblemas alusivos á ninguna nación.

Al festival asistió la mayoría de la colonia yanqui y el elemento oficial español.

Suprimióse el despliegue de las banderas española y americana.

═

Madrid 13, 9'50 mañana.

Los náufragos de Cavite

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, acordóse que para satisfacer las pagas de los náufragos de su escuadra, apele el almirante Montojo á los créditos de la Península por carecer de ellos los presupuestos de Filipinas.

El total de las pagas que se satisfarán á las familias de los náufragos de Cavite ascienden á 200.000 pesetas.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

═

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

Guardia médica permanente

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las ocho La Viejecita.—A las nueve Cuadros Disolventes.—A las diez y cuarto La Revoltosa.

Tipografía de «El Renacimiento»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 14 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 873

DE PUERTO RICO

LLEGADA DEL "ISLA DE PANAY"

A las once y media de esta mañana fué divisado desde la Torre del Vigía el vapor correo *Isla de Panay*, de la Compañía Trasatlántica, que como se sabe es el primero que arriba á Cádiz pasada la temporada de cuarentenas en lazareto, y viene de Puerto Rico realizando viaje extraordinario. Fondeó en bahía á la una de la tarde.

A poco de señalarse el buque empezaron á llegar al muelle las comisiones de los cuerpos de la guarnición designadas por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la plaza, con secciones de camillas, en gran número, la escolta de caballería y fuerzas de la guardia civil de á pie y á caballo que, como en anteriores ocasiones, formaron cuadro en la punta del muelle para facilitar el desembarco, impidiendo la aglomeración del público en aquellos lugares.

Al fondear el trasatlántico en Puntales, fué á bordo la Sanidad únicamente, en un auxiliar de la Compañía, por expresa disposición del Excmo. Sr. Duque de Nájera, que ha prohibido en absoluto vayan á bordo los particulares hasta tanto no se admitan los correos á libre plática.

Esta acertada disposición ha merecido generales elogios, por cuanto tiende á corregir la confusión á bordo y facilitar el desembarque de las tropas que lleguen en los buques.

El general Gobernador fué al muelle con el general Castillejos y su ayudante Sr. Carranza, embarcando en el yacth de su propiedad, *Duquesa de Nájera*, en unión del General de la Armada, Comandante de Marina de esta provincia señor Santaló, Diputado á Córtes Sr. Agacino y los representantes de la prensa local, á quienes dispensó el honor de llevarles á bordo del *Panay*, por cuyo favor hemos de demostrarle nuestro agradecimiento desde estas columnas.

Al correo se le había dado ya entrada por la Sanidad cuando el General Gobernador llegó á su costado; al distinguirse el yacth formó en la popa del trasatlántico la oficialidad que regresaba, con la banda de música á la cabeza, ejecutando ésta una preciosa marcha como honores al Excmo. Sr. Duque de Nájera: los soldados, asomados á las bordas, saludábanlo aplaudiendo y el pasaje en general se descubría para recibir á nuestra digna Autoridad Militar.

El general, tan pronto como desembarcó en el *Isla de Panay*, dió las oportunas órdenes para el desembarque de las tropas que el buque conducía, siendo saludado por los jefes de aquellas en la cámara del trasatlántico, donde permaneció algunos momentos: una vez dispuesto todo y apercibido del excelente estado de salud de los repatriados, regresó al muelle para recibirlos, con su Estado Mayor, en el auxiliar núm. 6 de la Trasatlántica.

=

El *Panay* conduce un total de 1 691 pasajeros, entre individuos de tropa, las familias de los que regresan, algunos comerciantes y dependientes de comercio y dos ó tres braceros.

He aquí algunos nombres de los que han hecho viaje en ese buque:

D. José Laguna, Coronel de ingenieros; D. Julián Alonso, Teniente Coronel; D. Francisco Figueroa, idem; D. Miguel Núñez del Prado, Comandante; D. Eugenio de Anca, idem; D. Manuel Fernández, Capitán; D. Eduardo Sierra, Médico 1.°; D. Ambrosio Comunión, primer Teniente de Caballería; D. Ramón Redondo, Profesor de equitación; D. José Puig, 2.° Teniente; D. José Cabezas, Teniente auditor; D. Federico García, Teniente; D. Fernando Arias, Contador de navío; D. Francisco J. Cavestany, Teniente de idem; D. Antonio Carrasco, Alférez de fragata; D. Félix Barrot, Canónigo; don Joaquín Delgado, Juez; D. Germán Jiménez, Secretario de Audiencia; D. Antonio Ortiz Repizo, Director de Obras Públicas y D. Vicente y D. Jaime Zaragoza y D. Vicente Ferrer Pastor, terceros Contramaestres.

=

Regresa el batallón provisional de Puerto Rico núm. 3, que componen 3 jefes, 38 oficiales, igual número de sargentos y 931 soldados: de la guardia civil, 4 oficiales, 3 sargentos y 46 guardias y una sección de artillería de montaña que forman 3 oficiales, igual número de sargentos y 106 soldados.

El viaje del vapor correo ha sido bueno, sin más accidente á bordo que un sargento apellidado Lozano lastimado en un pie, por habérselo cogido con uno de los guardines del timón: la lesión carece de importancia.

Como antes decimos, es excelente el estado de salud de las tropas que regresan, no habiendo sido necesario utilizar la enfermería en el transcurso del viaje.

Durante este han ocurrido dos defunciones de pequeños niños que venían padeciendo enfermedades infantiles, hijos de pasajeros del *Panay*, cuyos cadáveres fueron depositados en el mar: también se han registrado algunos natalicios, siendo bautizados á bordo los recien nacidos por el capellán del buque. En este vienen casi tantas señoras como individuos del sexo fuerte, pues todos los que regresan lo efectúan como es consiguiente con sus familias, que tenían en la pequeña Antilla: el número de criaturas pequeñas que venían es también considerable, bastando decir que cada matrimonio ha transportado á la Península, el que menos, dos infantes.

De familias de los guardias civiles que regresan, tan sólo, figuran en las listas del pasaje 186 personas entre niños y mujeres.

El *Panay* ha conducido también alguna carga y 6 sacas de correspondencia.

—

En el muelle, acompañando al Sr. Gobernador Militar de la plaza, esperaban la llegada de las tropas repatriadas numerosas Comisiones de los Cuerpos de la guarnición, Coronel Mayor de plaza D. Cárlos del Barco, Comisario de Guerra, teniente coronel de infantería Sr. Mena, coronel de la Guaadia Civil Sr. Gay y la mayoría de los Jefes y Oficiales francos de servicio.

El desembarco se efectuó rápidamente y sin que se registrara accidente alguno, utilizándose el vapor *Trocadero* del señor Mac Pherson y varias balandras, que vinieron remolcadas por este y algunos auxiliares.

En el batallón provisional figuran algunos individuos de color, naturales de la pequeña Antilla, voluntarios á favor de nuestra causa.

Las impresiones recogidas á bordo del trasatlántico, son, como puede suponerse, nada optimistas, en vista de la situación: cuando salió el *Panay* quedaban allí tropas para varias expediciones más, disponiéndose á regresar el elemento peninsular, que no se aviene con el dominio yanqui en aquella isla siquiera sea temporal como allí se supone.

A las tropas regresadas, ha dispuesto el Sr. Duque de Nájera se les dé el siguiente alojamiento: la artillería de montaña y guardia civil, el cuartel de Artillería, y el batallón provisional, por mitad, á los de Pavía y Alava.

Las tropas regresadas empezarán á marchar en breve de Cádiz, quizás mañana mismo en el tren correo, por cuanto se necesita desalojar lo más pronto posible los locales que han de ocupar esta noche, para que los utilicen á su vez las tropas que han de llegar en el *Patricio de Satrústegui*, buque que se espera mañana en nuestro puerto.

A las familias de los soldados y clases llegados en el *Panay* dispuso el Sr. Gobernador militar se les buscase alojamiento en casas de huéspedes y posadas, para que pudieran permanecer en ellas, interin no se marchen de esta población.

=

La llegada del vapor correo prestó al muelle la animación de costumbre en temporadas anteriores, aumentada como es de suponer por la circunstancia de ser este el primer buque que arribaba á Cádiz en la presente, que empieza después de terminada la de cuarentenas en lazareto.

El movimiento de carruajes fué inusitado, y en la punta del muelle se reunió público numerosísimo que esperaba el desfile de los que regresaban: estos bajaron á tierra ya algo avanzada la tarde, produciendo buena impresión en los curiosos el que no hubiera necesidad de utilizar camilla alguna.

Los soldados marcharon á pie á los cuarteles donde se alojan, después de ser revistados nuevamente en la punta del muelle, al desembarcar, por la respetable Autoridad Militar de la plaza, que se mostraba muy satisfecha al ver el excelente estado de la expedición.

El Sr. Duque de Nájera no regresó á la población hasta que terminó por completo el desembarco.

Mañana, según antes decimos, se espera en Cádiz el vapor correo *Patricio de Satrústegui*, que también procede de Puerto Rico y viene igualmente realizando viaje extraordinario y conduciendo tropas.

Por el Sr. Duque de Nájera se han dictado las oportunas disposiciones, con objeto de que todo esté dispuesto á la llegada del buque para recibir á los que en él regresan.

MUERTOS ILUSTRES

DON ADOLFO DE CASTRO

Esta tarde á las tres y media se ha verificado el sepelio del ilustre literato gaditano D. Adolfo de Castro, que ha sido viva manifestación del profundo pesar que ha producido su muerte en Cádiz, donde era generalmente conocido y apreciado.

La comitiva fúnebre salió del local que ocupa el Ateneo en la plaza de la Constitución, yendo formada por el siguiente orden:

Cruz y cirios de la Caridad, á cuya Hermandad pertenecía el finado.

Cruz y clero parroquial.

Coche fúnebre estufa, en el que iba el féretro, negro, metálico, cubierto por el paño de la Hermandad de la Caridad: en los adornos que tiene el carruaje, iban colocadas las dos hermosas coronas dedicadas al finado por el Ateneo y el *Diario de Cádiz*.

Después seguía el acompañamiento, en el que figuraba todo el Cádiz conocido: representantes del comercio, la industria, literatos, periodistas y amigos del finado, en gran número, siendo verdadera manifestación de duelo y rindiendo el último tributo de respeto y admiración al que fué una de nuestras más legítimas glorias literarias.

La falta de espacio y la premura del tiempo nos impiden citar nombres y dar algunos más detalles del sepelio, cuyo duelo era presidido por el Sr. Alcalde, Presidente del Ateneo D. Rafael de la Viesca, Canónigo D. José M.ª León y Domínguez, la comisión del Ayuntamiento designada al efecto, representantes de la familia doliente y algunas otras personas cuyos nombres no recordamos.

Los balcones del Ayuntamiento ostentaban colgaduras negras en señal de duelo y al cruzar el sepelio por la plaza de Isabel II dobló la campana de Cabildo.

Descanse en paz el alma del ilustre finado y reciba una vez más la familia doliente nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida sufrida.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

=

Madrid 13, 10'15 noche.

Banquete.—Unión de políticos

El sábado dará un banquete nuestro embajador en París Sr. León y Castillo á los comisionados españoles de la paz.

Se dice se recomienda por Martínez Campos á Silvela, que se atraiga á Tetuán, y si es posible á Romero y Weyler.

=

Madrid, 14, 2'30 madrugada.

Mayor vigilancia.—Regreso de Blanco

Los ministros dicen se acordará aumentar la vigilancia para reprimir el anarquismo.

Es probable que el general Blanco regrese á la Península á la mayor brevedad.

Se reservan los motivos de esta decisión.

GACETILLAS

Los que vuelven. — En el tren mixto han llegado hoy á Cádiz 14 soldados repatriados de Cuba, de los que pertenecieron á aquel ejército de operaciones.

Casi todos son naturales de las Islas Canarias.

Cinematógrafo.—En la tarde de ayer asistieron á la función del cinematógrafo Lumiere situado en la calle Ancha, los niños educandos de las Escuelas Cristianas de San Miguel, del barrio de Santa María, préviamente invitados por el dueño de dicho aparato, saliendo todos muy complacidos de tan ameno espectáculo.

En uno de los dias de la próxima semana tendrán lugar variadas exhibiciones de las preciosas vistas que se exhiben en dicho local, cuyos productos, se destinarán á engrosar la suscripción que por la iniciativa del Casino Gaditano viene efectuándose á favor de los repatriados enfermos que ayer empezaron á llegar á esta ciudad.

En la Castrense.—Muy concurrida de personas conocidas vióse en la mañana de hoy la Iglesia Parroquial Castrense con motivo de la Misa solemne con Sacramento y Responso celebrada en dicho templo por el eterno descanso del alma del Capitán del Regimiento de Alava, D. Alejandro M.ª de Ory y de Sevilla, (Q. S. G. G.)

Presidió el acto el General Sr. Castillejos, acompañado de los parientes del finado y de los jefes y oficiales del Regimiento á que perteneció en vida nuestro malogrado amigo.

Reiteramos con tan triste motivo nuestro más sentido pésame á la distinguida familia del finado.

BUQUES Á LA CARGA

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la mañana.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

ANUNCIOS DE INTERÉS

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las siete y 3¼ Agua Azucarillos y Aguardiente.—A las nueve La Buena Sombra.—A las diez y 1¼ Pepe Gallardo.

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica, dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy. A las siete y 30 El Cabo Primero.—A las 8 y 30 ¡Ole, Sevilla!—A las nueve y 30 El santo de la Isidra.—A las diez y 30 El dúo de La Africana.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 15 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 874

DE PUERTO RICO

Llegada del «Patricio de Satrústegui»

Como se esperaba y ayer anunciamos, hoy al medio día ha fondeado en Puntales, procedente de Puerto Rico, el vapor correo *Patricio de Satrústegui*, de la Compañía Trasatlántica, segundo que arriba á Cádiz con tropas en la temporada presente.

El buque fué divisado desde la Torre del Vigía á las doce de la tarde, y cuando estaba ya próximo á entrar en puerto, por efecto de la densa neblina que reinaba: al darse la señal de aviso desde la Punta de San Felipe, disparando los dos cañonazos que indican la próxima llegada del correo, este se veía ya entrar en bahía empavesado, cruzándola á poco en dirección á Puntales: eran entónces las doce y media de la tarde.

En el muelle se encontraba á esa hora el personal de costumbre: jefes y oficiales de Administración y Sanidad Militar, comisiones de los cuerpos de la guarnición, secciones de soldados con camillas, jefes y oficiales del Depósito de Ultramar, facultativo militar Sr. Gómez Plana, Guardia civil de á pié y á caballo y la escolta de caballería.

Poco después llegaban el Gobernador militar de la plaza Excmo. Sr. Duque de Nájera, con su ayudante Sr. Carranza, general Castillejos con el suyo Sr. Jaime, jefe de Estado Mayor Sr. Rivera, comandante de Marina general Sr. Santaló y Diputado á Córtes Sr. Agacino; estos señores se trasladaron á bordo en el auxiliar número 6 de la Trasatlántica, en unión de varios representantes de la prensa local, galantemente invitados como ayer por el Sr. Duque de Nájera.

Una vez admitido á libre plática el buque por la Sanidad, que fué al correo en otro auxiliar de la Compañía, en unión del ayudante de la Capitanía Sr. Laherrán, D. Enrique Mac-Pherson, jefe de la sección de vapores de la Empresa Sr. Campelo, empleado Sr. Pobil y otras varias personas, á más de algunos números de la guardia civil y el sargento de la Comandancia Sr. Valero, subieron á bordo las autoridades que tripulaban los vaporcitos, disponiendo el Excmo. Sr. Duque de Nájera el desembarco, desde la toldilla, después de haber hecho su presentación oficial los jefes y oficiales que mandan las tropas expedicionarias y haber sido también presentado al General Gobernador de la plaza el experto marino, capitán del buque, D. Rafael Tomasi.

Dispuesto todo y revistadas las tropas por la Autoridad Militar, regresó ésta á tierra con su Estado Mayor para recibirlas en el muelle, donde se ocupó en firmar numerosos documentos, interín no desembarcaban aquellas, en el despacho que ha puesto á su disposición la Trasatlántica en uno de los locales allí establecidos.

═

El *Satrústegui* salió de Puerto Rico el día 4 del corriente mes á las cinco de la tarde, habiendo hecho, por tanto, la travesía, en once días ménos horas: la navegación ha sido feliz y sin accidentes á bordo.

Conduce un total de 2 490 pasajeros, entre los cuales figuran los siguientes:

D. Venancio Zorrilla, presidente de sala; D. Francisco del Pozo, coronel de infantería; D. Agapito Picazo, teniente coronel, y señora; D. Rafael Ubeda, teniente coronel; D. Ernesto Rodrígo, teniente coronel, su esposa y dos hijos; don José Batllé, subinspector médico, su señora y una hija; D. Felipe Pérez, capitán de la Guardia civil; D. Francisco García, capellán; D. Manuel Dis, Ayudante de Obras públicas, y señora; D. Andrés Barges, capitán de la Guardia civil, y señora; D. León Sanz, comandante; D. Enrique García, id., señora y una hija; don Carlos Astillero, comandante, su esposa y 6 hijos; D. Vicente Iñiguez, teniente; don Nicomedes Hernández, id.; D. Enrique Botella, teniente artillería; D. Santos Vicuña, archivero; D. Francisco Orduña, teniente de fortificaciones; D. Miguel Tristán, teniente de la Guardia civil.

D. Vicente Fernández, comandante; D. José García, id.; D. Manuel Suárez, D. José Tomás y D. Carlos Cos-Gayon, capitanes, este último con su señora y 3 hijos.

D. José Fábregas, su esposa y cinco hijos; D. Rafael García, su señora y cuatro hijos; D. Manuel Ortiz, su señora y cuatro hijos; D. Miguel Melgar y señora; D. Andrés Hernández y D. Pedro Simón; capitanes, D. Francisco Martin y D. Emilio Colmenares y señora, primeros tenientes; D. Francisco Albert, su señora y tres hijos, capitán; D. Eduardo Barrera, su señora y dos hijos, primer teniente; D. Luis Rodríguez, idem; D. Santiago del Castillo, D. Cárlos Barrera, D. Eugenio Fernández, D. Facundo Fernández, D. Joaquín Gómez, D. Juan Izarde, D. José Moya, D. Enrique Moguer, D. José Cerrado, D. Francisco Cardoso, D. Arturo Jiménez, D. Francisco Rodríguez, D. Gregorio Albazan, D. Arturo Rubio, D. Angel Molina, D. Ricardo Vallespín, D. Manuel Fraile, D. Juan Sánchez, D. Pedro Santamaria, D. Angel Alconza, D. Pedro Caon, D. Tomás Corbeto, y D. Antonio Albert, segundos tenientes.

D. Modesto Fernández, capellán; don Maximino Camps, médico 1.°; D. Angel Geraldi, músico mayor; D. Simón Lafont, capitán; D. Pedro Alonso, id.; don Raimundo de Hita, id.; D. Félix de la Cámara, D. Serafin Sampedro, D. Manuel Valverde, D. José Oliaga, D. Salvador Meca, D. Victoriano García y don Eduardo de Tapia, capitanes; D. Calixto Goytia, D. Francisco Labarga y D. José Díez, primeros tenientes; D. Ezequiel Domínguez, D. Juan Martín, D. Santos Durán, D. Antonio Martínez, D. Manuel Beltrán, D. Juan González, D. José García, D. José Ganiohal, D. Manuel Domingo, D. Ramón Otero, D. Francisco Guirán, D. José Fernández, D. Juan Garrido, D. Antonio Galera, D. Juan Campos, D. Tomás Soto, D. Pascual Grech, don Antonio Barcia, D. Constancio Rubio, D. Enrique Méndez y D. Manuel Méndez, segundos tenientes; D. Julio Villot, capitán; D. Manuel Serrano, id.; D. Miguel Martín, capellán; D. Francisco Ibáñez, médico 1.° de Sanidad Militar; D. Emilio de Llano, músico mayor; D. José Gestal, 2.° teniente de la Guardia civil; don Joaquin Hernández, id.; D. Antonio Muñoz, médico 2.° de Sanidad Militar; 82 sargentos de Ejército, 275 Guardias civiles con sus familias y 1.895 cabos y soldados.

En la lista del pasaje figuran además dos marineros de la Armada, que regresan cumplidos, y varios jornaleros y empleados.

Trae también el buque algunas toneladas de carga y saca y media de correspondencia pública.

═

En el *Satrústegui* han venido á la península los batallones de cazadores de infantería *Patria* y *Provisional número 4*, completos y con sus banderas y músicas; el armamento también viene á bordo como carga, habiendo conservado sus armas durante el viaje, únicamente los soldados que habían de dar guardia á las banderas al saltar á tierra.

El primero de los batallones citados, número 25, lo forman individuos de la península, algunos de los cuales se acogieron al indulto dado á los prófugos de quintas anteriores, poco después de estallar la guerra; estos soldados se encontraban, en aquel entonces, en la república Argentina, y de allí marcharon destinados á Puerto Rico, incorporándose á las fuerzas que forman el batallón llegado hoy; este viene mandado por el teniente coronel Sr. Rodrigo.

El Provisional núm. 4 se formó en Sevilla el año 96, con destino desde luego á la pequeña Antilla, para la que embarcó en nuestro puerto el dia 30 de Noviembre del mismo año. Viene mandado por el teniente coronel Sr. Ubeda, y lo forman andaluces, en su inmensa mayoría, que no ocultaban hoy la satisfacción que les producía pisar la tierra en que nacieron.

De la guardia civil vienen 275 individuos, acompañados casi todos de sus familias, que forman numerosa colonia de mujeres y pequeños pasajeritos, nacidos en Puerto Rico la mayoría de ellos: se calcula en compañía y media las fuerzas que regresan del benemérito instituto.

También figuran entre el pasaje del vapor correo 156 soldados de artillería, que regresan por haber cumplido su tiempo de servicio reglamentario, y al mando de los cuales viene el primer teniente de artillería D. Enrique Botella, bizarro militar que ha permanecido tres años en la pequeña Antilla prestando buenos servicios á la patria.

La expedición presenta excelente estado de salud, figurando como jefe de ella el coronel de infantería D. Francisco del Pozo: visten los soldados el traje de rayadillo y cubren sus cabezas con grandes sombreros de paja, al estilo de los que en Ultramar se usan: los oficiales ostentaban hoy igual uniforme.

═

Al salir el buque de Puerto Rico ingresaron en la enfermería 28 soldados padeciendo todos fiebres palúdicas, la mayoría de los cuales han mejorado durante la travesía, siendo dados de alta á la mediación de esta.

A las 3 y media de la madrugada de ayer 14, dejó de existir el soldado Juan Almaguí Sendra, natural de Zaragoza, y perteneciente al batallón provisional número 4, que padecía hace tres años disentería agudísima: su cadaver fué depositado en el mar, con el ceremonial de costumbre en casos tales.

En la enfermería venían hoy, al arribar á Cádiz el *Satrústegui*, cuatro soldados, tan solo uno de los cuales guardaba cama por prescripción del señor facultativo de á bordo. Este enfermo se llama Juan Mateu, y padece fiebres gástricas.

De los otros tres soldados, uno está enfermo de paludismo, otro padece tuberculosis y el restante está atacado de reuma en las articulaciones de las piernas: ninguno de ellos viene en estado grave y fueron los únicos que desembarcaron en camillas, más que por otra cosa con objejo de resguardarlos de la intemperie, por estar la tarde algo desapacible y fría.

═

El batallón provisional fué el primero que vino á tierra, después el Patria; y por último, los guardias civiles y soldados de artillería: formados en el muelle fueron nuevamente revistados por la respetable Autoridad Militar de la plaza, que permaneció en el muelle hasta tanto no los abandonaron las tropas expedicionarias.

Estas entraron en la población con banderas desplegadas, formadas y batiendo marcha, alojándose en la siguiente forma por disposición del Sr. Duque de Nájera:

El batallón *Patria* en el cuartel de Santa Elena; el provisional en la planta baja del de Candelaria y castillo de Santa Catalina, por mitad, y los guardias civiles y artilleros en el cuartel de artillería.

A las familias de los de la benemérita, se ha buscado alojamiento en fondas, casas de huéspedes y posadas.

Con el General Duque de Nájera recibieron las tropas en el muelle, á más de su Estado Mayor, casi toda la oficialidad de la guarnición franca de servicio y coroneles, mayor de plaza y de la Guardia civil, Sres. D. Carlos del Barco y Gay.

La mayoría de los oficiales regresados hoy lo efectúan con sus familias, que han prestado gran animación á los Hoteles y Fondas.

═

Al capitán del buque, Sr. Tomasi, le fué entregado un expresivo oficio de gracias por los jefes y oficiales que han regresado en el buque de su mando, en el que manifiestan su gratitud por las atenciones de que han sido objeto y el buen trato recibido á bordo.

El Sr. Duque de Nájera fué saludado en el *Satrústegui* por el toque de generala, izándose en el palo mayor la bandera de saludo.

Una de las primeras disposiciones dadas á bordo por el general gobernador, consistió en recomendar á los que regresaban conservasen la moneda de Puerto-Rico que trajeran, por tener orden esta sucursal del Banco de efectuar el cambio á la par: no hay que decir si esta noticia sería bien recibida.

═

Las noticias recogidas en el correo no ofrecen novedad: los soldados preguntaban si se encontraba ya en Cádiz el batallón provisional núm. 3, y al contestárseles afirmativamente demostraban su entusiasmo por poder ver de nuevo á sus compañeros de campaña: cuando salió de Puerto Rico el *Satrústegui* no había allí ningún otro trasatlántico para la repatriación y sí algunos buques de la marina de guerra norteamericana.

El desembarco se ha efectuado esta tarde sin el menor contratiempo, merced á las acertadas disposiciones del Excelentísimo Sr. Duque de Nájera: nuest radigna Autoridad militar no se dá punto de reposo, bastando señalar como detalle el tener que firmar esta noche, después del trabajo del día que no le ha dejado un momento libre, más de 4 000 pases de los soldados regresados, que toman en Cádiz sus licencias, distribuyéndose aquí y marchando después cada cual para su destino.

En el muelle, como de costumbre, hubo animación extraordinaria.

═

El primer vapor que se espera ahora en Cádiz con repatriados es el *Juan Forgas*, que procede de Cuba y deberá llegar á mediados de la entrante semana.

Conduce los enfermos del Hospital Militar de Manzanillo, que se cuentan en gran número.

Para entonces habrán marchado ya de Cádiz las tropas llegadas ayer y hoy de Puerto Rico, cuyo licenciamiento se activa con ese principal objeto.

GACETILLAS

El Gobernador.—Sale mañana para Madrid y Palma de Mallorca, el Gobernador civil Sr. Ribot que permanecerá ausente unos 15 días en uso de licencia.

El *Boletín* publicará la circular designando la persona que ha de encargarse del Gobierno durante su ausencia.

Noticia comercial.—El señor don Francisco Miranda, propietario de la fábrica de harinas «Ntra. Sra. del Rosario», situada en la calle Abreu de esta capital, nos participa que, por escritura formalizada en este día, ante el Notario Licenciado D. Luis Alvarez Ossorio, ha otorgado poder para todos los asuntos de su casa, á su sobrino D. Francisco Clotet.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 14, 8'20 noche.

(Recibidos á las 5'15 de la madrugada)

El separatismo en las Antillas holandesas.--Los yankis atizando el fuego.

De Kingston (Jamaica) han salido tropas y artillería para combatir á los negros separatistas y algunos blancos.

En las Antillas holandesas se adoptan grandes medidas de rigor contra los yankis que desembarcan armas y propagan las ideas del separatismo.

Asegúrase que Mac-Kinley va á formular reclamaciones al Gobierno holandés con motivo de estas medidas.

No hay conjura

Dicen de París, que oficialmente se ha desmentido haberse descubierto conjura militar alguna.

El alza de las Cubas. — Comentarios

En la Bolsa han tenido una subida importante ambas Cubas, antes de reunirse la Comisión mixta de la paz.

Esta subida es objeto de comentarios.

Madrid 15,9 mañana.

Regreso de Blanco.—Viaje de D. Cárlos.—La deuda de Cuba.—Telegramas de Montero.

Apesar de las negativas del Gobierno asegurase que muy pronto regresará á la Península el general Blanco.

Se confirma el viaje á Londres de don Cárlos y el Marqués de Cerralbo.

Circula el rumor de que los americanos inclínanse á que pague Cuba parte de la deuda.

Se asegura que esta madrugada recibiéronse en Madrid importantes despachos del Sr. Montero Ríos presidente de la Comisión de París.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

BUQUES Á LA CARGA

Vapores de la Sociedad Navegación é Industria

El vapor español

HESPÉRIDES

Su capitán D. Juan Miro. Para Sta. Cruz de Tenerife y Las. Palmas (Gran Canarias), saldrá de este puerto con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el 18 de Octubre á las 9 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

CIERVANA

su capitán D. J. García saldrá el viernes 21 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Para Burdeos y Leith. — El vapor inglés

DALE

cap. Reay, saldrá el 18 de Octubre.

Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia.

Consignatario, San Pedro, núm. 2.

D. Joaquín del Cuvillo.

ANUNCIOS DE INTERÉS

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las siete y 3[4 El Santo de la Isidra.—A la snueve El Cabo Primero.—A las diez y 1[4 Pepe Gallardo.

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica, dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy. A las siete y 30 ¡Ole, Sevilla!—A las 8 y 30 El Cabo Primero.—A las nueve y 30 El Primer Reserva.—A las diez y 30 El santo de la Isidra.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 17 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 875

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

DESPACHOS DEL SÁBADO

(Recibidos con gran retraso).

Madrid 15, 2'10 tarde.

Indulto

El Sr. Auñón ha puesto á la firma de S. M. un decreto, haciendo extensivo á la Armada el último decreto de indulto dado á los penados de guerra.

Rumores en Manila.--Sublevación contra Aguinaldo.

En Manila han circulado rumores, según los cuales, cinco provincias de las del Norte de Luzón, se han sublevado contra la dictadura del despótico Aguinaldo.

Se añadía que varios emisarios indios gestionan cerca de los tagalos, la celebración de manifestaciones á favor de la Soberanía española.

Lo cuestión de Creta

Dicen de Constantinopla que las tropas otomanas abandonarán por completo Creta en la próxima semana.

Madrid 15, 3 tarde.

Un complot anarquista descubierto

En Egipto se ha descubierto una conjuración anarquista que intentaba asesinar al Emperador Guillermo á su regreso de Palestina.

Han sido detenidos en Alejandría 9 anarquistas italianos. Un tabernero anarquista furibundo parece que capitaneaba la partida.

En su establecimiento se encontraron dos bombas ocultas. Se cree que proyectaban hacerlas estallar en el Palacio Abdin (Catro) donde se alojaría el Emperador ó el Khedive.

Cuando los anarquistas supieron que el Emperador no iba á Egipto cambiaron de plán y decidieron ir á Palestina para realizar allí el atentado, con cuyo objeto dos de ellos las llevarían desde Portsaid á Jaffa.

El cónsul alemán en Alejandría ha expresado su agradecimiento á la policía egipcia por este importante descubrimiento.

Peregrinos ingleses.--La salud de S. S.

S. S. ha recibido á los peregrinos ingleses; parece restablecido de sus recaidas y su estado es satisfactorio.

Barco á flote

Dicen de Manila que el vapor *Bulacán*, que fué echado á pique durante la guerra con los Estados Unidos, ha sido puesto á flote.

Viaje suspendido

Según dice una nota oficiosa que publica la prensa alemana, el Emperador Guillermo ha renunciado á hacer su viaje á Egipto por motivos relacionados con la política interior de su imperio.

Trabajos de la Comisión de París

En Consejo de Ministros leyéronse telegramas de Montero Ríos, anunciando carta con detalles de los trabajos realizados por la Comisión de la paz.

Sobre estos particulares los Ministros se muestran reservadísimos.

La repatriación

Ha comenzado la repatriación de Cuba.

Madrid 16, 8' noche.

(Recibido hoy 17, 4'55 tarde)

El *Covadonga*.—Los pasajeros.—El mando.—Contra los yankis.

Ha zarpado de Puerto Rico con rumbo á la Península el trasatlántico *Covadonga*, á bordo del cual van el general Macías, Vallarino y otros jefes. Se ha encargado del mando el general Ortega, que ha pedido otro barco para terminar la repatriación.

Despachos de Paris dicen que se asegura haberse descubierto en Puerto Rico una conjuración contra los yankis.

GACETILLAS

Gobierno civil.—Como hay incomunicación telegráfica, aún no ha designado el Gobierno la persona que se ha de encargar del mando interino de la Provincia mientras dura la ausencia del señor Ribot.

Como el Sr. Rios Acuña parece poco inclinado á ocupar ese puesto, créese que se hará cargo del mando el Secretario del Gobierno Sr. Azpiazú.

De Hacienda.—Se ha posesionado de su cargo el oficial de 2.ª clase ingeniero industrial de la Inspección de Hacienda de esta provincia, D. José M.ª Topete Villalón.

Alcalde.—Se encuentra en Cádiz el de Paterna, D. Felipe Tejedor.

Los panaderos. — El gremio de obreros panaderos proyectaba hoy continuar la sesión que celebró ayer con objeto de proponer á los dueños de hornos y tahonas que se le abone su trabajo por kilo elaborado señalando como tipo el de cinco céntimos.

La proposición de los obreros panaderos créese que será aceptada por los dueños.

Movimiento de buques.—Durante el pasado mes de Septiembre entraron en el puerto de Ceuta 62 buques de distintas clases y nacionalidades.

Armas.—De San Sebastián remiten á Cádiz á la consignación de D. Joaquín Arcusa 8 escopetas y 40 pistolas.

Guardia civil.—La guardia civil de Arcos ha descubierto á los autores de un robo de ganado realizado en la noche del 13 de Diciembre último en la Haza de la Caridad, donde varios sujetos enmascarados y armados sorprendieron al pastor de D. Pedro Sánchez, robándole dos carneros.

Como presuntos autores de este hecho han sido detenidos, Francisco Ramos Navarro (a) *Pichales*, Baldomero Valle, Andrés Gamaza, Pedro Iglesias y Manuel Carrasco.

—La de Sanlúcar sorprendió una partida de juego en una taberna de aquella ciudad deteniendo al dueño del establecimiento y á otros puntos más ó menos filipinos.

Fuerza de los puestos de San Roque y el Puerto han detenido en sus respectivas demarcaciones á dos individuos reclamados por las autoridades judiciales.

De Chiclana.—Hoy han venido á Cádiz el Alcalde de dicha población don José María Quecuty, su hermano D. Bernardo primer teniente de alcalde, y el empleado D. Alejandro de los Rios.

Dichos Sres. estuvieron á visitar al Presidente de la Diputación en su despacho, suponiéndose que esté visita y la conferencia que celebraron está relacionada con la política local en Chiclana.

También estuvo hoy en Cádiz el Juez municipal de dicha población Sr. Gutiérrez de los Rios, no sabemos si á informarse del objeto que motivaba el viaje de los señores citados anteriormente ó á otra cosa.

El telegrafo.—Continúan interrumpidas las líneas telegráficas, manteniéndose durante todo el dia de hoy la incomunicación con Madrid.

La corrida de ayer.—No obstante el fuerte temporal de lluvias que reinaba y demostrando los lidiadores un valor á toda prueba, celebróse ayer tarde en nuestro circo taurino la novillada organizada por el popular semanario *Cádiz Alegre* en obsequio de sus suscriptores y á la que concurrió público numerosísimo si se tiene en cuenta el estado del tiempo que hacía sentir doblemente sus efectos en el Campo del Sur y en el interior de la plaza de toros.

Sin tiempo ni espacio para hacer una detallada reseña del espectáculo, solo diremos que el ganado era bravo y dió mucho juego, como se esperaba, y que los lidiadores cumplieron como buenos, descartando los consiguientes revolcones y baños en las lagunas que en el ruedo del circo formaba la lluvia.

Conocidos el ingenio y buen humor de los organizadores del espectáculo, no hay que decir si habría detalles cómicos, que celebró la concurrencia aplaudiéndolos.

La corrida fué de corta duración, terminando poco después de las cuatro de la tarde.

Teatro Principal.—Con tres llenos representáronse anoche en nuestro principal coliseo las obras anunciadas, dándose el caso de acabarse todas las localidades en la segunda sección, en que se representaba *La Viejecita*, estando completamente ocupados hasta los pasillos de las localidades de preferencia.

Los aplausos se repitieron con frecuencia, haciendo una bonita labor los artistas de la compañía encargados de interpretar los papeles principales.

Esta noche, *La Buena Sombra*, *El Grumete* y *Pepe Gallardo*.

Talla militar.—De real orden se ha dipuesto por el ministerio de la Guerra:

1.° Que la talla mínima asignada á los regimientos de Zapadores Minadores, sea de 1m,680, y que se exija la misma para las compañías afectas á diversas plazas, subsistiendo las demás disposiciones referentes á los que tengan oficio.

2.° Que se asigne igual talla á los batallones de Telégrafos y Ferrocarriles, salvo los casos, ya previstos en distintas disposiciones, de reunir los individuos aptitudes especiales para servir en ellos.

3.° Que sea la misma para las compañías de Obreros y Aerostación y brigada Topográfica; pero rebajándola hasta 1m,660 para los obreros de oficios útiles á dichas unidades, y aun á 1m,600 cuando la competencia de éstos pueda hacerse constar que es notable.

4.° No habrá limitación de talla para los que pasen á la compañía de Obreros, procedentes de otras armas, mediante examen.

Academia de la Historia.—La última sesión celebrada por esta Real Academia revistió bastante interés, por los asuntos que en ella se trataron.

Entre otros asuntos, el señor secretario dió cuenta del fallecimiento de los académicos correspondientes doctor Xiqués y D. Adolfo de Castro. El reverendo padre Fita hizo un breve panegírico del primero, y el señor Marqués de la Vega de Armijo dedicó frases de elogio á D. Adolfo de Castro.

Teléfono.—El teniente coronel de la Guardia civil señor Barrera, primer jefe de la Comandancia, va á pedir el establecimiento de una red telefónica que abrace toda la provincia de Cádiz y cuyo servicio esté encomendado á la benemérita.

Los trenes.—Hasta después de las cuatro de la tarde no llegó ayer á Cádiz el tren mixto, que debió haberlo efectuado á las doce.

El retraso parece fué debido á haber salido anteayer de Madrid en todos los trenes los soldados licenciados ahora, tanto de aquella guarnición como de las poblaciones del norte, en número tan considerable que el mixto necesitó de dos máquinas para poder salir, tal era el número de vagones que formaban el convoy.

Este salió con 2 horas 55 minutos de retraso, que fué aumentando hasta llegar á Cádiz á la hora mencionada.

El tren correo de anoche trajo también hora y media de retraso.

A sus casas.—Ayer en el tren correo comenzaron á marchar á sus casas los soldados repatriados que han venido de Puerto Rico.

Los primeros en marchar fueron los artilleros que llegaron en el vapor *Isla de Panay*.

Facultad de Medicina.—Se ha publicado el anuncio convocando oposiciones para cubrir una plaza vacante de Profesor Clínico de esta Facultad dotada con 1.500 pesetas anuales.

El plazo de solicitudes es de 30 días.

Nuevo Alcalde.—De R. O. se admite la renuncia que del cargo de Alcalde de Sanlúcar había presentado D. Pedro Barbadillo nombrándose para la presidencia del Municipio citado al concejal D. Francisco Fernández Albazán.

Desierta.—La subasta celebrada hoy en el Gobierno civil para el aprovechamiento leñoso del pinar de la «Algaida», término de Sanlúcar, fué declarada desierta por no haberse presentado proposición alguna.

Notas del Municipio.—La Comisión mixta de reclutamiento, notifica haber sido desestimadas las instancias que presentaron los mozos del cupo de esta ciudad Manuel Casalduero Cuartillers y Ramón Cacheiro Corto.

—Esta tarde ha firmado el despacho ordinario del Ayuntamiento, el primer teniente Alcalde D. Joaquín de Torres.

—Para mañana á las tres y media ha sido convocada la comisión municipal de Alumbrado, que se ocupará en el despacho de los asuntos pendientes.

—La Agencia Ejecutiva de Hacienda de esta Zona, comunica á la Alcaldía, para su aprobación, haber designado á don José Nieto y D. Francisco Luque para que, en concepto de testigos, acompañen al subalterno de aquella dependencia en la práctica de las diligencias de embargo á los contribuyentes deudores al Estado.

—En la Casa de Matanza fué desechada ayer una res enferma, por el veterinario D. Manuel Palomo, procediéndose hoy á su cremación en el sitio de costumbre.

Sucesos locales.—Detenido en la Prevención civil, un sugeto que propinó una regular paliza á su mujer, en la casa número 35, calle de San Juan, resultando la individua con contusiones en la cara y siendo conducida para su curación á la Casa de Socorro.

En el lugar de la ocurrencia, se promovió el fuerte escándalo que es de suponer.

Concurso.—Lo anuncia la Comisaría de guerra de esta plaza, para la adquisición de los artículos de inmediato consumo que hayan de necesitarse durante el próximo mes de Noviembre en este Hospital militar.

El concurso se verificará en el edificio que ocupa este establecimiento, el dia 30 del mes actual.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 18

Primera alta á las 03 26 mañana.
Primera baja, á las 09 y 44 de la mañana.
Segunda alta, á las 03 y 46 de la tarde.
Segunda baja, á las 10 y 04 de la noche.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 6 10 y pónese á las 5'20
Luna: sale á las 9,30 m.; pónese á las 7'15 n.

BUQUES Á LA CARGA

Vapores de la Sociedad Navegación é Industria

El vapor español

HESPÉRIDES

Su capitán D. Juan Miro. Para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), saldrá de este puerto con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el 18 de Octubre á las 9 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

CIERVANA

su capitán D. J. García saldrá el viernes 21 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9.

Srer. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Para Burdeos y Leith.—El vapor inglés

DALE

cap. Reay, saldrá el 18 de Octubre.

Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia.

Consignatario, San Pedro, núm. 2.

D. Joaquín del Cuvillo.

Vapores de Olavarría Lozano S. en C,

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

JULIAN

su capitan D. E. Juárez saldrá el martes 18 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral núm. 14 y 15

D. R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

ANUNCIOS DE INTERÉS

CLINICA DENTAL

DEL

CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En *niquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10 pesetas. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; orificaciones desde 20.

Mento-piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encias y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio dos pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

Guardia médica permanente

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Los talleres de joyería y platería de Mexía Hermanos, situados en la calle de Columela esquina á la de la Verónica, han abierto al público un despacho en los mismos talleres establecidos, con un completo y variado surtido de relojes y alhajas que no pueden admitir competencia en los precios, por ser fabricados en la misma casa.

Se compra oro y plata. Hay relojes de bolsillo desde 8 pesetas 50 céntimos. Calle de Columela esquina á la de Verónica.

AVISO

Los dueños de las vaquerías de las calles Linares, Barrié (Vestuario), Murguía y Sagasta y Plaza de Mina, esquina á la de San José, en vista de la subida experimentada, tanto en los artículos de consumo que utilizan en su industria, como en los impuestos que sobre ésta pesan, han establecido desde el día 20 del corriente mes de Octubre el precio de **65 céntimos de peseta** el litro de leche de superior calidad.

El reumatismo y la gota

El artritismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte.

Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «cataforesis» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todo los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el **Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.º, Madrid.**

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso pa ra Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 18 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 876

LA REPATRIACIÓN

Locales en el Puerto

Una comisión formada por el médico de Sanidad Militar, D. Maximiano Godoy y el señor oficial de Administración D. Anselmo Roig ha estado en el Puerto examinando los locales que pueden habilitarse para los repatriados que en breve deben llegar á Cádiz.

Estuvieron en el Municipio saludando al señor Alcalde en unión del cual visitaron el edificio de Santo Domingo, examinando detenidamente todo el local, calculando la distribución que había de hacerse del mismo, y el número de camas que podían colocarse.

Según los estudios hechos sobre el terreno, caben en el mencionado edificio 98 camas con taquillas, distribuídas en la siguiente forma:

En lo que fué Secretaría	15
En la Alcaldía	11
Salón de Sesiones . . .	18
Tenencias	20
Primera galería. . . .	15
Segunda	9
Depositaría.	10

El resto del principal, incluso el departamento del conserje, será destinado para las dependencias y oficinas.

La cocina y la despensa, irán en dos salones de la planta baja.

Terminada la visita al exconvento, el Sr. Alcalde invitó á los señores de la comisión á que visitaran el pabellón de alienados de la Penitenciaría, y con permiso del Sr. Director del Establecimiento se estuvo inspeccionando dicho local, conviniendo los referidos señores de la comisión, que el pabellón de alienados está absolutamente independiente del Penal y que tiene excelentes condiciones para destinarlo á los enfermos repatriados, mucho mejores que la del exconvento de Santo Domingo.

En aquellos hermosos salones y celdas según cálculos aproximados que se hicieron, caben de 150 á 180 enfermos con sus dependencias y oficinas, teniendo jardines próximos donde se recreen los convalecientes y patio de paseo, sin que tengan en absoluto comunicación alguna con la población penal.

Los señores de la comisión salieron gratamente impresionados de la visita al Puerto de Santa María.

MUERTOS ILUSTRES

DON VICENTE BARRANTES

Ha fallecido en Pozuelo el reputado bibliófilo y académico de la Española don Vicente Barrantes.

Había nacido en Badajoz el 24 de Marzo de 1824.

Periodista de mucho brío, colaboró en el *Semanario Pintoresco* y en *Las Novedades*.

Desempeñó cargos importantes en el ministerio de Ultramar y en las islas Filipinas.

Ha sido consejero de administración del Archipiélago, consejero de Instrucción pública y académico de la Española y de la Historia.

Ha escrito poesías, novelas, folletos políticos que produjeron gran impresión, y obras de erudición literaria de alto mérito.

EL ALMIRANTE CERVERA

Y LA INFANTERÍA DE MARINA

La Subinspección de Infantería de Marina del Ferrol ha publicado la siguiente orden del día:

«Contestando el Excelentísimo Señor Contralmirante D. Pascual Cervera y Topete á la felicitación y bienvenida que tuve el honor de dirigirle en nombre de todos los Sres. Jefes, Oficiales, clases é individuos del Cuerpo á mis órdenes, nos honra dicho excelentísimo señor con los conceptos siguientes:

«La representación que su Cuerpo tenía en mi desgraciada escuadra, era muy digna de él. Cuatro capitanes que se puede decir modelos y guarniciones animadas del mejor espíritu han dejado en todos nosotros recuerdos imperecederos.

Para nadie y menos para mí, que tanto conozco el cuerpo, ha sido esto una sorpresa: ahí tienen ustedes á los capitanes Baleato y Boado, que se han conducido como queda expuesto y tengo mucho gusto en decírselo así á su general.»

Satisfacción inmensa siento haciendo público para estas fuerzas de mi mando el concepto que el cuerpo merece del heróico y dignísimo señor Contralmirante Cervera, y considerando dicho concepto como una página más de honor para nuestras glorias, que son las de la Marina, cuyo botón con tanto orgullo vestimos, felicitemos á nuestros dignos compañeros señores Baleato y Boado y guarniciones á sus órdenes, al par que dedicamos sentido recuerdo á todas las víctimas del desigual cuanto heroico combate, siendo esto un lazo más de unión y afecto inquebrantable con nuestros valientes y dignos compañeros del cuerpo general y demás cuerpos de la armada, cuyas glorias han sido, son y serán siempre las nuestras.

Lo que se publica en la orden general para conocimiento y satisfacción de todos.—El brigadier, *Pastor*.»

GACETILLAS

Instrucción pública.—Se ha ordenado por la Comision provincial al maestro del Hospicio que se atenga á los preceptos del Reglamento del establecimiento en todo aquello que no se refiera al método y forma de la enseñanza.

Ingeniero.—Se encuentra en Cádiz el Ingeniero jefe de la nueva línea del ferrocarril del Puerto á Sanlúcar, monsieur Carlos Varé.

Aniversario—Muy concurrido vióse en la mañana de hoy el hermoso templo de San Agustín, donde tuvo lugar solemne misa con Sacramento y Responso, por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Rosa Domínguez y Montes de López de Castro, (Q. S. G. G.), fallecida en igual día del año anterior y cuando le sonreía un porvenir lleno de felicidades y venturas en el seno de su amante familia.

Reiteramos en tan triste aniversario, á su viudo, padres y demás familia, el testimonio de nuestro pesar, deseándoles al mismo tiempo cristiana resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Médico.—Se encuentra en Cádiz el conocido facultativo de Algodonales don Santiago Jantony.

Procurador.—Estuvo hoy en Cádiz el procurador jerezano D. Jacobo Pan.

Nuevo puesto.—La comandancia de la guardia civil de esta provincia, informa al Gobernador en la instancia del Ayuntamiento de Torre Alháquime solicitando la creación de un nuevo puesto de la benemérita en aquella villa, que el termino municipal de dicho pueblo está constantemente vijilado por la fuerza del puesto de Olvera, y los de Alcalá del Valle, Setenil y el Granadal, de reciente creación, próximos todos á Torre Alháquime sin que reporte ninguna ventaja la creación del puesto que se solicita.

Fuego en el Astillero.—Esta tarde se ha iniciado un pequeño fuego en el Astillero Vea-Murguía, sin consecuencias sensibles ni pérdidas de consideración, como en un principio se supuso por la gran llamarada que se veía desde la Estación del ferrocarril y la punta del muelle y que hizo se difundiera alguna alarma por la población al correr la noticia, concediendo al fuego una importancia de que ha carecido totalmente.

Ardió una barraca pequeña, de madera embreada, que se hallaba instalada en lugar aislado entre las dos gradas del Astillero y que se utilizaba para almacenar herramientas y útiles de albañilería, la mayoría de los cuales, por ser de hierro, han quedado en condiciones de utilizarse, una vez colocados nuevos mangos, que son los que han ardido, en unión de las ropas de algunos operarios, que allí las tenían depositadas.

El fuego, que se ignora como hubo de producirse considerándose casual desde luego, fué de corta duración pues la caseta quedó reducida á cenizas en menos de 20 minutos, ardiendo con esa rapidez por estar embreada.

Los operarios del Astillero con cubos de agua apagaron las maderas que continuaban requemándose, quedando terminado el incendio á la hora, ó poco menos, de iniciarse y siendo las pérdidas de escasa consideración, como queda dicho.

Próximas al lugar donde se inició el fuego hay grandes pilas de carbón mineral, que hubieran estado en peligro de ir el viento hacia aquel lado: por fortuna reinaba Noroeste, que iba en dirección opuesta y alejó todo temor de que el incendio hubiera podido propagarse.

En el Astillero se encontraban los Sres. Noriega, D. Miguel Aguirre, el ingeniero Sr. Fuster y algunas otras personas del alto personal de la factoría, que dieron las oportunas órdenes para la extinción, efectuándose ésta rapidamente.

En la población conocióse á poco la escasa importancia del fuego, siendo innecesario, por tanto, el envío de personal y material para atajarlo.

El correo de Canarias.—Esta tarde ha zarpado de nuestro puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el correo de Canarias, vapor *Hespérides*, que conduce un total de 208 pasajeros, embarcados en Cádiz.

Más de cien son soldados naturales de aquellas islas y repatriados de Puerto Rico en los vapores *Panay* y *Satrústegui*, llegados á nuestro puerto en los últimos días de la semana anterior.

Va en el buque el General Figueroa, destinado á prestar servicios en aquellas islas.

A Lucena.—Hoy en el *express* ha salido para Lucena con su distinguida familia, el bizarro capitán de navío Sr. Eulate, nombrado, como nuestros lectores saben, comandante de marina de esta provincia, de cuyo cargo tomará posesión á su regreso.

Fué despedido en el andén por el general de la Armada D. Enrique Santaló.

Viajeros.—Hoy ha marchado á Sevilla acompañando á su familia, el capitán de Artillería de esta guarnición don Angel Sánchez Guerra, que mañana regresará á Cádiz.

—Estuvo en Chiclana D. Fernando García de Arboleya.

Los trenes.—El mixto llegó hoy á Cádiz con una hora y ocho minutos de retraso.

El *express* vino también retrasado en 21 minutos.

Los que vuelven.—Llegó hoy, en el tren del mediodía, un soldado repatriado de Cuba hijo de esta provincia.

A sus casas.—En el tren correo salieron esta mañana 193 soldados de los regresados de Puerto Rico recientemente, que se dirijen á las líneas de Madrid y Granada.

En el mixto marcharon 200 más, del cuarto batallón provisional de Puerto Rico, y el resto de las fuerzas del tercero que permanecían en Cádiz.

Fueron despedidos en la Estación por el General Gobernador Militar de la plaza Excmo. Sr. Duque de Nájera, su Ayudante Sr. Carranza y los jefes y oficiales de los Cuerpos á que pertenecían los soldados expedicionarios.

La oficialidad regresada empezará á marchar de Cádiz mañana en el tren correo, habiendo trasladado hoy sus equipajes para facturarlos á la estación del ferrocarril, ocupando aquellos casi completamente el vestíbulo por el que se hace muy difícil poder transitar.

Toros.—Ha sido autorizada la corrida de novillos que ha de verificarse en esta capital el próximo domingo con reses de D. Anastasio Martín, que estoquearán *Machaquito* y *Lagartijo chico*.

Hé aquí los precios: Palcos sin entradas, pesetas 20; sillones sin id., 2'50; delanteros de barrera sin id., 2'50; delanteros de balcón sin id., 1; sobrepuerta principal sin id., 3; sobrepuerta de caballos sin id., 2'50; entrada de sombra, 2'50; id. de sol, 1'25.

Las puertas se abrirán á las dos y la corrida empezará á las tres.

El desencajonado de los toros será á las ocho y media de la mañana, siendo la entrada pública.

El apartado de localidades, en la sastrería de Ratto.

El cinematógrafo.—Los dueños de este aparato han designado el Viernes para dedicar los productos de las exhibiciones á favor de la obra benéfica iniciada por el Casino Gaditano para socorrer á los soldados enfermos que empezarán á llegar en breve á Cádiz procedentes de la Isla de Cuba.

Se presentarán las cintas que por su originalidad, precisión ó gracia hayan merecido más aceptación del numeroso público que allí concurre de ordinario, habiendo ya hecho gran pedido de localidades para la función benéfica.

El local será adornado convenientemente, mereciendo plácemes los dueños del aparato por su desinterés á beneficio de los que regresan de luchar por la patria.

Documentos.—En el aguaducho denominado *del vapor*, situado en el muelle próximo al rastrillo de la estación del ferrocarril, se encuentran á disposición de la persona que lo acredite ser su verdadero dueño unos documentos hallados en la vía pública por el de ese establecimiento y que han sido expedidos por las Autoridades de Galicia á favor de un sujeto que se dirige á Buenos Aires.

La Cruz Roja.—Según estaba anunciado, anoche celebró sesión la Cruz Roja.

Presidió el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, actuando de Secretario el señor Rivas.

Este dió cuenta de una detallada memoria, en la que se mencionan todos los auxilios prestados por la Cruz Roja de Cádiz á los repatriados llegados de las Antillas. Esos socorros han consistido en dinero, ropas, auxilios médicos y medicinas.

El Sr. D. Ramón Casal propuso que se concediera un voto de gracias al Presidente Sr. del Toro, porque á su gestión se debe todo el bien que aqui hace la Cruz Roja.

El Sr. Chabrier habló en el mismo sentido.

El Sr. del Toro dió las gracias manifestando que no se creía merecedor del indicado voto de gracias.

Por unanimidad se acordó otorgárselo.

El Sr. Jordán propuso y se acordó pedir determinados auxilios.

La sociedad tiene actualmente en caja más de mil pesetas.

Acordóse excitar á los individuos de la Cruz Roja para que hagan donativos en favor de los repatriados que han de llegar en breve.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las siete y 3[4 El Grumete.—A las nueve Pepe Gallardo.ta.—A las diez y 1[4 La Verbena de la Paloma.

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica, dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy. A las siete y 30 La Marcha de Cádiz.—A las ocho y 30 La Leyenda del Monje.—A las nueve y 30 El Tambor de Granaderos.—A las diez y 30 ¡Al agua. patos!

CIRCO-TEATRO GADITANO.—Compañía cómico-dramática, bajo la dirección de D. Ricardo Mela.—Función para hoy: el melodrama en cinco actos, El soldado de S. Marcial.—El gracioso sainete titulado El Sopista Mendrugo.

A las ocho.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 19 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 877

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid, 19, 9 mañana.

El general Ortega.—Entrega de Puerto Rico.—Comisión de París.--Las conclusiones.

El general Ortega comunica ayer al Gobierno que entregó Puerto Rico á los americanos y que embarcará en el *San Ignacio* de regreso á la Península.

Despachos de París dicen que Day, presidente de la comisión americana, espera contesten de Washington á las conclusiones formuladas por el Sr. Montero Rios, concretando quien reciba la soberanía española.

Esto entraña el problema del pago de la deuda cubana.

LANCE PENDIENTE

Se asegura que hay un lance pendiente entre el director de *El Nacional* y una personalidad muy conocida que desempeña un alto puesto en una de las provincias andaluzas, á quien atacó dicho periódico en un suelto recientemente publicado.

El Gobernador de Cádiz.—Ascenso de Larroca.-Combinación de mandos.

Se ha ofrecido al Gobernador de Barcelona Sr. Larroca la inspección general de primera enseñanza, cuyo cargo se cree aceptará.

Indícase al actual gobernador de Cádiz D. Pascual Ribot, para el mando de Barcelona.

La vacante de Gobernador de Cádiz será la base de la combinación de gobernadores que estudia el Gobierno.

GACETILLAS

Gobernador interino. — Anoche se hizo cargo del mando interino de la provincia el presidente de la Diputación Sr. Rios Acuña.

Proyectiles.—La guardia civil de San José (Extramuros) detuvo á los vecinos de dicho barrio José Lebrón y Rafael Berdia los cuales llevaban tres bombas que dijeron haber encontrado en la playa del «Blanco.»

Dichos sujetos fueron puestos á disposición de la autoridad y las bombas depositadas en sitio conveniente para su reconocimiento.

Por lo que dice el parte de la guardia civil de donde tomamos la noticia parece deducirse que se trata del hallazgo de proyectiles usados en ejercicios de tiro, cosa bastante frecuente en determinados lugares.

Viajeros.—Estuvieron hoy en Cádiz el diputado á Córtes Sr. Luqué y el diputado provincial D. Toribio Rovilla.

De Hacienda.—Se ha concedido un mes de licencia al jefe de la sección de Propiedades D. Tomás Justo.

—Se concede á D. Juan, D.ª Rosa y D.ª María del Carmen Viniegra, hermanos del teniente de navio de primera don Lorenzo, la pensión de 1.725 pesetas anuales.

Toros y toreros.—Con rumbo á Venezuela, La Guaira y otras capitales de América, han embarcado en el vapor *Ferdinand de Lessps* los diestros Manuel Hermosilla y Francisco González (Faico), que han sido contratados para torear en aquellas plazas un número ilimitado de corridas.

Los citados matadores se proponen regresar á la Península en el próximo mes de Abril.

—Según dicen de Córdoba, el señor marqués de los Castellones trata de deshacerse de la ganadería.

Circo Teatro Gaditano.—Continúa siendo muy numerosa la concurrencia que asiste á diario al popular coliseo del barrio de la Viña, donde obtienen buena interpretación las obras que se ponen en escena.

Anoche se representó *El Soldado de San Marcial*, cosechando aplausos los artistas que en su desempeño tomaron parte y muy especialmente el Sr. Rodríguez, que estaba encargado del papel de protagonista y se distinguió notablemente en el curso de la representación.

Esta noche se darán dos funciones, á las siete y media y nueve, respectivamente, con el drama *Una Boda en la Inquisición* en la primera, y *El Nuevo José María* en la última.

En la presente semana se representarán *La Dolores, Guzmán el Bueno* y *Los dos Sargentos Franceses* y en la próxima, *Otelo, Thermidor* y *Roger Laroque*.

Se prepara también, para ponerlo en escena con todo el aparato que la obra requiere en la primera semana de Noviembre próximo, *El Nuevo D. Juan Tenorio*.

Vapores correos.—Se ha despachado por la Sanidad para Barcelona, el vapor correo *Isla de Panay* de la Compañía Trasatlántica.

—Ayer tarde á última hora, se hizo á la mar con rumbo á Cuba, el trasatlántico *San Agustín* de la misma empresa.

—Esta tarde ha sido despachado para la Habana, en lastre y con 132 tripulantes, el vapor *Patricio de Satrústegui*, que manda el experto marino D. Emilio Tomasi.

Zarpará de nuestro puerto mañana.

Exhumación de un cadáver. — Hoy habrá tenido lugar en el Cementerio Católico del Puerto de Santa María, la exhumación del cadáver del que fué marinero del ganguil número 1 del tren de limpia de caños del Arsenal de la Carraca, Manuel Cancelo de Incógnito, con el fin de proceder por disposición del señor Juez Instructor de Marina en la inmediata ciudad, á la diligencia de reconocimiento.

El cadáver fué sepultado en 28 de Marzo último.

Los cocheros.—Contestando la Alcaldía á la comunicación que se le dirijió por este Gobierno para que se hiciera cumplir el Reglamento de carruajes, manifiesta al Gobernador que se han dado las más severas órdenes al Comandante de la guardia municipal con el fin de que por la fuerza á sus órdenes se extreme la vigilancia y se exija el más exacto cumplimiento de sus deberes á los cocheros, ordenando al mismo tiempo que procedan á colocar las tarifas en el interior de los vehículos.

El Juez del Puerto.—La Audiencia de Sevilla previo expediente del cual se ha dado cuenta en la respectiva Sala de Gobierno oyendo el parecer del señor Fiscal y como consecuencia de queja producida por el Gobernador contra el Juez del Puerto que decretó el embargo de los fondos de Propios existentes en la caja municipal de Rota ha acordado queden en suspenso las diligencias hasta que se resuelva la competencia que sobre los mismos hechos hay entablada.

Diputado.—Ayer estuvo en Cádiz regresando por la tarde á Chiclana, el diputado á Cortes por Sariñena (Huesca) D. Juan Alvarado.

Comisión provincial.—Acuerdos de la sesión de hoy:

Informar al Gobernador el repartimiento de Torre Alháquime.

—Aprobar con reparos la cuenta de bagajes del Ayuntamiento de El Bosque 3.° y 4.° trimestre 97-98.

—Aprobar el estado de precios medios del mes actual.

Fuga de un preso.—Del penal de Cuatro Torres se ha fugado el marinero fogonero Pedro Castilla Sánchez, natural de Cádiz.

Los baños de Extramuros.—El fuerte temporal de estos dias y la fuerza de la resaca en la playa de Extramuros, han destrozado los baños de Nuestra Señora del Rosario allí establecidos y que como recordarán nuestros lectores se inauguraron este verano.

Fuerza de la Guardia civil del puesto de San José ha auxiliado al propietario de dichos baños en el salvamento del material.

Armas.—De San Sebastián remiten á Jerez á la consignación de D. Francisco Jiménez, 12 escopetas de caza.

Lo de siempre.—El tren mixto de las 12 y 35 llegó hoy á Cádiz con una hora de retraso, sin causa alguna justificada.

Sucesos locales.—En la Prevención civil ingresaron hoy:

Dos individuos por embriaguez y escándalo y una mujer que tiene por costumbre insultar á los transeuntes en la vía pública, creyéndose que padezca enagenación mental.

—En la casa número 13, calle Suárez de Salazar, se encuentra á disposición de la persona que acredite ser su verdadero dueño, una cabra pequeña que fué encontrada en la calle por uno de los vecinos de esa finca.

Cuadros de Clemente.—El conocido vinatero del Puerto, D. José María de Verges, ha adquirido el cuadro del señor Clemente, titulado *Vendimia*. La escena está tomada en las cercanías de Moguer. Es una de las mejores obras de tan celebrado artista. Actualmente pinta el señor Clemente otro cuadro, también de asunto campestre, *La trilla*, para el mencionado señor de Verges.

El Gobernador Militar.—Hoy ha estado en el Puerto de Santa María, acompañado de su ayudante Sr. Carranza y el teniente coronel de ingenieros D. Ignacio Beyens, el Gobernador Militar de la plaza Excmo. Sr. Duque de Nájera.

Según noticias, el viaje de la Autoridad Militar está relacionado con la habilitación de locales en la inmediata ciudad, para albergue de los repatriados enfermos que en breve empezarán á llegar á Cádiz.

Abogado.—Estuvo hoy en Cádiz, el conocido letrado jerezano D. José Luqué y Beas.

Los repatriados.—Esta mañana en el tren correo salieron de regreso para sus casas, 320 soldados de los llegados de Puerto Rico recientemente.

En el mixto de la tarde marcharon 380 más, de los de igual procedencia, que fueron despedidos en la estación por los jefes y oficiales de los batallones á que pertenecieron en la pequeña Antilla.

Opositor.—Ha presentado instancia á la Alcaldía solicitando tomar parte en las próximas oposiciones para cubrir las vacantes que en el cuerpo de la Beneficencia municipal existen, el facultativo D. Elías Lopez Ramirez.

La corrida del Domingo.—Hay gran animación para asistir á la corrida que habrá de celebrarse el próximo Domingo en nuestro circo taurino, con reses de la acreditada ganadería de D. Anastasio Martín, que estoquearán *Machaquito* y *Lagartijo Chico*.

Estos diestros cordobeses, con sus respectivas cuadrillas, torearon el domingo anterior en la plaza de Valencia, y acerca del resultado de la fiesta ha recibido la Empresa de nuestro circo el telegrama siguiente:

«*Machaquito* y *Lagartijo* superiores.—Banderilleando delirio grandísimo.—Sacados hombros.»

Los Sres. Empresarios de la corrida del próximo domingo, á ruego de algunos dependientes de comercio que tienen deseos de contemplar el trabajo de los aplaudidos diestros, gestionan de los dueños de aquellos establecimientos que no acostumbran cerrar las puertas de los mismos en días festivos hasta ya entrada la tarde, lo hagan á las dos y media el día de los Santos Patronos con el fin de que la dependencia pueda realizar sus propósitos de asistir al espectáculo.

Este, que quizás sea el último de la temporada presente, revestirá gran animación con este doble motivo, habiendo ya accedido á los deseos de la Empresa algunos dueños de establecimientoss de los que hasta ahora han sido invitados con el objeto expuesto anteriormente.

Hoy se ha oficiado por la Alcaldía al Sr. Arquitecto de ciudad pidiéndole certificado de seguridad de la plaza, habiendo sido delegada la presidencia del espectáculo en el Sr. Alcalde, por el Gobernador civil interino de la provincia.

AYUNTAMIENTO

Cabildo ordinario de primera citación celebrado esta tarde.

Preside el Alcalde Sr. Guerra Jiménez y concurren los concejales Sres. Torres, García Bourlié, Rodríguez, Castro, García González, Pérez Herrera, Solano, Díaz, Lobo, López Martínez, Quintana, Meléndez, Conde, Bartús, Ruiz López, Ortiz Mérida, Orodea, Larraondo, Muñoz, Fernández y Díaz Escribano.

Lectura del acta de la sesión anterior. Se aprueba.

Expuesto de la Alcaldía dando cuenta de haber alquilado un local para ampliación del Cuartel de la Guardia civil, medida que se ha hecho necesaria por el aumento del tercio. El local renta 140 pesetas mensuales que satisfará el Municipio. Aprobado.

Se acuerda que asista la Corporación á la función religiosa que se celebrará en la Catedral el día de los Santos Patronos, como asimismo contribuir á ella con la cantidad consignada en presupuesto.

Se admite un ejemplar que remite su autor con destino á la Biblioteca municipal, del nuevo libro denominado *Higiene de la alimentación*, acordándose, á propuesta del Sr. García Bourlié, tener en cuenta algunas de las indicaciones que en él se hacen y que podrán practicarse con ventaja en los Mercados públicos.

Convíene adquirir varios ejemplares del libro en cuestión, como su autor solicita en instancia que acompaña y que pasa para su estudio á la Comisión de Fomento.

A propuesta de la de Obras públicas concédese autorización al maestro D. José G.ª Scoto, para realizar reparos de mayor cuantía en una finca del barrio de Extramuros propiedad de D. Manuel Riancho.

También se autoriza el establecimiento de una freiduría de masa, en la planta baja de la casa núm. 41, calle de Cardoso.

Cuentas de cárcel, correspondientes al mes anterior. Se aprueban.

D. Alberto Cajal Lozano, solicita la plaza de bibliotecario archivero del Municipio, vacante por fallecimiento de don Adolfo de Castro. Pasa la instancia á la Comisión de Gobierno Interior.

El Sr. Alcalde pronuncia breves frases dando cuenta de haber quedado cumplidos los acuerdos del Ayuntamiento en lo que con el fallecimiento del ilustre hijo de Cádiz D. Adolfo de Castro y Rossi, se relacionaba, habiendo ascendido los gastos del sepelio á 1 417 pesetas y algunos céntimos.

Se aprueban las cuentas, y no habiendo otros asuntos de que tratar, queda terminado el cabildo.

BUQUES Á LA CARGA

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía). —Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

CIERVANA

su capitán D. J. García saldrá el viernes 21 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Para Burdeos y Leith. — El vapor inglés

DALE

cap. Reay, saldrá el 21 de Octubre.

El vapor inglés

Starley Hall

cap. Thomson, saldrá de este puerto el jueves 27 de Octubre.

Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia.

Consignatario, San Pedro, núm. 2.

D. Joaquín del Cuvillo.

Compañía Anglo-Hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.—El vapor inglés

CÁDIZ

capitán Drummond. Saldrá de este puerto el jueves 27 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, San Pedro, núm. 2,

D. Joaquín del Cuvillo.

Para Liverpool, Dublín y Glagow.—El vapor inglés,

Minerva

saldrá de este puerto el viernes 28 de Octubre.

Su capitán, Llack.

Admite carga á flete corrido para los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, via Liverpool para New-York, Boston, Philadelphia' San Luis, New-Orleans, Quebec, Montreal y Halifax.

También admite á flete corrido vía Liverpool para San Francisco de California, Adelaide, Melbourne, Sydney, Veracruz, Progreso y Tampica, siendo el flete pagadero en Cádiz.

Consignatario, San Pedro, 2,

D. Joaquín del Cuvillo.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso pa ra Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las siete y 1[2 Pepe Gallardo—A las nueve La batalla de Tetuán.—A l s diez y 1[4 El tambor de granaderos.

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica, dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy. A las siete y 30 La Marcha de Cádiz.—El primer reserva.—A las ocho y 30 Las hijas del Zebedeo.—A las nueve y 30 La Czarina.—A las diez y 30 ¡Al agua. patos!

CIRCO-TEATRO GADITANO.—Compañía cómico-dramática, bajo la dirección de D. Ricardo Mela.—Función para hoy: el drama en tres actos, Una boda en la inquisición ó D.ª Mencia. Y el drama en tres actos. Criminal por culpa ajena ó el nuevo José María.

A las ocho.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 20 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 878

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 19, 9'45 noche.

Canga Argüelles

Ha dejado de existir el Conde de Canga Argüelles.

Evacuación de Cuba

Un telegrama del general Blanco dice que con motivo del envío de buques á Puerto Rico ha de retrasarse la evacuación de la isla de Cuba.

El viaje de Weyler

El general Weyler ha aplazado su viaje por enfermedad de su esposa.

Dícese que abreviará con este motivo su permanencia en Andalucía.

Rozamientos ministeriales

Insístese en que hay grandes rozamientos entre los Ministros de Hacienda y de Ultramar.

Madrid 19, 10'45 noche.

Conferencia importante. —Misión de los Fiscales.

Atribúyese gran importancia á la conferencia celebrada entre la Reina Regente y el Ministro Sr. Groizard.

Asegúrase, que en vista de recientes y ruidosas denuncias se encomendará á los fiscales de los tribunales la represión de la inmoralidad en las costumbres y vicios públicos.

Madrid 19, 11'45 noche.

La Comisión de París.—Sesión aplazada.--El alza de las Cubas.

En París se ha comentado el aplazamiento de la sesión de hoy por los comisionados españoles y yankis.

También se comenta el cambio de conducta del famoso bolsista Cayo Real, que favorecía antes el alza de las Cubas, empezando á cubrirse vendiendo considerablemente.

Madrid 20, 12'45 madrugada.

El Ejército de la Península. —El cupo de Cádiz.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica la distribución del contingente del ejército del servicio de la Península ascendente á 79.000 hombres.

Corresponden á Cádiz 1.130 soldados.

Madrid 20, 9 mañana.

Los prisioneros en Filipinas. —Próxima libertad.

Los representantes americanos en la Comisión de París, asegúrase se muestran propicios á ayudarnos en nuestras gestiones para libertar á los prisioneros españoles que se encuentran en poder de los tagalos.

Espérase que pronto serán libertados nuestros compatriotas.

Los enfermos de Manila.—Repatriación general.

El vapor correo que se espera en Ilo-Ilo, repatriará los soldados enfermos que se encuentran en los hospitales de Manila.

Los demás buques que hayan de efectuar la repatriación embarcarán las tropas que disfrutan buena salud.

Dimes y diretes.--Agoncillo rico por su casa.

El cabecilla tagalo Agoncillo, niega que los yankis facilitaran recursos á los que peleaban en contra de España.

Da á entender que tampoco les eran necesarios.

Naufragio en el Norte.—La tripulación en salvo.

Telegramas de Vigo dán cuenta de haber naufragado en aquellas aguas el bergantín español *Gala*, que había salido del puerto de Cádiz y fué sorprendido por los violentos temporales que en las costas del Norte reinan.

La tripulación logró salvarse, siendo recojida á bordo del bergantín *San Antonio* que la transportó á Vigo donde se dirijía.

Madrid 20, 11'30 mañana.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números:

6.596, con 130.000 pesetas. Zaragoza.
6.388, » 50.000 »
4.650, » 20.000 »

Con 4.000 pesetas

19.637. – 3.560.– 4.704.– 19.161.– 16.006.–22.960.–22.992.–2.845.– 5.016. –7.369.

Madrid 20, 2 tarde.

Consejo de Ministros

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

En su discurso ocupóse el Sr. Sagasta de la tirantez de relaciones que existe entre Francia é Inglaterra, analizando la cuestión de China y el viaje á Palestina del Emperador Guillermo.

La peste bubónica

Comentose la noticia de haberse presentado en Viena la peste bubónica.

Se adoptarán medidas de precaución.

Los restos de Bustamante

Quedó acordado el trasladar al Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando, los restos del capitán de navío Bustamante, Mayor General que fué de la Escuadra de Cervera, fallecido en Santiago de Cuba.

La Comisión de la paz

Por noticias recibidas de París, sábese que es probable se reuna mañana la Comisión hispano-yanki.

A la reunión se concede importancia.

GACETILLAS

El Cinematógrafo.—Mañana por la noche se celebrará en el local que ocupa ese aparato en la calle Duque de Tetuán, la anunciada función cuyos productos, íntegros, destinan sus propietarios á engrosar la suscripción iniciada por el Casino Gaditano á favor de los repatriados de Cuba enfermos, que en la próxima semana empezarán á llegar á Cádiz.

El pedido de localidades es ya considerable y seguramente se verá muy animado el salón, en el que se expondrán las cintas que más aceptación han tenido del numeroso público que allí concurre de ordinario.

La concurrencia será formada por lo más distinguido de nuestra buena sociedad, que, como siempre que de una obra benéfica se trata ha de responder al pensamiento, digno de alabanzas, de los dueños del cinematógrafo *Lumiére*.

El Duque de Nájera.—Escriben del Puerto con fecha de ayer:

«Hoy ha estado en ésta el Gobernador militar Sr. Duque de Nájera, visitando el ex-convento de Santo Domingo y el pabellón de alienados de la Penitenciaria Hospital.

Le acompañó en la visita el Alcalde señor Puente.

Según tengo entendido ha sido pedido á Gracia y Justicia dicho departamento, para destinarlo á los enfermos repatriados.»

El presupuesto de Jerez.—La Alcaldía de dicha ciudad ha devuelto á este Gobierno, debidamente informados, los dos recursos de alzada interpuestos ante el ministro de la Gobernación por los vecinos de la misma Sres. D. José López Sánchez y D. Manuel Pérez Balbás solicitando fuese eliminado del presupuesto municipal el arbitrio sobre uso de la vía pública.

Correos.—De Real Orden se anula la de 25 de Febrero último que estableció la conducción gratuita de la correspondencia pública entre San Fernando y Algeciras, servicio concedido á D. Nicolás Marset, quedando por tanto subsistente la conducción de dicha correspondencia en carruaje de San Fernando á Vejer por cuyo servicio se abonarán 3.464 pesetas anuales.

Guarda Jurado.—Por la Alcaldía de Puerto Real ha sido nombrado guarda particular jurado de la dehesa de «Las Yeguas», término de Puerto Real, Francisco Gómez Castellano.

En la Diputación.—En el Gobierno Civil estuvo hoy á saludar al Gobernador interino Sr. Rios Acuña, el Excelentísimo Sr. Gobernador Militar de esta plaza, Duque de Nájera.

El despacho del Gobernador interino se vió muy concurrido por otros amigos políticos y particulares del Sr. Rios Acuña, que acudieron á cumplimentarle.

Entre otros recordamos al Alcalde señor Guerra Jiménez, Diputado á Cortes Sr. Luqué y Beas y Diputados Sres. Revilla, Díez Carrera, Poley, Jiménez Mena y Rodríguez Guerra y Concejales Sres. Torres, García Bourlier y otros.

La Comisión provincial celebró sesión sin que adoptara ningún acuerdo de interés general.

En la caja provincial no hubo ingresos ni pagos.

Retiro.—Se ha concedido el retiro con 22'50 pesetas mensuales, al Cabo de la Guardia Civil Juan Martinez.

Diputado.—Regresó á Jerez el Diputado á Córtes por Grazalema Sr. Luqué y Beas.

Junta Inspectora.—Con arreglo á lo dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública en 28 de Septiembre último, se ha constituído en Jerez la Junta inspectora de la Cartuja de dicha ciudad, elijiendo presidente al Sr. Marqués de Alboloduy.

De Los Barrios.—El maestro de la Escuela de Niños de Palmones, ha manifestado al Gobernador que ha sido objeto de procedimientos violentos por parte de un agente del Municipio de Los Barrios, Corporación que le adeuda su modesto sueldo de muchos meses por lo cual se vé en la necesidad de implorar la caridad pública.

Citación.—La Delegación de Hacienda llama á D. Manuel Quirós Padilla, Administrador de Loterías que fué de Sanlúcar de Barrameda.

Los repatriados.—En el tren correo marcharon esta madrugada á sus casas 200 soldados, de los regresados de Puerto Rico recientemente en los vapores *Panay* y *Satrústegui*.

En el mixto de la tarde salieron unos 500 más, de igual procedencia, siendo despedidos en la estación por el Excelentísimo Sr. Gobernador Militar de la plaza, Duque de Nájera, y su ayudante señor Carranza.

También concurrieron á la estación los jefes y oficiales de los batallones á que pertenecieron en Puerto Rico las tropas expedicionarias, que aun permanecen en Cádiz.

Mañana, en los trenes correo y mixto, saldrán para sus casas las fuerzas de la Guardia civil que regresaron en los vapores an es mencionados.

Para la repatriación.—Esta mañana ha llegado á nuestro puerto el vapor trasatlántico francés *Les Andes*, contratado por la Compañía Trasatlántica para la repatriación de las tropas que se encuentran en la Isla de Cuba.

El vapor llegado hoy es un hermoso buque de 2.110 toneladas, que manda Mr. E. Balard: cuenta 85 hombres de tripulación y ha empleado tres días en la travesía de Marsella á nuestro puerto.

El *Les Andes* viene en lastre y ha consignado en Cádiz á la Trasatlántica, habiéndosa despachado hoy mismo por la Sanidad para la Habana y debiendo marchar con ese rumbo esta tarde ó mañana á primera hora.

El buque tiene cuatro palos y una

chimenea y ha embarcado en nuestro puerto ocho enfermeros para el servicio á bordo de los repatriados en su viaje de regreso y un sobrecargo que va como inspector de la Compañía Trasatlántica.

La tripulación del *Les Andes* es francesa.

El «Patriota».—Procedente del Ferrol ha entrado hoy en nuestro puerto el crucero auxiliar *Patriota*, con su equipo y 122 tripulantes.

El buque ha quedado fondeado próximo á la punta de San Felipe, y se espera que permanecerá en Cádiz poco tiempo.

De aquí se dirige á la Martinica.

El buque perdido.—El bergantín goleta español *Gala*, perdido en el Norte de España, según noticia telegráfica de nuestro corresponsal que verán los lectores en el lugar correspondiente, salió de nuestro puerto el día 6 del mes corriente con cargamento de sal y destino á Santander.

Tenía el buque 109 toneladas y 7 tripulantes al mando de su capitán D. L. García consignando en Cádiz al conocido comerciante Sr. Cadarso.

El *Gala* había visitado nuestro puerto en diversas ocasiones, siempre con objeto de cargar sal que transportaba á los puertos del Norte.

Sociedad de Obreros.—Ha sido autorizado el Reglamento del Centro de obreros de Jerez de la Frontera, que se establecerá en la plaza de Alfonso XII, número 15, de dicha ciudad.

Teatro Principal.—A petición del público, se pondrá en escena esta noche y en tercer lugar en vez de *La Revoltosa La Vieje iti.*

Madera y duelas.—Hoy han arribado á Cádiz el vapor español *Cabo Creux* y la barca italiana *Sta. Anna y María*, procedente el primero de Waymouth (Inglaterra) y la segunda de Filadelfia y con cargamento de madera y duelas, respectivamente.

El *Cabo Creux* traía 8 días de navegación y la barca 34, habiendo consignado esta al Sr. Bensusan y el vapor al señor Viesca.

Para variar.—El tren mixto del mediodía llegó hoy á Cádiz con 46 minutos de retraso.

Ilustre viajera.—Se encuentra en Cádiz, procedente de Tánger, la Sra. Duquesa de Frías.

Hospédase en el Hotel de París.

Para Cuba.—Zarpó hoy de nuestro puerto con rumbo á la Habana, para recoger tropas, el vapor correo *Patricio de Satrústegui*, de la Compañía Trasatlántica.

La corrida del domingo.—En el tren correo salió esta mañana para Sevilla D. Ramón García Ravina, con objeto de ultimar algunos asuntos, aún pendientes, el sábado para la corrida del domingo próximo.

Los toros llegarán á Cádiz en el tren de mercancías de la tarde, efectuándose el desencajonado en la plaza á las ocho y media de la mañana del domingo y siendo pública la entrada para que los aficionados pueden contemplar las buenas condiciones del ganado.

Por la Alcaldía se ha oficiado esta tarde al Gobernador civil interino, pidiéndole el envío de fuerzas de la benemérita de infantería y caballería y agentes de orden público, para la mejor conservación del orden durante el espectáculo.

Acompañarán al teniente de Alcalde Sr. García González en la presidencia de la corrida los Concejales Sres. López Martínez y Aguado, y al Sr. Rodríguez (don E.), que presidirá el toril, D. Amós Quintana, D. Manuel Lobo y D. Francisco de A. Larraondo.

Firma.—Por ausencia del Sr. Guerra Jiménez firmó esta tarde el despacho ordinario del Ayuntamiento, el primer teniente de Alcalde D. Joaquín de Torres.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de África ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las siete y 1|2 Pepe Gallardo—A las nueve La batalla de Tetuán.—A las diez y 1|4 La Revoltosa.

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica, dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy. A las siete y 30 El dúo de la Africana.—A las ocho y 30 La Czarina.—A las nueve y 30 Los Cocineros.—A las diez y 30 Las hijos del Zebedeo

CIRCO-TEATRO GADITANO.—Compañía cómico-dramática, bajo la dirección de D. Ricardo Mela.—Función para hoy: la comedia en dos actos, El Pilluelo de París.—La aldea de San Lorenzo.

A las ocho.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 21 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 879

LOS BATALLONES EXPEDICIONARIOS

Ocupándose de las fuerzas expedicionarias para Filipinas que se organizaron, y cuyo viaje al archipiélago fué suspendido, dice *La Correspondencia Militar*:

«Los siete batallones expedicionarios se encuentran diseminados en Andalucía, unos sin alojamientos, otros guarecidos en edificios ruinosos, sin saber á ciencia cierta cuál es la suerte que les aguarda, ó lo que es lo mismo, si irán donde fueron destinados ó no, y en resumen, en una situación realmente insostenible, que bastaría, á no dudar, para colmar la paciencia de un santo.

Esto, por lo que respecta á los soldados, que los jefes y oficiales de esas fuerzas todavía se hallan en peores condiciones, principalmente los últimos, por ser más escaso el haber que disfrutan.

Resulta que estos tienen necesidad de dividir sus pagas en dos mitades; una para su sostenimiento y la otra para el de sus familias, que por lo regular son muy numerosas, y la consecuencia está clara: las dos partes referidas son insuficientes para el objeto sagrado á que son destinadas y los perjuicios los sufre la salud, mientras las ganancias las obtiene la usura que ha encontrado ó encontrará un filón seguro en las desgracias—susceptible de remedio—de los jefes y oficiales de esos siete batallones.

Creemos—dicho sea con todos los respetos—que el señor ministro de la Guerra comprenderá las poderosas razones que nos impulsan á solicitar la disolución de esos siete batallones para evitar á los soldados molestias, incluso altamente perjudiciales para su salud, y á los jefes y oficiales su ruina y la de sus familias.

No significaría la disolución, ni mucho menos que se renunciaba á la idea de enviar refuerzos al archipiélago Magallánico si las circunstancias lo exigían, porque la nueva organización de los mencionados batallones podría hacerse en 72 horas, y en su consecuencia ni minutos se perderían una vez tomado el acuerdo de enviar la expedición á Filipinas, y en cambio se evitarían en parte los perjuicios inmensos que se irroga al personal dignísimo que compone esas veteranas fuerzas.»

ROBO EN UN ASILO

Se ha cometido un audaz robo en el Asilo de huérfanos de San José, de Granada, delito cuya malicia se hace resaltar, más por la índole caritativa y benéfica de la casa, por el grave quebranto que origina para la manutención de los asilados y más si se tiene en cuenta el estado de angustia y escasez que actualmente atraviesa tan útil establecimiento.

Los malhechores, que debieron conocer perfectamente la disposición interior de la casa, penetraron por la tapia del corral, antes de la media noche, favorecidos por el temporal de agua y viento que hacía confundir con su estruendo, el ruido que ellos produjeron al forzar varias puertas y romper cristales hasta llegar derechos á la despensa, de donde extrajeron la mayor parte de la matanza; después se entretuvieron con el mayor sosiego en registrar los muebles del ropero, en donde se ha echado de menos dinero en corta cantidad y algunos objetos; más por fortuna una de las hermanas de la Caridad, que por extraña coincidencia dormía allí cerca, se apercibió del caso y hasta logró ver á tres de los ladrones, los cuales huyeron al notar que se producía alarma en la casa, debiéndose á esto el que no llegaran hasta la capilla y otras dependencias, donde el despojo hubiera sido aun más doloroso.

La Guardia civil practica las oportunas gestiones en averiguación de los autores del hecho.

LA PEREGRINACIÓN INGLESA
EN EL VATICANO

A la peregrinación francesa ha sucedido otra de católicos ingleses, compuesta de un centenar de personas, en que sobresalían muchas pertenecientes las clases más elevadas de la sociedad de la Gran Bretaña.

El Papa la ha recibido en la sala Clementina. Su presentación se hizo por monseñor Stonor, que hacía á la vez de intérprete.

A los peregrinos se asociaron muchas personas de la numerosa colonia inglesa que reside en Roma.

El padre Bonin, jefe del grupo de los peregrinos, leyó un mensaje muy expresivo de filial adhesión al Papa y monseñor Merry del Val dió lectura al discurso de León XIII, en el cual se acentuó la nota satisfactoria de las nuevas conversiones que el catolicismo hace en Inglaterra, y lo mucho más importante del deseo vehemente del Papa de la sumisión de las comunidades disidentes á la santa unidad de la Iglesia.

Cada peregrino, al besar la mano á Su Santidad, le tributó un regalo valioso: fué notable entre estos el de un termómetro clínico y el barómetro arenoide, todo de oro ofrecido por Mr. Hichs.

Al dar Su Santidad la bendición á los peregrinos una estruendosa aclamación llenó el ámbito de la sala Clementina, y al retirarse el Papa, todos de rodillas le inclinaban la cabeza.

REPARTO DEL CONTINGENTE

A continuación insertamos la distribución del contingente, por zonas, que hoy publicará el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra:

Zona número 1: Logroño, 763 soldados.—2, Jaén, 1.470.—3, Orense, 1.139.—4, Mataró, 1.232.—5, Pamplona, 1.523.—6, Badajoz, 1.223.—7, Oviedo, 1685.—8, Lugo, 1.151.—9, Almería, 1.495.—10, Osuna, 1.543.—11, Búrgos, 1.686.—12, Toledo, 1.187.—13, Málaga, 1.342.—14, Soria, 881.—15, Zafra, 1.176.—16, Jetafe, 911.—17, Córdoba, 1.549.—18, Castellón, 1.416.—19, San Sebastián, 1.017.—20, Murcia, 1.411.—21, Teruel, 1.178.

Zona número 22, Bilbao, 1.156 soldados.—23, Zamora, 1.358.—24, Gerona, 1.448.—25, Játiva, 1,128.—26, Cuenca, 1.400.—27, Ciudad Real, 1.191.—28, Valencia, 1.400.—29, Santander, 1.213.—30, León, 1.815.—31, Segovia, 732.—32, Coruña, 922.—33, Tarragona, 1.148.—34, Granada, 1.458.—35, Santiago, 829.—36. Valladolid, 1.210.—37, Pontevedra, 906.—38, Huelva, 1.393.—39, Manresa, 1.367.—40, Cáceres, 1.318.—41, Avila, 836.—42, Cádiz, 1.130.

Zona número 43, Gijón, 1.447 soldados.—44, Palencia, 932.—45, Alicante, 1.637.—46, Villafranca, 1.093.—47, Huesca, 1.439.—48, Lorca, 1.238.—49, Albacete, 1.086.—50, Talavera, 1.238.—51, Lérida, 1.520.—52, Salamanca, 1.316.—53, Guadalajara, 1.183.—54, Monforte, 1.216.—55, Zaragoza, 1.405.—56, Ronda, 1.451.—57, Madrid, 793.—58, Madrid, 663.—59, Barcelona, 947.—60, Barcelona, 1.015.—61, Sevilla, 1.294.—62, Vitoria, 440.—63, Palma de Mallorca, 149.—64, Tenerife, 960.—65, Las Palmas, 519,

Los astilleros de la Graña

El Consejo de Estado en pleno, bajo la presidencia de don Manuel Danvila, ha visto y votado el ruidoso expediente de las reclamaciones de los constructores de la Graña.

El dictamen comprende tres puntos.

Se rescinde el contrato «en perjuicio» de los contratistas, por incumplimiento de aquél.

Se rechazan los barcos construídos, por no llenar las condiciones acordadas.

Se exige la responsabilidad á los empresarios, quienes responderán colectivamente con los astilleros y con sus bienes propios.

Es sabido que dichos astilleros están cerrados y que los operarios fueron despedidos; así como que los interesados en ese expediente cobraron los sesenta mil duros que el Gobierno se precipitó á abonarles.

GACETILLAS

Los deportados.—En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de la Subsecretaría de Ultramar, trasladando la R. O. en que se autoriza á los deportados que lo fueron con posterioridad á la implatación del regimen autonómico para regresar á la isla de Cuba.

Gobierno civil.—Ha sido nombrado nuevamente aspirante de 1.ª clase de este Gobierno civil, D. Federico Fernández Cánovas.

Subasta de víveres.—La Dirección general de Penales, anuncia la subasta para contratar el suministro de víveres á la colonia penitenciaria de Ceuta, cuyo acto tendrá lugar simultáneamente en Madrid y en dicha plaza el próximo día 22 de Noviembre.

Multa.—En Junta administrativa se ha acordado imponer una multa al conductor de correos D. Emiliano Quintanilla, por introducción de una lata con 7 litros de alcohol de 90° oculta en el maletón de certificados.

Alcalde.—Se encontraban hoy en Cádiz el de Puerto Real Sr. Guerra Arroyo. que estuvo á saludar al Gobernador interino en su despacho.

El Granadal.—El dia 11 del actual ha quedado constituido el nuevo puesto de la guardia civil creado recientemente en el «Granadal» (Olvera).

Subasta.—La anuncia la Recaudación de contribuciones, para enagenar los bienes embargados á deudores por la contribución territorial, en los ejercicios de 1895 á 96 y 1897 á 98.

Notas del Municipio.—La Comisión mixta de reclutamiento, notifica haber sido desestimada la instancia presentada por el mozo Francisco Martínez, por no admitirse recurso de alzada cuando se trata de excepciones físicas.

—D. Aurelio Balbás solicita se le expida certificado, en que conste la cantidad que se le adeuda por suministro de víveres, durante varios meses, al Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.

—Se ha oficiado por la Alcaldía á los tenientes de alcalde inspector del servicio de incendios y presidente de la Comisión del Mercado de La Libertad, dictandole las prevenciones de costumbre en cuanto se relaciona con la corrida del próximo domingo.

También se recomienda al veterinario D. Manuel Palomo asista á la plaza á las ocho y media de la mañana, con objeto de reconocer los novillos que han de lidiarse y presenciar la prueba de caballos y al Sr. Arquitecto titular para que concurra al circo por la tarde con su ayudante.

—Se ha notificado al Sr. Gobernador civil que Eloisa López, con domicilio en el piso primero de la casa núm. 25, calle de Plocia, tiene perturbadas sus facultades mentales según dictamen médico, y procede, por tanto, su ingreso en el Manicomio, por carecer asimismo de familia.

—El arquitecto de ciudad remite certificado de hallarse la plaza de toros en buenas condiciones de seguridad para la corrida del próximo domingo, según ha podido comprobar en la visita practicada recientemente.

Decomiso.—En el Mercado de la Pescadería fueron esta mañana decomisados 11 kilos de leche, que se encontraba en mal estado para su venta y consumo.

Sucesos locales.—Hoy han ingresado en la Prevención Civil:

Dos individuos por embriaguez y escándalo, dos vagos escandalosos, un muchacho por cojer colillas y otro por mofarse de un anciano.

El «Patriota».—Hoy se ha despachado por la Sanidad para la mar el crucero de guerra auxiliar *Patriota*, con su equipo y 122 tripulantes.

El buque, como ayer dijimos, se dirije ahora á la Martinica.

Tropas.—En el correo marcharon esta mañana á sus casas 104 soldados, entre guardias civiles de los regresados de Puerto Rico y los reclutas de los reemplazos del 92 y 93 que servían en los regimientos de Pavía y Alava de esta guarnición y han sido ahora licenciados.

De los soldados que marcharon, 36 se dirigían á Córdoba y 68 á la linea de la Roda.

En el mixto de la tarde salieron los licenciados de los cupos dichos que servían en el segundo batallón de artillería de plaza y más guardias civiles de los llegados de la pequeña Antilla.

Estos, como ya se dijo, viajan con sus familias y numerosos chicos, llevando asimismo gran número de bultos que constituyen sus equipajes.

En ese tren marcharon algunos oficiales de la Benemérita y de otros Cuerpos llegados en los vapores *Panay* y *Satrústegui*, prestando gran animación á los andenes y siendo necesario aumentar algunos coches al convoy que, por esta causa,

salió retrasado en algunos minutos.

En la Estación estuvo, despidiendo á las tropas que marchaban, el Gobernador militar de la plaza Excmo. Sr. Duque de Nájera, con su Ayudante Sr. Carranza.

BUQUES Á LA CARGA

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

CIERVANA

su capitán D. J. García saldrá el viernes 21 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Compañía Anglo-Hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.—El vapor inglés

CÁDIZ

capitán Drummond. Saldrá de este puerto el jueves 27 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, San Pedro, núm. 2,

D. Joaquín del Cuvillo.

Para Burdeos y Leith.—El vapor inglés

DALE

cap. Reay, saldrá el 21 de Octubre.

El vapor inglés

Starley Hall

cap. Thomson, saldrá de este puerto el jueves 27 de Octubre.

Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia.

Consignatario, San Pedro, núm. 2.

D. Joaquín del Cuvillo.

Para Liverpool, Dublín y Glagow.—El vapor inglés,

Minerva

saldrá de este puerto el viernes 28 de Octubre.

Su capitán, Llack.

Admite carga á flete corrido para los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, vía Liverpool para New-York, Boston, Philadelphia, San Luis, New-Orleans, Quebec, Montreal y Halifax.

También admite á flete corrido vía Liverpool para San Francisco de California, Adelaide, Melbourne, Sydney, Veracruz, Progreso y Tampica, siendo el flete pagadero en Cádiz.

Consignatario, San Pedro, 2,

D. Joaquín del Cuvillo.

Línea de Vapores SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.

Directamente para Habana, Matanzas y Cienfuegos, el acreditado vapor español de primera marcha,

LEONORA

su capitán D. J. Bustinza saldrá el 14 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios. Isaac Peral, núm 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada

ANUNCIOS DE INTERÉS

El reumatismo y la gota

El artritismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «cataforesis» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todo los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, le hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene lacuración.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el **Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.º, Madrid.**

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Los talleres de joyería y platería de Mexía Hermanos, situados en la calle de Columela esquina á la de la Verónica, han abierto al público un despacho en los mismos talleres establecidos, con un completo y variado surtido de relojes y alhajas que no pueden admitir competencia en los precios, por ser fabricados en la misma casa.

Se compra oro y plata. Hay relojes de bolsillo desde 8 pesetas 50 céntimos. Calle de Columela esquina á la de Verónica.

CLINICA DENTAL

DEL

CONSULTORIO MÉDICO

INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En *niquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10 pesetas. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; orificaciones desde 20.

Mento-piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encias y facilitar poderosos mente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio dos pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

Guardia médica permanente

CLASES DE FRANCÉS

Se dan lecciones de idioma francés de doce á una de la tarde, en la casa Oratorio de San Felipe Neri.

El mismo profesor dá también lecciones á domicilio, sirviéndose de un nuevo método, por el cual sus alumnos aprenden á escribir y hablar correctamente dicho idioma.

Para más informes, en la administración de este periódico.

CORONAS

Las últimas novedades de París se acaban de recibir en la «Exposición Permanente» de Nuestra S a. del Pi ar, Sagasta 9, frente á la Farmacia del Dr. García Ramos.

Se admiten encargos para los pueblos de esta Provincia.

COMPAÑÍA CENTRAL DE ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS

Eugenio LEBÓN y C.ª

SECCIÓN DE ELECTRICIDAD.

Servicio de alumbrado eléctrico durante toda la noche.—Instalaciones y recambio de lámparas por cuenta de la Compañía, mediante una pequeña suma mensual como conservación. Para más informes y avisos, calle San Pedro, n.º 10.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá, de Barcelona**, y que curen más pronto y radicalmente todas las

ENFERMEDADES URINARIAS

Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y los de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso pa ra Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las siete y 1[2 primer acto de la magnifica zarzuela en tres, titulada La Tempestad.—A las nueve segundo acto.—A l s diez y 1[4 tercer acto.

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica, dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy. A las siete y 30 Los Cocineros.—A las ocho y 30 Colegio de Señoritas.—A lasnueve y 30 El Cabo Primero.—A las diez y 30 La Czarina.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 22 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 880

HEROES DE LA GUERRA

La familia Blanco

La visita que ha hecho recientemente el general Augustín al señor ministro de la Guerra, fué para presentarle al señor Blanco, padre del bravo coronel de voluntarios de Macabebe, que tanta influencia ejerce en la provincia de la Pampanga, y que permaneciendo fiel á España, estuvo hasta último momento defendiendo el pueblo con sus voluntarios, hasta acabárseles las municiones, siendo después con los oficiales prisioneros de los americanos en Cavite, desde donde pudieron refugiarse en Manila.

Los insurrectos tienen pregonada su cabeza, y no siéndole posible continuar allí, el Sr. Blanco solicitó del ministro autorización para venir á España.

Blanco, que ha perdido su casa y fortuna en defensa de la madre patria, ha venido con su familia á España para ponerla á salvo, y después de dejarla en Barcelona, ha llegado á esta corte á entregar al gobierno la exposición que dirige su hijo al ministro de la Guerra, pidiendo protección y amparo para sus oficiales, que han perdido sus bienes y haciendas defendiendo á España contra los insurrectos.

El general Augustin hizo grandes elogios de estos esclarecidos y excepcionales patriotas, apoyando la justa pretensión que elevan al gobierno.

El señor ministro prodigó palabras de alabanza y afecto, y ofreció dar cuenta al Consejo de Ministros de dicho asunto con todo interés y justo apoyo.

También solicitó el Sr. Blanco el pronto despacho del expediente de pensión á la viuda de su otro hijo, capitán de infantería, que fué muerto en el campo de batalla hace dos años, y aun no se ha resuelto en el Consejo Supremo dicho expediente, según tenemos entendido.

La familia del general Augustin sufrió con la del Sr. Blanco el bombardeo y ataque de los insurrectos, y milagrosamente pudieron escapar en una barca, por la noche, apoderándose los insurrectos al dia siguiente del pueblo, que quemaron.

DESDE PARÍS

París 20.

En el banquete de la embajada norte-americana—Homenajes á la señora de León y Castillo—Conferencia de sobremesa—Buenas impresiones.—Antecedentes sobre la deuda de Cuba.

El Figaro, como epílogo al banquete celebrado en la embajada de los Estados Unidos, y al que han asistido los representantes de esta nación y de España, dice que al fin de la comida llamó la atención una larga conferencia que celebraron Mr. Reid, primeramente con el señor Montero Rios y luego con el Sr. León y Castillo.

Añade que también fué objeto de comentarios otra conferencia muy larga que tuvo Mr. Day con el general Porter, el cual, después habló durante media hora con el Sr. León y Castillo.

Podía observarse que el motivo de estas conversaciones era muy grave, así como se notaba que la satisfacción que expresaban los rostros de los interlocutores era la adecuada á personas que quieren llegar á una inteligenci.

=

Entretanto, la señora de León y Castillo, que era la sola dama española que estaba en el salón, veíase rodeada de todos los individuos de la comisión americana y de sus esposas, quienes la prodigaban los testimonios de la más rival simpatía.

La Embajadora de España, que habla el ingles como su idioma nativo, ha obtenido una acogida muy grata por su conversación llena de encantos y de ingenios.

=

Le Gaulois pretende dar la clave de las negociaciones del protocolo respecto á Filipinas.

Dice que el texto del protocolo en perpectamente claro respecto á los derechos de España á la soberanía en el Archipiélago.

=

Respecto á la deuda de Cuba, créese que motivará la formación de una cuenta especial deduciendo las sumas empleadas en la guerra por el ejército y cargándose á la isla el resto de los débitos.

Sin embargo, en los tratados de España con Méjico en 1832, con el Ecuador en 1840, con Chile en 1844, con Venezuela en 1845, con Bolivia en 1847, con Costa Rica y Nicaragua en 1850, con la Argentina en 1893 y con el Uruguay en 1870, estas repúblicas reconocieron espontáneamente como propias las deudas nacionales todas contraidas sobre los tesoros respectivos por la metrópoli y por las autoridades coloniales.

Algunas de las citadas repúblicas reconocieron hasta pensiones otorgadas á muchos españoles.

Igual reconocimiento hizo Francia por los territorios que le cedieron Austria y Baviera en 1791 y en 1801, y Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia en 1841 territorios tomados á Francia.

La misma práctica siguieron Austria y Baviera en 1814, Prusia y Sajonia en 1815, Hannover y Prusia en 1815, Cerdeña y Suiza en 1816, Bélgica y Holanda en 1839, Austria, Francia y Cerdeña en 1869 y Francia y Cerdeña en 1860.

Por este último tratado, Francia se encargó de pagar 4.500.000 de las rentas sardas del seis por ciento, anexionándose Niza y Saboya.

Finalmente, por el convenio franco-italiano de 1866, Italia se encargó de pagar gran parte de las deudas de los Estados Pontificios.

El derecho de España, pues, á que los Estados Unidos ó la isla de Cuba carguen con la deuda total de la grande Antilla, es incuestionable.

ARZUBIALDE.

(De *El Imparcial*.)

LOS GENERALES DEL SIGLO

No se trata de los generales más famosos, sino de los que ha habido en España en el siglo actual. Tampoco nos proponemos dar todos los datos oficiales que nos proporciona el «Escalafón del Estado Mayor General del Ejército,» que acaba de publicar el Ministerio de la Guerra; nos limitaremos á consignar la cifra total de los oficiales generales que contó el Ejército español en distintos años de este siglo.

Empecemos:

En 1801. . .	490 generales.
En 1817. . .	823 »
En 1823. . .	653 »
En 1840. . .	595 »
En 1843. . .	689 »
En 1860. . .	603 »
En 1863. . .	550 »
En 1872. . .	441 »
En 1873. . .	460 »
En 1880. . .	600 »
En 1888. . .	465 »
En 1893. . .	511 »
En 1898. . .	499 »

De donde resulta:

1.º Que el año 1817 es el que figura con mayor número de generales, y el 1872 con menos.

Que no hay relación ninguna entre las cifras expuestas y los empeños que tuvo que sostener el ejército en los años correspondientes.

Y que la última cifra, la de 1898, es casi la misma que la primera del año 1801, cuando todavía conservábamos toda nuestras posesiones de América, si bien es muchísimo menor que la de 1817.

Los nuevos cuadros del Ayuntamiento DE SEVILLA

Nota expresiva de los 51 cuadros, pintados al óleo, donados por sus A. R. los Sermos. Infantes Sres. D. Antonio y doña Isabel de Orleans, al Ayuntamiento de Sevilla, y procedente de la Galería del Palacio de San Telmo.

San Leandro Arzobispo de Sevilla; *San Isidro Arzobispo de Sevilla*, copia de Murillo.

Santa Justa y Santa Rufina, de Francisco Bejarano.

San Fernando, de Zurbarán.

San Hermenegildo, copia de Herrera.

Doña María Coronel, Don Alonso el Sábio, D. Pedro I de Castilla, Doña Isabel la Católica y Don Fernando el Católico, de Joaquín Becker.

Gonzalo Argote de Molina, Fernando Colón, Don Francisco de Rioja, Juan de la Cueva, Venerable Contreras, Diego Ortiz de Zúñiga, Mateo Alemán, López de Rueda, Don Juan Martínez Montañés, Almirante Antonio Ulloa, Don Benito Arcos Montaño, Nicolás Antonio, Don Rodrigo Ponce de Leon, Juan de Roelas, Francisco Pacheco, Fray Diego de Cádiz, Hermano Toribio, Nicolás Monarde, Félix José Reinoso, Fray Juan Félix Girón, Ambrosio Spínola, Juan de Mal-Lara, Diego Ortiz de Zúñiga, de la Escuela Sevillana.

Cristóbal Colón, de la Escuela Madrileña.

Francisco Pizarro, de la Escuela Española.

D. Pedro Calderón de la Barca, de Alonso Cano (copia).

Hernán Cortés, de la Escuela Española.

Bartolomé Estébon Murillo, copia de Murillo.

Diego Velázquez de Silva, D. Miguel de Cervántes, y retrato de cuerpo entero de *D. Cárlos II*, de la Escuela Española.

D. Félix Lope de Vega, de la Escuela Madrileña.

La Madre Dorotea, copia de Murillo.

D. Miguel de Mañara, copia de Valdés Leal.

D. Alberto Lista, de Joaquín Bécker.

Y *D. Francisco Zurbarán*, del mismo.

Todos los referidos cuadros tienen marcos iguales, de madera tallada, dorada y con adornos azules.

GACETILLAS

«La Defensa».—Se ha pedido autorización para publicar un semanario político independiente titulado *La Defensa*.

Procurador.—El Juez Decano de Jerez llama á los que tengan que formular alguna reclamación contra el Procurador de aquella ciudad D. José Pérez Durán, fallecido en Junio último.

Pasados seis meses sin que se haya reclamado se devolverá la fianza que dicho señor constituyó á responder de su cargo.

Agencia ejecutiva.—Por débitos de contribución subasta la Agencia ejecutiva de esta capital los bienes inmuebles siguientes:

Un almacén en el caserío de Puntales, sin número, capitalizado en 22.500 ptas.

Un terreno en Extramuros llamado de «Batista» en 60 pesetas.

Otro terreno llamado «Víctor», también en Extramuros, en 23.160 pesetas.

Una casa calle San Bernardo núm. 24 de esta ciudad, por la hipoteca de 3.500 pesetas sobre la misma capitalizada en 11.925 pesetas.

Otra casa calle del Recreo, núm. 24, en Extramuros, en 7.500 pesetas.

La subasta de estas fincas se verificará el próximo 10 de Noviembre á las doce de su mañana en el Ayuntamiento.

Recaudador.—Ha sido nombrado Recaudador y Agente Ejecutivo de la primera zona de Arcos D. Rafael del Pozo y Bustos.

Ingeniero.—En el próximo correo embarcará en nuestro puerto con destino á Fernando Póo, el Jefe de Obras públicas del gobierno general de aquella isla Ingeniero D. Castor Rodrigañez del Valle y Quintanilla.

Audiencia.—En la Sala 2.ª vióse ayer una causa contra Francisca Quirós por lesiones, procedente del Juzgado de San Miguel de Jerez.

Defendió á la procesada nuestro amigo el elocuente letrado Sr. Díaz de Vargas (D. Benito) que en un correcto informe solicitó la absolución por estimar que concurría en favor de su defendida la eximente de parentesco.

Lo de siempre.—El tren mixto de las 12 y 35 llegó hoy á Cádiz con 38 minutos de retraso, sin causa alguna justificada.

Rezagados.—Hoy han salido para sus casas en el tren mixto varios guardias civiles de los llegados de Puerto Rico á fines de la anterior semana, rezagados de expediciones anteriores y últimos que quedaban en Cádiz de los individuos de tropa repatriados en los vapores *Panay* y *Satrústegui*.

Algunos de ellos iban acompañados de sus familias.

En el tren correo de la madrugada habían salido ya igualmente 42 soldados, 22 de los cuales se dirijen á la línea de Córdoba y 20 á la de la Roda.

Viajeros.—Llegaron hoy en el *express*, procedentes de Jerez, los Sres. López de Carrizosa, Camacho del Rivero, Giles y Revilla.

—En ese tren marcharon á Sevilla, la Sra. Viuda del general Flórez y su bella hija.

A remolque.—Anoche á las ocho y media arribó á Cádiz, remolcado por el vapor español *James Haynes*, el de igual clase y nacionalidad *Jovellanos*, que sufrió averías en sus máquinas y tuvo que quedarse en Mazagán, desde donde ha sido remolcado á Cádiz.

Ambos buques han realizado la navegación en dos días, viniendo el *Jovellanos* en lastre y el *James Haynes* con carga general.

De Canarias. — Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Sta. Cruz de Tenerife, el vapor español *Millán Carrasco*, conduciendo carga general y 3 pasajeros para Cádiz.

Los toros.—El tren mixto del mediodía condujo hoy á Cádiz los seis toros que se han de lidiar mañana en nuetro circo taurino y el de reserva, que esta tarde serán conducidos á la plaza efectuándose el desencajonado mañana á las ocho y media, según habíamos ya dicho.

La animación para la corrida va en aumento, sabiéndose que vendrán á presenciarla numerosos aficionados de los pueblos próximos.

En Cádiz se cerrarán los establecimientos á hora hábil para que la dependencia pueda asistir á la corrida, accediendo los dueños de aquellos á los deseos de los dependientes de comercio, que fueron secundados por la Empresa.

El espectáculo ha de resultar muy animado, por la doble circunstancia de presentarse buen cartel y ser la última corrida de la temporada.

Esta noche, en el tren correo, son esperados los diestros *Machaquito* y *Lagartijo Chico*, acompañados de sus respectivas cuadrillas.

ANUNCIOS DE INTERÉS

BUQUES Á LA CARGA

Compañía Anglo-Hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.—El vapor inglés

CÁDIZ

capitán Drummond. Saldrá de este puerto el jueves 27 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, San Pedro, núm. 2,

D. Joaquín del Cuvillo.

Para Burdeos y Leith. — El vapor inglés

DALE

cap. Reay, saldrá el 21 de Octubre.

El vapor inglés

Starley Hall

cap. Thomson, saldrá de este puerto el jueves 27 de Octubre.

Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia.

Consignatario, San Pedro, núm. 2.

D. Joaquín del Cuvillo.

Para Liverpool, Dublin y Glagow.—El vapor inglés,

Minerva

saldrá de este puerto el viernes 28 de Octubre.

Su capitán, Llack.

Admite carga á flete corrido para los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, vía Liverpool para New-York, Boston, Philadelphia, San Luis, New-Orleans, Quebec, Montreal y Halifax.

También admite á flete corrido vía Liverpool para San Francisco de California, Adelaide, Melbourne, Sydney, Veracruz, Progreso y Tampica, siendo el flete pagadero en Cádiz.

Consignatario, San Pedro, 2,

D. Joaquín del Cuvillo.

Linea de Vapores SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.

Directamente para Habana, Matanzas y Cienfuegos, el acreditado vapor español de primera marcha,

LEONORA

su capitán D. J. Bustinza saldrá el 14 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios. Isaac Peral, núm 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 22

Primera alta á las 06 51 mañana.
Primera baja, á las 01 y 25 de la mañana.
Segunda alta, á las 07 y 32 de la noche.
Segunda baja, á las 12 y 46 de la noche.

EFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 6'13 y pónese á las 5'15'
Luna: sale á las 01,37 t.; pónese á las 11'41

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Peninsula y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y los de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las siete y 1/2 La Buena Sombra.—A las nueve primer acto de la zarzuela La Gallina Ciega.—A las diez y 1/4 segundo acto.

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica, dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy. A las siete y 30 El Tambor de Granaderos.—A las ocho y 30 Las Zapatillas.—A las nueve y 30 Colegio de Señoritas.—A las diez y 30 ¡Al agua patos!

CIRCO-TEATRO GADITANO.—Compañía cómico-dramática, bajo la dirección de D. Ricardo de Mela.—Función para hoy: la zarzuela en dos actos, El Pilluelo de París.—La aldea de San Lorenzo.

A las ocho.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 24 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 881

LAS DIMISIONES

Los reales decretos de la presidencia del Consejo firmados ayer por S. M. dicen así:

«En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, como reina regente del reino;

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de ministro de Fomento me ha presentado D. Germán Gamazo y Calvo, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1898.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*»

***

«En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, como reina regente del reino;

Ven en disponer que se encargue interinamente de la Cartera de Fomento el Presidente de mi Consejo de Ministros, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1898.—María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*»

***

«De acuerdo con mi Consejo de Ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, como reina regente del reino;

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de gobernador civil de Cádiz ha presentado D. Pascual Ribot y Pellicer, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1898.—María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*

MONTEPÍO CIVIL MATRITENSE

Bajo este título se ha constituido en Madrid, con fecha 2 del mes actual, una asociación para empleados de todas clases cuyo sueldo no exceda de dos mil pesetas.

Dos son los principales fines que se propone este Montepío: 1.° jubilar á sus asociados á medida que vayan cumpliendo ocho, dieciseis, veinticuatro ó treinta años de existencia en el Montepío con las cantidades de cincuenta céntimos, una peseta, una cincuenta y dos pesetas diarias, respectivamente; y 2.° Socorrer á la viuda ó familia del asociado después de un año de pertenecer á este Montepío.

Los fines que persigue esta benéfica sociedad son muy dignos de aplauso, teniendo en cuenta que trata de favorecer á una clase numerosa y desamparada completamente de la acción oficial.

LA CORRIDA DE AYER

A la novillada que ayer tarde se celebró en nuestro circo taurino concurrió numeroso público, si bien no tanto como se esperaba, dado el buen cartel presentado por la Empresa y en el que figuraban como matadores los diestros *Machaquito* y *Lagartijo chico*, que á tan buena altura habían quedado en la corrida anteriormente celebrada.

La justa fama de que gozan ambos toreros tuvieron ocasión de demostrar ayer tarde que es ganada á conciencia, portándose muy bien en la última suerte, alcanzando una ovación banderilleando y lanceando de capa con maestría, oyendo tambien aplausos al hacer arriesgados quites en favor de los picadores.

Machaquito, que vestía plomo y oro, despachó á su primero de una estocada algo baja, después de una tendida y dos medias; al segundo, tercero de la tarde, de un metisaca de primera y al tercero, último de la corrida, de una estocada, después de notable preparación y un pinchazo en hueso.

Por el contrario de lo que en la anterior corrida aconteció, *Lagartijo chico* estuvo ayer tarde más afortunado que su compañero: vestía el simpático diestro traje azul y oro y despachó á sus tres toros de otras tantas buenas estocadas, sobresaliendo la del segundo de los que le tocaron en suerte, por la que obtuvo una verdadera ovación. En la preparación de sus toros empleó bonita faena, como asímismo *Machaquito*, que también fué muy aplaudido al pasar sus reses.

Los banderilleros cumplieron, sin que de los picadores pueda citarse ninguno.

La corrida fué de corta duración realizándose la lidia de las seis reses en hora y media.

El ganado de D. Anastasio Martín dió juego, sobresaliendo el cuarto que realizó una buena pelea.

La presidencia á cargo del teniente de Alcalde Sr. García González, muy acertada.

El público, en suma, salió complacido de la corrida, que ha satisfecho á los aficionados: algunos de estos vinieron á presenciarla desde los pueblos inmediatos.

Machaquito brindó la muerte de uno de sus toros á D. Ramón García Ravina que regaló al diestro un billete de diez duros.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

DESPACHOS DE AYER

Madrid 23, 7 tarde.

La Reina y Correa.—Las dimisiones

Después de conferenciar dos horas la Reina con el general Correa, asegúrase que éste continuará en el Ministerio hasta que se firme la paz.

Créese que acaso aplace también su dimisión el general Chinchilla.

Madrid 23, 10'30 noche.

Consejo inesperado

Se ha celebrado consejo de Ministros inesperadamente, sin previo anuncio.

Dícese que se ocuparon del Memorandum de los comisionados americanos.

Los Ministros han reservado sus impresiones.

Correa me ha dicho que en el Consejo no se trató de su dimisión ni de la de Chinchilla.

Madrid 23, 11 noche.

La evacuación de Cuba

La prórroga para la evacuación de Cuba se ha fijado en un mes.

La peste bubónica

En Viena se ha registrado otra defunción de peste bubónica.

Se adoptan medidas de rigor.

La dimisión de Correa

Asegúrase que el general Correa ha presentado su dimisión.

Las Marianas, de España

Cartas recibidas de Manila dicen que las islas Marianas volvieron á ser españolas. Cuando se marchó de allí el cañonero *Char'estón*, los españoles arriaron el pabellón americano, encárgándose nuevamente del Gobierno y de la Administración de Hacienda.

Denuncias confirmadas

El diputado á Córtes Sr. Ojeda y el Gobernador de Guadalajara, han contestado á los telegramas de Ribot confirmándole ser los autores de las denuncias hechas por *El Nacional.*

Fundamento de las dimisiones.—Un partido con dos jefes.

El Correo confirma que Chinchilla y Correa fundan sus dimisiones contra la solución en la cuestión de inmunidad de los gamacistas.

Declaran públicamente que no acatan la jefatura de Sagasta y que continuarán en el partido liberal con mejor derecho que nadie.

La repatriación

El presidente de la Comisión americana de evacuación en la Habana, dice que han sido repatriados 6.000 soldados españoles y que las autoridades preparan el embarque de 3 ó 4.000 más.

Ha zarpado de la Habana con rumbo á la Coruña, el vapor correo *Colón* que conduce repatriados.

Polavieja en Palacio

El general Polavieja, ha estado en Palacio conversando largo rato con S. M.

Concédese gran importancia á esta visita considerándola relacionada con los sucesos del día.

DESPACHOS DE HOY

Madrid 24, 2'20 madrugada.

Ampliación de Consejo.—El Memorandum yanqui

En la ampliación del Consejo de Ministros leyóse el Memorandum de los Comisionados yankis los cuales insisten en mantener sus proposiciones.

Tomáronse acuerdos que se telegrafiaron á Montero Rios para que ajuste su conducta á ellos en la sesión de hoy.

Un telegrama de Rios

Los Ministros leyeron un telegrama desagradable del general Ríos, dando cuenta de notarse en las Visayas movimientos de deslealtad.

Embarcando gente

Dicen de Puerto Rico que los yankis embarcaron en el vapor *San Ignacio* al general Ortega y á las tropas españolas que había en San Juan.

También se ha comunicado á Montero Rios protestando.

Más del Consejo.—Sigue el conflicto

En la ampliación del Consejo ocupáronse los Ministros de la combinación de magistrados, aprobada para el Supremo y Audiencia de Madrid.

Acordóse insistir en que retire Chinchilla su dimisión.

Este la funda en la libertad de Figueroa.

Los Ministros discrepan en la interpretación del artículo que trata de la inmunidad parlamentaria.

Aumenta el conflicto.

Madrid 24, 9 mañana.

Buques á Filipinas

El Consejo ocupóse de sustituir los pequeños barcos, en su mayoría notablemente deteriorados, que se encuentran en las Visayas, con algunos de poco calado de los que están en Cuba.

La sustitución no será hecha hasta tanto no se firme el Tratado de Paz.

Después que visite hoy al Presidente del Consejo el general Chinchilla y en el caso de que éste insista en dimitir su cargo, el Sr. Sagasta visitará á su vez á la Reina comunicándole el resultado de sus gestiones.

Siguen acentuándose los rumores de crísis total.

GACETILLAS

Teatro Principal.—Muy numerosa fué anoche la concurrencia en ese coliseo, cosechando nutridos aplausos los artistas que tomaron parte en el desempeño de las obras anunciadas.

Se distinguió muy principalmente la aplaudida tiple Sra. Martin Gruas cantando *La Diva.*

Esta noche, *La Batalla de Tetuán*, *La guardia amarilla*, *reprisse* de la hermosa zarzuela *Una Vieja* y *El Santo de la Isidra.*

Robo en el Puerto.—Ayer mañana se verificó en el Puerto de Santa Ma-

ría un robo de relativa importancia, sin que hasta el presente hayan podido ser capturados los autores, para conseguir lo cual, realiza activas pesquisas la guardia civil de aquel puesto.

El hecho tuvo lugar en una casa de la calle Ganado, en que habita D. Juan Jiménez; los ladrones sorprendieron á la esposa de este señor, encerrándola en la despensa y exigiéndole, con amenaza, unos 30.000 reales que tenían conocimiento había recibido el marido, el reloj y cadena de oro de este y una saboneta y junquillo del mismo metal.

La mujer entregó cuanto la pedían, dejándola los ladrones encerrada en la habitación dicha y marchándose, cerrando igualmente la puerta de la calle.

Cuando llegó el marido á las diez y media de la mañana se vió precisado á entrar en su casa por la inmediata, sufriendo un síncope al tener noticias del robo.

Este fué puesto en conocimiento del Juzgado.

Paseo militar.—Ayer llegaron á Puerto Real los alumnos de la Academia de Infantería de Marina dando un paseo militar, al mando de su director, coronel Sr. Valle.

Hoy habrán salido para el Puerto y Rota.

Beneficencia.—Se han remitido á la aprobación del Gobernador las cuentas rendidas por la Junta provincial de Beneficencia correspondientes al ejercicio de 97-98 y pertenecientes á los patronatos fundados en Villamartín, por Lorente de la Calle, y en Zahara por José Lobato.

Robo en Correos.—A un individuo natural de Canarias llamado Rafael Cabrera y Peñote, le han sustraido en Correos un billete de 100 pesetas que en carta certificada le enviaba su tío D. Eugenio Suárez, Ingeniero de obras públicas residente en Ciudad Real.

Según nos ha referido el perjudicado, la carta fué abierta por uno de los lados pegándola luego con goma al sobre para disimular la fractura, por lo cual costó gran trabajo abrirla.

Venía dirigida á la calle Plocia número 15 de esta capital.

Del hecho se ha dado conocimiento á la Administración de Correos, que instruye expediente, siguiendo la práctica establecida en estos casos, que se repiten con escandalosa frecuencia.

ANUNCIOS DE INTERÉS

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA. — El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares, Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 25 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 882

LA PESTE BUBÓNICA EN EUROPA

—

Muerte del doctor Muller—Otros atacados.

Enorme sensación ha producido la muerte del sábio doctor Muller, el cual ha fallecido á consecuencia de haberse inoculado con el virus antibubónico que él mismo preparaba en el laboratorio oficial de que era director.

El mismo Muller, cuando se sintió enfermo, diagnosticó la enfermedad que padecía. Examinando sus esputos descubrió el bacilo característico de la terrible plaga, y con serenidad pasmosa dijo á las personas que le rodeaban:

—Antes de cinco días habré muerto.

Tenía treinta y dos años.

Había estudiado en Gratz y en Munich.

Entró en 1895 en la clínica de Nothnagel, á la que acuden los más ilustres profesores de Europa.

En 1897 la Academia de Ciencias de Viena le encargó de dirigir una expedición que iba á estudiar la peste de Bombay.

Acababa de regresar indemne á pesar de haber asistido en la India á millares de apestados, disecando muchos cadáveres.

Cuando se supo que el doctor Muller estaba atacado de peste bubónica, las autoridades de Viena tomaron grandes precauciones para impedir la propagación de la enfermedad.

Muller es israelita y pidió que acudiera un rabino para que rezara las oraciones de los moribundos. El burgomaestre no permitió que el rabino entrara en el hospital. Se aproximó á una ventana la cama del doctor y desde la calle, donde estaba el rabino, se efectuó la triste ceremonia.

Muller gritó con voz muy sonora.

—Me arrepiento de todos mis pecados.

El rabino recitó las preces del ritual israelita.

La impresión que ha producido el fallecimiento de Muller, es tanto mayor, cuanto que, como recordarán nuestros lectores, hace días había muerto un empleado del mismo laboratorio que ayudaba habitualmente al director en la manipulación de los animales inoculados.

Hay gran temor de que la enfermedad se propague, y la imaginación popular supone que se ha extendido por toda la capital.

Hasta ahora esto no es cierto.

Respecto á cómo han podido contagiarse Muller y su dependiente, se dice que en el Laboratorio de Viena sólo había un conejo inoculado del bacilo. Créese que el mozo, llamado Bariset, familiarizado con el peligro, acarició al conejo, y probablemente se le adhirieron á la mano algunos pelos del animal.

Acaso al comer fueron adheridos estos pelos al alimento y se los tragó el mozo. De aquí el haber caído enfermo.

Lo que dice el doctor Virchow

La prensa de esta capital publica detalles minuciosos de los últimos momentos del doctor Muller.

La noticia de que en Viena ha habido algún caso de peste bubónica, además del que ha privado de la vida al intrépido explorador científico, produce gran impresión.

Varios periódicos y las autoridades han consultado al famoso doctor Virchow, interrogándole sobre el peligro que puede producir la expansión de la epidemia.

Virchow dice que este peligro depende de la manera como se practique la higiene, y que todo el temor está si hay casos ocultos en que el público no la observa como debe.

Ha dicho el sábio microbiólogo que cuando estalló el cólera en Hamburgo, un jóven médico berlinés se inoculó con el bacilo y murió, pero el caso quedó aislado porque se observaron todas las precauciones científicas.

Ha terminado diciendo que espera que suceda lo mismo en Viena, donde la ciencia se haya muy adelantada.

Opinión de Brouardel

Interrogado por varios periodistas el doctor Brouardel, ha dicho que ignora cómo ha podido estallar la peste en el laboratorio de Viena.

Cree que acaso ha sido importada de Bombay y que las víctimas han tenido contacto con ropas y telas infestadas, las cuales son el principal vehículo de los gérmenes, que se mantienen en ellas con virtualidad dañina hasta dos años después de la fecha en que las ropas hayan estado en contacto con los atacados.

Añade que la peste no se trasmite por el aire ni por el agua, sino por el contacto directo.

Recuerda Brouardel que cuando la epidemia de Bombay llegó á su período de mayor crecimiento, hubo en Viena cinco casos, siendo atacados tres individuos del personal del hospital.

Opina que el único procedimiento es una buena profilaxis, que á veces olvidan los médicos por su hábito de andar entre los riesgos de la muerte.

Cita el caso de que cuando se celebró la conferencia sobre la peste bubónica, algunos médicos ingleses llevaron varios huesos de apestados, que después de ser examinados atentamente quedaron abandonados sobre una mesa hasta que terminó el Congreso.

Confía Brouardel en que las medidas sanitarias de Bombay, Suez y Marsella, bastarán para librar á Francia de la plaga.

Además, si los casos aumentan en Viena, la Sanidad francesa aplicará el reglamento internacional concertado en Venecia en 1897.

Ultimamente se han recibido en el Instituto Pasteur telegramas de Weichselbaum, catedrático de anatomía patológica en Viena, y de Paltauf, jefe del laboratorio del Rudolfspital, pidiendo *serum* antipestífero.

El Instituto Pasteur ha enviado inmediatamente á Viena todo el que poseía.

ARZUBIALDE.

ESCALAS DE RESERVA

Por Real orden del ministerio de la Guerra, se ha resuelto que todos los oficiales de la reserva gratuíta repatriados ó que en lo sucesivo se repatríen, tengan *desde luego* ingreso provisional en la escala de reserva retribuída del arma, cuerpo ó instituto de que procedan, con el sueldo señalado en la misma para los de su clase, hasta que, recibidos sus antecedentes, pueda resolverse en definitiva acerca de la ulterior situación que les corresponda, dándoles hasta tanto destino en cuerpo de reserva los capitanes generales de la región donde fijen su residencia, en concepto de agregados para el percibo de haberes, en igual forma que á los de la reserva retribuída. Si alguno de los oficiales de que se trata, aspirase á volver á desempeñar el destino civil que antes tuviese ú otro que le conviniera, lo manifestará, por medio de instancia, al ministerio, dentro del plazo de dos meses, á contar desde esta fecha, para los regresados, y durante los dos meses de licencia, los que en lo sucesivo regresen; entendiéndose para los que hagan esta petición, que renuncian al derecho que pudieran tener al ingreso en la reserva retribuída, y desde luego tendrá efecto en la gratuíta.

Dibujos de Rembrandt

En el *British Museun* de Londres se está preparando una Exposición, exclusiva de dibujos y acuarelas de Rembrandt.

Se abrirá al público en el mes próximo de Noviembre.

El gran *Museo*, que puede llamarse nacional, de Inglaterra, contribuye con una colección de 60 á 70 acuarelas y más de 400 dibujos.

La casa real, algunos lores y otros opulentos coleccionistas, también ofrecerán para la Exposición las obras de este género, de Rembrandt, que posean.

PROBLEMA TAURINO

Con motivo de la anexión de Cuba y Puerto Rico á los Estados Unidos, se ha presentado, según dice un periódico catalán, un problema taurino, sobre el que, según nuestras noticias, ya se ha dirigido una consulta al gobierno americano.

Parece que se trata de la exposición que á Mac-Kinley han dirigido dos empresarios de varias plazas de toros de la gran Antilla, quienes, como es natural, antes de proceder á la compra de ganado en la Península y al ajuste de toreros, han querido saber si serán permitidas las corridas de toros, una vez que España ha perdido sus derechos á aquellas posesiones.

Personas que pueden estar enteradas de lo que en América se refiere al arte de Montes y Chiclanero, creen que la contestación será en el sentido de permitir las corridas de toros, habiéndosenos manifestado que en las corridas que en la plaza de la Habana se celebraban cada temporada, los americanos allí residentes daban un buen contingente de espectadores, distinguiéndose por su afición y entusiasmo á nuestro espectáculo nacional el famoso general Lee, cónsul de los yankis en la capital de la gran Antilla.

Nada, que si como se espera, Mac-Kinley concede autorización para celebrar corridas de toros, quizá los toreros serán los únicos á quienes los desaciertos de los restauradores no habrán perjudicado con la pérdida de lo que fueron nuestras colonias.

La Guerrero en Bruselas

El señor Conde de Romanones ha recibido el siguiente telegrama:

«Hemos dado dos representaciones en Bruselas, con éxito extraordinario.

Participo á V. E. que hemos suspendido el viaje á Alemania y Austria, por motivo del luto de la corte de Viena.

Salimos para Italia.

Daré cuenta á V. E. del resultado.—*Fernando Díaz de Mendoza.*»

GACETILLAS

Montes.—Habiéndose declarado desierta la subasta para el aprovechamiento de pastos, labor, bellota y acebuchina de las dehesas de propios de Jerez, se verificará una nueva licitación el día 7 del próximo Noviembre, bajo los mismos tipos y condiciones que sirvieron de base á la primera.

Obras públicas.—Por la Jefatura de esta provincia se llama á los herederos del contratista que fué de las obras de la carretera de Cádiz á Málaga (sección de Chiclana á Tarifa) D. Manuel de la Paliza.

Puente de Villamartín.—Ha salido para dicha villa el Ingeniero Jefe de Obras públicas Sr. Merello, con objeto de inspeccionar las obras de cimentación del puente sobre el rio Guadalete.

Personal de maestros.—Ha sido nombrada Auxiliar del Puerto D.ª Esperanza Gutiérrez Gómez.

—Se ha admitido la renuncia de su cargo al Auxiliar de Benaocaz D. Elías Jorge.

Secretaría vacante.—Anuncia la Alcaldía de Los Barrios, concurso público para proveer la plaza de Secretario de aquel Municipio dotada con el haber anual de 2.500 pesetas.

A filas.—El *Boletín Oficial* publicará mañana la R. O. llamando á filas á los mozos del reemplazo actual que deberán incorporarse del 3 al 5 de Noviembre próximo.

Los carruajes.—Según informe de la guardia civil, la mayoría de los carruajes que hacen el servicio entre San Fernando, Chiclana, Medina y Alcalá de los Gazules carecen de los requisitos reglamentarios, si bien ostentan todos la autorización correspondiente.

Nuevo colega.—Ha empezado á publicarse en Jerez un nuevo semanario político y literario denominado *La Voz de Jerez.*

Lo dirije D. Rafael Barrozo Rios.

Bailes.—Desde el próximo domingo se darán reuniones de confianza, de 12 de la noche á seis de la mañana, en el amplio local del antiguo Ateneo situado en la calle Arbolí.

Se permitirá el antifaz á las señoras.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 25, 9 mañana.

CONSEJO DE MINISTROS

La inmunidad.—El criterio de Correa.—Consulta al Supremo

En el Consejo de Ministros celebrado

ayer tarde, se trató extensamente de la inmunidad de los diputados, acordándose respetar los hechos consumados y aplicar la doctrina que defiende el general Correa en los casos que puedan ocurrir mientras no dictaminan sobre la interpretación que debe darse á la ley, el Supremo y el Consejo de Estado.

=

Madrid 25, 10 mañana.

Ampliación del Consejo.—Honores militares.—La crisis inevitable.

Ampliación del Consejo.

Leyéronse despachos de Puerto Rico participando que las fuerzas que regresan á la Península son despedidas por los yankis con los honores militares.

Créese aplazada la crisis.

Puigcerver, Capdepón y Groizard, sostienen que la interpretación de la ley en lo referente á la inmunidad parlamentaria, es la practicada.

Créese que cualquier solución hará inevitable la crisis.

=

Madrid 25, 1'30 tarde.

Habla Sagasta.—La dimisión de Chinchilla.—Versión desmentida.—Conferencia.—Un inválido.

El Sr. Sagasta me ha dicho que la cuestión política sigue igual, y que ignora si Chinchilla ha reiterado su dimisión á la Regente.

Ha negado que el Sr. Gamazo le escribiera ni que le haya visitado Castelar.

El Ministro de la Guerra Sr. Correa ha conferenciado extensamente con el señor Chinchilla, mostrándose ambos conferenciantes reservadísimos.

Se ha presentado á S. M. la Reina el capitán de navío inválido Sr. Molines.

SECCIÓN MARÍTIMA

Mareas del dia 24

Segunda alta, á las 0) y 46 de la noche.
Segunda baja, á las 04 y 14 de la tarde.
Primera baja, á las 03 y 35 de la mañana.
Primera alta á las 10 24 noche.

Afecciones Astronómicas

Sol: sale á las 6'15 y pónese á las 5'13
Luna: sale á las 02,17 t.; pónese á las 00'00.

BUQUES Á LA CARGA

ANUNCIOS DE INTERÉS

SECCION DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las siete El Mantón de Manila—A las ocho y cuarto Una Vieja.—A las nueve y media Las mujeres.—A las diez y 3¼ Agua, azucarillos y aguardiente.

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica, dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy. A las siete y media. Certamen nacional.—A las ocho y media, Colegio de señoritas.—A las nueve y media, El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—A las once y media, La Diva.

Tipografía de «El Renacimiento» Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 26 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 883

DESDE MANILA

Manila 20 Setiembre.

Cazadores y tagalos

El descaro de los rebeldes llega ya á su apogeo. El día 11 un llamado oficial, acompañado de varios individuos, en el mismo paseo del Malecón, quiso obligar á varios soldados de cazadores, que allí paseaban, á cumplir una orden estrafalaria, á lo que éstos se negaron. El indio les llamó cobardes, trabándose entonces una sangrienta lucha, en la que resultó muerto el oficial rebelde. No ha podido averiguarse quién sea el autor de esta muerte.

La huelga de los empleados del tranvía, que ha tenido paralizado el servicio durante ocho días, se ha resuelto con la salida de la Compañía del secretario peninsular Sr. Peris, á petición del personal indígena.

Los presos de Manila

Los americanos han dado suelta á una porción de presos sujetos á nuestra jurisdicción ordinaria, por decir que no existen pruebas para que estén detenidos y además que nadie reclama contra ellos. Todos los presos por rebelión han sido absueltos.

Otros prisioneros

Se encuentran prisioneros de los insurrectos en el pueblo de Santa Cruz de la Laguna los españoles siguientes:

D. Antonio del Río, Gobernador; don Mariano Zaera, secretario del Gobierno; D. Bonifacio Roselló y D. Tomás Pardo, médicos titulares; D. José Carnero, administrador de Hacienda; D. Mariano Marco, interventor; D. Francisco Comas, almacenero; D. José Emilio Céspedes, Juez; D. José Ferrer, promotor fiscal; D. Hugo Ilagán, notario, y D. Manuel Rovina registrador de la propiedad.

También están prisioneros los siguientes frailes:

Fray Juan Pereña, párroco de Cavinti; fray Saturnino García, párroco de Lilio; fray Ángel Gómez, de Longos; fray Román Fernández, de Magdalena; fray Brígido Jenes, de Majayjay; fray Julián López, de Movitac; fray Dámaso Bolaños, de Nag-carlan; fray Cipriano Ortíz, de Paete; fray Marcelino García, de Pagrajan; fray Rufino González, de Pangil; fray Jesús Rodríguez, de Paquil; fray Francisco Santa Olalla, de Pila; fray Felipe Mata, de San Antonio; fray Francisco García, de Santa Cruz, fray Cesáreo Montes, de Santa María: fray Agustín Jiménez, de Siniloau y el párroco de Lumbang.

A los citados prisioneros hay que añadir dos alféreces de navío, el personal de la Guardia civil y los telegrafistas señores Ruerca.

En Calamban existen los siguientes: Teniente coronel Sr. Alberti: los capitanes Quiam, Larraz y Rincón; los tenientes Hermida, López, Rute, Ruano y Paredes; los médicos Rodajo y Pachuelo y un capellán.

Malos tratos

Se reciben noticias alarmantes de todas partes del Archipiélago con respecto á los malos tratos que los tagalos dan á nuestros prisioneros que se hallan en su poder.

Con los frailes cometen verdaderas iniquidades.

Armas y municiones

Los insurrectos acaban de desembarcar en las costas de Batangas un importante contrabando de guerra.

Se compone de 80 cañones de tiro rápido, sistema Maxim, y 50.000 fusiles con gran cantidad de municiones.

A campo traviesa y con grandes esfuerzos, han conseguido llevar á Malolos tan importante cargamento.

RUBIO.

(De *El Imparcial*)

LOS AMORES DE LA REINA GUILLERMINA

Una correspondencia de El Haya publica los siguientes pormenores acerca del proyectado matrimonio de la Reina Guillermina:

«La eleccion de esposo que parece haber hecho la jóven Guillermina, encierra toda una poética historia. Su majestad tiene por amiga predilecta á la Princesa Paulina de Würtemberg, hija del Rey de aquella nación y casada con el primogénito del Príncipe de Wied. El cariño que une á la Reina Guillermina con la Princesa Paulina, ha sido siempre tan grande, que ésta, hasta la época de su casamiento, pasaba gran parte del año en la córte de Holanda.

Desde muy niñas las dos Princesas hacían, como suelen verificarlo todas las muchachas de su edad, planes para el porvenir, y en un arranque de este afecto, que pudiéramos llamar fraternal, decidieron, para no separarse en lo sucesivo, que entregarían su mano á dos hermanos.

En las fiestas de la coronacion, la única Princesa alemana que ha acompañado á la Reina Guillermina ha sido su entrañable amiga Paulina, hoy enlazada al Príncipe de Wied.

El hermano segundo de éste, Guillermo, que cuenta á la sazón veintidos años y es teniente de un regimiento de guardias prusianos, parece destinado, por la firme decisión de la Reina Guillermina á compartir el trono de Holanda.

La Correspondencia á que aludimos asegura también que la jóven soberana es muy afecta á la popularidad y que la encanta leer en los periódicos cuanto acerca de su régia persona escriben éstos.

Parece también que uno de los elogios que más la satisfacen son los que se tributan á su delicada belleza.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

INCENDIO EN PUERTO SERRANO

En la calle Real de Puerto Serrano se declaró un incendio el dia 23 en la casa propiedad del vecino de dicha villa Antonio Mendoza Nieto.

Fuerza de la guardia civil y varios vecinos prestaron auxilio, consiguiendo extinguir el fuego al poco tiempo de iniciarse, sin que hubiera que lamentar desgracias personales ni pérdidas de importancia.

***

HUNDIMIENTO EN UBRIQUE

Participa la guardia civil de Ubrique que en la tarde del dia 24 y en ocasión de hallarse amasando en el sobrado de la casa calle Saucos, núm. 1, José Bazán Vallecillo, Ana Ramírez y Ana Gálvez, se hundió el techo del sobrado donde repasaba unas goteras el vecino Francisco Bazán, cayendo este envuelto entre los escombros y quedando las dos mujeres aisladas en un rincón del sobrado de donde las salvó la benemérita con gran trabajo.

El Francisco Bazán, anciano de más de 65 años, fué sacado por los guardias de entre los escombros, apreciándosele la fractura de la pierna izquierda por la parte superior del muslo.

GACETILLAS

A Palma de Mallorca.—En el tren correo salió hoy para Palma de Mallorca, acompañado de su familia, D. Pascual Ribot.

A la Carraca.—Esta mañana marchó de Puntales al Arsenal de la Carraca, el crucero de guerra auxiliar *Rápido*, entrado ayer tarde en nuestro puerto, con objeto de repostarse de carbón y prepararse á realizar su anunciado viaje á la Martinica.

Vapor correo.—Procedente de Vigo, fondeó esta mañana en Puntales el vapor correo *Ciudad Condal* de la Compañía Trasatlántica, en dos días de navegación, con 56 tripulantes y sin conducir pasaje alguno para Cádiz.

El buque viene en lastre, y saldrá en breve para Cuba con objeto de conducir á la Península nuevas expediciones de repatriados.

Quintas.—De R. O. ha sido confirmado el acuerdo de la Comisión Mixta de esta provincia declarando excluído temporalmente al mozo del alistamiento de Algar, Antonio Piñero García.

Se desestima el recurso que entabló este mozo contra el acuerdo citado.

Minas de Conil.—Por la Jefatura de Minas de este distrito se declara la caducidad de las concesiones en las minas «Rescatada» y «San José», ambas del término de Conil y de mineral de azufre y petróleo, disponiendo también quede franco y registrable el terreno de las mencionadas minas, en virtd de renuncia presentada por el concesionario D. Casimirode La Muela.

Despedida de «Chicorro».—El proximo domingo se cortará la coleta en la plaza de Jerez el antiguo matador de toros José Lara *Chicorro* que alternará con *Jarana* el *Litri* y el *Jerezano*.

Los reses serán de Concha Sierra, Cámara, Arribas y Otaola.

La presidencia de la corrida está encomendada á la autoridad competente, que será acompañada en el palco por los exmatadores Antonio Carmona *El Gordito* y Francisco Arjona Reyes, *Currito*.

Liga de Cazadores.—Se ha presentado en el Gobierno Civil el reglamento de la sociedad denominada *Liga de Cazadores* de Jerez.

Carcel del Puerto.—Los empleados en aquel Establecimiento acuden al Gobernador en instancia manifestando que no se le abonan sus haberes con la regularidad debida por aquel Municipio, creándosele con ello una situación dificilísima.

En la actualidad se le adeudan tres meses de sueldo á dichos empleados.

Marca de vinos.—D. Tomás E. Beltrami y Chorro, del comercio de esta capital, ha presentado instancia documentada en el Gobierno Civil, solicitando se le registre una marca de fábrica para distinguir sus vinos.

Carruajes de lujo.—Ha quedado expuesto al público en la Administración de Hacienda por término de 10 días el padrón de carruajes de lujo de esta capital formado para el actual ejercicio.

Dentro de dicho plazo pueden los contribuyentes formular las reclamaciones que crean de su derecho.

Oposiciones de Beneficencia.—Por la Alcaldía se ha enviado hoy al señor Decano de esta Facultad de Medicina el expediente respectivo y las ocho instancias de los aspirantes á las dos plazas vacantes de facultativos de la Beneficencia municipal, cuyas oposiciones, como es sabido, habrán de celebrarse dentro de breve plazo.

Además se ha oficiado por el Municipio al Sr. Rubio Argüelles, aceptando con gusto la designación de los Catedráticos de la Facúltad Sres. Cajal y González, para formar parte del tribunal que ha de presidir los actos de oposición.

Novillada.—Proyéctase, según nos dicen, celebrar una corrida de cuatro novillos en nuestro circo taurino el próximo dia de Todos Santos, figurando como espadas Francisco Ortiz *El Churri* y *El Dorado*, de Sevilla, que traerán los diestros que hayan de ayudarles en su trabajo.

De llevarse á la práctica esta idea serían los precios de entrada muy económicos.

Sucesos locales.—En la Prevención civil ingresaron hoy:

Dos individuos que molestaban á los transeuntes insultando además á dos sujetos y otro por robo de tubería de plomo en la casa número 13 calle de Hércules.

Fugados de sus casas.—Han sido puestos á disposición del Sr. Gobernador civil tres muchachos de corta edad detenidos por los guardias municipales, que se habían fugado de sus respectivos domicilios y andaban vagando por las calles, en la madrugada última.

Notas del Municipio.—El Gobierno Militar de la plaza, interesa conocer el paradero del soldado de Artillería, Antonio Sánchez Guerra.

—Igualmente pide se notifique á la familia de Manuel Vizcaino García, que éste falleció el día 7 del mes actual en el Hospital Militar de la plaza.

—En la Casa Matadero fué desechada esta mañana una res tuberculosa, habiéndose ordenado por la Alcaldía se proceda á su cremación en el sitio de costumbre.

—Se han recibido documentos para su entrega al soldado Ricardo Enrique Chaves.

—Ha sido destinado al regimiento infantería de Pavía de esta guarnición, el de igual clase José Fernández Detano que procede del Ejército de operaciones en Cuba.

—El Sr. Decano de esta Facultad de Medicina, oficia á la Alcaldía aceptando la presidencia del tribunal de oposiciones que ha de reunirse en breve, con objeto de proveer las dos plazas vacantes de facultativos de la Beneficencia municipal.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Rebaja en el interés de los préstamos hipotecarios

Este Banco pone en conocimiento del público que su Consejo de Administración ha acordado reducir por ahora, y hasta nuevo aviso, **á 5 por 100 anual el interés** de sus préstamos á largo plazo, acuerdo que recaerá sobre los préstamos que se concedan desde el 1.° de Noviembre próximo venidero.

Madrid 22 Octubre de 1898.—El secretario, *José Gabilán y Servet.*

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 26, 9'45 mañana.

La hoja de Valencia.— El diputado Blasco—Cajistas detenidos.

El Juzgado militar de Valencia presentóse en la Tipografía en que se imprimió la hoja extraordinaria que se ocupaba del conflicto del gas y suscribía el Diputado á Córtes Sr. Blasco.

A éste le fué tomada declaración, quedando en libertad.

Han sido detenidos tres cajistas de los que se ocuparon en la confección del extraordinario.

De Fliipinas

Agoncillo rabioso.—Los rebeldes disgustados.—Indicación á Mac-Kinley.

Desde Washington comunican haberse recibido allí telegramas del general americano Otis que se encuentra en Filipinas, en los que notifica haber puesto Agoncillo en conocimiento de los jefes tagalos la negativa á recibirlo de la comisión yanki en París, manifestando su disgusto por lo que él considera un des aire.

A los rebeldes han disgustado estas noticias grandemente.

Indica el general Otis que con motivo de todo esto pudiera suceder ocurriesen trastornos, que podrían aun ser evitados si Agoncillo fuese escuchado por los comisionados americanos para la paz.

Ignórase todavía la resolución que adoptará el Presidente Mac-Kinley.

Madrid 26, 2 tarde.

Firma de S. M.

La Reina ha firmado el decreto admitiendo la dimisión al general Chinchilla, que llevó á Palacio el Ministro de la Guerra, Sr. Correa.

También se firmó el nombramiento del general Marín, para sustituir á aquel en la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Mandos militares

Es inexacto que se indique al general Chinchilla para la comandancia de alabarderos.

No hay nada acordado todavía respecto á quien haya de sustituir á Marín en la Capitanía general de Burgos, que éste desempeñaba.

El Ministro de la Guerra le ha telegrafiado, recomendándole vaya cuanto ántes á Madrid para tomar posesión de su cargo.

Cervera

El almirante Cervera estuvo en Palacio cumplimentando á la Regente.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana le 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso pa ra Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 27 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 884

EFEMÉRIDES

=

Los franceses se posesionan de La Seo DE URGEL

==

27 de Octubre de 1823

Cumpliendo lo convenido en el tratado de la *Santa Alianza*, concertado entre Rusia, Francia, Austria y Prusia en 22 de Noviembre de 1822, el 7 de Abril de 1823 invadieron á España cien mil franceses, al mando del duque de Angulema, para derrocar la Constitución de 1812, proclamada por el general D. Rafael del Riego, en Cabezas de San Juan el 1.° de Enero de 1820, y aceptada y jurada poco tiempo después por Fernando VII.

Unidas á este formidable ejército las partidas de absolutistas levantadas en los primeros meses del año anterior, de cuyo mando estaban encargados, entre otros, el barón de Eroles, memorable por su buen comportamiento como guerrillero en la guerra de la Independencia, el general Quesada y el tristemente célebre conde de España, los cinco cuerpos en que estaban divididas las tropas invasoras, se encaminaron á las regiones á que estaban destinadas, consiguiendo desde un principio, y sin casi esfuerzo de ningún género, apoderarse de las importantes poblaciones, incluso Madrid, de nuestra Península.

Solo Cataluña opuso á los invasores una resistencia tenaz y heróica. El general Espoz y Mina, no obstante su avanzada edad y las pertinaces dolencias y enfermedades que padecía, mostrábase incansable en la dirección de su ejército, y como se veía secundado por el elemento civil, que no reparaba en sacrificios si con ello podía ser útil á la causa que defendía, franceses y absolutistas viéronse batidos en varias ocasiones, costándoles numerosas bajas las victorias que lograron; pero como la superioridad numérica estaba de parte de aquellos, casi siempre salieron vencedores en los hechos de armas que llevaron á efecto.

Rosas y Figueras primero, Tarragona y Lérida después, y más tarde La Seo de Urgel, sucumbieron al empuje y al poder que el número daba á los invasores, no sin ántes haber demostrado á los hijos de San Luis, que en sus muros se encerraban dignos émulos de los que en Zaragoza, Gerona y Ciudad-Rodrigo, asombraron con su bravura y heroismo á las huestes napoleónicas.

Sitiada Seo de Urgel por tropas cien veces mayores que las que á ella la defendían, resistió cuanto humanamente fué posible; solo cuando se perdió toda esperanza de socorro, y cuando se carecía por completo de víveres y municiones para continuar la defensa, su gobernador, D. Froilán Méndez Vigo, digno ascendiente del héroe del Callao, accedió á entrar en negociaciones con los sitiadores, hecho que puso en peligro su vida por haberse amotinado el pueblo contra él al tener conocimiento de la capitulación.

La entrega de la plaza se llevó á cabo el 28 de Octubre de 1823.

MAESE RODRIGO.

(*Prohibida la reproducción*).

PUVIS DE CHAVANNES

==

Ha fallecido en París á la edad de setenta y cuatro años, el distinguido pintor de historia, Pedro Puvis de Chavannes. Fué discípulo de Scheffer y de Couture; cultivó el gran arte, decoró importantes monumentos, como la iglesia del Panteón, el Museo de Amiens, el de Rouen, el anfiteatro de la Soborna, el palacio municipal de París y otros. La historia, el género religioso y el simbólico, tuvieron en él un dignísimo representante, dentro del gusto y de los procedimientos modernos. Presidía, desde la muerte de Meissonnier, la Sociedad de artistas independientes.

España le debe gratitud por haber sido uno de los principales colaboradores del album *París-Murcia*.

La ciencia y la agricultura

==

Esta es la época en que mejor pueden combatirse las rutinas que en España han dificultado más el progreso.

El personal del servicio agronómico obrará muy acertadamente destinando el mayor tiempo posible á practicas agrícolas con objeto de que los labradores aprecien en su justo valor las ventajas que tiene el arado de vertedera sobre el romano, que aún se emplea en la mayor parte de las provincias.

Estas experiencias, lo mismo que las que pueden hacerse con las sembradoras, son tanto más fáciles y económicas cuanto que á disposición del personal del servicio agronómico hay en todas las capitales maquinaria agrícola en cantidad más que suficiente para atender á tan importante servicio.

Hora es ya de que los ingenieros agrónomos salgan de las oficinas para dedicar sus aptitudes y conocimientos á cosa de más utilidades que el despacho de expedientes en que los apasionamientos del caciquismo son el principal fundamento de todo.

La siembra á voleo y los arados romanos son dos antiguallas que ya hubieran desaparecido si existieran sindicatos agrícolas y á los ingenieros agrónomos se les diera por el Estado ocupación más en consonancia con sus estudios y vocaciones.

LO GASTADO EN MEDICINAS

==

Un periódico militar alemán dice que desde el principio de la insurrección de Cuba en Febrero de 1895 hasta Febrero de 1898, ha enviado España á la Gran Antilla 20.000 kilógramos de sulfato de quinina, 400 kilógramos de opio y sus preparados químicos, 29.000 kilógramos de ácido fénico y 1.400 kilógramos de sublimado corrosivo.

Se han enviado además 16.000 metros de espadrapo aglutinante, 545.000 metros de telas fenicadas, 66.070 kilógramos de algodón hidrófilo, etc., etc., etc.

El coste de los medicamentos y antisépticos enviados á Cuba en los tres años, asciende á tres millones y medio de pesetas.

El personal facultativo sanitario ha estado representado por 600 médicos de varias categorías, 100 farmacéuticos y doble número de practicantes.

Durante la campaña han muerto 50 médicos y 16 farmacéuticos, la mayor parte de fiebre amarilla.

La dirección de Sanidad militar podrá rectificar estos datos, si contienen errores.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

=

Madrid 27, 1'30 madrugada.

(*Recibidos después de cerrada la edición*).

El general Chinchilla en el Círculo Militar.

La oportuna presencia del general Chinchilla en la tarde de ayer, en el Círculo Militar, ha calmado la indignación producida en la oficialidad de esta Córte, contra el semanario satírico *Gedeón* que se ocupaba de los últimos sucesos, criticándolos en caricatura.

=

Aguilera y la benemérita

El gobernador civil Sr. Aguilera, con fuerzas de la benemérita, estuvo al anochecer en la calle Fuencarral, donde se encuentra la redacción de dicho semanario.

=

Salmerón y las minorías

El conocido hombre público Sr. Salmerón ha reunido á las minorías convocándolas para mañana.

El objeto de la reunión es el de reclamar la libertad del diputado Blasco Ibáñez, preso en Valencia.

=

Silvela y Vega Armijo

Dícese que el jefe de la Unión conservadora se abstendrá de asistir á la reunión de las minorías.

Salmerón ha conferenciado extensamente con el Presidente del Congreso Marqués de la Vega de Armijo.

Este, mostróse conforme en que se reclame la libertad del diputado preso.

=

El Gobierno.—Agrávase la situación --Nuevos rumores de crisis.

Los Ministros se reunirán hoy en Consejillo, al que se atribuye excepcional importancia.

Se tratará en él de la prisión del diputado Blasco Ibáñez.

Considérase grave el conflicto, ignorándose cómo podrá resolverse.

Vuelve á hablarse con insistencia de una inminente crisis.

=

Madrid 27, 2'15 mañana.

La Comisión de la paz

Según telegramas recibidos de París, la sesión celebrada ayer por los comisionados de la paz fué muy breve, terminando á las cinco de la tarde.

Hoy se reanudará la conferencia para que los yankis puedan examinar determinadas observaciones hechas por los comisionados españoles.

Estos, después de marcharse los norteamericanos, quedaron reunidos para deliberar, guardando gran reserva.

GACETILLAS

Vapores correos.—Hoy han entrado en nuestro puerto, los vapores *Covadonga* y *Reina María Cristina*, procedentes de Puerto Rico y Cuba, respectivamente.

Los detalles de la llegada y el viaje, por la premura del tiempo que nos impide publicarlos en la hoja, los daremos á nuestros lectores en el número de mañana

Armas.— De Barcelona remiten á esta capital á la consignación de D. Ernesto Kropf y C.ª 24 revolvers.

—Se remiten á Algeciras á la consignación de D. Francisco Díaz Mirtos, vecino de Tarifa, dos cajas de pólvora y un fardo de mechas y pistones.

Restos.—Ha sido autorizada la traslación de los restos mortales de D. José María García fallecido en el Puerto en 1874, desde el Cementerio Católico de dicha ciudad á un Panteón que posee la Hermandad de San Pedro en la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de los Milagros, del Puerto de Santa María.

De regreso.—Ha regresado á Cádiz habiéndose hecho cargo nuevamente del Consulado de su país, el Sr. Cónsul de Dinamarca en esta capital Mr. G. Holbeck.

De San Fernando.—La Alcaldía de la inmediata ciudad comunica al Gobernador que ha acordado suspender la subvención concedida á la Academia de Marina de aquella población, que se niega á admitir en sus clases á una alumna pretestando que ha cantado en un concierto público y que este hecho redunda en perjuicio del profesorado de la citada Academia.

Contra un Alcalde.—Se ha remitido por el Gobierno civil á la Audiencia, los autos de la causa seguida contra el ex-alcalde conservador de El Gastor D. Antonio Vargas Valencia por rifa de un caballo.

Dichos autos serán enviados á la Delegación de Hacienda que es la que deberá conocer en el asunto.

En la Diputación.—Ha sido hoy día de poca animación y movimiento en los centros oficiales donde no se ha registrado asunto alguno que merezca consignarse.

En el Gobierno civil estuvieron conferenciando con el Sr. Ríos Acuña, el diputado á Córtes Sr. Luqué, Alcalde de Jerez Sr. Oronoz y diputados jerezanos Sr. Revilla y Bertemati (D. Julio).

También visitaron al Gobernador interino, otros diputados y amigos y una comisión de los liberales de El Gastor que presidía el Alcalde de aquella villa D. Luis Moreno.

De Hacienda.—Se ha posesionado de su cargo el Investigador de Hacienda en comisión en esta provincia D. Antonio Moreno Bautista.

Vapor correo.—Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Santander el vapor correo *Habana* de la Compañía Trasatlántica, en tres días de navegación, con carga general y 58 tripulantes.

No ha conducido este buque para nuestro puerto ningún pasajero.

Correo para Filipinas.—Esta mañana fondeó en Puntales el vapor correo *León XIII* de la Compañía Trasatlántica, que procede de Liverpool y Vigo, y cuya salida está anunciada de Barcelona para Filipinas, en expedición reglamentaria.

Conduce este buque 2 pasajeros de tránsito y 8 para Cádiz, figurando entre éstos últimos el comandante de Infantería de Marina D. Juan Cárdenas, que viene acompañado de su familia y embarcó en la Coruña, un marinero de la Armada, que viene en concepto de preso, y un soldado de Infantería de Marina.

Los dos pasajeros de tránsito que conduce este correo, embarcarán en Cádiz con destino á Puerto Rico.

El *León XIII*, saldrá en breve de nuestro puerto, para Barcelona y escalas hasta Manila; lleva abundante carga general y 120 tripulantes.

Yacth de recreo.—Hoy ha arribado á Cádiz el yacth de recreo inglés *Hypolia*, procedente de Gibraltar, en un día de navegación.

Tiene el vaporcito 44 toneladas y cinco tripulantes, viniendo mandado por Lord Ardée, su propietario, que viaja con cinco más de familia.

El yacth viene con su equipo y ha consignado en esta plaza á su propio capitán.

Poco después de entrar en nuestro puerto, se despachó nuevamente por la Dirección de Sanidad, con rumbo á la mar, creyéndose vaya á Tánger.

ANUNCIOS DE INTERÉS

BUQUES Á LA CARGA

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

SAN FERNANDO

su capitán D. Francisco Gómez, saldrá el viernes 28 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Vapores de Melitón González y Comp.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, y Bilbao.—El vapor español

BARAMBIO

su capitán D. A. González, saldrá el sábado 29 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, núm. 15

D. R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

Para Liverpool, Dublín y Glagow.—El vapor inglés,

Minerva

saldrá de este puerto el viernes 28 de Octubre.

Su capitán, Llack.

Admite carga á flete corrido para los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, vía Liverpool para New-York, Boston, Philadelphia, San Luis, New-Orleans, Quebec, Montreal y Halifax.

También admite á flete corrido vía Liverpool para San Francisco de California, Adelaide, Melbourne, Sydney, Veracruz, Progreso y Tampica, siendo el flete pagadero en Cádiz.

Consignatario, San Pedro, 2,

D. Joaquín del Cuvillo.

Línea de Vapores SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.

Directamente para Habana, Matanzas y Cienfuegos, el acreditado vapor español de primera marcha,

LEONORA

su capitán D. J. Bustinza saldrá el 14 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios. Isaac Peral, núm 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Coriseo: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las siete y 3¼ Agua, azucarillos y aguardiente.—A las nueve La Revoltosa.—A las diez y 1¼ Pepe Gallardo.

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica, dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy. A las siete y media. El Cabo primero.—A las ocho y media, El mantón de Manila.—A las nueve y media, Los Cimarones.—A las once y media, Los Africanistas.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 28 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 885

EL INTERÉS QUE PAGA ESPAÑA

En el último número de *La Crónica* leemos el siguiente cuadro, que es por todo extremo edificante:

FONDOS EUROPEOS

CAPITALIZACIÓN EN FRANCOS

	Ultimo cambio	Renta por 100
Francia, 3 por 100 perpétuo. .	102'17	2'93
Inglaterra, consolidados . .	110'50	2'94
Austria, 4 por 100, oro . . .	102'23	3'91
Bélgica, 3 por 100	101'20	2'96
España, 4 por 100 exterior . .	42'35	9'44
Grecia, 5 por 100, 1881, en suspensión	194 »	»
Holanda, 3 por 100	97'87	3'03
Hungría, 4 por 100, oro . .	103 »	3'88
Italia, 4 por 100, neto . . .	92 »	4'74
Noruega, 3 por 100	98 »	3'06
Portugal, 3 por 100. . . .	23'15	4'31
Rumania, 5 por 100. . . .	95'45	4'19
Rusia, 3 por 100, oro, 1891, liberado	96 »	3'12
Servia, 4 por 100, 1895 . . .	59 »	6'77
Suecia, 3 y 1[2 por 100, 1895 .	102'20	3'12
Suiza, 3 por 100, ferrocarriles .	101'15	2'96
Turquía, 1 por 100, convertida .	22'40	4'46
Idem, 4 por 100, 1890, prioridad	470'50	4'25
Prusia, 3 por 100, consolidada .	94'20	3'18

Obsérvese que España es la nación que da mayor renta á sus acreedores. No hay en el mundo ninguna que le aventaje en esta prodigalidad, pues Servia, que es la que más se aproxima, no da más que el 6'77 por 100, mientras que España da el 9'44 por 100 á su deuda exterior.

Francia encuentra fácilmente dinero al 2'93 por 100, Inglaterra al 2'94, Rusia al 3'12, y hasta Portugal lo obtiene al 4'31. España, solo España tiene que ofrecer un tremendo interés, para hallar quien le preste.

Además, poco más ó menos, lo que sucede con la deuda exterior, acontece con las Cubas y con casi todos los valores. Al tipo medio de la cotización corriente, dan un interés superior al 7 por 100.

Y así vamos á la miseria y á la bancarrota, sin darnos cuenta de ello.»

VAPORES CORREOS

EL PASAJE DEL "CRISTINA„

Ampliando nuestra información del número correspondiente á esta mañana, damos á nuestros lectores nuevos nombres de los pasajeros llegados á la Península en el vapor *Reina María Cristina*, que procedente de Cuba y Puerto Rico fondeó en nuestro puerto al mediodía de ayer.

De la Habana: D. Jacinto Tejero, capitán de infantería; D. Mariano Osuna, y su familia, médico; D. Juan Arias, capitán de infantería; D. Antonio García, 2.° teniente de infantería; D. Joaquín Martínez, id; D. Carlos Merino, comandante de infantería; D. Juan Gamero, 2.° teniente de infantería; D.ª Antonia Molina y familia; D. José M. de la Corte, teniente coronel; D. Felipe de Paz, archivero; D.ª Pilar Mora é hijo; D. José Galván, capitán de ingenieros; D. Ramón Rodríguez, id. de infantería; D.ª Florentina Lorenzo é hijos; D. José Martínez, auxiliar de oficinas militares; D. Antonio Mora, alférez de fragata; D. Manuel Jiménez, y señora, sargento de movilizados; D.ª Virtudes Ruiz y familia; D. Antonio Moreno, 2.° teniente de artillería; D.ª Clara Luna del Castillo; D. Manuel Marini, capitán de infantería; D. José Reiqueira, comisario; D. Lesmes de Faro, coronel; D. Juan Zubía, id.; D. Leopoldo Faro, primer teniente de infantería; don Domingo Conde, 2.° teniente de id.; don Rafael Oslé, primer teniente de id.; don Francisco Castillo, 2.° teniente de caballería; D. Emilio Serrano, capitán de id.; D. Amiano de la Cruz, primer teniente de infantería; D. Manuel Pérez, 2.° teniente de id.; D. Luis Rodríguez, capitán de infantería; D.ª Dolores Fajardo y familia; D. Agustín Planas, primer teniente de infantería; D. Antonio Pérez, capitán de id.; D. Ricardo Blanco, idem de artillería; D. Manuel Arnal, primer teniente de infantería; D. Miguel López, alférez de infantería de marina.

D. Manuel Padilla, primer teniente de infantería; D. Mariano de Manuel, comandante; D. Blas Billón, segundo teniente de infantería; D. José Lanar, idem; D. Marcelino González, id.; D. Juan Marin, primer teniente de infantería; Doña María Cambeleny; D. Federico Gamir, capitán de infantería; D. Isidoro Vals, id.; D. Adolfo Vento, capitán de infantería; D. Roberto Gavila, comandante; don Federico Andujar, segundo teniente; don Juan Ferrán, id.; D. Ricardo Fernández, capitán; D. José Guerrero, segundo teniente; D. Juan Asinero, Presidente de Sala; D. Luis Vázquez, factor; D.ª Dolores García; D. Santiago Mancebo, oficial segundo de Administración militar; don Emilio Portero, segundo teniente de infantería; D. Julián Arnalde, id.; D. Angel Pazo, primer teniente de id.; D. Salvador Gener, id.; D. Arturo Castellani, coronel; D. Emilio Gómez, primer teniente; don José M. Velasco, capitán de infantería; D. Cristóbal Cueto, capitán de Estado Mayor; D. Santiago Hernández, y familia, subinspector médico; D.ª María Gil y familia; D. Luis Villalba, primer teniente de infantería; D. Guillermo Cid, y familia, oficial primero de Administración militar; D.ª Aurora Morales y familia; doña Amparo Fernández y familia; D. Julio Cuevas y familia, comisario; D.ª María Jiménez, y familia; D. Fernando G. de Córdoba, oficial primero de Administración militar; D. Federico Goycoechea, coronel de infantería; D. Luis R. Izquierdo; D. Luis Mazal, capitán de Artillería, y D. José Reales.

Para Barcelona, embarcados en la Habana, van: D.ª María Mestre; D. Enrique Robirosa; D.ª Eulalia Mestre; D. Juan Mestre; D. Salvador Ginesta; D. Fidel Iturria; D. Félix Vázquez; D. Pedro Valinis; D.ª Inés Gómez; D. Gaspar Haro; D, Juan Molins.

De Progreso ha venido á nuestro puerto D. Alamo Diego.

Embarcados en Puerto Rico para Cádiz, D. Juan Ortiz; D. Bernardino Freire, semaforista; D. Esteban Requena, contrama stre de la Armada; cuatro marineros; D. Juan Correa, teniente; D. Rafael Cujales, teniente de navío; D. Antonio Garsol, y familia, jefe de semáforo.

Excmo. Sr. D. Eugenio Vallarino, general de la Armada; D. Antonio de la Puente, teniente de navío: D. Francisco de la Vega y familia; D. Antonio Ores, teniente coronel; D. Julio Soto, coronel; D. Leopoldo San Martín, id; D. Pedro de la Rábaga, comisario; D. Juan F. Rocafort, teniente; D. Mañuel Portaña, capellán; D. Luis Trillo, teniente; D. Alejandro Pérez, oficial 5.°; D. Nicolás Lillo, Presidente de Audiencia; D. Enrique Díaz y familia, fiscal; D. Armando Alas, y familia, oficial 1.°; D. Eduardo Cabello, y familia, ingeniero de obras públicas; D. Onofre Sastre, y familia, auditor; don Francisco Pérez, y familia, comandante; D. Benito Francia y familia, secretario de Gobierno civil y D. Antonio Martínez y familia, Magistrado.

Desembarco de enfermos

Atendiendo el Gobierno á las indicaciones del Gobernador Militar de la plaza en lo que se refería á los trastornos que necesariamente había de producir el trasbordo de los repatriados del *Reina Cristina* al *Covadonga*, por no poder continuar viaje á Barcelona el primero de dichos buques á causa de las averías sufridas en sus máquinas, contestó telegráficamente accediendo á que desembarcasen en nuestro puerto las tropas que el correo de Cuba conducía y demás pasaje tanto oficial como particular, que hubiese embarcado con destino á Cádiz.

Así se ha efectuado esta mañana, en la forma de costumbre y sin accidentes.

Concurrieron al muelle el Excmo. señor Duque de Nájera con su Estado Mayor, médicos militares y personal del Depósito de Ultramar en esta plaza, á más de fuerzas de la guardia civil y la escolta de caballería.

El público era muy numeroso.

El desembarco se llevó á efecto rápidamente, dispuesto por las Autoridades militares y dirigido por la de Marina: en el muelle estaba el General de la Armada D. Enrique Santaló y los ayudantes de la Capitanía á sus órdenes.

Vinieron á tierra los soldados en varias balandras remolcadas por el vapor *Trocadero*, siendo conducidos los más graves, unos 15 ó 16 próximamente, en camillas al Hospital militar, otros en carruajes al mismo establecimiento y el resto de las fuerzas al Cuartel de Candelaria, donde repararán sus fuerzas antes de emprender el viaje de regreso á sus casas.

El desembarco empezó á las nueve y media de la mañana, terminando minutos antes de las doce.

A esa hora se retiraron del muelle las autoridades, continuando, no obstante, la animación todo el día, que también fué extraordinaria en los restantes lugares de la capital.

Mañana, según noticias, empezarán á marchar á sus casas los soldados repatriados.

El «Juan Forgas»

A las dos de la tarde fué divisado hoy desde la Torre del Vigía el trasatlántico de ese nombre, que había salido el 10 del actual de Cienfuegos para Cádiz, conduciendo 1.040 soldados enfermos.

Revocada la orden de que éstos desembarcaran en nuestro puerto, como nuestros lectores saben, se le trasmitió por los prácticos la noticia, diciendo al capitán del buque que debía dirigirse á Valencia.

Así lo efectuó el *Forgas* seguidamente, variando su rumbo sin llegar á entrar en bahía en virtud de la orden recibida.

El «Covadonga»

Reemplazando al *Cristina*, saldrá este buque mañana de nuestro puerto conduciendo el pasaje de tránsito que condujo aquel desde Cuba.

Hoy ha quedado despachado el buque por la Sanidad, con carga general y 143 tripulantes.

GACETILLAS

Para Cuba.—Esta mañana llegó á Cádiz, procedente de Barcelona y Málaga, el vapor *Isla de Panay*, de la Compañía Trasatlántica, que el próximo dia 30 saldrá para Puerto Rico y Cuba, formando la expedición reglamentaria de esa fecha.

Lleva el buque abundante carga general, y ha conducido para ese puerto cuatro pasajeros y 117 de tránsito para las Antillas: en su mayoría son naturales de aquel país, que regresan terminadas las causas que les obligaron á la emigración.

Manda el *Panay*, que embarcará en Cádiz algunos pasajeros más, el experto capitán Sr. García.

Draga.—Hoy se ha despachado por la Dirección de Sanidad para Huelva la draga española de ese nombre, de 456 toneladas, que vino á Cádiz con objeto de limpiar y pintar sus fondos, operación que ha realizado en el Arsenal de la Carraca.

La draga va en lastre y con 14 tripulantes.

Trasatlántico.—Mañana zarpará de nuestro puerto para Barcelona y escalas el vapor *Pío IX* de la Empresa Pinillos, entrado ayer tarde á última hora en nuestro puerto procedente de Cuba y Lazareto de Pedrosa (Santander.)

Lleva este buque 23 pasajeros, que traía de tránsito desde las Antillas.

Correo para Filipinas.—Hoy se ha despachado para Barcelona y escalas hasta Manila el vapor *León XIII* de la Trasatlántica, correo de Filipinas, que lleva carga general, 2 pasajeros de tránsito y 120 tripulantes.

El buque zarpará de Cádiz mañana.

Políticos.—Estuvieron hoy en Cádiz, regresando á Jerez en el tren de la tarde, los Sres. López de Carrizosa.

Los que vuelven.—En el tren mixto llegaron hoy á esta ciudad dos soldados repatriados de Cuba, desembarcados en el Norte y naturales de esta provincia.

Correo de Canarias.—Al amanecer de hoy arribó á Cádiz el vapor correo de Canarias *Hespérides*, procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, en tres días de navegación feliz y sin accidentes á bordo.

He aquí nota del pasaje que ha conducido ese buque para nuestro puerto:

De Las Palmas: D. Manuel González, hermana y una niña; D. Domingo Cruz Octiz y un fogonero; D. Juan Toribio Miranda; D.ª Venancia Cebrián; D. Ramón Roma, un cabo y 13 soldados; D. Antonio Gómez.

De Santa Cruz de Tenerife: D. Manuel Puente, y 9 más; D. Francisco Subiza; D. José Serrano; D. Ciro Fragoso; don Felipe Ravina; D. Remigio de Demus y señora; D. Manuel Pérez. El total de pasajeros es de 40.

Como carga conduce el *Hespérides* la siguiente

14 bidones melaza; 37 cestas plátanos; 106 fardos de sábanas, cabezales, mantas y gergones; 1.057 baquillos de hierro; 233 bultos de tablas; 128 id. herramientas; 2 cajas piñas y chirimoyas; 2 id, alpargatas; 8 bultos muebles; 1 caja ropa blanca usada; 7 bocoyes vacíos.

El total de bultos para Cádiz es de 1.596, trayendo además el buque carga para Sevilla, Barcelona y Bilbao.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 28, 2'30 madrugada.

La prensa y los militares

Una comisión del Circulo Militar ha pedido á Chinchilla la suspensión del periódico *Gedeón*.

Además le han pedido garantice que ningún periódico atacará el honor del Ejército.

La cuestión de Blasco Ibáñez.

El Gobierno no resolverá nada sobre la encarcelación de Blasco Ibáñez hasta que en breve sean evacuadas las consultas hechas al Tribunal Supremo y al Consejo de Estado.

La combinación de Gobernadores

El cambio de Gobierno se limitará por ahora á la permuta entre los de Cáceres y Orense.

Después serán sustituidos los gamacistas.

Una petición

Una comisión del Consejo de Instrucción pública ha visitado al Sr. Sagasta, para pedirle la derogación de los decretos dictados por el Sr. Gamazo, sobre enseñanza.

Madrid 28, 12'30 tarde.

La Comisión de París.

Por noticias recibidas de París referentes á la reunión verificada ayer en dicha capital de los comisionados para llegar á la paz, se sabe que los yankis entregaron á los de España sus conclusiones definitivas, relativas á las Islas Filipinas.

Madrid 28, 1'45 tarde.

Permuta de Gobernadores.- Lo que dice Sagasta. — Martínez Campos en Palacio.--El Ministro de Ultramar.

Se ha firmado hoy la permuta entre los Gobernadores de las provincias de Orense y Cáceres.

Sagasta me ha manifestado que el telegrama de Montero Rios de que tanto se ha hablado, no acusa interés alguno.

El general Martínez Campos cumplimentó á S. M. la Reina.

Una vez terminada su visita, dirigióse á la Capitanía general.

El Ministro de Ultramar Romero Girón, continú enfermo.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las siete y 3/4 Las Mujeres.—A las nueve La Buena sombra—A las diez y 1/4 La Czarina.

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica, dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy. A las siete y media, El mantón de Manila.—A las ocho y media, Los Cimarones.—A las nueve y media, La Verbena de la Paloma—A las once y media, Los Cocineros.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 29 de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 886

DESDE SEVILLA

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL).

Boda aristocrática

Pocas veces se han reunido para la realización de un enlace, circunstancias tan felices como las que aportan al matrimonio la muy virtuosa y muy bella señorita de Solís y el primogénito de los condes de Antillón.

Mañana será bendecida la unión por el señor Bermúdez Cañas, en representación del señor arzobispo, que se encuentra ausente.

Al regreso del Sr. Spínola se velarán los novios.

Regalos del Sr. D. Isidoro Pérez de Herrasti: Un magnífico collar de perlas; tres vestidos, uno de raso blanco con encajes de aplicación, otro de raso negro brochado con azabaches y encaje y otro de raso azul con pieles de marta y encaje inglés; un velo chantilly negro y un abanico de concha con país de cabritilla pintado.

De los Sres. Condes de Antillón: Un broche cabochón de zafiros rodeado de brillantes.

De la Sra. Marquesa de Casa-Blanca: Un alfiler para sombrero, de oro con cabochón de zafiros.

Además, el Sr. D. Isidoro Pérez de Herrasti ha regalado á la Sra. Marquesa de Valencina: Un cabochón de granate rodeado de brillantes, y á las hermanas de la novia una pulsera de oro y perlas, una sortija con perlas, un alfiler de brillantes y perlas, un alfiler de corbata y unos pasadores de cabochón; la Sra. Marquesa de Valencina, á su vez, regala al mencionado Sr. D. Isidoro Pérez de Herrasti, un *trèffe* de perlas y brillantes y sus hijos unos pasadores de cabochón y un lapicero de oro con piedras; la Srta. de Solís regala al Sr. D. Isidoro Pérez de Herrasti, una botonadura de perlas, á los Condes de Antillón un objeto artístico de plata cincelada, á la Marquesa de Casa Blanca un broche de brillantes y rubíes, y á don Antonio Pérez de Herrasti un alfiler de corbata de esmeraldas y brillantes; medio arezo, compuesto de aretas y broche de esmeraldas y brillantes, regalo de los señores Condes de Casa-Galindo; un lazo de brillantes y turquesas, Sres. Marqueses de la Motilla; un par de solitarios de brillantes, Sr. Conde de Torralva; muebles para un cuarto de tocador, Sr. Conde de Santa Bárbara; muebles para un gabinete estilo Luis XVI, Sr. Marqués de las Torres de la Presa; un broche de brillantes y zafiros, Sres. Duques de Bailén; un broche de brillantes y rubíes, Sra. Condesa de la Vega del Pozo; un broche mariposa de brillantes, zafiros y rubíes, Sra. Duquesa de Osuna; una sortija de brillantes y dos perlas, Sres. D. Antonio y D. Ricardo Rojas; un broche de ágata y brillantes, Sra. Viuda de Domínguez; una sortija de brillantes y rubíes, Sr. D. José Domínguez y Ponce de León; un alfiler con dos corazones de diamantes y una bandeja de plata, señora Marquesa de Griñón; una sortija de oro con brillantes y zafiros, Sres. Duques de la Conquista; una sortija de brillantes, Sr. D. Juan M. Maestre; un broche, medalla esmaltada, rodeada de brillantes, señores de Salado; dos sortijas de oro, lisas, Srta. de Beránger; una bombonera de plata vermeille, Sr. Marqués de Mancera. Un espejo marco de plata repujada, unos candelabros de plata de dos luces y un espejo de mano de plata repujada, señora marquesa de Valencina; un estuche de cepillos y avíos de tocador de plata repujada, Sr. D. José Zubia; dos frascos de cristal tallado con tapas de plata repujada, bandeja y polvera, Sra. Viuda de Salinas; una bandejita de plata repujada Sr. Duque de Béjar; dos candelabros de plata antigua, Sr. Duque de Osuna; un frasco para sales de plata, Sres. Marqueses de Alventos; un frasco para sales, de plata repujada y bandeja de bronce, señoritas de Salcedo; una bandeja de plata, Luis XIV, Sres. Pérez de Herrasti; un frasco de sales de plata vermeille, señores Marqueses de la Riscal; una bandeja de plata repujada, Sra. Marquesa de los Trujillos; un acerico de terciopelo y plata, Srta. María Josefa Piñar; una bandeja forma de corazón de plata vermeille y nácar, Srta. Angela Dominé y Desmaisieres; seis aros de plata para servilleta, Sra. Viuda de Arrayas; un joyero de plata, Srta. Dolores de Solís; una cesta de plata calada, Srta. Elisa de Arcos; una cartera tarjetero con un trevol de oro, con záfiros y brillantes, Sres. de Zubiria; dos saleros de plata, Sr. D. Fernando Baren; una bandeja de plata repujada con una maceta id. id., Sres. de D. Ramón Ibarra; una pila para agua bendita, de plata y una obra religiosa, Sra. D.ª Clementina Rojas de Brieva; una pila de agua bendita, de plata, Sra. Viuda de Juano; dos macetitas de plata, Sres. de León y Primo de Rivera; un pañuelo de encajes de valenciennes, Sres. de Laffore; un juego de café, chino, Sr. D. José Jácome; dos jarrones de cristal y bronce, Sres. Condes de Bagaes; una estátua de la Vírgen, de mármol, Sra. D.ª Carmen Jácome; una caja para guantes, de terciopelo y cristal biselada, Sra. D.ª Francisca Castro, viuda de Pareja; un pianito de porcelana de Sajonia, Srtas. de Marchelina; un sofá, una mesita y dos sillas, porcelana de id., señoritas de León y Armero; dos ánforas de porcelana y bronce, etcétera, etc.

Entre los magníficos trabajos de bordados que hemos tenido el gusto de admirar, merecen especial mención una colcha hecha por la señorita de Reyna, y tres magníficos juegos de cama, uno ejecutado por D.ª Teresa Durán y los otros dos por la Srta. María Luisa Quijano.

***

Noticias varias

En una casa de comidas de la calle Martín Villa, ha fallecido esta tarde, casi repentinamente, un individuo cuyo nombre se ignora.

El Juzgado, después de personarse en la mencionada casa, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al departamento anatómico.

Por este rectorado se ha nombrado bibliotecario de la facultad de medicina de esa ciudad, á D. José Pérez de la Canal.

Ha regresado de Alhama, nuestro estimado amigo el doctor en medicina y cirujía D. Rafael Alvarez Ossorio y Cuadrado.

Esta noche ha marchado á la Córte nuestro querido amigo D. Angel Pérez y Gutiérrez de la Solana.

El domingo torearán en esta plaza los novilleros *Alvaradito* y *Montes*.

El tiempo amenaza lluvias.

REAL.

Sevilla 28 Octubre 1898.

UN LOBO MARINO

Leemos en *La Unión Mercantil* de Málaga:

«A la puerta principal de la Aduana se aglomeraba ayer tarde un considerable público de curiosos, rodeando un carro que mostraba en su interior un bulto de gran tamaño.

Los que después de los primeros llegados se aproximaban al vehículo y preguntaban, obtenían por contestación que se trataba de un lobo marino, y así era en efecto.

Aparecía con frecuencia en las playas de la Cala de Benagalbón un lobo marino especie de foca y varias veces fué apedreado por los muchachos.

Anteayer tres carabineros lo vieron y le hicieron fuego.

Uno de los proyectiles hirió en la frente al animal que murió en el acto.

La escena se había desarrollado en la playa, pues los lobos marinos son anfibios.

Un individuo adquirió la propiedad del animal y lo trajo ayer á Málaga, donde será exhibido.

Algunas personas han extrañado la presencia del lobo marino en el Mediterráneo, pero conviene advertir que en las cuevas de la costa, entre Almuñecar (Granada) y Nerja, los hay en cantidad no pequeña.»

CLASES PASIVAS

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Junta, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á cuatro de la tarde, en los días y por el orden que se expresan á continuación:

Día 2 de Noviembre.—Tropa.—Montepío civil, de la R á la Z.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.—Remuneratorias.

Día 3.—Montepío militar, de la A á la L.—Jubilados.

Día 4.—Montepío militar, de la M á Z.—Montepío civil, de la L á la Q.

Día 5.—Coroneles.—Tenientes coroneles.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Montepío civil, de la A á la C.

Día 7.—Capitanes, tenientes y alféreces.—Marina.—Montepío civil, de la D á la K.

Nota.—En los días 8 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10 las de retenciones.

GACETILLAS

El general Macías—En el *express* ha salido hoy para Madrid el Teniente General Sr. Macías, regresado de Puerto Rico el jueves en el vapor *Covadonga.*

Iba acompañado de sus Ayudantes, y fué despedido en la Estación por el Gobernador militar de esta plaza Excelentísimo Sr. Duque de Nájera, su ayudante Sr. Carranza, General Castillejos con el suyo Sr. Jaime, General de la Armada D. Enrique Santaló, Mayor de plaza don Carlos del Barco y otros Sres. Jefes y oficiales de los cuerpos de esta guarnición.

A Madrid.—En el tren *express* ha marchado hoy á la Corte, el General de la Armada Sr. Villarino, regresado de Puerto Rico en el vapor *María Cristina.*

Le acompañaba su Ayudante señor Puente, siendo despedido en la Estación por el Capitán de puerto, General de Marina Sr. Santaló.

Trasatlántico.—Esta mañana arribó á nuestro puerto el vapor *Catalina*, de la Empresa Pinillos, que mañana saldrá para Puerto Rico y Cuba, con 106 pasajeros que conducía de tránsito desde Barcelona y Málaga, de donde procedía hoy, y algunos más que en Cádiz han tomado pasaje en ese buque.

El *Catalina* traía para nuestro puerto tres pasajeros y entre los que embarcarán en Cádiz figura el jóven periodista de San Fernando, director que fué de *La Isla* don Ernesto Carreras, que realiza viaje á la pequeña Antilla.

De regreso.—En el tren correo han salido hoy de regreso para sus casas, numeresísimos jefes y oficiales de distintas armas llegados de Cuba y Puerto Rico en los vapores *Reina María Cristina* y *Covadonga.*

En el *express* marcharon otros muchos, jefes en su mayoría, yendo formado el convoy por 10 carruajes de 1.ª y 2.ª clase, número con que no se recuerda haya salido de Cádiz otro tren expreso desde que estos fueron organizados: ese tren conducía 70 bultos de equipajes, que han de dificultar notablemente los trasbordos y proporcionarán algún retraso al convoy.

En el tren mixto siguieron marchando oficiales del ejército regresados de las Antillas el jueves, siendo necesario aumentar en algunos coches la formación del tren, que, por esta causa, salió retrasado en cerca de 20 minutos.

Guardia civil.—La de Prado del Rey ha detenido á los vecinos de aquella villa Antonio Flores Cortés y Francisco Flores Amaya, como presuntos autores del hurto de una mula.

El Gobernador.—No ha asistido hoy á su despacho, el Gobernador interino Sr. Rios Acuña.

Con este motivo han estado desanimados y poco concurridos los centros oficiales.

Sucesos locales.—Hoy han ingresado en la prevención civil, tres sujetos por embriaguez y escándalo y una anciana de 83 años, por hurto de dos huevos.

Parece que esta última no tiene del todo seguras sus facultades intelectuales.

Correos.—Ha sido adjudicado definitivamente á D. José Sánchez Melero, vecino de Jerez el servicio de conducción de la correspondencia pública entre las oficinas del ramo y la estación férrea de dicha ciudad.

Dirección de Sanidad.—Por R. O. de Gobernación se ha dispuesto que la partida de 24.000 pesetas consignadas en el actual presupuesto para carbón y demás utensilios de las falúas de las direcciones de Sanidad, se destinen 2.270 á la de Cádiz.

Viajeros.—Ha regresado á Prado del Rey, el conocido propietario y Abogado de aquella villa, D. Justo Rodríguez, ex-juez de Instrucción de Ilo-Ilo.

A Puerto Serrano nuestro estimado amigo D. José Zarzuela.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 29, 9 mañana

La Comisión de París.--Conferencias importantes.

Telegramas de París dicen que se atribuye gran importancia á una conferencia que celebraron ayer el presidente de la comisión para la paz, Sr. Montero Ríos y nuestro representante en Francia, señor León y Castillo.

Este conferenció después con Mr. Porter, muy detenidamente.

Proyecto del Gobierno. — Las Córtes.— Restablecimiento de las garantías.

Asegúrase que el Gobierno se propone, una vez firmada la paz, reanudar las sesiones de Córtes y restablecer seguidamente las garantías constitucionales.

Corrientes conservadoras

Continúan celebrando frecuentes conferencias los prohombres conservadores.

Acentúase la creencia de que muy en breve se formará un Ministerio presidido por el general Martínez Campos y del que formarán parte personalidades caracterizadas de las diferentes fracciones conservadoras.

El asunto Dreyfus

Noticias recibidas de París dan á conocer la honda impresión que ha causado en la opinión pública, el informe del fiscal en el proceso Dreyfus.

Mañana continuará la vista.

Créese posible la absolución sin llevar el proceso ante nuevo Consejo de guerra, por cuanto el Tribunal puede declarar que no apareciendo presunciones de culpabilidad, es de todo punto improcedente continuar la persecución.

Esta opinión es la de los curiales que intervienen en dicha causa.

Madrid 29, 1'45 tarde.

Visita á la Reina

Ha visitado á S. M. la Reina, el Ministro de Estado, Sr. Duque de Almodóvar del Río.

Supónese que el Ministro fué á Palacio con objeto de enterar á la Regente de nuevos é importantes telegramas recibidos de París, en los que se da cuenta del curso de las negociaciones para la paz.

Las Cámaras.—Habla Sagasta

He hablado con el Sr. Presidente del Consejo, el cual me ha confirmado que se propone abrir las Cámaras tan pronto como confirmado en París el Tratado de paz.

ANUNCIOS DE INTERÉS

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*— De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso pa ra Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 100, de pesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 31de Octubre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 886

DESDE SEVILLA

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL).

NOVILLADA

Se han lidiado esta tarde seis novillos de la tan renombrada ganadería de don Eduardo Mihura, que han sido muy buenos. Aguantaron 36 varas y despenaron 13 caballos.

Los diestros lo han sido *Alvaradito* y Montes; el primero de estos fué cogido en el brazo derecho y en el último tercio, al señalar un pinchazo.

Continuó pasando y por indicación del público se retiró á la enfermería, rematando al bicho, Montes, de un pinchazo infernal, escuchando muchos pitos.

Este mismo diestro mató los 5 restantes de la manera siguiente:

Al segundo de un pinchazo algo atravesado y una estocada un poco atravesada.

Al tercero, después de pasarlo de cualquier manera, dejó media como la anterior, y perpendicular y un zablazo.

Al cuarto, de varias pases con la derecha, y de pecho lo despachó de tres pinchazos malos, una estocada atravesada y un intento de descabello.

Al quinto, de tres pinchazos malísimos, que le valieron muchos y merecidos pitos.

Y al último, de una estocada caida y un poquito atravesada.

Nada ha hecho durante la lidia que merezca mencionarse, pues escuso decir que el público que ha presenciado esta novillada no lo ha visto nunca tan malo como hoy, habiendo aburrido á muchísimos aficionados.

Dícese que la herida que sufre *Alvaradito* es de gravedad.

La entrada buena.

REAL.

Sevilla 30 Octubre 1898.

GACETILLAS

Trasatlántico.—Ha sido despachado por la Sanidad para Habana y escalas el vapor *Catalina* de la empresa Pinillos, que ha embarcado en Cádiz 88 pasajeros, á más de los 106 de tránsito que conducía desde Barcelona.

Uno de estos últimos ha tenido la desgracia de perder un pequeño hijo de dos años de edad, que falleció esta mañana á bordo, de enfermedad que le produjo los efectos de la dentición: su cadáver fué desembarcado por el muelle y conducido por la vía férrea al cementerio católico, donde recibirá cristiana sepultura.

El *Catalina* abandonará nuestro puerto mañana á primera hora.

Se llamaba la criatura Ramón Humet Beltrán.

A sus casas.—En el tren correo salieron esta mañana para sus casas unos 50 soldados repatriados de Puerto Rico, de los que desembarcaron en nuestro puerto el jueves último.

Los teatros.—En el Principal se contaron anoche las representaciones por llenos, siendo estos rebosados en las dos secciones del centro: los aplausos se repitieron con frecuencia, escuchándolos en primer lugar la Srta. Martín Gruas, que cuenta muchas simpatías de nuestro público.

Esta noche se ponen en escena, *La viejecita*, *La Revoltosa* y el *Certamen Nacional*, preparándose para mañana el tradicional *Don Juan Tenorio*.

—En el Cómico hubo también numerosa concurrencia, que tampoco fué escasa en el Circo Teatro, donde se representó, muy bien por cierto, el *Juan José* de Dicenta, cuyas situaciones aplaudieron los espectadores con gran insistencia, ovacionando á los actores que en su desempeño tomaron parte.

—En el Salón Teatro de la calle de Arbolí obtuvo buena acogida la compañía que allí debutaba, cosechando aplausos algunos artistas y muy especialmente la Srta. Ortiz, bastante conocida y estimada de nuestro público.

Esta noche se representa el *Don Juan Tenorio*, que mañana será también puesto en escena el Circo Teatro Gaditano.

El «Miguel Gallart».—Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que el vapor de ese nombre que era esperado en nuestro puerto vaya al de Barcelona, por cuanto ya desembarcó aquí la expedición del *Cristina*, que iba destinada á la capital de Cataluña y con el fin de evitar la aglomeración de tropas en nuestra ciudad.

Para Cuba.—Zarpó ayer tarde de nuestro puerto para Puerto Rico y la Habana el correo de Cuba, vapor *Isla de Panay* de la Compañía Trasatlántica, que conduce un total de 482 pasajeros, 119 de los cuales vinieron en tránsito desde Barcelona, habiendo el resto embarcado en Cádiz.

Entre estos últimos figuran 262 confinados y 88 ñáñigos.

De regreso.—En el tren mixto de ayer tarde salieron de Cádiz para sus respectivos pueblos, 600 soldados del batallón provisional de Puerto Rico número 6, llegado á Cádiz en el vapor *Covadonga.*

A la estación concurrieron á despedirlos el Sr. Duque de Nájera con su ayudante Sr. Carranza, coronel Sr. del Barco, teniente coronel del batallón D. Manuel Castillo y González y los jefes y oficiales del mismo.

A la Carraca.—Esta mañana ha sido remolcada á la Carraca, por el vapor *Manolito*, la corbeta *Diana*, ponton de la brigada torpedista, que se encontraba en Puntales desde que fueron establecidas en nuestro puerto las defensas submarinas levantadas recientemente.

Desgracia en la vía.—En el kilómetro 47 de la vía férrea, entre las estaciones de Utrera y Las Alcantarillas y en el puente de este último nombre, se desarrolló á primera hora de la noche de ayer una terrible desgracia, más sensible aun por la circunstancia de haber sido la víctima uno de los defensores de España en las Antillas, soldado del batallón provisional número 6 desembarcado en nuestro puerto del vapor *Covadonga.*

El soldado en cuestión, que salió ayer tarde de Cádiz en el tren mixto, tuvo la desgracia de caer á la vía en el paraje mencionado, dándolo sus compañeros por muerto y poniendo el hecho en conocimiento del jefe de tren, que á su vez lo comunicó á las autoridades tan pronto como el convoy se detuvo en la estación inmediata.

De Utrera salió el juzgado en un tren especial, disponiendo al ver que el individuo conservaba la vida, no obstante la gravedad de las lesiones sufridas, su traslado á Lebrija, lo que se efectuó en una zorrilla á los pocos momentos.

Ignoramos el nombre del pobre soldado, que se teme fallezca dada la gravedad en que se encuentra y la importancia de las heridas que recibió al caer.

El juzgado ha comenzado á instruir, con este triste motivo, las oportunas diligencias sumariales.

Político.—Estuvo hoy en Cádiz don Francisco Giles y López de Carrizosa, regresando á Jerez en el tren de la tarde.

Con carbón.—Al medio día de hoy arribó á Cádiz el vapor inglés *Ross*, procedente de Cardiff, en 6 días, con cargamento de carbón mineral.

Ha consignado en esta plaza al señor Mac Pherson.

Los repatriados.—En el tren mixto han continuado hoy saliendo para sus pueblos respectivos, las tropas llegadas de Cuba y Puerto Rico á fines de la anterior semana en los vapores *María Cristina* y *Covadonga.*

Hoy han marchado los soldados que quedaban en Cádiz de los que componían el batallón de Puerto Rico número 6, unos 550 apróximadamente, que fueron despedidos en la estación por su teniente coronel D. Manuel Castillo, á quien todos saludaban con vivas muestras de respeto y cariño. Acompañando al Sr. Castillo se encontraban en la estación los jefes y oficiales del batallón que aquel mandaba.

En el mismo tren salieron algunos soldados licenciados, y otros varios, en número crecido, de los que formaban el batallón de Alfonso XIII, regresado de Cuba en el vapor *María Cristina*, y se encontraban en condiciones de emprender el viaje inmediatamente.

En la estación fueron despedidas las tropas expedicionarias por el Excmo. señor Gobernador militar de la plaza, Duque de Nájera, á quien acompañaban sus ayudantes Sres. Carranza y Ruano: también concurrió á la estación el coronel mayor de plaza D. Cárlos del Barco.

La animación en el andén fué extraordinaria, saliendo el tren á su hora, no obstante el gran número de pasajeros que conducía.

Iba formado por 20 carruajes y 4 furgones, yendo 12 de aquellos ocupados por los soldados expedicionarios.

En total han salido en el dia de hoy unos 700 repatriados, quedando en Cádiz otros muchos más, entre enfermos de Cuba, la guardia civil regresada de Puerto Rico, varios licenciados y el resto del batallón de Alfonso XII.

Notas del Municipio.—El segundo batallón de Artillería de plaza, remite documentos para su entrega á José Coll.

—Se han recibido igualmente las licencias ilimitadas de los artilleros regresados de Ultramar, José Gil y Manuel de Hoca Gómez.

—Han sido destinados al regimiento infantería de Pavía de esta guarnición, el cabo José Fernandez Hecaroz y los soldados Antonio Rámirez Rodríguez, Cristóbal Cantero Cerero y Francisco Letran Hernández, que pertenecieron al ejército de operaciones en la Gran Antilla.

El juzgado del Gobierno Militar de esta plaza, interesa conocer el domicilio del soldado regresado de Cuba José Borís Bohorquez.

Sucesos locales.—En la Prevención ha ingresado hoy un sólo individuo, por promover escándalo en la vía pública encontrándose en estado de embriaguez.

El cuadro de Godoy.—Ha sido trasladado á la sala de conferencias, lugar que ocupará en lo sucesivo, el cuadro de nuestro paisano Sr. Godoy, adquirido por el Municipio recientemente y que se encontraba provisionalmente instalado en el despacho del Sr. Alcalde.

Como oportunamente digimos, es un hermoso lienzo, que representa á Julio Cesar visitando el templo gaditano de Hércules.

Firma.—Hoy firmó el despacho ordinario del Ayuntamiento el primer teniente de Alcalde D. Joaquín Torres, por ausencia del Sr. Guerra Jiménez, que no ha concurrido esta tarde al Municipio.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 30, 9 mañana.

Sobre la Comisión de París.—Mejores impresiones.

Telegrafían de París que allí se asegura que la Comisión yanki estima justo descargar á España de una parte de la deuda de Cuba anterior al año de 1895. Se dice que Mac-Kinley aceptaría este arreglo si se lo propone España.

Madrid 30, 10 noche.

El dictámen sobre la inmunidad.

El Fiscal del Tribunal Supremo informará el jueves acerca de la inmunidad.

Algunos magistrados oponíanse á que informara el Suplemo, fundándose en no ser consultivo el asunto.

Madrid 31, 3 madrugada.

Los gamacistas

En la reunión que celebrarán hoy los gamacistas, se contarán las adhesiones y se firmará una carta que dirijirán á Gamazo.

Carta de Montero Rios

En el Consejo de Ministros de hoy se leerá una importante carta del Presidente de la Comisión de París Sr. Montero Rios.

Los trabajos de la Comisión

El Sr. Sagasta cree que la comisión de París no terminará sus trabajos en toda esta semana.

Chile y la Argentina.

Comunican de Valparaiso que los ministros chilenos examinaron y aprobaron las bases referentes á la cuestión de rectificación de límites sometidas á la Argentina.

La cuestión de Fashoda

Se atribuye importancia al viaje del comandante Marshand al Ciro, creyendo que contribuirá á una solución pacífica entre Francia é Inglaterra.

Dificultades

Ofrece grandes dificultades la reconstitución del partido conservador.

El Duque de Tetuán, sobre todo, fiel á la política que sustentó en vida el Sr. Cávas, repugna su unión con Silvela.

Madrid 31, 9'30 mañana.

Una carta de Aguinaldo.—Agoncillo destituido.--Como fieras.

El jefe insurrecto Aguinaldo ha escrito á Agoncillo destituyéndole del cargo de representante del Gobierno filipino, en vista del poco éxito que ha logrado en París, donde no llegó siquiera á comenzar sus gestiones.

A los prisioneros españoles se les han aumentado los sufrimientos.

Madrid 31, 3 tarde.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han sído agraciados con los premios mayores los siguientes números:

8.116,	con 100.000	pesetas.	(Burgos.)
1.466,	» 50.000	»	(Madrd.)
34.086,	» 25 000	»	(Avilés.)
43.195,	» 12.000	»	(Sevilla.)
15.674	» 8.000	»	(Madrid)

Con 1.500 pesetas

5.537.— 32.359.—75.626.— 14.340.— 18.998.—15.592.—28.091.—27.930.—829 — 22.342. – 6.832. – 20.697.— 45.536.— 3.340.—28.845.—12.458.—4.197.-- 43.135. — 44.250.—31.686.—22.720.— 48.490. — 45.262.— 41.178. — 10.318. — 27.371. — 28.394. — 15.149. — 12.801.— 47.556. — 32.574.—21.290.—38.592.—6.795.—6.269. — 21.121, (Cádiz). – 48.627, (Jerez). – 44.562, (Jerez).—45,327, (Jerez.)—46.713, (Algeciras.)—40.739.—11.673.—27.768.-- 16.636.—14.416.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 100, de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 la mañana.

Regreso.—De Canarias á Cádiz los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 1.° de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 887

MODAS

Las faldas ceñidas en las cadera continuarán imperando este invierno, pero compartirán el favor de la moda con faldas que tengan bandas y plegados en su parte superior. Esto se ha comprobado en las fiestas últimamente celebradas en Holanda, donde los trajes, tanto de la Reina Guillermina como de sus damas correspondían á estos últimos modelos, abandonando aquella forma que tiene el grave defecto de exigir una corrección de formas que por desgracia no tienen todas las mujeres. Habrá, pues, en este punto, gran libertad para nuestras elegantes.

Como telas nuevas, veremos muchas diagonales de gruesas rayas, chinés trenzados de lana tupida, formando una especie de punteado multicolor, paños casimir de color fino, azul pálido, gris, encarnado, rubí, violeta; muchos terciopelos labrados, floreados, panas de satinados reflejos, sedas de pequeños dibujos.

La seda llamada «piel de cisne» es de efecto lindísimo y elegante, y se empleará mucho para trajes de visita y comida de ceremonia. Es una especie de raso labrado, con pequeños motivos formando sig-zás muy unidos y que apenas se distinguen de lejos.

Un modelo de vestido hecho con esta clase de tela en color beige, que hemos visto, es el siguiente.

El cuerpo se compone de una torera, formando solapas escalonadas y bordadas, y abierto á cada lado en el sitio de la pinza. Cada abertura se enlaza con cenefitas de raso beige sujetas por botones de acero. El cuello y el interior del cuerpo son de muselina de seda, plegada transversalmente. La manga, muy original, va recortada sobre un bullón de muselina de seda plegada, sujeta por cenefitas de raso beige con botones de acero. La falda, recta, reproduce en el bajo el mismo efecto que el cuerpo, recortada en punta sobre dos quillas de muselina de seda plegada, sujetas por cenefitas de raso beige.

La pana se emplea sobre todo en guarnición, y poco en traje entero. Suministra lindas blusas, graciosamente visibles entre los delanteros flotantes de una chaqueta ó de una esclavina.

Las mangas, cada vez más sencillas, sólo llevan un ligero abullonamiento de la hoja superior, drapeado bajo un hombrillo de encaje, de seda ó de terciopelo.

Otros dos modelos: el primero, cuya hechura será muy de moda para el invierno, recuerda los largos faldones cuya reaparición anunciábamos, de paño violeta. El cuerpo, formando torera, va cubierto de galones negros siguiendo, exactamente la forma de ésta, es decir, bajando rectos por delante y trazando un ángulo recto para rodear la torera. Igual movimiento se repite en la falda, produciendo el efecto de un cuerpo de faldones largos. Peto y cuello, de muselina de seda violeta fruncida. Mangas entransversalmente.

El segundo es un traje de lana fantasía punteado verde y encarnado. El cuerpo forma chaqueta redondeada en el delantero y terminando por detrás en puntiagudo faldón. Solapas escocesas y pala escocesa en el hombro. Peto escocés con lazo de encaje. Cinturón escocés. La falda, recta, ostenta por delante cenefas escocesas, formando y ensanchándose en el bajo.

TRIBULACIONES DE UN SEDUCTOR

ó

PIES PARA QUE OS QUIERO

Días pasados dieron cuenta los periódicos de un suceso dramático conyugal que había ocurrido en Montevideo, y en el que figuraban una conocida tiple cómica, un director de orquesta y un esposo ofendido y cómico también.

De la tiple y el maestro, que habían huído del hogar, nadie volvió á saber cosa alguna, hasta que los periódicos llegados de Buenos Aires nos traen nuevas y sabrosas noticias.

El esposo ofendido, comprendiendo que sería perder el tiempo echarse á perseguir á los fugitivos, hizo correr la voz de que había partido para España, con objeto de que aquéllos, juzgándose libres de él, no tuvieran cuidado en ocultarse. Así consiguió que regresaran á Montevideo tranquilos y confiados en la más dulce de las impunidades.

El esposo ofendido, al saber que los infieles estaban en Montevideo, dispuso que dos amigos suyos de la capital uruguaya se presentasen al maestro raptor y le exigiesen en su nombre una reparación por las armas. El maestro aceptó el lance, pero...

Hé aquí como refiere la cosa *El Correo Español* de Buenos Aires, suprimiendo por nuestra parte los nombres propios:

«Cuando esperábamos recibir de Montevideo la noticia de haberse realizado el desafío á que el conocido actor había provocado al maestro, un amigo que está muy al tanto en ese asunto nos ha comunicado lo siguiente:

La causa de no haberse realizado el desafío, ha sido ésta: M., una vez que fueron á verle en Montevideo los amigos que P. comisionó para que le exigieran una reparación aceptó *incontinen* el lance; pero juzgándose sin duda más apto para dirigir fugas que para hacer compases de espera, y acogiéndose al prudente dicho: «Más vale decir aquí huí», que tengan que decir los demás: «Aquí murió», antes que pudiera presentarse P. en Montevideo, salió cómo alma que lleva el diablo y se vino á Buenos Aires, en donde permanece oculto. Hay, sin embargo, varias personas que le siguen la pista y que están resueltas á que P. que llegará mañana aquí, le encuentre.

Esto es cuanto podemos comunicar hoy á nuestros lectores, como continuación de la crónica que anteayer comenzamos, de este suceso.

Es decir, podemos agregar algo más: que la fugitiva se halla detenida en «Montevideo, depositada en casa del procurador de P.»

El mismo periódico publica las actas suscritas por los padrinos del esposo injuriado, en las que hacen constar la cobardía del seductor filarmónico, y añade:

«Aunque, por los documentos que anteceden, que la constancia de que el señor P. no ha omitido medio alguno para lavar la ofensa que ha recibido, él no se ha dado por satisfecho, y ayer regresó á Buenos Aires con objeto de dar con el fugitivo, cosa que parece poco fácil.

Ayer, después de inútiles pesquisas, nos envió una carta, dirigida al maestro M., que nos suplicaba publicáramos «para ver si así se dejaba ver»; pero no nos es posible acceder á su ruego.

Nosotros, aunque reconozcamos desde luego la razón que le asiste, no debemos, en asuntos de esta índole personalísima, hacernos portadores de provocaciones, por justificadas que estén.»

Y aquí da fin el sainete,
perdonad sus muchas faltas.

HERENCIAS DE AMÉRICA

El cónsul de España en Veracruz participa al Ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español D. Joaquín Estruch y Closas, presbítero.

En una maleta se le encontró un pagaré por 7.000 pesos oro español, á favor de D. Joaquín Estruch y á cargo del señor R. González y sobrino, que vence el 31 de Diciembre de 1899.

Un recibo de depósito de 100 pesos, plata metálica, á disposición del Sr. Estruch, pagadero en la plaza de Santa Clara (Cuba).

Un recibo por 1.400 pesos, oro español, á cargo del colegio de San Antonio Abad, de Barcelona, y á disposición del Sr. Estruch.

Un recibo de 6.381 pesos con 40 céntimos, á cargo del Sr. Gumersindo Homs y á favor del Sr. Estruch, y 82 monedas de oro español de á 25 pesetas cada una.

Dichos valores están depositados en el juzgado segundo de primera instancia de Veracruz.

El de Buenos Aires también participa el fallecimiento intestado de la súbdita española doña María Lalastra ó La Lastra, ocurrido en aquella capital.

Se supone, pues no hay documento que lo confirme, que es natural de Bilbao.

Los bienes que ha dejado consisten en los muebles de dos casas de inquilinato que dirigía.

Los que se consideren con derecho á esta sucesión deben acreditarlo ante el juzgado de primera instancia de Buenos Aires, cuidando de que los documentos que lo justifiquen vayan legalizados por el respectivo cónsul argentino.

GACETILLAS

En la Catedral.—En la mañana de hoy se celebró en nuestra Basílica la solemnidad del día, con el explendor tradicional con que celebra la Iglesia Católica las principales festividades del año.

Ofició la Santa Misa el dignidad de Arcipreste D. Juan Galán y Caballero, asistido de dos Sres. Beneficiados.

Ocupó la sagrada Cátedra, el canónigo Magistral de la misma, D. Leonardo Fernández Galindo, el que hizo gala de su vasta ilustración, pronunciando un elocuente sermón alusivo á la festividad, que fué oído con verdadero recogimiento por parte del numeroso auditorio que llenaba las naves del hermoso templo.

A las 12 y media de la tarde terminó tan solemne acto religioso.

De regreso.—En el tren mixto han marchado hoy á sus casas los guardias civiles regresados de Puerto Rico en el vapor *Covadonga*, acompañados de sus familias en crecido número, como nuestros lectores saben.

También marcharon en ese tren algunos soldados rezagados de los que componían el batallón provisional número 6, y otros del batallón Alfonso XIII, regresado de Cuba: entre estos últimos iban algunos enfermos.

En la estación fueron despedidas las tropas por el Gobernador Militar de la plaza Excmo. Sr. Duque de Nájera, á quien acompañaban sus ayudantes Sres. Ruano y Carranza.

Buque de guerra.—Esta mañana ha venido á bahía desde el Arsenal de la Carraca el transporte de guerra *General Valdés*, disponiéndose á zarpar, emprendiendo su anunciado viaje.

Quintos.—En el tren corto de la mañana y en el mixto del mediodía han venido á Cádiz hoy numerosos quintos de los pueblos de esta provincia, para efectuar su ingreso en caja.

Lo de siempre.—El tren mixto de las 12 y 35, llegó hoy á Cádiz con cerca de una hora de retraso.

Actor.—En el *express* regresó de Sevilla el aplaudido actor cómico D. Casimiro Ortas, director de la Compañía de zarzuela que viene actuando en el Teatro Cómico con general beneplácito de nuestro público.

Políticos.—Estuvieron hoy en esta capital los políticos jerezanos Sres. López de Carrizoza.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 1.°, 3 madrugada.

Los Emperadores dé Alemania

Despachos de Berlín comunican que los Emperadores de Alemania han sido objeto de un entusiasta recibimiento en Jerusalem.

Proposición de los Americanos

Telegrafían de París que según versión de *Le Gaulois*, la solución que propondrán los americanos respecto á Filipinas, permitirá á España recibir de mil á mil doscientos millones de pesetas y dejar á su cargo librarse de las deudas cubanas como mejor les parezca.

De Marina

El Ministro de Marina ha dado instrucciones para que sea conducido á España el material de la Armada existente en Cuba.

Los buques que desean los dominicanos adquirir, son el *Marqués de la Ensenada* y el *Diego Velázquez*.

Tropas yankis á Cuba

Comunican de Washington que en esta semana comenzará el movimiento de tropas con destino á la isla de Cuba.

Para dar facilidad al desembarco se construyen muelles en Matanzas y Marianao.

Madrid 1.°, 9'45 mañana.

De Filipinas

Lo que comunica el general Rios

En cablegrama dirigido al Gobierno por el general Rios, encarece la necesidad de que salgan pronto de Manila para la Península las tropas españolas.

Añade, que se han enviado víveres á las Islas Carolinas.

Manifiesta por último, que en la parte Sur de la Isla de Luzón prodúcese una reacción favorable á España.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREO

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 2 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 888

DE CUBA

LLEGADA DEL "MONTSERRAT"

En el puerto

Próximamente á las cinco de la tarde de ayer fué divisado desde la Torre del Vigía el vapor *Montserrat* de la Compañía Trasatlántica, que venía de Cuba en viaje extraordinario conduciendo tropas: quedó fondeado el buque en bahía á las seis y media de la tarde.

Aunque por haber arribado el vapor después de la puesta del sol no podía dársele entrada por impedirlo la Ley de Sanidad marítima, con objeto de adelantar en lo posible el trabajo para admisión del trasatlántico á libre plática hoy á primera hora, si no había á su bordo enfermedad alguna contagiosa que lo impidiera, se trasladaron al costado del *Montserrat* en un auxiliar de la Compañía el director de Sanidad Sr. Villaescusa, secretario médico Sr. Burgos, el personal á sus órdenes, teniente de navío ayudante de esta Capitanía de puerto Sr. Escobar, capitán inspector de la Trasatlántica Sr. Galiana, jefe de la sección de vapores de la misma Empresa Sr. Campelo, sección de carabineros de la casilla de fondeos y otra de la guardia civil al mando del Sr. Aceituno, distinguido oficial del benemérito instituto.

Atracado el auxiliar al correo y en completa incomunicación con éste fué recogida por la Sanidad la correspondiente documentación médica que entregó desde la escala el primer facultativo de á bordo Sr. Borja, y visto que en el *Montserrat* no se registraba caso alguno de enfermedad sospechosa dispúsose el regreso á tierra, efectuándose así después de recoger dos sacas de correspondencia pública, únicas que conducía el trasatlántico.

A libre plática

A la seis de la mañana embarcó hoy nuevamente con dirección al correo la Sanidad marítima, quedando el buque, á las nueve próximamente, admitido á libre plática.

Hé aquí ahora algunos detalles de la travesía del *Monserrat* y accidentes registrados á bordo durante el viaje.

Ida y vuelta

Salió este buque de Cádiz para la Habana el día 24 del pasado mes de Septiembre, en lastre y sin pasajeros, llegando al punto de su destino el día 9 de Octubre después de una feliz travesía.

El viaje de regreso lo emprendió el trasatlántico el día 13 del mismo mes, á las 6 y media de la mañana, tocando en Gibara antes de dirigirse á la Península: de la Habana conducía ya 251 pasajeros, algunos padeciendo enfermedades propias de aquel clima sin ser ninguna contagiosa.

En Gibara, donde llegó el día 14 á la una de la tarde, se dió al capitán del buque la noticia, por un oficial médico de la marina americana que representaba la Sanidad de aquel puerto, de haber sido designado el *Monserrat* para buque hospital, embarcando en su consecuencia el obligado personal y los medicamentos que se juzgasen necesarios.

El día 15, pues, á las diez de la mañana, empezó el embarque de soldados graves, que continuó en los días 16 y 17: muchos de aquellos infelices embarcaban en periodo agónico, hasta el punto de fallecer no pocos al ser trasladados á bordo. El embarque se dió por terminado el día 18, yendo entonces al buque el personal facultativo, compuesto de varios médicos militares, un farmacéutico segundo y un sargento y 16 soldados sanitarios, destinados estos últimos, con el demás personal de á bordo, á asistir á los enfermos graves que en la expedición figuraban.

En esta forma hizo rumbo á España el *Monserrat*, augurando tripulantes y pasajeros sanos una desdichada travesía, pero sin llegar á figurarse, no obstante, lo horrible que esta había de resultar.

Como se esperaba que irremediablemente había de acontecer, el día 19 empezaron á fallecer soldados, en creciente número, agravándose todos por las naturales consecuencias del viaje en términos para los que la ciencia era impotente y haciendo desesperar á los facultativos que á cargo de la expedición venían.

El viaje del *Monserrat*, aparte de esto y en lo que con el tiempo se relaciona, también ha dejado no poco que desear.

Constantemente se ha visto combatido el buque por fuertes vientos de proa, cuyos efectos se han traducido necesariamente en un número de defunciones que horroriza y del que no se tiene memoria haya habido otro igual en las numerosas expediciones salidas de Cuba para la Península desde los comienzos de la guerra.

He aquí ahora, los nombres y demás detalles que hemos podido recoger relacionados con

Los fallecidos

Han sido en número de 96, tan solo de soldados pertenecientes al Hospital Militar de Gibara: además falleció la pasajera Rocío Labrador, hija del capitán de Artillería de la Armada del mismo apellido, que venía padeciendo paludismo, y el día 17 de Octubre estando el buque fondeado en Gibara, dejó de existir igualmente el contramaestre de la Armada Juan Vidal, que había embarcado en la Habana padeciendo tuberculosis. Su cadáver quedó en el cementerio de la primera de las poblaciones dichas, donde recibió cristiana sepultura: este es el único cadáver que quedó en tierra, siendo los 97 restantes depositados en el mar con el ceremonial de costumbre en casos tales.

He aquí ahora nombre de los fallecidos y días en que dejaron de existir:

José Santín Trabada, Francisco López García, Antonio Gilguero Delgado, Manuel Vega Alvarez, José Gómez Martínez, Matías Martínez Sánchez, José López y López, Bernardino Figueroa Prieto, Pedro Manda Pablo, Antonio Utel Bardona, Ramón Perera Cotrina, Lozano Susini, Jaime Maimú Ramos, Constantino Vega, Antonio Salazaga, José Posada, Juan Sánchez Garrido, Juan González Compañy, Angel Vázquez Rodríguez, Gregorio Burguero Elías, José Sánchez Fernández, Jerónimo García Moreno, Vicente Gea Domínguez, José Rivera Dominguez, Antonio Césipuli Bernard, Nicolás López Espinosa, Antonio Murillo Gibaulo, Alfonso Escudero Avila, Antonio Gálvez Piquera, Francisco Caurroces Balcells, Felipe Ager Lorenzo, Jacinto López Alvarez, Francisco Romero Jurado, José Moreno Jiménez.

Bautista Galvez García, Leoncio Cosniar Sánchez, Francisco Cano Nieto, José Prieto, Ermenegildo Arroyo, Antonio Ballesta Urbaneja, Francisco Miret Miró, Juan Gomas Poll, Leopoldo Suárez Serrano, Miguel Belgrano Periñan, Anacleto Bonilla Undeto, Juan Sánchez Hernández, Baltasar Campodarle Ullés, Antonio Vidal Ferrer, Guerrero del Gusto García, Francisco Montès Hidalgo, José Tornes Ramis, Francisco Pérez López, Antonio Ortega Ortega, Vicente Hernández Rodríguez, Pedro Gutiérrez Gómez.

José Prieto, Manuel Pablo Sutil, Francisco Fernández Ramos, José González Medalla, Justo Ferrer Batrio, Andrés Muñoz, Luis Fitero Senen, Baltasar Barriel, Antonio López Castro, Andrés Castillo Fariñán, José Vicente Cuartero, Andrés Marín Linares, Pedro Segura Durán, Manuel Peña Redondo, Salvador Prada Rodríguez, Diego Huera Freile, José Vila Diez, José Moreno Androu, Pablo Sánchez Velasco, Francisco León Muñoz, Teodoro Hernández García, Lucas Arce Echevarría, Andrés Sejado González.

Luis Guijarro Carrión, Pablo Lorente López, Anacleto Hernández Pascual, Cristóbal García, José Ortiz Sánchez, Mariano Pardo Benito, Victoriano Fajardo Centeno, Prudencio Hernani Mora, Antonio Cotarelo Méndez, Antonio Reyes, Manuel Medina Collado, Antonio Ubeda y Egisipo Avila.

Los tres primeros fallecieron el día 19 y los restantes por el orden siguiente: Día 20, 7; día 21, 4; día 22, 6; día 23, 9; día 24, 9; día 25, 7; día 26, 6; día 27, 1; día 28, 12; día 29, 8; día 30, 8; día 31, 8, y el primero del mes corriente, 7.

En la lista que publicamos figuran los nombres de 92 soldados, habiendo sido de todo punto imposible la identificación de los cuatro restantes, que carecían de todo documento capaz de hacerlos reconocer.

Todos han dejado de existir á consecuencia de las enfermedades comunes en aquel país, tales como disentería, paludismo, cloro-anemia, tuberculosis, debilidad general, caquexia palúdica y entero-colitis y uno de congestión cerebral.

En la noche de ayer y madrugada de hoy fallecieron á bordo otros 7 soldados más, que vinieron á aumentar la fúnebre lista que puede considerarse como interminable.

La mayoría de estos nuevos cadáveres no han podido identificarse, siendo desembarcados por Puntales y conducidos al cementerio católico, donde recibirán sepultura esta tarde.

El pasaje

He aquí nota del pasaje que ha conducido el *Montserrat* para nuestro puerto:

De la Habana: D. Salvador Casaux, coronel de infantería de Marina; D. Leocadio López y López, comandante de infantería; D. Manuel Gerona Jesús, teniente coronel; D. Pedro J. Moreno Torres y señora, primer teniente Auditor; D. Francisco Jacinto Bernalte, 2.° teniente de infantería; D. Antonio García, id.; D. Adolfo Roca, primer teniente de id.; D. Luis Cendal, id.; D.ª Ernestina Fresnada y 5 hijos D. Vicente Pascual, su señora y 4 hijos, capitán de infantería; D. José Ignacio y su asistente, id.; D. Julio González, oficial 3.° de Administración militar; D. Manuel Rojas, primer teniente de infantería; don Luis Cienfuegos, capitán de caballería; D. Vicente Calderón, id.; D. Gonzalo Torres, primer teniente de artillería; D. Domingo Polo, capitán de infantería; don Guzmán Gil, id.; D. Vicente Malleut, id.; D. José Machado, 2.° teniente de infantería; D. Rogelio Ipas, id.; D. Julián Expósito, id.; D. Gonzalo Queipo, capitán; D.ª Carolina Márquez; D. José Porta, su señora é hijo, médico mayor; D. Ildefonso Salazar, oficial 1.° de oficinas militares; D.ª Manuela Pino; D. Elías Rivero, comandante de infantería; D. José Lorenzo, 2.° teniente de id.; D. Salvador Pamerial, id.; D. José Tuay, id.; D. Justo Nogal, primer teniente de id.; D. Leoncio Togal, 2.° teniente de id.; D. Pío Belique, id.; D. Lorenzo Castañares, primer teniente de id.; D. Manuel González, id.; D. Antonio Villalón, alférez de navío; D. Agustín Rubio, primer médico de la Armada; don José Rodríguez, médico mayor de id.; D. Luis García Cebada y señora, teniente coronel de la Guardia civil; D.ª Ana María de Medina, huérfana de un señor contador de navío; D. Vicente Freire, señora é hija, teniente de navío; D. José Arnao y Ruiz, contador de navío; D. José María Chereguine, teniente de navío; D. Sebastián Novo, id.; D. Benigno Expósito, id.; D. Claudio Archelguia, su señora madre y dos hijos, alférez de navío; D. Juan Mazo, alférez de infantería de Marina; D. Ramón Elices Montes y señora, Presidente de la Cámara insular; D. Juan Labrador, su señora y 2 hijos, capitán de artillería de la Armada; D.ª Eugenia Galan y 7 hijos, esposa del general Molina; D. Claudio Ortiz y 3 hijos; D. Lorenzo Gin Márquez, 2.° teniente de infantería; D. José de Cabo, primer teniente de id.; D. Bonifacio Alonso, 2.° teniente de id.; D. Francisco González, id.; D. Pedro Pacheco, id.; D. Manuel Heras, capitán de id.; D. Antonio Lorenzo, segundo teniente de id.; D. Ignacio Roldán y señora, capitán de id.; D. Pedro González Tonado, 2.° teniente de id.; D. Valentín Palomo, id.; D. Francisco Torán, primer teniente de id.; D.ª Dolores Falla, esposa del teniente Sr. Segura; D. Rafael Segura, 2.° teniente de infantería; D. Enrique Toxes, su señora é hijo, teniente de navío; D. Gregorio Torres, 2.° teniente de infantería; don Ciriaco Simano, primer teniente de id.; D. Ramón Pardo, 2.° teniente de id.; don Manuel Barquera, id.; D. Federico Ochenera, capitán de id.; D. Marcial Cadilla, 2.° teniente de id.; D. Isaac Paniagua, id.

D. Ernesto Galán, id.; D. José Amador, comandante de id.; D. Nicolás Falcuñe, segundo teniente de id.; D. Manuel Galván, capitán de id.; D. Agustín Alcalá Galiana, id.; D. Manuel Amor, segundo teniente de id.; D. Eusebio López, id.; D. Pio Gil, id.; D. Mariano García, id.; D. Antonio Bellido, primer teniente de id.; D. Castor Alarcón, segundo teniente de id.; D. Angel López, id.; D. Enrique Sánchez, id.; D. Luis Magallón, id.; don Joaquín Calvo, id.; D. Mariano García, primer teniente de id.; D. Rogelio Enrique Ruiz, oficial tercero de Administración militar; D. Antonio Gutiérrez, alférez de infantería de Marina; D. Domingo López, segundo teniente de infantería; D. Rafael Gerona, comandante de id.; don Antonio Martín, primer teniente de id.; D. Teodoro Fernández, id; D. José Riaño, contador de fragata; D. Mariano Estéban, segundo teniente de infantería; D. Francisco Rosado, id.; D. Antonio Pavón, id.; D.ª Feliciana Aztigarra, esposa del capitán de Estado Mayor Sr. López; D. Manuel Mediavilla y señora, alférez de fragata graduado; D. Manuel Orduña, tercer practicante de la Armada; D. Cristóbal Abdeiro, su señora y dos hijos, segundo brazo de la id.; D. Francisco Camillón, tercer practicante; D.ª M.ª González y cuatro hijos, viuda de un sargento de la Guardia civil; D. Emilio Menjibar, aprendiz de maquinista; D. Manuel Sixto Alvarez, tercer contramaestre; D. Ignacio Mar-

tín, tercer practicante; D. Francisco Marquez, tercer condestable; D. José Salvatella y señora, sargento de infantería de Marina; D. Bartolomé Mato, aprendiz de maquinista; Gonzalo Moyano, recluta; D. Eduardo Labandero y señora; doña Rufina Martínez; D. Pedro Castellano, industrial; D. Francisco Sánchez, id.; don Felipe Mayoral, id.; 26 marineros de la Armada y 54 soldados de infantería de Marina.

Embarcados en Gibara, vienen:

D. Antonio Pérez Iñiguez, su señora y un hijo, subinspector de Sanidad militar; D. Genaro Peña, farmacéutico militar; D. Cristobal Monteguín, segundo teniente de infantería; D. Juan Ochoa, id.; don José de la Peña, id.; D. Enrique Plaza y señora, médico mayor; D. Damián Fariñas, médico mayor; D. José Romero, capitán de infantería; D. Narciso Ruiz, segundo teniente de id.; D. Gaspar Serra, id.; D. Eduardo Jaudaux, primer teniente de id.; D. Manuel Primeda, segundo teniente de id.; D. José Garri y un hijo, médico mayor; D. Antonio de la Cruz, su señora y 5 hijos, id.; D. Valentin Suárez Pinto, médico primero; Emelina Sainz; Catalina Augusta, nodriza; D. José Peral Rodríguez, capellán primero; D. José Rodríguez Sánchez, sargento; 21 individuos más y 1.202 cabos, cornetas y soldados de ejército.

El total de pasajeros que ha conducido para Cádiz el *Monserrat* es de 1.498, habiendo que descontar de esta suma el número de fallecidos en la travesía.

La expedición

Puede considerarse como la peor de cuantas han arribado, no ya á Cádiz sino á toda la Península, desde que comenzaron á venir trasatlánticos llenos de enfermos de la Isla de Cuba.

No hay que decir siquiera que todos los soldados regresan por inútiles: en su inmensa mayoría parecen verdaderos esqueletos más bien que seres vivientes y el hombre de corazón más duro y avezado á contemplar desdichas y presenciar calamidades sentiría honda é inmensa pena al pisar la cubierta del trasatlántico y ver aquel imponente y triste cuadro, que la pluma es impotente para describir y que no puede figurarse el que no haya tenido que presenciarlo, por fuerza mayor obligado.

Aquellos infelices defensores de la patria que semejan espectros animados no podrían ser reconocidos de sus más íntimos: envueltos en las mantas oscuras, cual si fuera sus sudarios de muerte y buscando en ellas el calor que no encuentran; tiritando de frío á impulsos de la calentura; arrinconados unos y errando otros á la ventura por la cubierta, mirando sin ver y ya indiferentes á cuanto á su alrededor pasa, no se puede encontrar en ellos ni tan siquiera la satisfacción retratada en el semblante de pisar la tierra que les vió hacer. La mayoría de ellos no se dan cuenta de nada y casi tanto les importa pisar tierra como el morir en el buque, con tal de hallar en la muerte el descanso y llegar al término de tanto sufrimiento imposible ya de resistir.

Allí no es que todos se parezcan, es que todos son iguales: no se encuentran facciones para distinguir, por cuanto los pómulos salen por igual y las estaturas parecen las mismas; ni oyen, ni ven, ni hablan. ¡Allí ha desaparecido hasta aquel espíritu de compañerismo que les impulsaba á las proezas y les animaba á la pelea en los momentos más terribles!

¡Triste cuadro en verdad el de la cubierta del *Monserrat* esta mañana!

¿Quién recogía allí impresiones ni quién se preocupaba de buscar noticias?

Aquello infundía respeto y temor de cometer una profanación, pues podía uno considerarse en el propio cementerio y bien puede decirse, sin que se nos pueda tachar de exajerados, que aquello, más que buque y defensores de la patria, era un Campo Santo y el lugar destinado para osario.

Cuadro desolador y sombrío pero no por eso menos real y positivo el que presentaban esos defensores de España en lejanos climas, mereciendo por ello el bien de la patria y demostrándose con creces acreedores al amparo que encuentran en nuestras autoridades y á la comodidad en el alojamiento que el pueblo gaditano, siempre noble y caritativo, ha rivalizado al prodigarle.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 3 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 889

EL REGRESO DE DREYFUS

Dreyfus continuará en la isla del Diablo, pero solo provisionalmente, según informes del *Figaro*.

El Tribunal de Casación, desde el momento en que la autoridad civil ha entendido en la revisión del proceso, tiene poder para variar en cuanto quiera el régimen á que está sometido el recluso y cambiarle de cárcel para someterlo al tratamiento de simple acusado en espera de juicio.

Se espera además que las necesidades de la investigación, principalmente la de confrontar á Dreyfus con los testigos del proceso, cosa que no hizo el primer juez instructor, hagan inevitable el regreso del procesado á Francia.

Dreyfus será en tal caso encerrado en la Concergerie á disposición del tribunal.

***

Jean Hess, enviado especialmente por *Le Matin* para informarse de cómo vive Dreyfus en la isla del Diablo, publica en el número de este periódico llegado á Madrid hoy, la siguiente descripción, que difiere mucho de cuanto se había dicho.

Dreyfus está encerrado en una caseta muy pequeña, rodeada por una fuertísima y espesa empalizada que no le permite ver más que el cielo.

Jamás se le deja salir de este recinto.

A las seis de la mañana un vigilante abre la puerta de la caseta y Dreyfus puede salir al estrecho recinto cerrado por la valla y tomar el aire y mirar al cielo hasta las diez. Le encierran después durante una hora en su caseta. De once á cinco vuelve á tener permiso para salir de la celda. A las cinco lo vuelven á encerrar hasta las seis de la mañana siguiente, sin que las puertas se abran más que para relevar al guardia de vista que le vigila revolver en mano y con orden de matar al preso á la menor tentativa que haga para fugarse.

Las medidas tomadas para evitar la evasión son tan complicadas que para conseguirla se necesitaría comprar á los seis vigilantes que siempre hay de guardia, y aun entonces sería dudoso el éxito de la tentativa.

Semejante régimen, sobre todo en país tropical, habría matado ya á un hombre ó le habría hecho enloquecer; pero no ha logrado abatir á Dreyfus.

Este se cuida como si estuviera en París: se corta cuidadosamente la barba, se asea y se acicala y hasta gasta camisas almidonadas.

La caseta es cuadrada y tiene de cuatro á cinco metros de lado y su mueblaje se compone de una cama de cuartel con mosquitero, una mesita, una silla y un hornillo de cocina; nada de baules ni de armarios; en lugar de ellos, media docena de tablas para ropa, los libros y las provisiones.

El vigilante de vista está en una especie de antesala, separada del resto de la celda por una fuerte verja y muy parecida á la antesala que tienen las jaulas de fieras para evitar que estas traten de escaparse al entrar ó salir el domador.

GACETILLAS

La Duquesa de Nájera.—En el express ha llegado hoy á Cádiz la Excelentísima Sra. Duquesa de Nájera, esposa de nuestro digno Gobernador Militar, que viene con objeto de pasar á su lado su fiesta onomástica, que celebra mañana, permaneciendo en Cádiz después algún tiempo.

Esperaban á la distinguida dama en la estación, su esposo, nuestra respetable autoridad militar, los generales Castillejos y Santaló, ayudantes del Duque señores Carranza y Ruano, Mayor de Plaza D. Cárlos del Barco, Coroneles de los Regimientos de Alava y Pavía, y algunas otras personas que no recordamos.

Sea bienvenida la ilustre viajera.

Jefatura de vigilancia.—Repuesto del catarro que ha sufrido dos ó tres días, hoy se ha hecho cargo nuevamente de la Jefatura de vigilancia de esta provincia, D. Luciano Moya.

Lo celebramos.

El nuevo Obispo de Cádiz.—En el exprés de hoy ha llegado á San Fernando, dirigiéndose á Chiclana donde pasará temporada antes de venir á posesionarse de esta Diócesis, el virtuoso y sábio prelado Sr. Rancés y Villanueva, nombrado Obispo de Cádiz recientemente y Prior de las Ordenes Militares.

Viene acompañado de su familiar y un facultativo.

En la estación de la inmediata ciudad era esperado el Sr. Rancés por el clero de la misma, que noticioso de su llegada acudió para recibirle y darle la bienvenida.

De Cádiz fueron también á San Fernando algunos Sres. Sacerdotes, con el mismo objeto.

El correo de Canarias.—Zarpó esta tarde de nuestro puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas el correo de Canarias, vapor *Hespérides*, que conduce un total de 110 pasajeros embarcados en Cádiz.

De ellos, 79 son repatriados de Puerto Rico y Cuba que regresan á su país, pues son naturales de aquellas islas.

Lo de siempre.—El tren mixto llegó hoy á Cádiz con 40 minutos de retraso, sin causa alguna justificada.

Quintos.—Llegaron hoy varios quintos de esta zona para efectuar su ingreso en caja, de diferentes pueblos de esta provincia.

Algunos eran acompañados de sus familias que les acompañan con objeto de despedirlos.

Los repatriados.—En la tarde de ayer dejaron de existir en el Hospital de Fort Luis 8 soldados de los enfermos llegados de Cuba en el *Montserrat*, siendo trasladados á Puerto Real en cuyo cementerio recibirán sepultura.

En el Hospital militar falleció otro soldado esta mañana.

Descansen en paz los infortunados mártires de la patria.

A última hora se decía hoy en el muelle que en Fort Luis habían muerto durante el día otros siete soldados.

Viajeros. — En el *express* regresó hoy de Madrid el capitán de navío don Miguel Aguirre, á quien esperaban en la estación D. Agustín Moyano y D. Ignacio Noriega.

También llegaron á Cádiz en ese tren, D. Adolfo Octembach y los políticos jerezanos Sres. López de Carrizoza.

—De Madrid vino la viuda del distinguido marino Sr. España, fallecido en Fernando Póo de cuya estacion naval era jefe.

—Salió para la Córte el distinguido diplomático D. Agustín González del Campillo.

Con averías.—A la una de la tarde llegó hoy á nuestro puerto, remolcando á la lancha cañonera *Aguila* y la chalana *Ejército*, el transporte de guerra *General Valdés* que fué á Algeciras con ese objeto.

La lancha *Aguila* ha sufrido importantes averías en sus máquinas que ahora reparará en el Arsenal de la Carraca.

Para esto siguieron los buques á su llegada á Cádiz, sin fondear previamente en bahía.

El pequeño buque averiado pertenece á la división de guarda costas de Algeciras y sufrió los desperfectos en ocasión que realizaba un crucero por aquellas aguas.

A Montevideo.—Esta tarde se ha despachado por la Sanidad la fragata francesa *Gipsy*, que como nuestros lectores saben es el mayor buque de vela que se recuerda haya arribado á nuestro puerto y tiene de registro 1.395 toneladas.

El hermoso barco se dirige á Montevideo, con cargamento de sal y 19 tripulantes.

Cabildo ordinario.—No pudo celebrarlo ayer tarde el Ayuntamiento por falta de número de Sres. Concejales.

Se reunirá mañana en sesión ordinaria y de segunda citación.

A incorporarse.—En el tren mixto han salido hoy para Sevilla 17 quintos de la zona de Cádiz, que ingresarán en el cuerpo de ingenieros, formando parte del segundo batallón de zapadores minadores allí destacados.

A Zaragoza marcharon otros dos quintos, con objeto de ingresar en las compañías de pontoneros que en dicha población se encuentran.

Guardias civiles.—Hoy han marchado de Cádiz, en el tren mixto de la tarde, unos 20 guardias civiles de los regresados de Puerto Rico recientemente.

En esta ciudad permanecen aún otros muchos.

Notas del Municipio.—La zona de reclutamiento de esta capital, interesa se presenten en la misma para recoger unos documentos de su pertenencia los individuos Francisco Alijo Lonjai y Gumersindo Ramírez Serra.

—Se ha recibido pase á la reserva activa expedido á nombre de Pedro Martínez Ruiz, para su entrega al interesado.

—Se ha ordenado á los facultativos municipales D. José Ramón de Torres y D. Rosendo Lombera reconozcan á un detenido en la prevención civil que presenta síntomas de enagenación mental, enviando después el oportuno certificado.

Sucesos locales.—En la Prevención civil han ingresado hoy, un sujeto que carecía de documentos y domicilio y un cafre que maltrató á su madre promoviendo además escándalo.

El «Meteoro».—Mañana irá al Arsenal de la Carraca, desde la bahía donde se encuentra, el crucero auxiliar *Meteoro* llegado á Cádiz procedente del Ferrol.

El buque viene repostado de carbón, trayendo á su bordo de ese combustible 1.200 toneladas: el objeto, pues, de su ida al Arsenal, no es otro que el de efectuar algunas reparaciones necesarias, de menor cuantía; también renovará por completo en Cádiz el personal subalterno de máquinas, fogoneros y paleros, por haber terminado su contrata los pertenecientes á la Compañía Trasatlántica que iban en el buque.

El *Meteoro*, como se ha dicho, permanecerá en Cádiz cuatro ó cinco días á lo más, saliendo después para la Habana desde donde convoyará á la Península los pequeños barcos de guerra que á su llegada emprenderán el viaje de regreso.

Este crucero auxiliar ha perdido en su andar dos millas por efecto de la suciedad de los fondos, que no podrá limpiar ahora, pues necesita ir á Marsella á efectuarlo á causa de no haber dique en España donde pueda entrar el *Meteoro* á realizar esa operación.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 3, 2'10 madrugada.

Recibidos después de cerrada nuestra edición

CONSEJO DE MINISTROS

Acuerdos importantes.—Se agrava la cuestión.—Exigencias de los yankis.—Cuarenta millones.

En el Consejo de Ministros últimamente celebrado, se acordó dar instrucciones á nuestros comisionados de París, á fin de sostener hasta donde sea posible, los derechos de España en las cuestiones pendientes de resolución.

Agrava el asunto, el propósito de Mac Kinley de hallarse dispuesto á que se rompan las hostilidades, en el caso de que no nos sometamos á sus decisiones.

Exigen los americanos la posesión del Archipiélago filipino, excepción hecha de las Islas Marianas, las Palaos y las Carolinas, entregándonos en cambio la suma de cuarenta millones de pesos.

Madrid 3, 2'30 madrugada.

Fracaso de negociaciones.—El asunto Touchet.—Vacantes de gobernadores.—Ultímase la combinación.

Dióse cuenta en el Consejo de haber fracasado las negociaciones á fin de ampliar el plazo de la evacuación de las tropas de la Isla de Cuba.

Fué objeto de estudio, el modo de evitar reclamaciones por parte del gobierno francés sobre pago de indemnización á Mr. Touchet, representante de la fábrica del gas en Valencia.

Estudióse igualmente la provisión de ocho vacantes de gobernadores en la que está incluida la dimisión del de Almería.

La combinación se ultimará pronto, trasladando algunos á otras provincias.

Madrid 3, 8'35 mañanana.

Desacuerdo de los Ministros

En el Consejo celebrado, dividiéronse los Ministros respecto á la línea de conducta que debe adoptarse ante la actitud de la Comisión yanki de París.

Los más enérgicos abogaron porque se rompan las negociaciones en vista de las enormes exigencias de los yankis.

Otros Ministros, ante el temor de mayores desdichas para la patria, consiguieron que se tomase el acuerdo de ceder en nuestros derechos á las imposiciones de los americanos, solo en último extremo.

BUQUES Á LA CARGA

Línea de Vapores SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.

Directamente para Habana, Matanzas y Cienfuegos, el acreditado vapor español de primera marcha,

LEONORA

su capitán D. J. Bustinza. saldrá el 14 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios. Isaac Peral, núm 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

AZNALFARACHE

su capitán D. Francisco Gómez, saldrá el viernes 3 de Noviembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Vapores de la Sociedad Navegación é Industria

El vapor español

HESPÉRIDES

Su capitán D. Juan Miro. Para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), saldrá de este puerto con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el 3 de Noviembre á las 9 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Vapores de Melitón González y Comp.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, y Bilbao.—El vapor español

CARMEN

su capitán D. Scergio Piñole, saldrá el sábado 5 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

CoAdmite carga y pasajeros.

nsignatarios, calle Isaac Peral, núy sm.14 15

D. R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

Para Burdeos y Leith.—El vapor inglés

Starley Hall

cap. Thomson, saldrá de este puerto el jueves 3 de Noviembre.

Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia.

Consignatario, San Pedro, núm. 2.

D. Joaquín del Cuvillo.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

CIFUENTES

su capitan D. F. Vigil saldrá el sábado 5 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral núm.14 y 15

D. R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

Para Bristol.—El vapor inglés,

DOURO

cap. Cox Saldrá de este puerte el jueves 10 de Noviembre. Admite carga.

D. Joaquín del Cuvillo.

ANUNCIOS DE INTERÉS

CLINICA DENTAL

DEL

CONSULTORIO MÉDICO

INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En *niquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10 pesetas. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; orificaciones desde 20.

Mento-piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encias y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiua. *Precio dos pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

Guardia médica permanente

CORONAS

Las últimas novedades de París se acaban de recibir en la «Exposición Permanente» de **Nuestra Sra. del Pilar**, Sagasta 9, frente á la Farmacia del Dr. García Ramos.

Se admiten encargos para los pueblos de esta Provincia.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

CALLE DE SAGASTA, 102, AL 106

CADIZ

Gran Fábrica de Féretros y sarcófagos incorruptibles de madera inyectada, sulfatada y creosotada, con privilegio de invención por veinte años

Estos féretros han sido declarados de utilidad pública, recomendado su uso en todas las inhumaciones por Real Consejo de Sanidad en R. O. publicada en la *Gaceta* el 20 de Febrero del presente año; premiados en la Exposición Internacional de Burdeos y en el IX Congreso de higiene celebrado en Madrid en Abril último.

Esta fábrica ha obtenido la concesión de este privilegio para toda Andalucía y Canarias de su inventor D. Juan Gualberto López Cruz.

Tienen un cierre hermético y como la porosidad es grande y permite hacer sensibles en el interior todas las alteraciones higrométricas y de temperatura, resulta que la esqueletización no se retrasa, los líquidos se van empapando en las maderas porosas y con la influencia antiséptica de los líquidos de que ya están inyectadas, las emanaciones son imposible; y durante el tiempo que el cadáver está en la casa no ofrece ningún peligro, el cementerio resulta un paraje sano y las familias pueden satisfacer el natural anhelo de conservar cuidadosamente los restos de los séres queridos, seguros de una identificación y de que no llegarán á verse, como ahora sucede, confundidos en las sepulturas unos con otros por la poca duración de los féretros, como sucede con los de madera en la actualidad, pudiéndose hacer las exhumaciones en el tiempo marcado por la Ley.

Los féretros se construyen idénticos en su forma y decorado á los antiguos de zinc usados hasta el dia, continuando el mismo catálogo y tarifa de precios, pudiéndose considerar estos hasta más baratos, por ser mayor su coste.

También se hacen estos féretros incorruptibles de madera inyectada de las formas antiguas forrados de tela, en todos los precios que se pidan.

Para no privar á todas las clases sociales de tan útil invento, los hay desde DIEZ PESETAS para adultos, y TRES PESETAS para párvulos.

Los de QUINCE PESETAS se forran con merino y se adornan con cintas de terciopelo, y desde CUARENTA PESETAS se forran de paño.

Además de venderse en la Fábrica, Sagasta 102 al 106, los encontrará el público, para mayor comodidad, en los establecimientos siguientes:

Viuda de Manfredi, Hospital de Mujeres 55.—José Conde, Plaza de la Catedral, 2.—Abelardo Pantoja, Cerería, 19.

Como garantía y en evitación de equivocaciones, todos los féretros llevarán un precinto especial en el cabecero, que cogiendo parte del vaso y de la tapa, tenga que romperse cuando haya de usarse.

En estos precintos constará su número de orden y su precio, debiendo rechazarse todo a que que no vaya precintado, por no proceder de esta casa única que tiene los féretros incorruptibles de madera inyectada.

Esta Fábrica solo se dedica á la venta de los productos de su fabricación; pero para evitar al público la molestia que pueda proporcionarle el tenerse que ocupar de las demás diligencias para el enterramiento, facilitará en el acto persona competente que se haga cargo de los demás asuntos que se le confíen, respondiendo de su exactitud y economía.

ESCRITORIO EN LA EXPOSICIÓN DE CORONAS

SAGASTA, 9, FRENTE A LA FARMACIA DEL DOCTOR GARCIA RAMOS

TELÉFONO NUM. 98 **SERVICIO PERMANENTE**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las

ENFERMEDADES URINARIAS

Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América Se remiten por correo anticipando su valor.

Gran Fábrica de Calzados de Hijos de Antonio de la Rosa

Columela y Feduchy, Núm. 1.–CÁDIZ

Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de las tan renombradas zapatillas suizas para la estación de Invierno

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE FANTASÍA

NOTA.=Esta Casa no tiene sucursal alguna en esta plaza.—COLUMELA Y FEDUCHY, NUM. 1.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 4 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 890

DE PUERTO RICO

LLEGADA DEL "MONTEVIDEO„

Al amanecer de hoy fué divisado desde la Torre de Tavira el vapor *Montevideo* de la Compañía Trasatlántica, que por haberse dicho equivocadamente había salido de Puerto Rico el día 21 del mes último era ya esperado con impaciencia, injustificada de todo punto, pues el buque zarpó el 23 de la pequeña Antilla; fondeó en Puntales el trasatlántico próximamente á la siete de la mañana.

A bordo fué inmediatamente la Sanidad, guardia civil, carabineros y personal de la Trasatlántica, quedando el correo admitido á libre plática momentos después de atracar á su costado el auxiliar y viéndose por la documentación médica que no había ocurrido á bordo caso alguno de enfermedad sospechosa durante la travesía.

Esta ha sido feliz tanto en el viaje de ida como en el de regreso: el *Montevideo* salió de Cádiz en viaje ordinario de correo el día 10 de Octubre último, llegando á Puerto Rico sin novedad el 21 del mismo mes; allí dispuso el general Ortega que quedase, para conducir á la Península las tropas españolas que en la capital de la Isla permanecían aún, terminando así la evacuación de la pequeña Antilla cuya entrega había de efectuarse seguidamente. Quedó, pues, detenido el buque, trasbordando pasaje y carga al *M. L. Villaverde*, qué fué desde la Habana con ese exclusivo objeto.

El día 23 del mes próximo pasado emprendió viaje de regreso el vapor llegado hoy á Cádiz, ingresando en la enfermería algunos soldados, ninguno grave, que han mejorado durante el viaje notablemente: he aquí nombres de algunos de ellos:

Miguel Julián, José Lozano, Marcial Olaragayti, Miguel Izquierdo, Gaspar Andrés, Francisco Ortiz, Alonso Alvarez, Pedro Miró, Emilio Gómez, Miguel López, José Echauce, Juan Tarreigos, Francisco Palomo, Juan Romero, Jerónimo García, José Simón, Constantino Novoa, Antolín Díaz, Francisco Vals, José Vergara, Manuel Redondo, Evaristo Vega, Fernando Leaniz, Valentín Martínez, Ramón Linares, Miguel Fernández, Inocencio Rueda, Juan Valle, Juan Egido, Antonio García y Francisco Ferrer Portero.

Todos padecían las enfermedades propias de aquel clima y empezaron á mejorar al día siguiente de ingresar en el buque, mejoría que aumentó en los días 25 y 26, dándose á algunos de alta. También embarcó enfermo el capitán Sr. Acha.

El día 28 fué llamado el señor facultativo de á bordo para asistir á la párvula María del Carmen Sánchez, que venía padeciendo gastro-enteritis aguda: su estado era grave.

Uno de los soldados más delicados, por razón de la enfermedad que padece, lo es Constantino Novoa que sufre parálisis en la vegiga: este era uno de los que continuaban ayer en la enfermería, donde ingresaron en los días 30 y 31 los soldados Joaquín Maquet y Pedro Blanco, con reuma articular el primero en la mano y pié derecho y padeciendo debilidad intensísima el segundo por efecto del mareo.

El 2 del corriente fué conducido también á dicha dependencia del buque el soldado Felipe Jiménez, que sufría fuerte dolor de costado hacía ya algunos días y en ese tuvo que someterse á tratamiento médico, y el 3, á las ocho de la mañana, falleció la niña de 6 meses María del Carmen Sánchez Martelo, cuyo cadáver ha recibido sepultura en este Cementerio Católico. Esta ha sido la única defunción registrada á bordo durante la travesía.

=

El *Montevideo* ha conducido á Cádiz los pasajeros y fuerzas militares que á continuación expresamos detalladamente:

Militares sin formar corporación: Excelentísimo Sr. D. Ricardo Ortega, y señora, general de División; D José S. del Aguila, su Sra. y 4 hijos, auditor de id.; D. Juan J. Potous, su señora y 2 hijos, D. Juan Sánchez Cantalejo, D. Francisco S. Apellaniz, su señora y 2 hijos y D. José Perignat, su señora y 3 hijos, tenientes coroneles; D. José Reaj, su señora madre, su esposa y 2 hijos, Comisario de guerra de 1.ª clase; D. Eduardo González, D. Rafael Ravena, su señora y 5 hijos, D. Joaquín Palomino y señora, y D. Leopoldo A. Fajardo, su señora y 3 hijos, comandantes; D. Venancio Moreno é hijo, archivero; D. Ramón Poveda, comisario de guerra de 2.ª clase; D. Pedro Pinar y señora, y D. Emilio Jerez, su señora y 5 hijos, médicos mayores; D. Carlos O..iz, su señora y 5 hijos, veterinario mayor; D. Antonio Manzi y su señora madre, don Angel Amores y señora, D. Francisco Cañizares, su señora y 2 hijos, D. Ramón Acha, su señora y una hija, D. Enrique Barbaza, y señora, D. Francisco Gómez, su señora y una hija, D. José González, D. Rafael Noriega, su señora y 3 hijos, D. Juan Arespacochaga, su señora y 2 hijos, D. Cecilio Martínez, su señora y 5 hijos, D. José Baj, su señora y 5 hijos, y D. Eugenio Ruiz del Val, capitanes; don Benito Sánchez, oficial 1.° de oficinas militares; D. Nicasio Contreras, su señora y 2 hijos, id.; D. Francisco Cayuela, su señora y 5 hijos, oficial 1.° de Administración militar; D. Francisco Sánchez, su señora y 3 hijos, farmacéutico 1.°; D. Gregorio Pérez, su señora y 2 hijos, primer teniente; D. Luis Hidalgo, oficial 2.° de Administración militar; D. Andrés Paleiro, su señora y 3 hijos, D. Manuel Povell, su señora y 2 hijos, y D. José Henares, su señora y 2 hijos, segundos tenientes.

D. Cristóbal Fernández, su señora y 3 hijos, oficial 3.° de oficinas militares; D. Alberto Balenguer, oficial 3.° de Administración Militar; D. Ramón T. Ferrer, id.; D. Joaquín Sarabia, su señora y 5 hijos, e cribiente de ingenieros; D. Pedro Miranda y señora, capitán; D. Luis Peña Ramos, 2.° teniente; D. Eleuterio Nestal, D. Tomás Caballero y D. Antonio Moreno y señora, escribientes de oficinas militares; D. Juan Rodríguez, y su señora y 2 hijos, auxiliar 2.° de artillería; D. Francisco García, su señora y 3 hijos, celador 2.°; D. Ubaldo Conejo, su señora y 3 hijos, ayudante de Sanidad Militar; D. José Cardiado Castro y 3 hijos, primer teniente; 4 sargentos y 9 individuos de tropa.

Del batallón de artillería forman parte los siguientes Sres. Jefes y Oficiales:

D. Benigno Aznar, coronel, á cuyo mando vienen esas fuerzas; D. Lucas Massot, D. Andrés Valdivia, D. Aniceto González, su señora y 2 hijos, D. Ricardo Hernaez, D. Aureliano Escobar, y señora, D. Regino Muñoz, y señora y D. José Iriarte, su señora y 2 hijos, capitanes; D. Faustino González, D. Rodolfo Olea, D. Luis López Velasco, D. José Barba, D. Antonio Vanrell, su señora y 3 hijos, D. Salustiano Rodríguez, D. Francisco Morales, D. José González, D. Manuel López, D. Modesto Miguel, D. Juan Teña, D. Celestino Vidal, su señora é hija; don Nicanor Criado, su señora é hija; D. Dionicio Belmonte, y señora, D. Arturo Tousbona, y señora, D. Antonio Sola, D. Francisco Baixaulí y D. Francisco Guinovart, su señora y 2 hijos, tenientes.

Componen el batallón 14 sargentos y 474 individuos de tropa.

Con las fuerzas de Orden Público que regresan vienen los siguientes señores jefes y oficiales.

D. César Pocharán, su señora y 7 hijos, comandante; D. Manuel Sánchez, su señora é hijo, y D. Santiago Soto, capitanes; D. Lorenzo Carbó y D. Francisco Díaz, primeros tenientes.

Las fuerzas dichas son formadas por 4 sargentos y 135 soldados.

Como familias de militares regresan en el *Montevido:*

D. Pastora Leal y 3 hijos, esposa de capitán; Avelina Guendelain, huérfana de id; Francisca Castillo y 4 hijos, esposa de un sargento; Luisa García de la Iglesia, huérfana, y D.ª Rafaela Paniagua, esposa de un capitán.

Cumplidos vienen 3 sargentos y 19 individuos de tropa, y como funcionarios civiles los siguientes:

D. Rafael Ripan, canónigo; D. Mariano Mol.; D. Eduardo Anlés, su señora y una hija, teniente fiscal; D. Francisco Alonfort, Juez; D. Ernesto Sánchez, su señora y un hijo, id; D. Alejandro Montenegro, y señora, inspector de Intrucción pública; D. Andres Ovejero, D. José Pérez Acevedo, su señora y 3 hijos; D. Jaime Comas, su señora y 4 hijos; D. Manuel Terán, su señora y 4 hijos; D. Casimiro Heras, su señora y un hijo; D. Luis Pérez, su señora y un hijo, y D. Manuel Monfort, Catedráticos; D. Juan Palgar y señora, D. Juan Macho, D. Narciso Baraibar, su señora y 3 hijos, y D. Romual lo Vallés, Profesores normales; D.ª Nicanora Díaz, su esposo y 4 hijos, Directora normal; D. Manuel Venegas, D. Rafael Pérez, D. Basilio Cunchiello y señora, D. Sebastián Murillo.

D. Francisco de la Huerta, D. Esteban Fuentes, y D. Santiago Domínguez, oficiales de comunicaciones; D. José Cánovas y familia y D. Carlos Martínez y familia, ayudantes de Obras públicas; don Lucio Domínguez y familia y D. Antonio Puigcerver, sobrestantes de id.; D. José Prieto y familia, D. José Ferrón y familia, D. Félix Costa y familia, D. Emilio Castaño y la suya, D. Antonio Núñez con su familia, D. Gonzalo Gil y familia, don Antonio Franco, D. Enrique García, don Isidoro Freire y señora, D. Miguel Vilardabó y D. Raimundo Alence, y señora, oficiales de Administración; D. Urbano Pérez y familia, oficial de telégrafos; don Enrique Ranz, su señora y 3 hijos, médico de baño; D. Augusto Hernández y familia; D. Joaquín Palomino é hijo; doña Ascención Austino Guerra; D. Antonio Loló, D. Rosendo Domínguez y D. Juan Guadalupe, del cuerpo de Beneficencia; y D. Juan Prieto, oficial de Administración.

Como pasajeros particulares figuran:

Herminia de la Cruz y Ana T. Santín, sirvientas; D.ª Belén Sevilla; D. Juan del Rio y familia, comerciante; D. Gervasio Medina y su sobrino, comerciante; D.ª Rafaela Madi.s; D. Francisco Bruno, industria; D.ª Emilia Sánchez; D.ª Rosa Correa é hija; D.ª Milagros Castaños, D. Manuel Pérez Acevedo, comerciante, y varios jornaleros y sirvientes del pasaje.

Hé aquí ahora resumen expresivo del pasaje que ha conducido el *Montevideo*:

Militares sin corporacion, 188.
Batallón de artillería, 535.
Orden público, 154.
Personas de familias de militares, 15.
Id. id. de cumplidos, 53.
Soldados cumplidos, 22.
Funcionarios civiles, 135.
Pasajeros particulares, 30.
Mujeres é hijos de soldados de artillería, 7.
El total de pasajeros es de 1.139.

=

La carga que ha conducido el *Montevideo*, es la siguiente:

Impedimenta del batallón de artillería:

67 cajas municiones, 36 id. fusiles, 18 id. machetes, 5 cajas vacías, 4 cañones, 15 jaulas bastes, 5 camillas, 11 calderos para rancho, 51 cajas ropa, 11 id. documentación, 2 id. Plana Mayor, 1 id. documentos de cumplidos, 3 id. atalajes, 14 idem herramientas, 2 id. monturas de tropa, 2 id. id. de oficiales, 2 jaulas de palancas, 2 id. de limoneras, 2 fardos de tiendas de campaña, 2 cajas botiquín médico, un fardo id. y 20 cajas metálico. Total, 276 bultos.

La impedimenta de las fuerzas de Orden Público, consta: de 5 cajas fusiles, 5 id. municiones, 2 id. correajes, 3 id. documentos y 3 barricas efectivo. Total, 18 bultos.

La suma general de éstos es de 294.

Además trae el buque, como carga particular, para Cádiz una caja conteniendo un piano y otra con 2.000 pesos moneda provincial, consignada á D.ª Isabel Pujol, y para Sevilla, 55 sacos café en grano á la orden de D. Sebastián L.zo hijos. Total, 57 bultos.

=

A las ocho de la mañana llegó á bordo el Gobernador Militar de la plaza Excelentísimo Sr. Duque de Nájera, Generales Castillejos y Santaló, ayudantes señores Carranza, Ruano y Jaime y el Diputado á Cortes Sr. Agacino, disponiéndose el embarque de las tropas y saludando nuestra respetable autoridad militar al General Ortega, con el que conversó breve espacio de tiempo.

Dispuesto todo regresó el Sr. Duque de Nájera á tierra con su Estado Mayor, para recibir las tropas en el muelle, revistándolas á su llegada y marchando después aquellas en formación, con la banda de cornetas de artillería á la cabeza, á los diferentes cuarteles donde recibieron alojamiento.

El desembarco terminó á las diez y media próximamente, habiendo hasta esa hora en el muelle público numerosísimo.

=

La expedición regresada hoy viene en inmejorables condiciones de salud y al mando del coronel Sr. Aznar, sin mostrarse satisfecha, pues se conoce en todos los rostros la dolorosa impresión que la entrega de Puerto Rico tenía necesariamente que producirles.

Los naturales de aquel país vieron también con disgusto la sustitución de la bandera española por la americana, convencidos de que en los yankis no han de encontrar el buen trato, apoyo y protección con que ellos contaban por seguro: el trato que reciben de los americanos deja mucho que desear, pues estos no se fian de los portorriqueños y los miran nada bien, por considerar que al haber sido ingratos con España pueden mañana hacer igual abandono de ellos, provocando esta creencia la natural desconfianza.

Tampoco han encontrado ocupación en lo que con los cargos públicos se relaciona, bastando citar, para que se comprenda hasta qué punto y en qué forma dominan todo aquello, el detalle de que han ido yankees á la pequeña Antilla aun para ejercer el oficio de mandaderos y cargadores en los muelles y bahía, con cuyo trabajo se ganaban la vida muchos hijos del país.

El soldado español era muy considerado en Puerto Rico por los americanos, quienes les guardaban extremadas deferencias sin perdonar ocasión de enaltecer su bravura y heroismo. La bandera estrellada no ondeó en el arsenal de la capital, hasta que el *Montevideo* zarpó de su puerto conduciendo las últimas tropas españolas.

En Ponce, según se decía en San Juan de Puerto Rico á la salida del trasatlántico, habíanse ya registrado algunas colisiones entre naturales del país y americanos, resultando algunos muertos de uno y otro bando. Los soldados yankis están de ordinario completamente ébrios, cometiendo abusos con las señoras y provocando esto frecuentes cuestiones.

En el *Montevideo* han llegado á la Península los Sres. Catedráticos que formaban el profesorado de aquel Instituto.

También ha traido el buque saca y media y un paquete de correspondencia oficial y pública.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 4, 9 mañana.

La Factoría de Rio de Oro.--Ventajas ó inconvenientes de su posesión

Las noticias de estos dias sobre actitud belicosa de los moros en Rio de Oro, al causar grande impresión han hecho pensar sobre las ventajas ó inconvenientes que pueda reportar á España su posesión.

Muchos creen que se impone el estudiar la conveniencia de conservar ó abandonar dicha factoría.

Sobre esto reinan diversos pareceres.

La salud de Su Santidad

Telegramas recibidos de Roma manifiestan hallarse enfermo Su Santidad, con un fuerte catarro.

Afectuosa conferencia

Es objeto de muchos comentarios la afectuosa conferencia celebrada en el dia de ayer entre el general Weyler y el señor Sagasta.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana le 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega le valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO V. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 5 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 891

VÍCTIMA DE LA CIENCIA

Un profesor herido

El lunes último ocurrió un desgraciado accidente en el edificio que ocupa la Facultad de farmacia, habiendo sido víctima de él un estudioso joven que apenas cuenta veintiseis años de edad, y cuyos méritos son extraordinarios.

Verificábanse en el mencionado sitio las oposiciones á la cátedra vacante de química biológica de la Universidad de Madrid, habiéndose presentado á ellas el ilustre catedrático y químico D. José Rodríguez Carracido, que tenía como contrincante al que fué su discípulo, don Francisco Agustín Murúa.

Durante la práctica del quinto ejercicio que se hacía el lunes á última hora de la tarde, ocupábase el Sr. Murúa en destilar una solución etérea de la grasa de la leche, cuando repentinamente estalló el matráz del aparato destilatorio.

El joven operador resultó con graves heridas en los ojos y varias leves en una oreja y en un brazo.

Como el ejercicio á que nos referimos ha de ser aislado, no había nadie en el laboratorio cuando ocurrió el desgraciado suceso, pero acudieron al ruido de la explosión el portero y varios bedeles de la facultad, que trasladaron al herido á su domicilio, sito en la plaza de Santa Cruz.

Tal desgracia, que ha sido muy sentida por cuantos se dedican á estos estudios, ha demostrado las simpatías de que goza el Sr. Murúa por sus relevantes servicios en pro de la ciencia.

Los Sres. Garagarza, Aladro, Gómez Pamo, García de la Cruz, Seoane, Martínez Pacheco y Olmedilla, que componen el tribunal de oposiciones, todos los catedráticos y ayudantes de la facultad y muchos compañeros, han visitado al enfermo, interesándose por su salud.

El eminente Carracido fué el primero que acudió á enterarse del estado del señor Murúa.

Las heridas producidas por la explosión preocupan á los médicos que desde los primeros momentos asistieron á la víctima.

Los doctores Santa Cruz y Mansilla temen que el Sr. Murúa pierda el ojo izquierdo.

Es verdaderamente lamentable lo ocurrido al estudioso joven, cuyos trabajos científicos, como decimos al principio, son grandes.

En la actualidad desempeñaba el cargo de ayudante de química orgánica, no hace muchos días publicó un notable libro de química biológica, y en el mes de Octubre fué nombrado farmacéutico de la armada para la vacante del departamento de Cartagena, en un concurso donde luchó con seis compañeros de facultad, todos ellos de grandes méritos.

PREMIOS DE REENGANCHE

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la real órden siguiente, de fecha 31 de Octubre:

«En vista del escrito V. E., fecha 11 del corriente consultando la forma de hacer la distribución de fondos para satisfacer á los cuerpos regresados ó que regresen de Cuba y Puerto Rico, como consecuencia de la evacuación de dichas Antillas, los devengos que les correspondan por premios y pluses de reenganche; considerando que las clases é individuos de tropa repatriados que disfrutan de los expresados beneficios han de cesar provisionalmente en su percibo por fin del mes en que lleguen á la Península y durante el tiempo que permanezcan en uso de licencia, hasta el 1.° del mes siguiente, en que, llamados á filas, verifiquen su incorporación, según disponen los artículos 4.° y 10.° de la real órden de 12 de Agosto último (D. O. núm. 178); y por tanto, que todas las cantidades que les correspondan por aquellos conceptos las habrán devengado en los mencionados distritos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que el importe de los premios y pluses de enganche y reenganche devengados por las clases é individuos de tropa de los citados cuerpos continúe librándose en representación de éstos á favor del cajero de la Caja general de Ultramar, á fin de que, por conducto de los respectivos cuerpos ó comisiones liquidadoras, llegue en el más breve plazo posible á poder de los interesados, hasta que, terminada su licencia, causen alta para el percibo de estas ventajas en el ejército de la Península.»

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 5, 2'30 madrugada.

Probable conferencia.-Weyler y Canalejas.—Su entrada en el Ministerio.

Un Ministro me ha manifestado como hecho probable, la venida á la Corte de Mr. Day con objeto de conferenciar con Sagasta.

Insístese en que existen aproximaciones hacia el fusionismo, de los Sres. Canalejas y general Weyler, indicándoseles para ocupar las carteras de Fomento y Guerra respectivamente.

Nada hay en definitiva sobre este particular que lo confirme.

Combinación de Gobernadores

Es muy probable que hoy se ultime el nombramiento de Gobernadores, como consecuencia de las vacantes existentes.

Entrará en la combinación los de las provincias de Jaen, Logroño y Pamplona.

Permutarán el de Granada y Málaga.

El Gobernador de la Coruña pasará á Cádiz.

Se destinará á Capriles al Gobierno de Valladolid.

Larroca continuará en Barcelona.

Madrid 5, 9 mañana.

La Comisión de París.—Discusiones sobre la soberanía de Filipinas.

La sesión celebrada ayer por los comisionados en París duró dos horas.

Los españoles contestaron, extrañándose de que se discuta la soberanía de España en Filipinas, falseando las bases del protocolo.

Los yankis insistieron en discutirla.

En la sesión del lunes replicarán.

Medidas previsoras

El Ministro de la Guerra, en vista de los aprestos navales que hace Inglaterra, insiste en la conveniencia de cuidar las fortificaciones y reforzar la guarnición de las Islas Baleares y Canarias.

Las Cámaras de Comercio

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha acordado que el dia 20 se reuna en aquella capital la Asamblea general de las Camaras de Comercio de España.

Calcúlase que asistirán á ella 150 representantes.

Propósitos del Sr. Sagasta

Atribúyese al Sr. Sagasta el propósito de someter al juicio de las Cortes su gestión y presentar unos presupuestos en consonancia con las condiciones en que el país ha quedado.

Reorganizará el Ministerio, proveyendo la cartera de Fomento y dando sustituto al general Correa.

Antes, naturalmente, abordaría la cuestión política, en la confianza de que la Corona fallaría el pleito en su favor, por no existir partido alguno que se halle en condiciones de heredar el poder.

Una instancia al Ministro

Los alumnos libres de facultad y los de escuelas especiales han dirigido una instancia al Ministro de Fomento en solicitud de que se les conceda exámenes extraordinarios en el próximo Enero, fundándose en que muchos estudiantes han sufrido retraso en el estudio de sus carreras por haber ido á defender la patria.

Madrid 5, 3 tarde.

El nuevo Gobernador de Cádiz

Se ha firmado el nombramiento de Gobernador de Cádiz á favor del Marqués de Santa Marina.

GACETILLAS

Para Madrid.—En el *express* de hoy ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo el comandante de Infantería de Marina D. José Ignacio Carranza.

Deseámosle feliz viaje.

De revista.—Ha salido para Huelva, con objeto de revisar las fuerzas de aquel puesto, el coronel jefe de este tercio de la Guardia civil D. José L. Gay.

Con carbón.—Esta tarde ha entrado en nuestro puerto procedente de Cardiff, en 6 días de navegación, el vapor inglés *Dolco altt* que trae cargamento de carbón mineral.

Tiene el buque 19 tripulantes y va consignado al Sr. Mac-Pherson.

Viajeros.—Estuvieron hoy en Cádiz, D. Lorenzo López de Carrizosa, don Toribio Revilla y D. José de Verges.

—Salió en el *express* para Barcelona, de donde regresará á Madrid permaneciendo en la Corte breve temporada, el concejal de este Ayuntamiento D. Miguel Guilloto y Segundo.

—Marchó en ese mismo tren D. Fernando García de Arboleya.

Estado Mayor.—El teniente coronel de Estado Mayor D. Servando Marenco ha sido destinado á la 1.ª división del 2.° cuerpo de Ejército con destino en Cádiz.

El comandante D. Carlos Rivera ha sido destinado al Cuartel general del Séptimo Cuerpo.

Vapores correos.—Ha sido designado el vapor *Reina María Cristina*, para salir de Cádiz el 10 del corriente para Cuba, como correo ordinario.

—Se ha despachado hoy por la Sanidad para Liverpool el *Monserrat*, que regresará á Cádiz en breve marchando entonces para Barcelona y Filipinas.

El buque va en lastre.

Limpieza pública.—El próximo día 30 del actual se verificará en el Ayuntamiento la segunda subasta para contratar el servicio de la limpieza pública de esta capital.

Titulo.—Por la Dirección general de Instruccion pública se ha resuelto que don Joaquín Roldán y Ugallo debe presentar instancia ante la Secretaría que de esta Facultad de Medicina para que se subsane el error de apellido cometido al expedírsele título de practicante.

Tarifa especial.—Las compañías de ferrocarriles M. Z. A. Andaluces, y de Bobadilla á Algeciras, han puesto en vigor la tarifa especial para el transporte en pequeña velocidad de patatas por vagones completos.

El «Rápido.»—Se ha despachado para la mar el crucero auxiliar de ese nombre, que ayer bajó á bahía desde el Arsenal de la Carraca, dirigiéndose á emprender su anunciado viaje á Rio de Oro.

Lleva á su bordo dos compañías de infantería de marina, al mando del comandante D. Francisco J. Alcántara Betegón, que se destinan á aumentar la guarnición de aquella factoría.

Sucesos en la provincia.—La guardia civil del Tesorillo capturó en dicha colonia á Juan García Rús de 22 años, soltero, y natural de Montoro (Córdoba), el cual causó dos heridas con un estoque al vecino de Jimena Juan Espinosa Rojas.

Las heridas son de pronóstico reservado, y el Juzgado de Jimena instruye sumaria sobre este hecho.

—Entre once y doce de la noche del dia 2 del corriente, se produjo un incendio en la casa establecimiento de bebidas situada en el espigón de La Línea, propiedad de Luis Carmona Márquez, que se encontraba en Cádiz hacía unos días.

Fuerza de la guardia civil, orden público y los vecinos acudieron al lugar del siniestro, empezando los trabajos de extinción sin que pudiera salvarse nada, quedando reducida á cenizas la casa, el mobiliario y las existencias del establecimiento.

Calcúlanse las pérdidas en 12.000 pesetas, sin que haya que lamentar desgragracias personales.

El incendio se cree casual y tanto la casa como el establecimiento estaban asegurados.

Gremio de panaderos.—El comunicióu que dirije el presidente del Gremio de obreros panaderos al Gobernador, manifiesta que en sesión celebrada el día 4 acordaron sortear las fábricas de pan que habían de ser designadas como las primeras para presentarles el Reglamento y tarifa para la elaboración del pan por kilógramos.

Añade que la «Coperativa de pan» ha sido la primera en aceptar la tarifa y Reglamento del Gremio.

A heredar.—El Juzgado del Salvador de Sevilla llama á los herederos de D.ª María del Pilar Pevidal y Mesa fallecida en Cádiz el 23 de Agosto de 1876, ó las personas que se crean con de los bienes quedados á la muerte de la citada señora.

Personal de maestros.—Se ha concedido licencia al maestro de San Fernando D. José Romero López para ampliar sus estudios en la Escuela Normal de Sevilla.

—Ha sido nombrado auxiliar interino de Benaocaz D. José Puerto Mateos en sustitución de D. Elías Garge.

Sucesos locales.—Detenidos en la Prevención civil un mendigo sin licencia.

—En la Casa de Socorro fué asistido ayer mañana á las ocho un anciano, á quien acometieron fuertes fatigas en ocasion que transitaba por el Mercado de La Libertad, teniendo que ingresar después nn el Hospicio por no haber camas desocupadas en el Hospital Civil.

BUQUES Á LA CARGA

Línea de Vapores SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.

Directamente para Habana, Matanzas y Cienfuegos, el acreditado vapor español de primera marcha,

LEONORA

su capitán D. J. Bustinza saldrá el 14 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios. Isaac Peral, núm 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Vapores de Melitón González y Comp.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, y Bilbao.—El vapor español

CARMEN

su capitán D. Scergio Piñole, saldrá el sábado 5 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, núy sm.14 15

D. R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

Para Bristol.—El vapor inglés,

DOURO

cap. Cox. Saldrá de este puerte el jueves 10 de Noviembre. Admite carga.

D. Joaquín del Cuvillo.

El reumatismo y la gota

El artritismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «cataforesís» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todo los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuesta consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene lacuración.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el **Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.º, Madrid.**

CLINICA DENTAL

DEL

CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En *niquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10 pesetas. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; orificaciones desde 20.

Mento-piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encias y facilitar poderosos mente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiua. *Precio dos pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

Guardia médica permanente

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D Andrés López.

Función por secciones para hoy.—A las siete y 3[4Al fin se casa la Lola, ó vámonos á Zaragoza.—A las nueve Pl Cabo primeroA las diez y 1]4 La bunda de trompetas.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

CALLE DE SAGASTA, 102, AL 106

CADIZ

Gran Fábrica de Féretros y sarcófagos incorruptibles de madera inyectada, sulfatada y creosotada, con privilegio de invención por veinte años

Estos féretros han sido declarados de utilidad pública, recomendado su uso en todas las inhumaciones por Real Consejo de Sanidad en R. O. publicada en la *Gaceta* el 20 de Febrero del presente año; premiados en la Exposición Internacional de Burdeos y en el IX Congreso de higiene celebrado en Madrid en Abril último.

Esta fábrica ha obtenido la concesión de este privilegio para toda Andalucía y Canarias de su inventor D. Juan Gualberto López Cruz.

Tienen un cierre hermético y como la porosidad es grande y permite hacer sensibles en el interior todas las alteraciones higrométricas y de temperatura, resulta que la esque'etización no se retrasa, los líquidos se van empapando en las maderas porosas y con la influencia antiséptica de los líquidos de que ya están inyectadas, las emanaciones son imposible; y durante el tiempo que el cadáver está en la casa no ofrece ningún peligro, el cementerio resulta un paraje sano y las familias pueden satisfacer el natural anhelo de conservar cuidadosamente los restos de los séres queridos, seguros de una identificación y de que no llegarán á verse, como ahora sucede, confundido en las sepulturas unos con otros por la poca duración de los féretros, como sucede con los de madera en la actualidad, pudiéndose hacer las exhumaciones en el tiempo marcado por la Ley.

Los féretros se construyen idénticos en su forma y decorado á los antiguos de zinc usados hasta el dia, continuando el mismo catálogo y tarifa de precios, pudiéndose considerar estos hasta más baratos, por ser mayor su coste.

También se hacen estos féretros incorruptibles de madera inyectada de las formas antiguas forrados de tela, en todos los precios que se pidan.

Para no privar á todas las clases sociales de tan útil invento, los hay desde DIEZ PESETAS para adultos, y TRES PESETAS para párvulos.

Los de QUINCE PESETAS se forran con merino y se adornan con cintas de terciopelo, y desde CUARENTA PESETAS se forran de paño.

Además de venderse en la Fábrica, Sagasta 102 al 106, los encontrará el público, para mayor comodidad, en los establecimientos siguientes:

Viuda de Manfredi, Hospital de Mujeres 55.—José Conde, Plaza de la Catedral, 2.—Abelardo Pantoja, Cerería, 19.

Como garantía y en evitación de equivocaciones, todos los féretros llevarán un precinto especial en el cabecero, que cogiendo parte del vaso y de la tapa, tenga que romperse cuando haya de usarse.

En estos precintos constará su número de orden y su precio, debiendo rechazarse todo a que que no vaya precintado, por no proceder de esta casa única que tiene los féretros incurriptibles de madera inyectada.

Esta Fábrica solo se dedica á la venta de los productos de su fabricación; pero para evitar al público la molestia que pueda proporcionarle el tenerse que ocupar de las demás diligencias para el enterramiento, facilitará en el acto persona competente que se haga cargo de los demás asuntos que se le confien, respondiendo de su exactitud y economía.

ESCRITORIO EN LA EXPOSICIÓN DE CORONAS

SAGASTA, 9, FRENTE A LA FARMACIA DEL DOCTOR GARCIA RAMOS

TELÉFONO NUM. 98 **SERVICIO PERMANENTE**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del **Dr. Pizá, de Barcelona,** y que curen más pronto y radicalmente todas las

ENFERMEDADES URINARIAS

Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América Se remiten por correo anticipando su valor.

Gran Fábrica de Calzados de Hijos de Antonio de la Rosa

Columela y Feduchy, Núm. 1.-CÁDIZ

Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de las tan renombradas zapatillas suizas para la estación de Invierno

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE FANTASÍA

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursal alguna en esta plaza.—COLUMELA Y FEDUCHY, NUM. 1.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 7 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 892

ASAMBLEA PROVINCIAL

Sesión del día 7 de Noviembre de 1898

Preside el Sr. Jiménez Mena y asisten los diputados Sres. Ríos Acuña, Roldán, Poley, Revilla, García Leaniz, Bohorquez (D. Miguel), Prieto, Díez Carrera, Rubio Argüelles, Rodríguez Guerra, Marqués de Casinas, Peman, Calderón, Pinillos y Fernández.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Pinillos participa á la Corporación que ha renunciado el cargo de concejal, optando por el de diputado.

Los diputados Sres. García Guerrero y Schely excusan su asistencia á las sesiones por enfermos.

Cuentas de 95-96 96-97 que remite á la aprobación de la Asamblea, la Depositaría con las cuales quedan rendidas todas las del actual Depositario.

A la comisión.

Memoria de la Comisión provincial que queda sobre la mesa según costumbre.

Expuesto de los diputados, Sres. Roldán, Poley y García Leaniz proponiendo se acuda al Sr. Ministro de Hacienda y á los senadores y diputados para que gestionen el cultivo del tabaco.

La proposición es tomada en consideración y aprobada después por la Asamblea.

Orden del día:

Distribución de fondos que se aprueba.

Cuentas de la Hijuela de Expósitos de Sanlúcar que se aprueban.

Se aprueba un expediente de prohijación.

Se acuerda el pago de una cuenta al notario Sr. Pongilioni y el abono de haberes á D.ª Ana Benítez receptora de expósitos de Arcos.

Habla el presidente para excitar el celo de las comisiones á cuyo informe se encuentran diversos asuntos y se levanta la sesión.

Comisión de Letrados

Terminada la sesión de la Asamblea se ha reunido la Comisión especial de Letrados de la Diputación para tratar del asunto de la Granja Escuela de Jerez, que como saben nuestros lectores está en pleito.

HUELGA DE PANADEROS

Desde el Sábado al mediodía venía diciéndose que iban á declararse en huelga los obreros panaderos, que habían acordado pedir que se les pagase por kilos de elaboración y no por jornal, que es como actualmente cobran.

Esta resolución la pusieron en conocimiento de los dueños y parece ser que añadieron que el Sábado irían á trabajar, pero dejarían de hacerlo si ayer Domingo no se les daba una contestación de acuerdo con sus deseos.

La Cooperativa, de cuya fábrica á lo que parece partió la huelga, no puede acceder á la petición de sus obreros aun cuando en otras casas se admitan las proposiciones de los suyos respectivos.

La Cooperativa tiene máquinas que facilitan la elaboración y ganarían un jornal extraordinario; baste decir que se recargaría la elaboración con el doble precio que hoy tiene.

Y no quiere decir esto que los panaderos cobren poco jornal pues los maestros perciben cinco pesetas; cuatro los segundos; trece reales los mozos; doce los masteneros y once la gente; los muchachos desde cinco á nueve reales. Además se les dá un kilo de pan diariamente á los maestros y cuatro roscas á los otros y para cenar todo lo que se coman.

La Cooperativa elabora diariamente unos 5.500 kilos y sus obreros piden cobrar cinco céntimos por cada uno de ellos que elaboren.

=

Desechada la proposición por la Cooperativa, ayer se reunieron en su círculo los panaderos para tratar de la huelga.

Aquella sociedad acordó más tarde aceptar en parte la petición de los obreros, concediendo la elaboración á un tanto alzado ó á destajo.

Teniendo en cuenta que las máquinas producen un trabajo equivalente á la mitad de lo que se necesita les ofrece á los obreros tres céntimos por kilo y el uno y medio por 100 en pan, de lo que elaboren.

Con estas condiciones habría operarios que ganasen unos 30 reales diarios.

Los trabajadores insistieron en sus pretensiones dejando de ir al trabajo ayer tarde.

En los demás hornos se trabajó anoche como de ordinario.

El presidente de la Cooperativa dió cuenta de la huelga al Gobernador Militar de la plaza Excmo. Sr. Duque de Nájera, que ofreció enviar obreros militares, en caso necesario, solucionando de ese modo el conflicto y evitando que en Cádiz pudiese faltar artículo de consumo tan indispensable.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

=

DESPACHOS DE AYER

Madrid 6, 9'45 noche.

D. Carlos

Ha regresado á Lucerna el pretendiente D. Carlos de Borbón.

=

Criterio ministerial

Significados ministeriales aseguran como indudable, que tan luego como sea firmada la paz, Sagasta reconstituirá el Gobierno, excluyendo á los moretistas y se presentará en las Córtes para discutir lo todo.

=

Contra el Sultán de Turquía

En Constantinopla se ha descubierto un complot para atentar contra la vida del Sultán de Turquía.

=

La corrida de hoy

Los toros lidiados hoy, pertenecientes á la ganadería de Núñez de Prado, resultaron regulares.

Murieron nueve caballos.

Pareando Moyano en el primer toro, recibió un puntazo grave en la mano izquierda.

Bombita chico, regular. Cogiólo también el primer toro, recibiendo un puntazo en la región pectoral izquierda.

Valentín fué alcanzado por el quinto sin graves consecuencias.

Pulga mató los dos últimos mal.

=

A Manila

Con rumbo á Manila ha zarpado de Nueva York el crucero *Buffalo*.

=

Los extranjeros en China

De Pekín comunican que los embajadores extranjeros se reunirán para acordar las medidas que se han de adoptar con motivo de la situación peligrosa creada por la presencia de tropas chinas indisciplinadas en las cercanías de Pekín.

Los ministros extranjeros han protestado varias veces por la presencia de dichas tropas, pero el gobierno chino teme que si se trasladan dichas fuerzas á otros puntos acabarán de sublevarse y ayudadas por el populacho entren en Pekin, asalten las legaciones y pasen á cuchillo á los europeos.

Un destacamento austriaco ha reforzado las fuerzas extranjeras en Pekin.

DESPACHOS DE HOY

=

Madrid 7, 8'50 mañana.

El naufragio del *Teresa*.—Nuevos detalles.

Recíbense nuevas noticias que amplían las ya recibidas sobre naufragio del crucero español *Infanta María Teresa*, puesto á flote por los yankis que lo conducían á los Estados Unidos.

El buque navegaba con rumbo á Charleston, viéndose sorprendido por violenta tempestad que ocasionó el naufragio.

La tripulación, que fué recogida por el remolcador *Vulcan*, se componía de 122 individuos entre los que figuraban 18 cubanos.

La noticia de la total pérdida del buque, ha causado en los Estados Unidos la desagradable impresión que es de suponer.

=

Actitud del Emperador de Alemania

Ha sido objeto de muchos comentarios las últimas noticias recibidas del extranjero, que presentan al Emperador Guillermo en actitud de resuelta oposición á que los yankis se apoderen de Filipinas.

Todo hace presentir una complicación internacional.

GACETILLAS

B. L. M.—Agradecemos al nuevo Presidente de la Diputación provincial Sr. Jiménez Mena el atento B. L. M. que nos envía, notificándonos haber tomado posesión de su cargo y ofreciéndosenos atentamente.

Teatro Principal.—Esta noche se estrena la parodia de la célebre ópera de Mascagni, *Cavallería Rusticana*, que se titula *Cavallería chulapona ó la misa del Gallo*.

A la obra se ha dado el siguiente reparto:

Santa, Sra. Sendra.—Lola, Srta. Parra.—Señá Lucía, Sra. Fernández.—Tio Garfio, Sr. Escribano.—Taruta, Sr. Garrido.—Un monaguillo, Sr. Láinez.—Uno, Sr. Moreno.—Otro, Sr. Villareal.—Un guardia, Sr. Ganga.—Coro general.

El estreno es en la última sección, representándose á primera hora el *El Tambor de Granaderos* y en segundo término *La Revoltosa*.

Vapor correo.—Ayer salió el *Monserrat* para Liverpool.

De Málaga.—Ayer llegó á este puerto el trasatlántico *Gran Antilla*, después de desembarcar en Málaga las fuerzas militares que trajo de Puerto Rico.

Ahora se preparará para marchar á Cuba por tropas.

Muerte repentina.—Encontrándose en una cervecería de la calle Nueva, falleció ayer tarde repentinamente un mandadero de la estación apodado el *Rubio*, hombre muy honrado y trabajador que contaba con numerosa clientela, estando muy apreciado.

Entre varias personas fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, donde resultaron inútiles cuantos auxilios se le prestaron, pues como decimos se encontraba ya cadáver.

Prórroga.—Las Compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Tarragona á Barcelona y Francia, del Norte, de Medina del Campo á Salamanca, de Andalucés y de Bobadilla á Algeciras, avisa al público que la tarifa temporal T. C. núm. 2 de viajes circulares y semi-circulares á precios reducidos, que debía caducar el 14 de los corrientes, y que fué aprobada por Real orden de 7 de Enero de 1897, continuará rigiendo por diez meses más.

Los deportados.—Por R. O. de Ultramar se ha dispuesto embarque en Cádiz de regreso á Cuba en el vapor del día 30 del presente mes en 3.ª clase y por cuenta del Estado 11 deportados, á los cuales satisfará también la nación el billete del ferrocarril á esta capital, todo con cargo al presupuesto extraordinario de guerra.

Los maestros de Arcos.—La Comisión provincial ha informado al Gobernador sobre las reclamaciones formuladas por los maestros de Arcos contra el presupuesto municipal de dicha ciudad, en el sentido de que deben ser desestimadas porimprocedentes.

Sociedad cooperativa. — Se ha enviado á la aprobación del Gobernador el Reglamento de una Sociedad cooperativa, que con la denominación de «La Igualdad» se pretende establecer en La Línea de la Concepción.

Representante.—La Dirección general de Agricultura pregunta al Gobierno civil quién sea en la actualidad la persona que represente en Madrid á la Compañía del ferrocarril del Puerto á Sanlúcar.

Buque francés.—Esta mañana á las siete fondeó en nuestro puerto el transporte de guerra francés *Isin*, su co-

mandante Mr. M. Delage, con su equipo, dos cañones y 74 pasajeros.

Reclamado—En Puente Mayorga (San Roque) ha sido capturado por la guardia civil un individuo llamado Rafael Cuenca López reclamado por el Juez de Instrucción de Cádiz.

Riña sangrienta.—En una de las calles de Setenil riñeron el día 4 del corriente los jóvenes vecinos de dicha villa Pedro Vilches Benítez, de 15 años y Juan Fernández Calvente, ambos provistos de armas blancas, causándose varias heridas de consideración los contendientes.

Detenidos por la Guardia civil le fueron intervenidas una navaja jerezana y una faca con las cuales se hirieron.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelono 35.000 pesetas.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 100, de pesetas.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 8 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 893

ECOS

Cansados de hablar de huelgas, que al parecer tratan de aclimatarse en Madrid, siguiendo la orientación de las últimamente surgidas en París, nada hemos dicho de la huelga de los tipógrafos en Amberes, que ha sugerido á nuestro colega el *Petit Bleu*, de Bruselas, una idea por demás original.

Este periódico ha querido probar que puede publicarse un periódico sin caracteres de imprenta, sin el concurso de un solo obrero tipógrafo y sin apelar á las máquinas de composición tipográficas que se encuentran en ensayo. En una palabra, sin el empleo de ninguno de los elementos extraordinarios hoy conocidos y practicados.

En efecto, el último domingo ha publicado, como lo efectúa todas las semanas, un suplemento de dos páginas copiosamente ilustrado, impreso sobre sus prensas habituales; pero siendo visible que los tipos ordinarios no habían en manera alguna servido para la composición, puesto que todos los manuscritos copiados por medio de la máquina de escribir, se habían fotografiado sobre metal, y éste, grabado en seguida cual se practica todos los días para los dibujos del *Petit Bleu*.

=

El antagonismo de nacionalidades sigue turbando con más ó menos intensidad la vida política en Austria ocasionando disgustos al ejército. Es sabido que en dicho país las órdenes de mando militares se dan en alemán. En la última convocación de los reservistas, gran número de éstos, al pasar revista y ser nombrados, rehusaron contestar con el proverbial *hin*, ó sea el sí, empleando en cambio la palabra equivalente en sus dialectos respectivos.

Esta protesta se consideró como una falta de disciplina, siendo castigados algunos reservistas.

A pesar de esto, como los casos de desobediencia de que nos ocupamos han sido cada vez más frecuentes, la autoridad militar acaba de decidir que, al pasar la lista á los reservistas y al ser nombrados no contesten en alta voz, sino que den un paso al frente de las filas, presentando sus filiaciones militares. La opinión pública elogia este acto de prudencia de la autoridad militar, que ahoga en germen un movimiento que hubiera podido ocasionar graves consecuencias en el ejército.

=

La estátua del célebre convencionalista Danton que adorna el boulevard Saint-Germain, se ha prestado en estos días á la curiosidad y á las cuchufletas de los vecinos de París. Como consecuencia de los trabajos subterráneos de nuevas alcantarillas que se establecen, venía notándose que el pedestal sobre el cual reposa la estátua del conocido revolucionario, carecía de asiento sólido, descendiendo gradualmente hacia las alcantarillas y con diversas inclinaciones no muy estables.

Felizmente los ingenieros del Municipio han prestado solidez á Danton, quien es de creer que no perderá su aplomo ante las mortificaciones políticas que se le han dirigido.

=

Prosigue la prensa militar dando noticia de los resultados obtenidos en el campo de Chalons con la nueva artillería y las granadas de melinita, lanzadas á 2.200 metros de distancia, por cañones de 155 milímetros. La caída de los proyectiles y su explosión, producen un fragor espantoso, levantando columnas altísimas de materiales completamente pulverizados.

Al examinar los efectos de esta destrucción se ve la tierra removida profundamente hasta dos metros y en forma de embudo. Observándose todos los restos proyectados, como lluvia de cascotes en los alrededores, en los cuales fuera imposible mantenerse. En otro tiempo se obtenían los mismos reultados por medio de fogatas, minas y galerías practicadas durante el sitio. En la actualidad son las granadas las que se encargan de destruir lo todo y el asedio de una plaza fortificada será en lo porvenir muy difícil, sino imposible á no contar con una holgada provisión de granadas de melinita y si el encargado de la defensa ha cuidado de inspeccionar todos los puntos en los cuales pueden instalarse baterías de ataque, que destruiría breve y totalmente la artillería de la plaza.

No insistiremos para completar esta breve noticia en repetir los efectos sorprendentes y terroríficos de los nuevos cañones de campaña de 75 milímetros de calibre, por su rapidez y por la exactitud de su tiro. Según los que han asistido al campo de Chalons, parece como que se asiste á ejercicios de prestidigitación al ver que se sextuplica el número de los disparos en un tiempo dado.

(Del *Heraldo*).

ASAMBLEA PROVINCIAL

Sesión del día 8 de Noviembre de 1898

Preside el Sr. Jiménez Mena y asisten los diputados Sres. Ríos Acuña, Díez, Carrera, Roldán, Revilla, García Leaniz, González Hontoria, Rubio Argüelles, Bohorquez (D. Miguel), Prieto, Marqués de Casinas, Bohorquez (D. B.), Fernández, Pinillos, Peman y Calderón.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Excusan su asistencia por enfermos los diputados Sres. Segovia, Bertemati y Poley.

Orden del día:

Dictamen de la Comisión de Beneficencia, creando el cuerpo facultativo de Médicos de la Beneficencia provincial.

La presidencia propone quede sobre la mesa para discutirlo en la próxima sesión.

El Sr. Calderón propone que pase á informe de una comisión que se nombró para que entendiera en todo lo relativo á beneficencia.

La presidencia explica lo ocurrido con esa comisión que no llegó á constituirse por distintas razones y que hoy puede considerarse disuelta.

Dice que cree bastante con el dictamen de la Comisión de Beneficencia de la Asamblea.

Habla el Sr. Peman como firmante del dictamen, proponiendo la aprobación de ese Reglamento, al cual dice que hizo observaciones en la Comisión provincial que fueron aceptadas justificando por tanto su firma al repetido dictamen.

Propone que se nombre de nuevo la comisión designada anteriormente á que se refería el Sr. Calderón, con el fin de aunar el criterio de todos.

Habla el Sr. Pinillos abundando en las mismas ideas que el Sr. Calderón, expresando que tienen poco tiempo los diputados para estudiar ese reglamento.

El Sr. Ríos Acuña dice que el reglamento lo conocen sobradamente todos los diputados incluso los de la minoría, según la propia declaración del Sr. Peman.

La presidencia pregunta si pasa el reglamento á una comisión que no existe, y esto hace hablar de nuevo al Sr. Pinillos y al Sr. Calderón, que divagan sobre el asunto, de muy escasa importancia.

En votación nominal se acuerda quede el proyecto de reglamento sobre la mesa, para discutirlo en la próxima.

La presidencia dice que para facilitar el estudio de dicho proyecto á los diputados, hay ejemplares impresos que pueden recojer.

Cuentas de bagajes que se aprueban.

Expedientes de beneficencia que también son aprobados.

Dictamen de la Comisión de Fomento, sobre obras de reparación en el Instituto de Jerez que se aprueba y se levanta la sesión.

El bautizo de un mestizo

Escriben de Málaga:

Entre los repatriados llegados ayer á este puerto á bordo del vapor *Gran Antilla*, procedente de Puerto Rico, venía uno casado con una mulata, la cual durante la travesía dió á luz un mestizo que fué y era objeto de gran curiosidad.

La Cruz Roja se encargó de este matrimonio y del reciénnacido, conduciéndolos en coche á la posada de la plaza de Arriola.

Por iniciativa de un respetable sacerdote la benéfica institución acordó por unanimidad, en el mismo muelle, bautizar á la reciénnacida. Una numerosa comisión de señoras y caballeros visitó al señor obispo que concedió su licencia y enseguida comenzaron los preparativos.

El bautizo se celebrará esta noche á las siete de la misma en la iglesia de la Victoria con toda solemnidad. Será padrino el Presidente de la Cruz Roja don Lorenzo Cendra y madrina la excelentísima señora doña Elisa Gómez, viuda de Aubaredes, Presidenta de la Junta de damas.

Concurrirán las socias y socios de la Cruz Roja.

A la bautizada se pondrá el nombre de María de la Concepción, por ser esta advocación la de la patrona de la asociación á la vez que del ejército español.

Nuestro aplauso al iniciador de esta generosa idea y á la noble sociedad de la Cruz Roja, siempre activa y siempre patrocinadora de tan caritativos actos.

GACETILLAS

Pólvora.—Esta mañana llegó á nuestro puerto la balandra española *San Jose*, procedente de Cartagena y Ceuta, donde dejó parte de su cargamento, conduciendo pólvora para las atenciones de esta plaza.

Quedó fondeada la balandra en la posa de Santa Isabel, con objeto de dejarla aislada de los demás buques surtos en nuestra bahía.

Para Cuba.—Mañana saldrá para la Habana en viaje extraordinario el vapor *Montevideo*, de la Compañía Trasatlántica, que manda el experto marino D. Francisco Moret.

Esta tarde ha quedado despachado el buque, por la Dirección de Sanidad de este puerto.

De los Estados Unidos.—Hoy fondeó en nuestro puerto la barca italiana *San Luigi*, de 490 toneladas y 11 tripulantes, que procedía de Newport News (Estados Unidos) en 40 días de navegación.

Trae el buque cargamento de duelas y viene consignado en esta plaza al señor Bensusan.

Viajeros.—En el tren mixto han llegado hoy á Cádiz, el conocido escritor de San Fernando Sr. Rodríguez Martín, don Francisco Giles y Lopez de Carrizoza y el primer teniente alcalde de este Ayuntamiento D. Joaquín Torres.

En el *express* vinieron: el Marqués de Casa Pavón, su hermano D. Lorenzo López de Carrizoza y los Sres. García Leaniz, Revilla, Caramé y González Hontoria.

—En ese tren salió para Madrid el Diputado á Córtes D. Eduardo Baselgas.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

=

Madrid 8, 9'15 mañana.

De Filipinas

Petición de los yankis.-Concesión del general Rios.--Aprobación por el Consejo de Ministros.--Sublevación en las Visayas.

Comunica el general Rios al Gobierno, que se presentaron en Ilo Ilo dos buques yankis pidiendo se les concediera establecer el comercio de cabotaje con Manila y las Visayas.

El general accedió á la petición, que una vez conocida del Gobierno, mereció la aprobación del Consejo de Ministros.

Añade en su telegrama, que las tropas leales persiguieron á fuerzas de indígenas sublevadas en las Visayas, causándoles muchas bajas.

=

El cupón asegurado

Oficialmente se sabe que el Ministro de Hacienda lo tiene todo dispuesto, para que pueda pagarse el cupón vencimiento de primero de Enero próximo.

=

Para la repatriación

Para los gastos que ocasione la repatriación, se destinarán sesenta millones de pesetas, que facilita el Banco con la garantía del remanente de los títulos de la deuda perpétua.

=

Ordenes á la Compañía Trasatlántica

Se ha encargado á la Compañía Trasatlántica adquiera más barcos, á fin de dar por terminada la evacuación de la Isla de Cuba en primero de Enero próximo.

El Gobierno ha ordenado al general Blanco que embarquen primero los enfermos.

Protectorado de Inglaterra

Corren con insistencia rumores de que Inglaterra establece su protectorado en Egipto.

Coinciden estos rumores, con los preparativos belicosos que toman incremento y se hacen con gran actividad.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

NO MAS BLENORRAGIAS

Se curan radicalmente con la **INYECCION CUBAS**. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos y antisépticos. El sándalo, copaiba y cubeba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas; por correo, 3,50.

Depósitos al por mayor, Farmacia del Dr. Cubas, Huertas, 15, y M. García, Capellanes, 1, Madrid.

Depósitos en provincias.

Alicante, Dr. Aznar; Barcelona, L. Gaza; Bilbao, Dr. Orive; Cartagena, Dr. Mínguez; Córdoba, Dr. López; Santander, Dr. Díez; Sevilla, Dr. Delgado; Valencia, Doctor Gínez Aliño; Valladolid, Hijos de A. García; Vigo, Dr. F. Casas; Zaragoza; Ríos; Aranjuez, Dr. Rodríguez; Ciudad-Real, D. Ceferino Zuuco; Toledo, Dr. Agustín; Coruña, sucesores de J. Villar; Guadalajara, Dr. Arana; Avila, Dr. Crespo; Segovia, J. M. Marcos; **Cádiz, Farmacia y Droguería de Matute hermanos.**

COMPAÑÍA CENTRAL DE ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS

Eugenio LEBÓN y C.ª

SECCIÓN DE ELECTRICIDAD.

Servicio de alumbrado eléctrico durante toda la noche.—Instalaciones y recambio de lámparas por cuenta de la Compañía, mediante una pequeña suma mensual como conservación. Para más informes y avisos, calle San Pedro, n.º 10.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las

ENFERMEDADES URINARIAS

Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelana de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América y se remiten por correo anticipando su valor.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Los talleres de joyería y platería de Mexía Hermanos, situados en la calle de Columela esquina á la de la Verónica, han abierto al público un despacho en los mismos talleres establecidos, con un completo y variado surtido de relojes y alhajas que no pueden admitir competencia en los precios, por ser fabricados en la misma casa.

Se compra oro y plata. Hay relojes de bolsillo desde 8 pesetas 50 céntimos. Calle de Columela esquina á la de Verónica.

BAZAR ESPAÑOL

(antes Norte-Americano)

IMPERMEABLES

Depósito exclusivo en la provincia, de los renombrados **Capotes impermeables** de fabricación española, con patente de invención en todos los paises fabriles. Su prodigiosa preparación, exenta de toda clase de goma, los hace impermeables, que no huelen, no se despegan ni endurecen y se pueden usar tanto con grandes lluvias como con sol espléndido.

El reumatismo y la gota

El artritismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «cataforesís» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todo los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuesta consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene lacuración.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el **Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.º, Madrid.**

ANUNCIOS DE INTERÉS

CLINICA DENTAL

DEL

CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En *niquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10 pesetas. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; orificaciones desde 20.

Mento-piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encias y facilitar poderososmente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiua. *Precio dos pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

Guardia médica permanente

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

Marzal, 7, Cádiz

Gran Fábrica de Calzados de Hijos de Antonio de la Rosa

Columela y Feduchy, Núm. 1.-CÁDIZ

Seacaba de recibir un variado y extenso surtido de las tan renombradas zapatillas suizas para la estación de Invierno

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE FANTASÍA

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursal alguna en esta plaza.—COLUMELA Y FEDUCHY, NUM. 1.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 9 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 894

POR EL BUEN NOMBRE DE CÁDIZ

Por un olvido involuntario dejamos de dar cabida en nuestro número de hoy al presente suelto, que ahora publicamos, considerándolo de gran interés para conservar á la altura debida el buen nombre de nuestro pueblo:

«Aunque siempre hemos defendido que las Corporaciones municipales no deben votar pensiones, salvo en casos en que los agraciados concurran circunstancias excepcionales, mucho nos ha extrañado por tener éstas, que el Ayuntamiento de Cádiz no haya concedido pensión á la viuda é hijos menores del eximio escritor gaditano Sr. D. Adolfo de Castro, notable historiador de nuestra ciudad, eminente literato, cuyo nombre significa en este sentido una gloria gaditana reconocida en toda España.

Aquí donde se han votado pensiones que no tienen justificación alguna, no tiene explicación dicho acuerdo el cual lo veríamos con gusto revocado en honor de la justicia y del buen nombre de nuestro pueblo.»

ASAMBLEA PROVINCIAL

Sesión del día 9 de Noviembre de 1898

Preside el Sr. Jiménez Mena y asisten los diputados Sr. Rios Acuña, Revilla, Poley, Prieto, Rubio Argüelles, Roldan, Ramírez y López de Morla, García Leanis, Diez Carrera, Marqués de Casinas, Pinillos, Fernández, González Hontoria, Calderón, y Bohorques (D. B.)

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se escusa por enfermo el diputado Sr. Rodríguez Guerra.

Cuenta de varios expedientes de beneficencia que se aprueban.

Orden del día:

Dictamen de la comisión respectiva sobre creación del cuerpo de beneficencia provincial que se aprueba.

Se abre discusión sobre la memoria de la Comisión provincial.

Pide la palabra el Sr. Pinillos diciendo que en esa memoria hay algunos acuerdos como el de prórroga y condonación al contratista de los baños del Real proponiendo pase ese asunto á la comisión de letrados.

El Sr. Ríos Acuña se muestra conforme con lo propuesto por el Sr. Pinillos y se aprueba la memoria que con esa salvedad.

Habla el Sr. Calderón manifestando que los acuerdos que figuran en la memoria con la aprobación del Sr. Peman tienen la de la minoría.

El Sr. Poley explica el acuerdo de referencia y dice que el Sr. Pinillos no se ha enterado bien del acuerdo apesar de constarle que ha examinado hoy los antecedentes.

Son denegadas una solicitud de subvención presentada por D. Santiago Casanova y se acuerda á propuesta de los Sres. Roldán y Ríos Acuña la adquisición de un corto número de ejemplares de una obra de Higiene.

El Sr. Marqués de Casinas, muéstrase opuesto á que se conceda ninguna clase de subvenciones mientras haya empleados y atenciones por pagar.

Eso que se da—dice—es el pan que se le quita á los empleados que no cobran, y á otros acreedores que deben ser atendidos por la provincia en primer término.

Habla nuevamente el Sr. Roldán manifestando la escasa importancia del asunto que deja á la consideración de los diputados, rectificando los Sres. Pinillos, Casinas y Rios Acuña.

Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión en que se ha discutido ampliamente sobre si se adquirían ó no ejemplares de una obra que importarían á la sumo 25 pesetas.

¡Si hablara la Contaduría!

DESDE SEVILLA

(De nuestro redactor-corresponsal).

Noticias varias

Mañana llegará en el tren correo de Madrid, el cadáver del Sr. D. José María Ibarra, Conde de Ibarra.

Acudirán á la Estación de la plaza de Armas las autoridades y multitud de amigos del finado.

Recibirá sepultura en el beaterio de la Santísima Trinidad.

Descanse en paz el cadáver del señor Ibarra, y le enviamos á su aflijida familia la expresión de nuestro más sentido pésame, por tan irreparable pérdida que ha experimentado.

=

A las seis de la mañana de hoy, falleció víctima de pertinaz dolencia nuestro estimado amigo el joven escritor D. Antonio Escacerio Pérez.

Dios haya acogido el alma de nuestro compañero, á quien jamás olvidaremos.

Su muerte ha sido sentidísima entre los muchos amigos que contaba, por sus inmejorables condiciones.

Reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro justo pesar.

=

Se ha licenciado en Medicina y Cirujía nuestro particular amigo D. Francisco Muñoz Leal.

Dámosle nuestra más cumplida enhorabuena.

=

En breve regresará de la Corte, el Capitán general de esta región, D. Federico Ochando acompañado de su distinguida esposa é hijas.

=

El tiempo que reina en esta desde ayer es muy desagradable, no habiendo cesado de llover, por lo que los labradores de esta región están de enhorabuena.

REAL.

Sevilla 8 Noviembre 1898.

GACETILLAS

Sepelio de un repatriado.—Esta tarde á las cuatro se ha verificado el entierro del soldado regresado de Cuba Guillermo Blanco López, natural de Espinar (Segovia), que falleció ayer tarde en el Hospital de San Juan de Dios.

Los gastos del sepelio han sido costeados con fondos de la suscripción del Casino, asistiendo al fúnebre acto una numerosa comisión de Sres. Sócios del aristocrático centro.

Quintas.—De R. O. se ha dispuesto que la Comisión Mixta resuelva el expediente de Manuel Viliarte Flores, mozo del alistamiento de Cádiz en el reemplazo de 1894.

Deportados.—Hoy han llegado á Cádiz de Madrid 11 deportados cubanos que embarcarán en el vapor de mañana de regreso á Cuba.

Los panaderos.—Una comisión de la Cooperativa compuesta de los señores García Almansa, Sancho y otros, visitó hoy al Gobernador interino conferenciando con dicha autoridad acerca de la huelga de los obreros panaderos.

Manifestaron al Sr. Rios Acuña que los obreros traidos de Sevilla se habían marchado, imitando la conducta de los de Jerez, influidos por los mantenedores de la huelga interesando en su vista se adoptaran medidas para conjurar el conflicto.

El Sr. Rios Acuña les manifestó que debían dirigirse al Gobernador Militar á cuya residencia se dirijió la comisión para continuar sus gestiones.

Licencia.—Se ha concedido un mes de licencia al maestro del Hospicio don Bernabé Domingo.

Propuesta.—En la sesión que celebró esta tarde la Junta provincial de Beneficencia se acordó entre otros asuntos de escaso interés proponer para el cargo de vocal en la vacante que existe á don Cárlos Ravello.

Supuesto robo.—La guardia civil de Bornos dá cuenta de un supuesto robo á D. Ricardo Luna, industrial de dicha villa, suponiendo que los 18.000 reales que se dicen sustraidos los haya gastado el interesado que acusaba del delito á una antigua criada que ha podido probar su inocencia.

Alcalde.—Estuvo hoy en Cádiz el de Jerez Sr. Oronoz, que regresó á dicha población en el mixto de la tarde.

El correo para Cuba.—Esta mañana fondeó en Puntales, procedente de Barcelona, el vapor correo español *Covadonga*, de la Compañía Trasatlántica, que mañana zarpará para Puerto Rico y Cuba formando la expedición reglamentaria de esa fecha.

Ha hecho el viaje en dos días, conduciendo un total de 88 pasajeros, de los cuales 4 han desembarcado en Cádiz y los 84 restantes continúan viaje en tránsito para las Antillas y abundante carga general.

Quintos.—El tren mixto de las doce condujo hoy á Cádiz unos 150 quintos, que procedían de Toledo é ingresarán en el 2.° batallón de artillería que guarnece esta plaza.

Lo de costumbre.—El tren mixto del mediodía, llegó hoy á Cádiz retrasado en 43 minutos.

De regreso.—En el tren mixto salieron hoy de regreso para sus casas 185 soldados, entre artilleros llegados de Puerto Rico y soldados enfermos, repatriados de Cuba.

Estuvieron en la estación el ayudante del General Duque de Nájera Sr. Riano, y el Coronel Mayor de Plaza D. Cárlos del Barco.

Por la mañana habían ya salido 65 soldados, enfermos en su mayoría, de los cuales, 30 iban para Córdoba, 20 para Sevilla y 15 para la línea de La Rola.

Buques de guerra.—Conforme habíamos anunciado, hoy han entrado en nuestro puerto procedentes de Las Palmas el cazatorpederos *Terror* y el crucero *Isabel II*, que prestaban servicio en Cuba, su primera procedencia.

El primero de estos buques viene mandado por el Sr. La Rocha, trayendo su equipo y 71 tripulantes: el crucero *Isabel II* lo manda el Sr. Boado, y cuenta 134 hombres de tripulación.

Ambos buques han hecho la travesía en tres días, sin accidentes á bordo, siguiendo hoy á su llegada para el Arsenal de la Carraca.

Notas del Municipio.—La Comisión provincial remite el expediente de prófugo instruido al mozo José Taboada Fernández.

—El facultativo de la Beneficencia municipal Sr. Anduaga, solicita se le conceda un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

—Se ha ordenado al Sr. Arquitecto titular se proceda á reformar la bóveda de la cúpula de la escalera lateral del Ayuntamiento, que corresponde á la calle San Antonio Abad.

—Por la Alcaldía se ha oficiado á don Alberto Rocal Lozano, que reside en Madrid, notificándole el acuerdo del Ayuntamiento de desestimar la solicitud que al mismo presentó, y en la que pedía ser nombrado archivero bibliotecario del Municipio.

—También se notifica á la señora viuda de D. Adolfo de Castro haber sido denegada la instancia que presentó, pidiendo ser subvencionada por el Ayuntamiento.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 9, 9 mañana.

Sindicato para explotar las Islas Filipinas

Un ministerial, con quien he hablado, no desmiente la existencia de un Sindicato presidido por un altísimo personaje europeo, que desea explotar las Islas Filipinas bajo la base de la soberanía española, entregándonos al mismo tiempo la suma de cuatrocientos millones de duros.

=

La cuestión de Filipinas

Acentúase la creencia de que la cuestión de Filipinas será resuelta directamente por los Gobiernos de España y los Estados Unidos.

=

El general Montojo

Ha llegado á Barcelona el general Montojo, jefe que fué del Apostadero de Filipinas.

=

La escuadra española

Dicen en el Ministerio de Marina que el viaje de la Escuadra á Cádiz se dispuso hace un mes, y que no se relaciona, por tanto, con la supuesta llegada á ese puerto del Emperador Guillermo.

=

Un periódico ministerial

El Correo se extraña de la subida que han tenido los valores españoles en la Bolsa de París.

Añade que las más árduas cuestiones relativas á la paz siguen sin resolver y que subsisten las dudas, reservadas por el Gobierno y que son poco tranquilizadoras.

—

Madrid 9, 2'15 tarde

Manifestaciones de Sagasta y Almodóvar.—Gamazo en Palacio.—Subasta de los caños de la Carraca.

Los Sres. Sagasta y Duque de Almodóvar, ocupándose del asunto referente al arrendamiento de las Islas Filipinas, dicen que fué objeto de discusión por parte del gobierno como medio de colonización con arreglo á la ciencia moderna.

Ha sido muy comentada en los círculos políticos, la visita que hizo anoche á Palacio, el Sr. Gamazo.

Se ha firmado la Real Orden sacando á pública subasta la limpieza de los caños del Arsenal de la Carraca.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

CALLE DE SAGASTA, 102, AL 106

CADIZ

Gran Fábrica de Féretros y sarcófagos incorruptibles de madera inyectada, sulfatada y creosotada, con privilegio de invención por veinte años

Estos féretros han sido declarados de utilidad pública, recomendado su uso en todas las inhumaciones por Real Consejo de Sanidad en R. O. publicada en la *Gaceta* el 20 de Febrero del presente año; premiados en la Exposición Internacional de Burdeos y en el IX Congreso de higiene celebrado en Madrid en Abril último.

Esta fábrica ha obtenido la concesión de este privilegio para toda Andalucía y Canarias de su inventor D. Juan Gualberto López Cruz.

Tienen un cierre hermético y como la porosidad es grande y permite hacer sensibles en el interior todas las alteraciones higrométricas y de temperatura, resulta que la esqueletización no se retrasa, los líquidos se van empapando en las maderas porosas y con la influencia antiséptica de los líquidos de que ya están inyectadas, las emanaciones son imposible; y durante el tiempo que el cadáver está en la casa no ofrece ningún peligro, el cementerio resulta un paraje sano y las familias pueden satisfacer el natural anhelo de conservar cuidadosamente los restos de los séres queridos, seguros de una identificación y de que no llegarán á verse, como ahora sucede, confundido en las sepulturas unos con otros por la poca duración de los féretros, como sucede con los de madera en la actualidad, pudiéndose hacer las exhumaciones en el tiempo marcado por la Ley.

Los féretros se construyen idénticos en su forma y decorado á los antiguos de zinc usados hasta el dia, continuando el mismo catálogo y tarifa de precios, pudiéndose considerar estos hasta más baratos, por ser mayor su coste.

También se hacen estos féretros incorruptible de madera inyectada de las formas antiguas forrados de tela, en todos los precios que se pidan.

Para no privar á todas las clases sociales de tan útil invento, los hay desde DIEZ PESETAS para adultos, y TRES PESETAS para párvulos.

Los de QUINCE PESETAS se forran con merino y se adornan con cintas de terciopelo, y desde CUARENTA PESETAS se forran de paño.

Además de venderse en la Fábrica, Sagasta 102 al 106, los encontrará el público, para mayor comodidad, en los establecimientos siguientes:

Viuda de Manfredi, Hospital de Mujeres 55.—José Conde, Plaza de la Catedral, 2.—Abelardo Pantoja, Cerería, 19.

Como garantía y en evitación de equivocaciones, todos los féretros llevarán un precinto especial en el cabecero, que cogiendo parte del vaso y de la tapa, tenga que romperse cuando haya de usarse.

En estos precintos constará su número de orden y su precio, debiendo rechazarse todo aquel que no vaya precintado, por no proceder de esta casa única que tiene los féretros incurriptibles de madera inyectada.

Esta Fábrica solo se dedica á la venta de los productos de su fabricación; pero para evitar al público la molestia que pueda proporcionarle el tenerse que ocupar de las demás diligencias para el enterramiento, facilitará en el acto persona competente que se haga cargo de los demás asuntos que se le confien, respondiendo de su exactitud y economía.

ESCRITORIO EN LA EXPOSICIÓN DE CORONAS

SAGASTA, 9, FRENTE A LA FARMACIA DEL DOCTOR GARCÍA RAMOS

TELÉFONO NUM. 98 **SERVICIO PERMANENTE**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las

ENFERMEDADES URINARIAS

Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América Se remiten por correo anticipando su valor.

ANUNCIOS DE INTERÉS

El reumatismo y la gota

El artritismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «cataforesis» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todo los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuesta consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene lacuración.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el **Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.°, Madrid.**

CLINICA DENTAL

DEL **CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL**

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En *niquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10 pesetas. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; orificaciones desde 20.

Mento-piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encias y facilitar poderosos mente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio dos pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

Guardia médica permanente

Tipografía de «El Renacimiento»
Marzal, 7, Cádiz

Gran Fábrica de Calzados de Hijos de Antonio de la Rosa

Columela y Feduchy, Núm. 1.—CÁDIZ

Seacaba de recibir un variado y extenso surtido de las tan renombradas zapatillas suizas para la estación de Invierno

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE FANTASÍA

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursal alguna en esta plaza.—COLUMELA Y FEDUCHY, NUM. 1.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 10 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 895

UNA BODA

A las once de la mañana de hoy se celebró en la Iglesia Convento de San Francisco, ante el altar de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, el enlace de la bella Srta. María Salazar y Mercier con el conocido y apreciable joven, vecino de Puerto Real, D. Pedro Guerra y Terán.

La novia lucía magnífico traje de raso blanco, adornado con flores de azahar y velo de igual color que realzaban su gentileza y distinción.

Bendijo la unión el Arcipreste de La Línea D. Laureano Pandelo, emparentado con la familia de la novia.

Apadrinaron la boda, la señora madre de la contrayente, D.ª Encarnación Mercier de Salazar, y por parte del novio, su señor padre D. José Guerra y Arroyo.

Fueron testigos del acto que se celebraba, los Sres. D. Francisco Mercier, don Manuel F. Paul y D. Rafael de la Viesca.

Acto seguido se celebró en el altar mayor de dicha Iglesia que se hallaba profusamente iluminado, la misa de velaciones en que ofició el presbítero Sr. Pandelo.

Entre los invitados recordamos á las distinguidas familias de Gómez, (D. José Estéban), Lacave (D. José Luis), Lizaur (D. Pedro), Vea Murguía, Rubio y Sibello, Picardo, Srtas. de Duarte y los señores Vea-Murguía (D. Juan, D. Miguel y D. José,) Barbadillo (D. Juan), Picardo, Viesca (D. José Luis), Castro y otros.

En el templo había numerosa concurrencia.

Asistió al acto, por ministerio de la Ley, el Juez Municipal Sr. Laraña.

Los nuevos esposos se trasladaron al domicilio de sus padres, nuestros distinguidos amigos los Sres. de Salazar, donde tuvo lugar un almuerzo familiar, siendo obsequiados los invitados con la esplendidez que caracteriza á dichos señores.

Los Sres. de Guerra á quienes deseamos mil felicidades en su nuevo estado, marcharon á Sevilla en el expreso.

UN PLEITO POR UN MILLON

Y de pesetas.

El Sr. Pedraza aseguró la vida de su esposa, doña Asunción González, hija del conocido notario de este apellido, en la Sociedad de seguros El Fénix, por la cantidad de un millón de pesetas.

Falleció la señora de Pedraza á los tres meses de formalizado el contrato, y á los pocos días su esposo demandó de la Sociedad los cuatro millones de reales.

El Fénix, fundándose en razones que no son aquí del caso, se negó á satisfacer el seguro, y entonces el Sr. Pedraza entabló procedimiento ejecutivo, sirviéndole la póliza del seguro como título que lleva consigo aparejada ejecución.

El juzgado condenó á la Sociedad *El Fenix*, al pago del seguro, y entonces ésta interpuso recurso ante la Audiencia.

Ayer se celebró l. vista de la apelación.

El Sr. Lastres, á nombre de la Sociedad de Seguros, sostuvo la procedencia del recurso, declarando que al hacerse el contrato entre su representada y el Sr. Pedraza ocultó éste que su esposa estaba gravemente enferma, y que otras dos Sociedades de la misma índole «La Previsión» y el «Banco Vitalicio» se habían negado por esta causa á asegurar la vida de doña Asunción González.

Extendióse el Sr. Lastres en largas consideraciones, para protestar del carácter ejecutivo que se había dado al pleito, pues el contrato de seguro no es documento público, condición precisa para que se imponga la ejecución.

—En último caso—añadió el Sr. Lastres—*El Fénix* pagará ese millón de pesetas, pero cuando se le pida en juicio declarativo, no en ejecutivo.

El Sr. Bergamín, á nombre del Sr. Pedraza, sostuvo la improcedencia del recurso en un elocuente informe.

La sentencia que recaiga en este pleito tendrá gran transcendencia jurídica.

GACETILLAS

Estadística. —Durante el pasado mes de Octubre ocurrió en la Casa Matriz de Expósitos el siguiente movimiento de albergados:

Existencia en fines de Septiembre: 109 varones y 109 hembras.

Ingresaron en Octubre, 4 y 7.

Total general de acogidos, 229: de ellos 113 varones y 116 hembras.

Número de expósitos criados dentro del establecimiento, 100.

Id. de id. criados fuera de aquel, 129.

Bajas por reclamación paterna, 2 varones y 3 hembras.

Por cumplimiento de la edad reglamentaria, 3 varones.

Por fallecimiento, 6 varones y una hembra.

Total de bajas, 15: de ellas, 11 varones y 4 hembras.

Existencia total para el mes corriente: 102 varones y 112 hembras.

De regreso.—Hoy en el tren de la tarde han continuado saliendo para sus casas, los soldados de artillería regresados de Puerto Rico y algunos enfermos de Cuba.

Fueron despedidos en la estación por el Gobernador Militar de la plaza Excelentísimo Sr. Duque de Nájera, su ayudante Sr. Carranza y el coronel mayor de la plaza D. Cárlos del Barco.

Quintas.— La Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, ha dirijido una Circular á los Alcaldes con objeto de que nombren persona que recoja en la Secretaría de dicha Corporación los expedientes de los mozos comprendidos en el artículo 87 de la Ley á fin de que sean ampliados en la parte necesaria al verificarse la próxima revisión.

La Diputación.—No se ha reunido hoy por falta de número de señores diputados.

Guardia civil.—La de Prado del Rey denunció 100 cabezas de ganado vacuno, propiedad de D. Justo Rodríguez, por pastoreo abusivo en la dehesa «La Breña.»

—La de Villamartín detuvo á varios sujetos por hurto de bellotas en la dehesa «La Mata» propiedad de D. Juan Jarava.

Conferencia.—La ha celebrado hoy con los Sres. Gobernador interino y presidente de la Diputación, el teniente Alcalde del Ayuntamiento de Chiclana, don Francisco Díaz González.

Parece que trataron de la reorganización del comité liberal de Chiclana bajo la base de la unión de todos los fusionistas de la inmediata villa.

Quintos.—Para ingresar en los regimientos de esta guarnición vinieron hoy de Almería 176 quintos de los comprendidos en aquella Zona.

Multa.—Por la vía de apremio ha sido hecha efectiva la multa que se impuso por el Gobernador, al Alcalde de Castellar, por falta de remisión del presupuesto de aquel Municipio, convertido en un verdadero cantón hace años.

Mercancías.—El 16 del actual se subastarán públicamente en Algeciras las mercancías que se encuentran en depósito en la estación del ferrocarril de aquella ciudad hace más de un año.

Banco de Cádiz.—Por la Audiencia de Sevilla se ha pedido al Gobierno civil, testimonio de la R. O. original dictada por el Ministerio de Hacienda en 1871 estableciendo reglas para la liquidación del Banco de Cádiz.

La conservación de los cadáveres.—En la «Revue des Revues» se ha publicado un curioso estudio sobre los trabajos de Efisio Marini, el sabio fisiólogo italiano que, después de cuarenta años de indagaciones, ha llegado á dar por cierta la que él llama «supervivencia de los cuerpos».

El doctor Marini intentó desde luego arrancar su secreto á las momias que Egipto nos ha legado en maravilloso estado de conservación. Después hizo todavía más que los embalsamadores de la antigüedad: sin incisión, sin inyección, valiéndose simplemente de baños sucesivos, ha llegado á preservar indefinidamente los cadáveres contra todo riesgo de descomposición.

Marini practica tres sistemas.

El primero consiste en la conservación «en estado cariáceo transitorio», lo que quiere decir que las piezas de este modo preparadas pueden adquirir de nuevo, sumergiéndolas en líquido especial, su estado primitivo, y ser entonces sometidas á operaciones, á demostraciones anatómicas, como los cadáveres de individuos recientemente fallecidos.

El segundo procedimiento tiene por efecto petrificar los cuerpos, dándoles por toda una eternidad la consistencia del mármol.

El tercero, que es el más raro, asegura la conservación permanente en el estado normal, con la flexibilidad y el color naturales.

Los cuerpos de esta suerte conservados tienen toda la apariencia de la vida: venas, arterias, músculos, nervios y tendones permanecen intactos; los tejidos conservan su coloración y quedan siendo permeables y los rasgos de la fisonomía no sufren la más pequeña alteración.

Basta lo dicho para comprender los servicios que puede prestar á la medicina, á la cirujía, á la antropología, como también á la justicia y á la historia, el invento de Marini, á quien ya varias veces se ha confiado la tarea de conservar para la posteridad los restos de bellezas ó notabilidades italianas, como las señoras Falconiere y Cipriani, como Benito Cairoli y el Cardenal San Felice. En el cementerio de Nápoles hay gran número de cuerpos embalsamados por Marini.

Es posible que su descubrimiento esté llamado á modificar los actuales procedimientos de inhumación.

Por de pronto, ya uno de nuestros colegas, maravillado, prevé el día en que «nuestras viviendas servirán de última morada á nuestros queridos difuntos marmolizados.»

Pero es posible que el entusiasmo le arrastre demasiado lejos.

Los deportados—Embarcaron hoy en el *Reina Cristina*, correo de Cuba, los deportados cubanos que se encontraban en esta, los cuales fueron socorridos por el Gobierno civil, por orden telegráfica del Ministerio de Ultramar.

El nuevo Gobernador.—Por el correo de anoche se ha recibido en el Gobierno civil la R. O., nombrando Gobernador de esta provincia á D. Francisco del Castillo y Lechaga, Marqués de Santa Marina.

Su hermano, el Contador de la Diputación, ha tenido hoy carta del nuevo Gobernador, en la que le comunica que llegará á Cádiz dentro de unos días, sin fijar la fecha.

Reclamaciones.—La Alcaldía de Sanlúcar ha devuelto informadas al Gobierno civil dos relamaciones del vecino de aquella ciudad D. Antonio Otaola Urruchy.

Muelle del Guadalete.—La Alcaldía del Puerto ha reclamado del Gobierno civil el expediente que sirvió de base á la concesión de un muelle de madera en la margen izquierda del Guadalete, con objeto de conocer la tarifa de precios y resolver en su vista las continuas quejas y reclamaciones que llegan á aquella Alcaldía, suscitadas entre el concesionario y los dueños de embarcaciones menores del Puerto de Santa María.

Plaza vacante.— El 9 de Enero próximo se proveerá por concurso la plaza de aparejador de albañilería de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, previo exámen, con arreglo al programa que publicará el *Boletín Oficial* de esta provincia, de mañana á pasado.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 10, 9 mañana.

Declaraciones de Salisbury.

Telegrafían de Londres, que en un discurso pronunciado por el jefe del gabinete inglés, Mr. Salisbury, manifestó sus desconfianzas respecto al resultado de las conferencias contra el anarquismo.

Añadió que han desaparecido los temores de una guerra europea.

La combinación de Gobernadores.

De mañana á pasado se firmará por la Reina la combinación de Gobernadores.

La correspondencia imperial.—El viaje de los Emperadores.

El Emperador Guillermo después de recibir su correspondencia en Cartagena, marchará á Cádiz acompañado de su augusta esposa, donde desembarcarán, siguiendo después para Sevilla.

Invitación de S. M.

S. M. la Reina los invitará á venir á Madrid.

Arrendamiento de Filipinas

A pesar de la negativa del Sr. Sagasta, afirma el Ministro de Estado que poderosos elementos de la Banca y el Comercio trabajan por conseguir el arriendo del Archipiélago filipino.

Las Filipinas en peligro

A las dos y media de la tarde de ayer, se reunió la Comisión de la paz.

Los delegados americanos se limitaron á entregar la contestación al *Memorandum* español.

Consta este documento de 52 pliegos y se refutan en él cuantas razones se aducen, manteniendo la exigencia de anexionarse en su totalidad las Islas Filipinas.

Los comisionados españoles siguieron reunidos después hasta las seis.

La nueva sesión se efectuará el sábado.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy.—A las siete y 3|4 La Buena Sombra.—A las nueve El Chaleco Blanco.—A las diez y 1|4 Caballería chulapona ó la misa del gallo.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 11 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 896

ASAMBLEA PROVINCIAL

Sesión del día 11 de Noviembre de 1898

Preside el Sr. Jiménez Mena y asisten los diputados Sres. Rios Acuña, Revilla, Diez Carrera, González Hontoria, García Leaniz, Poley, Rubio Argüelles, Rodriguez Guerra, Bertemati, Segovia de la Rosa, Pinillos, Peman, Marqués de Casinas, y Fernández.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Traslado de la R. O. concediendo un mes de licencia al maestro del Hospicio D. Bernabé Domingo. Enterado.

Instancia de D. Antonio Dominguez contratista de carreteras, pidiendo el abono de intereses de demora por un crédito contra la Diputación.

A sus antecedentes.

Pasa á informe de la Comisión da Fomento el expuesto de Contaduría, sobre traslación de local de la Escuela Normal.

Orden del dia:

Lectura del dictamen de la Comisión de Letrados sobre la Granja-Escuela de Jerez.

En dicho dictámen se propone:

Continuar los procedimientos judiciales entablados ante la Audiencia de Sevilla, porque las Corporaciones administrativas, como la Diputación, no deben dejar de defender sus derechos en todas las circunstancias.

Sin perjuicio de esto y con objeto de que la Granja no pase á poder del ejecutante, pagar con protesta el importe de la minuta de costas, pago que puede hacerse por medio de presupuesto extraordinario por la cantidad de 25.000 pesetas, sin aumento en el contingente de los pueblos porque puede mezclarse con el *superavit* del presupuesto ordinario de la Corporación.

Se aprueba el dictámen y se suspende la sesión, para dar cuenta del dictámen de la comisión de Hacienda, presentando el presupuesto extraordinario para el pago á D. José A. de la Riva de la suma anterior, que se transferirá de las 50.000 pesetas consignadas para construcción del nuevo Hospital.

Queda sobre la mesa para que se acuerde en la próxima.

Dictamen de la comisión de Letrados sobre la prórroga y condonación en el contrato de los baños del Real.

En el se propone se deje sin efecto la prórroga, volviendo el asunto al estado de derecho en que se encontraba antes de concederse.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre libramiento á Contaduría de las consignaciones de material. Se propone que la administración de esos fondos corra á cargo de los respectivos jefes.

El Marqués de Casinas hace uso de la palabra, llamando la atención acerca de las censuras de la prensa de Cádiz y Jerez sobre de la situación de los asilados en el Hospicio de esta última ciudad.

Pide se declare que no tienen fundamento esos rumores ó que se adopte alguna medida sobre el particular.

Habla el Sr. Rios Acuña diciendo que esos cargos van contra la ordenación de pagos que desempeñaba, asegurando que en su tiempo si se sufrieron escaceses no faltó nunca el alimento á los asilados y que se han gastado más de 7.000 pesetas en ropas para los asilados de Jerez, que actualmente se están confeccionando.

El Sr. Poley hace uso de la palabra como ex-vicepresidente de la Comisión provincial, explicando que esta adoptó respecto al indicado asunto las disposiciones que le competían, pues pidió primeramente informe sobre el estado del Hospicio de Jerez al diputado visitador del Establecimiento y aunque en el citado informe se desmentía la existencia de abusos acordó para mayor comprobación que se girase una visita por el Sr. Ríos Acuña y los diputados que designase para acompañarlo.

El Marqués de Casinas agradece en breves frases estas explicaciones.

La presidencia anuncia que llegará mañana el nuevo Gobernador, proponiendo vaya una comisión á Jerez á recibirlo y se le autorice para designarla.

Así se hace, designándose á los diputados Sres. Rubio Argüelles, Rodríguez Guerra y Pinillos, que irán de Cádiz y que se unirán á sus compañeros los diputados jerezanos de que hablamos en otro lugar.

Y se levantó la sesión.

GACETILLAS

En mal estado.—Por la Administración de Aduanas se ha oficiado á la Dirección de Sanidad Marítima de este puerto, interesando el reconocimiento de siete barriles, uno marca D. M. con peso de 134 kilos y los otros seis marca M. D. con peso de 829 kilos, que contienen carne salada procedente de Génova y han sido abandonados por el consignatorio, encontrándose, al parecer, la mercancía, en estado de descomposición.

Los citados barriles se encuentran en el Depósito comercial, donde serán reconocidos, informando la Sanidad si las carnes se encuentran en mal estado para el consumo y si producen emanaciones perjudiciales á la salud.

Los que vuelven.—Llegó hoy en el tren mixto un cabo de infantería regresado de Cuba y desembarcado en uno de los puertos del Norte.

Es natural de esta provincia.

Plantas.—Han empezado á llegar á Cádiz algunas de las que serán sembradas ahora en el antiguo Parque de Salud.

Accidente.—Uno de los soldados que en la madrugada anterior prestaba servicio en la punta del Muelle, custodiando el material de guerra que allí se encuentra, tuvo la desgracia de caer al agua, al aproximarse al cantil, quedando en situación difícil por no saber nadar y expuesto á no recibir auxilio de sus compañeros por cuanto estos no se habían apercibido del accidente.

Un bote del tráfico de esta bahía, su patrón Vicente Carmona, que regresaba del vapor *Piélago*, prestó socorro al soldado recogiéndolo del agua y desembarcándolo en el Muelle, sin que el accidente tuviera por fortuna otras consecuencias.

A Algeciras.—En el tren correo salieron esta mañana para Algeciras, donde quedarán destacadas hasta nueva orden, tres compañías de artillería del segundo batallón que guarnece esta plaza.

En total marcharon, aproximadamente, unos 300 soldados.

De regreso.—En el tren correo salieron esta mañana para sus casas, los jefes y oficiales del batallón de artillería llegado de Puerto Rico en el vapor *Montevideo* y que ha sido licenciado en Cádiz.

—En el mixto de la tarde marcharon asimismo á sus pueblos respectivos, 25 soldados enfermos repatriados de Cuba recientemente.

Para Cuba.—Hoy se ha despachado por la Dirección de Sanidad Marítima de este puerto el vapor *Covadonga*, de la Compañía Trasatlántica, que mañana saldrá para la Habana con objeto de repatriar tropas.

Lleva el buque carga general y 138 tripulantes y embarcará probablemente algunos pasageros para Cuba.

—También se ha despachado por la Sanidad con igual destino el trasatlántico *Gran Antilla*, arrendado para la repatriación por la Trasatlántica, que zarpará también mañana yendo en lastre y con 64 individuos de tripulación.

Viajeros.—En el tren mixto llegaron hoy, D. Miguel Prieto, D. Toribio Revilla, el Sr. González Hontoria y la familia del doctor Isorna.

Material de artillería.—La locomóvil del Parque de esta plaza ha estado hoy trasladando los cañones de grueso calibre y otras grandes piezas de artillería que condujo desde Puerto Rico el vapor *Montevideo*, desde la punta del muelle, donde se encontraba ese material, hasta el Parque de artillería donde habrá de quedar por ahora.

La operación de cargar el material fué presenciada en el muelle por algunos curiosos, que se estacionaron en aquellos lugares no obstante lo desapacible del día.

Con retraso.—El tren mixto del mediodía, llegó con cerca de una hora de retraso.

El nuevo Gobernador.—En carta recibida anoche por el contador de la Diputación le anuncia su hermano, el señor Marqués de Santa Marina, nuevo Gobernador de esta provincia, su llegada á Cádiz en el *express* de mañana sábado.

Añade que avisará si tuviera que aplazar su viaje por cualquier causa.

Una comisión de la Diputación irá á Jerez á recibirlo, uniéndosele allí los diputados jerezanos Sres. Bertemati, Revilla, Garcia Leaniz y González Hontoria, que con el Alcalde de Jerez le acompañarán hasta Cádiz.

Criminal.—Por el Ministerio de la Gobernación se ha ordenado se vigile al súbdito italiano Enrique D. Elía, que procedente del Uruguay debe llegar á este puerto, para ser conducido á su país por habérse concedido la extradición.

Compañía Trasatlántica.—Durante la ausencia del Sr. Delegado de la Compañía Trasatlántica se ha hecho cargo de la representación de la misma en esta plaza, el Sr. D. Francisco Hernando y Eizaguirre.

Así se ha participado á las autoridades.

Visita.—Estuvo hoy á saludar al Gobernador interino, el presidente de la Cámara Agrícola Sr. Paul y Arozarena.

Enfermo.—Se encuentra ligeramente enfermo el diputado provincial Sr. Calderón.

Orden público.—Por el Ministerio de la Gobernación han sido declarados cesantes, á su instancia, los agentes de segunda clase del Cuerpo de vigilancia Felipe López y Antonio Jordán que servían en esta provincia.

Circular.—En cumplimiento de orden superior se ha dirijido Circular á los Alcaldes, para que remitan copia de cuanto se consigne en las ordenanzas municipales, bandos, etc., respecto á socorros por accidentes de todas clases á las personas, en el campo y las poblaciones

Movimiento marítimo.—Durante el pasado mes de Octubre entraron en nuestro puerto 268 buques de distintas clases y nacionalidades.

Comisión mixta.—Ha sido designado el Médico militar D. Jose Prieto Muñoz, para sustituir al Sr. Folache en la Comisión mixta mientras dure la enfermedad de este último señor.

Medidas sanitarias.—El Gobernador militar ha preguntado al Gobierno civil cuales sean las medidas sanitarias adoptadas, de acuerdo con las demás autoridades y el Director de Sanidad marítima en cumplimiento de instrucciones del Ministro de la Gobernación, con motivo de la llegada de repatriados.

Subasta de carretera.—Anuncia la Alcaldía de Jerez subasta para la reparación de un trozo del camino de la Cartuja á la venta del Paraiso, al tipo de 9.244'93 pesetas.

Los zíngaros.—Hoy iban á comenzar á salir de Cádiz, en el tren mixto de la tarde, los zingaros que, formando numerosa colonia, han permanecido varios días en las calles de La Palma y Portería de Capuchinos, constituyendo sus viviendas verdaderos focos de infección.

Llegaron á la estación unos 18, entre hombres, mujeres y chiquillos de ambos sexos, con su equipaje, si este nombre merecen el conjunto de bultos que llevan, con ropas viejas que utilizan á guisa de colchones y las herramientas que les sirven para confeccionar los diversos objetos que expenden.

Su llegada á la estación y la original merienda que consumieron en el vestíbulo de la misma llamaron la atención de los pasajeros que llegaban ó salían en los trenes, como también de otras numerosas personas que formaron corro en derredor de la colonia, contemplando con verdadera curiosidad tan extraña mescolanza.

El jefe de la tribu expedicionaria, anciano que sería *respetable* si no fuera tan sucio y harapiento, se vió precisado á imponer orden diferentes veces, amenazando no muy cariñosamente con un grueso garrote á las hembras alborotadoras, en las que se notaban aun reminiscencias de la descomunal batalla de ayer tarde.

Ya preparado un coche especial, de tercera clase, para los viajeros húngaros, estos se encontraron con que el pasaje les valía más de lo que en un principio pensaron, desistiendo en vista de ello de partir hoy y regresando á la población seguidos de público numeroso.

El viaje, según ellos decían, lo emprenderán mañana definitivamente.

Notas del Municipio.—La Alcaldía de Jerez ha remitido edicto para su fijación, anunciando la subasta de las obras de reparación que han de realizarse en el camino que conduce á La Cartuja.

—Se reunió esta tarde la Comisión municipal de fiestas, para ocuparse de la próxima feria de Navidad.

Esta será establecida alrededor del Mercado de la Libertad, en sus cuatro frentes, por la parte exterior de aquél.

Terminará la feria el dia 6 del mes de Enero, festividad de los Reyes.

Repatriados fallecidos. — Ayer dejó de existir un soldado repatriado de Cuba, domiciliado en la casa núm. 3, calle de la Cerería, cuyo sepelio se ha verificado hoy, á la una de la tarde.

El ataud era conducido á hombros, por amigos del finado, siguiendo al carruaje fúnebre, que iba de respeto, gran número de personas.

—En el Hospital de San Juan de Dios falleció hoy el soldado Segundo Ascaso Arbués.

Sucesos locales.—En la Casa de Socorro fué asistido esta mañana á las doce un sujeto á quien acometieron fuertes fatigas en ocasión que transitaba por la calle del Sacramento, quedando en mal estado.

Después de asistido de primera intención en el benéfico, establecimiento pasó en un sillón de brazos á su domicilio.

EL TELÉGRAFO

Por consecuencia del temporal están interrumpidas las líneas telegráficas.

El servicio se hace por correo.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Viernes.—San Martín, Ob. y Cf.

ANUNCIOS DE INTERÉS

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy.—A las siete y 3/4 Caballería chulapona ó la misa del gallo.—A las nueve Niña Pancha.—A las diez y 1/4 El beso de la Duquesa (estreno).

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 12 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 897

LA REINA EN SEVILLA

En el caso de que los Emperadores de Alemania visiten á Sevilla y no les sea posible continuar su viaje á Madrid, S. M. la Reina irá á la capital de Andalucía con objeto de saludar á la Emperatriz.

Se les destinará en Sevilla para hospedaje el Alcázar ó el Palacio de San Telmo.

Sevilla 11 Noviembre 1898.

ASAMBLEA PROVINCIAL

Sesión del día 12 de Noviembre de 1898

Preside el Sr. Jiménez Mena y asisten los diputados Sres. Rios Acuña, Revilla, García Leaniz, Rubio Argüelles, Diez Carrera, Poley, González Hontoria, Rodríguez Guerra, Bertemati, Bohórquez (don B.), Peman, Pinillos, Marqués de Casinas, y Fernández.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El diputado Sr. Roldan excusa su asistencia por enfermo.

Orden del día:

Dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del presupuestos extraordinario para el pago de intereses y costas al propietario de la Granja Escuela de Jerez. Aprobado.

Dictámen de la Comisión de Fomento relativo al traslado de local de la Escuela Normal que también se aprueba.

El Sr. Jiménez Mena anuncia que esta es la última sesión del actual periodo, y que antes de levantarla cumple gustoso el encargo que le ha hecho el nuevo Gobernador Marqués de Santa Marina, de saludar á la Asamblea en su nombre, agradeciéndole el acuerdo adoptado en la sesión de ayer de nombrar una comisión que fuera á recibirlo á Jerez.

La Asamblea acuerda haberse enterado con satisfacción de ello y acto seguido se levanta la sesión.

EL NUEVO GOBERNADOR

LA LLEGADA

Como habíamos anunciado, en el *express* de hoy ha llegado á Cádiz el nuevo Gobernador de esta provincia, Sr. Marqués de Santa Marina, acompañado de su hijo mayor D. Juan Castillo.

Esperaban al distinguido viajero en la estación de Jerez, una comisión de la Diputación compuesta de los Sres. Rubio Argüelles y Rodríguez Guerra, los diputados á Córtes Sres. Luqué y de la Riva, el Alcalde de Jerez Sr. Oronoz, y los Diputados jerezanos Sres. González Hontoria, Revilla, García de Leaniz y Bertemati, los cuales, con el Sr. Luqué, siguieron el viaje á Cádiz con el nuevo Gobernador al que acompañaba también su hermano el Contador de la Diputación, y el hijo político de este D. Justo M. Fernández.

El *express* llegó hoy á Cádiz con algunos minutos de retraso á causa del temporal, y en la estación vimos entre otras personas que bajaron á esperar al Marqués de Santa Marina, á los Sres. Gobernador interino Sr. Rios Acuña, Secretario del Gobierno Sr. Azpiazú, oficial primero señor Borrajo, jefe é inspectores de vigilancia, Presidente de la Diputación, Diputado Sr. Poley, Alcalde de Cádiz, comisión del Ayuntamiento formada por los tenientes de Alcalde Sres. Castro y Rodríguez y el concejal Sr. Ruiz López, Comandante y Ayudante de municipales Sres. Sevillano y Pérez de Jesús, Bastarreche, Portilla, Enciso (D. P.), Sors y otros liberales.

A la llegada del tren saludaron todos al nuevo Gobernador, haciendo las presentaciones de rúbrica el Sr. Ríos Acuña y trasladándose todos en carruajes preparados al efecto al Gobierno civil.

Tiene el nuevo Gobernador figura aristocrática, barba blanca no muy poblada y porte y maneras distinguidas, representando unos 50 ó 55 años. Su hijo D. Juan Castillo, que como ya decimos le acompaña, es abogado, y ha desempeñado en otras provincias la Secretaría particular de su padre.

═

El Marqués de Santa Marina, ya en el Gobierno civil, preguntó por nuestro querido amigo y respetable convecino don Ricardo de Sobrino, al cual trató en la época en que desempeñó por primera vez el mando de esta provincia.

Lo desapacible del día ha hecho que á la estación no acudiera como otras veces todo el elemento oficial.

El nuevo Gobernador se ha posesionado inmediatamente de su cargo, comunicándolo así al Ministro de la Gobernación.

El Renacimiento saluda respetuosamente al nuevo representante del Gobierno en esta provincia, esperando que su gestión sea beneficiosa á los intereses de Cádiz, tan necesitado de una recta y honrada administración.

GACETILLAS

Alcalde.—Por renuncia de D. José Burgos y Ruiz ha sido elejido primer teniente Alcalde del Ayuntamiento de Bornos, el concejal D. José Girón García.

Dicho señor se ha hecho cargo de la Alcaldía, por habérsele concedido 15 días de licencia al Alcalde Sr. Ruiz Cano (don Adolfo).

Competencia.—El Gobierno Civil ha insistido en la competencia promovida entre el Gobernador y el Juez del Puerto, con motivo de la demanda entablada contra el Ayuntamiento de Rota sobre pago de alquileres al propietario de la que fué casa cuartel de la Guardia civil.

Los antecedentes de este asunto se enviarán á Madrid á la resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Cartuchos.—De Madrid remiten á esta capital, á la consignación de los señores Fuentes y Moreno, 10.000 cartuchos cargados.

El tiempo.—Continúa lluvioso y con gran viento, en forma de verdadero temporal.

Como es natural deja sentir con mayor intensidad sus efectos en el muelle y bahía, paralizando casi por completo el tráfico en esta última, donde hay gran oleaje.

En todo el día de hoy no han entrado en nuestro puerto más que dos vapores: el *Moorihs Prince*, inglés, que entró por la mañana y procedía de Barcelona en dos días y medio de navegación y el *Joaquín Piélago*, correo de Tánger, que arribó á la hora de la tarde acostumbrada. Los dos buques fueron admitidos por la Sanidad á libre plática, yendo á bordo uno de los mayores botes de los de esta matrícula.

Las parejas de pesca no han salido hoy á la mar: unas se encuentran al abrigo de la dársena de nuestra bahía y otras en Sanlúcar y el Puerto, todas esperando que el tiempo abonance.

En los trenes se han dejado sentir notablemente los efectos del temporal, como es de suponer: el mixto llegó con una hora y diez minutos de retraso, viniendo retrasado también el *express*.

El telégrafo de la estación no funcionaba hoy á la llegada de este tren, suponiendose que en la línea férrea habrá también desperfectos.

Los trenes circulan con las precauciones consiguientes por estar las vías inundadas.

Reina fuerte viento S. E., y mientras no varíe tendremos las mismas lluvias intensas que venimos *disfrutando*.

Quintos.—Llegaron en el tren mixto unos 90 quintos de la zona de Almería, que ingresarán en los regimientos de infantería que guarnecen esta plaza.

Suministros.—Se ha señalado el día 1.° de Diciembre próximo á las dos de la tarde, para que pueda tener efecto la subasta para el suministro de raciones á presos pobres en esta Cárcel y detenidos en el Depósito Municipal.

Joven fugado.—En el Gobierno civil ha presentado instancia Juan Benítez Coto, vecino de San Fernando, para que se proceda á la captura y detención de un hijo suyo de 13 años que hace un mes abandonó el domicilio paterno y que reside en esta capital.

Instrucción pública.—Por la Dirección general del Ramo se ha ordenado al Gobernador obligue á la Diputación al pago de los haberes atrasados que adeuda al maestro auxiliar del Hospicio de esta capital, D. Antonio Muñoz Utrera.

Beneficencia.—Ha sido aprobado por la Superioridad el presupuesto del Hospital de San José establecido en San Fernando, para 1898 99.

D. E. P.

Guardias civiles.—Vinieron hoy en el tren mixto unos 30 de los que prestan servicio en los pueblos de esta provincia, con objeto de recoger el armamento *Maüsser* que usarán en lo sucesivo segun se ha dispuesto por reciente R. O.

Cumplido el objeto de su viaje, regresaron en el tren de la tarde á sus puestos respectivos.

Repatriados.—Llegaron 3 soldados repatriados de Cuba en el tren mixto del mediodía, desembarcados en el Norte recientemente.

Uno de ellos era hijo de Cádiz y los otros dos de los pueblos de esta provincia.

—En el *express* vino á Cádiz un capitán de infantería, inválido de la guera.

Le falta una pierna, apoyándose para andar en dos muletas.

Vestía de uniforme y es muy joven, sintiendo nosotros no poder comunicar á nuestros lectores, por ignorarlo, el nombre del valiente militar.

—En el tren mixto marcharon unos 40 soldados enfermos, de los que, procedentes de Cuba, se encontraban en los hospitales de esta plaza.

Fueron conducidos á la estación en los coches de Sanidad Militar y ocuparon en el convoy carruajes de segunda clase.

Vacante.—Se encuentra la plaza de Secretario del Juzgado de El Gastor.

Muerto por un rayo.—Personas llegadas de San Fernando, nos dicen que ayer cayeron varias chispas eléctricas en la inmediata población.

Una de ellas cayó en la escuela de jóvenes aprendices de Infantería de Marina, dejando muerto á un sargento de la misma que se encontraba en el patio, en unión de otros dos individuos que quedaron accidentados.

El infeliz sargento era natural de La Isla y gozaba allí de numerosas simpatías.

Vienen á Cádiz.—Del 13 al 15 del mes corriente son esperados en nuestro puerto los vapores *Ciudad de Cádiz* y *San Ignacio*, que proceden de Gibara conduciendo repatriados.

Para Cuba.—Zarparon para la Habana los trasatlánticos *Gran Antilla* y *Covadonga*.

Este conduce un deportado cubano indultado, rezagado del correo del día 10.

Las cédulas.—Por Real Orden de 7 del actual el Sr. Ministro de Hacienda ha prorrogado el plazo de adquisición voluntaria de cédulas personales, sin recargo alguno, hasta el 31 de Diciembre próximo.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

(*Recibido con gran retraso*)

Madrid 10, 11'50 mañana.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números:

8.507 con 240.000 pesetas. (Jerez).
367 » 90.000 »
3.171 » 25.000 »

Con 4.000 pesetas.

10.854. — 8.276. — 8.702. — 11.720. — 7.909. — 1.555. — 2.665. — 9.881. — 5 192. — 8.138.

═

Madrid 10, 2'30 tarde.

(*Recibido hoy á las diez de la mañana*)

Consejo con la Reina.-Asuntos tratados.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M., el señor Sagasta se ocupó del discurso pronunciado por el jefe del gabinete inglés Mr. Salisbury, concediéndole importancia á sus declaraciones.

Se trató en el Consejo del viaje del Emperador Guillermo á España, y de los asuntos de Creta, China y Fashoda, que amenazan la paz europea.

Dióse lectura á un telegrama de Montero Rios al Gobierno, en que manifiesta que los yankis insisten en anexionarse el Archipiélago filipino.

Se firmó el decreto autorizando la traslación desde la Isla de Cuba á la Península de los restos mortales del jefe de la Armada Sr. Bustamante, para ser enterrados en el panteón de Marinos ilustres de San Fernando.

Las clases pasivas

Será objeto de la resolución de las Córtes, la forma en que ha de pagarse los haberes á las clases pasivas de Ultramar.

Empréstito.—Unificación de la deuda.

Se insiste en afirmar que el Gobierno proyecta un empréstito de 2.000 millones de pesetas con objeto de consolidar y unificar diversas deudas.

Ordenes al general Blanco

Se ha ordenado al general Blanco que se limite á pagar las atenciones de guerra y marina, aplazando las demas para cuando aquellas estén corrientes.

Las tropas recibirán dos pagas al embarcar y el resto de lo que se les adeuda al desembarco.

Lucheni condenado

Se ha celebrado en Ginebra la vista del proceso de Lucheni.

Este declaró que no fué su propósito el matar á la Emperatriz de Austria, sino al Duque de Orleans.

Ha sido condenado á cadena perpétua.

Más del Consejo

El Sr. Sagasta comunicó á sus compañeros de gabinete el ofrecimiento hecho por S. M. la Reina, del panteón de Atocha, para guardar los restos de Santocildes, Vara del Rey y el héroe de Cascorro.

Este rasgo de la Soberana ha merecido unánimes y sentidos elogios de la opinión.

SECCIÓN DE CORREOS

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y los de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 14 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 898

EL CONFLICTO DEL PAN

Parece conjurado el conflicto del pan que tanto ruido ha venido dando estos dias, con grave perjuicio del público que es el que ha pagado *los vidrios rotos*, no solamente por la falta de tan necesario artículo y las naturales dificultades para proveerse de él, sino porque se ha cobrado á más precio el kilogramo.

Hoy, aunque ha habido pan suficiente para atender á las necesidades del consumo, por haberse recibido 1 400 kilogramos de San Fernando y el Puerto, y por haber amasado anoche varios hornos por acuerdo de los obreros de trabajar tres dias consecutivos en las condiciones que lo hacían anteriormente y por gestiones de nuestra digna Autoridad militar, han existido también dificultades para proveerse de dicho artículo, no obstante expenderse en el Ayuntamiento y en otros sitios, con intervención de las autoridades.

De desear es que estas continúen obrando con previsión y energía para evitar conflictos en lo sucesivo, y que los Sres. Tenientes de Alcalde verifiquen constantes repesos para que el público no sea víctima de defraudaciones y abusos.

ROBO IMPORTANTE

La guardia civil del puesto de San José (Extramuros), que venía practicando gestiones para descubrir á los autores del robo realizado en la tarde del día 5 del actual en el ventorrillo denominado «El Chato», situado en la carretera de Cádiz á San Fernando y del que fué víctima doña Pastora Sibiani, vecina de la plaza de Méndez Núñez n.º 15, ha prestado un buen servicio consiguiendo capturar á los autores y rescatar el dinero robado.

El cabo del puesto de San José, José López Martin y el guardia segundo Juan Rodríguez López, detuvieron por sospechas á Antonio Cadenas Rivera, de 28 años, vecino de la calle Callejón de Cardoso número 49, cuyo individuo vivía maritalmente con Dolores Rodríguez Guerrero, nieta de María Josefa Guerrero dueña del ventorrillo donde se realizó el robo.

Ambas incurrieron en contradicciones al ser interrogadas por la benemérita y especialmente la última, hasta que el Cárdenas Rivera manifestó á los guardias que efectivamente obraba en su poder la cantidad robada, dentro de un saco de mano pequeño envuelto en un trapo y oculto en una lata de petróleo llena de carbón que estaba en un pequeño sótano; de la procedencia de dicha suma manifestó que se la había entregado su abuela para que la ocultara.

Verificado un registro en la casa citada, fué encontrado el saco de mano y dentro las siguientes sumas:

Dos billetes de 1.000 pesetas.

Nueve monedas de oro de 20 pesetas, una al parecer de 25 pesetas, con el bus to de Fernando VII y en el reverso un 2 y una S.; quince monedas de 5 pesetas, una de diez reales, tres de dos pesetas, nueve de una y seis de dos reales.

Dicha cantidad ha sido puesta con los detenidos á disposición del Juzgado, mereciendo generales elogios el importante servicio prestado por el cabo del puesto de Extramuros, á cuyo celo y actividad se debe el descubrimiento del delito.

Recordarán nuestros lectores, que el robo de que se trata, se verificó al regresar de Chiclana D.ª Pastora Sibiani que hubo de detenerse breves momentos en el ventorrillo del «Chato,» donde dejó olvidado el saquito de mano que, al echarlo de menos y volver á recojerlo al ventorrillo, había desaparecido.

VAPORES DE CUBA

EL "CIUDAD DE CADIZ"

Al amanecer de hoy fué señalado el vapor *Ciudad de Cádiz*, de la C.ª Trasatlántica, que á las siete de la mañana daba fondo en Puntales.

Viene de la Habana y Gibara, habiendo salido del primer punto el 29 de Octubre pasado y de Gibara el 31: ha empleado, pues, en la navegación 14 dias, con vientos duros de proa y malos tiempos en general, que hicieron sentir considerablemente sus efectos á la altura de las Islas Terceras; manda el buque el experto marino D. Benigno Lavin, viniendo aquél con carga general y 121 tripulantes.

Durante la travesía fallecieron los siguientes pasageros:

Soldado José Fernández Mondragón, soltero, de 21 años, natural de Arjona (Jaen) y enfermo de caquexia palúdica: el dia 1.º de Noviembre á las 9 de la mañana.

Soldado del batallón de Habana Tomás Merino Miguel; soltero, de 30 años, de Madrid, anémico: el dia 4 á las 11 de la noche.

Soldado del 2.º batallón de Habana Juan Moliner Romero; soltero, de 20 años, de las Torres, (Córdoba), disentérico: el 5 á las 10 de la noche.

Guardia civil Miguel Castillo y Ramos, soltero, de 26 años, de Comares (Málaga) y padeciendo paludismo: el dia 9 á las doce de la tarde.

Soldado del batallón Habana, Gregorio Burgaset y Puig, soltero, de 25 años, de Castejol de Monegro (Huesca), disentérico: el 10 á las doce y media de la madrugada.

Teniente coronel de Caballería, retirado, D. Enrique Manera y Cao; casado, de 49 años, de la Habana; el dia 12 de Noviembre á las doce de la tarde, á consecuencia de una apoplegía.

Todos los cadaveres fueron sepultados en el mar.

Además falleció otro soldado al fondear el buque, cuyo cadaver recibirá sepultura en este Cementerio católico.

Hé aquí nota del pasaje que ha conducido el *Ciudad dc Cádiz* para nuestro puerto.

De la Habana:

Excmo. Sr. D. Agustín Luque, General de División; D. Miguel Fresneda, comandante de infantería; D.ª Felipa Cueto y una hija; D. Antonio Osuna y familia, capitán de infantería; D. José Salamero, primer teniente de id.; D. Pedro Henares y familia, comandante de caballería; don José Cañizares, capitan de infantería; don José Siler, capitan de infantería; D. Manuel Ginar, id.; D. José L. Higer, segundo teniente de id.; D. Luis Angulo, capitan de id.; D. Cristobal Fernandez, primer teniente; D. Eulogio Fosch, capitan; doña Teresa de la Peña; D. Juan Girol, segundo teniente; D.ª María Teresa Castro y una hija; D. Antonio Carmona, segundo teniente; D. Vicente Ureña, primer teniente; D. Vicente Perez, segundo id.; D. Angel Doya, capitan; D. Joaquín Manera, id.; D. Enrique Manera, id.; D. Enrique Manera y familia, teniente coronel de infantería; D. Antonio Quirós, capitán; D.ª Teresa Morante; D. Arturo López, capitan; D.ª Lorenza Durán y dos hijos; D. Federico Baeza, médico; D. Arturo Hermida, oficial segundo de Administración Militar; D.ª Tecla Bonachi y dos hijos; D. Joaquín Clariller, segundo teniente; D. Luis Freire, id.; D. Salvador Valverde, id.; D. Francisco Irazaza, id.; D. Rafael Santamarnia, Auditor de 3.ª; D. Simón Nistiner, capitan; D. Isidoro Romero, comandante; D. Enrique Gómez, id. de Infantería de Marina; D. Juan Franda, capitan; D. Florentino Irondo, teniente; D.ª Josefa García; D.ª Mercedes Michelena; 98 soldados y 4 guardias civiles.

Embarcados en Gibara, vienen:

D. José Lafónt Sanchez, alferez; don Benito Olivares Martinez, músico; don Diego López Olivares, oficial tercero de Administración militar; D. Facundo Cuevas, veterinario; D. Eduardo García, farmacéutico; José Suárez Sampol, capitán; D. Mariano Prestanero, comandante; don Dámaso Berenguer, capitan; D. Ernesto Luque, segundo teniente; D. Diego Carrasco, id.; D. Diego Morales Perez, primer teniente; D. Félix Sanchez Ruiz, segundo id.; D. José Carmona, D. Tiburcio San Vicente, D. Ismael Sepúlveda, don Mariano Valero, D. José Martinez Cameto, D. Pedro Monjó Thomas, D. Faustino Izquierdo, D. Mariano Verdú Blanco, D. Gabriel Gutierrez, D. Manuel Beltrán, D. Lepoldo Iglesias, D. José Gil Sanz, D. Federico Garcia Leon, D. Joaquin Lirondo y D. Francisco Castaño Salado, segundos tenientes; D. Alfredo Fons Rivera, capellan; D. Andrés Perez de la Greda, capitan; D. Florencio Ortega, comandante; D. Andrés Trápaga, D. Juan Gomez, y D. Diego López García, segundos tenientes; D. Florencio Ortega; Hermenegildo Martín, sargento; D. Francisco Listón, comandante; D. Eduardo Ochoa, id.; D. Ladislao Gomez, capitan; D. Juan González, primer teniente; D. Higinio de Pedro, D. Pio Casas, D. Antonio Estero, D. Miguel Blanco, D. Angel Calvet, don Teodoro Girald, D. Emilio Nicomedes, D. Benigno Marcos, D. José Saavedra, D. Pio Huarol, D. Pedro Valverde, don Julián Echazárraga, D. Juan Fernández, D. Francisco Pascual y D. Pedro Fábrega, segundos tenientes; D. Ignacio Martinez, capitan; D. Manuel Moro, segundo teniente; D. José Aparicio, id.; D. Deogracias Tesorero, D. José Calpe, D. Angel Negro, D. Luis Roza Dieguez, D. Manuel Lebón y D. Enrique Castro, primeros tenientes; D. José Gomez, D. José Mor, D. José Conesa, D. Juan Learte y don Emilio Samper, segundos tenientes; don Antonio Estero, D. Jacinto S. Boli, don Eduardo Ochoa y D. Luiz Roza, segundos tenientes; D. Ramón Somalo, capítan; D. Joaquín Fernandez, oficial, 1.º de Administración militar; D.ª Germana Arce de Lemus; D. Joaquin Fernandez; D. Enrique Fernandez Lemus; D.ª Rosario Marco Perez de la Greda; D.ª Concepción Luque; D. Ricardo Luque; D.ª Eloisa Julia de Martinez y 3 hijos; D.ª Diana Ochoa de Ochoa y 4 hijos; D.ª María Borla de Casaux y 7 hijos; D.ª Micaela Jimeno de Lizárd y 2 hijos; D.ª Manuela Heredia Samper y 4 hijos; D.ª Jacinta Zarzos de Boves; D.ª Inés Gonzalez de Gomez y 5 hijos; Margarita Oquendo, sirvienta; D.ª Cristina Rodriguez; D. Mariano Vierma, veterinario; 33 sargentos y 898 soldados.

El total de pasajeros es de 1.210.

El «San Ignacio»

A poco de fondear el *Ciudad de Cádiz* se avistó el *San Ignacio*, que llegó á puerto á las diez y media de la mañana: manda el buque D. Antonio Fernández y viene aquél de la Habana, Puerto Rico y Gibara, trayendo solo pasaje de estos dos últimos puntos: ha empleado en el viaje 15 días, con tiempos duros, y trae carga general y 94 tripulantes. Salió de la Habana el 20 de Octubre, de Puerto Rico el 25 y de Gibara el 29.

Durante la travesía fallecieron un sargento y un soldado, que padecían las enfermedades propias del clima de las Antillas: además se registraron tres casos de viruelas, pero, tan sumamente benignas, que los atacados de esa enfermedad apenas guardaron cama, habiendo llegado á Cádiz completamente restablecidos.

Apesar de esto, fueron aislados rigurosamente á bordo para mayor garantia de la salud del resto del pasage.

El *San Ignacio* ha traido 2 sacas de correspondencia.

He aquí nota del pasaje que conduce:

De Puerto Rico: D. Patricio Bulumburu, su señora y cuatro hijos, arquitecto.

De Gibara: Excmo. Sr. D. Manuel Nario Guillermety, general de brigada; D. Arturo Nario, capitán de infantería, D. Eduardo Morales, id. y D. Fernando Alvarez, capitán de Estado Mayor, ayudantes del general.

Del regimiento infantería de la Habana núm. 66, que embarcó en Gibara en el *San Ignacio*, forman parte:

D. Mariano Salcedo, coronel (regresa con su hija); D. José Romo, su señora y 5 hijos, teniente coronel; D. Román de Capetillo, su señora y 9 hijos, id.; D. Segundo Camarero y D. José Galvez, su señora y 6 hijos, comandante; D. Marcos Vicente é hija, D. Miguel Campins y señora, D. Manuel López, D. Alejandro Sauz, D. Francisco Bonet, D. Juan Leo, D. Felipe del Valle, D. Juan Jurado, su señora y 5 hijos, D. Antonio Martin, don Ricardo López, su señora y 6 hijos, don Victor Martínez y señora, D. David Blasco, su señora y 7 hijos, y D. Ramón Somal, su señora y 2 hijos, capitanes; don Feliciano Cadenas, su señora, 3 hijos y una hermana, médico 1.º; D. Agustin Marban, su señora y 5 hijos, médico mayor; D. Manuel Trasorras, su señora é hija, D. José Carretero, D. Pedro Bartolomé, su señora y un hijo, D. Manuel Boaftez y D. Francisco Colás, su señora y un hijo, primeros tenientes; D. Salvador Ferragel, segundo teniente habilitado; D. Tomás Martin, segundo teniente abanderado; D. Francisco Dapiña y señora, armero 1.º; D. Angel Castillo y señora, D. Lorenzo Vidal, D. Juan Pons, D. Ricardo de la Ria, D. Rufino Hernández, su señora y un hijo, D. Carlos Padilla, D. Antonio Quirós, D. José Suárez y señora, D. Manuel Cajides, D. Francisco Carrasco, D. Ramón Lamata y señora, D. Anastasio Pedro, D. José López y señora, D. Angel Ortega, D. Alfonso Pelechea, D. Leopoldo Amieva, 2 hermanas y una tia carnal, D. Leonides del Anís, D. Pablo Fernández, D. Federico Torres, D. Esteban Pastor y señora, D. José Navarro, D. Juan Alonso, su madre, señora

y dos hijos, D. Arsenio Salas, D. Francisco Fernandez, su señora y 2 hijos, D. Eusebio Zúñiga, D. Gabriel Boris y señora, D. Mariano Salcedo, D. Francisco Quirós, D. Raimundo Rebaque y D. Diego Martin, segundos tenientes; 48 sargentos y 1.316 cabos y soldados.

Además vienen, sin pertenecer á cuerpo, D. Enrique Navas, capitán de ingenieros; D. Aquilino de la Hera, D. Juan B. Sánchez, D. Angel Maroto, D. Manuel Extremo, D. José García, D. Felipe Rodrigo, D. Francisco Carrión y D. Felipe Corsi, segundos tenientes; 8 sargentos y 128 cabos y soldados.

D. Carlos Rirón, capitán de artillería; D. Modesto Quiles, médico segundo de Sanidad Militar; Angel Corviella, sanitario licenciado; Sebastián Garrido, soldado cumplido y D.ª Juana Pupo y doña Ascensión Ponte y 3 hijos, familias de militares.

En total ha conducido el *San Ignacio* á la Península 1.673 pasajeros.

=

El desembarco de los soldados se ha efectuado sin accidentes, en la forma de costumbre.

Lo dirigió el Gobernador Militar Excelentísimo Sr. Duque de Nájera, que estuvo á bordo con sus ayudantes, el general Castillejos y su Estado Mayor.

Mañana en el número ampliaremos estas noticias.

ANUNCIOS DE INTERÉS

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 100, de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana.

Regreso.—De Canarias á Cádiz los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO».

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO. IV | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 5 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 899

EL REY Á CABALLO

S. M. el Rey D. Alfonso XIII dedica todas las mañanas una hora, desde hace dos años, á ejercicios de equitación en el Picadero de la Real Casa.

La primera jaquita que montó fué *Burgalesa*, castaña obscura. Debe su nombre á ser regalo hecho al augusto niño por el Ayuntamiento de Burgos cuando S. M. la Reina fué á dicha ciudad á visitar á los heridos del choque de trenes ocurrido en Quintanilleja, siniestro del cual quedará para mucho tiempo la más triste memoria.

Más tarde montó *Miramar*, adquirida en Guipúzcoa; *Aranjuez*, jaquita castaña de la yeguada real; *Rigoletto*, negra, regalo del picador *Badila*; *Invencible*, alazana y andaluza; *Mambisa*, jaquita torda que trajo de Cuba el Sr. Marqués de Ahumada para S. M. el Rey; *Bengalí*, torda también, regalo del general Primo de Rivera; *Juguete*, jaquita castaña que hizo venir de la Gran Antilla el general Polavieja con destino á las Reales Caballerizas, y *Pulga*, tolosana, negra y muy chiquita, comprada en San Sebastián para recreo del Monarca en el parque de Palacio durante las jornadas del Norte.

En estos caballitos hizo el Rey niño su aprendizaje de equitación, dirigido por D. Antonio Bellido, persona de gran competencia como picador y antiguo alumno de la Escuela de Saumur.

El Rey alterna en su hora de Picadero con los mejores desbravadores y alumnos de Caballerizas, para que sus buenos ejemplos de equitación le sirvan de estímulo.

Algunos días le acompaña en sus ejercicios el Príncipe D. Jenaro Caserta, que cuenta casi sus mismos años. También han montado á la vez que S. M. el Rey, durante los días de su permanencia en Madrid, los hijos de S. A. R. la Infanta doña Paz.

Algunas veces, después de pasear á caballo con su egregia madre por la Casa de Campo, ha vuelto á Palacio, cruzando la plaza de Armas en el momento mismo de hacerse el relevo de la guardia exterior.

Los que han visto el Rey á caballo saben muy bien que el augusto niño es buen jinete.

Hace todos los ejercicios de equitación: salta bien, corre cintas y en su decidida afición hay que contenerle muchas veces por demasiado atrevimiento.

Corriendo á caballo es su gusto dejar á todos atrás.

No le contrarían las advertencias que se le hacen; por el contrario, las respeta y atiende mucho.

En su carácter generoso, todo lo que tiene lo reparte con sus camaradas de equitación. Jamás se olvida de sus amigos ni de los que le hacen un favor por pequeño que sea. Con los alumnos de Caballerizas mantiene un trato sencillo y cariñoso. Su llegada inunda siempre de animación y de alegría el Picadero.

Ya sus jaquitas no le sirven, y monta caballos de poca alzada. Su predilecto en la actualidad es *Rriano*, caballito cuyo pelo acusa su nombre; fué adquirido en Madrid.

También figura en la Caballeriza del Rey *Bucephal*, tordo obscuro, adquirido en la ganadería del general D. Higinio Rivera; *Rústico*, caballo andaluz, castaño, procedente de la ganadería del Sr. Marqués de la Laguna, que lo regaló á S. M.; *Polo*, alazán regalado por el Sr. Conde de Torrearias, y *Jardinero*, castaño obscuro, comprado en Madrid. Estos son los que están en servicio activo para D. Alfonso XIII, aunque también monta caballos de gran alzada procedentes de la yeguada de Aranjuez, entre ellos el *Estudiante* y el *Gracephul*.

El Rey alterna sus ejercicios de equitación con la instrucción técnica militar. Como un quinto realiza los movimientos y maneja el arma, que es un fusil Maüsser casi reglamentario.

No conocen al Monarca los que suponen que hacen sus delicias los juguetes de niño.

D. Alfonso XIII tiene ya alientos muy viriles y comienza á hombrear en todo.

AGUILAR.

DESDE SEVILLA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL).

ACCIDENTE DESGRACIADO

El ocurrido esta madrugada en este rio cerca de la villa del Carpio, es como sigue:

Llamábase la víctima Juan Muñoz Prieto, de unos 48 años de edad, casado y de oficio barquero.

Este desgraciado, en unión de varias personas, iban en un barco, y ya enmedio del Guadalquivir, fueron sorprendidos por un fuerte huracán, teniendo la mala fortuna el Muñoz de caer al agua, pereciendo ahogado.

Los pasajeros, por los esfuerzos que hicieron, lograron salvarse.

Deja el inseliz Prieto tres hijos.

Aun no ha sido extraido su cadáver.

=

Ayer domingo fué el enlace en la parroquia de la Magdalena de esta ciudad, de la simpática y distinguida Srta. Carlota Rodríguez Estrada, con el archivero bibliotecario de ese Museo provincial don Pedro Riaño de la Iglesia, habiendo concurrido al acto muchos amigos de los contrayentes.

Estos marcharán á esa muy en breve.

=

Ha regresado á ésta de Arjona (Córdoba), nuestro estimado amigo D. Ramón Serrano Navarro, ayudante del general Sr. Ochando.

=

Esta noche ha marchado á Jaen nuestro particular amigo D. José Balleta y Talloda.

=

El tiempo no ha variado.

REAL.

Sevilla 14 de Noviembre de 1898.

EL CONFLICTO DEL PAN

Dicen del Puerto:

Ayer se reunieron en los salones del casino de artesanos denominado «El Brillante», los obreros panaderos de esta ciudad, convocados por una comisión de obreros panaderos de Jerez.

El objeto de la reunión fué el de constituir asociación y agremiarse.

Los acuerdos más importantes tomados fueron los siguientes:

Asociarse y acatar en todas sus partes el reglamento de la sociedad de obreros panaderos de Jerez, reglamento que fué leido por uno de los obreros de la comisión jerezana.

Estar conforme con la justa petición que tienen formuladas los panaderos de Cádiz.

Y nombrar una Junta Directiva formada por un presidente, un secretario, tesorero, contador y tres vocales.

Formóse antes de empezar el acto, la lista de todos los obreros que quisieron asociarse, y que fueron todos los allí reunidos, que ascenderían á unos cincuenta próximamente.

Los comisionados de Jerez excitaron á los obreros á la unión como único medio con que podían contar para defender sus derechos.

Nombrada la Junta Directiva, se dió por terminado el acto.

Según nos han manifestado personas llegadas hoy de Jerez, no es cierto que allí existen temores de huelga.

En cuanto al conflicto aquí en Cádiz, parece que continúa en el mismo estado, puesto que no han llegado á un acuerdo los obreros con los dueños de hornos y fabricantes, si bien no se carece de pan porque los hornos continúan trabajando y tan necesario artículo se importa de las poblaciones inmediatas.

GACETILLAS

Repatriados.—Llegaron hoy cuatro de los desembarcados en el Norte y naturales de esta provincia, en el tren mixto del mediodía.

Viajeros.—En el *express* vinieron hoy á Cádiz, el conocido comerciante y ex-concejal de este Ayuntamiento D. Lucas Sordio, y los señores López de Carrizosa.

Buque de guerra.—Ha entrado en nuestro puerto, procedente de Vigo la corbeta de guerra española *Nautilus* escuela de guardias marina.

Quedó fondeada en bahía.

El gobernador.—Se encuentra acatarrado el gobernador civil, Sr. Marqués de Santa Marina.

Hoy le ha visitado el Dr. Rubio Argüelles.

Alcalde.—Desde ayer se encuentra en Cadiz el de Bornos, D. Adolfo Ruiz Cano, el cual ha visitado hoy al Presidente de la Diputación y á los Sres. Ríos Acuña y Poley.

Nuevo Matadero.—El Ayuntamiento de Sanlúcar ha remitido á la aprobación del gobernador el expediente para construcción de una nueva Casa de Matanza, en dicha ciudad.

Guarda.—Por la alcaldía de Arcos ha sido nombrado guarda particular jurado para la custodia de las fincas de don Antonio Piña, Juan Padilla Mateo.

Expropiación.—Ha sido satisfecho á los propietarios de los terrenos expropiados con motivo de la construcción del trozo 2.° de la carretera de Cádiz á Málaga, sección de Algeciras á San Roque, el importe de las expropiaciones.

Una alzada.—Se eleva á Madrid la alzada de la vecina de Puerto Real, doña Francisca Parrado, contra providencia de este gobierno que confirmó acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, condenándola al pago de cierta cantidad por servicios prestados con motivo de un incendio.

Reparos menores.—Han comenzado á efectuarse las reparaciones acordadas en la cúpula de la escalera lateral del Ayuntamiento, que corresponde á la calle San Antonio Abad.

Vapor correo.—Se ha despachado por la Sanidad el vapor correo *Mogador* de la Compañía Trasatlántica, que vá con carga general para Barcelona y escalas.

Concurso.—Lo anuncia la Comisaría de guerra de esta plaza, para el día 29 del mes corriente, con objeto de adquirir los artículos necesarios para el mes de Diciembre venidero.

A Jerez.—Mañana, en el mixto de la tarde, marcha á Jerez el diputado provincial Sr. Ríos Acuña, designado por la Comisión provincial para girar una visita á los establecimientos benéficos de dicha población. Para auxiliar sus trabajos, le acompañará el inteligente empleado de la Diputación, D. Francisco Jiménez.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 14, 10'15 noche.

Sobre el sindicato.— Proposiciones comunicadas á las Comisiones de París.-- Su traslado á los gobiernos respectivos.

Las proposiciones del sindicato ya telegrafiadas, fueron comunicadas á las Comisiones española y americana de París.

Aquellas fueron trasladadas por los comisionados á sus respectivos gobiernos, para su debido conocimiento.

=

Cuatro mil millones

Comunican de Washington que la cifra definitiva de los gastos originados por la guerra con España, asciende á la suma de cuatro mil millones de francos.

=

Madrid 15, 8'45 mañana.

Dos compañías de Infantería de Marina para la Península.

El Sr. Auñón ha recibido noticia oficial de haber embarcado en Cuba con destino á la Península, dos compañías de Infantería de Marina á bordo del vapor *Lafite* y otro cuyo nombre se omite.

Desembarcarán dichas fuerzas en los puertos de Coruña y Cádiz.

=

Naufragio del *Legazpi*.—Tripulación salvada.

En la costa de Cienfuegos ha naufra-

gado el crucero español *Legazpi*, salvándose la tripulación.

Situación de las Visayas

Corren insistentes rumores sobre la situación de las Visayas.

Se dice que el Gobierno ha reservado la parte más importante del último cablegrama del general Rios, que contiene las peores impresiones.

El no enviar Rios fuerzas á la isla de Negros, atribúyese á evitar derramamiento de sangre mientras se decide la suerte de Filipinas.

De Manila.--Noticias graves

Según referencias de españoles llegados de Filipinas, se confirma que el número de prisioneros pasa de 11.000, y que reina en Manila completa anarquía, presentando el casco de la ciudad el aspecto de una inmensa taberna.

Al coronel Pazos, que trató de escaparse, le apalearon, arrojándolo á la calle desnudo.

El general García Peña se ha vuelto loco y pide limosna por las calles de Cavite.

Aplazamiento

A petición de los españoles, ha quedado aplazada hasta el miércoles la reunión de los comisionados de la paz.

Ultimatum

Según noticias de Washington, afírmase que se ha resuelto enviar un *ultimatum* á Madrid, caso de que España no modifique su actitud.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 100, de pesetas.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D Andrés López.

Función por secciones para hoy.—A las siete y 3|4 Caballería chulapona ó la misa del gallo.—A las nueve Una Vieja.—A las diez y 1|4 El Monedero falso (estreno).

Tipografía de «El Renacimiento»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 16 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 900

EL CONFLICTO DEL PAN

Continúa sin solucionarse definitivamente el conflicto producido por la huelga de los obreros panaderos, que esta mañana estuvieron á visitar al Excmo. Señor Duque de Nájera y más tarde al Gobernador civil Marqués de Santa Marina.

La comisión de obreros que estuvo en el Gobierno civil, compuesta del Secretario Angel Navarro y los obreros Antonio Alvarez, Agustin Nandes y José Díaz González, nos manifestó que algunos dueños de tahonas habían aceptado sus conclusiones y por tanto convenido en abonarles los 4 céntimos por kilo elaborado, con cuyas conclusiones no se había mostrado conforme la Cooperativa, que no había querido por tanto aceptarlas.

Añadieron que en su visita al Duque de Nájera la digna autoridad militar les había manifestado que para llegar á la solución del conflicto debían entenderse con el Gobernador civil.

La comisión de obreros fué recibida por el marqués de Santa Marina, conferenciando extensamente con el gobernador, en cuyo despacho se encontraba también el alcalde Sr. Guerra Jiménez.

Los obreros manifestaron al gobernador que algunas casas habían aceptado su proposición, ó sea el abono de los 4 céntimos por kilo elaborado, pidiéndoles el señor marqués de Santa Marina nota de esas casas que quedaron en entregar.

Tal y como presentan la cuestión los obreros, no ha podido llegarse á un acuerdo, si bien no hay temor de que falte pan, puesto que el Alcalde tiene tomadas sus medidas y cuenta con el ofrecimiento de las autoridades de las poblaciones inmediatas que pueden enviar de 1.500 á 2.000 kilogramos diarios.

Antes de que los obreros estuvieran en el gobierno civil, visitaron también al gobernador los Sres. Merello, Cano Fuentes, Riancho y Almansa, este último en representación de la Cooperativa y los anteriores como dueños de sus respectivas casas.

Los señores citados participaron al gobernador que no estaban dispuestos á aceptar las conclusiones de los obreros, puesto que abonando los sueldos antiguos pagaban mayor cantidad que abonando los 4 céntimos por kilogramo que piden estos, cuya petición no aceptan en manera alguna por tratarse de una imposición.

Tal es el aspecto que hoy presenta la cuestión del pan, que creemos no ha de faltar, pues, al decir de las autoridades, están tomadas las necesarias medidas para evitar perturbaciones y conflictos al público.

EL GOBERNADOR Y LA PRENSA

Hoy ha recibido en su despacho el nuevo Gobernador, Sr. Marqués de Santa Marina, á los representantes de la prensa local, diaria, para la cual tuvo la primera autoridad civil de la provincia frases de respeto y consideración que le agradecemos por nuestra parte.

El Marqués de Santa Marina, luego de informarse del carácter y filiación de las publicaciones allí representadas, pronunció breves frases ante los periodistas, manifestando que él atendería las indicaciones de la prensa siempre que fueran justas y las que tuvieran á bien hacerle, para lo cual estarían siempre abiertas las puertas de su despacho.

«Por la prensa se forma juicio acerca de la cultura de una población, y yo creo que la de Cádiz es como esta ciudad, culta y correcta tal, y como debe ser para realizar con éxito su verdadera misión.»

Estas fueron, poco más ó menos, las palabras del gobernador, á las cuales contestaron los periodistas ofreciendo el concurso de sus respectivas publicaciones para cuanto con los intereses de Cádiz se relacione, prescindiendo de filiaciones políticas.

El marqués de Santa Marina agradeció las manifestaciones de la prensa, representada por el *Diario, La Dinastía, La Provincia Gaditana*, El Renacimiento y *El Mensajero*, de Jerez, á cuyos representantes reiteró sus manifestaciones anteriores, despidiéndose de todos afablemente.

NOTICIAS DE MARINA

Ha sido desestimada una instancia del capitán de la marina mercante, alférez de navío graduado y ayudante de la Comandancia de Marina de Gijón, D. Antonio López de Haro, que pedía el sueldo de 2.250 pesetas en vez del que tiene.

=

Se ha concedido cuatro meses de licencia á los tenientes de navío D. Domingo Montre, D. Vicente Freira y D. Antonio Villalón y al alférez de navío don Cláudio Alderquia.

=

Se ha concedido la graduación de alférez de navío y sueldo correspondiente, al alférez de fragata graduado, D. José Hernández Moreno.

=

Ha sido destinado á los Astilleros del Nervión, el teniente de navío ingeniero D. Joaquín Ortiz, en relevo del teniente de navío de primera D. Miguel Goytia, que pasa á la Carraca.

=

Se ha ordenado el pase á Ferrol del ordenanza Manuel Beuzano y destinado al semáforo de Llobregat al de su clase Eusebio Perea.

=

Se ha concedido la graduación de comandante de artillería al primer condestable D. Juan Romero Dorado.

=

Ha sido nombrado comandante del *Osado*, el teniente de navío D. Antonio Montes.

=

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama de Manila, participando el fallecimiento del capitán de navío D. Antonio Cano.

=

Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que disfruta el teniente de navío de primera D. Manuel Guimerá y al terminarla quede afecto al Departamento de Cartagena.

=

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío don Francisco Núñez.

=

Ha solicitado el ascenso y el pase á la reserva el teniente de navío de primera D. Enrique Capriles.

GACETILLAS

La escuadra.—Al medio dia fué avistada desde la Torre de Tavira la escuadra española del Almirante Cámara y próximamente á las tres de la tarde quedaron fondeados en bahía los buques que la componen.

Son estos: el *Cárlos V, Pelayo, Alfonso XIII, Victoria, Giralda, Audaz, Osado* y *Proserpina*, que entraron por ese mismo orden.

Viene la escuadra de Vigo, y aunque á la hora que escribimos estas líneas no han bajado aun á tierra los oficiales y tripulantes francos de servicio, ignorándose por tanto los detalles de la travesía, es de suponer que esta habrá sido buena por el corto tiempo que en ella han empleado los buques.

En el muelle ha habido numeroso público, presenciando la entrada de la escuadra, viéndose también no pocas personas en las murallas y algunas azoteas.

A Madrid.—En el tren correo salió esta mañana para la Corte el general Luque, llegado de Cuba en el vapor *Ciudad de Cádiz.*

Mañana saldrá, también para Madrid, el general de brigada Sr. Nario.

Militar.—Ha sido destinado al regimiento infantería de Alava, de esta guarnición, el segundo teniente D. Salvador Rapallo que hoy ha efectuado su incorporación.

De regreso.—Salieron en el tren mixto de esta tarde para sus casas 25 soldados enfermos repatriados de Cuba.

A Jerez.—Conforme ayer anunciamos, esta tarde ha marchado á Jerez el Diputado provincial D. Fernando de los Rios Acuña.

Vinatero.—Se encuentra en Cádiz el conocido vinatero de Sanlúcar, D. Fermín Hidalgo.

Reglamento.—Se ha presentado á la aprobación del Gobernador el reglamento del Casino de Medina Sidonia.

Escuela de Bellas Artes.—El presidente y secretario de dicho Centro han visitado hoy al Gobernador civil, interesándole que se le abonen las cantidades que al profesorado de la Escuela adeuda la Diputación.

Alcalde.—Se encuentra en Cádiz el de Setenil, D. Pedro Porras Benítez.

Riña entre chicos.—Hoy á la una riñeron en el muelle dos chicos como de 12 á 14 años de edad, siendo herido uno de ellos por su contrario de un puntazo que le dió el otro con una navaja.

El herido fué curado en el Hospital de San Juan de Dios y el agresor detenido no pudiéndosele intervenir el arma que arrojó al agua después de herir á su compañero.

De Sanidad.—Por la Subsecretaría de Gobernación se ha dispuesto que don Antonio Artigas, actual auxiliar escribiente de la Dirección de Sanidad de Barcelona, pase como Secretario á la de Badajoz en esta provincia; y que D. Agapito Vicuña, que desempeñaba este destino, pase como auxiliar escribiente á la de Barcelona.

Desierta.—Ha quedado desierta por falta de licitadores, la subasta para el aprovechamiento leñoso de los montes propios de Villaluenga.

Caballerías.—La alcaldía de Arcos anuncia la venta en pública subasta de cuatro caballerías menores, aparecidas en el término de aquella ciudad y declaradas bienes mostrencos.

Citación.—La Delegación de Hacienda llama á D. Antonio Gómez Cano, auxiliar que fué de la Secretaría de la comisión de evacuación de esta provincia, para que comparezca á responder á los cargos que se le imputan sobre ciertos datos ó apuntes de fincas urbanas, que se han denunciado existen en su poder.

El naufragio del «Legazpi».—El telégrafo ha dado cuenta del naufragio del *Legazpi*, ocurrido en Cienfuegos, añadiendo que la tripulación había logrado salvarse, pero que se consideraba imposible poner á flote el buque.

Era el *Legazpi* uno de los pocos trasportes con que contaba la escuadra española.

Fué botado el año 1874; medía 68 metros de eslora y 8,9 de puntal. El calado era de 3,90 metros.

Desplazaba 1.024 toneladas su máquina desarrollaba 480 caballos de fuerza y su andar máximo era de nueve nudos. Podía almacenar en sus bodegas 204 toneladas de carbón.

Llevaba dos cañones de 12 centímetros y una ametralladora y formaban su tripulación 83 hombres.

Material de guerra.—La locomóvil del Parque de Artillería de esta plaza ha continuado funcionando esta tarde en el muelle, trasladando á la población el material de guerra que han transportado á la Península los últimos vapores llegados de Cuba.

De paseo.—Hoy han paseado por la población y el muelle las niñas asiladas del Hospicio, que iban acompañadas de varias Hermanas de la Caridad.

Notas del Municipio.—Han sido destinados al regimiento infantería de Pavía de esta guarnición, los soldados regresados de Cuba Juan Guerra Sánchez, Manuel García Perez, Juan Collaso, José Cerqueto Jiménez, Luis Rivera, Cristóbal Verdugo Muñoz, Bernardo Carrasco Muñoz, Antonio Núñez Heredia, Manuel Salgueiro Clavijo y José Heredia Fragoso.

—Ha desembarcado en el puerto de Coruña, del vapor *Chateau Laffitte*, el soldado perteneciente al ejército de operaciones en Cuba y natural de Cádiz, Eduardo Gómez Rey.

—El facultativo de la Beneficencia D. Rosendo Lombera, indica á la Alcaldía la conveniencia de trasladar al Hospital civil la enferma Carmen Debesa, que carece de recursos y no tiene tampoco familia.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 16, 1'15 madrugada.

Comisión mixta de la Habana.—Itinerario del viaje del Emperador Guillermo

Por noticias recibidas, hoy se reunirá la Comisión mixta de la Habana para fijar la fecha de posesión de la Isla de Cuba.

Sábese oficialmente que el Emperador Guillermo tocará el 18 del actual en Ma-

hón; el 19 en Cartagena y el 20 en Cádiz.

Los Emperadores viajan de riguroso incógnito y como consecuencia de él, no pasará nadie á visitarlos á bordo.

=

Madrid 16, 9'45 mañana.

La cuestión de Filipinas.—Noticias oficiales.—Protesta de los comisionados españoles.

Oficiosamente dícese que los comisionados españoles, de acuerdo con nuestro gobierno, se hallan dispuestos á discutir la cuestión de Filipinas, sugetándose en un todo á lo que en el protocolo se consignaba referente á este particular.

En el caso de que los yankis se opusieran, formularían nuestros representantes una protesta ante el gobierno americano y no firmarían el Tratado de paz.

=

Las escuadras yankis

Según noticias del *Daily Telegraph*, en el caso de ruptura de las negociaciones en las conferencias de París, las escuadras yankis visitarán las costas de España.

=

Intransigencias

Despachos de Nueva York dicen que el departamento de Negocios Extranjeros examinó la posibilidad de una ruptura con España en las conferencias de París.

Mr. Hay ha manifestado que es de todo punto imposible modificar las instrucciones dadas á los comisionados americanos.

=

Pesimismos

Apesar de las impresiones optimistas que se reciben, referentes á la modificación de las exigencias de los delegados americanos, el gobierno se muestra desesperanzado.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO. IV | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 7 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 901

EL VIAJE DE LOS EMPERADORES

Ayer y hoy se ha venido hablando en todas partes de la próxima llegada de los Emperadores de Alemania á nuestro puerto, comentándose las noticias y despachos publicados por la prensa acerca del viaje que realizan los soberanos alemanes.

La presencia en el Gobierno civil del Sr. Cónsul de Alemania en esta plaza y del digno Comandante de Marina general D. Enrique Santaló, hizo suponer á los periodistas que de algo relacionado con la llegada de los Emperadores se trataba, despertando la curiosidad de los *reporters* que visitaron también al Gobernador, interrogándole sobre el particular.

Por la breve conversación que sostuvieron los periodistas con el marqués de Santa Marina, se deduce qne los soberanos alemanes llegarán á nuestro puerto el domingo, según está anunciado, permaneciendo únicamente el tiempo necesario para que el *yath* imperial tome carbón y continúe su viaje.

Los Emperadores guardarán el más rignroso incógnito y no recibirán, por tanto, saludo ni visitas de nadie.

Las autoridades se han puesto de acuerdo en lo que respecta á la adopción de medidas, con motivo de la llegada de los augustos viajeros, y el señor gobernador ha ofrecido su concurso al Cónsul alemán, para auxiliar su gestión mientras se encuentren en bahía los Emperadores.

En el *express* de mañana se espera de Madrid un correo de la Embajada alemana, que es portador de la correspondencia para los augustos viajeros. No vendrán á Cádiz con motivo del viaje imperial otros funcionarios ni personajes de la Corte, ni el teniente Portas y la seccion de la policía judicial de Barcelona, que según dijo la prensa se habia ordenado vinieran á esta capital.

El general Sr. Santaló, ha conferenciado, después de hacerlo con el Marqués de Santa Marina, con el Cónsul alemán.

En cuanto á otras noticias y medidas relacionadas con el viaje delos Emperadores, nos parece lo más acertado guardar la reserva que la discreción aconseja en estos casos.

LAS POTENCIAS Y FILIPINAS

EL MIEDO A INGLATERRA

Los últimos telegramas de Washigton recibidos por la prensa inglesa confirman que el jueves no había recibido todavía el Gobierno americano protesta alguna, aparte de la de España, por la pretensión de los Estados Unidos de ocupar las Filipinas.

El corresponsal del *Daily Chronicle* añade:

«La actitud de Inglaterra es tal que garantiza la certidumbre que tiene el Gobierno americano de que la Gran Bretaña no permitirá ninguna combinación europea adversa á los intereses de los Estados Unidos.

»Como esta actitud de los Estados Unidos es conocida por las potencias europeas, sorprendería mucho al Gobierno de Washington si se presentase alguna protesta contra la ocupación de las islas por los americanos.

»Además, consta al Gobierno yanki que cada una de las potencias prefiere ver á los americanos instalados en Filipinas, mejor que á otra potencia rival europea. Por esta razón, Rusia se opondría á que Alemania fuera dueña del Archipiélago, y Alemania se opondría con igual energía á la ocupación francesa.

»El viaje del Emperador Guillermo á Cádiz se relaciona indirectamente con esta cuestión.

»No será motivo de sorpresa si al ocupar los yankis á Filipinas se descubre que Alemania ha conseguido las Carolinas, como compensación por no habérsele permitido adquirir una estación para depósito de carbón en las Filipinas.»

De la lectura de todo esto se desprende que las potencias no hacen nada por medio á Inglaterra; por lo menos así lo creen ingleses y yankis.

Lo de la rivalidad de las potencias es una tontería. En los actuales momentos, Inglaterra es el enemigo común de todas las demás potencias, y llevarse los Estados Unidos á Filipinas equivale políticamente á llevárselas Inglaterra, que es el rival más formidable y más temido, lo mismo de Rusia y de Francia que de Alemania.

LOS NUEVOS MERCADOS

UNA EXPOSICION DE PRODUCTOS

Bajo la dirección del actual ministro de Estado y la administración del vicecónsul de España en Berna, se va á establecer una Exposión permanente de muestras de todos los productos españoles, sin distinción de clases.

Los gastos de transporte é instalación de los productos ó muestrarios serán de cuenta del fabricante, pero el local, ya dispuesto para la admisión de los productos que quieran enviarse desde luego, corre á cargo del Estado.

La Exposición española tendrá gran importancia en aquel país, donde existen más de setenta casas de comisión encargadas de importar nuestros productos á Suiza.

Los vinos y los aceites son artículos de gran salida en aquel mercado, pero conviene mucho hacer una observación acerca de la preferencia que tienen sobre los nuestros los aceites portugueses por su refinación y exquisito gusto.

Buscando las causas de la diferencia extraña que se observa entre los aceites portugueses y españoles, se deduce que el solo hecho de hacer la recolección de la acetiuna á mano, como la hacen nuestros vecinos del reino lusitano, da superioridad á la clase y hace más fácil su perfecta refinación.

En España, la recolección de la aceituna se hace con pala, y esto sin duda perjudica grandemente los efectos que queremos obtener después, confiándolo todo á la excelente calidad del fruto.

Para más detalles acerca de estas importantes cuestiones relacionadas con la nueva Exposición permanente de Berna, pueden dirigirse los interesados á la sección de Comercio del ministerio de Estado todos los días de una á seis de la tarde.

LOS ESPAÑOLES DEL BRASIL

En el Estado de San Pablo, Brasil, se está constituyendo una Sociedad con importante capital, para dedicarse á la importación y venta en aquella República de los productos de España.

La iniciativa ha partido de un grupo de españoles que cuenta con recursos de todo género para llevar á cabo su patriótica idea y ya se ha anunciado en los periódicos de Santos, puerto principal de dicho Estado, que la suscrición ha quedado abierta en *El Diario Español*, órgano de la colonia española.

Merece los mayores plácemes la conducta de nuestros compatriotas an la República del Brasil.

GACETILLAS

Los repatriados.—Hé aquí nombres de los soldados fallecidos en Fort-Louis el dia 14.

Blas Navarro Morales, del 2.º Regimiento Infantería de Marina.

Valentín Francisco Pérez, del Batallón Provisional de Puerto Rico número 5.

Sebastián Jáime Herrero, id.

Manuel Rodríguez Posa, del Batallón expedicionario de Aragón.

Julián Hernández Rivera, id.

José Barrena Espec, id. de Sicilia.

Por el muelle.—La explendidez del dia de hoy, que convidaba á pasear, llevó gran número de personas al muelle, viéndose aquellos lugares mas concurridos que de ordinario.

Muchos de los paseantes continuaban hacia Extramuros, por la vía férrea, llevando la animación consiguiente al citado barrio en el que hicieron buen negocio los restaurants y ventorrillos allí establecidos.

Barco extranjero.—Esta mañana se hizo á la mar la corbeta de guerra danesa *Fyen*, que ha permanecido varios días en nuestro puerto.

Va para Gibraltar, donde se proveerá de carbón, continuando después viaje para Argel.

El correo de Canarias.—Se ha despachado hoy por la Dirección de Sanidad el correo de Canarias, vapor *Hespérides*, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Zarpará mañana en viaje ordinario,

Reses.—El vapor español *Moratín*, entrado esta mañana en nuestro puerto, procedente de Vigo, ha conducido 40 reses vacunas para este mercado, consignadas á D. Carmelo Vega.

El desembarco del ganado llevó á la punta del muelle algunos curiosos.

Para Cuba.—Salió hoy para la Habana, con objeto de repatriar tropas, el trasatlántico *Juan Forgas*, arrendado por la C.ª Trasatlántica.

Lleva carga general y 69 tripulantes.

A pruebas.—Hoy ha salido á la mar, para efectuar pruebas de máquinas, el torpedero *Orión*, que vino ayer tarde á bahía desde el Arsenal de la Carraca.

En esta factoría naval ha sufrido el buque recientemente importantes reparaciones.

El tren mixto.—Ha conducido hoy numeroso pasaje, entre él 13 soldados enfermos, repatriados de Cuba.

Salieron también en dicho tren para Zaragoza y Pamplona, varios quintos de la zona de Santander incorporados á la de Cádiz.

Llevaba el convoy doble tracción.

General.—Salió en el tren correo de esta mañana para Madrid, el general de brigada Sr. Nario, regresado de Gibara en el vapor *San Ignacio*.

Bien hecho.—La guarda civil de San José (Extramuros), ha detenido á un sujeto llamado Francisco Noa Muñoz, vecino de la calle de San Félix núm. 13 que según el parte de la benemérita trataba de engañar á unos repatriados, con los cuales estaba en la tienda de «La Posada.»

Ascenso.—Después de brillantes exámenes prestados en la Agencia Comercial de la estación del ferrocarril de Sevilla, ha ascendido á factor de primera clase el telegrafista de la de Cádiz D. Francisco Burbano, á quien damos nuestra más cordial enhorabuena.

El Sr. Burbano regresó anoche á Cádiz en el tren correo.

Buque de guerra.—Hoy ha tomado entrada por la Dirección de Sanidad de este puerto, el aviso de guerra *Giralda*, entrado ayer con los demás buques que componen la Escuadra del Almirante Cámara.

Tiene el buque 100 tripulantes y viene mandado por el oficial de la Armada Sr. Vera.

Viajeros.—En el tren correo de esta mañana salió para Algodonales, el Alcalde de aquella población D. Gaspar Merencio, que iba acompañado de su familia.

—Regresó de Francia, el propietario del Hotel de ese nombre, D. Fernando Cardhiach.

—En el *express* salió para Sevilla D. Julián de la Borbolla, y para diversos puntos, algunas familias de lasllegadas de Cuba y Puerto Rico en los últimos vapores arribados á nuestro puerto.

—También marcharon en ese tren algunos señores Jefes y oficiales de distintas armas é igual procedencia, entre ellos un capitán de caballería bastante delicado de salud.

—Salió para Madrid en ese tren el capitán de navío D. Miguel Aguirre.

Consumos.—La Delegación de Hacienda advierte á los alcaldes y concejales, que los hará responsables personalmente sino ingresan en este mes la cuarta parte del cupo total de consumos para el Tesoro.

Noticia triste.—De los 200 soldados repatriados que ingresaron en el Hospital de Fort Louis, han fallecido hasta hoy 83.

Periodista.—Se encuentra en Cádiz el conocido periodista sanluqueño D. Antonio Sevillano y Saco.

Los panaderos.—Parece que pierde caracter la huelga de obreros panaderos y que el conflicto originado por su actitud toma aspecto más satisfactorio.

Celebramos, por el público, que así sea.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 17, 9 mañana.

El Memorandum de los españoles.—El arbitraje.—Lo que se cree.

Dicen de París que los yankis, después de la sesión, se reunieron para exa-

minar el Memorandum de los españoles, habiendo discrepancias entre ellos.

Acordaron consultar á Washington la respuesta sobre la proposición de someter á un arbitraje la cuestión de Filipinas.

Créese que Mac-Kinley la negará.

Sobre el tratado de paz

Despachos de Washington afirman que el Secretario de Estado abriga la firme creeencia de que se firmará eventualmente el tratado de paz, bajo las bases propuestas por los Estados Unidos.

El gobierno yanki está persuadido de que favorece á España el desembarazarse de sus colonias orientales y desea un acuerdo pacífico, pero está dispuesto, llegado el caso, á obrar enérgicamente.

Lo que dice el general Blanco

En un cablegrama del general Blanco al Gobierno, manifiesta que la Comisión yanki le ha notificado oficialmente que el gobierno de Washington señala el 1.º de Enero para tomar posesión de la gran Antilla.

A consecuencia de esto, se modificará el cuadro del movimiento de los vapores que efectuarán la repatriación, á fin de que no quede un solo soldado en la Isla cuando los americanos se posesionen de ella.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrad después de las 10 de la noche, se repartirá la cas rrespondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 la mañana.

Regreso.—De Canarias á Cádiz os días 1 ó 6 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

Tipografía de «El Renacimiento»

Notas del Municipio.—Han sido

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO. IV | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 18 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 902

HISTORIAS CURIOSAS

Don Simón de las Rivas, exmillonario, ha agredido ó intentado agredir nuevamente á Montero Ríos, que no creería seguramente que hasta París habrían de perseguirle los odios del bufete. Los periódicos, al dar noticia del suceso, afirman que D. Simón de las Rivas es un monomaniaco de su ruína: un pobre señor que no se satisface con su papel de tronado y entretiene su ocios sin dinero escribiendo folletos contra Montero Ríos, ó buscándole, precisamente cuando desempeña altos cargos, y ésta es prueba palpable de su locura, para romperle la cabeza de dos bien dados estacazos.

Pero hay hechos irrefutables en este doloroso asunto.

D. Simón de las Rivas nació de padres millonarios; fué millonario; tuvo un pleito en el que intervino Montero Ríos; se quedó sin una peseta.

D. Eugenio Motero Ríos, es hijo de pobres; vivió pobre; abrió un bufete; tuvo uno, dos, cinco, cien pleitos; es millonario.

¿Es este un pecado legal ó ilegal de Montero Ríos? No. Es un pecado del bufete; de la manera como en Madrid se maneja la Ley, convirtiéndola en productora de todo menos de la justicia. La tiranía del bufete: el monopolio de la Ley es muy ocasionado á estos escándalos.

D. Simón de las Rivas se arruina en un pléito y escribe un furibundo folleto contra Montero Ríos, que se contesta, no se querella por injuria y calumnia. Folleto con estrambote de palos.

La Duquesa de Santoña se arruina en un pleito, y escribe un libro lleno de brutales acusaciones contra Gamazo, Silvela, Maura, Canalejas y otros abogados. Corre por Madrid la historia de que uno de los acusados da unos miles de duros á un conocido editor para que compre la edición entera. El editor la compra y se venden luego todos los ejemplares en la puerta del Sol. El que engaña.... etc. Los injuriados no se defienden. La Duquesa de Santoña tenía una porción de millones; debía solamente unos miles de pesetas; pleitea, y en incidentes, vistas, juicios, minutas, desaparecen los millones. Se la despoja de todo: de su palacio, de sus fincas, de sus muebles, de sus alhajas. En dos años la Duquesa pasa, de poseedora de una de las mayores fortunas de Madrid, á pupila de una casa de huéspedes de tres pesetas.

Se hunde en un pleito la poderosa casa de Osuna, que, sólo en alcabalas, cobraba de los presupuestos del Estado más de cien mil duros, y los periódicos de la época demuestran que en ello ha habido préstamos de Gamazo, minutas de Gamazo.

Un día se presenta al Colegio de Abogados una proposición demandando que estos acusados, estos abogados prepotentes que turnan en el pleito de millones y en el ministerio de Gracia y Justicia, ejerciendo, aun contra su voluntad, una presión moral sobre los tribunales, no puedan ejercer la abogacía, no tengan el bufete abierto. Con ello la política hubiera ganado y hubieran ganado la justicia y la moral pública y el prestigio de los abogados. Pero Gamazo se opone y la proposición es desechada.

Los abogados se enriquecen, los litigantes se arruinan. Asi el pueblo tiene á la justicia civil. Cualquier hombre honrado prefiere comparecer ante los tribunales por homicida ó parricida á pedir ante ellos el pago de dos pesetas que le adeuden, en un pliego de papel sellado.

DIONISIO PÉREZ.

POBLACIÓN DE CUBA

Antes de la insurrección contaba la isla de Cuba 1.500.000 habitantes blancos (cubanos y españoles) y gente de color. Los españoles, los peninsulares, como se les llama en Cuba, eran doscientos mil, la gente de color 500.000 y los blancos criollos 800.000.

De la población ha desaparecido cerca del 70 por 100. De modo que de los 800.000 blancos sólo quedan 320.000; de la población de color ha desaparecido el 15 por 100; es decir que quedan de 500 mil, 425.000. La población blanca y de color de Cuba se compone de 745.000 personas.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 18, 9 mañana.

SOBRE FILIPINAS

Contestación de Mac-Kinley. —El arbitraje rechazado. —Mayor indemnización.

Telegramas recibidos de Washington hacen constar que el presidente Mr. Mac-Kinley ha contestado á Mr. Day, que no admita más discusión sobre el asunto de Filipinas, y que rechace la proposición formulada por los comisionados españoles de someter á un arbitraje de las potencias el derecho á la posesión del Archipiélago.

Ha sido autorizado Mr. Day para ofrecer mayor indemnización que supere á los gastos que haya hecho España en Filipinas.

El *memorandum*

Telegrafían de París que el *memorandum* de los españoles fíjase principalmente en la significación de la palabra *controle*.

Los comisionados españoles solo leyeron á los americanos la última parte de dicho documento, imitando de este modo la conducta de los yankis al hacer entrega del documento anterior.

La escuadra de Scheley

Telegramas de Londres manifiestan, que organizada ya la escuadra norteamericana al mando de Scheley, vendrá á España cualquiera que fuera el desenlace de las negociaciones de Paris.

Un buen rasgo

La Cruz Roja de Santander, compadecida de las desgracias de D.ª María Luisa Iñigo, que fué medio descuartizada por las hordas de Quintin Banderas, la envió la suma de 500 pesetas.

Para la repatriación

El Gobierno ha autorizado á la Compañía Trasatlántica para que se proporcione en Alemania diez buques capaces de repatriar 40.000 hombres.

Esta medida permitirá ultimar la repatriación en Diciembre.

GACETILLAS

Los Emperadores.—En los centros oficiales se ha dicho hoy que no se detendrá en bahía el yate *Hohenzollern*, que conduce á los Emperadores de Alemania.

El cambio de itinerario del viaje imperial lo ha comunicado oficialmente el Gobierno á las autoridades y el Gobernador ha recibido un B. L. M. del Cónsul alemán, participándoselo así.

Comisión municipal.—Conforme anunciamos, hoy estuvo á saludar al gobernador una comisión del Municipio, formada por los concejales y tenientes de Alcalde Sres. García Bourlier, Lobo, García González, Solano, Alonso Bayo, Conde, Díaz, Orodea y Escribano.

Entre el gobernador y la comisión cambiáronse las frases de cortesía naturales en estos casos.

Los Cónsules.—El Cónsul y Vicecónsul de Inglaterra en Cádiz, estuvieron hoy á primera hora á saludar al gobernador.

Subastas.—La Alcaldía de Jerez anuncia la subasta de las obras de reconstrucción de una madrona situada en la calle Barranco, de dicha población, al tipo de 18.591 pesetas 45 céntimos.

—Ha quedado desierta la cuarta y última subasta para el aprovechamiento de pastos del monte «Algaida», de Sanlúcar.

Unión de arrumbadores.—Se ha recibido en el Gobierno civil, para su aprobación, el reglamento de la sociedad de Socorros Mútuos que se pretende establecer en Jerez, en la calle de Sevilla número 31.

Minas.—D. Francisco de P. Medel y Blanco, vecino de Sevilla, ha presentado en el Gobierno civil dos instancias solicitando el registro de dos minas de hierro que se propone explotar en los terrenos denominados *Mesas de Asta*, del término de Jerez de la Frontera.

Viajeros.—Regresó en el correo de anoche de Jerez el diputado provincial Sr. Ríos Acuña, que como saben nuestros lectores marchó á dicha ciudad con objeto de girar una visita á los Establecimientos benéficos de la misma en cumplimiento de acuerdo de la Comisión provincial.

—También llegó anoche en el correo la distinguida señora é hijos del Gobernador civil, Marqués de Santa Marina.

El cultivo del tabaco.—El diputado á Córtes por el Puerto D. Federico Laviña ha escrito al presidente de la Diputación, manifestándole que gestionará con sus compañeros que se conceda el cultivo del tabaco á esta provincia, y que sin perjuicio de la gestión colectiva ha gestionado ya dicha concesión cerca del señor Ministro de Hacienda.

Para Cuba.—Se ha despachado esta tarde por la Sanidad el vapor *San Ignacio*, de la C.ª Trasatlántica, que va para la Habana, en la tre, con objeto de repatriar tropas.

Lleva el buque 105 tripulantes y saldrá mañana de nuestro puerto.

Los repatriados.—Llegaron 7 hoy en el tren del mediodía, desembarcados en el Norte y naturales de esta provincia.

En el mixto marcharon á sus casas 40 soldados enfermos, de los procedentes de Cuba, que se encontraban en el Hospital Militar: ocupaban coches de 2.ª clase.

También salieron en ese tren 44 guardias civiles de los regresados de Puerto Rico en los últimos vapores.

En la estación estuvo el digno Gobernador militar Excmo. Sr. Duque de Nájera, su ayudante Sr. Ruano y el coronel D. Carlos del Barco.

Salón de conferencias.—La Diputación va á habilitar para salón de conferencias la antigua sala de reconocimiento de quintos, situada á espaldas del salón regio.

Ha empezado el exorno del local.

Riña en Ubrique.—En la mañana del día 16 riñeron en la calle Aragón Macías, de aquella villa, Manuel y Antonio López Rodríguez, Juan Corrales García y Baltasar Alvarez, los dos primeros naturales de Benaojan (Málaga), y los dos últimos vecinos de Ubrique, los cuales en estado de embriaguez y armados de pistolas y navajas, produjeron gran escándalo en la reyerta.

Detenidos por la guardia civil que les intervino una pistola y dos navajas, resultó herido en el labio y la nariz Manuel López, que en la lucha cayó al suelo, ocasionándose las lesiones ya dichas.

Conferencias.—Ha conferenciado hoy, en su despacho, con el Delegado de Hacienda, el Presidente de la Diputación, Sr. Jiménez Mena, que después estuvo en el despacho del gobernador, conferenciando también con el marqués de Santa Marina.

Para la mar.—Salió esta mañana á practicar servicio, la lancha cañonera *Perla*, de esta div sión de guarda-costas.

A Málaga.—Para esa capital salió esta mañana en el tren correo, D. Juan Castillo, hijo del nuevo gobernador civil de esta provincia, Sr. Marqués de Santa Marina.

En San Juan de Dios.—Salieron hoy de ese establecimiento benéfico para marchar á Canarias, su país natal, 7 soldados de los llegados recientemente de Cuba.

En dicho Hospital se han recibido hoy ropas de uso interior y exterior, mantas y calzado, para todos los enfermos de Cuba, que fueron enviados por el Gobernador militar de la plaza Excmo. Sr. Duque de Nájera.

Un abuso intolerable.—Por indicación y á ruegos de muchas personas de las que viajan á diario y por considerar el hecho de que se trata como un nuevo abuso de la feudal Compañía de ferrocarriles, hemos de ocuparnos, siquiera sea ligeramente, de un asunto escandaloso y cuya explicación nos parece difícil de encontrar.

El establecimiento de bebidas encla-

vado en el muelle de la Capitanía y conocido por el nombre de *La Machina*, uno de los más antiguos, por no decir el que más, de los establecidos en aquellos lugares, tenía y tiene una pequeña ventana que corresponde á la estación del ferrocarril y por la que servía los géneros de su negocio á los pasajeros, que encontraban con esto grandes facilidades, sin exponerse á perder el tren y ahorrándose igualmente otras molestias.

Pues bien; esto,que ha venido haciéndose, con general beneplácito, desde que fué construida la ignominiosa barraca que sirve de estación á Cádiz, le ha parecido ahora mal á la Empresa de ferrocarriles que, por causas que ignoramos y perjudicando una vez más al público, ha dispuesto colocar ante el ventanillo de que se trata una valla de madera, arrollando los derechos del propietario del establecimiento y provocando las consiguientes protestas de los viajeros.

El abuso es intolerable, y entendemos que debe corregirse, llamando la atención para ello de los altos jefes de la empresa, que suponemos han de ignorar el hecho, debido á mala fé de algunos que, por esta vez, creemos han errado el camino de prosperar y no conseguirán sus censurables fines.

El correo de Canarias.—Salió esta tarde para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el correo de Canarias, vapor *Hespérides*, que conduce un total de 172 pasajeros.

Muchos de estos son repatriados de Cuba, naturales de aquellas islas, que ahora regresan á su país.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernanda Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana.

Regreso.—De Canarias á Cádiz los días 1 ó 5 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

Notas del Municipio.—Han sido

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López

Función por secciones para hoy.—A las siete y 3¦4 El primer reserva.—A las nueve La Vida Intima, primer acto (estreno).

—A las diez y 1¦4 Segundo acto de la misma.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO. IV | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 19 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 903

ASAMBLEA DE ZARAGOZA

COMISIONES ANDALUZAS

En el *exprees* de hoy han salido para Zaragoza el diputado á Córtes D. Eugenio Agacino, vicepresidente de la Cámara de Comercio Sr. Segherdal, y vocal señor Macpherson, que se les unirá en Jerez y que llevan á la Asamblea de la capital de Aragón la representación de la Cámara de Cádiz.

En Jerez se les habrán reunido el diputado á Córtes D. Manuel A. de la Riva, D. Francisco Ivison y D. Salvador Diez en representación de la Cámara jerezana.

No sabemos de modo cierto cuales sean los comisionados de Sevilla pero hemos oido decir que irán á Zaragoza representando á dicha ciudad D. Cárlos Lacave, D. Hilario del Camino y algún otro representante del comercio sevillano.

Los comisionados andaluces harán el viaje juntos para lo cual se le había reservado un coche en el *exprees*.

LA IMPOSICIÓN DEL TOISON

AL

Presidente de la República Francesa

A las dos y cuarenta, en un landeau de gala de la Presidencia, y acompañado del introductor de embajadores, Mr. Crozier, salió de la embajada de España el señor Montero Ríos, con uniforme de ministro (el primero que se ha puesto en su larga vida política), y llevando al cuello las insignias del Toisón. Detrás, y en otro coche de gala, iban el marqués de Novallas, delegado «greffier» de la Orden y el marqués de Villalobar, con el collar destinado á Mr. Faure. La condecoracóin iba guardada en un estuche de cuero de Rusia. Un escuadrón de coraceros daba escolta á los dos carruajes, á los que precedían cuatro batidores.

Al llegar al palacio del Elíseo, un batallón de infantería con bandera y música presentó las armas en el patio de honor á los acordes de la Marcha Real española, mientras el Sr. Montero Ríos era recibido al pie de la escalinala pero el oficial de guardia, el comandante del palacio y Mr. Mollard, segundo introductor de embajadores. En el primer salón, llamado de «tapices», esperaba al presidente del Senado español el general Baillaud, secretario general de la república, el cual condújole hasta la sala de embajadores.

Esta Cámara, suntuosa al par que severa, con su tonalidad gris y oro y su mueblaje de Aubusson, tiene vistas por tres grandes puertas-ventanas al jardín, del Elíseo, en ella hallábanse reunidos con el presidente Faure el Sr. León y Castillo, que por encargo de la Reina Regente había de presenciar la ceremonia; el gran duque Wladimiro, padrino de Mr. Faure; los Sres. Dupuy, presidente del Consejo; Delcasse, ministro de Negocios extranjeros; duque de Auesderstadt, gran canciller de la Légión de Honor, Abarzuza, Garnica, Ojeda, general Cerero con sus ayudantes, el príncipe Urusoff, altos funcionarios del Ministerio de Negocios, el cuarto militar del presidente, etc. En junto cincuenta personas.

Después de saludar á Mr. Faure, el introductor de embajadores condujo á su sitio al Sr. Montero Ríos, colocado enfrente del presidente. En poltrona situada en uno de los testeros de la sala, sentóse el Sr. León y Castillo, formando detrás, como personal de la embajada, los señores Quartin, Benítez, marqués de Haro, Quiñones de León, La Torre, comandante Echagüe, Del Río y Velez.

A la derecha del presidente tomaron asiento el gran duque Wladimiro y monsieur Delcassé; á la izquierda Mr. Dupuy y el duque de Auesderstadt. Detrás de ellos, el cuarto militar de Mr. Faure.

En una de las alas de la Cámara se agrupaban los comisionados á la conferencia de la paz y los demás invitados.

A los pies del salón, á ambos lados de un velador, sobre el que se colocó el estuche del Toisón, sentáronse los marqueses de Novallas y de Villalobar.

Seguidamente, el marqués de Novallas leyó la carta real, por la que se elige y nombra á Mr. Félix Faure, caballero cofrade de la orden del Toisón. La carta está redactada en francés del siglo XV, Terminada su lectura, el Sr. Montero Ríos, de pié y dirigiéndose al presidente, díjole en francés lo que copio traducido:

«Don Alfonso XIII, rey de España, jefe y gran maestre de la orden, y en su nombre y durante su menor edad, doña María Cristina, reina regente del reino, deseando dar á V. E. una muestra del elevado aprecio que V. E. le inspira y congratulándose de veros contribuir al brillo y grandeza de esta orden insigne, os hace caballero cofrade. ¿Lo aceptáis, y prometéis lo que V. M. espera de V. E.?»

Mr. Faure contestó: «Lo acepto y lo prometo;» añadiendo varias frases de agradecimiento dirigidas al rey y á la regente por la honra que le dispensaban, y de alabanza al Sr. Montero Ríos por la digna manera como había cumplido su misión.

Entonces el Sr. Montero Ríos, tomando de manos del marqués de Villalobar el collar, acercóse al presidente para ponérselo al cuello con ayuda del gran duque Wladimiro.

Entre tanto, el Sr. Montero Ríos decía: «La Orden recibe á V. E. en su amable compañía. En señal de lo cual, señor presidente, se os pone este collar. Plegue á V. E. lo lleve por luengos años para honra y gloria suya.»

Después de abrazar y besar en el hombro Mr. Faure al Sr. Montero Ríos y al gran duque Wladimiro, de quienes desde hoy es primo y cofrade, y de sentarse todos los concurrentes, que habían permanecido en pie durante la ceremonia, el marqués de Novallas dió lectura del acta, que en dos ejemplares firmaron Mr. Faure, Montero Ríos, el gran duque Wladimiro, León y Castillo, Dupuy, Delcassé, Novallas, Villalobar y Crozier.

Según dispone el ritual, el acta fué firmada con una pluma arrancada del ala de un cisne vivo.

La ceremonia terminada, el Sr. Montero Ríos y los marqueses de Novallas y Villalobar fueron conducidos á la embajada con los mismos honores que á su ida al Elíseo.

El Banquete

Ha tenido efecto en el gran comedor, espaciosa sala de más de dieciocho metros de larga por ocho de ancho. Tapizada de brocado rojo, alumbrada por ocho gigantescas arañas y alfombrada en toda su extensión con un tapiz de la Savourie de inestimable precio. El servicio de mesa, á la que se sienta sesenta convidados, es de porselana verde de Sevres, siendo la misma vajilla que sirvió en el banquete ofrecido en Versailles al emperador Nicolás II.

Han asistidos al banquete el gran duque Wladimiro de Rusia con uniforme de general de caballería, el gran duque Alejo con uniforme de almirante, la gran duquesa María Panwlona, el Sr. Montero Ríos, el embajador de España y su esposa, el embajador de Rusia y la suya, el embajador de Francia en San Petersburgo, los marqueses de Novallas y Villalobar, los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados, el gran canciller de la Legión de Honor, los generales y jefes del cuarto militar del presidente de la república y los altos funcionarios de los ministerios de Negocios extranjeros y de Justicia,

La fiesta

Terminado el banquete, el presidente y sus invitados pasaron á la sala de fiestas, inmediata á la estufa. Es una galería decorada al estilo Luis XV, cerrados los intercolumnios con ricos tapices Gobelinos. En el fondo de la galería, que ocupan sentadas ochocientas personas, álzase un escenario cuyo fondo representa un jardín. La primera fila de asientos fórmanla los sillones de Mr., Mad. y Mlle. Faure, el gran duque y la gran duquesa Wladimiro, el gran duque Alejo, los Sres. León y Castillo y Montero Ríos, príncipe Urusoff, presidentes del Senado, de la Cámara, del Consejo y Delcassé. En el público, formado por un millar de personas, gran número de notabilidades parisienses, todo el cuerpo diplomático y multitud de damas; siendo no menos de admirar, que la escena, por donde van desfilando: Mlle. Giraudon y Marechal, que han cantado el dúo de *Cármen*; Mad. Heglon, Alvarez y Renaud, la escena del jardin de *Samson y Dalila*; Mlles. Lauri, Regnier, Hixart y Sandrini, que han bailado unas danzas griegas; Coquelin Cadet, recitó sus monólogos más cómico-; Fougere nos dijo sus *Vieilles chansons*; Mads. Baretta y Bartet y monsieur Worms, hicieron *Un caprice*, de A. de Musset; la Sabra con la Zanardelli y la Lobstein, bailaron una Tirolesa; y madamoiselles Yahne y Sorel, dosde las más lindas actrices de París, representaron con Mr. Chelles, el *Amour des Betes*, la nueva piececilla de Henri Lavedan.

No hay para qué encomiar la elegancia y riqueza desplegadas en el adorno de los salones, para lo que se ha saqueado más de un jardín. La hermosa fiesta duró hasta la madrugada.

En los sillones de primera fila del teatro se hallaban la señora de León y Castillo y la gran duquesa Pawlona.

ARZUBIALDE.

(De *El Imparcial*.)

TELEGRAMAS

servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 19, 8'45 mañana.

Petición de Montero Rios.--Incautación.— La Escuadra española.

Comunica Montero Rios al Gobierno, que pidió á Mr. Day aplazase la sesión que debía verificarse, hasta el lunes, á fin de dar respuesta definitiva sobre la interpretación del artículo 3.° del protocolo.

Dícese que en plazo muy breve se incautará el Estado de los Astilleros de la Graña.

Es probable la salida de la escuadra española para Mahón.

Valores en alza

Coméntase la subido que han tenido los valores españoles en la Bolsa de Paris.

Sobre la evacuación

La Comisión mixta de la Habana ha acordado, que si en primero de Enero, fecha fijada por los yankis para la total evacuación, quedasen tropas por embarcar, estas se concentrarán en determinados puntos, en espera de barcos disponibles.

Los enfermos quedarán al cuidado de las autoridades norte-americanas.

GACETILLAS

De gala.—Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica S. M. la Reina abuela, vistieron de gala las tropas de la guarnición, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos y haciéndose desde la batería de San Felipe las salvas de ordenanza.

Los repatriados.—En el tren correo salieron esta mañana 40 soldados de Cuba para las líneas de Granada y Málaga.

En el mixto de la tarde han marchado unos 600 más, que fueron despedidos en la estación por el general Gobernador Duque de Nájera, sus ayudantes y el coronel D. Cárlos del Barco.

Esta noche, á las 9 y 40 minutos, sale un tren militar para Madrid, que conducirá de 800 á 1.000 soldados.

A Zaragoza.— En el *express* han marchado hoy á esa población los señores Segherdalh, Agacino y Mac-Pherson, que en representación de la Cámara de Comercio de Cádiz asistirán á la Asamblea que allí ha de celebrarse en breve.

Sala de conferencias.--Como anunciamos ayer, ha empezado el exorno de la nueva sala que se habilita para conferencias, en la Diputación, en el mismo local que en la época del Sr. González de la Vega sirvió para despacho y escritorio de los diputados.

La nueva sala ha sido tapizada, adornándose las paredes con cuadros al óleo, obras de pensionistas de la Diputación, entre los cuales hemos visto *Una cabeza*, de Murillo, muy notable; *Marina*, de Luque, y un paisaje de Sofía Sánchez, que es de gran tamaño y que se ha colocado en el testero lateral de la derecha, frente á los retratos de Hernán Cortés y Pizarro, que ocupan el otro frente.

El exorno del nuevo local, al cual faltan algunos detalles, resulta modesto y elegante.

Alcalde.—Hoy ha estado en Cádiz el del Puerto D. Francisco Puente, el cual conferenció con el Sr. Ríos Acuña, cumplimentando al nuevo Gobernador Marqués de Santa Marina.

Felicitación.—Con motivo de ser hoy los dias de S. M. la Reina D.ª Isabel y de S. A. R. la Infanta del mismo nombre, se ha dirigido por el Gobernador te-

legrama de felicitación á las augustas personas y real familia.

Estafa.—La guardia civil de Jerez ha detenido, en virtud de denuncia del comerciante de Lepe (Huelva), D. Manuel Rodríguez Mora, al vecino y del comercio de Jerez, José Cabrera Almela, el cual, según el parte de la benemérita, ha estado preso por estafa y forma parte de una sociedad dedicada á engañar al comercio de buena fé.

Reclamada.—El vecino de Córdoba, Juan Urbano Sánchez, ha reclamado de aquel gobernador la detención de una hija suya que se encuentra en esta capital, habitando en una casa de la calle de Enrique de las Marinas.

El juego.—En el Puerto ha sido sorprendida por la autoridad militar una partida de juego, en el establecimiento conocido por el *Brillante*.

El alcalde, de acuerdo con la autoridad militar, ha ordenado la clausura del mismo y otro establecimiento análogo, encargando á la benemérita que extreme la vigilancia para evitar escándalos y abusos.

Del hecho se ha dado conocimiento al gobernador.

Sucesos locales.—En la prevención civil han ingresado hoy dos individuos por embriaguez y escándalo y dos muchachos que cogían flores en el jardín de la Plaza de la Reina.

—En el Hospital civil fué asistido esta mañana, de varias contusiones en la cara, un sujeto á quien atropelló un mulo en la plaza de Alfonso XII.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrad después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana.

Regreso.—De Canarias á Cádiz los días 1 ó 6 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

El reumatismo y la gota

El artritismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «cataforesís» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todo los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuesta consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrásico del doctor Seblebuh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene lacuración.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO. IV | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 2 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 904

DE GUERRA

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó ayer las siguientes disposiciones:

Antigüedad para abono de sueldos

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de infantería, desde 1.° del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.° transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz, y el art. 6.° de la real orden de 10 de Julio de 1895 (decreto orden número 151), son las siguientes: 6 de Diciembre de 1886, para los tenientes coroneles; 31 de Enero de 1887, para los comandantes; 23 de Noviembre de 1888, para los capitanes; 24 de Abril de 1889, para los primeros tenientes, y 20 de Febrero de 1896, para los segundos tenientes.

DESDE SEVILLA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL).

Es imposible soportar el mal proceder de los empleados de esta Administración de Correos por los abusos que vienen cometiendo, y de que la prensa de cuando en cuando se ocupa, sin que se haya dignado el Sr. Administrador de dicho departamento, corregirlos.

Como vulgarmente se dice, recibo EL RENACIMIENTO de higos á brevas y cuando llega á mi poder, unas veces viene con la faja hecha pedazos y otras sin la hojilla, y diversas cosas más por el estilo que sería imposible enumerar.

¡Cuándo vendra la *regeneración*, para ver si desaparecen tantos.... males que nos minan!

Con motivo de los rumores de destitución del Rector de esta Universidad, de que se ocupa la prensa, una comisión de estudiantes ha visitado á los Sres. Ochan y Laá para que coadyuven á la estabilidad de esta primera autoridad universitaria, que en el poco tiempo que lleva al frente del Distrito, ha sabido captarse extraordinarias simpatías.

Ambas Autoridades prometieron hacer todo cuanto esté á su alcance.

La comisión salió muy satisfecha por atenciones y ofrecimientos obtenidos en favor de su petición.

También han telegrafiado á S. M. manifestándole que el martes recibirá por conducto de una comisión que se nombrará al efecto, una instancia firmada por todos los alumnos de dicho Centro docente, al objeto de que continúe en la Rectoral el Sr. Morís Fernández, que más que como catedrático lo consideran como un padre cariñoso por los extremos que manifiesta en la enseñanza.

Veremos en qué queda esto; de su resolución daré oportuno conocimiento.

El jueves próximo llegará á ésta en el expreso, con su distinguida familia, el capitán general que ha sido de esta región D. José Chinchilla.

Ayer á las cinco de la tarde, descargó sobre esta ciudad una horrible tormenta acompañada de fuertes pedriscos que consternó á la población, pues los relámpagos y truenos eran imponentísimos.

Han caido varias exhalaciones que afortunadamente no han causado desgracias personales, no teniéndose noticias de los pueblos de esta comarca.

El tiempo continúa inseguro.

REAL.

Sevilla 20 de Noviembre de 188.9

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

DESPACHOS ATRASADOS

Madrid 19, 5 tarde.

Reunión de Ministros.—Impresiones de la prensa americana.

Se han reunido los Ministros en el departamento de Estado, cambiando impresiones acerca de los asuntos de actualidad

Después fueron á visitar á la Infanta Isabel, que celebraba su día.

La prensa americana insiste en que España cederá las Filipinas á los Estados Unidos, y que en brevísimo plazo se firmará el tratado de paz.

Madrid 20, 10'25 noche.

Lo que nos dejan.— Obsequio á los americanos.

En París corren rumores de que los yankis dejarán á España Joló, las Marianas y las Carolinas.

Dícese que al pasar por Londres los comisionados americanos, serán obsequiados con un banquete en el que se pronunciarán brindis de alianza.

El regreso de Jáudenes

Comunican de Marsella, que el general Jáudenes ha llegado á aquella capital.

Reunión de las Cámaras de Comercio.

Se ha verificado en Zaragoza la reunión preparatoria de la Asamblea general de las Cámaras de Comercio.

Se reglamentaron los debates, acordándose consumir dos turnos por cada tema que se trate, y que los discursos no duren más de diez minutos.

Una Comisión compuesta de individuos de todas las Cámaras, modificará el cuestionario, armonizándolo.

Madrid 20, 11 noche.

Las negociaciones

Han conferenciado el Duque de Almodóvar y el embajador alemán acerca de Filipinas.

Telegrafían á *La Epoca* que los yankis se niegan á pagar indemnización por Filipinas y que solo pagarán una de las colonias para estación de cable.

DESPACHOS DE HOY

Madrid 21, 2'15 madrugada.

Más de la indemnización

El gobierno de Washington ocúpase de fijar cantidad en compensación de las Islas Filipinas.

La opinión americana muéstrase hostil á este arreglo, asegurándose que el Senado lo rechazará, aceptando tan solo otro análogo al de Cuba, asumiendo únicamente las cargas locales.

Madrid 21, 3'15 madrugada.

La situación de Ilo-Ilo

Telegrafían de Manila anunciando que los insurrectos se apoderaron de Ilo-Ilo.

Oficialmente se ignora.

Créese que estos rumores obedecen á los circulados de haber embarcado el general Rios para la Península.

Madrid 21, 8'30 mañana.

Un motin en Manila.

En Manila se han amotinado los indígenas contra la policía, resultando de la coalición bastantes heridos, y muertos un indígena y un agente de policía.

Los cruceros *Cuba* y *Luzón*

Los americanos han conseguido poner á flote los cruceros *Cuba* y *Luzón*, que formaron parte de la escuadra de Montojo, conduciéndolos á Cavite.

Madrid 21, 11'55 mañana.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han resultado agraciados con los premios mayores, los siguientes números:

Con 130.000 pesetas: 4.752, (Barcelona).

Con 55.000 pesetas: 816.

Con 25.000 pesetas: 2.104.

Con 4.000 pesetas

4.588.—1.611.—11 989.—9.367.—7.209.—13.663.—14.724.—13.572.—12.655.—11.502.

NOTICIAS DE MARINA

Se concedido el ingrsso en activo al médico mayor de la situación de supernumerario D. Antonio Trelles Burgos.

Se ha concedido la separación del servicio al segundo médico D. Bergamin Tamayo.

Se ha concedido cuatro meses de licencia al primer médico D. Miguel Moreno Lorenzo.

Se ha enviado al Supremo el expediente en solicitud de la placa de San Hermenegildo del teniente de navío de primera D. Federico López Aldazábal.

Se ha concedido la gratificación de 1000 pesetas á los coroneles de Infantería de Marina D. Antonio de Múrcia y don Victor Díaz del Rio, por el desempeño de jefe de los cuadros de reclutamiento.

Al capitan de Infantería de Marina D. Manuel Silva, se le ha concedido dos meses de prórroga en la licencia que disfruta.

Se ha dispuesto que se dote el completo con fusiles Mausser al primer batallón del segundo regimiento.

Se ha hecho extensiva á los cabos de Infantería de Marina la R. O. de 14 de Septiembre de 1877, respecto á las indemnizaciones por concesiones de servicios dictada para los sargentos.

GACETILLAS

Los repatriados.—En el tren del medio día llegaron hoy á Cádiz tres, procedentes del Norte y naturales de esta provincia.

En el mixto de la tarde salió el resto del regimiento provisional de la Habana, número 66, y 18 enfermos de los que se encontraban en el Hospital de San Juan de Dios. En total 370 hombres.

Despidiendo á los soldados que marchaban estuvieron en la estación el Presidente del Casino, D. Rafael de la Viesca, D. José Arámburu, los Ayudantes del Sr. Duque de Nájera, Sres. Carranza y Ruano, el Coronel mayor de plaza don Carlos del Barco y los jefes y oficiales del regimiento que marchaba.

De éste, quedan en Cádiz únicamente algunos enfermos, que se encuentran en los Hospitales.

Alcalde.—Se encontraba hoy en Cádiz el de San Fernando D. Basilio Vélez, que estuvo en el Gobierno civil entregando los antecedentes relativos á la suspensión del acuerdo del Municipio que preside, que hizo responsable á la Alcaldía de la ejecución de ciertas obras efectuadas por administración.

El asunto, que se halla á la resolución del Gobernador, ha pasado á informe de la Comisión provincial.

Exsenador.—Hoy ha estado en Cádiz el exsenador Sr. Lazaga, que estuvo en la Diputación saludando al Sr. Jiménez Mena y más tarde en el Gobierno civil, cumplimentando al Gobernador.

Abuso.—El jefe de policía ha producido queja al gobernador contra la empresa del Teatro Principal, que en la función de anoche, según el parte á que nos referimos, pudo dar lugar á un conflicto con motivo de haber expendido mayor número de localidades, produciendo la consiguiente aglomeración del público que, habiendo satisfecho el importe de las mismas, no encontraba sitio donde acomodarse.

Incapacidad.—Ha pasado á informe de la Comisión provincial el expediente de incapacidad formado contra el

concejal y exalcalde conservador de El Gastor, D. Antonio Vargas Valencia.

Pólvora.—Por ferrocarril remiten al Puerto, con destino al «Portal» y á la consignación de D. Manuel Ojeda, dos cajas con 100 kilogramos de pólvora.

Becas.—El 15 de Diciembre próximo, darán principio en la Universidad de Sevilla los ejercicios de oposición para proveer dos becas vacantes para la facultad de Filosofía y Letras.

Subastas.—La Alcaldía de Tarifa anuncia la subasta de 6.466 kilogramos de trigo de aquel Posito.

Restos.—Se ha concedido autorización para trasladar los restos del párvulo Domingo de Mesa y Villero desde el Cementerio Católico de Puerto Real al de Medina Sidonia.

Visitas.—Entre otras personas han estado hoy á cumplimentar al Gobernador el diputado D. Francisco de P. Giles, Secretario Administrador de la Junta provincial de Beneficencia Sr. Henríquez Brito, Cónsul D. Antonio Bensusan, etcétera etc.

A heredar.—El Juzgado de primera instancia del distrito de Jesús María de la Habana, llama á los parientes ó herederos de D. José M.ª Cuenca y Jurado, natural de Cádiz, de 88 años de edad, fallecido en la capital de la isla de Cuba el 19 de Mayo último.

Dicho señor era hijo de D. José y doña Josefa, y de estado soltero, siendo el plazo para reclamar a herencia, de dos meses.

Recaudador.—Se ha hecho cargo de la recaudación de contribuciones de Jerez D. Angel Hernández Martos, cesan do D. Jacinto Chamorro, que la desempeñaba interinamente.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 100, de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana.

Regreso.—De Canarias á Cádiz los días 1 ó 6 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO. IV | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 22 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 905

LA MARIQUITA GUERRERO

EN EL SIGLO XVII

El discutido viaje á París de la actriz María Guerrero ha hecho recordar á una cómica del siglo XVII, que aunque de menores ambiciones, no le iría en zaga en cuestión de valer.

En el siglo XVII hubo también cómicos que, deseando ensanchar el círculo de sus glorias, buscaron admiradores en los que hablaban el idioma de Moliere, ausentándose de los que entendían el habla de Cervantes, y le proporcionaban aplausos á diario, no sabemos si más ó menos justos.

Fué uno de estos cómicos Sebastián del Prado, y una de estas comediantas la famosa Bezona.

Algo de original y misterioso tenía la historia de esta actriz.

Decíase, y se decía con razón, que Francisca Bezón, que más adelante diremos por qué llevaba este nombre, era hija natural de uno de los más célebres poetas que florecieron en el reinado de Felipe IV.

Lo seguro es que no tuvo padre conocido y que secretamente fué entregada para ser criada y educada á la cómica Ana de Peralta. Esta se hallaba casada con un actor de la compañía renombrada de Cristobal de Avendaño. Llamábase Juan Bezón, y hé aquí ya la razón del apellido de la actriz á quien nos referimos.

Mientras el incógnito padre de la Francisca vivió, no faltaron regalos y escudos en casa de la Peralta; pero al morir aquél los ingresos se acabaron y las raciones que Bezón y su esposa cobraban no eran bastante á mantener con desahogo la casa.

Habíase convertido la Bezana en una hermosísima mujer, y su afición á las tablas le había hecho aprender largos *parlamentos* de las comedias de Calderón, Lope y Tirso, que recitaba con viva entonación delante de los compañeros de sus padres adoptivos.

Como servía para el caso, y quizás si no hubiera servido hubieran pensado lo mismo, Bazón y la Peralta acordaron dedicar al histrionismo á la Francisca, con satisfacción de ella y alegría del ya viejo Avendaño.

Presentarse en escena y conquistar las simpatías del público fué tarea facil. Subió los escalones del arte diestramente, y al poco tiempo hacía ya los papeles de primera dama en los corrales cortesanos.

Cuando en 1659 la Infanta María Teresa, hija de Felipe IV, casó con Luis XIV de Francia, se pensó en llevar á París una compañía de comediantes españoles que diesen á conocer las obras de nuestros clásicos.

Y aquí entra la línea de afinidad entre la Bezona y nuestra actual y aplaudida María Guerrero.

Francisca Bezón soñó ser ella la actriz llamada á realizar esta empresa. Trabajaba entonces con Sebastián del Prado, aquel comediante que después se hizo fraile. Habló con él, buscaron valiosas y aristocráticas influencias y el viaje se convino.

Once años residió en París, descansando escasísimas temporadas, y según Pellicer y Ugalde, regresó cargada de aplausos y de alhajas, aunque tampoco le faltaban ya achaques y años.

Estos últimos le obligaron á dejar la escena y con el dinero ahorrado compró unas casas en la calle de Cantarranas, de Madrid, donde se fué á vivir y á descansar.

La Bezona fué tan célebre en Francia como en España.

Era devotísima de la Virgen de la Novena, á cuya hermandad pertenecía desde 1650.

Murió en sus casas propias, ya citadas, el día 2 de Enero de 1703.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

GACETILLAS

Los que vuelven.—Llegaron 2 repatriados en el tren mixto de las doce.

Tren hospital.—A las 12 y 33 minutos, antes de llegar á Cádiz el tren mixto, salió hoy un tren militar para el Puerto de Santa María, conduciendo enfermos de Cuba.

Formaban el convoy coches de segunda clase, que ocupaban 103 soldados.

El objeto de esta medida es el de evitar la aglomeración de enfermos en esta capital, á la llegada de los vapores *Alfonso XIII* y *Patricio de Satrústegui*, que se esperan de mañana á pasado en nuestro puerto.

Militares.—En los trenes *express* y mixto han marchado hoy de Cádiz la mayoría de los jefes y oficiales que mandaban el regimiento provisional de la Habana número 66, que regresó de Gibara recientemente y ha sido disuelto en esta plaza.

Material de guerra.—La locomóvil del Parque ha funcionado esta tarde en el muelle, transportando á la población el material de guerra que han conducido los últimos correos de las Antillas.

Guardia civil.—La de Algodonales detuvo á dos jóvenes de aquella villa, dedicados á la agradable tarea de romper las farolas del alumbrado público del pueblo.

Competencia.—Por el gobierno civil se ha requerido de inhibición al Juez de primera instancia del distrito de Santiago de Jerez, para que deje de conocer en el sumario que instruye por allanamiento de morada con motivo del procedimiento de apremio que sigue la Hacienda contra determinado contribuyente.

Nuevo matadero.—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Sanlúcar para construir, sin las formalidades de subasta, un nuevo Matadero que sustituya al actual que se encuentra en estado ruinoso.

Cultivo del tabaco.—El presidente de la Diputación ha recibido ayer carta del Sr. Auñón, trasladándole otra del Sr. Ministro de Hacienda, en la que el señor López Puigcerver manifiesta que no depende de él la concesión del cultivo del tabaco, que ha recomendado muy eficazmente á la Tabacalera, por entender muy justa la pretensión de la provincia de Cádiz.

Visitas.—Estuvieron hoy á visitar al gobernador, los cónsules de Bolivia y Portugal, Alcaldes de Puerto Real y Sanlucar, Interventor del Estado en la línea del ferrocarril de Cádiz Presidente de la Diputación, Director de la Biblioteca provincial, Sr. Juares, Marqués de Casa Pavón, su hermano D. Lorenzo López de Carrizosa y otras personas.

Justa reclamación.—El Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules ha dirijido respetuosa exposición á S. M. la Reina, en solicitud de que sean reintegradas á aquel Posito 1.000 fanegas de trigo facilitadas en 1.799 al ejército de operaciones en el Campo de Gibraltar mandado por el general Conde de Hage Saint-Hilaire, que falto de pan y raciones para su tropa acudió en oficio en 15 de Octubre del citado año al Corregidor de la entonces villa de Alcalá de los Gazules pidiendole le sacara de tan gran apuro y le facilitara el trigo, que había de ser reintegrado por la Real Hacienda.

Publicación.—Ha dejado de publicarse el periódico *La Voz de Jerez* que veía la luz en dicha ciudad.

Alcalde.—Se encontraba hoy en Cádiz el nuevo Alcalde de Sanlúcar, don Francisco Fernández Albasan.

Sucesos locales.—En la prevención civil ingresaron hoy, un mendigo sin licencia y por promover escándalo, y un sujeto que trató de llevarse un sillón de una casa particular en la que entró con un falso pretexto. A este último individuo se le ocupó, al ser detenido, un cuchillo de grandes dimensiones y dos pesetas.

—Esta mañana fué conducido al Hospital civil un anciano enfermo, que habitaba en el Blanco (Extramuros), y carecía de recursos, sin tener tampoco familia que le asistiese.

Casa Cuartel.—Por la Comandancia de la guardia civil de esta provincia se anuncia concurso para contratar una casa que sirva de cuartel á la fuerza de la benemérita del puesto de Algar.

De regreso.—Lo efectuaron en el *express* de hoy, procedentes de Sevilla, los Sres. D. Arístides Fernández, D. José Cornet y D. José Ruiz, los cuales forman parte de la sociedad *La Constructora naval española*, nombre con que funcionará en adelante el astillero Vea-Murguía.

Personal de maestros.—Por el Rectorado de la Universidad Literaria de Sevilla, han sido nombrados en virtud de concurso:

Auxiliares de las escuelas de Rota, don Andrés Sánchez Hernández y D.ª María Presentación Sánchez Gómez.

De Los Barrios, D.ª Josefa Clemente Melú; y de Grazalema, D.ª Rosario Macías Calancha.

Robo audaz.—Esta tarde se acercó á la punta del muelle un bote que tripulaban un hombre y un muchacho, y después de sustraer una caja con proyectiles de fusil Maüsser, emprendieron en la embarcación la huída, cuando ya habían sido vistos por la guardia de infantería que custodia el material de guerra allí existente, uno de cuyos soldados disparó varias veces su fusil para cortar el camino á los autores del robo.

Las detonaciones, como es de suponer, produjeron la alarma consiguiente, echando al agua un bote la cañonera *Perla*, una vez apercibida su dotación de lo que pasaba, y dando caza al bote que huía, cuyos tripulantes fueron conducidos á la Comandancia de Marina y de allí, custodiados por un cabo y dos soldados de Infantería, al cuerpo de guardia del Ayuntamiento.

El ruido que produjeron los disparos y la curiosidad por saber á que eran debidos hicieron concurrir numeroso público al muelle de la Capitanía, comentándose mucho el suceso por las circunstancias especiales que en él han concurrido.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 21, 9'30 noche.

Los carlistas

El dia 26 se despedirá D. Jaime de Borbón del regimiento ruso donde presta sus servicios.

Al dia siguiente será obsequiado con un banquete por la oficialidad del mismo, saliendo inmediatamente de Rusia, mientras D. Carlos abandona á Venecia.

Madrid 21, 11 noche.

Construcciones navales

En Consejo de Ministros leyóse una solicitud de la nueva sociedad del Astillero Vea-Murguía, ofreciendo hacer toda clase de construcciones navales.

Los Ministros nada acordaron.

Venta de buques

El gobierno dominicano ofrece pagar en muchos plazos, el importe de la venta de los cruceros *Marqués de la Ensenada* y *Diego Velázquez*.

Exígesele el pago al contado.

Astilleros particulares

En el Consejo de Ministros acordóse prevalezca el criterio del Consejo de Estado sobre el expediente del Astillero de la Graña.

Asimismo acelerar el expediente de los del Nervión, dejándolos en poder de sus dueños si estos pagasen, ó incautárselos el Estado, en caso contrario.

Visayas

DESPACHO OFICIAL

«Los insurrectos han sido duramente castigados en la línea avanzada *(suponemos que será de Ilo-Ilo)*, que hostilizan. Fortifico la línea que se extiende por la playa hasta el rio y la ribera, para prevenir tod eventualidad.

A consecuencia de la rebelión de las fuerzas indígenas, han sido pasados por las armas 25 individuos de tropa, y condenados: á reclusión perpétua 63, y á prisión correccional, 4. La rebelión ha sido sofocada.

Reina completa tranquilidad en Mindanao y el resto del Archipiélago, menos en la isla de Panay y en la de Negros, occidental.—*Rios.*»

Más del Consejo

Leyóse un telegrama del general Blanco, en que manifiesta que, hallándose enfermo, desea regresar cuanto antes á la Península.

Se le ha autorizado para que lo efectúe en breve.

Fué modificado el cuadro de embarque

de tropas de la Isla de Cuba, que presentó la Compañía trasatlántica.

La repatriación, según el nuevo arreglo, quedará terminada en principios de Febrero.

Dióse lectura del *memorandum* enviado por Montero Rios, y deliberóse sobre la base de la pérdida de Filipinas.

Los estudiantes

Los estudiantes han desistido de la manifestación que proyectaban, atendiendo á que el Sr. Sagasta se muestra propicio á conceder exámenes en Enero.

ANUNCIOS DE INTERÉS

SERVICIO PERMANENTE

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana le 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 100, de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernanda Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana.

Regreso.—De Canarias á Cádiz los días 1 ó 6 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Tipografía de «El Renacimiento»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO. IV | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 23 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 906

DESDE SEVILLA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL).

VARIAS NOTICIAS

Hoy ha comenzado la vista en la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, de los autos incoados en esa ciudad el 24 de Diciembre de 1884, á instancia de doña Benedicta Tamayo y Bulurán (tagala) contra D. José Antonio Meléndez, procurador de Cádiz, y otros, este como fideicomisario de D. José María Uceda Far y Robles, sobre que se le declare madre á la actora, del joven hoy difunto D. Gregorio, sobrino de aquel, nuiidad del testamento que este otorgó y entrega de sus bienes.

Defiende á la demandante el docto letrado D. Manuel Laraña y Ramírez, y á los demandados D. Francisco Javier Barroso Rodríguez.

Este pleito ha de durar su vista tres ó cuatro dias, dado el volumen del mismo.

═

En breve llegará á esa el célebre taumaturgo Sr. Luna, que tan justas ovaciones ha merecido del público sevillano.

Cuantos elogios pudiéramos consignar en su obsequio resultarían pálidos ante lo mucho que en la localidad merece, y ya Cádiz podrá convencerse de sus merecimientos, si, como yo creo, se ve obligado á presentarse ante la ilustración de público tan culto.

═

El *express* ha marchado á Madrid la comisión de estudiantes que hará entrega á S. M. de la instancia, solicitando la inamovilidad del actual rector D. Adolfo Moris y Fernandez.

Acudieron á la estación casi todos los alumnos de la Universidad.

═

Mañana será descubierto en esta Basílica, el cuerpo del Rey San Fernando, según costumbre tradicional el dia de San Clemente, aniversario de la reconquista de Sevilla por el santo Rey.

Al acto asistirá las autoridades de los distintos órdenes, haciendo los honores de ordenanza un piquete con bandera y música.

═

Se encuentra en esta de regreso de la Corte el alcalde de esta población Sr. Heraso y Pizarro.

═

En breve contraerá matrimonio en esta capital, con una hermosa hija de la Macarena, el arrojado diestro Joaquín Hernandez *Parrao.*

═

Procedente de Sanlúcar de Barrameda, ha llegado á esta, el rico propietario, cosechero y amigo nuestro D. Manuel Capote Salas.

═

Continúan las lluvias.

REAL.

Sevilla 22 de Noviembre de 1898.

UN TOISON ROBADO

París 21.

El *Fígaro* refiere hoy un hecho que seguramente ha de llamar la atención en España.

Asegura que el collar del Toisón devuelto al gobierno de Madrid cuando murió el duque de Nemours no era el mismo que éste príncipe había recibido cuando fué nombrado caballero de la orden.

Era una reproducción fidelísima del original.

El duque dejó esta en París cuando tuvo que salir desterrado de Francia, y la joya desapareció durante los desórdenes de la *Commune.*

A consecuencia de esto solía decir el príncipe:

—No hay que fiarse del horror de que alardean ciertos demagogos contra las Ordenes de caballería.—A.

LOS PRISIONEROS DE LOS TAGALOS

UNA PROPOSICIÓN

Manila 21.

El Casino Español de esta capital ha iniciado una suscrición para socorrer á los prisioneros, encabezando la lista con la suma de 5.000 pesos.

Nuestros compatriotas residentes en la América del Sur han anunciado ya el envío de fondos.

Como todos los recursos han de resultar escasos para aliviar tantas desgracias, una comisión se ha dirigido cablegráficamente al gobierno pidiendo la cesión para tan filantrópico objeto de los 80.000 pesos á que ascendió la cuestación que á favor del general Primo de Rivera se hizo después de la estéril paz de Biacnabató.—*Varios españoles.*

MONEDA FALSA

Palma 21.

La policía ha detenido al mayordomo del vapor correo llegado últimamente, por resultar complicado en un contrabando de moneda falsa.

Por haber recibido una confidencia, los vigilantes siguieron á una niña que fué al vapor á recoger una cesta de castañas.

Los padres de la niña fueron detenidos en el momento de destapar la cesta, la cual, debajo de las castañas, apareció llena de monedas de plata.

Las monedas proceden de Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 23, 9 mañana.

Choque de dos vapores japoneses.—Número de víctimas.

Según telegramas de Londres, en Vancouver chocaron los vapores japoneses *Kuissemmern* y *Mijalgamaza.*

De resultas del accidente se ahogaron 70 tripulantes.

═

Nuevas exigencias de los yankis

Además de la posesión de las islas Carolinas, exígennos los yankis el cambio de *Guajan* (Marianas), por la isla *Trung*, mejor situada para amarre del cable.

═

Más del Consejo de ayer

Diéronse los consejeros por enterados de los servicios de repatriación de los enfermos de Manila.

El *Satrústegui* viene de camino, el *León XIII* se halla próximo á Singapoore, y el *Isla de Luzón* llegará en breve á Manila. Estos son los únicos buques disponibles para este servicio.

═

Suspensión de periódico

En Jaen el Gobernador militar ha suprimido el periódico *El Defensor*, órgano de los partidarios del general Polavieja.

═

Entusiasmo por Polavieja

En Estella han ido á recibir al general Polavieja más de 3.000 personas, tributándole una ovación.

GACETILLAS

Con retraso.—El tren mixto del medio día llegó hoy á Cádiz retrasado en 55 minutos, por tener que esperar en la línea de Madrid el enlace con otros trenes.

Los que vuelven.—Llegó hoy en el tren mixto un repatriado, natural de Cádiz, desembarcado en Málaga del vapor *Puerto Rico.*

Se llama José Castro Expósito, y es hijo de un antiguo mandadero de esta estación del ferrocarril; regresa en buen estado de salud.

Buque de guerra.—Bajó del Arsenal á bahía el crucero español *Lepanto.*

Quedó en el Dique de la Trasatlántica, donde montará algunas piezas de artillería que le faltan.

De regreso.—En el tren de la tarde han marchado á sus casas 15 soldados enfermos, de los que se encontraban en el Hospital de San Juan de Dios, y unos 8 ó 10 de los que estaban en el Cuartel de Candelaria.

Estos últimos fueron á la estación en un carruaje de los de la Sanidad militar, ocupando los más delicados de salud coches de segunda clase.

Trasatlántico.—Entró esta mañana en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Miguel Gallart*, arrendado por la C.ª Trasatlántica para el transporte de tropas á la península.

En la capital de Cataluña dejó la expedición de enfermos que conducía, trayendo para Cádiz dos pasajeros, y tres de tránsito para la gran Antilla.

Esta misma tarde ha sido despachado para la Habana, con carga general y 59 tripulantes.

Saldrá esta tarde á última hora ó mañana al amanecer.

Deportados.—Por orden telegráfica del Ministro de Ultramar, se ha dispuesto se facilite pasaje para Cuba á los deportados que, procedentes de Madrid, llegarán á esta capital con objeto de embarcar en el vapor correo del dia 30.

Certificado.—La Dirección general de Correos anuncia que hace más de un año se encuentra detenido en aquel centro un certificado con valores declarados, procedente de Barcelona y dirigido á Cádiz á nombre de D. Enrique Leal.

La Cruz Roja.—Donativos recibidos por esta Comisión provincial, con destino al socorro de los repatriados de Ultramar:

En metálico: De la Sra. Viuda de A. de Madrid, 250 pesetas.

En efectos: De D. Luis Rubio y Chaves, una arroba de vino Valdepeñas, blanco.

Felicitación.—El Gobernador ha recibido el siguiente despacho, contestación al que dirigió felicitando á S. M. la Reina Isabel y S. A. la Infanta del mismo nombre.

«S. A. R. la Infanta D.ª Isabel le agradece mucho su felicitación y le envía mil gracias, así como á las corporaciones y funcionarios por las pruebas de adhesión que dá á S. S. M. M.—Alonso Coello.»

El juego.—En La Línea sorprendió la Guardia civil una partida de juego en un café situado en «La Esplanada» de dicha población, siendo detenido el dueño del establecimiento y 23 *puntos* á los cuales les fueron intervenidas 99 pesetas, dos barajas y 26 fichas.

Secretario del Senado.—Se encuentra en Cádiz el Secretario de la alta Cámara Sr. Calbeton, que á primera hora de hoy estuvo á visitar al Gobernador Marqués de Santa Marina del cual es antiguo amigo.

De Instrucción pública.—Sabemos que el Marqués de Santa Marina se ocupa en comprobar nuestra denuncia relativa al Auxiliar de la Escuela de Adultos.

Mucho celebraremos que la primera autoridad civil de la provincia ponga término á un abuso tolerado por convencionalismo y padrinazgo durante años enteros.

—Han sido nombradas maestras interinas de las escuelas de Jerez y Sanlúcar, D. Carmen Gallego y Camacho y doña Francisca Rodriguez de Arcos, respectivamente.

—El Ayuntamiento de Cádiz ha preguntado al Gobernador que cantidad existe como sobrante en la Caja especial de instrucción pública á disposición de dicha Corporación.

Notas del Municipio.—La comisión mixta de reclutamiento de esta capital, notifica haber acordado levantar la nota de prófugo al mozo José Taboada Fernández.

—Por la misma comisión ha sido declarado soldado condicional Angel Cano Valero.

—La recaudación de contribuciones remite expedientes de apremio contra deudores, pidiendo autorización para entrar en los domicilios, con objeto de proceder al embargo.

Por la Alcaldía ha sido denegada la petición, según costumbre.

—El depósito de banderas de esta plaza, remite certificado del voluntario Ricardo Fernández Liaño.

—Se ha ordenado á los facultativos de

la Beneficencia municipal D. Francisco de la Rosa y D. José Sánchez Garratón, reconozca á D. Germán Soto que, según denuncia presentada á la Alcaldía, presenta síntomas de enagenación mental.

Sucesos locales.—En la prevención civil han ingresado hoy dos mendigos sin licencia, y dos obreros panaderos, de los huelguistas, que amenazaron con un cuchillo á los operarios del horno del Sr. Riancho para conseguir que siguiesen sus procedimientos y abandonasen el trabajo.

El suceso no tuvo otras consecuencias y los dependientes del Sr. Riancho continuaron en sus puestos.

Suceso en Extramuros.—La guardia civil de ese puesto detuvo esta mañana á dos sujetos, trabajadores de la fábrica de gas de Lebón, que riñeron en el interior de la misma, armado uno de un cuchillo de grandes dimensiones y de un revólver el otro.

Los compañeros de los que reñían intervinieron en la contienda, al sentir el ruido de dos tiros que disparó el que tenía el arma de fuego á su contrario, y que no hicieron blanco, dando conocimiento del hecho á la guardia civil que detuvo á ambos contrincantes, como queda dicho.

De paseo.—Hoy bajaron á tierra, paseando por la población, las dotaciones del acorazado *Carlos V* y corbeta *Nautilus*, francas de servicio.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López

Función por secciones para hoy.—A las siete y 3[4] La Chiquita de Nájera.—A las nueve La Revoltosa—A las 10 y 1[4] ¡En las astas del toro!

TEATRO COMICO.—Compañía de zarzuela dirigida por D. Casimiro Ortas.—A las 7 y 30 El primer reserva.—A las 8 y 30 La Viejecita.—A las 9 y 30.—La banda de trompetas.—A las 10 y 30 Los camarones.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO. IV | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 24 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 907

ALREDEDOR DEL MUNDO

Otro invento prodigioso de Tesla.—Para gobernar barcos y máquinas á gran distancia y para destruirlos.—El gran pacificador.—Trayendo electricidad del éter.—La vuelta á la naturaleza ó los veraneantes desnudos.—La cura de Veldes contra la de Kneipp.

Tesla, el gran electricista austriaco, de cuyo prodigioso invento, para hacer pasar por el cuerpo humano corrientes de millones de volts, me ocupé hace dos semanas, ha anunciado ahora otra invención suya no menos sorprendente.

Es un aparato por medio del cual domina y dirige desde larga distancia y sin conductores, los movimientos de un barco, aunque sea el mayor acorazado del mundo, y todas sus máquinas. Afirma Tesla que lo mismo puede mover á gran distancia, y sin hilos ni cables conductores, cualquier maquinaria instalada en tierra.

En la Memoria que ha presentado al pedir la patente para su invento, dice que con una escuadrilla de embarcaciones pequeñas, movidas y gobernadas desde otro buque colocado á grandísima distancia, será posible destruir por completo una escuadra enemiga, sin necesidad de ponerse á tiro de ella. De igual manera se podrá lanzar sobre un puerto hostil tanta cantidad de explosivos y tan rápidamente, que sus efectos serán iguales á los del terremoto más destructor.

La Memoria del famoso austriaco termina con este párrafo:

«La mayor valía de mi invento se traducirá en sus efectos sobre la guerra y sobre los armamentos, porque en razón á su ilimitada potencia destructora contribuirá poderosamente al mantenimiento de la paz en las naciones.»

En prueba de que no es un visionario, Tesla exibe ya un modelo de barco, todos cuyos movimientos dirige con una simple cigüeña colocada en otra parte del salón, y que no tiene con el barco más enlace que el del aire atmosférico. Se propone presentar en la Exposición de París otro modelo mucho mayor, cuyos movimientos dirigirá desde larga distancia.

Parece que el nuevo invento de Tesla tiene por base el descubrimiento de Marconi para la telegrafía y la trasmisión de la electricidad sin necesidad de hilos. Tesla sostiene la teoría de que la electricidad ofrece á la presión tanta resistencia como el agua, que es en extremo elástica y que si se la echa de un sitio ó se la comprime, aparece en otro; para ilustrar su idea, compara la tierra á una pelota de goma llena de agua y que se ensancha por un lado si se le oprime por otro. Dice además que en el éter hay almacenadas enormes fuerzas eléctricas y que él ha inventado una máquina para atraerlas, como el pararrayos atrae al rayo.

Algo extraordinario debe haber inventado, en efecto. Porque aun admitiendo que Tesla haya dado al descubrimiento de Marconi un desarrollo colosal, ningún entendido en electricidad se explicará cómo es posible hacer llegar á un barco una corriente eléctrica para gobernarlo ó destruirlo, sin tener á bordo un receptor adecuado.

═

La llegada del invierno ha dispersado una interesante colonia de personas ricas que cultivan una nueva «cura,» mucho más original que la de Kneipp y la de las uvas.

La cura se llama «de regreso á la naturaleza» y consiste en vivir una temporada, por lo menos, durante el año, sin mucha más indumentaria que la que usaban nuestros primeros padres.

Los baños de aire y de sol que así se toman alternan diariamente con otros de agua. Los adeptos á este tratamiento dicen que salen de él vivificados y fortalesidos, y nada tiene de extraño que así sea. El profeta de la nueva «cura» predice que el arte de los sastres y de las modistas es anti-higiénico y fuente de la degradación física y moral de la humanidad.

La colonia veraniega de regresados á la naturaleza «tiene su asiento junto á la aldea austriaca de Veldes, en el distrido de Oberkrain. Este año ha habido, por lo general, arriba de cien adeptos practicando el tratamiento. Los había ingleses, americanos, rusos, austriacos, alemanes y hasta griegos.

Hay allí un monte para las mujeres y otro para los hombres, ambos cuidadosamente vigilados, para que los individuos de un sexo no puedan pasar al monte del otro. Los veraneantes no gastan más ropa que un pedazo de tela, cubriéndoles caderas y riñones. En esta forma pasean, hacen sus excursiones, comen y duermen. No se ponen bajo techado ni aún para dormir, aunque abrase el sol ó llueva á torrentes, pues lo principal es que la piel tome mucho aire y mucha luz, y que el cuerpo vuelva á su primitivo estado natural.

WANDERER.

LOS RESTOS DE COLON

Cuando salía ayer de Palacio el Sr. Sagasta manifestó, contestando á las preguntas de algunos periodistas, que el gobierno no ha decidido todavía el punto donde reposarán en lo sucesivo los restos de Colón, que serán trasladados á la Península en el vapor que conduzca al general Blanco.

No habrá oposición por parte del gobierno—decía el Sr. Sagasta—á que los restos del ilustre genovés sean depositados en Sevilla, si así lo desea su descendiente el señor duque de Veragua, con quien el gobierno se pondrá de acuerdo antes de decidir nada respecto á este asunto.

El grandioso monumento, obra de Susillo, dispuesto en Cádiz y embalado para trasportarlo á la Habana no se enviará á la gran Antilla, sino que quedará en dicho puerto hasta que se determine el sitio que ha de guardar los restos del descubridor de América.

LOS ESPAÑOLES EN MÉJICO

Los españoles residentes en Méjico, que vienen dando repetidas pruebas de su amor á la patria, han enviado recientemente á la Habana 300 docenas de camisetas de punto, 150 de camisas de franela, 330 de fajas y 3.000 mantas de abrigo, con destino á los repatriados que tienen que sufrir los rigores de un cambio brusco de temperatura al ser conducidos á España.

A propósito de la generosa conducta de la colonia española de Méjico, dice un periódico de provincias, y dice bien:

«Asciende á más de 25 millones de pesetas el valor de los donativos de todas clases que hicieron nuestros compatriotas con motivo de la guerra de Cuba desde 1895 á la fecha, y á pesar de esto, todavía no se levantó en el Parlamento ningún ministro de S. M. á pronunciar un discurso, en nombre del Gobierno y del país, para significar su gratitud á nuestros hermanos de Méjico, por su conducta generosa y caritativa.»

NOTICIAS DE MARINA

Ha sido propuesto para comandante del crucero *Aragón*, el capitán de fragata D. Emilio Martínez de la Torre, en relevo de D. Emilio Barrera.

═

Se ha concedido cuatro meses de licencia al alférez de infantería de Marina D. Asencio Ruiz Madrid.

═

Ha sido propuesto para el ascenso el teniente de infantería de Marina D. Rafael Moratines del Rio.

═

Ha sido desestimada una instancia del auxiliar del cuerpo jurídico D. José Sán-Martin, en súplica de mejora de antigüedad en su actual empleo.

═

Ha sido concedido dos meses de licencia al 2.° médico D. Eduardo Parra y Peláez.

═

Ha sido concedida la gratificación de 1.500 pesetas anuales, al jefe de la Comisión de Trubia y Leganés.

═

Se indican para embarcar en la escuadra, á los alféreces de navío D. Gerardo Sobrini, D. Narciso Díez Santos y D. Victor Serbert.

═

Ha sido nombrado ayudante de Marina de la Comandancia de Valencia, el teniente de navío D. Enrique Frexes, en relevo del alferez de fragata graduado don Manuel Campillo.

═

Han sido concedidos dos meses de licencia, por enfermo, para Archena y Cartagena, al alférez de navío D. Rafael Guitrían.

═

Han sido desestimadas dos instancias del teniente de navío D. Rafael Vizcarrondo y alférez D. José Cabanellas, en solicitud de licencia hasta la paz definitiva.

═

Han sido concedidos dos meses de licencia, por enfermo, para Madrid y Valencia, al teniente de navío D. Mariano González Manchón.

GACETILLAS

Título.—Para su entrega al interesado, se ha recibido en este gobierno civil el título de Bachiller expedido por la Universidad de Granada, á favor de D. José Rodero Vasco.

De Sanidad.—Ha quedado sin efecto la orden disponiendo que D. Antonio Artiga, pasara de Barcelona á la Dirección de Sanidad de Bonanza como Secretario de la misma.

Mercancías abandonadas.—La Compañía del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras, anuncia la subasta de las mercancías abandonadas por sus dueños, que llevan más de un año en depósito.

Carreteras.—El día 23 de Diciembre próximo, se verificarán las subastas para contratar los acopios de conservación de la carretera de tercer orden del puente del Guadalete, Arcos á Vejer, Jerez á Ronda (2.° orden); Jerez á Trebujena, Chiclana á Medina, Arcos á Vejer (tercer orden), y Las Cabezas á Ubrique.

Periodista.—Se encuentra en Cádiz el exdiputado provincial y director del *Diario de Sanlúcar*, D. Eduardo Gutiérrez Enriquez.

Dinamita.—De Sevilla remiten á San Fernando, á la consignación de los Sres. Calvo é hijos, de Chiclana, dos cajas de dinamita.

Restablecido.—Lo está de la dolencia que ha sufrido estos últimos días, el celoso inspector de vigilancia, con destino en el muelle, D. José Galván.

Lo celebramos.

En la Diputación.—Lo desapacible del día ha hecho que se vean completamente desanimados los centros oficiales.

El marqués de Santa Marina estuvo en la Comisión provincial, á pagar la visita que le hizo dicha Corporación.

A esto se reducen las noticias é impresiones de hoy.

Lo de siempre.—El tren mixto del medio día llegó hoy á Cádiz con 39 minutos de retraso.

De regreso.—Han salido esta tarde en el tren mixto para sus casas, 13 soldados repatriados enfermos, de los que se encontraban en el Hospital militar y Cuartel de Candelaria.

Fueron trasladados á la estación en uno de los coches de Sanidad militar.

Vapor correo.—Llegó hoy por la mañana á Cádiz, el vapor *Montserrat*, de la Compañía Trasatlántica, que procede de Liverpool y Vigo, y ahora emprenderá viaje á Filipinas.

Trae carga general, 122 tripulantes, 5 pasajeros para Cádiz y 2 de tránsito.

Zarpará de nuestro puerto de mañana á pasado, con rumbo á Barcelona y escalas hasta Manila.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 24, 9'15 mañana.

Declaraciones del Gobierno.—Las condiciones de los yankis.

El Gobierno ha declarado que los comisionados españoles difieren en sus opiniones.

Las condiciones de los yankis son las siguientes:

Una indemnización de veinte millones de dollars, pagaderos en varios plazos.

(Recuérdese que no nos pagaron la Florida).

La compra de una de las Islas Carolinas para destinarla á depósito de carbón y á estación telegráfica y á punto de amarre para el cable del Pacífico que proyectan.

Insisten ante todo en que sea reconocida la soberanía de los Estados Unidos sobre Filipinas, fundándose para ello en el Protocolo, al cual dan torcida interpretación.

Firma del tratado.—Nuevo Tratado comercial.

Una vez firmado el tratado de la paz, se hará otro especial de comercio, entre España y Filipinas, fijando ellos las condiciones.

Negociaciones entre los dos Gobiernos.

Después los gobiernos respectivos negociarán directamente cuanto se relacione con el material de Artillería de Cuba y Puerto Rico y propiedades particulares, naturalización de los súbditos y demás asuntos nó tratados en las conferencias de París.

Exámenes

Seguramente serán concedidos á los estudiantes, exámenes en Enero.

Ntra. Sra. del Pilar

GRAN FÁBRICA DE FÉRETROS Y SARCÓFAGOS INCORRUPTIBLES, DE MADERAS INYECTADAS

Declarados por R. O. (*Gaceta* 20 Febrero 1898) muy ventajosos sobre todos los féretros conocidos y recomendados según dictamen del Real Consejo de Sanidad *seis años después* de pedir este mismo Consejo la prohibición de los féretros metálicos y las mezclas desinfectantes en las cajas de madera.

Pero nunca de la madera inyectada y menos de los féretros sulfatados, puesto que según dice la *Gaceta* de 20 de Febrero último carecen *de efecto* antiséptico por no tener olor alguno y estar secas las maderas.

Han sido los únicos premiados en el mundo en dos Exposiciones Internacionales de Higiene (Bardeos y Madrid) objeto de grandes alabanzas por la Sociedad Española de Higiene, el IX Congreso de Higiene en Madrid y las mayores eminencias científicas.

Cuanto dice una funeraria de Cádiz á la que según consta en cartas, no quiso conceder el privilegio el inventor de estos féretros, es una falsedad completa y se ruega al público, que si solo la diferencia de fechas entre el dictamen de Sanidad origen de la última R. O. y el que dispuso se declaren muy ventajosos y se recomendasen los féretros inyectados no le basta para ver clara la falsedad del citado anuncio, que reserve su juicio el público de Cádiz que sabe la seriedad de la Fábrica Nuestra Señora del Pilar, al menos hasta que por quien tiene autoridad para ello, se ratifique **que los féretros inyectados son los únicos recomendados por el Real Consejo de Sanidad y los únicos premiados en el mundo y solo se han prohibido los féretros metálicos, los de maderas compactas y el uso de mezclas desinfectantes dentro de las cajas de maderas como algunos han empleado en diferentes ocasiones.**

El inventor de estos féretros nos encarga publiquemos lo que antecede y nos dice ha sido autorizado por los Jefes de Sanidad para publicar esta aclaración que se hará oficial y se castigará y exigirá perjuicios al autor de los anuncios citados.

Los féretros que construye esta fábrica, de maderas inyectadas son idénticos en su forma y decorado á los antiguos de zinc (prohibidos por Real Decreto insertado en la Gaceta del cuatro de este mes), continuando el mismo catálogo y tarifa de precios, pudiéndose considerar estos hasta más baratos por ser mayor su coste; también se hacen féretos incorruptibles de madera inyectada, de las formas antiguas, forrados de tela en todos los precios que se pidan.

Para no privar á todas las clases sociales de tan útil invento, los hay desde DIEZ PESETAS para adultos y TRES PESETAS para párvulos.

Los de QUINCE PESETAS se forran con merino y se adornan con cintas de terciopelo, y desde cuarenta pesetas se forran de paño.

Además de venderse en la fábrica, Sagasta 102 al 106, los encontrará el público, para mayor comodidad, en los establecimientos siguientes:

Viuda de Manfredi, Hospital de Mujeres 55.

José Conde, plaza de la Catedral, 2.

Abelardo Pantoja, Cerería, 19.

Como garantía y en evitación de equivocaciones, todos los féretros llevarán el precinto especial en el cabecero que, cogiendo parte del vaso y de la tapa, tenga que romperse cuando haya de usarse.

En estos precintos constará su número de orden y su precio, debiendo rechazarse todo aquel que no vaya precintado, por no proceder de esta casa, única que tiene los féretros incorruptibles de madera inyectada.

Esta fábrica solo se dedica á la venta de los productos de su fabricación; pero para evitar al público la molestia que pueda proporcionarle el tenerse que ocupar de las demás diligencias para el enterramiento, facilitará en el acto, persona competente que se haga cargo de los demás asuntos que se le confíen, respondiendo de su exactitud y economía.

Escritorio en la Exposición de Coronas, Sagasta 9, frente á la farmacia del Dr. García Ramos. Teléfono número 98.

SERVICIO PERMANENTE

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y los de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 100, de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernanda Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 la mañan2

Regreso.—De Canarias á Cádiz os días 1 ó 5 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

BAZAR ESPAÑOL

(antes Norte-Americano)

IMPERMEABLES

Depósito exclusivo en la provincia, de los renombrados **Capotes impermeables** de fabricación española, con patente de invención en todos los paises fabriles. Su prodigiosa preparación, exenta de toda clase de goma, los hace impermeables, que no huelen, no se despegan ni endurecen y se pueden usar tanto con grandes lluvias como con sol espléndido.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López

Función por secciones para hoy.—A las siete y 3|4 El Santo de la Isidra.—A las nueve El primer reserva.—A las 10 y 1|4 El tambor de granaderos.

TEATRO COMICO.—Compañía de zarzuela dirigida por D. Casimiro Ortas.—A las 7 y 30 Los camarones..—A las 8 y 30. El primer reserva.—A las 9 y 30. La Viejecita.—A las 10 y 30 La banda de trompetas.

Gran Fábrica de Calzados de Hijos de Antonio de la Rosa

Columela y Feduchy, Núm. 1.—CÁDIZ

Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de las tan renombradas zapatillas suizas para la estación de Invierno

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE FANTASÍA

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursal alguna en esta plaza.—COLUMELA Y FEDUCHY, NUM. 1.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO. IV | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 25 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 908

DE CUBA

Llegada del "Patricio de Satrústegui,,

A las siete de la mañana fondeó hoy en bahía el vapor correo de ese nombre, que procede de la Habana y Gibara en 13 días de navegación.

Lo manda el experto marino D. Emilio Tomasi y trae el buque carga general y 134 tripulantes.

A bordo fueron los Sres. Villaescusa y Burgos, Director y Secretario de Sanidad, respectivamente, empleados de la Trasatlántica, carabineros, guardia civil y demás personal de costumbre.

Revistada que fué la documentación médica y cumplidas las prácticas reglamentarias, quedó admitido á libre plática el trasatlántico subiendo á bordo las personas que tripulaban el auxiliar.

=

El *Satrústegui* ha conducido á la península el siguiente pasaje:

De la Habana para Cádiz: D. José Cabello, capitán de caballería; D. Federico Vigil, primer teniente de infantería; don Manuel Galle, capitán de caballería; don Rafael Sabas y 3 hijos, ayudante 1.° de Sanidad militar; D. José Beldó, primer teniente de infantería; D. Luis Viana, capitán de infantería; D. José del Toro, primer teniente de id.; D. Juan Gómez, segundo teniente de id.; D. Antonio Guadix, y señora, id; D.ª Rosalía Martínez; D. José Carreño, D. Fernando Ruano y D. Gerardo Rico, primeros tenientes de infantería; D. Celedonio Walde, 2.° teniente de id.; D. Mariano Martí y D. Leoncio Moratinos, capitanes de infantería; doña Candelaria Bago y una nieta; D. Mariano Gutiérrez, capitán de infantería; D. Pedro Gómez, segundo teniente de id.; D. Gerardo Rodríguez, D. Francisco López y don Manuel Siciro, capitanes de infantería; don Segundo Cuartero, 2.° teniente de infantería; D. Francisco Valcárcel, primer teniente de id.; D. Enrique Santos, oficial 3.° de Administración militar; D. Martín Pérez, D. Enrique Alfado, D. Evangelino López, D. Enrique Bonet, D. Emilio Ferrer, D. Faustino Cuervo, D. Heriberto Llecoro y D. Fernando García, segundos tenientes de infantería; D. Antonio Sánchez, primer teniente de id.; D. Nicolás Riancho, 2.° teniente de caballería, y don Juan Lomeña, capitán de infantería. Además, 6 sargentos, 127 cabos y soldados y 24 guardias civiles.

De Gibara para Cádiz: D. Emilio Garrido, oficial primero de Administración Militar; D. Miguel Salcedo, capitán de infantería, su esposa y 7 hijos; D. Emilio Hernández, médico mayor; D. Pedro Escudero, farmacéutico; D. Juan Viejo, sargento de la guardia civil, y su familia; D. Vicente Puig, sargento licenciado, su esposa y 9 hijos; 3 cabos de Sanidad Militar; 15 soldados sanitarios; 136 soldados de ejército enfermos y 3 máslicenciados, y 8 sargentos y 330 cabos y soldados del regimiento provisional de la Habana, rezagados de la anterior expedición.

De Habana para Málaga van: D. José Ramirez, comandante de ingenieros; don Rafael Ramos, capitan de infantería; doña Juana Olivares y 4 hijos; D. Jesús González, segundo teniente de infantería; D.ª Fortunata Gensana y 6 hijos; y doña María Castellón y 8 hijos.

Para Málaga conduce el *Satrústegui*, embarcado en Gibara, el batallón de Extremadura que manda el teniente coronel D. Eloy Hervás y del que forman parte los siguientes Sres. Jefes y oficiales: D. José Vivar, comandante; D. Gerardo López de Carrión, id.; D. Bernardo Sanz, D. Dionisio Armanda, D. Fidel Lastra, D. Lope Conde, D. José Ruiz, D. José Díaz y D. José Muro, capitanes; D. Gerardo Varela, D. Antonio Crehuet y don José Moreno, primeros tenientes; D. José Jiménez, capellán segundo; D. Antonio Pérez, médico segundo; D. José Mata, D. Ramón Pérez, D. Manuel García, don Jorge Sanz, D. Francisco Miramontes, D. Joaquín Galvez, D. José Espir, D. Miguel Domingo, D. Manuel Alba, D. Juan Romero, D. Mariano Roldán y D. Manuel Sánchez, segundos tenientes; D. Nieto Girasola, armero; 33 sargentos y 754 cabos y soldados.

Además embarcaron en Gibara con destino á Málaga, sin pertenecer á cuerpo, los oficiales siguientes:

D. Genaro Alonso, capitán de infantería; D. Moisés Amores, D. Pedro Fábregas, D. Enrique Cutilla, D. Pedro Carabantes y D. Herginio de Pedro, segundos tenientes de idem.

De la Habana para Barcelona vienen en este buque, el Excmo. Sr. D. Juan Franco, general de brigada; D. Francisco Melgar, coronel de caballería, su esposa y 5 hijos; D. Fernando Villarejo, subintendente militar, y 2 hijos; D. Gonzalo Caruana, su esposa y 2 hijos; D. Carlos Cabello y D. Ramón Rodríguez Rivera, su esposa y 3 hijos, comandantes; D. Juan Saez, capitán de caballería, y su señora; D.ª Emilia López y una hija; D. Fausto Villarejo, capitán de infantería, su esposa y 6 hijos; D.ª Mariana Hall; D. Antonio Escoto y D. José González, segundos tenientes de infantería; D. Alberto Rodríguez Rivera, capitán de infantería, su esposa y un niño; D. Gabriel Zapatero y D. José Blanco, segundos tenientes de infantería; D. Basilio Urreto, capellán segundo y D. Adolfo Pérez y D. Gerónimo Barro, segundos tenientes de caballería.

Con destino á Barcelona embarcó en Gibara el batallón de Aragón, que manda el teniente coronel D. Fernando Iglesias, y al cual pertenecen los señores jefes y oficiales que expresamos á continuación:

D. José Medina, comandante; D. Nicolás Martín, capitán; D. José Maguel, don José Gami, D. Agustín Nava y D. Rafael Bernal, primeros tenientes; D. José de la Oliva, D. Ignacio Martínez y D. Francisco González, segundos tenientes; D. Román Rodríguez, médico 2.°; D. Guzmán Borrás, D. Francisco García, D. Indalecio Muñoz, D. Valerio Villanova, D. Anacleto Gargallo y D. Antonio Hernando, segundos tenientes; D. Francisco Sirvent y D. José Rodríguez, capitanes; D. Manuel Quiroga y D. Joaquín Ortega, primeros tenientes; D. Antonio Rodríguez D. Carlos Rubio y D. Pedro Soria, segundos tenientes; D. Juan Hernández, capitán.

D. Emilio Canis, primer teniente; don Francisco Calderón, segundo id.; D Juan Díaz, primer teniente; D. Miguel Cano, D. Higinio Calvo y D. Fernando Díaz, segundos tenientes; 41 sargentos y 719 cabos y soldados.

El total de pasajeros que ha conducido á la Península el *Satrústegui* es de 2.402.

=

Salió de Cádiz este vapor correo el dia 20 de Octubre último, en viaje extraordinario y directamente para la Habana, sin que ocurriera novedad durante la travesía en la tripulación ni pasajeros.

El dia 5 de Noviembre corriente llegó á la Habana, saliendo para Gibara el 7, después de embarcar 413 pasajeros en relativo buen estado de salud y sin que ninguno de ellos estuviese afecto de enfermedad contagiosa.

El dia 8 dió fondo en Gibara, y durante los dias 9, 10 y 11 embarcaron los batallones de Aragón y Extremadura, 2 compañías del regimiento de la Habana que aún quedaban en aquella población y 136 soldados enfermos procedentes del Hospital Militar de Holguín y que se encontraban no más que en mediano estado.

En su mayoría padecían los pasajeros enfermos paludismo agudo ó crónico y lesiones gastro-intestinales de diversa gravedad y todos en general con anemia, muy pronunciada en algunos.

Entre los soldados pertenecientes á los batallones dichos, había también muchos con paludismo y anemia, encontrándose graves Felipe Pérez Rodríguez, José Ferrara Peris, Juan Ruiz Tallantes, Antonio López Vivancos, Francisco Casas, Pablo Casado, Joaquín Sola, y Agustin Picosi, afectos de catarros intestinales crónicos y otras enfermedades.

Con anemia grave embarcaron Antonio Pérez y Matías Jiménez, y con disentería crónica, Jaime Castaños y José Sánchez Mateos.

En estas condiciones y habiendo numerosos individuos en la enfermería, zarpó para la Península el *Satrustegui* el dia 12 del mes actual.

A más de los que iban en ese departamento del buque, figuraban en la expedición unos 25 ó 30 soldados, enfermos de menos importancia, que recibían á diario asistencia médica. De estos, ingresaron en la enfermería el dia 15, Rafael González Lequedo, José Albérniz Pérez y José López Acevedo, que se agravaron en las dolencias que venían padeciendo.

El dia 16 arreció el mal tiempo, que desde la noche anterior empezó á dejar sentir sus efectos, traduciéndose á bordo en grandes y continuos balances, que el mar agitado imprimía al buque. A consecuencia de esto empeoraron muchos enfermos, que con frecuentes vómitos, que les producía el mareo, no podían tomar alimento alguno.

En ese mismo dia ingresó en la enfermería Manuel Latorre Lahoz y se declaró un caso de viruela, siendo el atacado Juan Sánchez Sepúlveda.

Fué aislado convenientemente, para garantía de la salud del resto del pasaje.

El 17 pasaron á ese mismo lugar del buque, por padecer también la enfermedad variolosa, los niños Rosalía Hernández y Luis Puig, que fueron sometidos al correspondiente tratamiento médico.

El referido dia ingresó en la enfermería del *Satrústegui* el soldado Francisco Larrosa Lua, agravado en su padecimiento, y el siguiente, ó sea el 18, empezaron á ocurrir los naturales accidentes que el mal tiempo y los balances producían. Fueron muchas las caidas, resultando heridos la mayoría de los que eran víctimas de ellas y mereciendo alguna importancia las lesiones sufridas por los soldados José Hermoso y Benigno Saavedra, que se causaron al caer heridas contusas muy profundas en la región superciliar derecha, la del último interesando todo el espesor de la ceja.

Siguieron empeorando los soldados en la noche del dia 18, durante la cual cayó en un gran bandazo del trasatlántico el segundo cocinero de á bordo, José Hidalgo, que se produjo la fractura de la última costilla del lado izquierdo.

El dia 22 fué llamado el médico del buque para asistir al capitán del regimiento de Aragón D. José Rodríguez Fernández, que desde larga fecha, según él mismo declaró, venía padeciendo fiebres palúdicas.

El 23 se agravaron los soldados Crisóstomo Ramos Galán, Agustin Picosi Pérez, Pablo Casado y Joaquín Sola, que sufrían lesiones intestinales de importancia, y el 24 ingresó en la enfermería un nuevo soldado llamado Primitivo Moras.

Se llama el facultativo del *Satrústegui* D. José Pascual Soler, y su desvelo en la asistencia de los enfermos ha merecido del pasaje y la tripulación generales y justos elogios.

También ha demostrado su pericia durante el viaje el capitán Sr. Tomasi, ilustrado marino á cuyo saber se debe que no se haya registrado avería alguna en la travesía, que ha dejado mucho que desear, como fácilmente puede comprenderse por lo que llevamos escrito.

=

De los soldados graves que antes mencionamos, dejaron de existir durante la travesía, los siguientes:

Día 11, José Ferrara Peris, del batallón Extremadura: fiebre perniciosa.

Día 15, Juan Ruiz Tallante, del batallón de Aragón: la misma enfermedad.

Francisco Casas Ferrer, del batallón de Sicilia: enteritis crónica.

Día 16, José López Acevedo, del regimiento Habana, fiebre perniciosa.

Día 17, José Albernitz Pérez, del mismo regimiento y á consecuencia de igual enfermedad.

Rafael González Lequedo, del batallón Extremadura: también padecía fiebre perniciosa.

Día 20, José Sánchez Mateos, del mismo batallón: disentería crónica.

Día 21, Antonio Pérez Jiménez, del mismo batallón: debilidad general.

Francisco Larrasa Lúa, del batallón Aragón: viruelas confluentes.

Día 23, Jaime Castaños Ortega, del regimiento Habana: disentería crónica.

Félix Ruiz Zamaquero, del batallón Extremadura: fiebre perniciosa.

Día 24, Crisóstomo Ramos Galán, del batallón de Aragón: catarro intestinal crónico.

Agustín Picosi Pérez, del batallón Extremadura: anémico.

Además, dejó de existir hoy, momentos antes de fondear el *Satrústegui*, el capitán del batallón de Aragón, D. José Rodríguez Fernández, enfermo de caquexia palúdica.

Su cadáver recibirá cristiana sepultura en el Cementerio Católico, siendo el único de los fallecidos en la expedición presente que será sepultado en tierra: los restantes fueron depositados en el mar. El número total de defunciones es de 14.

Los enfermos de viruelas que vienen á bordo han mejorado notablemente, llegando casi restablecidos.

=

Ha traido este vapor carga de la Habana, únicamente.

Consiste en 3 bultos con material de artillería, 1.330 cajas con cartuchos, 4 id. material sanitario y 40 con medicamentos.

En total 1.377 bultos, consignados al Sr. Comisario de guerra de esta plaza.

También ha conducido el *Satrústegui* 8 sacas de correspondencia oficial y pública.

=

Como antes decimos, el batallón de Extremadura va á Málaga y el de Aragón á Barcelona.

Estas eran las últimas fuerzas que quedaban en Gibara, donde ya gobiernan los yankis, sin intervención alguna, desde la salida del buque llegado hoy á Cádiz.

Calixto García estuvo en la población anteriormente dicha, á raiz de la llegada del *Satrústegui*, siendo obsequiado con un banquete, al que asistieron muchas cubanas, ostentando en el cabello la estrella solitaria de la bandera insurrecta.

Se hizo una suscripción que alcanzó fuerte suma de pesos, que le fueron entregados, marchando á poco de Gibara, *gozoso y satisfecho*, como es de suponer.

Terminada la repatriación en Gibara, creemos inútil decir que el elemento peninsular es escasísimo, contándose, sin embargo, algunos sujetos que, hijos desleales de la madre patria, han preferido la dominación yanki al regreso á la tierra en que nacieron.

=

El desembarco se hizo á las doce y las dos de la tarde, en otros tantos grupos.

Los enfermos han ido á San Juan de Dios y Hospital militar, y los menos graves al Cuartel de Candelaria.

Las dos compañías del regimiento de la Habana se alojan en el Cuartel de Santa Catalina, por venir sanos casi todos los soldados que las forman.

En breve empezarán estas últimas fuerzas á marchar á sus casas, por ser las que en mejores condiciones están para efectuarlo.

A bordo estuvo esta mañana el digno gobernador militar de la plaza Excmo. señor Duque de Nájera, con su Estado Mayor, disponiendo se llevasen ropas á bordo, para que los soldados viniesen á tierra abrigados y sintiesen menos los efectos del frío que se dejaba sentir no poco en el muelle.

Dispuesto el desembarque, que más tarde se efectuó sin accidentes, marchó á la población el Sr. Gobernador militar, volviendo á poco al muelle para recibir á los soldados, cuyo alojamiento dispuso en la forma que antes decimos.

Así que desembarcó el último repatriado, regresó á la ciudad el Sr. Duque de Nájera, á hora ya algo avanzada de la tarde: con él estuvo en el muelle el opulento naviero bilbaino Sr. Aznar.

En el muelle se encontraba la guardia civil, escolta de caballería, numerosos jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición y gran número de personas, que presenciaron el desembarco, no obstante lo desapacible del día, por curiosidad unas y esperando otras á parientes ó amigos.

Se utilizaron 18 camillas y no pocos carruajes de los de Sanidad Militar y de alquiler, marchando á pié hasta los cuarteles los más fuertes, escoltados por soldados de caballería, para evitar abusos.

En Cádiz han desembarcado unos 500 indivíduos, aproximadamente.

El *Patricio Satrústegui* saldrá mañana de nuestro puerto, continuando su viaje para Málaga y Barcelona.

AVISO

La Empresa de carruajes de Constantino Paredes, por causas graves, se ha visto precisada á despedir de su servicio, al que fué su cobrador y encargado de la oficina de la plaza Castelar, núm. 13, Salvador Grotta, y lo avisa á su numerosa clientela, para que no pague ninguna cuenta que por dicho indivíduo fuera presentada, pues no podría reconocerse legalmente el pago.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López

Función por secciones para hoy.—A las siete y 1/2 La banda de trompetas.—A las ocho y media El Postillón de la Rioja.—A las nueve y media Segundo acto de la misma.—A las 10 y 1/2 Los Cacineros.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO. IV | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 26 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 909

DE FERNANDO POO

LLEGADA DEL «LARACHE»

Esta mañana á las siete arribó á nuestro puerto el vapor de ese nombre de la Compañía Trasatlántica, correo de Fernando Póo, que manda el ilustrado marino D. Juan Plá. Procedía el buque de dicho punto y las Palmas, en cuatro dias de navegación con tiempos duros, trayendo carga general, 60 tripulantes y 87 pasajeros, 16 en tránsito y los 71 restantes para Cádiz. He aquí nombre de algunos de estos.

De Fernando Póo para Cádiz: D.ª Dolores Cayuela; D. José Quesada, teniente de navío; D. Ramón Pardo, id.; D. Manuel R. Bárcena, alférez de id.; D. José Alvarez, segundo maquinista de la Armada; D. Francisco de la Rocha, segundo practicante; 4 fogoneros; 3 cabos de mar; 45 marineros; 5 practicantes y condestables; 5 soldados de infantería de Marina; D. Tomás Cayuela, colono y D. Antonio Cárdenas y D. Salvador Valero, oficiales cesantes de Administración civil.

Embarcados en Las Palmas han desembarcado en Cádiz: D.ª Dolores Estrella y una niña y D. Juan del Valle, comerciante.

Para Barcelona, embarcados en Fernando Póo, vienen en este buque los pasajeros siguientes: D. Antonio Pérez, comerciante; D. Carmelo Bailón Ibáñez, dependiente; D.ª Loreto Díaz; D. Mateo Pérez, del comercio; D. Santiago S. Tejeiro, maestro de instrucción pública; Reverendo P. José Vera y Hermano Sebastián Baulcuas, misioneros; D. José Alcina, propietario; D. Luis Anguiné, id.; D. Nicasio Abeña, id. y D. Jaime Marzat, D. José Pont y D. José Vingut, dependientes de comercio.

El *Larache* salió de Cádiz el 30 de Septiembre último, llegando á Fernando Póo el 22 de Octubre después de hacer escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Sierra Leona y Monrovia.

El dia 7 del mes corriense emprendió el viaje de regreso, después de embarcar 12 individuos de tropa y marinería, enfermos de paludismo en su mayor parte.

El dia 9, á las seis de la tarde, falleció el segundo condestable de la Armada don Manuel Escribano de fiebre palúdica perniciosa y el 17, á las once de la noche, el pasajero de primera cámara D. Macario Julve, que embarcó ya grave, padeciendo anemia y gastritis aguda: era de avanzada edad este individuo, y su cadáver, como el del condestable fallecido anteriormente, recibió en el mar cristiana sepultura.

Como carga ha conducido el *Larache* á Cádiz 70 bultos madera bokumen y losas, 3 sacos de café, uno de miraguano y 13 de cacao.

El pasaje desembarcó á poco de ser admitido á libre plática el correo, marchando los marineros y soldados á San Fernando en el tren mixto de la tarde.

UN CAPITULO DE NOVELA

Cómo se envenenó Gourko

Al entierro de Gourko, el exteniente de la marina rusa, preso por robo y atentado á un secretario de Estado de su país, sólo han asistido su hermano, un exayudante de su padre el general Gourko, un amigo de la familia y el abogado M. Henri Robert, á quien el exteniente había elegido como defensor.

Por orden del Juez habían sido extraídas las vísceras al cadáver y examinadas en el laboratorio judicial. El análisis químico ha revelado que Gourko murió á consecuencia de la acción de un veneno de efectos muy rápidos; pero no se dice la substancia de que se componía.

En cambio se refiere con todos detalles la manera como el preso tomó el veneno. Parece enteramente un capítulo de las *Aventuras de Rocambole.*

Cuando á los pocos días de ser preso el exteniente fué á visitarle su hermano, hízolo en presencia de un vigilante y separado del preso por un pasillo, según dispone el reglamento de cárceles.

Al ir á marcharse el hermano, rogó sin embargo, que le permitieran besar al preso, pues no pensaba volver á verle más. En atención á la categoría social del visitante, no tuvo inconveniente el celador en acceder á lo que se le pedía.

El hermano se acercó entonces al preso. y al hacerlo, se metió disimuladamente una pastilla en la boca. Luego, con mucha viveza, besó al exteniente en los lábios, y al hacerlo, hizo pasar la pastilla á la boca de su hermano, quien se la tragó en el acto, sin que estuviese avisado ó que comprendiese de lo que se trataba.

Marchóse el visitante en el acto, y pocos momentos después el preso caía desplomado al suelo, y al ir á socorrerle el celador, lo encontró muerto.—A.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 26, 1'50 madrugada.

La política

Resumiendo la situación política actual, es la siguiente:

El general Martínez Campos gestiona la concentración de los elementos conservadores, proponiéndose visitar á Romero Robledo.

Este y el general Weyler se mantienen á la espectativa, mientras Sagasta procura atraerlos en unión de Canalejas, con objeto de asegurar su continuación en el poder.

El Duque de Tetuán muestra resistencia en adherirse á Silvela y reconocerlo como jefe.

Júzgase probabilísima la continuación de Sagasta al frente del gobierno.

Madrid 26, 9'20 mañana.

Dimisión del gobierno insular de la Habana.

Los miembros del gobierno insular de la Habana han presentado sus dimisiones al general Blanco.

Este les rogó continuaran en sus puestos hasta que se posesione el que ha de sustituirle.

Contrarios á la anexión

Dicen de Nueva York que en las iglesias se están pronunciando discursos en contra de la anexión de Filipinas. Algunos periódicos secundan esta campaña.

La artillería á Oviedo

El ministro de la Guerra ha manifestado que es probable se instale en Oviedo la Academia de Artillería al cesar en Segovia.

Exploraciones en Filipinas

Varios oficiales yankees han hecho una excursión de seis semanas por varios puntos del Archipiélago. Se han admirado de la fertilidad de este y de la prosperidad que reina en los pueblos de los territorios orientales.

Aplazamiento de la crísis

Asegúrase que la crísis ha sido aplazada por entender los ministros que el Gobierno debe, para responder de sus actos, presentarse íntegro al Parlamento.

GACETILLAS

A Madrid.—En el exprés ha regresado esta tarde á la Corte la Excma. señora Duquesa de Najera, esposa de nuestro digno Gobernador Militar, que ha pasado aquí breve temporada.

La acompaña el Sr. Azuar, rico naviero bilbaino, y acudieron á la estación con objeto de despedir á la ilustre viajera su señor esposo, la respetable Autoridad militar de la plaza, el General Castillejos, Gobernador civil Sr. Marqués de Santa Marina, Diputado á Cortes D. Rafael de la Viesca, Magistrado Sr. Ortega Morejón, Coronel Sr. del Barco, D. José de Arambaru, Presidente de la Diputación señor Jiménez Mena, Ayudantes del General Sres. Ruano y Carranza y otras personas que no recordamos.

Deseamos un feliz viaje á la distinguidama, que según noticias, volverá á Cádiz dentro de breve espacio de tiempo.

Viniegra.—Hoy salió para la Córte el laureado pintor gaditano de ese apellido, nombrado recientemente para desempeñar un alto puesto en el Museo de Pinturas.

Le acompaña su distinguida señora é hijos, y fué despedido, entre otras personas que no recordamos, por los individuos de su familia y los Sres. Pastorino, Navarro, Portillo, Romero y ayudante de esta capitanía de puerto Sr. Laherrán.

El Tiempo.—Continúa lluvioso y con viento huracanado á ratos, sin tendencias á mejorar.

El tráfico en bahía ha sido hoy casi nulo por efecto de la mucha marejada que existe fuera de puntas.

Los vapores del Puerto y Puerto Real han hecho sus viajes acostumbrados, si bien adoptando las convenientes precauciones para la seguridad del pasaje.

Nuevo periódico.—Para el día 1.° de Diciembre próximo, se anuncia la aparición de un nuevo diario de la tarde, con el título de *El Mercantil Gaditano.*

Dará cuenta detallada del movimiento en Bahía y otros antecedentes y noticias comerciales.

Ñáñigos.—El 27 saldrá de Madrid una expedición celular de ñáñigos cubanos deportados, que llegarán á Cádiz en el tren mixto del dia 28.

Han sido indultados recientemente y marcharán á su país en el correo del próximo dia 30, vapor *Ciudad de Cádiz* de la Compañía Trasatlántica.

Cuando lleguen á esta capital serán conducidos al Gobierno civil, donde se les proveerá de sus órdenes de embarque.

Con carbón.—Esta tarde entró en nuestro puerto procedente Cardiff, en 6 dias de navegación, el vapor inglés *Sapphire* de 513 toneladas.

Trae cargamento de carbón mineral y ha consignado á los Sres. Haynes.

El correo de Filipinas.—Zarpó esta mañana el vapor *Monserrat* de la Compañía Trasatlántica, correo de Filipinas, con rumbo á Barcelona y escalas hasta Manila.

De la Carraca.—Entró en dique para pintor y limpiar sus fondos el aviso de guerra *Giralda.*

El «Satrústegui.»—Marchó á Málaga y Barcelona, continuando su viaje, el vapor *Patricio de Satrústegui,* llegado ayer de Cuba á nuestro puerto.

Viajeros.—En el tren correo salió hoy para Madrid y Barcelona el general de Brigada Sr. Francos, llegado de Cuba en el último vapor.

Aunque había tomado pasaje para Barcelona en el buque, desistió de hacer el viaje por mar y marchó hoy como antes decimos.

Su ayudante continúa viaje en el *Satrústegui* para la ciudad condal.

—En el tren de la mañana, y en el express y mixto de la tarde, han salido hoy para diversos puntos la mayoría de los jefes y oficiales llegados ayer á esta capital en el vapor de Cuba.

—Llegaron en el express los señores Ortembach, Giles, Caramé, Verges y Revilla.

Trasatlántico.—Se ha despachado por la Sanidad para Barcelona, el vapor *Conde Wiffredo* de la casa Pinillos.

Lleva carga general y 92 pasajeros de tránsito.

Zarpará de nuestro puerto mañana.

Título.—En el gobierno civil se ha recibido para su entrega al interesado, el título de licenciado en Derecho expedido por la Universidad de Granada, á favor de D. Sebastián Martínez de Pinillos.

Alcalde.—Se encuentra en Cádiz el de Espera, Sr. Peralta, que ha conferenciado hoy con el gobernador y el Sr. Ríos Acuña.

Secretaría vacante.—La del Ayuntamiento de Trebujena, dotada con el haber anual de 1.250 pesetas y otras gratificaciones, y que habrá de proveerse por concurso.

El plazo para la presentación de solicitudes es de diez días.

Separación.—Ha sido separado de su cargo, por faltas cometidas en el desempeño del mismo, el Secretario del Ayuntamiento de Paterna, D. Manuel García Leal.

Para los huérfanos.—Han sido autorizados para postular por la población los Hermanos de San Juan de Dios, de Granada, que destinan los fondos que recaudan al socorro de huérfanos.

Reclutas.—Por orden telegráfica del Ministerío de la Guerra, se ha dispuesto que los reclutas en expectación de embarque para Cuba y Puerto Rico que se hallen disfrutando de licencia trimestral, continúen en la misma situación hasta ulterior resolución.

Guardia civil.—La de Bornos detuvo á un individuo reclamado por el juez municipal de dicha villa.

No hay cultivo.—El Sr. Auñón ha escrito nuevamente al Sr. Jiménez Mena, incluyéndole carta del gerente de la Tabacalera, en la cual dice dicho señor que no es posible acceder á la petición de la provincia de Cádiz, porque están ya designadas las provincias donde se ha de ensayar el cultivo, que son Vizcaya, Valladolid y Málaga.

Comisión provincial.—Acuerdos de la sesión de hoy:

Informar al gobernador que procede declarar incapacitado al concejal de El Gastor, D. Antonio Vargas Valencia.

Expedientes de beneficencia.

El Astillero.—En el *express* marchó hoy á Madrid el consejo de gobierno de la nueva Sociedad del Astillero, que componen los Sres. Aranda, presidente, Cornet y Roig.

Estuvieron en el anden despidiendo á los que marchaban, los Sres. Fuster, Vea-Murguía, Noriega, Ravina, Silonìz y otros muchos.

ANUNCIOS DE INTERÉS

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López

Función por secciones para hoy.—A las siete y 1½ El Mantón de Manila.—A las ocho y media Marina.—A las nueve y media Marina.—A las 10 y 1½ La Viejecita.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 28 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 910

DE CUBA

Llegada del ALFONSO XIII

Ayer mañana llegó á nuestro puerto ese vapor de la Compañía Trasatlántica, que venía en viaje ordinario de correo desde la Habana y Puerto Rico.

Conducía un total de 1.204 pasajeros, de los cuales desembarcaron en Cádiz 1.144 y los sesenta restantes continúan viaje en tránsito para Barcelona.

Entre los que quedaron en nuestro puerto figuran, procedentes de la Habana, los coroneles D. José D'Hancourt, don Enrique Bayler, D. Vicente Cortijo y don Eladio Andino; tenientes coroneles D. Joaquín Ramos, D. Manuel Cangas, D. Pedro Carballo, D. Arturo Fernández, D. Andrés Salignot, D. Antonio Welber, D. Enrique Barbeiro y D. Juan Serrano; comandantes D. Juan del Castillo, D. Antonio Gallego, D. Augusto Villares, don Francisco Malhou, D. Federico García y D. José Cortijo; 29 capitanes, 61 tenientes, varios médicos mayores, empleados civiles, jefes y oficiales de la Armada, 9 marineros, 4 soldados cumplidos, un sargento y 20 soldados de Sanidad militar, 20 sargentos y 666 cabos y soldados de Ejército y 2 penados.

De Veracruz viene el diestro José Centeno, y de Puerto Rico varios empleados, telegrafistas, comerciantes, el ingeniero D. Ramón Sánchez, un soldado y 5 guardias civiles.

Durante la travesía fallecieron los siguientes soldados:

A las once de la noche del día 20, de disentería, Juan Ruiz Santana, natural de Las Palmas, y de la misma enfermedad al siguiente día, 21, Miguel Martínez Cañete, de Orihuela (Alicante).

El día 22, Martín Payerales Castelles, de Caldas de Monjoich; el 23, Miguel Triegues Díaz, de Murcia, y el 24 Manuel Sánchez Huertas, de Almago (Ciudad Real).

Se presentaron dos casos de viruela benignos que fueron convenientemente aislados.

Al llegar á este puerto existían á bordo 111 enfermos de pronóstico reservado, y 24 graves en peligro de muerte, que necesitaban camillas para ser trasladados á tierra.

El viaje del vapor ha sido penosísimo: desde poco después de zarpar de Puerto-Rico se vió combatido constantemente por vientos duros y gruesas mares de proa, que constituyeron algunos días un verdadero temporal.

El jefe de la expedición, coronel señor Cortijo, entregó, antes de abandonar el trasatlántico á su capitán Sr. Gorordo, un mensaje de gratitud, extensivo á la restante oficialidad del *Alfonso XIII*, por los cuidados y desvelos de todos para con el pasaje y soldados enfermos.

La conducta del facultativo Sr. Barrilaro ha merecido grandes elogios, debiéndose á su solicitud el que se haya registrado tan corto número de defunciones durante la travesía.

Los soldados enfermos, en número de 666, embarcaron en la Habana y procedían de los Hospitales de esa capital: en la enfermería del *Alfonso XIII* ingresaron al zarpar este para la Península en número de 133, algunos de ellos muy graves.

Ayer estuvo á bordo el Gobernador Militar Excmo. Sr. Duque de Nájera, disponiendo el desembarque que más tarde presenció en el muelle: le acompañaba su Estado Mayor, y algunas comisiones militares de los cuerpos que guarnecen esta plaza. También estuvo en el muelle el Gobernador civil, Sr. Marqués de Santa Marina.

En la caseta de la Trasatlántica, en la que se encontraban las Hermanas de la Caridad, con Sor Dolores Clariana, se les dieron caldos y vinos, costeados los primeros por el Sr. Duque de Nájera, y los segundos por el Sr. González Soto, de Jerez, como en la expedición anterior.

Conforme los soldados se tonificaban con el vino y el caldo, eran trasladados á los hospitales.

Al de San Juan de Dios se enviaron 70 y los restantes ingresaron en el militar y cuartel de Candelaria.

=

El correo ha traido, entre otras noticias, las que consignamos á continuación.

Ha empezado la evacuación de las fuerzas que manda el general Aguirre, en la Trocha, Sancti-Spíritu y Santa Clara, que se van reconcentrando en Cienfuegos, para salir de allí para la Península.

Dícese que el general Blanco se proponía haber embarcado en el *Alfonso XIII*, no haciéndolo por no haber recibido la orden del Gobierno cuando el buque salió.

El mismo día que zarpaba este para Cádiz, se iniciaba en la Habana el movimiento de insurrección del batallón de Orden Público, de que habló el telégrafo, y que no trascendió á la calle, sino que fué atajado en el mismo cuartel accediendo en cuanto los recursos lo permitieron á satisfacer los deseos de aquella fuerza, que reclamaba el pago de haberes devengados.

Produjo, sin embargo, el suceso deplorable impresión, por las consecuencias que pudieran tener para lo sucesivo.

En Nuevitas se dice que algo ocurrió de la misma índole.

=

En el muelle hubo ayer numeroso público, mayor que en anteriores ocasiones, por la circunstancia de ser día festivo y lucir el sol espléndido.

El desembarco terminó á las doce próximamente.

D. E. P.

Ha dejado de existir, víctima de cruel dolencia, nuestro estimado y jóven amigo D. Pedro Lahera y Arana.

Cuántos le conocieron en vida lamentarán su prematuro fallecimiento, pues el finado reunía condiciones de carácter muy recomendables.

Damos con tan triste motivo nuestro más sentido pésame a su señor padre, hermanos y demás familia, por la sensible pérdida que experimentan.

NOTICIAS DE MARINA

Ha sido dado de alta nuevamente en el cuerpo el 2.° practicante indígena don Francisco Banta.

=

Ha sido desestimada una instancia de los practicantes provisionales D. Rafael Calderón, D. Felipe Belchi y D. Francisco Ruiz, que solicitaban se les nombrase supernumerarios con derecho á cubrir vacantes de plantilla.

=

También ha sido desestimada una instancia de varios vecinos de Denia, pidiendo la anulación de los exámenes para prácticos de aquel puerto.

=

Por R. O. fecha 26, ha sido ascendido á escribiente de 1.ª D. Modesto Mareda y Riva, entrando en número el excedente D. Fernando Feijiolo.

=

Ha sido nombrado primer delineador del Arsenal de Ferrol, D. Antonio Alberto Mundecate. y 2.° D. Germán Vázquez Díaz.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 27, 7 noche.

La Asamblea de Zaragoza

En la clausura de la Asamblea de las Cámaras de Comercio en Zaragoza pronunciáronse elocuentes discursos.

Leyóse el mensaje que dirigen las Cámaras de Comercio á S. M. la Reina, en el que se expresa la confianza que abrigan todos hacia el trono.

Pídese la realización del programa acordado en la Asamblea.

Termina tan importante documento abrigando la esperanza de que al llegar al trono D. Alfonso XIII reinará sobre la nación yá regenerada.

Madrid 27, 9'40 noche.

Negociaciones entre los dos gobiernos.

Insístese en que los asuntos agenos al protocolo como son el tratado de 1877 y demás asuntos comerciales y religiosos, se tratarán directamente entre los dos gobiernos.

Los comisionados

Los comisionados regresarán inmediatamente á España una vez firmada la paz.

Lo que piensa D. Arsenio

El general Martínez Campos se ha mostrado nuevamente partidario de que el gobierno, presidido por Sagasta, se presente á las Córtes para ratificar la paz.

Madrid 28, 9'30 mañana.

Régimen gubernativo

En Washington se ha resuelto que las islas Haway sean mandadas por un gobernador con una Asamblea deliberante.

Un delegado colonial las representará en el congreso federal de chinos y japoneses, sin derecho electoral.

Idéntico régimen establecerán los yankis en Cuba y Puerto Rico, que llevarán la administración de dichas islas hasta que los indígenas estén en condiciones para hacerlo.

Insistencia de los americanos

Los comisionados yankis insisten en que se continuen las conferencias hasta ultimar los tratados de comercio y otros asuntos pendientes.

Teniendo en cuenta el delicado estado de salud del Sr. Montero Rios, se le ha propuesto el traslado á Niza y seguir negociando desde allí.

Con buen acuerdo, el Sr. Montero Rios se niega á continuar en París y al frente de la Comisión después que firme la paz

Su regreso

Una vez firmado el tratado de paz que se cree sea mañana, regresará Montero Rios á Madrid seguidamente.

El general Blanco

Es seguro que el general Blanco embarcará para la península el dia 3 de Diciembre próximo.

GACETILLAS

La Peña de Arcos.—Comunica el Alcalde de Arcos que, á consecuencia del temporal de estos días se ha producido un nuevo desprendimiento en la Peña de aquella ciudad entre cuyos escombros ha sido sepultada la casa número 11 de las Callejas salvándose milagrosamente cuatro familias que habitaban en ella.

Se han adoptado las necesarias medidas para evitar desgracias personales.

Para Jerez.—En el tren mixto de mañana saldrá para Jerez, el inteligente oficial de la Intervención de Hacienda, don Rafael Laparte, conduciendo las 250.000 pesetas del premio mayor de la lotería con que fué agraciada dicha ciudad en el sorteo anterior.

Comisión de apremio—El Ayuntamiento de Sanlúcar ha nombrado comisionado de apremio para hacer efectivo el contingente carcelario que le adeuda el Municipio de Chipiona á D. Manuel M.ª Mariscal y Palacios.

Suceso en El Bosque.—El médico titular de El Bosque, D. Felipe Medina Portales, en una acalorada discusión que sostuvo con su esposa en la noche del 25 del corriente, disparó sobre ella una escopeta, causándole una herida en el costado izquierdo de pronóstico reservado.

El agresor ha sido puesto con el arma á disposición de la autoridad correspondiente, que instruye el oportuno sumario.

Pésame.—El Gobernador ha recibido el siguiente telegrama, contestación al que dirigió con motivo del 13 aniversario del fallecimiento de S. M. el Rey don Alfonso XII:

«Jefe Superior Palacio á Gobernador S. M. agradece vivamente su sentido pésame.»

Deslinde.—En virtud de denuncia hecha al Ayuntamiento de Jimena acerca de la usurpación de determinados terrenos

de aquel término en la majada del *Cochino*, que limita el de aquella población con Castellar, dicha Corporación ha acordado la rectificación del deslinde, que se llevará á cabo por comisiones de ambas municipalidades.

Captura.—Por el cabo supernumerario de la guardia municipal, Pedro Luis, se llevó á cabo ayer por la mañana la captura de un individuo llamado Manuel Beardo (a) *Valé*, el cual se encuentra acusado de haber realizado un robo en la calle de Lubet, de unos sacos vacíos y varias prendas.

A pesar de la resistencia que opuso el *Valé* para ser detenido, logró conseguirlo el mencionado cabo, que lo condujo al depósito municipal á disposición del teniente de Alcalde del distrito.

Sabemos que el cabo Pedro Luis tiene realizados muy buenos servicios.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*— De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hásta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recejen á las nueve de la mañana once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

COMPAÑÍA CENTRAL DE ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS

Eugenio LEBÓN y C.ª

SECCIÓN DE ELECTRICIDAD.

Servicio de alumbrado eléctrico durante toda la noche.—Instalaciones y recambio de lámparas por cuenta de la Compañía, mediante una pequeña suma mensual como conservación. Para más informes y avisos, calle San Pedro, n.º 10.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las

ENFERMEDADES URINARIAS

Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América se remiten por correo anticipando su valor.

NO MAS BLENORRAGIAS

Se curan radicalmente con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos y antisépticos. El sándalo, copaiba y cubeba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas; por correo, 3,50.

Depósitos al por mayor, Farmacia del Dr. Cubas, Huertas, 15, y M. García, Capellanes, 1, Madrid.

Depósitos en provincias.

Alicante, Dr. Aznar; Barcelona, L. Gazs; Bilbao, Dr. Orive; Cartagena, Dr. Mínguez; Córdoba, Dr. López; Santander, Dr. Díez; Sevilla, Dr. Delgado; Valencia, Doctor Gíñez Aliñ ; Valladolid, Hijos de A. García; Vigo, Dr. F. Casas; Zaragoza; Ríos, Aranjuez, Dr. Rodríguez; Ciudad-Real, D. Ceferino Zuaco; Toledo, Dr. Agustín; Coruña, sucesores de J. Villar; Guadalajara, Dr. Arana; Avila, Dr. Crespo; Segovia; J. M. Marcos; **Cádiz, Farmacia y Droguería de Matute hermanos.**

SOCIEDAD COOPERATIVA GADITANA DE FABRICACIÓN DE GAS

Electricidad

SEVICIO PERMANENTE DURANTE DIA Y NOCHE

A petición de los interesados, esta Sociedad ha acordado efectuar las instalaciones y cambios de lámparas por su cuenta sin exigir desembolso inmediato, mediante co-utratos celebrados al efecto con los mismos.

ANUNCIOS DE INTERÉS

El reumatismo y la gota

El artritismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «cataforesis» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todo los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuesta consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el **Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.º, Madrid.**

BAZAR ESPAÑOL

(antes Norte-Americano)

IMPERMEABLES

Depósito exclusivo en la provincia, de los renombrados **Capotes impermeables** de fabricación española, con patente de invención en todos los paises fabriles. Su prodigiosa preparación, exenta de toda clase de goma, los hace impermeables, que no huelen, no se despegan ni endurecen y se pueden usar tanto con grandes lluvias como con sol espléndido.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Los talleres de joyería y platería de Mexía Hermanos, situados en la calle de Columela esquina á la de la Verónica, han abierto al público un despacho en los mismos talleres establecidos, con un completo y variado surtido de relojes y alhajas que no pueden admitir competencia en los precios, por ser fabricados en la misma casa.

Se compra oro y plata. Hay relojes de bolsillo desde 8 pesetas 50 céntimos. Calle de Columela esquina á la de Verónica.

AVISO

La Empresa de carruajes de Constantino Paredes, por causas graves, se ha visto precisada á despedir de su servicio, al que fué su cobrador y encargado de la oficina de la plaza Castelar, núm. 13, Salvador Grotta, y lo avisa á su numerosa clientela, para que no pague ninguna cuenta que por dicho individuo fuera presentada, pues no podría reconocerse legalmente e pago.

Gran Fábrica de Calzados de Hijos de Antonio de la Rosa

Columela y Feduchy, Núm. 1.—CÁDIZ

Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de las tan renombradas zapatillas suizas para la estación de Invierno

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE FANTASÍA

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursal alguna en esta plaza.—COLUMELA Y FEDUCHY, NUM. 1.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 29 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 911

CONTRA EL ANARQUISMO

LA CONFERENCIA EN ITALIA

El dia 25 comenzó en Roma la conferencia internacional antianarquista. Las sesiones son en el palacio Corsini, y bajo la presidencia del almirante Canevaro, ministro de Negocios Extranjeros del Gabinete italiano.

El presidente dió las gracias en nombre del Rey y del Ministerio á los delegados presentes. El almirante Canevaro reconoció que la empresa para conseguir un acuerdo de todos es árdua, pues se tropezará con las dificultades opuestas por las respectivas legislaciones nacionales. Estas dificultades son las que es preciso que venzan—continuó.

El decano de los delegados, barón Pasetti, embajador de Austria, dió gracias al almirante Canevaro, y propuso que este presidente interino fuese nombrado presidente efectivo de la conferencia; y así se determinó por unanimidad.

El presidente dió las gracias y propuso un reglamento interior, que se aprobó también.

Conforme á este reglamento fueron elegidos vicepresidentes el barón Pasetti y el ministro de Bélgica; MM. Pukler, Blondel y Bouham, consejeros de embajada, fueron nombrados secretarios.

La conferencia fijó en seguida el orden de sus trabajos.

Se determinó que las deliberaciones no duren más de un mes.

Créese que en las conferencias llegará á decidirse que las relaciones entre la policía de los diversos paises sea muy estrecha y que todos los crímenes anarquistas se traten como de derecho común.

Se espera que también haya inteligencia sobre otros puntos más escabrosos, pero muy importantes.

Los delegados serán recibidos por el Rey y la Reina; mas visto el carácter sério de la Conferencia, no habrá festejos como es habitual en circunstancias parecidas.

INTERESES PROVINCIALES

LA PEÑA DE ARCOS

La iniciativa del marqués de Santa Marina, interesado en que cese el abandono en que se encuentran servicios que afectan á los intereses de la provincia, empieza á dar sus resultados.

El gobernador, que había escrito á Madrid significando la urgencia de adoptar las necesarias medidas para prevenir los accidentes á que pudieran dar lugar los desprendimientos de la Peña de Arcos, accidentes de que venía hablando el Alcalde de dicha ciudad en sus frecuentes comunicaciones; ha recibido la siguiente satisfactoria carta del Director general de Obras públicas.

«Excmo. Sr. Marqués de Santa Marina.

Mi distinguido amigo: Tengo la mayor satisfacción en decir á V., por contestación á su atenta carta del 19, que muy en breve se anunciará en la *Gaceta* la subasta, que ya tengo acordada, del trozo 1.° de la carretera de Arcos al Bosque, asunto en que viene ocupándose con especial predilección el Sr. Duque de Almodóvar, el cual me la tiene hace tiempo muy recomendada.

Deseaba él que se hiciera esta obra por el sistema de administración; pero como al aprobarse el proyecto se aprobó que fuera por contrata, y como también V., de acuerdo con el Ingeniero jefe, me habla en su carta de la subasta, creo que con que sea esta inmediata se satisfarán las necesidades de ese país.

Si el Ingeniero jefe solicita ese pequeño crédito de que V. me habla para restablecer el tránsito interrumpido, puede contar desde luego con que le será otorgado inmediatamente.

Celebrando mucho haber podido dejarle complacido, se repite á sus órdenes, afectísimo amigo, q. b. s. m., *Diego Arias Miranda.*»

Están, pues, de enhorabuena en Arcos, donde se felicitarán, como nosotros, de que las indicaciones de la prensa hayan sido atendidas y secundadas por el señor marqués de Santa Marina, cuyas gestiones en este asunto son dignas de elogio.

LOS REPATRIADOS

Del Hospital de San Juan de Dios salieron hoy dos soldados enfermos, que marcharon á sus casas en el tren mixto de la tarde.

A las cuatro se verificó el sepelio de los dos soldados repatriados fallecidos ayer, asistiendo al fúnebre acto el Presidente del Casino D. Rafael de la Viesca y los Sres. Laraña, Lacave, Torre y Picardo.

A los soldados que tienen amputadas piernas, se les facilitarán unas de madera, que costea la suscripción del Casino; el doctor Rocafull ha dado las medidas esta tarde, disponiendo la forma en que han de ser confeccionadas esas extremidades artificiales.

Esta mañana fueron socorridos los inválidos con 50 pesetas y con 25 los heridos, dinero facilitado por el Sr. Duque de Nájera, á quien se lo envió su amigo el señor Conde de Cartagena.

A los sepelios de los repatriados asiste ahora una comisión militar de los cuerpos de la guarnición, compuesta de un cabo y ocho soldados, que hoy pertenecían al regimiento de Pavía.

GACETILLAS

Secretario.—Se encuentra en Cádiz el ilustrado secretario del Ayuntamiento de Zahara, nuestro amigo D. Fernando Jiménez.

A cobrar.—Las clases pasivas que cobran por esta Tesorería de Hacienda, pueden presentarse á percibir sus haberes del 1.° al 6 de Diciembre próximo.

Acuerdo honroso.—El Casino Gaditano, cuyas nobles y generosas iniciativas siempre que de socorrer desgracias ó enjugar lágrimas se trata, honran á Cádiz, ha acordado levantar un monumento en el Cementerio sobre el sitio en que reposan los repatriados fallecidos en esta capital, cuyas estancias viene costeando nuestra primera Sociedad de recreo.

Es un rasgo más que honra á nuestro pueblo y al Casino, representación genuina de la nobleza y la cultura gaditana.

El correo de Cuba.—Llegó esta mañana de Barcelona el vapor *Ciudad de Cádiz* de la Trasatlántica, que mañana zarpará como correo con rumbo á Puerto Rico y Cuba.

Trae carga general, 111 tripulantes, un pasajero para nuestro puerto y 57 en tránsito.

En Cádiz embarcará algunos más, entre ellos los ñáñigos indultados llegados de Madrid con ese objeto.

Con carbón.—Entró hoy en puerto, procedente de Cardiff, en 6 dias y con cargamento de carbón mineral, el vapor inglés *Radyr*, de 649 toneladas.

Tiene el buque 18 tripulantes, y ha consignado al Sr. Mac-Pherson.

Tiro al blanco.—Hoy han practicado ejercicios de tiro en Extramuros, las fuerzas de carabineros de esta Comandandancia, francas de servicio.

Viajeros.—En el express de hoy han llegado á Cádiz:

De Madrid, nuestro querido amigo don Juan M. del Castillo.

De Zaragoza, donde fué como representante de esta Cámara de Comercio, para asistir á la Asamblea, el Diputado á Córtes D. Eugenio Agacino.

Del Extranjero, nuestros respetables amigos los Sres. de Moreno de Mora, con su sobrina la Sra. Viuda de Picardo y sus hijos.

De Sevilla, el catedrático de este Instituto D. Gonzalo Blanco y Carbonay.

De Jerez, el Delegado de la Trasatlántica en Cádiz Sr. Rodríguez Guerra y el Diputado provincial D. Julio González Hontoria.

Salió en dicho tren para Madrid, don Eduardo Genovés y Rozo.

También marchó el comandante de la guardia civil Sr. González Quevedo, acompañado de su señora esposa.

Lo de siempre.—El tren mixto llegó hoy con una hora y cinco minutos de retraso.

Fué motivado por tener que esperar los enlaces con otros trenes en la línea de Madrid.

Diestro.—Marchó á Sevilla el torero Centeno, regresado de Veracruz en el vapor *Alfonso XIII.*

Nuevo servicio de vapores.—Salió hoy para Algeciras el vapor *Jonh Haynes*, de la casa armadora de ese nombre, que establecerá ahora un nuevo servicio regular de viajes entre Gibraltar y la costa de Africa.

Transportará el buque citado pasaje y carga, en su nueva línea de navegación.

Para el Astillero.—De Oviedo han salido para Gijón, con objeto de ser embarcadas para Cádiz, 40 toneladas de material de acero con destino á la construcción del crucero que ha de hacerse en el Astillero gaditano.

Tan pronto como llegue este material comenzarán los trabajos en la Factoría mencionada, empezando entonces la anunciada admisión de operarios.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

(Recibidos con retraso)

Madrid 28, 7'15 noche.

Don Jáime

D. Jáime de Borbón se hallaba anteayer en San Juan de Luz, acompañado de Secanell y Olazabal.

Dícese que permanecerá allí brevísimo tiempo.

La Reina y Sagasta

Afírmase, que la entrevista que celebrará hoy con S. M. la Reina el jefe del Gobierno ha de revestir gran importancia.

Madrid 28, 9'45 noche.

Pérdida de las Filipinas

Comunican de París que los Comisionados estuvieron reunidos durante 35 minutos.

Los españoles, consignando su protesta, firmaron el abandono de Filipinas y Joló, mediante veinte millones de dollars,

En la próxima sesión tratarán de las deudas.

Las Carolinas

Los americanos comprarán á España las islas Carolinas.

Madrid 28, 10,30 noche.

Dinero para la repatriación

El Banco acordó entregar al Tesoro sesenta millones de pesetas para la repatriación,

El Manifiesto carlista

Asegúrase en París que D. Carlos aplazará la publicación de su manifiesto hasta que las Córtes ratifiquen la paz.

Trabajos políticos

Conferenciaron extensamente Romero Robledo y Weyler, hallándose de perfecto acuerdo.

Es seguro que realizan trabajos de conjunción con Sagasta y Canalejas.

Romero Robledo sostiene el criterio del retraimiento hasta que se normalice la política.

Preconización de Obispos

S. S. León XIII, en buen estado de salud, ha presidido el acto de preconizar á los Obispos de Cádiz y Mallorca.

Madrid 29, 2 madrugada.

El tratado de paz

Afirman oficiosamente que los Comisionados españoles han aceptado 35 millones de dollars de indemnización por Filipinas.

Muy en breve se redactará y firmará el tratado de paz.

Las garantías

Pasando la impresión que pueda producir el tratado se restablecerán las garantías constitucionales.

Las Córtes

Es muy probable que las Córtes se reunan en Enero.

Contra el carlismo

Se extreman las medidas contra los trabajos carlistas.

DESPACHOS DE HOY

Madrid 29, 9 mañana.

Lo que dice un Ministro

Un Ministro confirma que se firmó el Protocolo con protesta, siendo inexacto que los americanos trataran de comprar las Carolinas.

Dice que la Comisión carece de atribuciones para entender en este asunto.

Catástrofe

Telegrafían de la Habana, que en la avenida de Infantes explotó un polvorín.

Atribúyese la causa á negligencia.

Hubo 40 víctimas entre muertos y heridos.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Ntra. Sra. del Pilar

GRAN FÁBRICA DE FÉRETROS Y SARCÓFAGOS INCORRUPTIBLES, DE MADERAS INYECTADAS

Declarados por R. O. (*Gaceta* 20 Febrero 1898) muy ventajosos sobre todos los féretros conocidos y recomendados según dictamen del Real Consejo de Sanidad *seis años después* de pedir este mismo Consejo la prohibición de los féretros metálicos y las mezclas desinfectantes en las cajas de madera.

Pero nunca de la madera inyectada y menos de los féretros sulfatados, puesto que según dice la *Gaceta* de 20 de Febrero último carecen *de efecto* antiséptico por no tener olor alguno y estar secas las maderas.

Han sido los únicos premiados en el mundo en dos Exposiciones Internacionales de Higiene (Burdeos y Madrid) objeto de grandes alabanzas por la Sociedad Española de Higiene, el IX Congreso de Higiene en Madrid y las mayores eminencias científicas.

Cuanto dice una funeraria de Cádiz á la que según consta en cartas, no quiso conceder el privilegio el inventor de estos féretros, es una falsedad completa y se ruega al público, que si solo la diferencia de fechas entre el dictamen de Sanidad orígen de la última R. O. y el que dispuso se declaren muy ventajosas y se recomendasen los féretros inyectados no le basta para ver clara la falsedad del citado anuncio, que reserve su juicio el público de Cádiz que sabe la seriedad de la Fábrica Nuestra Señora del Pilar, al menos hasta que por quien tiene autoridad para ello, se ratifique que **los féretros inyectados son los únicos recomendados por el Real Consejo de Sanidad y los únicos premiados en el mundo y solo se han prohibido los féretros metálicos, de maderas compactas y el uso de mezclas desinfectantes dentro de las cajas de maderas como algunos han empleado en diferentes ocasiones.**

El inventor de estos féretros nos encarga publiquemos lo que antecede y nos dice ha sido autorizado por los Jefes de Sanidad para publicar esta aclaración que se hará oficial y se castigará y exigirá perjuicios al autor de los anuncios citados.

Los féretros que construye esta fábrica, de maderas inyectadas son idénticos en su forma y decorado á los antiguos de zinc (prohibidos por Real Decreto insertado en la Gaceta del cuatro de este mes), continuando el mismo catálogo y tarifa de precios, pudiéndose considerar estos hasta más baratos por ser mayor su costo; también se hacen féretos incorruptibles de madera inyectada, de las formas antiguas, forrados de tela en todos los precios que se pidan.

Para no privar á todas las clases sociales de tan útil invento, los hay desde DIEZ PESETAS para adultos y TRES PESETAS para párvulos.

Los de QUINCE PESETAS se forran con merino y se adornan con cintas de terciopelo, y desde cuarenta pesetas se forran de paño.

Además de venderse en la fábrica, Sagasta 102 al 106, los encontrará el público, para mayor comodidad, en los establecimientos siguientes:

Viuda de Manfredi, Hospital de Mujeres 55.

José Conde, plaza de la Catedral, 2.

Abelardo Pantoja, Cerería, 19.

Como garantía y en evitación de equivocaciones, todos los féretros llevarán el precinto especial en el cabecero que, cogiendo parte del vaso y de la tapa, tenga que romperse cuando haya de usarse.

En estos precintos constará su número de orden y su precio, debiendo rechazarse todo aquel que no vaya precintado, por no proceder de esta casa, única que tiene los féretros incorruptibles de madera inyectada.

Esta fábrica solo se dedica á la venta de los productos de su fabricación; pero para evitar al público la molestia que pueda proporcionarle el tenerse que ocupar de las demás diligencias para el enterramiento, facilitará en el acto, persona competente que se haga cargo de los demás asuntos que se le confien, respondiendo de su exactitud y economía.

Escritorio en la Exposición de Coronas, Sagasta 9, frente á la farmacia del Dr. García Ramos. Teléfono número 98.

SERVICIO PERMANENTE

ANUNCIOS DE INTERÉS

AVISO

La Empresa de carruajes de Constantino Paredes, por causas graves, se ha visto precisada á despedir de su servicio, al que fué su cobrador y encargado de la oficina de la plaza Castelar, núm. 13, Salvador Grotta, y lo avisa á su numerosa clientela, para que no pague ninguna cuenta que por dicho individuo fuera presentada, pues no podría reconocerse legalmente el pago.

CLINICA DENTAL

DEL

CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En *níquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10 pesetas. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; orificaciones desde 20.

Mento-piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio dos pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

Guardia médica permanente

El reumatismo y la gota

El artritismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «cataforesis» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todo los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuesta consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrásico del doctor Seblеuh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el **Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.°, Madrid.**

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López

Función por secciones para hoy: Caballería chulapona.—El beso de la Duquesa.—El estreno de una artista.—El monedero falso.

TEATRO COMICO.—Compañía de zarzuela dirigida por D. Casimiro Ortas.—La Viejecita.—La Revoltosa—El Grumete—La banda de trompetas.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO

Gran Fábrica de Calzados de Hijos de Antonio de la Rosa

Columela y Feduchy, Núm. 1.—CÁDIZ

Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de las tan renombradas zapatillas suizas para la estación de Invierno

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE FANTASÍA

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursal alguna en esta plaza.—COLUMELA Y FEDUCHY, NUM. 1.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 30 de Noviembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 912

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

DESPACHOS ATRASADOS

Madrid 29, 7,45 noche.

Los temporales.—Buques naufragados

Por consecuencia de los grandes temporales habidos, han naufragado en las costas de Boston 35 buques.

Los muertos son innumerables.

Don Jaime

Sábese oficialmente que se encuentra en París D. Jaime de Borbón.

Madrid 29, 9'45 noche.

Acuerdos del Consejo.—El tratado de paz.—Sobre la indemnización.

En el Consejo de Ministros celebrado, acordóse las instrucciones para ultimar algunos detalles para llegar á la paz.

El tratado redáctanlo los Secretarios de ambas Comisiones y será firmado mañana.

Ignórase la forma de pagar la indemnización.

Madrid 29, 10'40 noche.

Noticias sobre la agitación carlista

El general Palacios ha comunicado al Sr. Sagasta noticias de la guardia civil sobre la agitación carlista que reina en las provincias de Levante.

Otra vez D. Jaime

Dícese que D. Jaime de Borbón ha llegado á Munich con objeto de casarse.

DESPACHOS DE HOY

Madrid 30, 2'30 madrugada.

Consejo de Ministros.—Sesenta millones girados.—Funcionarios civiles.

En el Consejo de Ministros últimamente celebrado, se acordó enviar hoy á la Isla de Cuba sesenta millones de pesetas con destino á la repatriación de las tropas.

Acordóse igualmente reservar dos turnos de las expediciones que se lleven á cabo, para los funcionarios judiciales de Ultramar que deben regresar á la Península.

Sobre el carlismo

Dióse cuenta de los informes recibidos sobre agitación carlista.

Sábese que D. Jaime de Borbón se encuentra cerca de Perpignan.

Con estos antecedentes se han reiterado á las autoridades militares de las provincias que tomen precauciones, á fin de evitar cualquier movimiento que traten de llevar á cabo los partidarios de don Carlos, especialmente en las provincias de Levante.

Madrid 30, 6'40 mañana.

Instrucciones á Montero Rios

Las instrucciones dadas por el gobierno á Montero Rios, son las siguientes:

Que reclame sean puestos en libertad los prisioneros que se encuentran en poder de los tagalos; que procure ventajas para la navegación de altura; que se nos concedan además ventajas arancelarias y rectificación de los tratados antiguos con las posesiones que hasta ahora nos han pertenecido, arreglo de las deudas y resuelvan los demás asuntos que dejaron pendientes las comisiones de evacuación.

Dinero

Desde las Visayas telegrafía el general Rios pidiendo con urgencia fondos al Gobierno.

El vapor *Montevideo*

Salió de la Habana el vapor de la Compañía Trasatlántica *Montevideo*, conduciendo 2.000 soldados para la Península.

DE CUBA

Llegada del vapor ÁLAVA

Esta mañana llegó á nuestro puerto el vapor español *Alava*, uno de los arrendados por la Trasatlántica para la repatriación de tropas.

Viene de la Habana y Nuevitas, conduciendo un total de 1297 pasajeros; de ellos han desembarcado en Cádiz 275 y los 1.022 restantes continuarán viaje en tránsito para Barcelona.

La travesía ha sido muy molesta, efecto de los malos tiempos que de contínuo han combatido al buque: por esta causa ha empleado en la navegación el *Alava* 17 dias.

Después de embarcar en Nuevitas 1.300 pasajeros, salió para la Península el trasatlántico llegado hoy á Cádiz, figurando entre aquellos 18 enfermos, 3 de los cuales ingresaron en la enfermería en grave estado. Eran estos Simón Pérez, Emilio Naveros y Mariano Rafolls, padeciendo anemia palúdica.

El dia 14 fué sometido á tratamiento médico el capitán del batallón voluntarios de Madrid, D. Manuel Cejuela, que sufría lesión orgánica del corazón.

El día 15 ingresó en la enfermería el teniente D. Ricardo Cortés, procedente de la Habana, y enfermo de insuficiencia cardiaca, y á las doce de la noche falleció, á consecuencia de anemia palúdica, el soldado Mariano Rafolls Gascot, perteneciente al batallón voluntarios de Madrid.

El 16 ingresaron en la enfermería 6 enfermos de paludismo, y el 17 pasaron á ese departamento del buque, afectos de igual enfermedad, el segundo maquinista del *Alava* y un marinero de su tripulación.

En los días 19 y 20 ingresaron en la enfermería 7 individuos padeciendo paludismo: dos de ellos de forma grave.

El 22 fueron dados de alta el segundo maquinista y el marinero enfermos, falleciendo de insuficiencia mitral el capitán D. Manuel Cejuela, del batallón voluntarios de Madrid.

El 23 se dieron de alta 4 enfermos de paludismo, siguiendo los demás el curso regular de sus padecimientos, y el 25 fué atacado de fiebres gástricas un fogonero tripulante.

A las cuatro y media de la tarde del día 26 dejó de existir, á consecuencia de un acceso de fiebre perniciosa, el soldado del batallón de Madrid, Narciso Carnicero, y el 27 se agravó en su dolencia el soldado Cruz López, enfermo de malaria grave.

El día 28 fué dado de alta el fogonero, continuando en igual estado los restantes enfermos; ayer 29 ingresaron en la enfermería 9 individuos afectos de paludismo, y hoy por la mañana pasaron otros tres con igual padecimiento á ese lugar del trasatlántico.

A consecuencia del mal tiempo y en uno de los fuertes bandazos del *Alava*, dió una caida el soldado Alfonso Franco, resultando con una herida contusa en la región frontal, de no poca extensión, pero sin que revistiera gravedad alguna.

De la Habana viene para Cádiz un solo pasajero: D. Antonio Micó, oficial tercero de Administración Militar.

Embarcado en Nuevitas con rumbo á nuestro puerto figura el escuadrón caballería de Alfonso XIII, que componen los capitanes D. Francisco Perier y D. Salvador Echagüe, primeros tenientes don Manuel Redondo, D. Emilio Fernández, D. Felipe Gómez y D. Miguel Rodríguez, segundos D. José Ortega, D. Manuel Vega, D. Francisco Arredondo, D. Antonio Huguet, D. Antonio García, D. Pedro Servet, D. Manuel Arcos y D. José Biela, veterinarios D. Miguel Martínez y don Juan Alcaniz, 11 sargentos y 242 cabos y soldados.

Además han desembarcado en Cádiz, también procedentes de Nuevitas, el médico primero de Sanidad Militar D. Pedro Sanz de Sicilia, D. José Pelegrí, capitán de Estado Mayor y las pasajeras D.ª Leopoldina de Servet, D.ª Caridad Agulló y D.ª Amparo Saavedra.

El *Alava* ha conducido además una saca de correspondencia pública.

Estuvo á bordo el digno Gobernador Militar de la plaza Excmo. Sr. Duque de Nájera, con sus ayudantes Sres. Ruano y Carranza y el jefe de Estado Mayor señor Marenco.

Dió las oportunas órdenes para el desembarco, con su celo acostumbrado, y presenció después aquél en el muelle, disponiendo el alojamiento de las tropas.

A las dos de la tarde próximamente vinieron á la población los últimos repatriados, abandonando entonces el muelle la respetable Autoridad militar de la plaza.

La escolta de caballería rodeó á los soldados, para evitar abusos, siguiendo la costumbre establecida y cumpliendo lo dispuesto, desde que comenzaron á llegar los vapores de Cuba, por el Sr. Duque de Nájera.

El *Alava* visita por vez primera nuestro puerto, y según opinión de personas entendidas en la materia no reune para el transporte de enfermos todas las condiciones apetecibles.

Encargado de la expedición y como médico del buque viene un facultativo militar.

Para Barcelona van á bordo del vapor llegado hoy, los oficiales y soldados que componían el batallon voluntario de Madrid, que tan excelentes servicios ha prestado durante la campaña.

El *Alava* zarpará de Cádiz, continuando su viaje, mañana á primera hora.

Esta tarde quedó despachado por la Sanidad.

Tiene un desplazamiento de 1277 toneladas, 75 tripulantes y lo manda el señor Beotegni.

Trae carga general.

GACETILLAS

Dinamita.—De Sevilla remiten á Puerto Real, á la consignación de D. Juan de la C. Lavalle, una caja de dinamita.

Joven fugada.—De Sevilla reclaman á una joven fugada de la casa paterna y que reside en esta capital, en una casa de la calle Enrique de las Marinas.

Subastas.—El dia 29 del próximo Diciembre se celebrará en la Casa Cuartel de la guardia civil de esta capital, subasta para contratar por cuatro años el servicio de provisión de efectos de correaje que por el tiempo mencionado puedan necesitar las comandancias de Cádiz y Huelva.

—El dia 13 de Diciembre se celebrará en la Diputación la subasta para contratar la conservación, bacheo y recargo de la carretera provincial de San Roque al Campamento.

Corrección. — Habiendo resultado insolvente D. Fracisco Patiño Brenes, vecino de Conil, se ha ordenado sufra arresto de 15 dias en equivalencia de la multa de 100 pesetas que le impuso el Gobernador, como intruso en el ejercicio de la veterinaria.

Por tropas.—Salió para la Habana el vapor *Puerto Rico*, en viaje extraordinario.

Conducirá una nueva expedición de tropas repatriadas á su regreso á la Península.

Trasatlántico. — Esta tarde zarpó para Cuba el vapor *Pio IX* de la casa Pinillos, que hará escala en Puerto Rico.

Conduce 56 pasajeros embarcados en Cádiz y 54 que venían en tránsito desde Barcelona.

El correo de Cuba.—A la una y media de la tarde ha zarpado hoy de Cádiz para Las Palmas, Puerto Rico y Habana, el correo de Cuba, vapor *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Trasatlántica.

Lleva pasaje para los puntos citados, Méjico y Veracruz.

Ha embarcado en ese buque el general de división Sr. Aizpirúa, con sus ayudantes, destinado á Islas Canarias por reciente orden del Gobierno.

En total lleva el correo 147 pasajeros, de los cuales han embarcado en Cádiz 90 y los 57 restantes venían en tránsito desde Barcelona.

Visita.— Hoy estuvo á saludar en

su despacho, al presidente de la Diputación, el diputado á Córtes D. Eugenio Agacino.

Vapor francés.—Se espera mañana en nuestro puerto el nuevo vapor francés *Tonkin*, de las Mensajerías Marítimas Imperiales.

Realiza viaje de ensayo y trae á bordo una comisión de sus principales armadores.

Consignará al Sr. Sicre, que ha fletado un vaporcito para el servicio de sus representados.

Reglamento.—Se ha presentado á la aprobación del gobernador, el reglamonto de la nueva *Sociedad Velocipédica*, de esta capital.

Los repatriados.—Llegaron hoy varios en el tren mixto de las doce, naturales de esta provincia y desembarcados en el Norte.

Salieron de regreso para sus pueblos respectivos unos 20, en el tren de la tarde, de los que se encontraban en los Hospitales de esta plaza y han sido dados de alta.

Los buques del Emperador.—Esta tarde entró en nuestro puerto el yacht de los Emperadores de Alemania *Hohenzollern*, y el crucero *Hela* que le acompaña, después de dejar á los Augustos viajeros en Pola (Austria) punto de donde proceden.

Tiene el yacht, que es de guerra, 4.000 toneladas y 345 tripulantes, siendo mandado por Mr. F. Boelenhausen.

El *Hela* monta 10 cañones, tiene 2.000 toneladas, 180 tripulantes y viene al mando de Mr. Sommerwerk.

Han hecho la travesía en 6 días los dos buques, que vienen con su equipo y han consignado al Sr. Cónsul de Alemania en esta plaza.

Fué á bordo, para darles entrada, el intérprete de Sanidad D. Antonio Cóndon: también saludó al comandante del *Hohenzollern* el segundo de esta Capitanía de puerto D. Bernardo Navarro.

De aquí marcharán á Kiel (Alemania), donde deben estar el 9 de Diciembre: saldrán pasado mañana al amanecer después de tomar carbón, único objeto de su escala en Cádiz.

Han venido navegando á razón de 19 millas por hora.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López

Función por secciones para hoy: Agua, Azucarillos y Aguardiente.—El primer reserva.—El beso de la Duquesa y ¡Triquitraque!

TEATRO COMICO.—Compañía de zarzuela dirigida por D. Casimiro Ortas.—Certamen nacional.—El Grumete.—La Revoltosa—La Marcha de Cádiz.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 1.° de Diciembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 913

«LE TEMPS» Y LOS CARLISTAS

En su último número dedica *Le Temps* un artículo á examinar las consecuencias del tratado de paz entre España y los Estados Unidos.

Según el importante periódico, la paz con el extranjero significará la guerra civil en el interior.

Para escándalo de todo el mundo, hay en España organizado un partido poderoso y sin escrúpulos, que vigila en las sombras y aguarda que las Córtes ratifiquen el tratado de paz concluido ayer para movilizarse en masa y lanzar á la infortuna da España á los pies de D. Carlos de Borbón.

«Extraña manera en verdad—añade el articulista—de reparar las desgracias de un país que muere víctima del despotismo adherido á sus hombres, como lo estuvo á los de Hércules la legendaria túnica de Nesso.

«Un pueblo cansado de las ficciones y mentiras del pseudo-parlamentarismo, descorazonado ante la sistemática explotación de los políticos de oficio y descontento del juego de báscula ministerial sobre el cual descansa el equilibrio constitucional desde hace veinticinco años, se dispone en apariencia á aceptar el mortal narcótico de la monarquía de derecho divino, veneno que se prepara á servirle D. Carlos, pretendiente á la calabresa hasta cierto punto.

»En ninguna parte de España se siente el estremecimiento y la indignación propia de ciudadanos resueltos á defender el sagrado patrimonio de sus libertades, y la verdad es que no hay prefacio mejor que la indiferencia y el escepticismo para la superstición y el fanatismo político-religioso.»

DISPOSICIONES DE GUERRA

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica las siguientes reales órdenes-circulares:

Recluta voluntaria

«La Reina Regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que en las licencias absolutas ó en los pases provisionales que se expidan á las clases é individuos de tropa repatriados, procedentes de la recluta voluntaria, se haga constar el derecho que tienen, con arreglo al artículo 4.° de la real orden de 28 de Setiembre último (D. O. núm. 216), á efectuar por cuenta del Estado el viaje de regreso á los puntos donde hubieran sido alistados, aun cuando sea en el extranjero.»

Moneda que no circula

«Las cantidades que por cualquier concepto existiesen en las cajas de los cuerpos de Cuba, á su llegada á la Península, en billetes que no sean los del Banco de España, en monedas de oro, nacionales ó extranjeras, y en las de plata y bronce sin circulación oficial, serán consideradas como efectos valorados y no como efectivo metálico, y en tal concepto no serán comprendidas en las cuentas corrientes á que se refiere el art. 17 de la real orden de 12 de Agosto último (D. O. núm. 178) y el 3.° de la de 23 del mismo mes (D. O. núm. 186).

Los cuerpos en que tales depósitos existan formarán duplicada relación nominal de los depositantes y efectos que á cada uno corresponda, y en paquete cerrado los remitirán á la caja central ó depositarán en la de los regimientos, según los casos, donde previo reconocimiento, serán conservados en la misma forma, acusando el correspondiente recibo en una de dichas relaciones. El importe con que figuren los dichos valores continuarán formando parte de las existencias en las cajas de las comisiones liquidadoras.

Cuando deba ser devuelto alguno de estos depósitos, se pedirá por dichas comisiones la devolución á las cajas en que se custodien, y éstas lo verificarán anotándolo en las correspondientes relaciones.

Si algún depósito consistiese en monedas de una y otra clase, se separarán las no circulantes para formar las relaciones expresadas, y el resto se ajustará á las prescripciones ordinarias, ingresando en las cuentas corrientes referidas.»

LLEGADA DEL "TONKIN"

El pasaje.—Comida á bordo.

Esta tarde entró en puerto el vapor francés *Tonkin*, de la matrícula de Marsella, 2.321 toneladas y 145 tripulantes, al mando de su capitán Mr. Vaquier.

Pertenece el buque á las Mensajerías Francesas Imperiales, y viene realizando su primer viaje; tiene dos palos y un andar de 19 millas por hora.

Trae 118 pasajeros, fondeó en Puntales y ha empleado dos días en la navegación: su casco está pintado de blanco y en el interior reina gran lujo, habiendo salones hermosos de música, fumadores etcétera.

Entre los pasajeros que conduce el *Tonkin*, figuran Mr. A. Leferi Pontalis, Presidente del Consejo de Administración de las Mensajerías Marítimas: Mr. L. Roux, inspector de la misma compañía; Mr. Vicente Chanzel, Director de la Escuela de Ingenieros navales.

Mr. Villars, director de los Bancos de París y los Países Bajos; los Sres. Ernest y Sadi Carnot, administrador el primero de la Compañía á que el buque pertenece, é hijos ambos del Presidente que fué de la vecina República; Mr. Raymond, ingeniero principal; Mr. R. Godfroy, jefe del Gabinete de Justicia; Mr. Bley, jefe del ministerio de Saninad; Mr. Nazareth, comisionado del gobierno; Mr. Risbec, director de archivos; Mr. Le Boul, director de Colonias; Mr. Guerard, ingeniero jefe de puentes y cascadas; Mr. Gé., presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, y Mr. La Boulaye, Inspector general de comunicaciones.

A las siete de esta noche se ha servido á bordo una comida, siendo invitadas las autoridades y particulares siguientes:

Excmo. Sr. Capitán general del Departamento, Almirante de la Escuadra, Capitán de puerto, comandantes de los acorazados *Pelayo* y *Carlos V*, Gobernador civil, Sr. Duque de Nájera, Director de Sanidad, Diputados á Córtes señores Viesca y Agacino, Delegado de la Trasatlántica D. Joaquín Rodríguez Guerra, el consignatario del buque D. Antonio Sicre, D. Francisco Dolarea, Mr. Detrés, Director de los ferrocarriles andaluces, el consul francés en esta plaza y algunas otras personas.

Terminado el banquete vendrán á tierra algunos de los pasajeros del *Tonkin*, en número de 65, saliendo seguidamente para Sevilla en un tren especial, que componen 7 coches de primera clase.

Partirá el convoy de Cádiz á las once próximamente de la noche y llegará á la inmediata capital á las tres de la madrugada.

Se han pedido habitaciones para los excursionistas al Hotel de Madrid, y al de París si en el primero no hubiera cabida suficiente.

Mañana por la noche regresarán á Cádiz los touristas franceses y el sábado zarpará el *Tonkin* con rumbo á Marsella.

Entre los pasajeros que conduce el buque figuran muchas señoras y señoritas de la aristocracia francesa, que acompañadas de algunos caballeros visitaron esta tarde la población, ocupando buen número de carruajes.

A disposición de los expedicionarios del *Tonkin* puso el consignatario de este barco, Sr. Sicre, un vaporcito, fletado con ese exclusivo objeto, según órdenes recibidas.

NOTICIAS DE MARINA

Se han remitido al Supremo, el expediente en solicitud de la cruz y placa de San Hermegildo del teniente de navío de la reserva D. Daniel Sánchez y otro del capitán de navío de primera D. Enrique Santaló, solicitando la gran cruz de la citada orden.

Se ha encargado interinamente del negociado de sanidad del Ministerio, el primer médico D. Enrique Navarro.

Se ha concedido el retiro provisional al teniente de infantería de Marina don Juan León Muñoz.

Ha sido destinado á la cuarta del primero del tercero, el sargento segundo Juan López Aroca.

Al brigadier de infantería de Marina D. José Pastor, concedídosele dos meses de licencia, y cuatro al comandante del mismo cuerpo D. Manuel Grijuela.

Ha fallecido en Sevilla el teniente de navío de la escala de reserva D. Eusebio Arias Saavedra.

Ha fallecido en la travesía de Fernando Póo á la Península, el segundo condestable D. Manuel Escribano.

Han sido concedidos cuatro meses de licencia por enfermo, para Ferrol, al capitán de fragata D. Alonso Morgado y Vita la Veiga.

GACETILLAS

Nuevo periódico.—Se ha pedido autorización por D. R. Torres, para publicar un periódico diario de carácter comercial y con el título de *El Mercantil Gaditano*.

Descarrilamiento.—El Gobernador ha recibido hoy un telegrama de Algeciras, dando cuenta de haber descarrilado un tren de viajeros en aquella línea.

El despacho está puesto en dicha ciudad á las 8'26 de la mañana y dice lo siguiente:

«El tren 2 descarrilado en el kilómetro 124 entre el Viaducto del Malejo y la 1.ª trinchera ha caido de la vía debido á las fuertes lluvias gran cantidad de piedra y tierra desprendida desmonte al pasar máquina descarrilando el furgón de cabeza un wagón y el primer coche tercera.

Afortunadamente no hay desgracias personales.—Morisson.»

Para el lugar del accidente ha salido un tren de socorro según comunica al Gobernador el Inspector de la línea.

Disparo.—La guardia civil de Puerto Serrano ha detenido á D. Maximiliano Cózar Tinajero, que en la calle de Cantarranas de aquella villa disparó un tiro de revolver contra unos individuos, también vecinos de aquel pueblo.

Visita.—Hoy estuvieron en el gobierno civil los comandantes de los buques alemanes surtos en bahía, con objeto de saludar al gobernador.

Les acompañaba el cónsul de su nación en esta plaza, D. Emilio Winter.

Concurso.—El *Boletin Oficial* publicará mañana la convocatoria para que por término de diez días presenten sus solicitudes los médicos que aspiren á desempeñar la plazas de facultativo civil, propietario y suplente, de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

Subasta.—El 16 del actual se verificará en el Arsenal de la Carraca la subasta para contratar la preparación del maderamen para construir una atagea en el dique núm. 2 al tipo de 6.670 pesetas.

Instrucción pública.—Esta tarde se ha reunido la Junta provincial de ese ramo, para ocuparse, entre otros asuntos, de la suspensión del maestro de la escuela de adultos.

A la hora de cerrar nuestra edición seguía reunida la Junta, cuya sesión ha de ser larga.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

En Palacio

A las siete de la tarde de ayer fué recibida por S. M. la Reina la Comisión de la Asamblea de Zaragoza, encargada de entregar el Mensaje, resumen de los acuerdos ya conocidos.

Rumores alarmantes

Se ha dicho con insistencia, ateniéndose á referencias particulares, que en París han ocurrido algunos casos de peste bubónica.

Situación del general Ríos

Circulan noticias pesimistas acerca de la situación en que se halla el general Ríos.

El ministro de la Guerra visitó en el Ministerio de Fomento al Sr. Sagasta y, según se dice, fué para darle cuenta de la noticia.

En perfecto acuerdo

Los Sres. Weyler y Romero Robledo están completamente identificados en política y observan una actitud expectante en previsión de sucesos de gran trascendencia.

Los Sres. Duque de Tetuán y Romero tienen contraido el compromiso de avisarse cualquiera resolución que adopten.

El Consejo de Estado

Ha emitido el Consejo de Estado informe respecto á la inmunidad parlamenria.

Dícese en él que los senadores y diputados podrán ser procesados y presos por actos ajenos al ejercicio del cargo, en virtud de la regia prerrogativa.

Consejero

Se ha firmado el nombramiento de Consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina á favor del contralmirante señor Larrocha.

El general Polavieja

Una comisión del Círculo Mercantil de esta córte ha visitado al general Polavieja.

ANUNCIOS DE INTERÉS

SERVICIO PERMANENTE

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernanda Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz los días 1 ó 5 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 centimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso pa ra Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 100, de pesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS COSRREO

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares. Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 2 de Diciembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 914

RAMON ROSSELL

Ramón Rossell, el actor cómico por excelencia, el que fué durante mucho tiempo uno de los artistas más queridos del público, falleció ayer en esta corte, donde hacía dos años que vivía alejado del arte.

Cuando aún brillaba en el escenario y conquistaba aplausos entusiastas en el teatro de la Zarzuela, comenzó á experimentar los primeros síntomas de una horrible dolencia cerebral, que le obligó á buscar reposo en el hogar doméstico. Pero aunque alejado de la escena vivía constantemente preocupado con el recuerdo de sus pasados triunfos, y siempre que algún amigo le encontraba en la calle, oíale decir alegremente:

—Ya estoy mejor, mucho mejor. El día menos pensado me vuelves á ver en la Comedia, ó en Lara, ó en Jovellanos...

¡Pobre Rossell! Su forzado alejamiento del teatro ha influido sin duda alguna en su trabajado espíritu, conduciéndole al sepulcro mucho antes de lo que era de esperar. Rossell sentía la nostalgia del arte, y es muy posible que la muerte le haya sorprendido mientras pensaba en colocarse de nuevo la peluca para representar alguna de sus obras inolvidables.

Ramón Rossell había nacido en Cataluña en 1840.

Perteneciente á una familia de comerciantes, á esta carrera dedicó los primeros años de su juventud, y á ella se dedicaba llevando la contabilidad en casa de uno de sus parientes en Barcelona, cuando Arderius, en pleno apogeo de los Bufos, le vió representar en uno de los muchos teatros de aficionados que por aquella época había en la capital catalana.

Las inestimables cualidades del que muy luego había de ser principalísimo elemento en su compañía fueron tan claras para Arderíus, que con gran insistencia le hizo proposiciones para traérsele á Madrid.

Rosell se resistía, vacilando entre sus aficiones y el seguro porvenir que le ofrecía el comercio; pero no fué quien menos contribuyó á vencer su resistencia su tío el doctor arqueólogo y cronista de Cataluña D. Próspero Bofarrull y Mascaró.

La presentación de Rosell ante el público madrileño se hizo en el Teatro del Circo y con el papel del duque de *Genoveva de Brabante*.

La acogida que tuvo fué tal que no hubo desde entonces autor que no fiara los papeles más salientes al graciosísimo bufo.

Sin embargo, ne eran sólo las figuras un tanto grotescas y sacadas de quicio de aquel género las que más alto renombre habían de darle.

Verdaderas creaciones hizo en otros ramos de la escena, entre los que nunca podrá olvidarse el originalísimo tipo creado en el apropósito *Palomo*, que para él escribió el Sr. García Santisteban.

Con Arderius, sin embargo, siguió en el Circo, en Paul, en el Príncipe Alfonso y en la Zarzuela, hasta que venido á menos el género qufo, y muerto el implantador de él en España, Rossell formó parte de la compañía que en 1878 á 79 dirigía Mario en la Comedia.

Sus triunfos de entonces, los no menos sólidos conquistados después en Lara, en Apolo y en la Alhambra, están demasiado frescos en la memoria de todos para que se necesite recordarlos.

Enfermo ya, flaca su memoria y trémula la voz por los estragos de la dolencia que al fin le ha llevado al sepulcro, le vimos por última vez en el teatro Cómico, interpretando aquel papel de la comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, *El Sr. Gobernador*, en que tantos aplausos había cosechado.

Rosell entonces hacía reir y llorar al mismo tiempo.

Su talento, su inimitable y naturalísima gracia excitaba todavía la hilaridad; pero su agotamiento físico nos hacía ver muy próxima la pérdida que ha sufrido el arte al dejar de existir uno de los actores más originales que ha tenido nuestro teatro.

El entierro del Sr. Rossell se verificará hoy viernes á las diez de la mañana.

Recibirá el cadáver sepultura en el cementerio de San Justo, y la fúnebre comitiva saldrá de la casa mortuoria, San Marcos, 26 triplicado, recorriendo las calles de Barbieri, Infantas, Torres, Alcalá, Turco, Greda, Jovellanos, Carrera de San Jerónimo y Príncipe, pasando por los teatros de Apolo, Zarzuela, Comedia y Español.

Muchos amigos del finado y casi todas las compañías y empresas que actúan en Madrid piensan enviar coronas dedicadas á la memoria del popular actor.

LA PROPIEDAD LITERARIA

Leemos en *El Noticiero Sevillano*:

Hoy se verificará la vista en juicio oral y público en nuestra Audiencia del proceso seguido contra el empresario de teatros D. Manuel Barrilaro del Valle á instancia del archivero musical de Madrid D. Pablo Martn.

Representa á este señor el letrado don Eduardo Sánchez Pizjuan y al Sr. Barrilaro el abogado Sr. Valdenebro.

Recordarán nuestros lectores que en el mes de Mayo y en el de Octubre fueron citados por esta Audiencia como testigos los más importantes autores líricos dramáticos de la córte, y que en ambas épocas fué suspendida la vista sin que los Sres. Bretón, Caballero, Nieto, Rubio, Chapí, Valverde, Estellez, Brull, Jiménez Ramos Carrión, Jackson Veyan, Vital Aza, Grané, Echegaray, Sánchez Pastor y Pérez González concurrieran á la citación.

El derecho que se debate es de grandísima importancia para todas las clases que del teatro viven, y hay gran expectación en toda España por conocer el fallo que va por lo cual á dar en nuestra Audiencia, nos ocuparemos con detenimiento de este importante juicio. Y para que nuestros lectores estén apercibidos de tan interesante proceso, haremos una breve información de los hechos que lo motivan.

D. Pablo Martín, editor de Madrid, presentó al juzgado querella contra don Manuel Barrilaro, empresario de teatros, por haber copiado este los materiales de orquesta y canto de la zarzuela del maestro Chapí titulada *El tambor de granaderos*, para uso de su compañía lírico-dramática, sin autorización del referido editor, autorización que han establecido los archiveros musicales refiriéndose al derecho de reproducción que establece la vigente ley de propiedad intelectual, poniendo en práctica la teoría de que los artistas ó empresas que directamente no adquieran de ellos los materiales de orquesta no podrán representar las obras en ningún teatro.

Se esto es ó no justo y de derecho, es lo que va á resolverse.

Como ven nuestros lectores el asunto puesto á debate no puede ser de mayor interés porque de él depende la norma para el porvenir de los muchos que del teatro viven.

GACETILLAS

Penitenciaría del Puerto.— La Dirección de penales ha dispuesto que sean trasladados del penal de Ceuta á la Penitenciaría del Puerto 152 penados que resultan inútiles para los trabajos de fortificación que se ejecutan en aquella plaza.

El yate imperial.—Zarpó esta tarde para Alemania el yate *Hohenzoller*.

Vapor correo.—Entró procedente de Barcelona y Ceuta el vapor *Mogador* de la Compañía Trasatlántica y quedó esta misma tarde despachado para Mogador y escalas.

Lleva carga general y algunos pasajeros.

Para Cuba.—El vapor *Pio IX*, de la Empresa Pinillos, trasbordará la carga y pasaje para Cuba al *Conde Wifredo*, por tener que emplear algún tiempo en reparar las averías sufridas.

El *Wifredo* se espera en breve, procedente de Barcelona.

Orden público.—Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia el agente de vigilancia Juan Navarro que sirve en Sevilla.

Informes consulares. — Se han pedido al Alcalde de Sanlúcar acerca de la nacionalidad de D. Antonio Vergara, Agente Consular de Francia en aquella población.

A heredar.—El Cónsul de España en Lima participa haber liquidado el abintestato de D. Diego Flores Torres quedando un remanente de 119 pesetas á disposición de la madre del finado D.ª María Inés Torres que se supone vecina de La Línea.

El correo de Canarias.—Se ha despachado por la Sanidad para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el correo de Canarias, vapor *Hespérides*.

Saldrá mañana.

En Fort Louis.—Esta tarde ha visitado el Hospital Militar de ese nombre, el Gobernador Militar de la plaza Excelentísimo Sr. Duque de Nájera, con su ayudante Sr. Ruano.

Propaganda.—El presidente de la Comisión general de exposiciones, se ha dirigido al Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, excitando su celo para que coopere por medio de una activa propaganda para facilitar la concurrencia de los productos españoles de todas clases á la Exposición Universal de París de 1900.

Las solicitudes de instalación deberán presentarse antes de 31 del actual, con el fin de que sean copiadas, traducidas al francés y remitidas á la aprobación definitiva de la Dirección francesa del certámen.

Con carbón.—Esta tarde entró en nuestro puerto procedente de Cardiff el vapor inglés *Craigendoran*, conduciendo carbón para la casa Haynes.

De regreso.—En el tren correo salieron esta mañana, de regreso para sus casas, unos 50 soldados de los repatriados de Cuba.

En el tren mixto salieron 130 más, que fueron despedidos en la estación por el coronel mayor de plaza D. Carlos del Barco.

Junta.—Esta noche se reune la Junta provincial de Beneficencia, bajo la presidencia del gobernador.

Instrucción pública.—Esta tarde ha vuelto á reunirse la Junta de Instrucción pública, que ayer estuvo reunida desde las tres á las siete.

En la sesión parece que se tratará de la Escuela de adultos.

Diputado.—Se encontraba hoy en Cádiz el diputado á Cortes Sr. Luqué.

Expresidente. — Se encuentra en Cádiz el expresidente de la Diputación D. Juan P. Muñoz.

Visita oficial.—Esta tarde estuvo á bordo del *Hohenzollern*, devolviendo la visita á su comandante, el Gobernador militar Sr. Duque de Nájera.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 1.º, 11,25 noche.

Deseos de Montero Rios

El Sr. Montero Ríos ha manifestado á Mr. Day que desea regresar cuanto antes á España.

En su virtud se ha acordado celebrar sesiones diarias para conseguir que mañana viernes termine todo.

La peste bubónica

En Tarariva, capital de Madagascar, se ha presentado entre los indígenas muchos casos de peste bubónica.

Ningún europeo ha sido atacado hasta ahora.

Consejo de Ministros

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Reina.

S. M. entregó al Sr. Sagasta el Mensaje de las Cámaras de Comercio reunidas en Zaragoza.

Dióse lectura de los últimos telegramas de la Comisión de París en los que se hacen varias consultas.

Los Ministros acordaron enviar al señor Montero Ríos instrucciones respecto de cuantas cuestiones quedan por resolver, aparte del protócolo, recomendándole, ante todo, lo relativo á la libertad de los españoles prisioneros de Aguinaldo.

El carlismo

Nada nuevo se sabe de los trabajos carlistas.

En Barcelona se han hecho algunos registros.

Los estudiantes

Dispuestos los estudiantes en Barcelo-

na adelantar las vacaciones de Navidad, apedrearon las áulas rompiendo los cristales del vestíbulo, destrozando bancos, mesas, sillas y cuanto encontraron á mano.

El rector tuvo necesidad de pedir auxilio á la policía, que entró on la Universidad en actitud pacífica, siendo aplaudida.

Varias parejas de civiles á caballo disolvieron los grupos que se hallaban fuera del local.

Un bedel resultó herido.

Está reunido el Consejo universitario para acordar lo conveniente en previsión de nuevos tumultos.

Motín de los estudiantes

Los estudiantes se han negado hoy á entrar en clase, recorriendo varias calles en actitud tumultuosa.

La policía los disolvió.

Se han adoptado precauciones para evitar que cometan la agitación estudiantil.

Preocupa al gobierno la actitud de los estudiantes en Madrid y Barcelona.

Concesiones de los yankis

Se ha confirmado oficialmente que por los yankis se concederán en Filipinas durante diez años, las mismas ventajas comerciales á las mercancías españolas que á las americanas.

Se trata de obtener iguales condiciones respecto á Cuba y Puerto Rico.

Madrid 2, 3 madrugada.

Deseos del Gobierno

Se han reiterado por el Gobierno á Montero Ríos los deseos de que extreme las gestiones, á fin de conseguir la libertad de los prisioneros de Filipinas.

Se le recomienda al mismo tiempo, que es preferible estudiar nuevos tratados comerciales que renovarlos y que procure concluir lo antes posible.

ANUNCIOS DE INTERÉS

SERVICIO PERMANENTE

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernanda Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañan2

Regreso.—De Canarias á Cádiz los días 1 ó 5 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso pa ra Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 100, de pesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREO

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tipografía de «El Renacimiento
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 3 de Diciembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 916

LA CONDESCENDENCIA YANKI

Lo que ha pasado en la Comisión

De lo ocurrido en las últimas sesiones de la conferencia de París encontramos amplios pormenores en la prensa extranjera.

El ultimatum presentado por los americanos amenazaba á España con la ruptura inmediata de hostilidades si no aceptaba en el acto las siguientes condiciones:

1.ª Abandono por España de su soberanía en Cuba.

2.ª Cesión completa é incondicional á los Estados Unidos de Puerto Rico, la isla de Guam y las Filipinas, entendiendo por éstas la región comprendida entre los 5 y 20 grados de latitud Norte y los 185 y 130 de longitud Este.

Además, los comisionados americanos anunciaron que una vez aceptadas estas cláusulas condescenderían en tratar amistosamente de las siguientes cuestiones:

(*a*) Libertad de los presos políticos que están todavía en poder de las autoridades españolas, pues según declaran los comisionados yankis, los Estados Unidos sienten gran conmiseración é interés por los «infelices» que han caido prisioneros luchando por derribar la soberanía española en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. De hacer gestiones para que sean igualmente puestos en libertad los prisioneros españoles que están en poder de los tagalos, nada dijeron los comisionados yankis; éstos solo se han ocupado de quitarnos hasta el recurso de hacer canges de prisioneros, si es que nos quedan algunos de los cogidos á los insurrectos.

(*b*) Establecimiento de la libertad de cultos en las Carolinas, para que tengan amplias facultades los misioneros protestantes yankis, que tanto han hecho para sublevar á aquellos indígenas contra España.

(*c*) Compra de la isla Valan, situada al extremo Este de las Carolinas, para establecer en ella un amarre del cable que van á tender los yankis entre San Francisco y Manila, y cuyas estaciones intermedias serán Honolulu, Valan (en las Carolinas) y Guam (en las Marianas).

La distancia entre Honolulu y Guam es, en concepto de los ingenieros, demasiado grande, 500 millas de cable más que la extensión mayor conocida de cable sin amarre intermedio. Hay gravísimo peligro de que se rompa tendido en tan larguísima distancia y por eso necesitan los yankis para punto intermedio de amarre la más oriental de las Carolinas.

Como se ve, los yankis, conseguido lo principal, condescienden en tratar lo de más que les interesa á ellos exclusivamente.

Cuanto á las concesiones comerciales que en realidad nos ofrecen en Filipinas no parece sino que son cosa de broma.

Se reducen á garantizarnos que durante cierto tiempo gozaremos para nuestras importaciones en Filipinas de *igual tarifa que los Estados Unidos y las naciones europeas.*

Aun así, quieren que ese plazo de garantía sea lo más breve posible, por más que, según frase oficiosa del *Herald*, los comisionados yankis quieren evitar que se diga «que se mofan de los españoles ofreciéndoles ventajas comerciales irrisorias.»

UN YANKI DESCORTÉS

Berlín 1.°

Causa general exaltación el hecho acurrido anoche en la cervecería «Gambrinus,» una de las más conocidas en la capital. En una mesa hallábanse comiendo con una señora un caballero que sostenía en voz alta viva conversación sobre el emperador Guillermo, en términos nada lisonjeros para el soberano. Entre los concurrentes vecinos á la mesa en cuestión, el disgusto iba creciendo por las injurias preferidas, hasta que uno de ellas mandó en busca de un polizonte, al que denunció al procaz hablador.

El polizonte le detuvo conduciéndole á la comisaría. Allí se vino en conocimiento que el caballero era el gran industrial yankí Knaak Frank, que ha utilizado las cataratas del Niágara como fuerza motriz para varias industrias.

No obstante su riqueza y renombre, mister Frank fué reducido á prisión por el delito de lesa majestad, acreditado por los concurrentes en la cervecería.

El cónsul de los Estados Unidas ha solicitado su libertad bajo fianza. La demanda ha sido denegada. El deslenguado yanki será juzgado y condenado con todo el rigor con que aquí se persigue ese género de delitos.

LAS NUEVAS TENDENCIAS

París, 1.°

En una conferencia dada por el renombrado economista y exministro Monsieur Siegfried, ha hecho más de una declaración importante y de utilidad para nosotros. Según Mr. Siegfried, el comercio exterior de Francia, que asciende á siete mil y medio millones de francos, es inferior al de Alemania: 10 mil millones, y al de Inglaterra 17 millones. Estima en 130 mil millones el valor de lo que consumen los 336 millones de Europa, y en 274 mil millones los 1.570 millones de habitantes que pueblan el mundo. Mr. Siegfried sostiene que cuanto mayor es la importancia de los negocios de un país los jornales son más altos, como ocurre en Inglaterra con relación á Francia; para bien de los obreros ingleses. Buscando el modo práctico de desarrollar los negocios, halla dos soluciones: atraer á Francia extranjeros y enviar al extranjero á la juventud comercial para traficar.

Para esto último requiérese adecuada instrucción, como la que se esfuerzan en dar en Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos. Es menester una enseñanza técnica industrial y comercial. Es indispensable rebajar el griego y el latín para dedicarse más al inglés y al alemán; dejar la retórica y la metafísica para conocer á fondo la geografía y la contabilidad. Para la colocación de los jóvenes comerciantes en el extranjero, Mr. Siegfried declara que las Cámaras de Comercio y los cónsules pueden prestar importantes servicios. Por último, para obtener un buen éxito rápido y seguro en el extranjero son menester capitales. El capital francés es tímido, pero puede organizarse un Banco comercial al objeto exclusivo de comanditar á los negociantes jóvenes que vayan á establecerse en América, en Asia ó en Africa y aun en los Estados europeos

Mr. Siegfried confía en la iniciativa individual, la mayor fuerza de una nación, que ayudada por el poder imponderable de la asociación, han de realizar maravillosos efectos en el desenvolvimiento de la riqueza de Francia.

GACETILLAS

Alcalde.—Ha venido hoy á Cádiz el Alcalde de San Fernando D. Basilio Vélez, al cual acompañaba el Secretario de aquel Ayuntamiento D. Cristóbal Roncero.

Carretera.—La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 4 de Enero próximo para que tenga efecto la subasta de las obras del trozo 1.° de la carretera del kilómetro 31 de la de Jerez á Ronda á la de las Cabezas de San Juan á Ubrique, secciòn de Arcos á El Bosque.

Nuevo Juez.—Ha tomado posesión del Juzgado de primera instancia y de instrucción de Algeciras, D. José Marín Barrios.

Subasta.—Por débitos al Pósito público de Rota, subasta aquella alcaldía una suerte de tierra de tres y media aranzadas, al sitio del «Campillo Bajo», de aquel término, al tipo de 825 pesetas.

Herida.—En La Línea ha detenido la guardia civil al vecino de aquella población José García Zapata, por haber herido en la cabeza á su esposa Beatriz Izquierdo Romero.

El «Tonkin».—A la una y veinticinco llegó de Sevilla esta tarde el tren especial que conducía á los pasajeros del *Tonkin*, de regreso de su excursión á la capital andaluza.

Los expedicionarios marcharon á bordo seguidamente, y á las dos y media de la tarde zarpó el *Tonkin* con rumbo á Marsella.

Con retraso.—El tren mixto del mediodía, llegó hoy retrasado en 43 minutos.

El correo de Canarias.—Zarpó á las dos de la tarde el vapor *Hespérides*, correo de Canarias, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lleva un total de 139 pasajeros, entre ellos algunos soldados repatriados de Cuba y naturales de aquellas Islas.

Buques de guerra.—Han bajado del Arsenal de la Carraca á bahía y en la próxima madrugada saldrán con rumbo á Cartagena, el crucero *Isabel II* y el destroyers *Terror*.

A la una y media de hoy zarpó para Canarias, el crucero auxiliar *Meteoro*.

Los que vuelven.—Llegó en el tren mixto un soldado repatriado de Cuba.

Es natural de Canarias y aquí embarcará de regreso á su patria.

Reglamento.—Se ha presentado á la aprobación del gobernador el reglamento del Círculo Mercantil é Industrial de San Fernando, que se establecerá en breve en la calle Real de la inmediata población.

Enfermito.—Se encuentra gravemente enfermo el mayor de los hijos de D. Fernando García Tapia, Conserje del gobierno civil.

Deseamos el restablecimiento del enfermito.

Comisión provincial.—Acuerdos de la sesión de hoy:

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, importante 128 310'27 ptas.

Conceder un premio de 250 pesetas para el Centro de Artes y Oficios de San Fernando.

Expedientes de Beneficencia.

En el salón de la Comisión se ha discutido hoy amplia y acaloradamente el asunto de las obras ejecutadas en San Fernando por administración y el acuerdo de aquel Municipio declarando responsable á la alcaldía de la ejecución de dichas obras.

Del expediente no se ha dado aún cuenta, pero los diputados de la minoría, y aun algunos de la situación, parece que tienen el criterio de que el Alcalde de San Fernando no ha estado á la altura de su misión.

Conferencias.—Con el Marqués de Santa Marina la ha celebrado hoy el señor López Aldazábal.

El Alcalde de Jerez, Sr. Oronoz, conferenció también con el vicepresidente de la Comisión Sr. Rubio Argüelles.

Viajero.—Regresó de Zaragoza y Madrid, el conocido comerciante de esta plaza D. Enrique Mac-Pherson.

Repatriados.—En el tren correo marcharon esta mañana á sus casas 44 soldados de los procedentes de Cuba, 15 de ellos de los que se encontraban en el Hospital de San Juan de Dios.

De este establecimiento benéfico salieron 2 para Canarias.

En el mixto de la tarde han marchado 260 soldados más, llegados en el vapor *Alava* y pertenecientes al escuadrón Caballería de Alfonso XIII.

Fueron despedidos en la estación por algunos jefes y oficiales del cuerpo á que pertenecieron, el Coronel Mayor de plaza D. Cárlos del Barco y ayudante del General Gobernador, Sr. Carranza.

—A las diez de la mañana de hoy ha dejado de existir en el Hospital de San Juan de Dios el guardia civil del 17 tercio, regresado de Cuba, Andrés Herrero Carrillo, hijo de Cipriano y de Luisa, de 29 años de edad, soltero, natural de Madrid y enfermo de tuberculosis laringea.

Ocupaba en el benéfico establecimiento la cama número 4, sala de las Columnas, y había ingresado el dia 25 de Noviembre próximo pasado.

Para sus casas salieron hoy en total, del Hospital de referencia, 18 repatriados.

El «Pio IX».—Este vapor se encuentra aún en Puntales, esperando la llegada del *Conde Wifredo* que mañana se cree estará en Cádiz.

Tan pronto como llegue este último buque trasbordará á él la carga y pasaje que el primero conducía para Cuba, saliendo el *Wifredo* con ese destino y marchado el *Pio IX* á Marsella donde reparará las averías sufridas.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 2, 11'15 noche.

Proposiciones

Según afirma *Le Figaro* de París, el Rey Leopoldo de Bélgica en nombre del Estado libre del Congo, ha hecho propo-

siciones á España para adquirir las Canarias.

El importante periódico parisien llama la atención de Europa sobre este hecho.

La deuda de Filipinas

El Ministro de Ultramar reconoce que España tendra que pagar la deuda de Filipinas.

Convencido el gobierno de ello tratará de obtener las mayores ventajas posibles.

Nada queda que hacer

El Sr. Sagasta manifiesta que el gobierno no ha enviado instrucciones contra lo que se ha dicho, al general Rios, encaminadas á resistir la rebelión de las Visayas.

Como aquello ya no es nuestro—añadió Sagasta—nada tenemos que hacer allí.

Lo que dice Jáudenes

El Sr. Jáudenes comunica al gobierno que los prisioneros en Cavite ascienden á 8.000 militares y 2.000 paisanos, y que se ignora el número que haya en otras provincias.

Madrid 3, 1 madrugada.

Consejo de Ministros

Entre los asuntos tratados en el Consejo de Ministros celebrado, se acordó dar instrucciones á Montero Rios á fin de procurar ultimar las cuestiones que arrancan del protocolo y después las accesorias.

Como nada se acordó en definitiva en la sesión del viernes, reiterásele igualmente la rapidez, con el fin de que los comisionados terminen sus tareas en la semana próxima.

La indemnización

Es probable que la indemnización de 20 millones de dollars se aplique al pago de la deuda de Filipinas.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—Estado de los servicios que se ejecutaron en el día de ayer por la Administración Municipal:

Empedrado. — Jornales devengados por 000 hombres, pesetas 000'00.

Jardines.—Jornales devengados por 58 hombres, pesetas 135'26.

Cementerio.—Jornales devengados por 9 hombres, 28,00 pesetas.

Trabajos extraordinarios.—Jornales devengados por 000 hombres 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 13[illegible] asilados y sirvientes, 40'12 ptas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas, 37 con 5 541 kilos.—Lanares, 2 con 23 kilos.—De cerda, 20 con 2082 kilos.—34 jornales pesetas 92'50.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia, 00
Existencia de presos en la Cárcel pública 268.
Existencia de presos en el Dep. Municipal, 18
Cadáveres sepultados, 03.

Cádiz 2 de Diciembre de 1898.— El Alcalde.

COMPAÑÍA CENTRAL DE ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS

Eugenio LEBÓN y C.ª

SECCIÓN DE ELECTRICIDAD.

Servicio de alumbrado eléctrico durante toda la noche.—Instalaciones y recambio de lámparas por cuenta de la Compañía, mediante una pequeña suma mensual como conservación. Para más informes y avisos, calle San Pedro, n.º 10.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del **Dr. Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las

ENFERMEDADES URINARIAS

Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América y se remiten por correo anticipando su valor.

NO MAS BLENORRAGIAS

Se curan radicalmente con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos y antisépticos. El sándalo, copaiba y cubeba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas; por correo, 3,50.

Depósitos al por mayor, Farmacia del Dr. Cubas, Huertas, 15, y M. García, Capellanes, 1, Madrid.

Depósitos en provincias.

Alicante, Dr. Aznar; Barcelona, L. Gaza; Bilbao, Dr. Orive; Cartagena, Dr. Minguez; Córdoba, Dr. López; Santander, Dr. Díez; Sevilla, Dr. Delgado; Valencia, Doctor Gínez Aliño; Valladolid, Hijos de A. García; Vigo, Dr. F. Casas; Zaragoza; Ríos, Aranjuez, Dr. Rodríguez; Ciudad-Real, D. Ceferino Zuuco; Toledo, Dr. Agustín; Coruña, sucesores de J. Villar; Guadalajara, Dr. Arana; Avila, Dr. Crespo; Segovia; J. M. Marcos; **Cádiz, Farmacia y Droguería de Matute hermanos.**

SOCIEDAD COOPERATIVA GADITANA DE FABRICACIÓN DE GAS

Electricidad

SERVICIO PERMANENTE DURANTE DIA Y NOCHE

A petición de los interesados, esta Sociedad ha acordado efectuar las instalaciones y cambios de lámparas por su cuenta sin exigir desembolso inmediato, mediante contratos celebrados al efecto con los mismos.

BUQUES Á LA CARGA

Vapores de la Sociedad Navegación é Industria

El vapor español

HESPÉRIDES

Su capitán D. Juan Miro. Para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), saldrá de este puerto con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el 3 de Diciembre a las 9 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Línea de Vapores SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.

DIRECTAMENTE para Habana, Matanzas y Cienfuegos, el acreditado vapor español de primera marcha,

SERRA

su capitán D. F. Calzada, saldrá el 12 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Isaac Peral, núm 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Para Burdeos y Leith. — El vapor inglés

DALE

cap. Reay saldrá de este puerto el domingo 4 de Diciembre.

El vapor inglés

STARLEY HALL

cap. Thomson, saldrá de este puerto el miércoles 14 de Diciembre.

Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia.

Consignatario, San Pedro, núm. 2.

D. Joaquín del Cuvillo.

ANUNCIOS DE INTERÉS

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Los talleres de joyería y platería de Mexía Hermanos, situados en la calle de Columela esquina á la de la Verónica, han abierto al público un despacho en los mismos talleres establecidos, con un completo y variado surtido de relojes y alhajas que no pueden admitir competencia en los precios, por ser fabricados en la misma casa.

Se compra oro y plata. Hay relojes de bolsillo desde 8 pesetas 50 céntimos. Calle de Columela esquina á la de Verónica.

BAZAR ESPAÑOL

(antes Norte-Americano)

IMPERMEABLES

Depósito exclusivo en la provincia, de los renombrados **Capotes impermeables** de fabricación española, con patente de invención en todos los paises fabriles. Su prodigiosa preparación, exenta de toda clase de goma, los hace impermeables, que no huelen, no se despegan ni endurecen y se pueden usar tanto con grandes lluvias como con sol espléndido.

Gran Fábrica de Calzados de Hijos de Antonio de la Rosa

Columela y Feduchy, Núm. 1.–CÁDIZ

Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de las tan renombradas zapatillas suizas para la estación de Invierno

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE FANTASÍA

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursal alguna en esta plaza.—COLUMELA Y FEDUCHY, NUM. 1.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz de 5 Diciembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 917

INCENDIO DEL ARSENAL DE FERROL

El Arsenal ardiendo.—La población iluminada.—Impresión en el vecindario.—Dónde se inició el siniestro.—Talleres y dependencias incendiadas.—Trabajos para localizar el fuego.—Cálculo sobre las pérdidas.—Lo que dice el pueblo acerca del siniestro.—Ferrol de duelo.

Ferrol, 2.

A las siete y media de esta noche se declaró un formidable incendio en el Arsenal. A las once de la misma, la mayoría de los talleres forman una inmensa hoguera, que ilumina con sus siniestros resplandores toda la población.

La impresión que el incendio produce en el vecindario es penosísima, pues para muchos significa la falta de trabajo y la miseria.

Créese que el fuego comenzó en el taller de carpinteros de blanco.

En el momento en que telegrafío están ardiendo, además del citado taller, el de fundición, los talleres alto y bajo de maquinaria, el de pinturas, el de motonería, los de tierras, los de mecánicas, los de calafates, el almacén de material para servicio de los diques y las escuelas de Maestranza.

Todas estas dependencias hallábanse en un mismo edificio.

El capitán general, todas las autoridades de Marina, las fuerzas de infantería de Marina, la marinería de las fragatas *Almansa*, *Asturias* y *Villa de Bilbao*, y los jefes y operarios del Arsenal trabajan desesperadamente para cortar el incendio ante la imposibilidad de apagarlo.

Los ingenieros navales se multiplican dictando órdenes, que son inmediatamente cumplidas.

El fuego parece ya localizado, pero cuantos talleres y dependencias menciono anteriormente, han sido presas de él.

Imposible fijar todavía la importancia de las pérdidas.

Calcúlase, sin embargo, que no bajarán de *cuatro millones de pesetas*.

Han resultado varios heridos.

Ignórase el origen del incendio.

Este incendio representa una terrible desgracia para Ferrol, pues el Arsenal es la única fuente de vida que te tiene la población.—*El corresponsal*.

Extinción del incendio.—Lo que se ha quemado.—Cuatro contusos.—Elogios merecidos.—Obreros que quedarán sin trabajo.

El incendio del Arsenal quedó extinguido á la seis de la madrugada.

Quedaron reducidos á cenizas: dos talleres de carpinteros, el taller de pinturas, el taller de motonería y los almacenes números 1, 2 y 3.

Sufrieron además desperfectos de consideración el taller de maquinaria y la biblioteca de la escuela de Maestranza.

En los talleres de carpinteros quemóse toda la herramienta que había, incluso las particulares de los operarios.

En los almacenes citados se quemó todo el material destinado al acorazado en construcción *Cardenal Cisneros*, consistente en los muebles de cámara, caseta de derrota, cajas de telégrafos, bambuchos, hombreras y otra multitud de objetos.

Han resultado cuatro contusos leves.

Es encomiadísimo el comportamiento del ingeniero naval D. Manuel Rodríguez, á cuyas acertadas disposiciones se debe que se consiguiera cortar el incendio, sin lo cual el desastre hubiera tenido unas proporciones espantosas é incalculables.

Son también muy elogiados: el maestro de arsenales, Sr. Novoa; el contramaestre, Sr. Patiño; y los operarios Emilio Cabello, Ramón Fernández, Luis Paleo y Manuel Luaces.

A consecuencia del siniestro se quedarán sin trabajo más de cien operarios.

El edificio en que se hallaban los talleres quemados y otros que se han salvado del siniestro, tiene 374 metros de longitud, 16 de ancho y 10 de elevación. Fué construido en tiempos de Carlos III.—*El Corresponsal*.

(De *El Liberal*).

DESDE SEVILLA

(De nuestro redactor-corresponsal).

NOTICIAS VARIAS

A las seis de la tarde del dia de ayer, terminó en esta Audiencia la vista del juicio oral de la causa instruida en el distrito de San Vicente de esta ciudad, á instancia de D. Pablo Martin, contra D. Manuel Barrilaro del Valle, por defraudación literaria.

A ambas sesiones del juicio acudió un numerosísimo público y multitud de periodistas.

Hay muchísima curiosidad por conocer el fallo.

Esta tarde ha fallecido repentinamente en esta, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ricardo Pickman y Pickman, Marqués del mismo apellido.

Ha causado muchísima sensación su fallecimiento.

Enviámosle á su distinguida familia nuestro sincero pesar por tan irreparable perdida que ha experimentado.

Encuéntrase enfermo nuestro estimado amigo y compañero en la prensa don Arturo Nebot y Rojas. Le deseamos rápido y total restablecimiento.

Después de haber permanecido una temporada en Arjona (Córdoba), con su distinguida esposa, ha regresado á Sevilla nuestro querido amigo D. Ramón Serrano Navarro, ayudante del general señor Ochando.

El tiempo ha amainado; hace un frío imposible de soportar, habiendo desaparecido con tal motivo las tertulias *políticas* que se improvisaban en la Campana durante el dia y la noche.

REAL.

Sevilla 4 de Diciembre de 1898.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 4, 11 mañana.

Los comisionados de la paz

En el caso de que los americanos no acepten el orden de discusion indicado por Montero Ríos, éste propondrá que se firmen los artículos referentes á la paz, dándo por terminadas las conferencias.

Mr. Day espera ordenes de Mac-Kinley.

Las déudas

Una vez terminadas las conferencias de París, se tratará de las déudas de Cuba y Filipinas.

El Gobierno por hoy, no sabe á qué atenerse en lo que se relaciona con ellas.

Orden al general Ríos

Se ha ordenado al general Ríos que se retire del Archipiélago filipino cuando lo crea oportuno, pero dejando á salvo el honor de las armas españolas.

Los prisioneros españoles

El Gobierno de Washington ha encomendado á Mr. Alger que dé instrucciones al general Otis, jefe de los yankis en Manila para que gestione de Aguinaldo la libertad de los españoles prisioneros.

Madrid 4, 1 tarde.

Las cubas

La *Gaceta* publica una R. O. anunciando los sorteos correspondientes á los billetes hipotecarios de Cuba emisiones de 1886 y 1890, respectivamente.

D. Arsenio disgustado

Amigos del general Martínez Campos afirman que éste se halla muy disgustado de la conducta seguida por Silvela y se prepara á hacer público su disentimiento con dicho hombre público.

D. Arsenio desea la unión con el Duque de Tetuán y, á ser posible, atraerse á Romero Robledo.

El Arsenal del Ferrol

Los telegramas oficiales aminoran las proporciones del incendio ocurrido en el Arsenal del Ferrol.

El siniestro comenzó por el taller de carpintería, iniciándose en un montón de birutas del que se propagó á la madera.

Se ha salvado la biblioteca.

Se instruye la correspondiente sumaria.

Madrid 5, 9 mañana.

No es verdad

Es inexacto que los americanos se encarguen de repatriar las tropas de Filipinas.

El gobierno lo hará con barcos de la Trasatlántica.

Combates en Filipinas

El general Rios, en telegrama oficial dice, que por consecuencia de la llegada de un crucero alemán, los insurrectos, que lo creen americano, atacan con más vigor y con artillería la plaza de Capiz.

A pesar de la escasez de fuerzas, se sostienen nuestras tropas en línea, y desde las trincheras ha causado al enemigo durante las últimas cuarenta y ocho horas, 140 muertos.

Nosotros tuvimos dos muertos y siete soldados heridos.

Pago del cupón

Para acordar el pago en Enero del cupón de las Cubas, fúndase el Gobierno en que hasta fines de Diciembre corriente disponemos de las Aduanas, cuyas rentas son la garantía de la expresada deuda.

Romero Robledo y Castelar

Es objeto de comentarios la entrevista celebrada entre los Sres. Romero Robledo y Castelar.

Este le aconsejó que se una á Sagasta creyendo que nadie con mejores condiciones para llegar á ser el futuro jefe del partido liberal.

Don Cárlos

Telegrafían de Bruselas que ha llegado D. Cárlos de incógnito á Amberes, procedente de Venecia.

GACETILLAS

Contra el feudalismo.—D. José Sánchez de Lamadrid y García, vecino y comerciante de Sanlúcar de Barrameda y doce comerciantes é industriales más de aquella población han acudido en queja ante el Gobernador contra la Compañía de Ferrocarriles Andaluces que se niega á facturar y admitir las mercancías por la línea de la Costa, haciéndolo por la de Jerez á Sanlúcar y Bonanza.

Piden los reclamantes que ante esta conducta se ordene á la Compañía de los Andaluces que en las órdenes de expedición de las mercancías se atenga á la voluntad de los remitentes sin que sacrifique al lucro propio la voluntad expresa de los que facturan y los intereses del comercio en general.

Secretario.—Ha sido nombrado en propiedad Secretario del Ayuntamiento de Los Barrios, D. José Díaz de Bustamante.

Calamidades.—Por la ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación se ha ordenado al gobernador adopte las más enérgicas medidas para que los Ayuntamientos de Sanlúcar, el Puerto y Arcos de la Frontera, remitan á aquel centro las cuentas de la inversión dada á las 3.000 pesetas que se concedieron en 1879 á Jerez y á dichos pueblos para socorro de la clase obrera; debiendo exigir en caso contrario de los indicados Municipios el reintegro de las cantidades que percibieron por dicho concepto.

El único Ayuntamiento que ha rendido esas cuentas es el de Jerez.

Los estudiantes.—Hoy no han entrado en clase los estudiantes de la Facultad de Medicina, que han empezado á tomarse las vacaciones de Pascua.

Viajeros.—Regresó de Bornos la familia del doctor Rubio Argüelles.

—Salió en el correo para dicho pueblo el concejal D. Andrés Ruiz Cano.

—Ha regresado á esta de Puerto Real la distinguida familia del diputado don Manuel Díaz Carrera.

Pensión.—De R. O. ha sido desestimada la instancia que en solicitud de pensión había promovido D.ª Margarita Roa, hija natural reconocida del maestro de carpintero de ribera que fué del Arsenal de la Carraca, D. José Roa Martinez.

Notario de Hacienda.—El *Boletin Oficial* publica el nombramiento de Notario de Hacienda á favor de D. José M.ª Clavero y Genís.

Diputado.—Se encuentra en Cádiz el Diputado provincial por Arcos y conocido banquero de aquella población don Cándido Prieto.

Indispuesto.—Se encuentra indispuesto el Gobernador Civil Marqués de Santa Marina, no habiendo asistido por esta causa á su despacho.

Regreso.—Regresó de Málaga don Juan Castillo, hijo del Gobernador de esta provincia.

Repatriados.—En el tren correo salieron esta mañana 7, de regreso para sus casas.

En el mixto de la tarde marcharon 60 más, que fueron despedidos en la estación por el ayudante del general gobernador, Sr. Carranza.

Procedían de los Hospitales y ocupaban coches de segunda clase.

Con retraso.—El tren del medio día llegó hoy retrasado en una hora y 32 minutos.

Los pavos.—Han empezado á llegar á Cádiz los primeros de la temporada.

Procedentes de Lucena entraron hoy en la población 120, destinados al consumo público.

Infanteria de Marina. — En el mixto llegaron hoy á San Fernando dos compañías del primer batallón, regresadas de Cuba recientemente.

A la estación fueron á recibir á las tropas repatriadas, la banda de música del cuerpo, jefes y oficiales del mismo francos de servicio y escuadra de gastadores.

Se les tributó un entusiasta recibimiento.

Algunos de los oficiales regresados continuaron viaje á Cádiz, por residir aquí sus familias.

Las tropas presentan en general regular estado.

SERVICIO PERMANENTE

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernanda Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañan2

Regreso.—De Canarias á Cádiz los días 1 ó 6 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso par Cuba óa Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por coda 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS COSRREO

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Península, 0'15 de peseta cada15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 100, de pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO
Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 6de Diciembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 918

LOS CARLISTAS

En Salamanca

Dice *El Adelanto*, de Salamanca:

«Dícese que los pocos carlistas que hay en esta capital se mueven y agitan mucho y que sin rebozo pregonan sus esperanzas en el próximo triunfo de su causa.

Y se añade que algunos tienen en su poder despachos por los cuales D. Carlos les nombra oficiales de su futuro ejército.

Lo cierto es que en Salamanca, si son escasos los elementos carlistas de acción, abundan en cambio otros, en situación á propósito para abusar de los respetos que inspiran y conspirar á mansalva, seduciendo á más de cuatro incautos.»

En Aragón

El *Diario de Avisos*, de Zaragoza:

«Nótase en la capitanía general mayor movimiento que de ordinario, motivado, sin duda, por las medidas previsoras que aseguran está adoptando el marqués de Ahumada, á fin de sofocar inmediatamente cualquier intento de alteración de orden público.»

***

El sábado salió de Zaragoza la tercera compañía del regimiento de Gerona para Valderrobles. El viaje lo hizo por ferrocarril hasta Nonaspe y desde este punto al de destino por jornadas ordinarias.

Dícese que por ahora no saldrán otras fuerzas de la región, como se había asegurado, á paseos militares.

Continúan las pesquisas

El Nervión, de Bilbao:

«A los pormenores que ayer dimos á conocer, podemos añadir que con la misma extraordinaria actividad empleada desde que se adquirieron las noticias que dieron lugar al descubrimiento de armas en Larrabezúa, prosiguen las averiguaciones ordenadas por el señor general gobernador militar de esta plaza.

Es de relativa importancia el número de las personas que deben explicar y aclarar ciertos extremos relacionados con la procedencia de los fusiles, con su trasporte á la chavola donde fueron escondidos, etc., etc.

La mayor parte de esas personas están ya detenidas y á disposición de la autoridad militar en Bilbao y en varios pueblos de la provincia.

Otras han desaparecido sin que se sepa su paradero.

El general Aguilar y el gobernador civil conferencian muy frecuentemente.

Al despacho del primero de dichos señores acuden por mañana, tarde y noche grandísimo número de visitantes del elemento oficial y del civil, tanto de la capital como de fuera.

La mayoría de los que van sin ser llamados obedecen al impulso de ofrecer incondicionalmente al general todo el concurso que en la esfera particular puedan prestarle en favor del mantenimiento del orden.»

LOS BILLETES DE CUBA

La *Gaceta* publicó ayer los siguientes avisos del ministerio de Ultramar:

«El 1.° de Enero próximo deben ser retirados de la circulación 2.100 billetes hipotecarios de la isla de Cuba de los creados por real decreto de 10 de Mayo de 1866, á cuyo efecto, y con las formalidades de costumbre, se encantarán 11.736 bolas, representativas de los 1.173.600 billetes en circulación, ya deducidos los 66.400 recogidos por consecuencia de las 49 amortizaciones anteriores, extrayéndose 21 bolas correspondientes á los mencionados 2.100 títulos, que han de quedar amortizados en virtud de la presente disposición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos, recomendándoles se verifique el 50.° sorteo con la mayor urgencia posible.

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el día 10 del corriente se verifique el 32.° sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, encantarándose al efecto 17.085 bolas, representativas de los 1.708.500 títulos habilitados para la circulación, de las cuales se extraerán 29 en representación de los 2.900 billetes que en dicho acto quedarán amortizados.»

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 5, 10'30 noche.

Protesta de un Cónsul

El Cónsul de Alemania en Hong-Kong ha publicado una protesta contra la acusación que le hacen los periódicos, de ser él y los suyos hostiles á los tagalos.

Afirma en dicho documento que por el contrario, desea conservar la amistad de los filipinos.

Lo de las Carolinas

En Washington se dá como un hecho cierto, que España trata con el gobierno de Berlin la venta de las islas Carolinas.

Mr. Mac-Kinley ha comunicado á la cancillería alemana, que no opone resistencia, siempre que se le reserve una de las islas.

El asunto del día

En todos los círculos políticos son comentadas las declaraciones del general Weyler.

Los ministeriales se muestran muy satisfechos y no se recatan de demostrarlo.

El silencio de *El Nacional*

Es bastante significativo que *El Nacional* nada diga de las declaraciones del general.

El *Isla de Panay*

Ha llegado á la Coruña, procedente de la Habana y Nuevitas, el vapor trasatlántico *Isla de Panay*.

Conduce 293 individuos del batallón de Hernán Cortés, 1.360 del de Tarragona y 413 pasageros.

Durante la travesía fallecieron dos soldados.

Consejo de Ministros

El Consejo celebrado hoy se dedicó exclusivamente al estudio de las múltiples cuestiones que se relacionan con la supresión del Ministerio de Ultramar.

El Sr. Romero Girón expuso su pensamiento, que puede sintetizarse en lo siguiente:

Las cuestiones que exijan proyecto de ley se dejarán á la resolución de las Córtes, y de aquellas otras que puedan resolverse por decreto, entenderá el gobierno.

Lo que se resuelva en definitiva ha de motivar la reunión de los Ministros en sucesivos Consejos.

Una consulta del general Rios

Leyóse un telegrama del general Rios preguntando qué hace de los empleados civiles y demás españoles de las Visayas.

Se acordó contestarle que aguarde instrucciones á la llegada del vapor *León XIII*.

Los Carlistas

Los partidarios de D. Cárlos insisten en publicar el anunciado periódico en París ó Bayona.

A pesar de haberse revocado la orden dada para que se concentre la guardia civil de la región aragonesa, el Gobierno hállase dispuesto á reprimir con toda energía cualquier intentona del carlismo.

El Sr. Capdepon ha desmentido que hayan aparecido partidas carlistas en Vizcaya.

Madrid 6, 1 madrugada.

Visita á Palacio

Se asegura que Romero Robledo irá hoy á Palacio á hablar con S. M. la Reina.

Se le concede trascendencia á la visita.

Ampliación del Consejo

En el Consejo de Ministros celebrado anoche, se autorizó al general Rios para que se traslade con cañoneros, tropas leales y españoles á Zamboanga, pero solo en el caso que le fuera indispensable, pues dicho traslado le dificultaría la comunicación con Manila.

GACETILLAS

Trasatlántico.—Esta mañana llegó procedente de Barcelona el vapor *Conde Wifredo* de la Empresa Pinillos, que ha comenzado á tomar el trasbordo de la carga que conducía el *Pío IX* para Cuba.

En la operación se han de invertir algunos dias, y terminada que sea, marchará á Puerto Rico, Habana y escalas, el vapor llegado hoy.

Remolcados.—Salió para Gibraltar el inglés *Atlas*, que vino remolcando á la draga *St. Martin*.

Ambos buques limpiaron sus fondos en el Arsenal y la draga marchó hace varios dias.

Visita á los repatriados.—Estuvo hoy en el Puerto de Santa María, visitando á los soldados enfermos que allí se encuentran, el general Gobernador de esta plaza, Excmo. Sr. Duque de Nájera.

Reses.—El vapor *Herrera*, llegado hoy de Vigo, ha conducido 56 reses vacunas para este mercado.

Navegación difícil.—Al medio dia de hoy arribó á nuestro puerto procedente de Barcelona la barca española *Lorenzo*, después de 29 días de navegación por efecto de los malos tiempos encontrados.

Hasta ayer no logró cruzar el Estrecho, para pasar el cual estuvo gran número de días luchando con vientos y mares de proa que hacían imposible su intento.

La barca tiene 444 toneladas y 14 tripulantes al mando de su capitán Sr. Casanova y viene en lastre con objeto de cargar sal.

Ha consignado á los Sres. Petty.

Repatriados.—Llegaron hoy 8 en el tren mixto de las doce, procedentes de Valencia donde han desembarcado.

En el tren de la tarde salieron 32 de los que se encontraban en los Hospitales de esta plaza.

Guardia civil.—La de Ubrique detuvo á un colono de un rancho de aquel término, llamado Francisco García Moscoso, como presunto autor del hurto de tres cerdos realizado, en unión de otros individuos, en el sitio denominado «Agua Nueva», del término de Benaocaz, propiedad del vecino de dicha villa D. Policarpo Becerra Almagro.

—La de El Bosque detuvo al vecino de aquella villa D. Cristóbal Navarro Infantes, por escándalo.

—La de Grazalema detuvo á Antonio Pérez Calvo (a) Calende, por allanamiento de morada.

Sea enhorabuena.—Ha sido nombrado para el cargo de Canciller del Consulado general de la República de Paraguay en Cádiz, el joven D. Jacobo Shaw y Benjumeda.

Buen rasgo.—Uno de los asilados en el Hospicio que prestan servicio de ordenanzas en la Diputación, llamado Vicente Gómez, encontró esta mañana al hacer la limpieza en la Presidencia, un sobre conteniendo un billete de 100 pesetas y varios décimos de la lotería, que había dejado olvidado sobre una mesa la tarde anterior el diputado provincial D. Cándido Prieto.

El joven asilado entregó inmediatamente el sobre al conserje Sr. Acuaviva, que lo restituyó á su dueño.

El diputado Sr. Prieto gratificó con 5 pesetas al joven asilado cuyo rasgo de honradez ha sido elogiado justamente.

Auxiliar.—Ha sido nombrado auxiliar interino de una de las escuelas del Puerto, D. José Gallardo.

El Gobernador.—Se encuentra mejorado de su indisposición, el gobernador civil Sr. Marqués de Santa Marina.

Firma.—Por ausencia del Sr. Guerra Jiménez firmó esta tarde el despacho ordinario del Ayuntamiento, el teniente alcalde D. Amado García Baurlié.

Alcalde.—Se encuentra en Cádiz el Alcalde de Jerez Sr. Oronoz, el cual visitó al Gobernador.

La feria de Navidad.—Entre las

instalaciones para espectáculos que se vienen haciendo actualmente en la parte de la calle de la Libertad destinada á la feria próxima, merece citarse la del aparato *Wagruhp*, cinematógrafo perfeccionado por su inventor Mr. Lumiere y cuyo estreno se ha de verificar en esta ciudad.

La instalación será alumbrada con luz eléctrica, presentando el aparato la ventaja de no oscilar las vistas, que adquieren mayor perfección y se asemejan más á la realidad por este motivo.

La primera representación se dedicará á la prensa, Ayuntamiento y personas distinguidas de la localidad.

Auguramos al propietario del aparato *Wagruhp* buen éxito y mejor negocio.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*— De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.— De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernanda Póo. los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana.

Regreso.—De Canarias á Cádiz los días 1 ó 6 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó a Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por toda 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y once de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tipografía de «El Renacimiento»

Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 7 de Diciembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 919

EL PAPA Y LOS CARLISTAS

Roma 5.

El Nuncio de Su Santidad en Madrid ha enviado á la Santa Sede informes bastante detallados acerca de la ayuda que prestan determinados eclesiásticos españoles á la conjura carlista.

León XIII, en vista de dichos informes, ha enviado á España órdenes del carácter más rigoroso, mandando que el clero pertenezca completamente apartado de toda contienda ó intriga política.

A los obispos de las diócesis donde el carlismo cuenta con mayor número de partidarios, ha enviado la Santa Sede órdenes é instrucciones más especiales para que vigilen al clero.

EL ESPIONAJE INGLÉS

La Unión Mercantil de Málaga publica las siguientes alarmantes noticias:

«Dicen de Gibraltar:

En los pasados dias varios buques de la escuadra inglesa, surta en esta bahía, se situaron cerca de la de Ceuta y practicaron toda clase de tanteos y sondajes en aguas españolas.

En la tarde del mismo dia, oficiales de marina de los expresados barcos de guerra se situaron cómodamente en el campo moro y fotografiaron bien y á sus anchas los fuertes, baterías y avanzadas militares de la plaza de Ceuta.

Dícese, aunque con la reserva consiguiente por tratarse de asuntos muy delicados y secretos, que la junta militar de defensa de la expresada plaza se ha reunido uno de estos dias, convocada por el digno comandante general de la misma, el caballero é ilustrado general don Jacinto de León, para tomar importantes acuerdos relacionados con ese espionaje que, tan á las claras, están realizando los marinos ingleses; decisiones que me aseguran han sido comunicadas al digno señor ministro de la Guerra para la resolución que conforme al derecho internacional estime conveniente tomar el gobierno español.

El gobierno español será el último en enterarse.»

Y si se entera será muy posible que se encoja de hombros.

Otros asuntos más importantes preocupan la atención del gobierno: la necesidad de dejar en breve la dirección de la cosa pública por ejemplo.

A bordo de un acorazado inglés

La prensa de Gibraltar da cuenta de haber ocurrido un conato de sedición á bordo del acorazado *Majestic*, buque almirante de la escuadra del Canal, surta en aquella bahía, por haber restringido el comandante del buque las horas de fumar.

La marinería cortó varios de los cabos y arrojaron al mar una guindalera, los cerrojos de la escotilla de los torpedos, y parte de los equipos de los cañones de tiro rápido.

Los autores no han sido descubiertos, y como castigo se han retirado los permisos para saltar á tierra.

Los buzos se ocupan en rescatar los aparejos arrojados al mar.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 6, 10 noche.

Conferencia con S. M.

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado largamente con S. M. la Reina.

La Comisión de la paz

El Sr. Montero Ríos en la sesión celebrada ayer, insistió en la imposibilidad de discutir nada que no esté contenido en el protocolo.

La sesión se suspendió sin tomar ningún acuerdo.

A los americanos les molesta la continuación de las sesiones.

Los militares disgustados

En los círculos militares han producido disgustos los propósitos que se atribuyen al gobierno respecto á las clases pasivas.

Citan el hecho para justificar su disgusto, el existir en la actualidad más de mil huérfanos, que no pueden ingresar en el colegio, por haber dispuesto el general Blanco de 60.000 duros que entregaron con dicho objeto los cuerpos de ejército de Cuba.

El regreso de Montero Ríos

El gobierno espera que el Sr. Montero Ríos regrese de París en el *sud-express* del viernes, ó el lunes de la próxima semana.

Madrid 7, 1'30 madrugada.

No hubo Consejo.—El disgusto del gobierno.

El Consejo de Ministros no llegó á reunirse por cuanto los telegramas de Montero Ríos no están relacionados con consulta alguna.

Consejos á la Reina

Romero Robledo en su entrevista con la Reina la aconsejó que mantenga á Sagasta en el poder y le confíe la disolución de las Córtes.

Don Cárlos

Se dá como cierto que el pretendiente D. Cárlos continúa en Venecia.

Crisis probable

Los Ministros de la Guerra y de Marina se muestran contrarios á la supresion de las cesantías en el ejército.

En el último Consejo celebrado, lo manifestaron así, anunciando que lo harían cuestión de gabinete.

Alarde de fuerzas

Se insiste nuevamente en que los Estados Unidos enviarán muy en breve una escuadra á las costas de Europa.

Esta se compondrá de cinco de los mejores barcos que poseen, figurando al frente de la flota, *El Chicago*.

GACETILLAS

Para Cuba.—Se ha despachado por la Sanidad para Habana y escalas el vapor correo *Alfonso XIII* de la Compañía Trasatlántica.

Lleva carga general y 152 tripulantes.

Repatriados.— Salieron 16 en el tren correo y 33 en el mixto de la tarde.

Procedían de los Hospitales de esta plaza y ocupan coches de segunda.

Fueron conducidos á la estación en los carruajes de Sanidad Militar.

Movimiento de buques.— Durante el pasado mes de Noviembre entraron en el puerto de Cádiz 208 buques, de distintas clases y nacionalidades.

El Hospital de Fort Louis.—Esta tarde fueron conducidos á Cádiz, pasando en camillas por lo delicado de su estado al Hospital de San Juan de Dios, cuatro repatriados enfermos, únicos que en Fort Louis quedaban.

Algunas de las Hermanas de la Caridad que prestaban allí sus humanitarios servicios, salieron de Cádiz en el tren mixto de la tarde.

Fiesta de la Inmaculada.—El Ayuntamiento de esta capital asistirá bajo mazas, mañana, á la solemne función que anualmente se celebra en la Santa Iglesia Catedral en honor de la Inmaculada.

Dicha Corporación ha invitado al gobernador civil á tan religioso acto.

A tierra.—Vinieron hoy á Cádiz de paseo, las dotaciones de los buques de guerra surtos en bahía que se encontraban francos de servicio.

Viajeros.—Salió hoy para Medina en el tren de la tarde, nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Luis de Zulueta y González de la Mota.

—Estuvo en Cádiz el Alcalde de Jerez Sr. Oronoz.

Restablecido.—Se encuentra restablecido de su indisposición, habiendo asistido hoy á su despacho, el gobernador civil Marqués de Santa Marina.

Citación.—D.ª Margarita Roa Diofain, vecina de San Fernando, se presentará en el Gobierno civil, negociado 2.°, para enterarla de cierto particular que le interesa.

Concejal.—Se encuentra hoy en Cádiz el concejal y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento del Puerto, D. Gonzalo Cabe.

Guardia civil.—La de Arcos detuvo en la dehesa «Mesa del Jardín», á varios individuos por hurto de bellotas.

Joven fugado.—De su domicilio, Ceballos, número 8, ha desaparecido el joven de 13 años Juan Pacheco Fernández, habiendo acudido en instancia al gobernador su madre, para que se averigue su paradero.

Quintas.—Por R. O. de Gobernación se revoca el fallo de la comisión mixta, que declaró soldados á los mozos Pedro y Manuel Vargas Machuca, alistados en Jimena, á los cuales se declara por dicha disposición soldados condicionales.

Desiertas.—Han sido declaradas desiertas por la Dirección general de Administración, las subastas celebradas ante dicho centro para contratar los servicios de limpieza y suministro de raciones y medicinas á los presos de esta capital.

Robo y homicidio.—Comunica la guardia civil de San Roque que en la noche del día 3 se presentó en el cortijo de «Guadarranque», de aquel término, un sujeto llamado Francisco Machado Rodríguez, de 47 años, natural de Gaucín (Málaga) y vecino de Algeciras, el cual fué sorprendido por el dueño de la finca, Francisco Ramírez Pérez, en el momento en que robaba unas gallinas.

Al intimarle (dice la benemérita) para que se entregara, acometió al dueño con un cuchillo, viéndose obligado el Ramírez Pérez á defenderse con un palo, dando con él en la cabeza al Machado y causándole varias heridas de las cuales falleció.

El Juzgado se presentó en el lugar del suceso, deteniendo á Francisco Ramírez Pérez é incautándose de una escopeta, un cuchillo, un morral y varios efectos de la propiedad del muerto, según reza en el parte.

En San Juan de Dios.—A las cinco y media de la madrugada de hoy dejó de existir en ese establecimiento benéfico, después de recibir los Santos Sacramentos, el soldado repatriado de Cuba Florentino Pérez Cuvillo, hijo de Joaquin y Victoria, de 22 años de edad, soltero, natural de Quintanilla Cabrera (Burgos) y perteneciente al escuadrón de caballería núm. 33.

Había ingresado en el Hospital el 25 de Noviembre último y ocupaba la cama núm. 12 en la sala de Las Columnas. Padecía anemia palúdica.

De San Juan de Dios salieron dos repatriados, que marcharon en el tren correo de la madrugada y 4 para salir, como lo efectuaron, en el mixto de la tarde.

Anoche ingresaron dos, procedentes de Fort Louis y soldados de infantería de Marina y hoy entraron los cuatro llegados de ese mismo Hospital, según en otro lugar decimos.

El sepelio del soldado fallecido esta madrugada se ha verificado hoy por la tarde, concurriendo al fúnebre acto, según costumbre, una comisión de señores socios del Casino Gaditano.

El colmo del descuido.—El jefe superior de la policía, en Londres, acaba de presentar una curiosa memoria relatando los efectos que, durante el año último, han sido encontrados en los carruajes de aquiler, ómnibus y demás vehículos de la gran capital del Reino Unido.

En la lista de los mencionados objetos figuran los siguientes: una pierna artificial, varias jáulas con pájaros, algunos perros, una estufa portatil, un armonium, una máquina de coser, más de tres mil portamonedas de todas clases y dimensiones, 181 relojes de mesa y de bolsillo y más de 18.000 entre paraguas y sombrillas.

Las gratificaciones que, como premio

á su honradez, han sido distribuidas á los cocheros de Lóndres, han sido los siguientes: dos de á 500 pesetas cada una; dos de 375; una de 300; cuatro de 200; dos de 175; tres de 150, y diez de 125. Además se han dado otras muchas de menor cuantía.

Como se vé, no lo pasan tan mal los cocheros que prestan servicio en la ciudad del Támesis.

ANUNCIOS DE INTERÉS

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO COMICO.—Compañía de zarzuela dirigida por D. Casimiro Ortas.—La Restauración.—La Viejecita—El paraiso perdido.—La Revoltosa.

SERVICIO PERMANENTE

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernanda Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana.

Regreso.—De Canarias á Cádiz los días 1 ó 6 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso par Cuba á Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por toda 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 100, de pesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREO

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Península, 0'15 de peseta cada15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

Marzal, 7, Cádiz

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 9 de Diciembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 920

FUNCIÓN RELIGIOSA

En la mañana de ayer se celebró en la Santa Iglesia Catedral, solemne función religiosa en honor de la *Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.*

Después de terminadas las Horas menores, tuvo lugar la procesión de Tercia alrededor del templo de la que formaban parte en primer término y precedidos de la Cruz Catedralicia el cuerpo de Señores Beneficiados, Cabildo Catedral y el Excmo. Ayuntamiento presidido por el Gobernador Civil Sr. Marqués de Santa Marina y Alcalde de la Capital.

De la Corporación municipal asistieron los tenientes de Alcalde y Concejales señores D. Joaquin Torres, D. Amado García Bourlié, D. Nicomedes Herrero, don Francisco Alonso, D. José García González, D. Tomás Castro, D. Emilio Rodríguez, D. Manuel Lobo, D. Eduardo Ruiz López, D. Miguel Solano, D. Rafael Infantes, D. Joaquín Fernández, y D. Miguel Aguado; Capellán de ciudad, y Mayordomo Sr. Leal.

Se interpretó á grande orquesta y voces, la Misa llamada de San Pedro, original del maestro Maqueda, oficiando el Arcediano y Vicario Capitular de la Diócesis, Ilmo. Sr. D. José María Rios, asistido de los Beneficiados Sres. Bosichy y González Escudero.

Ocupó la sagrada Cátedra el Canónigo Penitenciario Sr. Cerero, que pronunció un elocuente panegírico de la Santísima Virgen, en el Misterio que celebraba la Iglesia.

El Cabildo Municipal fué despedido, como es costumbre, por una comisión del Cabildo.

Asistió á tan solemne acto, numerosa concurrencia de fieles.

BODA

A las doce de la mañana de ayer se celebró en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen el enlace de la bella Srta. Concepción de Vílchez-Chell, con el ilustrado médico militar D. José Prieto y Muñoz.

Bendijo la unión, el capellán del batallón de Artillería donde presta sus servicios el Sr. Prieto.

Fueron padrinos de los contrayentes, la Sra. Viuda de Vílchez, madre de la novia, y nuestro estimado amigo D. Miguel Prieto, hermano del novio.

Actuaron de testigos el general señor Castillejos, el teniente coronel de Artillería D. Enrique Mena y el comandante del mismo cuerpo, Sr. Cerón.

La novia vestía elegante y rico traje negro.

Una vez terminada la ceremonia fueron expléndidamente obsequiados los amigos é íntimos que asistieron á ella.

Los Sres. de Prieto salieron en el *express* con dirección á Sevilla.

Deseamos á dichos señores mil felicidades en su nuevo estado.

CRUCES DE SAN FERNANDO

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica dos Reales órdenes concediendo la cruz de San Fernando al segundo teniente de movilizados de Cuba D. Francisco Gil y García y al soldado del batallón de Andalucía D. Aniceto Rincón Severo.

El primero, al regresar de conducir un convoy de Hoyo Colorado á Camito con 26 hombres, fué atacado por 300 ó 400 enemigos, que lo envolvieron y á los que se resistió, obligándoles á emprender la retirada. Su fuerza tuvo 17 bajas entre muertos y heridos, y el enemigo las sufrió también numerosas, dejando cuatro muertos en poder de los guerrilleros leales.

El soldado Rincón, encargado de guiar una acémila cargada de municiones en el combate de la finca de San José, fué herido, y al ver que la acémila, asustada, no quería segir, cargó él con el cajón de municiones y siguió adelante, salvando también la mula y recibiendo otro balazo, que le hizo caer sin sentido al llegar al fuerte.

DESDE SEVILLA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL).

Apaleado por un consumero

Hoy al pasar por la cancela de la Estación de Córdoba, un individuo llamado Juan Comares de 38 años de edad casado, y con 5 hijos, fué barbaramente apaleado por un guarda de consumos de nombre Pedro Santos, que presta sus servicios en aquel sitio.

Después de causarle seis heridas y dejarle tendido en el suelo, el herido fué auxiliado por un amigo que acertó á pasar por el sitio de la ocurrencia, el que lo condujo la Casa de Socorro de la plaza de San Lorenzo donde lo curaron de varias heridas en la cabeza y multitud de contusiones en distintas partes del cuerpo. Terminada su curación pasó en gravísimo estado al domicilio del capataz de las obras de la indicada Estación donde reside accidentalmente.

Disparo de la guardia civil

Esta mañana llegó á oidos de la benemérita que en la Alameda de Hércules, se encontraba el agresor del cabo de vigilancia Pedro Muñoz: inmediatamente se dirigió á aquel sitio una pareja con el fin de capturarlo lo que no pudo conseguir por darse aquel á la fuga.

La guardia civil le hizo varios disparos alcanzándolo uno de ellos, quitándole el sombrero de la cabeza; resultando este atravesado.

El ladrón amparado por las mujeres de aquel barrio logró escapar, no siendo capturado.

En el inmediato pueblo de la Algaba, ha contraido matrimonio el célebre diestro José García el *Algabeño*, con una bella y simpática paisana suya.

A la boda asistieron gran número de amigos de los contrayentes, que fueron expléndidamente obsequiados.

Deseámosle á los recien casados muchas felicidades en su nuevo estado.

REAL.

Sevilla 8 de Diciembre de 1898.

LAS MEMORIAS DE BISMARCK

El éxito editorial de las Memorias *(Pensamientos y recuerdos)* de Bismarck ha sido asombroso en Alemania. A fines de la semana última el número de ejemplares pedidos excedía de 318.000, que representan un valor de millón y medio de marcos. El marco equivale á una 1'25 pesetas.

De las Memorias del antiguo presidente de los Estados Unidos, general Grant, se vendieron 100.000 ejemplares y los yankis creían que ningún libro batiría ese *record*.

La casa de Leipzig, encargada de encuadernar la obra, ha hecho un pedido de 1.024 quintales de pasta, ó sea cinco vagones de ferrocarril cargados; 18.000 metros de tela, 400 pieles de ternera para las cubiertas de lujo; 65.000 pliegos de panes de oro y una cantidad de cola, que ha costado 14 000 marcos.

En la preparación de ese material han estado ocupados 732 operarios durante cuatro semanas y á las operaciones de encuadernación se han dedicado muchas obreras durante quince días.

GACETILLAS

La difteria.—En Prado del Rey se han dado varios casos de difteria en una familia de aquella villa.

La alcaldía de dicho pueblo ha adoptado las necesarias medidas de aislamiento para evitar la propagación.

Secretario.—Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Trebujena, D. Antonio Bustillo Tejero.

Guardia civil.—La de Facinas detuvo á dos vecinos de Tarifa, reclamados por la autoridad judicial.

—La de San Roque capturó á un sujeto apodado *Calentito*, como presunto autor del robo de dos caballerías menores que le fueron intervenidas.

—Fuerza del mismo puesto sorprendió una partida de juego en la calle de Buena Vista, de dicha población, deteniendo á cinco puntos é incautándose de una baraja con 56 cartas, una pistola, una faca y 10 pesetas 75 céntimos.

—Por sospecha de hurto de dos pavos, tres arrobas de jabón y otros efectos, ha sido detenido por la benemérita en Jerez Juan López Delgado.

Buque de guerra.—Llegó esta tarde la corbeta española *Nautilus*, escuela de guardias marinas, terminado el viaje de instrucción que había salido á realizar.

Durante él no ha ocurrido novedad alguna.

Repatriados.—Llegaron dos en el tren del medio día, y salieron unos 16 en el mixto de la tarde.

Visita.—Esta tarde estuvo en el despacho del Sr. Gobernador civil, el diputado á Cortes D. Eugenio Agacino.

Sucesos locales.—En la Casa de Socorro fué curado esta mañana, de dos heridas en la cabeza, un conocido joven á quien se las causó otro de una pedrada.

El hecho ocurrió en la calle de San Miguel.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 8, 10'30 noche.

La marina americana

El ministro de Hacienda americano aconseja en su memoria que sean subvencionadas las empresas navieras que hagan el comercio con las antiguas posesiones españolas.

La tendencia como se vé, es impedir que el comercio de las Antillas quede en manos de la marina europea.

Los actuales contratos con la Trasatlántica acabarán seguidamente.

Artillería y material de guerra.

Autorizadamente se sabe que los americanos nos devuelven toda la artillería y las municiones emplazada en las Antillas y en Filipinas.

Piden un plazo de seis meses para efectuarlo, con objeto de reemplazar las actuales defensas por otras.

La artillería se destinará á las Canarias y Baleares, y á algunos puntos de la costa de la Península.

El vapor *Buenos Aires*

Ha fondeado en Barcelona el trasatlántico *Buenos Aires*, procedente de Filipinas.

Trae numeroso pasaje y muchos repatriados entre los que vienen muchos enfermos.

En la travesía fallecieron cerca de 100 que fueron sepultados en el mar.

Las conferencias de París

Según informes autorizados, los americanos se niegan á estender á Cuba y Puerto Rico las ventajas ofrecidas para Filipinas.

Se cree que los americanos tratan de establecer desde luego un régimen favorable tan solo á su comercio.

Las conferencias concluirán en esta semana.

Desmentido

Desmiente el Gobierno que haya resuelto la comisión de París la entrega del material de artillería emplazado en las fortalezas de Cuba.

Dicho material vale más de 300,000 duros, y los americanos quieren conservarlo.

Madrid 9, 3 madrugada.

Acuerdo del Banco

Se asegura que el Banco de España ha acordado suspender los préstamos sobre las Cubas emisión de 1886.

Al vencer los existentes, se exigirá la reposición de las garantías.

Comentarios

Es objeto de muchos comentarios la agresión habida en la madrugada anterior entre cubanos y oficiales del ejército.

Ntra. Sra. del Pilar

GRAN FÁBRICA DE FÉRETROS Y SARCÓFAGOS INCORRUPTIBLES, DE MADERAS INYECTADAS

Con privilegio de invención por 20 años

Declarados por R. O. (*Gaceta* 20 Febrero 1898) muy ventajosos sobre todos los féretros conocidos y recomendados según dictamen del Real Consejo de Sanidad *seis años después* de pedir este mismo Consejo la prohibición de los féretros metálicos y las mezclas desinfectantes en las cajas de madera.

Pero nunca de la madera inyectada y menos de los féretros sulfatados, puesto que según dice la *Gaceta* de 20 de Febrero último carecen *de efecto* antiséptico por no tener olor alguno y estar secas las maderas.

Han sido los únicos premiados en el mundo en dos Exposiciones Internacionales de Higiene (Burdeos y Madrid) objeto de grandes alabanzas por la Sociedad Española de Higiene, el IX Congreso de Higiene en Madrid y las mayores eminencias científicas.

Cuanto dice una funeraria de Cádiz á la que según consta en cartas, no quiso conceder el privilegio el inventor de estos féretros, es una falsedad completa y se ruega al público, que si solo la diferencia de fechas entre el dictamen de Sanidad origen de la última R. O. y el que dispuso se declaren muy ventajosas y se recomendasen los féretros inyectados no le basta para ver clara la falsedad del citado anuncio, que reserve su juicio el público de Cádiz que sabe la seriedad de la Fábrica Nuestra Señora del Pilar, al menos hasta que por quien tiene autoridad para ello, se ratifique **que los féretros inyectados son los únicos recomendados por el Real Consejo de Sanidad y los únicos premiados en el mundo y solo se han prohibido los féretros metálicos, los de maderas compactas y el uso de mezclas desinfectantes dentro de las cajas de maderas como algunos han empleado en diferentes ocasiones.**

El inventor de estos féretros nos encarga publiquemos lo que antecede y nos dice ha sido autorizado por los Jefes de Sanidad para publicar esta aclaración que se hará oficial y se castigará y exigirá perjuicios al autor de los anuncios citados.

Los féretros que construye esta fábrica, de maderas inyectadas son idénticos en su forma y decorado á los antiguos de zinc (prohibidos por Real Decreto insertado en la Gaceta del cuatro de este mes), continuando el mismo catálogo y tarifa de precios, pudiéndose considerar estos hasta más baratos por ser mayor su costo; también se hacen féretros incorruptibles de madera inyectada, de las formas antiguas, forrados de tela en todos los precios que se pidan.

Para no privar á todas las clases sociales de tan útil invento, los hay desde DIEZ PESETAS para adultos y TRES PESETAS para párvulos.

Los de QUINCE PESETAS se forran con merino y se adornan con cintas de terciopelo, y desde cuarenta pesetas se forran de paño.

Además de venderse en la fábrica, Sagasta 102 al 106, los encontrará el público, para mayor comodidad, en los establecimientos siguientes:

Viuda de Manfredi, Hospital de Mujeres 55.

José Conde, plaza de la Catedral, 2.

Abelardo Pantoja, Cerería, 19.

Como garantía y en evitación de equivocaciones, todos los féretros llevarán el precinto especial en el cabecero que, cogiendo parte del vaso y de la tapa, tenga que romperse cuando haya de usarse.

En estos precintos constará su número de orden y su precio, debiendo rechazarse todo aquel que no vaya precintado, por no proceder de esta casa, única que tiene los féretros incorruptibles de madera inyectada.

Esta fábrica solo se dedica á la venta de los productos de su fabricación; pero para evitar al público la molestia que pueda proporcionarle el tenerse que ocupar de las demás diligencias para el enterramiento, facilitará en el acto, persona competente que se haga cargo de los demás asuntos que se le confíen, respondiendo de su exactitud y economía.

Escritorio en la Exposición de Coronas, Sagasta 9, frente á la farmacia del Dr. García Ramos. Teléfono número 98.

ANUNCIOS DE INTERÉS

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Los talleres de joyería y platería de Mexía Hermanos, situados en la calle de Columela esquina á la de la Verónica, han abierto al público un despacho en los mismos talleres establecidos, con un completo y variado surtido de relojes y alhajas que no pueden admitir competencia en los precios, por ser fabricados en la misma casa.

Se compra oro y plata. Hay relojes de bolsillo desde 8 pesetas 50 céntimos. Calle de Columela esquina á la de Verónica.

BAZAR ESPAÑOL

(antes Norte-Americano)

IMPERMEABLES

Depósito exclusivo en la provincia, de los renombrados **Capotes impermeables** de fabricación española, con patente de invención en todos los paises fabriles. Su prodigiosa preparación, exenta de toda clase de goma, los hace impermeables, que no huelen, no se despegan ni endurecen y se pueden usar tanto con grandes lluvias como con sol espléndido.

BUQUES Á LA CARGA

Vapores de Olavarría Lozano S. en C.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

DURO

su capitan D. Juan Delor saldrá el sábado 10 de Diciembre á las cuatro do la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle I aac Peral núm. 14 y 15

D. R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

AZNALFARACHE

su capitán D. G. Fernández saldrá el viernes 9 de Diciembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9.

Sras. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Línea de Vapores SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.

DIRECTAMENTE para Habana, Matanzas y Cienfuegos, el acreditado vapor español de primera marcha,

ERNE›TO

su capitán D. A. J. Gartus, saldrá el 19 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios. Isaac Peral, núm 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

SERVICIO PERMANENTE

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernanda Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 la mañana.

Regreso.—De Canarias á Cádiz os días 1 ó [illegible] y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de rƎereso.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso par Cuba ća Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por voda 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 100, de pesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS COSRREO

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Península, 0'15 de peseta cada15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

Gran Fábrica de Calzados de Hijos de Antonio de la Rosa

Columela y Feduchy, Núm. 1.—CÁDIZ

Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de las tan renombradas zapatillas suizas para la estación de Invierno

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE FANTASÍA

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursal alguna en esta plaza.—COLUMELA Y FEDUCHY, NUM. 1.

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV. | Redacción y Administración: Marzal, 7. | Últimos telegramas y noticias.=Cádiz 10 de Diciembre de 1898 | Reclamos y anuncios á precios convencionales | NÚM. 924

PREMIO Á LOS HÉROES

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica dos reales órdenes concediendo la cruz de San Fernando al segundo teniente de movilizados de Cuba, Don Francisco Gil y García, y al soldado del batallón de Andalucía D. Aniceto Rincón Severo.

El primero, al regresar de conducir un convoy de Hoyo Colorado á Calmito con 23 hombres, fué atacado por 300 ó 400 enemigos, que lo envolvieron y á los que resistió, obligándoles á emprender la retirada. Su fuerza tuvo 17 bajas entre muertos y heridos, y el enemigo las sufrió también numerosas, dejando cuatro muertos en poder de los guerrilleros leales.

El soldado Rincón, encargado de guiar una acémila cargada de municiones en el combate de la finca de San José, fué herido, y al ver que la acémila asustada no quería seguir, cargó él con el cajón de municiones y siguió adelante, salvando también la mula, y recibiendo otro balazo, que le hizo caer sin sentido al llegar al fuerte.

—Se ha celebrado el juicio contradictorio para esclarecer la conducta observada por el cabo de guerrillas de la isla de Cuba Higinio Lugo y Torres, el 12 de Mayo de 1896, en el combate que sostuvo con los insurrectos cubanos en las inmediaciones de la trocha de Júcaro á Morón. Y resultando del expediente que al practicar en dicho día este cabo con nueve guerrilleros el servicio de escolta á los cortadores de guamo, fué atacado por fuerzas enemigas de 40 á 60 hombres, 25 de los cuales eran de caballería, que se resistieron no obstante la desigualdad de fuerzas y emprendieron la retirada con orden, perdiendo solo un guerrillero que fué muerto; el cabo al frente de los suyos consiguió rechazar el ataque y salvar su fuerza, después de haber sido él mismo herido de arma blanca, por todo lo cual, de acuerdo con el parecer del Consejo en pleno, se ha concedido al citado cabo la cruz de primera clase de San Fernando, con la pensión anual de 100 pesetas, que le corresponde por su graduación, abonable desde la fecha del hecho de armas, por estar comprendido en el caso 3.° del artículo 25 de la ley de 18 de Mayo de 1862.

LA CRUZ ROJA

Y LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

La Cruz Roja no ha desistido de la caritativa y patriótica empresa de enviar una comisión á Filipinas para conseguir la libertad de los españoles prisioneros. Lo que hay es que se ha *suspendido* la realización de tan hermoso pensamiento, porque siendo *extranjera* la Cruz Roja en el Archipiélago magallánico, tiene que obtener ciertas autorizaciones previas y cumplir determinados requisitos legales que no eran precisos cuando todavía no se habían firmado las negociaciones de París.

De todos modos, no por eso desmaya en su labor tan benéfica asociación: al día siguiente de firmarse la paz dirigió un extenso cablegrama á la presidencia de la Cruz Roja norteamericana dándole cuenta de la suspensión del viaje y de los motivos en que se fundaba, y excitándola á que como Cruz Roja *nacional* nos sustituya en tales gestiones, y se ha escrito á Miss Clara Barton manifestándola que la expedición está dispuesta á marchar en cuanto se considere preciso.

DESDE SEVILLA

(De nuestro redactor corresponsal).

Barrilaro condenado

La Sección segunda de esta Audiencia Provincial, ha dictado con fecha de hoy, instancia en la causa instruida en el distrito de San Vicente de esta ciudad, á instancia de D. Pablo Martin contra el empresario de teatros D. Manuel Barrilaro del Valle, por defraudación literaria, condenando á éste último á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor y á más 500 pesetas de multa.

No ha causado muy buen efecto el fallo en la opinión, y como es de suponer, el Sr. Barrilaro interpondrá recurso de casación ante el Supremo Tribunal.

(Hasta las cinco de la tarde no firmaron los Magistrados la sentencia, siendo ésta causa el no haber remitido á esa la presente información en el correo.)

En breve regresará á ésta de Lucena (Córdoba), el Alcalde de Sevilla, D. Alfredo Heraso y Pizarro, que salió há varios dias á dicho punto, á ver á su hermana que se halla gravemente enferma.

Le deseamos á ésta pronta mejoría.

Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. Arturo Nebot y Rojas, se encuentra restablecido de su enfermedad, por lo que vivamente nos alegramos.

Víctima de cruel enfermedad há dejado de existir la señora D.ª Asunción Almedo Rodríguez. Nuestro más sentido pésame á su distinguida familia por la pena que le embarga.

Ha salido con dirección á Santaolalla (Huelva) nuestro apreciable amigo el distinguido médico D. Francisco Muñoz Leal.

Se asegura que el domingo 18 del actual, debutarán en esta plaza taurina, los célebres diestros cordobeses *Lagartijillo* y *Machaquito*.

REAL.

Sevilla 9 de Diciembre de 1898.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 9, 8 noche.

LAS COMISIONES DE LA PAZ

Actitud levantada y enérgica de Montero Ríos

Al tener noticia el presidente de la Comisión española que los americanos confirmaban la negativa de admitir las proposiciones formuladas por nuestros representantes y que no querían ni discutirlas siquiera, les dijo:

—Nosotros, en justa correspondencia, nos negamos á vuestras pretensiones. Redactemos los catorce artículos aprobados y demos por terminada la misión.

El Sr. Montero Ríos les hizo entrega de la protesta de España contra la incalificable conducta que han seguido con nosotros, diciéndoles:

—No necesitamos ni esperamos respuesta á este documento.

Los americanos se quedaron atónitos y recogieron incautamente el documento que les alargaba el político español.

La protesta

En la protesta entregada por la Comisión española se hace constar que en las negociaciones prescindieron los yankis de la justicia, inspirándose solamente en la pasión y en la fuerza.

Califican en ellas de despojo y de acto equivalente á la retrogresión de los tiempos de barbarie el de negarse al reintegro de los depósitos y fianzas de los particulares.

Protestan indignados de que se nieguen á practicar la información sobre la voladura del *Maine*, censurando á Mac-Kinley por haber lanzado una calumnia sobre España hallándose las comisiones en París.

Los americanos están disgustadísimos por haber recogido este documento que ya puede figurar en el *Libro Rojo*.

La prensa

Toda la prensa califica de bárbaros é infames á los yankis porque vuelven á culparnos de la voladura del *Maine*.

El tratado de paz

Mañana sábado quedará ultimada la redacción del texto definitivo del tratado de paz, siendo después firmado.

Regreso del Presidente

El Sr. Montero Ríos regresará á Madrid en el *sud-express* del lunes próximo.

El libro rojo y las Córtes

En el primer consejo de Ministros que se celebre, se acordará la publicación del Libro rojo y la convocatoria de las Córtes.

Madrid 10, 2 madrugada.

Actitud de Polavieja

Se han hecho públicas las últimas declaraciones del general Polavieja.

Aplaude en primer término la Asamblea de Zaragoza, muéstrase contrario á los conservadores y hace constar que se engañan los que le creen en inteligencias con dicho partido.

No faltaba otra cosa

Dícese que los yankis insisten en exigirnos indemnización por la voladura del *Maine*.

GACETILLAS

El cinematógrafo.—Anoche tuvo lugar el ensayo general del Cinematógrafo *Wargraph* en el local instalado en la feria de Navidad, calle de Tomás Istúriz, al que fueron invitadas por el dueño de dicho aparato las autoridades, prensa de la capital y varios particulares.

Se exhibieron con muy buen éxito veinte cuadros, llamando la atención por su novedad las vistas en colores, *Un baile andaluz*, *Miss Geraldine en la serpentina* y *Los tres clowns saltadores*.

Esta noche es el *debut* de *El Wargraph* y auguramos buenas entradas para el amable dueño de tan ameno espectaculo.

Para adultos.—El Ayuntamiento de Sanlúcar á propuesta del maestro don Daniel E. Palés, ha acordado crear una sección de adultos en dicha escuela.

Obras.—La Alcaldía de Jerez ha solicitado del Gobernador la excepción de de subasta para ejecutar obras de necesidad en la escuela de San Dionisio de aquella población.

D. E. P.—Ha dejado de existir en esta ciudad, el capitán de fragata y segundo comandante que fué del crucero *María Teresa*, D. José Mac-Crohon.

Su fallecimiento ha producido general sentimiento en la población, donde contaba el finado con numerosas amistades y simpatías.

Damos con tan triste motivo nuestro más sentido pésame á su señora viuda, á su hermano D. Eugenio, Dean de la Catedral de Ceuta y demás distinguida familia, por la pérdida que experimentan.

Renuncia.—La ha presentado del cargo de auxiliar de una de las escuelas del Puerto, D. José Gallardo.

Toreros.—Embarcaron en el *Satrústegui*, que zarpó hoy para la Habana y Veracruz, los diestros *Villita*, *Parrao* y *Guerrerito*, con sus respectivas cuadrillas, contratados para torear en Méjico.

Honorarios judiciales.—*El Boletín Oficial* publicará mañana una importante Circular de la Fiscalía de la Audiencia de Sevilla, que trata de las anotaciones de honorarios que hacen al pie de sus dictámenes algunos representantes del Ministerio fiscal que actuan cerca de los jueces de primera instancia, ya como fiscales municipales, ya como letrados, por ser tales protestas contrarias á las disposiciones vigentes y haber sido condenadas por Circular del Fiscal del Supremo en 29 de Abril de 1893 que las consideró abusivas, estableciendo que la función fiscal de dichos representantes es agena á toda renumeración.

Captura.—La guardia civil de Ubrique ha capturado á uno de los vecinos de Benaocaz que robaron varios cerdos al propietario de dicha villa D. Policarpo Becerra.

En San Juan de Dios.—Esta tarde á la una ha dejado de existir en ese establecimiento benéfico el soldado del batallón de Sicilia Marcelino Rodríguez Llano, de 22 años de edad, soltero, natural de Sangoñedo (Oviedo) y enfermo de disentería.

Procedía de la expedición del *Monserrat* y llegó al Hospital de San Juan de Dios cuando quedó evacuado el de Fort Louis, en el que se encontraba.

Su sepelio se verificará mañana, á las cuatro y media de la tarde.

Repatriados.—Llegó uno de Barcelona, en el tren del mediodía.

En el correo de la madrugada salieron para sus casas 7 y en el mixto de la tarde, 8.

Todos procedían del Hospital Militar.

El dique de la Carraca.—Marchó hoy á ese Arsenal el vapor *James Haynes*, que ayer llegó á Cádiz y conduce maderas para el dique seco que en dicha Factoría se construye.

Para Cuba.—A las dos de la tarde zarpó para la Habana y escalas el correo de Cuba, vapor *Patricio de Satrústegui*, de la Compañía Trasatlántica, que conduce carga general, 129 tripulantes y 114 pasajeros, 66 de los cuales vinieron en tránsito desde Barcelona y Málaga y los restantes han embarcado en Cádiz.

El pasaje de tránsito va para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Entre los que han embarcado en nuestro puerto figuran 3 Hermanas de la Caridad, varios comerciantes, sacerdotes, y los repatriados D. Dionisio Zurrubia, oficial de voluntarios, D. Alfonso Chicoy, teniente de infantería, y 2 soldados. Todos ellos vinieron de Cuba, y regresan á esa Isla nuevamente.

Manda el correo el experto marino señor Tomasi.

Sucesos locales.—Esta madrugada han sido detenidos en la prevención civil por los serenos y puestos á disposición del Sr. Alcalde, 17 muchachos de los que pululan de continuo por la vía pública, cogiendo colillas, molestando á los transeuntes y cometiendo raterías por los establecimientos.

Entre los detenidos los hay que cuentan desde 7 á 17 años de edad.

Uno de ellos vino de Barcelona con sus padres, que aquí fallecieron y quedó por tanto desamparado: otros varios son fugados de sus domicilios, algunos están reclamados por sus familias y, por último, hay uno que vino de Sevilla con los toreros que embarcaron para Méjico y trataba de hacer lo propio, en clase de polizón.

—En el Hospital civil fué curado esta mañana un joven, de herida leve en la cara.

ANUNCIOS DE INTERÉS

SERVICIO PERMANENTE

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

Horas de despacho: *Asuntos de Secretaría.*—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á lso 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernanda Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana.

Regreso.—De Canarias á Cádiz los días 1 ó 6 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso par Cuba ó a Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 100, de pesetas.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Península, 0'15 de peseta cada15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Tipografía de «El Renacimiento